Departamento de Ciencias Históricas

Facultad de Geografía e Historia

TESIS DOCTORAL

Polígono de Jinámar. *La isla interior*. La producción de espacios sociourbanos y habitus educativos de exclusión (1967-1987)

Federico E. González Ramírez

Las Palmas de Gran Canaria

2015

Agradecimientos

El tema y la perspectiva de este trabajo dan cuenta de mi convencimiento de que ninguna tarea humana es fruto exclusivo de una dedicación individual: esta tesis, no podía ser de otro modo, es deudora del trabajo de muchas personas que, a lo largo del tiempo, me han ayudado en mis aproximaciones al Valle de Jinámar. Los errores de la misma me pertenecen en exclusiva; sus posibles aciertos, les corresponde.

Mi primer agradecimiento debe ser para todos y cada uno de los vecinos del Valle de Jinámar que me han abierto las puertas de sus casas, de sus memorias y sus vidas desde que inicié, en 1994, mi primer trabajo sobre ese entorno urbano. Mi gratitud es especial para los vecinos, dirigentes vecinales, docentes, los primeros alumnos del Valle, trabajadores sociales y responsables políticos que no solo han permitido ser entrevistados, sino que han aportado cuanta información y documentación estaba a su alcance. Aunque sea un agradecimiento amplio, no puedo eludir sus menciones.

Mi gratitud a Manuel Cano y Blas García, por sus imprescindibles aportaciones, su paciencia y la participación no solo en las entrevistas, sino en el grupo de discusión; a Carlos Villanueva Guillén, al que todos conocen como 'Churchill', por su memoria sensata; a Lidia Rodríguez Pulido, por compartir su orgullo por el Valle de Jinámar; a Reyes Alemán, 'Reyitas', ya fallecida: la conservación de su memoria es uno de los valores de esta tesis; a Segundo Martínez y María Puig, por sus reflexiones; a los docentes Ildefonso Jiménez y Paqui Romero, por su disposición a lo largo del tiempo, así como a Carmen Nola, José Suárez 'Fefo' y Juan Rafael Lorenzo, también docentes; a los entonces alumnos Lourdes Balage, Jesús Santana, Inmaculada Pérez Trujillo, María del Carmen Aguilar y María de los Ángeles Aguilar, por compartir parte de su infancia. Al sociólogo Marino Alduán Guerra, director del primer programa de Educación Compensatoria, por el esfuerzo en su participación en el grupo de discusión. Mi agradecimiento debe ser especial para José Luis Cárdenes, sociólogo, director del Centro de Servicios Sociales, a quien se debe la conservación de parte de esa memoria: suyas son las fotografías de noviembre de 1984 que acompañan esta tesis, y suyo el mérito de su conservación. E igualmente especial para Antonio Sosa Marrero, Toni, por tantas cosas.

Mi agradecimiento a Francisco Santiago Castellano y a Marcelino Galindo, ex alcaldes de Telde, por su confianza y propiciar mi acceso a una mayor información. Esa confianza ha sido constante a lo largo de mi recorrido profesional por parte de Jerónimo Saavedra, ex presidente del Gobierno de Canarias, y éste es el momento de agradecerla. A Salvador García Carrillo, por su radical franqueza. Sin la ayuda de Enrique Caro Zamora, y su generosidad, junto a la de Andrés Armas y Francisco Zumaquero, esta investigación no hubiera sido posible.

Como un privilegio, he contado con el apoyo de la profunda amistad y de los conocimientos del director de esta tesis, Juan Manuel Santana Pérez, y de la doctora Dolores Fernández Martínez. Ellos han sido, en lo personal y en lo académico, quienes han hecho posible que esta investigación cobrara forma. Sin esa ayuda, y las horas que le han dedicado, no hubiera podido ultimarla. Su aportación se encuentra entre todos sus renglones.

El trabajo del director de cine Carlos Reyes Lima es parte sustancial de esta tesis: su ayuda ha permitido la grabación de las entrevistas. No hay forma de agradecer las horas y días de dedicación. Igualmente, a Pablo Morales Pérez, sociólogo y licenciado en Comunicación Audiovisual, por su colaboración.

Debo agradecer la generosa motivación del profesor Javier Auyero, de la Universidad de Austin, que se encuentra en el origen de este trabajo; las indicaciones del profesor Javier Márquez, de la ULPGC; y el interés prestado por la profesora Lucía Martínez, también de la ULPGC. En la génesis de la investigación, el apoyo de Manuel Chavanel Seoane, de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, fue imprescindible: mi agradecimiento expreso. A José Luis Tabares y Lola Calcines, de Edei Consultores; Carmen Hernández, alcaldesa de Telde, y Cristina Moreno Deus, del Ayuntamiento de Telde; Juan José Cardona, ex alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Sergio Monche, Elisa Cavanillas y Juan Miguel Cerpa, del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de ese ayuntamiento; Esteban Morales y Cristina Álamo Arce, de Televisión Pública de Canarias; la arquitecta Elsa Guerra; y Juan Franco, creador de los callejeros oficiales de Telde: todos ellos han facilitado o agilizado el acceso a la información sobre la que se sustenta esta tesis, con una confianza y dedicación que trasciende la educada cordialidad.

Gracias a Patricia, por estar siempre, y a María, por confiar. Gracias a Mario, Eduardo, Naira y Legzal, por su renuncia a los meses que no he podido dedicarles, y a África y Marta, por entenderlo. A mis padres, donde estén.

Mi memoria me espera en las cosas
para demostrarme que no existe el olvido.

Roberto Juarroz
Sexta Poesía Vertical

A Mario, Eduardo, Naira, Legzal:
la vida, encarnada

Índice

Agradecimientos **1**

Índice **7**

I. INTRODUCCIÓN **15**

1. El objeto de la investigación 15
2. La estrategia de análisis 16
3. La estructura de la tesis 17
4. 1967-1987: de la delimitación franquista a la conclusión del primer Gobierno autonómico de Canarias. El marco temporal 19
5. Una isla en el interior de Gran Canaria. El marco espacial 20
6. La pertinencia de la investigación 22

II. LAS FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN: ORALES, DOCUMENTALES, BIBLIOGRÁFICAS, AUDIOVISUALES **25**

1. Fuentes orales: las entrevistas 26
   - 1.1. El grupo de discusión: la adopción del método de encuadre 33
2. Fuentes documentales 35
   - 2.1. Las actas escolares. El análisis cuantitativo 35
   - 2.2. Fuentes documentales: documentos vecinales, expedientes municipales, actas plenarias, las fichas de los servicios sociales 37
3. Las fuentes bibliográficas: ‘La Provincia’ y el ‘Seminario sobre crecimiento vecinal’ 39
4. Fuentes visuales y audiovisuales 43

III. SOCIOGÉNESIS DE UNA DESIGUALDAD. EL MARCO TEÓRICO **45**

1. Estado de la cuestión 45
2. Marco teórico 49
   - 2.1. De la Historia Social a la Historia de los de Abajo: los creadores de historia 49
   - 2.2. Historia oral y cronología social: el relato y los números 51
   - 2.3. El modelo relacional y la persistencia de la desigualdad: el acaparamiento de oportunidades 54
   - 2.4. El derecho a la ciudad: producción, espacio social y apropiación. La crítica de la utopía corbusiana 57
   - 2.5. La interacción entre espacio y procesos sociales: las paradojas de la desigualdad, la cadena de eventos hacia la exclusión, la *incubación de la guetización* 61

2.6. La reflexión canaria sobre el espacio: las expulsiones que crearon ciudad, la fractura de la contigüidad, de la ciudad-isla a la ciudad-difusa, la "triple insularidad" del Polígono de Jinámar 64

2.7. El logro educativo: habitus y calculus 68

2.8. Los movimientos sociales y las redes clientelares: el modelo WUNC. Otras consideraciones metodológicas 73

IV. POLÍGONOS DE VIVIENDAS: UTOPÍAS PARA MASAS 77

1. La Isla en la fundación de la Utopía 77
2. La Utopía social: socialistas utópicos, filántropos, higienistas 78
3. El nacimiento del urbanismo: carismas creativos y zonificación 82
4. Le Corbusier y la Carta de Atenas: las cartas marinas del guía utopiano 86
5. El Polígono: Estado y *despoturbanismo* ilustrado 91
6. España: la "autoridad especial" del franquismo 94
7. La crítica contemporánea al árbol artificial 96

V. LOS CIMIENTOS DE EXCEPCIÓN EN EL EPÍLOGO DE LOS GRANDES POLÍGONOS 103

1. El aislamiento programado: los primeros expulsados aislados 106

1.1. Las mudanzas obligadas que crearon ciudad: expulsión, colonización, expulsión programada, intervención estatal, parcelación incontrolada 107

1.2. Polígono de Jinámar. El epílogo de los grandes polígonos (1969-1979) 114

2. Segregación en la isla-ciudad: el embolsamiento de las clases bajas y la generación paralela de espacios para el turismo 117
3. Apartamiento laboral y apartamentos turísticos 126
4. Canarias, la nueva frontera en la descolonización 129
5. El alumbramiento democrático del *derecho a la vivienda digna* y la urgencia autonomista por las competencias 132

5.1. La urgencia competencial 134

6. La orfandad administrativa y el aprendizaje municipalista 136

VI. DE VALLE A POLÍGONO (I): UNA CIUDAD ARTIFICIAL PARA 52.470 PERSONAS 143

1. Jinámar: valle agrícola y cruce de caminos 143
2. El Plan Parcial del Polígono de Jinámar: la imaginación al papel 145

2.1. Una expropiación 'considerada' 147

2.2. La delimitación: las fronteras de un solo propietario 149

2.3. El Plan Parcial: 52.470 personas, 11.660 viviendas 151

2.3.1. Colegios, guarderías, centros culturales, un hotel… 152

2.3.2. Futuro industrial: sin energía eléctrica ni materias primas 154
2.3.3. 52.470 personas, 11.660 viviendas 156
2.3.4. Alcantarillado, energía eléctrica, viales: todo previsto 157
3. La elección de los vecinos: movilización social y participación vecinal 159
3.1. En el umbral del Polígono 160
3.2. Las familias de la fundación del Polígono: 634 de Las Palmas de Gran Canaria, 417 de Telde, 65 evacuados del Sáhara 164
3.3. Telde: movilización social 166
3.4. La Coordinadora Pro Vivienda: participación vecinal y política en la elección de los adjudicatarios de Las Palmas de Gran Canaria 169

VII. DE VALLE A POLÍGONO (II): CLASE OBRERA, MEDIANA EDAD Y CIENTOS DE NIÑOS. EL PERFIL 'CANARIO' DE UNA NUEVA VECINDAD 177

1. El baremo 'canario': proteger a los menores y evitar la picaresca chabolista 177
2. Evacuados y barracones: asambleas de izquierda frente a postfranquismo. La ruptura UPC-PSOE 186
3. Los primeros vecinos del Polígono de Jinámar 194
3.1. Objetivos del baremo 'canario' cumplidos: amplia población infantil y chabolismo 'relegado' 202
3.2. Telde: familias de San Gregorio, de cuarterías y procedencia dispersa 204
4. "*¿Dónde va a ir mi gente?*" 207

VIII. EN EL POLÍGONO (I): DE LA OCUPACIÓN DEL ABANDONO PLANIFICADO A LA APROPIACIÓN VECINAL. LA GÉNESIS DE LA EXCLUSIÓN (1980-1984) (I) 213

1. La producción: del espacio segregado al espacio de exclusión 213
1.1. El Polígono de Jinámar como hecho urbano 213
1.2. El Polígono de Jinámar como proceso social 215
1.3. Categorías para un análisis en el tiempo: abandono planificado, apropiación vecinal, asunción institucional y desarticulación vecinal 216
1.4. Acción colectiva y redes clientelares: incentivos y rechazos a la movilización vecinal tutelada 217
1.5. Espacio (excluido) y exclusión (consumada) 218
1.6. Una cronología desde la dimensión social 219
2. El abandono planificado: la ocupación por fases de la desolación 222
2.1. Las fases de la ocupación 229
2.2. Un Polígono aislado 233
2.3. Un Polígono sediento y a oscuras 237
2.4. Un Polígono sin trama urbana 241

2.5. Un Polígono sin infraestructura educativa 246

2.6. Un territorio hostil para la infancia 251

2.7. Campo de concentración, inframanhattan: la sincrónica petición de más viviendas y la denuncia de la exclusión. El fin del Polígono vertical 255

IX. EN EL POLÍGONO (II): DE LA OCUPACIÓN DEL ABANDONO PLANIFICADO A LA APROPIACIÓN VECINAL. LA GÉNESIS DE LA EXCLUSIÓN (1980-1984) (II) 263

1. Espacios apropiados, movimientos sociales y Movimiento Vecinal 263

2. La apropiación vecinal y sus instrumentos: de los sujetos individuales al Movimiento Vecinal 266

2.1. Los sujetos individuales en la demanda vecinal 268

2.2. La Coordinadora Popular de la Vivienda: el germen de la organización vecinal. La difusión del Polígono de Jinámar como conflicto de clase 271

2.3. Las asociaciones vecinales del Polígono de Jinámar y sus líderes: la superación de la representatividad por fases 274

2.4. Los Servicios Sociales y los profesionales docentes: la complicidad de los agentes institucionales en la búsqueda de la transformación 288

2.5. La *independencia* de Jinámar: "*Requerimos el derecho a sentirnos administrados"* 292

2.6. El Movimiento Vecinal y la manifestación hasta Presidencia del Gobierno: *"Así fue cuando empezó el comienzo del Polígono de Jinámar"* 297

2.7. El Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar: un movimiento social de clase, liderado, organizado, y de aprendizaje democrático 303

3. La génesis de la exclusión 306

3.1. La construcción del estigma: *"Éramos los apestados de Jinámar"* 316

X. EN EL POLÍGONO (III): DE LA ASUNCIÓN INSTITUCIONAL A LA DESARTICULACIÓN POLÍTICA DE LA UNIDAD VECINAL. LA EXCLUSIÓN CONSUMADA (1985-1987) 321

1. La asunción institucional autonómica: la Gerencia, más colegios, centro de salud, parques, plan de empleo… 322

1.1. La creación de la Gerencia y la cascada de infraestructuras 327

1.2. La búsqueda (frustrada) de trabajo para el Polígono de Jinámar 332

2. El Polígono de Jinámar, epicentro de la pugna partidaria: del 'no' a la OTAN a la estéril comisión de investigación 336

2.1. El 'no' a la OTAN y la batalla electoral de las izquierdas. La guerra de las nominaciones escolares 336

2.2. La comisión de investigación: el Polígono de Jinámar, caso nunca resuelto 344

3. La desarticulación política de la unidad vecinal 346

3.1. El especial perfil del gerente de Jinámar 346

3.2. El impulso a un tejido asociativo artificial en una ciudad artificial: el *"síndrome de la injerencia"* 349

3.3. La defensa desunida del Polígono de Jinámar: del brote de hepatitis al hollín de Unelco. La huelga educativa y la alianza con los profesores. Los Reyes Magos "politizados" 355

3.3.1. El anunciado brote de hepatitis 355

3.3.2. La huelga educativa y la alianza con los profesores. Los Reyes Magos "politizados" 363

3.3.3. El hollín de Unelco 365

3.3.4. La búsqueda de representación política frente a las redes clientelares 367

4. La exclusión consumada 373

4.1. Alejados del empleo 376

4.2. Una población dependiente 378

4.3. Una población sin salud 379

4.4. Una población estigmatizada 380

5. De Polígono a Valle de Jinámar: la dignidad de la identidad 382

XI. EL LOGRO EDUCATIVO EN EL POLÍGO DE JINÁMAR (I): LA ESCUELA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD 387

1. Los niños del Polígono de Jinámar: la *incubación de la guetización* 387

2. El logro educativo como mecanismo de desigualdad permanente 389

2.1. Escuela y desigualdad: desproveimiento de oportunidades 389

2.2. Escuela y desigualdad: habitus y calculus 390

2.3. Escuela y espacio: geográfico, simbólico, social. El *efecto barriada* 392

2.4. Clase social, hábitats, motivación y sesgo evaluador 393

3. El logro educativo en el Polígono de Jinámar. Contexto, descripción, análisis específico 397

4. Las notas escolares y su interpretación: actas escolares, grupo de discusión, entrevistas semiestructuradas, fuentes documentales 398

4.1. El análisis cuantitativo. Las actas escolares de los alumnos de 6º a 8º de EGB 399

4.2. El análisis cualitativo. Grupo de discusión, entrevistas semiestructuradas, fuentes documentales 400

4.2.1. El grupo de discusión 400

4.2.1.1. Objetivo: un análisis íntegro 401

4.2.1.2. La pregunta: las variables del logro educativo 402

4.2.1.3. El equipo moderador 403

4.2.1.4. La ubicación: Facultad de Ciencias de la Educación

de la ULPGC 403

4.2.1.5. Los participantes: madres, padres y profesores 403

4.2.2. Las entrevistas. Alumnos y profesores: las biografías cruzadas 406

4.2.3. Las fuentes documentales 409

5. El logro educativo en el Polígono de Jinámar. El análisis: las variables contextuales 409

5.1. Variables espaciales 410

5.2. Variables socioeconómicas 411

5.2.1. La génesis de la exclusión (1980-1984) 411

5.2.2. La exclusión consumada (1985-1987) 415

5.3. Variables académicas (institucionales) y escolares (el aula) 419

5.3.1. Colegio Público Montiano Placeres: un único colegio (1980-1983) 420

5.3.2. Colegio Público Rafael Alberti: dos centros escolares (1983-1985) 422

5.3.3. Dos nuevos centros escolares y nuevas infraestructuras: Colegio Público Pedro Lezcano y Colegio Público Agustín Millares Sall, preescolares e Instituto de Formación Profesional (1985-1987) 424

5.4. Otras variables: alimentación y salud 432

XII. EL LOGRO EDUCATIVO EN EL POLÍGONO DE JINÁMAR (II): LA PRODUCCIÓN DE UN HABITUS DE GUETIZACIÓN. LA RESPUESTA DEL CALCULUS DE SUPERVIVENCIA. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA EVALUACIÓN ESCOLAR (CURSOS 80/81 A 87/88) 435

1. Los resultados escolares como proceso social 435

1.1. El impacto educativo negativo. Un único colegio: CP Montiano Placeres (cursos escolares 1980/1981 a 1982/1983) 436

1.2. Más alumnos e incremento de estudiantes aprobados. El oasis del CP Rafael Alberti (cursos escolares 83/84 a 84/85) 439

1.3. Breve equilibrio y nueva recaída. Dos nuevos centros escolares públicos: el CP Pedro Lezcano y el CP Agustín Millares Sall (cursos escolares 85/86 a 87/88) 443

1.4. El índice de supervivencia 451

2. El grupo de discusión: los procesos sociales tras las notas escolares 453

2.1. El encuadre: diagnósticos y pronóstico 453

2.2. Análisis del contenido: las notas escolares interpretadas 454

2.2.1. Diagnóstico temático: “fracaso escolar” y “fracaso acumulado” 455

2.2.2. Atribución de responsabilidad: polipatologías de un ecosistema educativo de marginación 456

2.2.3. Pronósticos: implicación y autorregulación 467

2.2.4. Diagnóstico episódico: comportamiento escolar en el tiempo 467

3. La memoria entrelazada: los primeros alumnos y profesores del Polígono de Jinámar 472

4. Conclusiones. El *habitus* educativo *de guetización* y el *calculus de supervivencia*. La dimensión social de la evaluación escolar 485

XIII. POLÍGONO DE JINÁMAR. *LA ISLA INTERIOR*. CONCLUSIONES 497

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES 511

Lista de abreviaturas (Colegios) 555

Tablas. Gráficos. Documentos. Fotografías 557

Apéndices 561

I. INTRODUCCIÓN

'Polígono de Jinámar. *La isla interior*. La producción de espacios sociourbanos y habitus educativos de exclusión (1967-1987)' es una investigación desarrollada en el marco del programa de doctorado 'Fuentes, métodos e historiografía para la investigación en el mundo Atlántico', bajo la dirección y tutela del doctor Juan Manuel Santana Pérez. La exposición del objeto de investigación, la estrategia de análisis, su estructura, el marco temporal y espacial, y la justificación y motivaciones para el desarrollo de esta tarea investigadora nos permitirá la aproximación a la misma.

1. EL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

La producción de un espacio urbano excepcional de segregación residencial para la clase obrera, el Polígono de Jinámar, en Gran Canaria, con unas características específicas dadas sus dimensiones demográficas y su naturaleza insular, y la consecuente producción de una categoría de desigualdad, un grupo humano en situación de exclusión, a partir de la producción de ese espacio urbano, así como la sucesión de acontecimientos mediante los que se conforma en su periodo fundacional, ha sido el objeto de esta investigación.

La identificación de los procesos sociales que conducen a ese grupo humano específico desde una situación de carencia habitacional – la falta de vivienda – a una acumulación de marginación y polipatología carencial, hasta el extremo de la exclusión, ha podido ser desarrollada, a su vez, mediante la persecución de indagaciones relacionadas: la producción consecuente de un habitus de logro educativo igualmente específico; la fractura de los procesos de interacción social, y el desarrollo de un proceso de apropiación en respuesta a la situación generada de exclusión; y las particulares circunstancias que participan de la excepcional producción del Polígono de Jinámar, en cuanto que acontecimiento histórico – en el tiempo –, y sin antecedente en un ámbito geográfico insular, Gran Canaria, en el Archipiélago canario.

El desarrollo de la investigación y ese especial contexto económico, político y social en el que se produce el Polígono de Jinámar en ese ámbito geográfico igualmente específico, Gran Canaria, nos han exigido la ampliación de esa propuesta inicial para procurar su comprensión integral como fenómeno único. La investigación desarrollada ultima, así, su objetivo con el establecimiento de una propuesta de categorización del Polígono de Jinámar como espacio sociourbano de exclusión, con algunas características de los espacios de exclusión universales – gueto norteamericano, o la periferia urbana francesa – en relación a sus años fundacionales y el marco temporal establecido, y como paradigma extremo del deslizamiento de un grupo humano, adscrito a la clase obrera, hacia la acumulación de marginalidad, en una encrucijada de la historia sociopolítica y económica de la isla de Gran Canaria que conduce desde una economía sustentada en la agricultura a la emergencia del sector servicios y la nueva industria turística.

2. LA ESTRATEGIA DE ANÁLISIS

La estrategia de análisis adoptada por la investigación ha sido multidisciplinar, en una aproximación al objeto de estudio desde la historia, en conversación con las herramientas conceptuales y metodológicas de la sociología urbana y la sociología de la educación. Esta estrategia no ha sido arbitraria, dado que los más recientes estudios urbanos invocan la necesidad de dar cuenta de la cadena de acontecimientos que conducen a las situaciones de exclusión en espacios de segregación residencial, como explicamos en nuestro marco teórico y en la exposición sobre el estado de la cuestión. En consecuencia, la estrategia analítica es la de la sociogénesis de una desigualdad, la búsqueda del origen en el que se conforma la categoría de desigualdad acumulativa de los habitantes del Polígono de Jinámar. El resultado de la indagación de esa cadena de acontecimientos ha sido obtenido mediante instrumentos de la investigación histórica, y el acceso a fuentes orales, documentales y bibliográficas que nos permitieran disponer de una comprensión en el tiempo de nuestro objeto de estudio.

Con esas herramientas para la indagación histórica, hemos pretendido investigar el proceso mediante el cual se produce desde la Administración estatal ese espacio urbano, el contexto social, político y económico de esa producción, y los procesos sociales que se generan a partir de su primer poblamiento.

De otro lado, el análisis del logro educativo de los niños que poblaron en los años fundacionales ese nuevo espacio urbano, como único proceso social susceptible de medición, supone un elemento sustancial de la investigación. Para esa reflexión nos hemos dotado de los instrumentos de la sociología, tanto desde la metodología cualitativa como cuantitativa, que nos han permitido procurar una comprensión integral del fenómeno. El análisis de contenido de las fuentes orales, los datos agregados de las actas escolares y el consiguiente resultado educativo, y el grupo de discusión para su análisis posterior, son los mecanismos metodológicos que nos han permitido esa búsqueda de interpretación integral. La imbricación de análisis cualitativo y cuantitativo forma parte fundamental de esa estrategia, dado que ha sido desarrollada en todas las fases de la investigación: así, las actas escolares nos aportan un instrumento cuantitativo que hemos ampliado con métodos cualitativos – grupo de discusión, entrevistas semiestructuradas – para una comprensión del comportamiento educativo y su correspondencia con los procesos sociales amplios del nuevo espacio urbano, e igualmente ha contribuido al establecimiento de una periodización para la aproximación a la amplitud de los procesos sociales del Polígono de Jinámar.

3. LA ESTRUCTURA DE LA TESIS

La investigación se estructura en catorce capítulos. Estos capítulos se corresponden con seis fases en la estrategia de comprensión y exposición:

a) **Introducción, fuentes y marco teórico**. Los capítulos I, II y III suponen un acercamiento a las motivaciones, el marco temporal, la estrategia de investigación y el basamento metodológico, teórico y conceptual sobre el que se sustenta esta tesis.
b) **Los contextos**. Los capítulos IV y V pretenden situar el fenómeno en su contexto, respecto del análisis global de los polígonos de vivienda como solución edificatoria y la crítica a su propuesta utópica, por un lado, y respecto a las especiales características políticas, económicas y sociales del periodo de su producción y poblamiento.
c) **La producción y la designación**. Los capítulos VI y VII analizan la producción del nuevo espacio urbano desde la Administración estatal

franquista y su ejecución ya en democracia, y el proceso de designación de sus primeros pobladores.

d) **La cadena de acontecimientos**. En el capítulo VIII, el capítulo IX, y el capítulo X abordamos el análisis de la cadena de acontecimientos en el tiempo, de la interacción social en y desde el nuevo espacio urbano, y del proceso de deslizamiento de la población de Jinámar a una categoría de polipatología carencial.

e) **El logro educativo del Polígono de Jinámar**. En los capítulos XI y XII, desde la sociología de la educación y con sus herramientas, preferentemente cuantitativas en convivencia con la metodología cualitativa, procuramos un análisis del logro educativo durante el periodo, como proceso social esencial, y su imbricación con el conjunto de los procesos sociales del nuevo espacio.

f) **Categorización, denominación y conclusión**. En el capítulo XIII proponemos la categorización del Polígono de Jinámar en sus años fundacionales como espacio de exclusión, una denominación para esa categoría, y las conclusiones que se derivan del conjunto de la investigación.

Además de esa estructura formal, nos hemos permitido integrar el relato de la explicación analítica en dos bucles narrativos que permiten vincular el fenómeno del Polígono de Jinámar con dos contextos esenciales para su comprensión. De un lado, la narración se construye en un bucle que nos conduce desde la transformación del espacio *De Valle a Polígono* – capítulos VI y VII –, a *De Polígono a Valle* – último epígrafe de capítulo X –, o lo que es lo mismo, la conversión del espacio agrícola en espacio de segregación y la recuperación simbólica de su denominación original por parte de sus pobladores, en una demanda frente a la estigmatización. De otro lado, los capítulos se inician con citas de *Utopía*, de Tomás Moro, y los distintos elementos que integraban esa isla de convivencia ideal, que dan cuenta de los paralelismos y la vinculación del caso del Polígono de Jinámar – en una isla redonda, como Amaurota, la capital de *Utopía* – con el relato e ideario utópico contenido en la entraña cultural de la civilización occidental.

4. 1967-1987: DE LA DELIMITACIÓN FRANQUISTA A LA CONCLUSIÓN DEL PRIMER GOBIERNO AUTONÓMICO DE CANARIAS. EL MARCO TEMPORAL

El marco temporal de la investigación (1967-1987) se encuentra determinado por el inicio de la producción del Polígono de Jinámar como nuevo espacio urbano, en noviembre de 1967, mediante el encargo por parte del director general del Instituto Nacional de la Vivienda (INV) a la Gerencia de Urbanización de la Administración estatal franquista de los proyectos y trabajos de las fases de delimitación y expropiación que conducirán a su construcción, y por la conclusión del mandato del primer Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, bajo la presidencia del socialista Jerónimo Saavedra Acevedo, en julio de 1987.

Esas dos décadas contienen el tránsito del Estado español desde un régimen político dictatorial a un sistema democrático, la constitución de Canarias como Comunidad Autónoma, la elección de los primeros ayuntamientos de la nueva etapa democrática, la generación de una nueva estructura dirigente y la mencionada terciarización de la economía de Gran Canaria.

La delimitación de esas fronteras temporales está, creemos, justificada. La investigación desarrollada se propone la indagación en los años fundacionales del Polígono de Jinámar como espacio de segregación y, concluimos, de exclusión. Su producción fue impulsada por la Administración estatal del régimen franquista, pero la Comunidad Autónoma de Canarias asumió, junto a su constitución como tal, las competencias que le otorgaron la capacidad para su gestión. Una vez establecida la temporalidad, hemos propuesto dos periodos para el análisis de los procesos sociales y políticos que se constituyen en el Polígono de Jinámar a partir de su primer poblamiento. Estos periodos, cuyo establecimiento explicamos de manera pormenorizada más adelante, serían:

a) **La ocupación del abandono planificado y la apropiación vecinal. La génesis de la exclusión (1980-1984).** Un primer periodo, cuyas fronteras temporales estarían trazadas por el primer poblamiento y la ocupación de un espacio urbano producido por la gestión gubernamental estatal, cuya característica principal será la de la carencia de infraestructuras esenciales –abandono planificado –, y la consumación del proceso paralelo de apropiación vecinal, de construcción de un espacio social mediante el rechazo a la

aceptación pasiva del espacio producido y asignado, que supuso la unidad vecinal y la ocupación simbólica de la centralidad ciudadana, política y administrativa usurpada mediante una manifestación que condujo a los vecinos del Polígono de Jinámar hasta la sede de Presidencia del Gobierno, en Las Palmas de Gran Canaria. En este periodo, entendemos, el espacio excluyente producido incubó y gestó procesos que condujeron a los vecinos del Polígono de Jinámar de la marginación a una situación de exclusión social.

b) **La asunción institucional y la desarticulación política de la unidad vecinal. La exclusión consumada (1985-1987).** Un segundo periodo, en el que cristaliza la asunción institucional iniciada por el primer Gobierno autonómico, tras la renuncia de la Administración estatal al cumplimiento de su responsabilidad pública, con la creación de una Gerencia para el Polígono de Jinámar que actúa como referente institucional y coordinadora de las acciones gubermanentales que conducen al establecimiento de múltiples infraestructuras básicas. Esa gestión autonómica, durante el periodo, en un contexto de aprendizaje democrático, impulsa una desarticulación deliberada de la organizacion vecinal conformada desde el primer poblamiento del Polígono de Jinámar, y procura la creación de una organización social paralela, impulsada por el poder político, que concluye el bucle que condujo desde la producción de un espacio urbano artificial a una organización social igualmente artificial, y que provocó la fragilización del espacio social generado durante el periodo previo. Esa asunción institucional tuvo que abordar, además del establecimiento de las infraestructuras hasta entonces ausentes, las poderosas consecuencias de la previa producción de ese espacio de segregación y de su abandono: los procesos sociales de exclusión ya se habían consumado.

5. UNA ISLA EN EL INTERIOR DE GRAN CANARIA. EL MARCO ESPACIAL

La elección del Polígono de Jinámar como objeto de investigación se encuentra también vinculada a sus características espaciales específicas: un espacio de segregación residencial para la clase obrera, de 310 hectáreas, en situación de fractura

en su contigüidad con cualquier espacio urbano precedente, y con una previsión en su producción de 11.660 viviendas para 52.470 personas, constituyendo el proyecto de mayor dimensión de un polígono de estas características por parte de la Administración estatal franquista,[1] y de ejecución durante la transición democrática.

El Polígono de Jinámar, con esas dimensiones, se encontraba a 10 kilómetros de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y a 6 kilómetros de la ciudad de Telde (Armengol Martín, González Morales, & Hernández Luis, 2003), ciudades que contaban con 360.098 y 62.509 habitantes, respectivamente – según el censo de 1981[2] – en el momento de los primeros poblamientos del polígono, iniciados en 1980. Gran Canaria, según ese mismo censo, contaba con 360.098 habitantes, en una superficie de 1.560 kilómetros cuadrados. Esas dimensiones previstas no fueron finalmente alcanzadas, pero las obtenidas – entre 20.000 y 13.000 habitantes en el periodo analizado, según las actas municipales consultadas, toda vez que el Polígono de Jinámar se encontraba adscrito a dos municipios distintos y no se disponía de censo veraz, en correspondencia con su situación de orfandad administrativa – lo convirtieron en el principal núcleo de población de Telde.

Esas dimensiones, en un ámbito insular limitado, y en situación de falta de contigüidad con las dos ciudades más habitadas de la isla y de ruptura por tanto en las estrategias históricas tanto de promoción de vivienda social pública como las familiares de la urbanización marginal, siempre en comunicación con la ciudad, supone la constitución del Polígono de Jinámar como un fenómeno urbano excepcional, una isla segregada en el interior de Gran Canaria, que nos invita a su conversión en objeto de investigación y a su proposición como espacio atlántico de segregación insular, con las características de otros espacios de segregación globales, y con elementos propios derivados de esa condición insular.

[1] Sólo el Valle de Asúa, en Bilbao, era de mayor dimensión, con 510 hectáreas en 1969, según se da cuenta en (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006).

[2] http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/tabla.do?uripx=urn:uuid:e723f941-8420-4e4e-88c9-5881f6a1f1f7&uripub=urn:uuid:d4651b14-773e-48a1-a041-0c64e9f8cb5f [consulta realizada el 30 de octubre de 2015].

6. LA PERTINENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

El Polígono de Jinámar ha sido un espacio de exclusión incluso para la investigación académica, según hemos podido concluir a lo largo de nuestras sucesivas aproximaciones. La literatura científica producida se limita a los artículos referidos en nuestro marco teórico (Armengol Martín, González Morales, & Hernández Luis, 2003; Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006) que suponen, no obstante, sobre todo en el caso de Parreño y Moreno, un contundente posicionamiento académico respecto de la naturaleza de la producción de ese espacio y los procesos sociales generados.

Esa carencia investigadora contrasta con el criterio previo, intuido, de que el Polígono de Jinámar se trata de un fenómeno sociourbano excepcional en el contexto canario. Esa excepcionalidad – ahora lo sabemos – había sido detectada de manera cabal por quienes formaron parte, en sus trayectorias vitales y profesionales, del Polígono de Jinámar, pero no había cristalizado en reflexiones ni análisis desde la distancia académica. De ahí la pertinencia, en cuanto que fenómeno social excepcional carente de una mayor reflexión desde las ciencias sociales, de la investigación propuesta.

La motivación adicional para la investigación procede de los sucesivos acercamientos a ese espacio urbano, concluidos siempre con la pregunta retórica: "¿Qué pasó aquí?" Primero, como alumno de doctorado de la Facultad de Ciencias Históricas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en 1994, en el desarrollo de un trabajo de campo para la asignatura de Metodología para la Investigación Histórica, impartida por el profesor Vicente Suárez Grimón. El recorrido, vivienda por vivienda, en la búsqueda de los primeros alumnos de 6º de EGB del primer centro escolar de ese entorno urbano, el CP Montiano Placeres, y el encuentro con sus historias vitales, contrastaba con los resultados de las pocas actas escolares a las que había tenido acceso. Una segunda aproximación, en 2005, para la elaboración del documental *Los niños de Jinámar*, para la Televisión Pública de Canarias, permitió la ampliación de nuestra perspectiva a los procesos de demanda vecinal y al conocimiento de un mayor número de vecinos del Polígono de Jinámar, que en su día fueron alumnos, los primeros niños en llegar a ese espacio. Un tercer encuentro se produjo en 2013, para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado en Sociología, en la línea de investigación Educación y desigualdad social, tutelado por la doctora Leire

Salazar Vález, ‘La mudanza a la exclusión’, centrado en el impacto de los tres primeros años escolares del Polígono de Jinámar. Los acercamientos solo calmaban en parte la pregunta, que persistía: “¿Qué pasó aquí?” La decisión de procurar una respuesta, siempre incompleta, el convencimiento de que el Polígono de Jinámar y sus vecinos eran mecedores de la comprensión de los procesos que habían originado la desigualdad específica detectada, y a nuestro juicio sin parangón en el Archipiélago canario, y el impulso otorgado a la propuesta por el director de la tesis, el doctor Juan Manuel Santana Pérez, han participado de la motivación para ampliar la investigación al marco temporal propuesto y mediante la estrategia multidisciplinar adoptada. La formación académica y sucesiva en Periodismo, Sociología e Historia, también ha participado de esa búsqueda de respuesta.

No sería del todo veraz si eludiera admitir que la motivación inicial y no consciente de esta investigación debió iniciarse, asomado a una ventana de la urbanización Eucaliptus II, en una visita a mis primos en los primeros años del Polígono de Jinámar, quienes se habían mudado a una vivienda más amplia que los 40 metros cuadrados en que nos criábamos en Las Rehoyas. La percepción de aislamiento, mientras esperábamos a los furgones que a modo de comercio eventual suministraban de productos al barrio, se encuentra probablemente en el origen de la búsqueda de la respuesta que espero, y aunque sea de manera aproximada, hayamos encontrado.

II. LAS FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN: ORALES, DOCUMENTALES, BIBLIOGRÁFICAS, AUDIOVISUALES

La conjunción de fuentes orales, documentales, bibliográficas y audiovisuales ha permitido el desarrollo, creemos fértil, de la investigación. El punto de partida no ha sido, sin embargo, fácil: la imposibilidad de acceder a la documentación que custodia el Gobierno de Canarias respecto de la producción del Polígono de Jinámar, una vez transferidas las competencias desde el Gobierno estatal, pese a la petición formal y mediante la aplicación de silencio administrativo, imposibilita a su vez el acceso a todos los matices de ese proceso burocrático.

No obstante, además de ampliar la perspectiva de la investigación posterior, esa imposibilidad indujo a la búsqueda de fuentes que de otra forma hubieran quedado relegadas. Así, la investigación se fundamenta, como desarrollamos a continuación, en los datos y contenidos procedentes de fuentes orales mediante entrevistas semiestructuradas y el desarrollo de un grupo de discusión para el análisis del logro educativo, de los documentos del Archivo del Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, de las actas de los plenos municipales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y del Ayuntamiento de Telde, de las actas escolares de los colegios públicos del Polígono de Jinámar en los cursos escolares 80/81 a 87/88, de las fichas de Servicios Sociales custodiadas en el archivo de la empresa Edei Consultores, de los archivos privados de los dirigentes vecinales, de las informaciones del periódico *La Provincia* en el periodo 1979-1988, y de fuentes audiovisuales que incorporamos en los apéndices de esta investigación.

Consideramos de especial relevancia, dado que no se encuentran catalogados en archivo alguno, la recuperación de las actas escolares del periodo, cuyos datos agregados son de nuestra responsabilidad; la recuperación de 94 fichas de los Servicios Sociales de Las Palmas de Gran Canaria de los primeros vecinos a los que se designó como beneficiarios de vivienda en el Polígono de Jinámar, cuyos datos igualmente pormenorizamos; así como las actas de las asambleas de la Coordinadora Pro Vivienda, contenidas en el mismo archivo de Edei Consultores y sin clasificar, que nos permiten una aproximación al proceso participativo de baremación para el acceso a esas viviendas sociales.

Dada la estrategia de la investigación, consideramos relevante también la incorporación de los escasos documentos que se encuentran en los archivos personales de los dirigentes vecinales.

Igualmente, esta tesis se dotó del propósito de creación y conservación de esas fuentes orales, y de los documentos hasta ahora inaccesibles, para facilitar futuros trabajos, y para lo cual se han incorporado los apéndices documentales, visuales y audiovisuales a esta tesis.

1. FUENTES ORALES: LAS ENTREVISTAS[1]

La estrategia de la investigación desarrollada – historia social, desde la perspectiva preferente de quienes formaron parte de la urdimbre vecinal organizada del espacio urbano – nos hacía acudir de forma imprescindible a las herramientas de la historia oral. Las fuentes orales incorporadas a la investigación proceden, de un lado, de la grabación íntegra efectuada para la elaboración del documental *Los niños de Jinámar*, en diciembre de 2005, realizado por el propio autor de esta investigación junto al cámara Germán Santana para Televisión Pública de Canarias, y que se encuentra depositada en el Servicio de Documentación de dicha televisión pública. Otras entrevistas han sido realizadas durante 2015, con la participación del director de cine y documentalista Carlos Reyes Lima. Varios de los entrevistados en 2005 han participado de esta segunda sesión de entrevistas, lo que ha permitido al investigador evaluar las diversas dimensiones de los acontecimientos desarrollados en el Polígono de Jinámar para los actores de los mismos, en virtud del momento vital en que se producía la entrevista, toda vez que había transcurrido una década desde el primer ejercicio de rememoración – de 2005 a 2015 –. Las entrevistas iban acompañadas, lógicamente, de un dilatado proceso de conversaciones informales y de conocimiento previo.

La elección de los participantes en la investigación se desarrolló en la búsqueda de modelos de representatividad, en virtud de la estrategia escogida. El

[1] La transcripción de las entrevistas se encuentran en el Apéndice I. A través de las fichas de ese Apéndice, se puede consultar en qué DVD se encuentra la grabación de cada una de esas entrevistas. Se han aportado 7 DVD's que contienen esas 26 entrevistas.

primero de esos modelos es el de la representatividad vecinal, en donde podemos discernir cuatro tipos de entrevistados en función de los roles desarrollados:

a) **Los dirigentes de los colectivos vecinales organizados**. Blas García Rodríguez, Manuel Cano Herrera y Reyes Alemán Hernández, 'Reyitas'. Las entrevistas a Blas García se realizaron en 2015 y 2005. Manuel Cano fue entrevistado en 2015. La entrevista a Reyes Alemán Hernández 'Reyitas' procede de la base de datos audiovisual mencionada. Ya fallecida, entendemos que se trata de la única entrevista audiovisual conservada de esa dirigente vecinal, y por tanto el único testimonio oral preservado.
b) **Los dinamizadores vecinales**. Lidia Rodríguez Pulido, entrevistada en 2015, supone un ejemplo de dinamizadora vecinal que no participaba de los colectivos vecinales, aunque sí de las asociaciones de padres y madres de alumnos del CP Montiano Placeres. Igualmente participó de la organización de las primeras fiestas del barrio y asumió la educación religiosa, ante la ausencia de parroquia, de forma voluntaria.
c) **Los dirigentes vecinales que forman parte, a un tiempo, de agencias institucionales**. Un tercer tipo, el del dirigente vecinal que forma parte, profesionalmente y a un tiempo, de una de las agencias institucionales, el equipo del primer Centro de Servicios Sociales del Polígono de Jinámar. Este requisito se cumple en el caso de Carlos Villanueva Guillén, a quien todos conocen como 'Churchill', dirigente juvenil que participó como alumno en prácticas de ese equipo de trabajo social. En su caso, ha sido entrevistado en 2015 y 2005.
d) **Los dirigentes vecinales insulares**. Por último, y dado el protagonismo en los primeros años en la difusión del repertorio de movilizaciones de los vecinos, hemos realizado entrevistas a dirigentes vecinales de ámbito supralocal, insular – e incluso autonómico –. Segundo Martínez y María Puig, portavoces de la Coordinadora Popular de la Vivienda, entrevistados en 2015, se corresponden con esta cuarta tipología considerada.

Tabla 1.

ENTREVISTAS DIRIGENTES VECINALES POLÍGONO DE JINÁMAR 1980-1987	
NOMBRE	**REPRESENTATIVIDAD**
BLAS GARCÍA RODRÍGUEZ	✓ DIRIGENTE VECINAL POLÍGONO DE JINÁMAR
MANUEL CANO HERRERA	✓ DIRIGENTE VECINAL POLÍGONO DE JINÁMAR
REYES ALEMÁN HERNÁNDEZ 'REYITAS'	✓ DIRIGENTE VECINAL POLÍGONO DE JINÁMAR
CARLOS VILLANUEVA GUILLÉN 'CHURCHILL'	✓ DIRIGENTE JUVENIL POLÍGONO DE JINÁMAR
LIDIA RODRÍGUEZ PULIDO	✓ DINAMIZADORA VECINAL POLÍGONO DE JINÁMAR
SEGUNDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	✓ DIRIGENTE VECINAL INSULAR
MARÍA PUIG BARRIOS	✓ DIRIGENTE VECINAL INSULAR

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2.

ENTREVISTAS AGENTES INSTITUCIONALES POLÍGONO DE JINÁMAR	
NOMBRE	**REPRESENTATIVIDAD**
JOSÉ LUIS CÁRDENES MARTÍN	✓ Director Centro Servicios Sociales Polígono de Jinámar (junio de 1984-1985)
ANTONIO SOSA MARRERO	✓ Trabajador social Centro de Servicios Sociales Polígono de Jinámar (junio de 1984-1985)
CARLOS VILLANUEVA GUILLÉN 'CHURCHILL'	✓ Alumno en prácticas de la escuela de Trabajo Social en el Centro de Servicios Sociales del Polígono de Jinámar (junio de 1984-1985)
GUMERSINDO HERNÁNDEZ BETANCOR	✓ Administrador Gerencia del Polígono de Jinámar (1985-1988)
CARMEN NOLA	✓ Docente CP Montiano Placeres 80/81 y a partir de 87/88
PAQUI ROMERO GARCÍA	✓ Docente CP Montiano Placeres 80/81 y a partir de 87/88
ILDEFONSO JIMÉNEZ CABRERA	✓ Profesor de CP Montiano Placeres desde 80/81 ✓ Director del centro de 86/87 a 88/89
JOSÉ 'FEFO' SANTANA	✓ Docente del programa de Educación Compensatoria para el Polígono de Jinámar desde su creación, en 1983, hasta su jubilación
JUAN RAFAEL LORENZO	✓ Docente del programa de Educación Compensatoria.

Fuente: Elaboración propia.

La interpretación de los actores participantes, vecinos y dirigentes del Polígono de Jinámar, ha sido ampliada con entrevistas a los únicos agentes institucionales con que, en sus años fundacionales, contó el barrio:

a) **Los docentes**. Profesionales del Colegio Público Montiano Placeres, el primer centro educativo, y del programa de Educación Compensatoria, que se creó de forma pionera en Canarias en el Polígono de Jinámar. Ildefonso Jiménez Cabrera, que fue director de ese centro, ha sido entrevistado en 2015 y 2005. Las entrevistas del resto de los docentes proceden de la base de datos del documental mencionado, a las que se accedió de forma íntegra.
b) **Los trabajadores sociales**. Los profesionales del equipo del Centro de Servicios Sociales – el sociólogo José Luis Cárdenes, su director; el trabajador social Antonio Sosa Marrero; y el mencionado Carlos Villanueva – han sido entrevistados en ambas fechas. Tanto docentes como trabajadores sociales compartirán, como veremos, la característica de complicidad con los dirigentes vecinales del polígono.
c) **Los profesionales de la Gerencia**. Gumersindo Hernández, técnico de servicios sociales, fue el Administrador de la Gerencia del Polígono de Jinámar desde su creación. Es el tercer tipo de agente institucional: a diferencia de docentes y trabajadores sociales, nos permite una perspectiva no vinculada al Movimiento Vecinal. Fue entrevistado en 2005.

Como explicaremos, asumimos que nuestra perspectiva de interpretación de la cadena de acontecimientos en los años fundacionales del Polígono de Jinámar, mediada por la perspectiva de los de abajo, se encuentra lastrada por la pregunta retórica que formularemos sobre quiénes son los de abajo. Advertimos, de forma previa, que la comprensión del fenómeno sociourbano y educativo del Polígono de Jinámar que hemos alcanzado se encuentra deliberadamente conformada por la perspectiva de los portavoces de los de abajo, los emprendedores sociales que acometieron la tarea de creación de una red vecinal en el citado espacio. La investigación no ha acometido la tarea de una perspectiva adicional, la de quienes no formaban parte de esa emprendeduría social.

Sin embargo, sí hemos avanzado – de manera incipiente – en el conocimiento de la perspectiva de la cohorte que consideramos más numerosa del grupo humano

que pobló el Polígono de Jinámar, los de más abajo, la amplia población infanto-juvenil que se mudó al Polígono de Jinámar, que supuso su población más numerosa, y que en todo caso supone el perfil más vulnerable de los procesos de exclusión generados. Esa población infanto-juvenil suscitó el inicio de esta investigación, que entendemos debe ser ampliada en un futuro.

Las entrevistas a los vecinos del Polígono de Jinámar que fueron los primeros niños en mudarse al barrio, y que cursaron 6º de Educación General Básica (EGB) en el primer curso escolar, el curso 80/81, en el CP Montiano Placeres, se realizaron en diciembre de 2005 y se encuentran en el archivo audiovisual del documental mencionado. La elección de esos vecinos, menores de 11 y 12 años de edad en 1980, se debe a que inician la segunda etapa educativa básica ese año, con lo que nos permite una ampliación cualitativa – su testimonio – en el análisis de las actas escolares y de la tasa de supervivencia – acceso a la siguiente etapa educativa –.

Tabla 3.

ENTREVISTAS ALUMNOS POLÍGONO DE JINÁMAR CURSO ESCOLAR 80/81*	
NOMBRE	**REPRESENTATIVIDAD**
LOURDES BALAGE SOSA	✓ Alumna de 6º B en CPMP en 80/81.
INMACULADA PÉREZ TRUJILLO	✓ Alumna de 6º A en CPMP en 80/81.
JESÚS 'SUSO' SANTANA MARRERO	✓ Alumno de 6º B en CPMP en 80/81.
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR	✓ Alumna de 6º B del CPMP en 80/81.
MARÍA DE LOS ÁNGELES AGUILAR	✓ Alumna del CPMP.

Fuente: Elaboración propia. **Leyenda:** Colegio Público Montiano Placeres (CPMP).

La circunstancia vital de su llegada al nuevo espacio urbano en el inicio de la preadolescencia los convertía, de un lado, en los habitantes que en mayor medida frecuentaban el barrio – al carecer de la movilidad de los adultos – y por tanto iniciaban el desarrollo de sus grupos de iguales en ese entorno. Los menores entrevistados son Lourdes Balage Sosa, Inmaculada Pérez Trujillo, Jesús Santana Marrero, 'Suso el de la rondalla', y las hermanas María del Carmen Aguilar y María de los Ángeles Aguilar.

Por último, como se explica previamente, esa perspectiva desde la memoria de los emprendedores sociales del Polígono de Jinámar contiene una voluntad de relato integral, por nuestra parte, al haber logrado contar con los principales responsables políticos de la Administración autonómica canaria y de las instituciones locales relacionadas con el Polígono de Jinámar en el periodo de investigación determinado.

Jerónimo Saavedra Acevedo,[2] presidente de Canarias entre 1983 y 1987, y previamente presidente de la Junta de Canarias, no solo aceptó el ejercicio de rememoración, sino que intercedió activamente para que esta investigación pudiera contar con otras perspectivas. Entre ellas, la de Salvador García Carrillo, primer gerente del Polígono de Jinámar, que afrontó, entendemos, con extremada franqueza nuestra consulta.

El primer alcalde de Telde en la actual etapa democrática, entre 1979 y 1987, Aureliano Francisco Santiago Castellano, no solo accedió a la misma sino que intervino igualmente para que se facilitara el acceso a documentación para el desarrollo de la investigación. Las aportaciones de Marcelino Galindo Santana, concejal de Vivienda de Telde entre 1979 y 1987; de Andrés Pascual Armas Déniz, su homólogo en La Palmas de Gran Canaria entre 1979 y septiembre de 1980; de Francisco Zumaquero García, primer teniente de alcalde y alcalde de Las Palmas de Gran Canaria entre julio y septiembre de 1980; y de Enrique Caro Zamora, concejal de Policía y Transportes – a quien debemos expresamente la entrevista coral mantenida con los interlocutores mencionados anteriormente –, consideramos que integran el mejor análisis posible desde la responsabilidad institucional del periodo, con la que se puede contrastar, precisamente, la perspectiva de los emprendedores sociales.

Las entrevistas realizadas han sido, finalmente, veintiséis. El entrevistador de todas ellas ha sido el autor de esta investigación. La transcripción íntegra de las mismas – solo se ha obviado algún fragmento si la conversación derivaba en consideraciones personales, ajenas a la investigación – ha sido realizada igualmente por el propio entrevistador, en la mayoría de los casos. En otros, ha precisado la colaboración del director de cine y documentalista Carlos Reyes Lima. En otro, del sociólogo y licenciado en Comunicación Audiovisual Pablo Morales Pérez. La revisión última de las mismas es responsabilidad de quien suscribe esta investigación. La experiencia en el trabajo de recuperación de la memoria oral mediante tecnología audiovisual de ambos y la cualificación sociológica garantizan el aval metodológico necesario.

[2] La entrevista a Jerónimo Saavedra Acevedo es la única no grabada en formato audiovisual, por razones no imputables al entrevistado, sino al propio investigador. El audio de la misma se encuentra, junto a la transcripción, en el Apéndice I y en el DVD correspondiente.

Tabla 4.

ENTREVISTAS RESPONSABLES POLÍTICOS 1979-1987	
NOMBRE	**REPRESENTATIVIDAD**
JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO	✓ Presidente Junta de Canarias (29/12/82-11/6/83) ✓ Presidente Gobierno de Canarias (11/6/83-30/7/87)
SALVADOR GARCÍA CARRILLO	✓ Gerente Polígono de Jinámar 1985-1988
AURELIANO FRANCISCO SANTIAGO CASTELLANO	✓ Alcalde de Telde (abril de 1979-junio de 1987)
MARCELINO GALINDO SANTANA	✓ Concejal de Vivienda (abril de 1979-junio de 1987)
FRANCISCO ZUMAQUERO GARCÍA	✓ Alcalde de Las Palmas de GC (julio a septiembre de 1980) ✓ Concejal de Personal y Régimen Interior (abril de 1979-junio de 1980)
ANDRÉS PASCUAL ARMAS DÉNIZ	✓ Cuarto teniente de alcalde y concejal de Vivienda y Bomberos de las Palmas de GC (abril de 1979-septiembre de 1980)
ENRIQUE CARO ZAMORA	✓ Primer teniente de alcalde y concejal de Policía, Tráfico y Transportes de Las Palmas de GC (abril de 1979 a septiembre de 1980)

Fuente: Elaboración propia.

Algunas de las entrevistas han sido realizadas de forma coral. En lugar de suponer un impedimento a la comprensión, entendemos que esa consulta colectiva ha permitido que la rememoración sea más fluida y los testimonios más completos. En algunas ocasiones recurrimos precisamente a la conversación – y lo reflejamos en el relato – dado que consideramos igualmente importante cómo se produce la explicación de los acontecimientos – la memoria compartida – que su propio recuerdo.

Por último, dos puntualizaciones a las que concedemos especial valor en nuestra propuesta de investigación. De un lado, el propósito de la misma ha sido, entre los otros expuestos, la conformación de un *corpus* testimonial, de la preservación de esos testimonios mediante las herramienta de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, concretamente la herramienta audiovisual, en el convencimiento de que esa preservación supone igualmente un proceso para la

creación de fuentes, y su conservación posterior, sin las cuales no sería posible la comprensión de fenómenos sociales en el tiempo. De otro lado, la utilización de las grabaciones originales de un documental audiovisual, emitido por una televisión pública, nos permite reclamar la validez que, con la prudencia metodológica precisa en su interpretación posterior y análisis, tiene el trabajo documental, y en concreto el realizado en Canarias, para el acercamiento académico a fenómenos sociales. Con ambos retos, hemos incorporado a los apéndices de esta tesis de forma íntegra las entrevistas realizadas, con la expectativa de que puedan servir como instrumento de trabajos posteriores e incluso de otras disciplinas del conocimiento.

1.1. El grupo de discusión: la adopción del método de encuadre[3]

Además de las entrevistas de carácter semiestructurado, las fuentes orales que participan de nuestra investigación se han ampliado con el desarrollo de un grupo de discusión, en el que se han conformado dos grupos – padres y madres que participaban del asociacionismo en los centros educativos, de un lado; y profesores de esos centros educativos y de la Educación Compensatoria, por otro – para el análisis del logro educativo entre el curso escolar 80/81 y el curso escolar 87/88 en el Polígono de Jinámar.

Las aportaciones a la investigación educativa del grupo de discusión como método eficiente para la obtención de una información veraz son aceptadas en la literatura académica, bien por la superioridad de los resultados obtenidos a partir de la interacción del grupo sobre los logrados a partir de entrevistas individuales (Pérsico & Heawey, 1986), bien por la capacidad del diálogo para activar recuerdos, sentimientos y experiencias de los participantes, de manera similar a los procesos de asociación libre (Foch-Lyon & Trost, 1981). La herramienta, sin embargo, tiene sus limitaciones, y hemos participado, por una parte, de la asunción del eclecticismo y la indefinición, la carencia de "procedimientos definidos o convenciones claras que guíen al investigador […] alimentada en parte por el carácter plural de la investigación cualitativa, en la que coexisten un amplio número de tradiciones de investigación" (Gil Flores, García Jiménez, & Rodríguez Gómez, 1994); hemos renunciado de forma consciente, por otra, a la posibilidad de analizar los elementos significativos no

[3] La metodología, transcripción y análisis del Grupo de Discusión se encuentra compendiada en el Apéndice II. La grabación del Grupo de Discusión se encuentra en el DVD 8.

verbales – prosódica, proxémica, cinésica – (Ibáñez, 1986) que nos permite el grupo de discusión, aunque cuando esos elementos han formado parte evidente de la comunicación han sido indicados en la transcripción.

Ese eclecticismo nos ha invitado a adoptar, y adaptar, como método propuesto para el análisis de los contenidos del grupo de discusión, la metodología aplicada al análisis de la construcción de la realidad por parte de los medios de comunicación. El método del encuadre (Entman, 1993) permite de forma eficiente y clarificadora evaluar los contenidos y establecer un análisis cualitativo pertinente, en este caso.

El proceso del método propuesto supone el establecimiento de dos formas de encuadramiento: episódico o temático. Se han empleado ambos en nuestro análisis. Igualmente, este método propone tres fases: diagnóstico, pronóstico y motivación.

En relación al diagnóstico temático, hemos categorizado esa fase – establecimiento y detección del problema, en caso de haberlo – según el análisis de los padres y de los profesores, o en interacción, si se hubiera producido. Tras la detección del problema por parte de ambos grupos, hemos analizado la atribución de responsabilidad o derivación de la responsabilidad, en uno y otro grupo, o esa atribución o derivación si se hubiera generado en la interaccion de ambos grupos. Aunque, de hecho, todas las opiniones se generan en el contexto de la interacción que en sí supone el grupo de discusión.

Por último, hemos sintetizado los pronósticos emanados del análisis del grupo de discusión. En el método de Entman, aplicado a los medios de comunicación, el pronóstico hace referencia a la solución prospectiva de un problema. En el caso de la investigación propuesta, al ser un análisis de un logro educativo pasado, hemos considerado entender esos pronósticos como retrospectivos: las soluciones que cada grupo – padres y madres, y profesores – creyeron dar al problema suscitado, una vez que lo diagnosticaron.

La fase de motivación del modelo no ha sido incluida, al considerarse explícita e inherente a la conformación del grupo de discusión.

2. FUENTES DOCUMENTALES

Las fuentes documentales con que hemos abordado la investigación son, fudamentelmante, las actas escolares[4] de los centros públicos en el periodo temporal acotado; y otras procedentes de archivos oficiales, empresariales y particulares.

2.1. Las actas escolares. El análisis cuantitativo

Una de las principales aportaciones de nuestra estrategia de investigación ha sido el análisis del logro educativo en el Polígono de Jinámar, desde el primer curso escolar que se imparte en el Colegio Público Montiano Placeres, en el curso escolar 80/81, hasta el curso escolar 87/88, en que ya existen cuatro colegios públicos.

Los datos aportados corresponden a 282 actas escolares (141 correspondientes a la evaluación de junio, 141 a septiembre) de 141 cursos de los niveles educativos de 6º, 7º y 8º de EGB, en concreto, al mencionado Colegio Público Montiano Placeres, de los cursos 80/81 a 87/88 (excepto 83/84 y 85/86). Ese centro fue el primero en asumir la escolarización de los niños del Polígono de Jinámar. El segundo fue el Colegio Público Rafael Alberti, a partir del curso escolar 83/84 (disponemos de las actas de los cursos 83/84 a 87/88, excepto 6º y 7º de EGB en 86/87). Los dos últimos centros, el Colegio Público Pedro Lezcano y el Colegio Público Agustín Millares Sall iniciaron su actividad en el curso 85/86. Disponemos de todas las actas de los cursos 85/86 a 87/88 de ambos centros, excepto de 86/87 para este último.

El análisis de las actas escolares se inicia con la dificultad de que no existen datos agregados del resultado educativo de esos años en Canarias, dado que la serie histórica del Instituto Canario de Estadística (Istac) se inicia en 1990. La obtención de las actas escolares supuso una tarea ardua,[5] esperamos que recompensada por el hecho de que del análisis de sus datos agregados podamos conocer y reflexionar sobre las variables del resultado educativo aquellos años en el Polígono de Jinámar, y sus posibles correspondencias con resultados educativos en la actualidad, derivados del

[4] Las actas escolares se encuentran accesibles en el Apéndice IV. Las tablas de contingencia con sus datos agregados en el Apéndice III.

[5] Ese esfuerzo se lo debemos a Manuel Chavanel Seoané, inspector de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, quien desde el primer momento facilitó la obtención de esta investigación mediante la búsqueda de esas actas escolares, que no se encuentran clasificadas.

impacto negativo que la mudanza tuvo en el comportamiento de la evaluación escolar de aquellos menores.

Esas actas escolares, ordenadas por aulas, nivel académico, curso y centro escolar, son aportadas en esta investigación debidamente clasificadas y digitalizadas. El resultado de los datos agregados es responsabilidad de quien asume esta investigación, toda vez que ha sido quien ha analizado, acta por acta, esos resultados. En algunas de ellas esa tarea ha sido especialmente difícil, ante la aparición y desaparición de alumnos entre junio y septiembre, una de las características de la escolaridad ante los poblamientos sucesivos que se desvela en esta tesis. En todo caso, cualquier disfunción se ha resuelto sin que afecte al resultado final, toda vez que se trata de variaciones mínimas.

Los datos agregados de ese resultado educativo han sido desarrollados a través de tablas de contingencia, en las que se muestran los resultados de alumnos aprobados y suspendidos en la evaluación de junio, y la agregación de alumnos aprobados y suspendidos en junio y septiembre. Además de esos porcentajes de alumnos aprobados y suspendidos, hemos incorporado a la investigación tablas donde se muestra el índice de supervivencia – el porcentaje de alumnos que accedía al siguiente estadio educativo, en 8º de EGB, en relación al número de alumnos que había iniciado la segunda etapa de la Educación General Básica dos cursos escolares antes – y las ratios de alumno por aula en cada centro escolar, es decir, todos los datos que nos han aportado las actas escolares obtenidas.

La importancia que concedemos al análisis cuantitativo de estas actas escolares estriba, por un lado, en que el educativo es el único proceso social del que podemos tener datos desde el momento fundacional del Polígono de Jinámar, un proceso social fundamental dado que nos permite evaluar el impacto que la mudanza al Polígono de Jinámar tuvo en los menores, en su resultado educativo, y su traslación al conjunto del proceso social del nuevo espacio urbano. Es el único termómetro de la acumulación de marginalidad de que disponemos desde el origen del espacio urbano.

Esa traslación es posible mediante la vinculación del análisis cuantitativo que realizamos con la metodología cualitativa de análisis del grupo de discusión, en el que hemos puesto los datos a disposición de padres y profesores para una reflexión conjunta, y de las entrevistas realizadas a los distintos tipos de actores que participaron del proceso. Por último, el impacto de esa mudanza a las nuevas condiciones de vida del Polígono de Jinámar en los alumnos cobra una importancia

capital en el proceso que definimos de *incubación de la guetización*, a la vista de los datos de desempleo de que se disponen solo cinco años después de la creación del espacio urbano, y servirán – esperamos – para el análisis de periodos posteriores al marco temporal propuesto para esta investigación.

2.2. Fuentes documentales: documentos vecinales, expedientes municipales, actas plenarias, las fichas de los servicios sociales[6]

La consideración de excepcionalidad del espacio urbano del Polígono de Jinámar, en sus características de espacio dependiente de dos administraciones locales, impulsado por la Administración estatal y finalmente asumido por la Comunidad Autónoma, tiene consecuencias en su memoria y en los documentos que permiten adentrarse en su génesis.

La Comunidad Autónoma de Canarias, a través de su Consejería de Vivienda y durante la legislatura concluida en junio de 2015, negó mediante el silencio administrativo la petición formal de acceso a los documentos referidos a las competencias autonómicas sobre el Polígono de Jinámar. Las peticiones a través de los asesores del Gabinete de Presidencia del Gobierno, siendo éste Paulino Rivero Baute, y esgrimiendo la formulación de petición oficial, tampoco permitieron el acceso a esa documentación.

Impedido el acceso a la documentación autonómica relativa al Polígono de Jinámar, la investigación ha dispuesto sin embargo de fuentes documentales que consideramos de gran interés. De un lado, algunos documentos vecinales – escasos – son conservados por quienes fueron sus dirigentes. La celeridad de los acontecimientos y la concentración en la mejora de las condiciones de vida, así como algún accidente doméstico, han impedido conservar un *corpus* documental por parte de las asociaciones de vecinos originales del Polígono de Jinámar. Entre los documentos de que hemos dispuesto, e incorporado a la investigación, se encuentra un censo de servicios de los distintos núcleos de población de Telde,[7] el panfleto electoral de la Agrupación Vecinal de Jinámar[8] que se presentó a las elecciones, o el documento de propiedad de la vivienda, que posibilita conocer con exactitud las

[6] El Apéndice V reúne las fichas de los Servicios Sociales, sin que consten identificaciones. Las actas de la Coordinadora Pro Vivienda se encuentran en el Apéndice VI.
[7] Archivo personal de Carlos Villanueva Guillén ‘Churchill’, a quien agradecemos su aportación.
[8] Archivo personal de Blas García Rodríguez, a quien agradecemos su aportación.

distintas superficies de las viviendas del Polígono. Estos escasos documentos vecinales nos permiten, sin embargo y dada la perspectiva de nuestro acercamiento, avalar la dimensión de la organización vecinal aquellos años respecto de sus problemas y carencias.

El archivo documental del Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria[9] nos ha permitido interpretar el recorrido burocrático de la producción del Polígono de Jinámar, desde la original *Propuesta de delimitación y de previsiones de planeamiento del Polígono de Jinámar* (1967), al documento de *Encargo de totalidad de fases polígono residencial Jinámar,* por el que se amplía la compra de suelo en solo unos meses, hasta el *Plan Parcial de Ordenación Urbana Residencial del Polígono de Jinámar,* de 1972, así como el inventario de proyectos que desde esa fecha y hasta 1980 previeron la ejecución de servicios, finalmente en muchos casos no ejecutados.

En ese archivo municipal, sin embargo, consta como extraviado el *Proyecto de Expropiación del Polígono de Jinámar*, documento que fue reclamado públicamente para una Comisión de Investigación aprobada por el Parlamento de Canarias y que jamás informó de sus conclusiones, como se hace constar en la investigación.

Las actas de los plenos de los ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria – Archivo Histórico Provincial 'Joaquín Blanco' – y del ayuntamiento de Telde[10] – custodiados en la propia Secretaría General Técnica de dicha institución – han constituido una fuente documental imprescindible para determinar cómo se abordó por parte de esas dos instituciones locales en los primeros años democráticos los problemas derivados del nuevo espacio urbano.

Sin embargo, un archivo con el que en principio no contábamos para nuestra investigación ha supuesto el acceso a documentos que consideramos de sumo interés y que nos ha aportado datos de importancia en nuestra estrategia de búsqueda de todos los matices con los que se constituyó el Polígono de Jinámar. El archivo de la empresa Edei Consultores[11] contiene, sin clasificar, 94 fichas originales con los datos de

[9] Debemos hacer constar expresamente nuestro agradecimiento al ex alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Juan José Cardona, al arquitecto municipal Sergio Monche, y a la responsable de dicho archivo, Elisa Cavanillas, por las gestiones y la agilidad en permitirnos el acceso a los documentos.

[10] Agradecemos las gestiones realizadas para el acceso a los libros de actas de los plenos del Ayuntamiento de Telde al ex alcalde Aureliano Francisco Santiago Castellano, a la actual alcaldesa, Carmen Hernández, y a la funcionaria municipal Cristina Moreno Deus.

[11] Debemos agradecer el acceso a este archivo, nuevamente, al ex alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Juan José Cardona, que nos facilitó el permiso; al director de Edei Consultores, José Luis Tabares, y especialmente a Lola Calcines, de la misma empresa, que nos facilitó no solo el acceso, sino

peticionarios de vivienda de Las Palmas de Gran Canaria – profesión, número de hijos, salario, estado de la vivienda etcétera –, con sus puntuaciones, del año 1979. Estas 94 fichas nos han permitido hacer una proyección sobre el perfil de los primeros vecinos del Polígono de Jinámar que lograron su derecho a acceder a una vivienda, contrastando las puntuaciones obtenidas con los resultados oficiales de puntuaciones publicados en la prensa local. Pero, además, en las carpetas de esa investigación sociológica que el Ayuntamiento de La Palmas de Gran Canaria, bajo la Alcaldía de UPC, encargó a esa empresa consultora, hemos hallado los informes del propio concejal del área, Andrés Pascual Armas Déniz, y las actas de las asambleas de la Comisión Pro Vivienda que éste impulsó, y que constituyó un interesante proceso de participación vecinal. Esos documentos – las 94 fichas de baremación, y las actas de las asambleas – han sido incluidas en esta tesis.

3. LAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS: 'LA PROVINCIA' Y EL 'SEMINARIO SOBRE CRECIMIENTO VECINAL'

El relato sobre la cadena de acontecimientos que condujo a los procesos de exclusión del Polígono de Jinámar, y sobre su producción como nuevo espacio urbano, no hubiera sido posible sin la dedicación y el papel principal que la prensa tuvo en los años de transición democrática en la descripción de esos fenómenos sociales. Esa reflexión, así como el análisis de los periódicos durante ese periodo desde distintas perspectivas – como empresa de comunicación, adscripciones editoriales, perfil sociopolítico de los profesionales de la comunicación y su adscripción de clase, así como un análisis pormenorizado de los contenidos – permitirían avalar con mayor criterio la prensa como fuente historiográfica para el periodo.

En el caso del Polígono de Jinámar, el proceso de su producción y la construcción de sus procesos sociales no podrían ser comprendidos sin la aportación imprescindible de los profesionales de la comunicación y sus empresas periodísticas. Hemos acotado la consulta de la prensa como fuente bibliográfica al periodo comprendido entre el 1 de enero de 1979 y el 31 de diciembre de 1988. La adopción

---

que se convirtió en cómplice de la investigación; al sociólogo Miguel Guerra García de Celis, que participó en ese proceso de baremación, por su asesoramiento; y especialmente también a Enrique Caro y Andrés Pascual Déniz, por ponernos sobre la pista de la existencia de dicho trabajo de baremación en aquellos años.

de una sola fuente, el periódico *La Provincia*, ha sido una decisión metodológica que sigue varios criterios. En primer lugar, se trata del único medio escrito – además del extinto 'Diario de Las Palmas', de la misma empresa, Editorial Prensa Canaria – cuya edición abarca todo el periodo – el primer ejemplar de *Canarias7* data del 2 de octubre de 1982, y *El Eco de Canarias* cesó su edición en 1983 – . En segundo lugar, se trataba del periódico de referencia durante el periodo, dadas las cifras de venta y audiencia. Estas características nos llevan a las siguientes consideraciones: el análisis de los contenidos de *La Provincia* nos indica con mayor precisión la posición de Polígono de Jinámar y de la difusión del repertorio de demanda vecinal en la agenda pública de Canarias, y sus variaciones en el tiempo, toda vez que la condición de vespertino del *Diario de Las Palmas*, y la de nueva empresa periodística en el caso de *Canarias7*, editado por Informaciones Canarias S.A., podría suponer una sobredimensión de esas demandas vecinales respecto a su posición real en la agenda pública del periodo, y un desequilibrio en la interpretación del fenómeno del Polígono de Jinámar, derivado del natural proceso de conformación de la estructuras periodísticas y empresariales de un nuevo medio de comunicación. Justificado el acotamiento al diario *La Provincia*, asumimos que la investigación que pueda hacerse con una consulta ampliada a esas fuentes bibliográficas puede aportar, desde un criterio apriorístico, matices sobre las relaciones de las redes vecinales creadas en el Polígono de Jinámar – en el caso del *Diario de La Palmas* –, distintas perspectivas editoriales – en el caso de *Canarias7* –, e incluso perspectivas adicionales de los responsables de la Administración estatal – en el caso de *El Eco de Canarias* –.

Justificado ese acotamiento metodológico, consideramos que la aportación de *La Provincia* a la comprensión del fenómeno urbano del Polígono de Jinámar es consustancial a las relaciones generales y las funciones de la prensa con la sociedad del periodo. En un espacio temporal previo a las redes informacionales de internet, tan bien detalladas por Castells (1997), las aportaciones de *La Provincia* – mediante la categorización de los contenidos consultados – podrían evaluarse como:

a) **Un periodismo de expresión**. Las aportaciones de José Arjona, líder vecinal ya fallecido; de Miguel Ángel Miranda, igualmente dirigente vecinal; de Juan Rodríguez Betancor, dirigente político y vecinal ya fallecido; de muchos otros líderes vecinales, de ciudadanos no pertenecientes a la red organizada vecinal, de personas anónimas – madres de familias, firmas colectivas – o de los

evacuados del Sáhara, han podido formar parte de esta investigación debido a la publicación, preferentemente en las páginas dedicadas a la expresión ciudadana 'Cartas del lector', de sus opiniones. Ese periodismo de expresión ha permitido ampliar nuestras aportaciones, en la perspectiva de interpretar el proceso desde los de abajo. Igualmente, hemos considerado avaladas esas reflexiones dadas las exigencias de la empresa periodística de que esos textos debían ir acompañados de la identificación de sus autores, aunque no se encuentren firmados en algunos casos.

b) **Un periodismo informacional**. La información estricta, sin interlocución ni interpretación, es una de las características de los contenidos de *La Provincia*, sobre todo en los primeros años de análisis. A través del periódico, en una época previa a internet, se comunicaban las asambleas, se publicaban las listas oficiales de beneficiarios de vivienda, se advertía de los plazos burocráticos. Esa función de relación entre administración y sociedad, y entre colectivos y ciudadanos, y el acceso actual a los contenidos de los medios de comunicación de entonces, nos ha permitido buena parte de la reconstrucción realizada, que hubiera sido inviable dada la restricción de acceso a la documentación oficial. Las listas oficiales de beneficiarios ha sido de una utilidad extrema para el análisis de los espacios urbanos y sociales de origen de los vecinos del Polígono de Jinámar, sometidos al prejuicio del origen chabolista como instrumento de estigmatización.

c) **Un periodismo notarial**. Los contenidos de *La Provincia* del periodo, sobre todo en los primeros años, cumplen la función de aval de los datos que iban siendo obtenidos desde las instituciones. Así, se ofrecen datos sin interpretación, con verdadera profusión, que son aportados al lector para su propio análisis. Ese periodismo notarial es un periodismo sin firma – en la mayoría de los casos, dado que en el periodo inicial no se solían identificar las informaciones –. La expresión más relevante quizá que hemos encontrado de ese periodismo notarial sea la del fallecido Santiago Betancort Brito, quien posteriormente fuera director de *Diario de Las Palmas*. Igualmente en esta línea debemos señalar el trabajo del periodista, también fallecido, Paco Cansino.

d) **Un periodismo de análisis**. El análisis sobre el Polígono de Jinámar ubicado en el concepto más amplio de la línea editorial del periódico – en cuanto que

articulismo diario – lo encontramos en trabajos de Ángel Tristán Pimienta o José A. Alemán. Estos contenidos, aportados en nuestra investigación, no han sido profusamente explorados, dada la perspectiva escogida para nuestro análisis.

e) Un periodismo de interpretación. Por último, hemos detectado un periodismo que trasciende el análisis más allá de su contexto sociopolítico diario. La pieza periodística *El Polígono de Jinámar, un "inframanhatann" africano*,[12] de Salvador Sagaseta, es una impagable muestra de conocimiento, intuición, capacidad de análisis, y reporterismo, contenido en un relato narrativo igualmente imprescindible bajo la pátina de un presunto humor, que en Canarias se denomina socarronería, que desliza una crítica incontestable a las condiciones de vida del Polígono de Jinámar. Igualmente, hemos detectado con agrado en esta misma línea trabajos de otros profesionales, como Ervigio Díaz Marrero, que posteriormente no continuaron de forma asidua en el ecosistema laboral del periodismo de Canarias.

Esta reflexión sobre las distintas dimensiones de los contenidos del periodismo, y del periódico *La Provincia* durante ese periodo, nos permite esgrimir la fuente periodística como necesaria e imprescindible para la comprensión del fenómeno investigado. A falta de un cuerpo crítico de la prensa canaria de la época que permita ese aval académico, esperamos que sirva igualmente la experiencia de 25 años en los medios de comunicación de la isla de Gran Canaria, aunque a partir de una época exactamente posterior, de quien somete a juicio esta investigación, y el conocimiento profesional y personal de muchos de los profesionales mencionados, con quien ha sido grato encontrarme a través de la lectura de sus trabajos, para garantizar la capacidad de discernimiento respecto de los contenidos periodísticos esgrimidos como sustento para la interpretación de los acontecimientos.

Junto a los artículos periodísticos analizados, la fuente bibliográfica esencial para esa aproximación al Polígono de Jinámar ha sido un compendio institucional, bajo el título *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios*. Editado en 1986 por la Gerencia del Polígono de Jinámar, dependiente de la Vicepresidencia del Gobierno de Canarias y, a través de ella, de la Presidencia, la dirección técnica del

[12] Sagaseta, Salvador (23 de agosto de 1983). El Polígono de Jinámar, un "inframanhatann" africano. *La Provincia*, pp. 10 y 11.

volumen corresponde a Deogracias Montesdeoca, director general de Bienestar Social del Ejecutivo autonómico, y la dirección del Seminario a Rosa Doménech. El documento se integra por un extracto inicial del discurso de investidura del presidente del Gobierno, Jerónimo Saavedra, y las salutaciones sucesivas del vicepresidente, Juan Alberto Martín, y del gerente del Polígono, Salvador García Carrillo.

Se trata, por tanto, de un volumen institucional, sobre datos de un Instituto Asociado al Centro de Bienestar Social de Viena, que asume como propios el Gobierno canario. Las dos partes esenciales del volumen se corresponden con el Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar, donde se da cuenta de las condiciones de vida de los vecinos, y la Guía de Servicios Comunitarios, la nueva infraestructura con que cuenta el barrio. Se trata, según nuestra investigación, y sin que hayamos podido tener acceso a otro documento, del volumen que diagnostica de forma oficial la exclusión en que se encontraron los vecinos del Polígono de Jinámar.[13]

4. FUENTES VISUALES Y AUDIOVISUALES

La generación de fuentes orales y su preservación en formato audiovisual ha sido uno de los intereses de la investigación propuesta. El acercamiento al Polígono de Jinámar en sucesivas etapas de la investigación ha revelado, con sorpresa, la inaccesibilidad de documentos oficiales, pero también la carencia de artículos académicos, de archivos documentales y, por supuesto, de registros audiovisuales.

El propósito de la investigación ha sido dotar en la medida de lo posible de esa memoria visual y audiovisual a nuestro objeto de investigación, con la aportación de las entrevistas en las que se sustenta el análisis efectuado, y rescatar en la medida de lo posible documentos fotográficos que den cuenta de esa memoria común del Polígono de Jinámar. Aunque esa memoria visual se encuentra en los archivos fotográficos de los periódicos canarios – fundamentalmente *La Provincia* y *Canarias7*

[13] El acceso al mencionado volumen no estuvo exento de complicación. El único ejemplar disponible se encuentra en la biblioteca de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias. La biblioteca se encuentra cerrada desde hace años, y sus volúmenes no han sido trasladados a otras bibliotecas públicas. Aún así, agradecemos a la funcionaria encargada de su custodia que nos facilitara finalmente el volumen, imprescindible para la investigación y para la memoria del Polígono de Jinámar.

–, de forma consecuente hemos tratado de aportar documentos fotográficos procedentes de archivos particulares.

Una parte esencial del archivo fotográfico del sociólogo José Luis Cárdenes Martín respecto al Polígono de Jinámar, director del primer Centro de Servicios Sociales, forma parte de los documentos aportados en esta tesis.[14] Se trata de las fotografías correspondientes a la manifestación del 23 de noviembre de 1984, que condujo a los vecinos desde su entorno urbano al centro de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, ante la sede de la Presidencia del Gobierno. Ese acontecimiento es principal en la interpretación de los vecinos del polígono, o de sus líderes vecinales, sobre los procesos de los que formaron parte. Ese *corpus* fotográfico, cuya producción y conservación es mérito de su autor, José Luis Cárdenes, es aportado a este tesis dado el aval que supone respecto de la dimensión concedida a esa manifestación por los vecinos, y con el propósito de conservación de su memoria visual.

Igualmente, y por su valor simbólico, se ha aportado a la tesis el documento fotográfico que muestra a los niños del Polígono de Jinámar en los primeros años – se trata de una foto sin datar – tras su primera comunión en la Catedral de Canarias, junto al obispo Ramón Echarren, quien intercedió para que esos niños pudieran participar de ese ritual religioso que les era negado. Esa fotografía pertenece al archivo personal de doña Lidia Rodríguez Pulido,[15] a quien por entero se debe el mérito de su conservación.

[14] Apéndice VII. Documentos fotográficos.
[15] Tanto José Luis Cárdenes Martín como Lidia Rodríguez Pulido han dado su consentimiento expreso a la aportación de esas fotografías a esta tesis, lo que agradecemos.

III. SOCIOGÉNESIS DE UNA DESIGUALDAD. EL MARCO TEÓRICO

La investigación del origen de una categoría de desigualdad, la de los vecinos del Polígono de Jinámar en el marco temporal propuesto, y la vigencia de la conversación disciplinar entre historia y sociología, así como la pertinencia de la asunción de metodología cualitativa y cuantitativa, entendemos que participa de una reflexión dinámica sobre los estudios urbanos. La adscripción de esta investigación – la que pretendemos como sociogénesis de una desigualdad – al modelo relacional, y el entramado conceptual en el que nos apoyamos – la desigualdad persistente de Tilly, el derecho a la ciudad de Lefebvre, la desigualdad urbana de Harvey, el habitus bourdiano y el *calculus* como herramientas conceptuales en la interpretación de Martínez García, preferentemente – quedan expuestos en los consiguientes estado de la cuestión y marco teórico.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La perspectiva poliédrica y multidisciplinar que hemos adoptado como estrategia de análisis parte de la carencia de un análisis global previo del fenómeno del Polígono de Jinámar, lo que nos ha obligado a tratar de elaborar, mediante esta investigación, un entramado inicial y original que permita la profundización posterior en los diversos aspectos que se abordan. De ahí que sigamos el criterio de exponer, sin profundizar, las últimas aportaciones o que consideramos de mayor importancia de esas múltiples perspectivas.

El Polígono de Jinámar carece de análisis académicos previos. El único e imprescindible artículo de Juan Manuel Parreño y Claudio Moreno, *La creación de asentamientos públicos segregados en los setenta. El caso de Jinámar (Islas Canarias, España* (2006), supone un acercamiento certero desde la Geografía, al que se han añadido posteriormente otros artículos emanados de encargos institucionales para la rehabilitación del espacio (Armengol Martín, González Morales, & Hernández Luis, 2003). Parreño ha investigado, igualmente, desde el destino social de la vivienda protegida de promoción privada en Las Palmas de Gran Canaria, al crecimiento urbano–turístico del Sur de Gran Canaria y el proceso de desagrarización de Gran

Canaria entre 1950 y 1980, todas ellas relacionadas con algunas de las propuestas de esta tesis (Díaz Hernández, Domínguez Mujica, & Parreño Castellano, 2010; Parreño Castellano, 2003; Parreño Castellano & Domínguez, 2013).

La reflexión sobre los polígonos de vivienda es igualmente escasa en los últimos años, a diferencia de la profusión de literatura académica en los años ochenta en España. Las dos principales se sitúan, precisamente, en los extremos de la interpretación de la propuesta del polígono como tipología edificatoria. En la tesis doctoral *Planes im-parciales: Génesis y evolución de los polígonos del INV en Galicia* (Fernández Prado, 2010) se realiza una reivindicación de la validez de esa fórmula edificatoria, mientras que en la tesis doctoral *Desigualdad, segregación y exclusión social en Sevilla. El paradigma Polígono Sur* (Torres Gutiérrez, 2009) se incide en ese espacio urbano – un polígono de vivienda social – como singularmente representativo de los fenómenos y procesos que conducen a la marginación urbana y a la estigmatización social. Otros artículos subrayan igualmente ese fenómeno (García & Miguel, 2013), al igual que el interesante análisis comparativo, un poco alejado ya en el tiempo, entre los casos español, francés y brasileño de Dorotea Blos (1999).

La eclosión de los estudios urbanos haría interminable un inventario preciso. Desde una perspectiva muy cercana a la adoptada por nuestra reflexión, *en Historia contemporánea en la "verticalización" del núcleo urbano central de la ciudad de Santa Fe, Argentina entre 1966-2010* se plantea la conversación entre el crecimiento en altura y los procesos políticos, económicos y sociales que genera desde una perspectiva histórica (Martínez, I., 2015). El derecho a la ciudad teorizado por Lefebvre es reclamado por el propio Harvey, del cual se declara deudor en *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana* (2013). La vinculación entre los análisis de Harvey y el derecho a la ciudad lefebvriano, en la cual sustentamos parte de la estructura teórica de nuestra propuesta de investigación, ha sido recientemente objeto de reflexión (Garnier, 2014), así como el concepto de apropiación (Ibarra, 2014), al que ya había acudido desde largo tiempo uno de los valedores de su recuperación para el lector español (Martínez, E. M., 1996). El conflicto entre el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad es recientemente abordado desde publicaciones institucionales (Caballería, 2015), así como las similitudes entre la utopía socialista y capitalista de la vivienda masiva del Movimiento Moderno (Monclús & Díez, 2015). Un compendio de análisis sobre las áreas metropolitanas, y con una muy interesante aportación sobre estigmatización y

exclusión, se encuentra en otra aportación impulsada desde el ámbito institucional (Feria Toribio, 2007).

Igualmente dinámicos parecen encontrarse los estudios respecto de los movimientos sociales y, en concreto, del movimiento vecinal español en la transición, abordados en nuestra investigación para el Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar. La categorización no tan lejana en el tiempo en que nos sustentamos de Tilly y Wood respecto de los movimientos sociales globales (2010), tiene su réplica en un recorrido histórico para el caso español (Pérez Garzón, 2015), pero es el movimiento vecinal, bien desde una perspectiva de género, en su relación con los medios de comunicación, su rol en el tardofranquismo en Barcelona o el papel desarrollado en el 'No' a la OTAN en Valladolid (Arriero Sanz, 2015; Gonzalo Morell, 2011, 2015; Salgado, 2014) quien ocupa buena parte de la atención académica actual.

El aparato conceptual de la etnografía política (Auyero, 2012) que hemos empleado para la identificación de redes clientelares, o la ampliación de las costuras del habitus bourdiano por el mismo Wacquant (2014), que es fundamental en nuestra exposición, se encuentran en efervescencia e interpretación. El concepto de habitus nos conduce a la sociología de la educación y al estudio de las Desigualdad de Oportunidades Educativas (DOE), en el que se enmarca una parte sustancial de esta investigación. Un compendio de la investigación española de las DOE diagnostica una heterogeneidad de planteamientos metodológicos, la falta de acuerdo sobre la evolución de la DOE en España, incluso con los mismos datos, y el déficit de explicaciones teórico-analíticas sobre las tendencias apreciadas, como características (Fernández Mellizo-Soto, 2014). La sociología de la educación cuenta en Canarias, precisamente, con una amplia representación de investigadores, cuyos trabajos abarcan desde las estrategias en el tránsito a la vida adulta y hacia el empleo, o los itinerarios educativos entre jóvenes de desigual extracto social (De la Nuez, 2000, 2006), o los análisis sobre la escuela ante las desigualdades y la construcción social de la infancia (Nieves Pérez, 2000, 2004), por citar los análisis más cercanos a nuestro objeto de estudio. Por supuesto, el hallazgo de *habitus de isla menor* que destacamos en nuestro análisis de logro educativo y la propuesta teórica de convivencia de habitus y calculus, es decir, de estrategia desde la elección racional, ya son señaladas en otros apartados de este trabajo (Martínez García, 2000, 2004).

La profusión de estudios urbanos y educativos de los que consideramos también participa esta investigación no nos aleja de su naturaleza histórica. Desde la

posible adscripción a la historia social, lamentamos no complacer a Julián Casanova, quien en su última revisitación al "secano español" de esta perspectiva de la disciplina subrayaba respecto de su inventario crítico que "sólo investigamos sobre el pequeño mundo o pueblo que nos rodea. Algo necesario, aunque insuficiente" (Casanova, 2015: 195). Los mencionados trabajos sobre movimiento vecinal entendemos que forman parte de las características de lo que se acepta por historia social. En Canarias, los estudios históricos sobre movimiento ciudadano y vinculados a espacios urbanos son escasos. *Historia de un barrio y una sociedad en permanente construcción: Schamann entre 1940 y 1970 desde las fuentes orales,* de María Luisa Iglesias Hernández (2003) es una investigación sustentada en las fuentes orales, característica que compartimos. *Las Palmas, ciudad y Puerto. Cinco siglos de evolución,* de Fernando Martín Galán (1984), y *El espacio rural y urbanización marginal: El caso de Vecindario en el Sur de Gran Canaria,* de Guitián Ayneto (1983), son algunas de las sustanciales aportaciones históricas vinculadas al espacio. En la utilización de la historia oral como herramienta, al mencionado trabajo de Iglesias se suman muchos otros, entre los que destacamos *Los coches de hora: historia oral de la vida del transporte en Gran Canaria* (Hernández Díaz, 2003), *Fernando Sagaseta, la vida de un luchador irremediable* (Millares Cantero, 1994), o *La resistencia antifranquista en las Canarias Orientales (1936-1939)* (Alcaraz Abellán, 1991). Las aportaciones recientes de mayor interés en el estudio de la marginalidad en Gran Canaria se corresponden, entendemos, con *Historia de la prostitución en Las Palmas de Gran Canaria (1890-1920): del control social a la prevención higiénico-sanitaria* (Martín del Castillo, 2006) y, la más reciente, *De la microhistoria al análisis social: el fondo documental de vagos y maleantes de Canarias* (Márquez Quevedo, 2015).

Por último, nos permitimos hacer un acercamiento a la perspectiva escogida y reivindicar su vigencia desde las preguntas y respuestas que se hace el ámbito académico. En un interesantísimo texto coral, la científico social Dafne Muntanyola interroga a destacados colegas profesionales – Teresa Torns, Raimundo Cuesta, Carlos Lozares, Christian Orgaz Alonso, Josep Lobera, Cristina Santamarina, Fernando Aguiar, Gloria Domínguez Alegría, Tomás Cano-López, Teresa González de la Fe – en relación a las metodologías que debe afrontar las ciencias sociales (Muntanyola Saura, 2014) . A la pregunta de si "¿es necesario hacer más historia en la sociología?", Teresa Torns, de la Universitat Autònoma de Barcelona, responde:

> la respuesta afirmativa parece fuera de toda duda […] posiblemente sea Norbert Elias, una presunta sombra de la sociología cada vez mejor iluminada […] quien mejor ha defendido la necesidad de hacer más historia para comprender la psicogénesis y la sociogénesis de los procesos sociales. Propuesta que reclama, a su vez, la importancia de tomar en cuenta el tiempo en el desarrollo de tales procesos. (Muntanyola Saura, 2014: 21)

Esa búsqueda en el tiempo, esa historia en la sociología o sociología en la historia, la sociogénesis del proceso social que hemos defendido para nuestro objeto de estudio, se sitúa vigente en la consideración de los científicos sociales.

Igualmente, y para terminar, la vigencia de la estrategia de obtención de testimonios orales a través de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) – que, de hecho, no son nuevas – que hemos desarrollado en esta investigación es impulsada en la Universidad española desde ámbitos institucionales. En el año 2012 se llevó a cabo desde la Universidad Complutense de Madrid una investigación denominada 'Tratamiento documental avanzado del archivo audiovisual de los testimonios orales de los Brigadistas Internacionales depositado en el Archivo Histórico Provincial de Albacete', con financiación pública. La reflexión sobre la recogida y tratamiento de la memoria oral a través de las TIC's, para la construcción de nuestra memoria histórica, se encuentra, por tanto, en vigor, y consideramos la pertinencia de esa construcción con las fuentes orales que aportamos en el caso del Polígono de Jinámar.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. De la Historia Social a la Historia de los de Abajo: los creadores de historia

La investigación propuesta es un análisis sustentado en una vocación multidisciplinar y conversaciones teóricas: un diálogo entre historia y sociología, entre la historia social y el modelo relacional, entre historia oral y la estadística del logro educativo, entre metodología cuantitativa y cualitativa, entre el estudio de los espacios urbanos y sus vínculos con los orígenes de la desigualdad. La amplitud de las disciplinas que confluyen ha invitado a que, además de este marco teórico general, se haya abordado

un aparato conceptual más específico en los capítulos que inician el análisis histórico y el análisis del comportamiento del logro educativo.

La desigualdad educativa de los primeros niños que habitaron el Polígono de Jinámar, el origen de la investigación, y las dificultades para el acceso a documentación oficial que permitiera analizar ese específico comportamiento en el contexto en que se producía, el espacio urbano del Polígono de Jinámar, fue conformando la propia dinámica de la indagación y el marco teórico en el que se desarrollaría nuestro análisis. El objeto de investigación, el Polígono de Jinámar y su producción como espacio sociourbano y educativo de exclusión, y nuestra propuesta de análisis, la búsqueda del origen de la desigualdad, participa del elemento fundador de la definición de la historia social, el cambio social en el tiempo, en este caso un deslizamiento hacia la acumulación de marginación que conduce a la exclusión.

La investigación, por tanto, participa de su condición de historia social, en cuanto que comparte la vocación tanto de "la comprensión desde dentro como la explicación desde fuera; por lo general y lo particular" (Burke, 1980: 33), participa igualmente de su carácter de estudio sobre lo urbano, de análisis de clase en cuanto que indaga en la producción de categorias de exclusión, y de los movimientos vecinales como movimientos sociales, definidos a modo clasificatorio – entre otros – como propios de la historia social por Hobsbawm (Casanova, 2015: 43). Aunque no de otras consideraciones que identifican a la historia social. Más que del "carácter opositor" (Casanova, 2015: 39) que, al parecer de forma unánime, se considera constitutivo de su vitalidad inicial, participamos de la vocación de una historia integral en la que los seres humanos, como los esclavos de Genovese,[1] sean *actores* históricos, *creadores* de historia (Sharpe, 2003: 56), y por tanto el mundo de cuya conformación participaron pueda ser explicado en su totalidad. Como se reclama para la historia social, en otro de sus rasgos definidores, se trata de una indagación sobre grupos humanos de la clase obrera de Gran Canaria.

La investigación puede considerarse, por tanto, enmarcada en estudios sobre Historia Social e, igualmente, en su inclinación por participar en la historia de los de abajo, en cuanto que entendemos ésta como un *enfoque* de la historia (Sharpe, 2003), y no un tipo de historia, y de la subversión que se le supone (Sharpe, 2003: 58) asumimos exclusivamente la que pueda atribuirse a la adopción de los significados

[1] Genovese, Eugene D. (1976): *Roll, Jordan, roll: The world the slaves made*. Nueva York: Vintage.

que los acontecimientos en el tiempo tienen para quienes, de otro modo, estarían ajenos y nuevamente excluidos a la interpretación de su propio tránsito vital y social.

Porque, ¿quiénes son los de abajo? El hecho de que el acceso a la documentación oficial sobre el Polígono de Jinámar, en poder de la Comunidad Autónoma de Canarias, haya sido negada a esta investigación,[2] además de en obstáculo se convirtió en acicate y en una clarificación conceptual sobre dónde se encontraba la explicación a los procesos sociales generados en el Polígono de Jinámar. Las fuentes, orales o documentales, que "revelan directamente la vida de las masas, la civilización material, los usos y costumbres, los comportamientos y las actividades" (Santana Pérez & Monzón Perdomo, 1992: 104) nos dotaron de la perspectiva de la historia de los de abajo elegida para la reflexión.

Así, junto a la aportación documental que ya especificaremos, la memoria y la interpretación de la propia peripecia organizacional y vital por parte de los dirigentes que constituyeron el Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar, de los agentes institucionales que se situaron en posición de complicidad con esos vecinos y sus dirigentes ante las extremas condiciones de vida, y los principales responsables políticos que participaron en la gestión pública del Polígono de Jinámar en ese momento fundacional, garantizan – entendemos – la pertinencia del enfoque y, a la vez, la voluntad de comprensión integral, mediante el contraste de las interpretaciones entre quienes participaban, desde dentro, como vecinos del Polígono de Jinámar, y quienes lo hicieron, desde fuera, como docentes, sociólogos, asistentes sociales y responsables políticos.

2.2. Historia oral y cronología social: el relato y los números

Los de abajo, de algún modo, no están. Están sus portavoces. La metodología asumida para la investigación y los límites inherentes a la misma, en cuanto que trabajo igualmente fundacional respecto del Polígono de Jinámar, nos ha hecho constreñir nuestra búsqueda en la memoria de los dirigentes vecinales – siguiendo dos modelos, el de dirigente de las organizaciones vecinales, y el de dinamizador vecinal ajeno a esas organizaciones –, que participaban igualmente de las asociaciones de padres y madres de alumnos de los centros educativos, e incluso un tercero: el del dirigente

[2] La petición oficial, y los requerimientos ante el Gabinete de Presidencia del Gobierno y la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda del Gobierno de Canarias, nunca fueron atendidas.

vecinal que, a su vez, formó parte del primer equipo de Servicios Sociales para el Polígono de Jinámar, y que por tanto participó en ambos roles, el del liderazgo y el del agente institucional.

Los de abajo, los vecinos del Polígono de Jinámar, se encuentran por tanto a través de la memoria de quienes fueron sus representantes vecinales, pero queda por indagar a través de sus propias interpretaciones en, proponemos, trabajos posteriores. No están los de abajo, los vecinos del Polígono de Jinámar que no participaron de la red organizacional generada en el propio espacio urbano, pero sí están *los de más abajo.* Los niños, la población infanto-juvenil, constituyó el grupo humano más numeroso que se mudó al Polígono de Jinámar, debido a las fórmulas de designación de vivienda social, y sus habitantes más asiduos – el niño, incapacitado para la movilidad, habita las viviendas, los colegios y los espacios comunes – y a quienes dicha mudanza significó, como creemos demostrar y dada su vulnerabilidad, una construcción personal y social inclinada hacia la marginación.

La búsqueda de esa interpretación por parte de los portavoces de los de abajo – los dirigentes vecinales –, de los de más abajo – los niños que llegaron al Polígono de Jinámar –, y de agentes institucionales y responsables públicos lo hacemos a través de la herramienta de la historia oral, en cuanto que participamos de que "el recuerdo personal permite al historiador dos cosas. En primer lugar, algo que resulta obvio: ser un historiador completo, capaz de utilizar las fuentes adecuadas para estudiar las diversas problemáticas de la historia contemporánea" (Prins, 2003: 170), aunque somos conscientes de las limitaciones de dicha herramienta dado que "los recuerdos personales son muy dados, en el caso de personas famosas, a autojustificaciones muy útiles a posteriori, y, entre la gente poco importante, a lapsus de memoria" (Prins, 2003: 165).

Aparte de los matices de la consideración de quién pueda ser "poco importante" – en esta investigación, a través de la historia oral, la memoria de quienes fueron niños en el tiempo de la mudanza al Polígono de Jinámar es más fiel y sus recuerdos más útiles para nuestra investigación que la de los responsables políticos –, para la investigación hemos adoptado todas las prudencias teóricas y prácticas que nos permitieran la utilizacion de la oralidad como instrumento cualitativo para el análisis. Desde la teoría, hemos adoptado la perspectiva de entrevistas semidirectivas cuyo objetivo – según explicitamos más adelante, en relación al guión y las fuentes empleadas para la investigación – era procurarnos de un relato biográfico cruzado, en

el caso de los vecinos y menores del Polígono de Jinámar, dado que nos aporta una "estructura polifónica" (Pujadas Muñoz, 1992: 56) y que el método biográfico, desde esta perspectiva multicéntrica, puede aplicarse al estudio de cualquier "formación social de dimensiones demográficas restringidas" (Poirier *et al.*, 1983: 135). Desde la praxis, tanto para la realización de las entrevistas como del grupo de discusión que nos sirvió de análisis para el logro educativo – además de la experiencia personal, tras 25 de experiencia periodística y de la elaboración de documentales, algunos de ellos en espacios urbanos de exclusión en países como Venezuela o Bolivia – se ha optado por contar con especialistas[3] para afrontar con el mayor rigor contextual esas entrevistas, con el objeto de atenuar los efectos que sobre el entrevistado y su relato pueda tener la exposición ante el registro audiovisual del mismo. Por último, se ha optado por realizar una doble entrevista en muchos de los casos – las existentes en las grabaciones íntegras del documental *Los niños de Jinámar* corresponden a 2005, y en 2015 fueron en algunos casos repetidas –, precisamente para contrastar las variaciones de la interpretación de los acontecimientos en el tiempo.

El resultado de la que denominamos memoria entrecruzada, ese relato coral en el que confluyen el recuerdo de la trayectoria vital, personal, y su imbricación con la memoria de los procesos sociales gestados en el espacio urbano, ha sido enhebrado igualmente con el análisis de los resultados escolares en los cursos escolares 80/81 a 87/88, el único proceso social que desde la fundación del Polígono de Jinámar podemos abordar desde un análisis cuantitativo, en el convencimiento metodológico de la necesaria complementariedad de la estadística como expresión de determinados procesos, en el establecimiento de cronologías para su comprensión, en la conversación entre historia y sociología (González Casanova, 1975). Al igual que el tratamiento estadístico respecto del análisis de contenido de las propias entrevistas es considerado un aval "de *fiabilidad* del proceso analítico, por cuanto somete al procedimiento a un proceso de estandarización y elimina en lo esencial las tendencias subjetivas e intuitivas que aparecen en los demás modelos de análisis" (Pujadas Muñoz, 1992: 53), entendemos que el contraste que hemos realizado entre el contenido coral de los relatos biográficos y el proceso del logro educativo en el

[3] Carlos Reyes Lima, cámara de las entrevistas realizadas durante 2015, es director de cine profesional y cuenta con varios documentales sociales entre sus obras. Pablo Morales Pérez, que prestó generosamente su asistencia durante el grupo de discusión, es licenciado en Sociología y Comunicación Audiovisual. Germán Santana, cámara de las entrevistas realizadas en 2005, es profesional audiovisual de Televisión Canaria y elaboró junto al autor de esta investigación, además de 'Los niños de Jinámar', el documental 'Bolivia olvidada'.

Polígono de Jinámar, a traves de los datos agregados de sus actas escolares, nos permiten la evaluación contrastada de los resultados de ambos métodos – el cualitativo y el cuantitativo – y, por ende, la constatación del proceso de acumulación de marginación y exclusión a que se vieron abocados los vecinos de ese espacio urbano.

Esas herramientas, el análisis del contenido de las interpretaciones de los dirigentes vecinales, el resultado de los datos agregados de las actas escolares, y las imprescindibles fuentes documentales consultadas, nos permitieron la propuesta de una cronología desde la dimensión social, desde la percepción de los propios vecinos del Polígono de Jinámar, desde el primero de los poblamientos del espacio urbano hasta el límite temporal establecido para la investigación. Desde esa perspectiva, proponemos dos etapas para el análisis: la primera (1980-1984) caracterizada por la producción del espacio y su abandono por los planificadores públicos, y un proceso paralelo de apropiación por parte de los vecinos: un segundo periodo (1985-1987) de asunción institucional de las competencias respecto de los servicios públicos por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias y su primer gobierno democrático, y el proceso igualmente paralelo y partidario de desarticulación de la unida vecinal.

2.3. El modelo relacional y la persistencia de la desigualdad: el acaparamiento de oportunidades

Una vez establecidas las adscripciones de perspectiva histórica y sus herramientas en la investigación, afrontamos los modelos teóricos y los pilares conceptuales sobre los que se asienta nuestro análisis, de la mano de uno de los autores que más han contribuido a auspiciar el encuentro entre sociología e historia (Tilly, 1981). La estrategia del modelo relacional adoptado por Tilly en sus estudios sobre la persistencia de la desigualdad es superador de lo que se ha definido como *las dos sociologías*: las teorías de la acción social, en las que el individuo, entendido como hombre autónomo, es capaz de crear un orden social ajeno a restricciones externas por un lado; y las teorías del sistema social, concebido éste como limitación externa, del otro. Ambas abordan el orden y el control social desde perspectivas opuestas.

> Hay, entonces, dos sociologías: una sociología del sistema social y una sociología de la acción social. Éstas se basan en preocupaciones diametralmente opuestas con dos

> problemas centrales, el orden y el control. Y, en cada nivel, están en conflicto. Plantean visiones antitéticas de la naturaleza humana, la sociedad y las relaciones entre lo social y lo individual. (Dawe, 1970: 214)

Tilly adopta los "modelos *relacionales* de vida social que se inician con transacciones o lazos interpersonales" (Tilly, 2000: 31), un modelo que no supone "esencias sino vínculos" (Tilly, 2000: 31), en enfrentamiento frontal con los individualistas metodológicos que procuran explicar la desigualdad social a través de "mecanismos causales (que) consisten en sucesos mentales: las decisiones" (Tilly, 2000: 33), e igualmente desecha la ontología del individualismo fenomenológico, en el que los individuos expresan su identidad "actuando categorialmente" (Tilly, 2000: 33), como método comprensivo de la desigualdad. También trasciende, con su apuesta por el modelo relacional, la necesidad de establecer una dependencia de los miembros de esas categorías con una estructura social más amplia para la deducción de sus diferencias categoriales, como propone la teoría de los sistemas sociales, la segunda de las sociologías.

El análisis relacional trata típicamente las categorías como invenciones sociales y subproductos de la interaccion social (Elster, 1983), y si bien asume las influencias institucionales en cuanto a la oportunidad y la movilidad – políticas gubernamentales concernientes a los impuestos, la inversión, la redistribución y los servicios, la organización y funcionamiento de la escuelas, o la segregación residencial – como elementos constitutivos de la desigualdad, se pregunta "cómo y por qué" (Tilly, 2000: 37) esos elementos "actúan en los dominios de la experiencia colectiva y la interacción social" (Tilly, 2000: 37) con la estructura social, y desechando los mecanismos causales de sucesos mentales individuales, estados de conciencia o las acciones autónomas de los sistemas sociales en la persistencia de la desigualdad.

Ese cómo y por qué de Tilly supone la búsqueda de los mecanismos causales "que pueden dar la razón de un hecho o estado de cosas" (Castro Nogueira, M. A., Morales Navarro & Castro Nogueira, L., 2006: 213) al modo de Elster y desde el marxismo analítico, la necesidad de definir "hechos causalmente vinculados y la descripción del proceso a través del cual puede vincularse" (Castro Nogueira, M. A., Morales Navarro & Castro Nogueira, L., 2006: 213). La diferencia estriba en que el análisis relacional indaga esos mecanismos causales en las interacciones sociales, en

los vínculos con la estructura social y no en el individuo o de forma inherente en el sistema social. Ese cómo y por qué que busca Tilly en los mecanismos causales de la desigualdad, en los vínculos de la interacción social con la estructura social, no es más que la búsqueda "del relato causal en el que se identifiquen los mecanismos implicados" (Castro Nogueira, M. A., Morales Navarro & Castro Nogueira, L., 2006: 214). La distancia entre causa y efecto – dice Elster – debe ser reducida "rellenando el espacio o el tiempo, si adoptamos la metáfora de la historia causal, que los separa" (Castro Nogueira, M. A., Morales Navarro & Castro Nogueira, L., 2006: 213).

En virtud de esa estrategia relacional desarrollamos nuestro análisis del Polígono de Jinámar: la convención de una nueva y arbitraria categoría de desigualdad, la de sus habitantes, conducidos desde la condición de grupo humano de clase obrera con carencias habitacionales a la de grupo humano en situación espacial, económica, social y educativa de exclusión, a través de influencias institucionales – la producción del espacio urbano y su abandono – que fracturan la interacción social de ese grupo humano respecto del resto de la sociedad – quiebra respecto a su contigüidad con la ciudad, quiebra respecto de su derecho a la ciudad, quiebra respecto de su derecho a una educación efectiva, quiebra respecto de sus derechos a la administración y representación política –, todo ello mediante una estructura social de desigualdad. La descripción del proceso y de los vínculos en la interacción social que los conduce desde una situación de desigualdad social – la carencia de vivienda – a una situación de persistencia e incremento de esa desigualdad, el cómo y el por qué se produjo ese proceso, es el núcleo de esta investigación, mediante la descripción y análisis de los hechos en el tiempo, y su relato pormenorizado.

Un análisis que soportamos en dos conceptos más sobre el que se establecen los sistemas de desigualdad categorial universales, propuestos por Tilly. De un lado la explotación, entendida como la disposición de recursos y la exclusión del acceso al valor agregado de la misma, y por otro el acaparamiento de oportunidades, el monopolio sobre un recurso valioso por parte de una red categorial. Ante el riesgo de forzar el entramado teórico de Tilly, hemos renunciado al desarrollo del concepto de explotación, aplicado al proceso por el cual se produce el reparto del principal recurso de la isla de Gran Canaria, el suelo, en un espacio específico para la nueva industria turística, que aparta a la clase obrera del sector económico emergente, en un proceso paralelo a la segregación espacial de esa clase obrera, aunque sí que advertimos y proponemos una reflexión sobre el proceso paralelo de su producción respecto de esa

segregación. Nos permitimos adaptar el concepto de acaparamiento de oportunidades, para denominar el proceso por el cual la población infanto-juvenil del Polígono de Jinámar, como creemos demostrar en nuestra investigación, se ve despojada de su derecho a una educación pública eficiente en lo que supone, hemos propuesto, un proceso de desproveimiento de oportunidades respecto de ese recurso público.

La adopción de esta perspectiva relacional, y la búsqueda de la persistencia e incremento de la desigualdad en el caso de los vecinos del Polígono de Jinámar en la fractura de la interacción social a la que son empujados, se enfrenta frontalmente a las teorías en las que se imputa al individuo – al vecino del Polígono de Jinámar, en este caso – como *preferidor racional* y responsable de su polipatología carencial y, en el caso de sus menores, de su logro educativo, un enfrentamiento para el cual ya hemos sido advertidos dado que "los científicos sociales que se ocupan de tales formas persistentes de la desigualdad deben abrirse paso a través de una densa excrecencia ideológica para llegar a las raíces estructurales" (Tilly, 2000: 29).

2.4. El derecho a la ciudad: producción, espacio social y apropiación. La crítica de la utopía corbusiana

La adopción de ese análisis relacional y no determinista, y la focalización en la fractura en la interacción social del grupo humano objeto de nuestro estudio, se encuentra íntimamente relacionada con otros pilares conceptuales – derecho a la centralidad, producción del espacio (social), y apropiación (Lefebvre, 1975; 2013) – sobre los que sustentamos nuestra interpretación última del Polígono de Jinámar como epílogo grotesco – en el ámbito del Archipiélago – del relato utópico occidental.

Ese epílogo insular, con características específicas, supone la cristalización última, en el caso canario, de una amplia expresión occidental en un sistema de relaciones económicas concreto. Lefebvre da cuenta de la frustración del relato utópico: la segregación urbana "considerada como proyección sobre el terreno de la división social del trabajo, muestra la imposibilidad de crear una sociedad integrada por vías del urbanismo" (Lefebvre, 1975: 12), y debe ser entendida en "sus tres aspectos, simultáneos, unas veces, sucesivos otras: *epotáneo* (procedente de los ingresos y las ideologías); voluntario (es decir, estableciendo espacios separados); programado (bajo el plumaje de ordenación y plan)" (Lefebvre, 1975: 114). La segregación, consecuencia de un sistema económico y su división social del trabajo,

adopta perfiles utópicos, de asistencia social, porque "en un país democrático, los poderes públicos no pueden decretar públicamente la segregación como tal. Por ello, con frecuencia adoptan una ideología humanística que se torna en utopía en el sentido más anticuado, cuando no en demagogia" (Lefebvre, 1975: 115). La conclusión se sitúa en el ámbito de la paradoja, en cuanto que "esta sociedad practica la *segregación.* Esa misma racionalidad que se pretende global (organizadora, planificadora, unitaria y unificante) […] proyecta sobre el terreno la separación" (Lefebvre, 1975: 120). "¿Con qué resultados? Sin ninguna duda, fenómenos paradójicos de *integración desintegrante* que atentan en particular a la realidad urbana" (Lefebvre, 1975: 121), se pregunta y responde a un tiempo el sociólogo y filósofo francés.

Lefebvre escribía sobre el derecho a la ciudad al mismo tiempo que se iniciaban los trámites burocráticos que conducirían a la existencia del Polígono de Jinámar. La segregación urbana practicada suponía la vulneración de ese derecho.

> El derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al habitat y al habitar. El derecho a la *obra* (a la actividad participante) y el derecho a la *apropiación* (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad. (Lefebvre, 1975: 159)

Esa definición de Lefebvre nos aporta dos conceptos fundamentales a partir de los cuales hemos abordado y pretendido entender los procesos sociales generados en el Polígono de Jinámar en el periodo establecido. El análisis que proponemos sigue la línea teórica trazada en el que el "derecho a la ciudad es derecho a la centralidad, a no convertirse en periferia" (Bettin, 1982: 134), un derecho cuya base "no es contractual ni natural, sino que está relacionada con un carácter esencial del espacio urbano: la centralidad" (Bettin, 1982: 134). La supresión del "derecho a la ciudad" – del derecho a la centralidad – supondrá por tanto la supresión del derecho a la ciudadanía y provocará, en un ámbito al que hemos concedido especial importancia en la investigación, la deserción de la búsqueda y ejercicio de ese derecho en la institución establecida para su primer desarrollo: el ámbito educativo.

A la crítica de la propuesta utópica, de la segregación, de la supresión del derecho a la ciudad y la centralidad, unimos la adopción del concepto de espacio como producción, consecuencia de unas relaciones económicas y políticas dadas.

> El espacio […] es la condición o el resultado de superestructuras sociales. El Estado y cada una de las instituciones que lo componen exigen sus espacios – espacios ordenados de acuerdo con sus requerimientos específicos – […] el espacio es una relación social inherente a las *relaciones de propiedad* […] (Lefebvre, 2013: 141)

El espacio así producido por unas relaciones de propiedad y las instituciones estatales, se convierte en espacio social, que "implica, contiene y disimula las relaciones sociales, a pesar de que, como hemos dicho, ese espacio no es una cosa, son un conjunto de relaciones entre las cosas" (Lefebvre, 2013: 139), y fundamentalmente de relaciones ecómicas, de ahí que la segregación obrera del Polígono de Jinámar, su apartamiento de la ciudad, cristalice en una consecuente segregación respecto de la actividad económica, dado que el espacio urbano producido conlleva – "el espacio social se produce y reproduce en contacto con las fuerzas productivas" (y las relaciones de producción)" (Lefebvre, 2013: 133) – un espacio social inherente e igualmente producido.

Lefebvre pretende desvelar esas relaciones "disimuladas" contenidas en el espacio urbano y que producen el espacio social – "arrancar la máscara de las cosas, con el fin de desvelar las relaciones (sociales), tal fue el gran logro de Marx" (Lefebvre, 2013: 137) –, pero ese desenmascaramiento es innecesario por evidente en el caso de esos "espacios extraños: homogéneos, racionales, coactivos y, sin embargo, espacios dislocados […] todo está separado, proyectado aisladamente sobre "lotes" e "islotes" disociados: los "equipamientos", los edificios, el hábitat" (Lefebvre, 2013: 153), del funcionalismo, de la Carta de Atenas, de Le Corbusier. En esos espacios el sociólogo francés encuentra la cristalización de esa producción del espacio, la repetición masiva ajena a la obra, a la creación, una conjunción espacial y violenta de las relaciones de la economía de mercado.

> La orgullosa verticalidad de las casas-torre […] incluye en lo visual una arrogancia fálica o más bien falocrática. El propósito de este despliegue es exhibirse, dejarse ver, pero con la intención de que cada espectador perciba ante todo la autoridad. Lo

> vertical y la altura representan siempre la expresión espacial de un poder capaz de emplear la violencia. (Lefebvre, 2013: 153)

Al igual que de Lefebvre en su crítica a la utopía corbusiana en los mismos años en que se producía nuestro objeto de estudio, nos valemos de otros análisis de esos mismos años. Especialmente, de las aportaciones de Gómez-Morán, cuya relevancia estriba en la asunción y difusión de sus críticas al modelo por el más prestigioso de los foros sociológicos de la España de entonces, la Fundación Foessa (Gómez-Morán, 1972). Esas aportaciones han sido de extrema utilidad, dada la búsqueda que pretendíamos sobre los análisis existentes en los años en que se impulsaba esa producción del Polígono de Jinámar y si desde el poder político se contaba con los instrumentos de conocimiento para adoptar decisiones distintas. La negación de la ciudad-árbol de Alexander es igualmente clarividente y contemporánea a esos momentos de la producción del espacio (Alexander, 1968). Muy posteriores, los contundentes análisis de Hall a la ciudad de las torres y el inventario del fracaso de la propuesta corbusiana para la clase obrera han avalado la crítica extrema sobre esa utopía (Hall, 1996).

El derecho a la ciudad, la centralidad, contiene un segundo concepto que nos será de extrema utilidad. El derecho a la apropiación inherente al derecho a la ciudad y, como se matiza, muy diferente al derecho a la propiedad, nos ha permitido identificar el proceso de los vecinos del Polígono de Jinámar que, desprovistos de ciudad, y con un espacio social de segregación producido por el Estado en virtud de las relaciones de propiedad existentes en ese momento en Gran Canaria, se procuran un espacio social propio en la exigencia de transformación del espacio urbano que les ha sido asignado. Procuran esa conversión a la condición de "espacios *apropiados*: no soportados, no aceptados por una resignación pasiva" (Lefebvre, 1975: 136) para su propio entorno urbano, ejerciendo desde la ciudadanía – aunque les privaran de ciudad – el ejercicio crítico por el cual "el grupo se *apropia* de un espacio natural modificado para servir a sus necesidades y posibilidades" (Lefebvre, 2013: 213).

Durante toda nuestra investigación existe una tensión entre los conceptos de producción y construcción, contenidos igualmente en la descripción del derecho a la ciudad de Lefebvre. El concepto de construcción, de "obra" y "actividad participante" descritos, lo consideramos en nuestra propuesta en relación con la pugna por la apropiación que establecen los vecinos del Polígono de Jinámar. A un espacio social

producido los vecinos trataron de oponer un espacio social construido, mediante la apropiación del mismo. Entendemos que esa tensión queda resuelta.

El trazo teórico de Lefebvre nos aporta, además, una perspectiva más, respecto de los territorios – como el sur francés, al que se refiere, en los mismos años de la producción de nuestro objeto de estudio – turísticos y a la vez militares, espacios que "están producidos […] son productos políticos, espacios estratégicos" (Lefebvre, 2013: 140), sobre los que se sustentará el giro económico de Gran Canaria en un proceso paralelo, como apuntamos, a la segregación espacial de la clase obrera.

La reflexión de Lefebvre, por último, no es aislada. Esa condición performativa del espacio respecto de procesos sociales y el ejercicio de derechos individuales tiene su expresión paralela en la perspectiva relacional de Bourdieu en la que la pobreza – y por tanto, la desigualdad – es un constructo social que analiza a partir de categorías en que se resuelve la dualidad entre margen y centralidad, con un sistema pluridimensional en el que el capital, no sólo económico, sino también cultural, social y simbólico, determina el espacio social que ocupan los individuos (Gutiérrez, 2003). Aunque no hayamos seguido en este caso la arquitectura conceptual bourdiana, sus propuestas de capital son identificables en el deslizamiento hacia la depauperación integral que describimos, y en la confluencia de los espacios – urbano, social – de exclusión que localizamos en nuestro acercamiento a la producción fundacional del Polígono de Jinámar.

2.5. La interacción entre espacio y procesos sociales: las paradojas de la desigualdad, la cadena de eventos hacia la exclusión, la *incubación de la guetización*

El armazón teórico del que nos dota Lefebvre tiene su continuidad, en nuestra propuesta, en la vinculación de espacio y procesos sociales, dado que "[…] la comprensión del proceso social en toda su complejidad depende de la forma de enfocar la forma espacial" (Harvey, 2007: 31), como nos demanda el modelo relacional y la búsqueda de los mecanismos causales que gestan categorías en la interacción social. Harvey subraya, precisamente, que "los modernos planificadores reconocen que no cuentan con demasiadas pruebas en las que basar sus ideas acerca del buen diseño de una ciudad" (2007: 40), y que "es quizá mucho más razonable considerar la ciudad como un complejo sistema dinámico en el cual las formas espaciales y los procesos sociales se encuentran en continua interacción" (2007: 41).

La indagación sobre esa dinámica de interacción entre espacio y procesos sociales es la que procuramos acometer, con una advertencia más, en la dimensión de la paradoja.

> […] en un complejo sistema urbano, los 'mecanismos ocultos' de redistribución del ingreso normalmente aumentan las desigualdades en vez de reducirlas. Esto conlleva implicaciones inmediatas para la política social, en el sentido de que indica la necesidad de unas medidas de "contragolpe" en la redistribución directa si la dirección general de la redistribución oculta ha de ser contrarrestada. (Harvey, 2007: 48)

La redistribución de ingreso que supone para la clase obrera la obtención de una vivienda social puede provocar el incremento de la desigualdad. No será la última advertencia, ni la última paradoja. Es necesario atender "la cadena de eventos y condiciones que han llevado a la exclusión social" dado que la línea de pobreza, establecida en virtud del ingreso económico, subestima "el impacto negativo de la gran inestabilidad social y del aislamiento" (Mingione, 1996: 1), nos advierte el sociólogo Javier Auyero (2010: 27). La identificación de esa paradoja del incremento de la desigualdad, pese a la redistribución de ingresos que supone una mejor vivienda, y la cadena de eventos que conduce a la exclusión social, más allá del ingreso económico, forman parte sustancial de nuestra investigación.

Más numerosos e imprescindibles instrumentos de análisis adoptamos del profundo conocimiento del gueto norteamericano, en el origen además de la propia disciplina sociológica. La necesidad de explorar desde el origen la cadena de eventos que conduce a la exclusión – "el proceso de guetificación negra (con) aumentos abruptos de la desocupación, el delito, los retrasos educativos y otras dislocaciones sociales […] se remonta a la formación inicial del gueto como una institución de *exclusión racial* en las primeras décadas del siglo XX" (Wacquant, 2010b: 46) –, y la identificación de algunas de sus características nos permiten evaluar sobre si nuestro objeto de estudio forma parte de esos espacios globales de exclusión. La negligencia pública – "pruebas abundantes sugieren entonces que lo que explica la elevación de la pobreza y la exclusión en el núcleo urbano no es el surgimiento de una 'infraclase', sino la negligencia pública" (Wacquant, 2010b: 86) –, el abandono planificado – "el cercenamiento selectivo de servicios públicos como escuelas, bibliotecas, clínicas, comisarías y estaciones de bomberos, concebido para incitar a los pobres a dejar el

núcleo urbano" (Wacquant, 2010b: 88) –, la segregación residencial – "la continua segregación residencial […] actúa como un 'efecto multiplicador' que concentra las carencias en el núcleo urbano" (Wacquant, 2010b: 76) –, el estigma espacial – "el estigma asociado a la residencia en el gueto es un obstáculo más que los negros de las áreas céntricas tienen que vencer en su búsqueda de trabajo" (Wacquant, 2010b: 75)–, los deseos de huida – "[…] el gueto de hoy es un ámbito despreciado y estigmatizado del que casi todo el mundo trata de escapar desesperadamente" (Wacquant, 2010b: 61) – o su consideración como espacio de inseguridad – "la inseguridad es tan profunda que el mero hecho de atravesar el espacio público se ha convertido en un gran dilema en la vida cotidiana de los residentes de las áreas céntricas deprimidas (Wacquant, 2010b: 52) –. Aunque una de las características de esos espacios universales de exclusión – de los cuales el gueto norteamericano es referencia en cuanto a la dimensión de los análisis sobre el mismo – es el establecimiento de escuelas de custodia y el abandono de la educación pública, una característica que subrayamos dada la estrategia de nuestro análisis.

> Pocas organizaciones son más reveladoras del grado de abandono institucional sufrido por el gueto de Chicago que las escuelas públicas. En efecto, éstas quedaron reducidas, en sustancia, a ser establecimiento de custodia y no de educación, que sirven más para atrapar a los pobres que para abrir una compuerta de escape del gueto. (Wacquant, 2010b: 89)

Wacquant sintetiza en tres características la "*violencia estructural* masiva" (Wacquant, 2007: 40) que, a su juicio, es ejercida sobre los habitantes del gueto norteamericano, provocada por "una serie de transformaciones económicas y políticas que se refuerzan mutuamente" (Wacquant, 2007: 40): el desempleo masivo, "crónico y persistente que, para todo un sector de la clase obrera, se traduce en la desproletarización y la expansión de la precariedad" (Wacquant, 2007: 41); la relegación a los barrios desposeídos de esa clase obrera, en el caso de Chicago, con características raciales específicas; y la estigmatización "creciente en la vida cotidiana y en el discurso público" (Wacquant, 2007: 41).

Las aportaciones de Wacquant a nuestra arquitectura conceptual de análisis lleva, necesariamente, a la precisión de que "no todas las áreas de ingresos bajos son guetos, por extrema que sea su indigencia […] Llamar gueto a cualquier zona que

muestre una elevada tasa o concentración de pobreza no sólo es arbitrario […] también sustrae al término su significado histórico y lo vacía de sus contenidos sociológicos" (Wacquant, 2010b: 43), y a su rechazo a la utilización del concepto de gueto – "las cités francesas no son guetos si con ellos nos referimos a una formación socioespacial racial y/o culturalmente uniforme basada en la relegación forzosa de una población negativamente tipificada a un territorio específico" (Wacquant, 2010b: 152) – o al neologismo cité-gueto, para referirse a los suburbios franceses de clase obrera (Wacquant, 2010b). La inexistencia de elementos étnicos, raciales, ni de otras características que confluyen en el caso del espacio de exclusión norteamericano de referencia – y que no comparte con otros espacios, como barrios latinos, judíos italianos (Wacquant, 2010a: 26-27) – en el caso del Polígono de Jinámar provoca que renunciemos, en todo momento, a su denominación como gueto, calificativo que fue adoptado por las instancias públicas, mediáticas y por el imaginario colectivo para referirse a ese espacio urbano en sus primeros años, y que acudamos en todo momento al concepto de espacio de segregación o exclusión para nuestras referencias. Sí empleamos, como herramienta conceptual, *proceso de guetización* o *incubación de la guetización*, para referirnos a la dinámica que se desarrolla y que conduce desde la segregación a la exclusión en los años fundacionales del Polígono de Jinámar, por su poderosa connotación expresiva y definidora de ese tránsito. El gueto norteamericano como referencia en la reflexión es válido, entendemos, en virtud del análisis que el propio Wacquant realiza sobre las características comunes y diferenciadoras del "cinturón negro histórico de Chicago" y el "cinturón rojo" de las *banlieue* francesas, caracterizados por el estigma espacial y racial, en el primer caso, y por el estigma residencial, en el segundo (Wacquant, 2010b: 121-164).

2.6. La reflexión canaria sobre el espacio: las expulsiones que crearon ciudad, la fractura de la contigüidad, de la ciudad-isla a la ciudad-difusa, la "triple insularidad" del Polígono de Jinámar

Las características de los espacios universales de segregación, adoptados por esa conversación transatlántica de Wacquant, permiten identificar esos vínculos globales de la exclusión espacial, pero nuestro objeto de estudio precisaba para su comprensión del contexto espacial en el que directamente se había producido, el de la isla de Gran Canaria, con una delimitación geográfica inherente, y con un proceso económico, social y político igualmente específicos.

En ese análisis lleva empeñado de forma brillante el departamento de Arte, Ciudad y Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Las tesis de dos de sus profesores, Joaquín Casariego Ramírez[4] (1987) y Alfredo Bescós Olaizola (1984), nos aportan los pilares analíticos sobre los que han sustentado sus conclusiones sobre el crecimiento urbano de la capital grancanaria, y sobre los que nos apoyamos: la formación periférica dependiente de la economía canaria definida por González Viéitez y Bergasa (1969), y el tránsito de ésta desde la agricultura como sector económico relevante a su terciarización, y la consecuente emergencia del sector servicios. Los datos económicos introducidos por el propio Casariego, que adoptamos, nos permiten definir el contexto económico en el que se produce la producción del Polígono de Jinámar, y textos y autores de referencia como Burriel de Orueta (1982) o Martín Ruiz (1985), entre otros, nos aportan sus análisis demográficos.

La comprensión del fenómeno del Polígono de Jinámar en nuestro caso ha necesitado, sin embargo, del enhebramiento que hemos desarrollado entre las cronologías establecidas por Casariego para la conformación de Las Palmas de Gran Canaria – en mudanzas obligadas de expulsiones, expulsiones programadas, intervenciones estatales y parcelaciones no controladas – y la periodización de Bescós Olaizola sobre la promoción de vivienda económica en la capital grancanaria, en que intervención estatal y urbanización marginal impulsan ese crecimiento ciudadano capitalino. De ese enhebramiento hemos concluido nuestras propuestas de consideración del Polígono de Jinámar como primera experiencia de aislamiento programado, a sus vecinos como primeros expulsados aislados, en fractura con las estrategias tanto estatales como familiares de búsqueda de contigüidad con la ciudad en sus soluciones a la carencia habitacional, y su producción como epílogo de los grandes polígonos impulsados por la Administración estatal en Gran Canaria.

Igualmente, aunque posterior a los años de producción de ese polígono, la propuesta de análisis desde una perspectiva insular y no sólo local que realiza Álvarez García (2009), y su propuesta de ciudad difusa para Gran Canaria, a partir de las aportaciones previas de Bescós de ciudad-isla y ciudad-difusa para la comprensión del nuevo fenómeno de expansión urbana y el escoramiento demográfico de la Isla hacia su costa sureste en virtud del desarrollo turístico, nos han permitido establecer una

[4] La tesis de Casariego es de 1983, pero la publicación de la misma, en un volumen que la compendia, es posterior, de 1987.

propuesta contextual para la comprensión de Polígono de Jinámar no solo como espacio urbano, sino político, económico y social.

La explicación de esa ciudad-isla – cristalizada en una ciudad-difusa – anunciada por Bescós y desarrollada por Álvarez García, sitúa a Las Palmas de Gran Canaria en situación de jerarquía territorial respecto al conjunto de la isla.

> La concentración de la población en la capital, Las Palmas de Gran Canaria, como centralidad principal y espacio de concentración de las actividades directivas, podría estar configurando un principio de macrocefalia y jerarquía territorial propio de las áreas metropolitanas, la estabilización poblacional del final del período podría tratarse de una alteración transitoria de la tendencia a la concentración anterior. Así, la mayor parte de los estudiosos del problema, se inclinan por aceptar como un hecho la inevitable integración del territorio en la influencia metropolitana de Las Palmas de Gran Canaria. (Álvarez García, 2009: 24)

Con los materiales del hallazgo teórico de Bescós – "un área metropolitana, abandonada la idea elemental de la unidad funcional, consiste en la difusión espacial de ciertos valores de intensidad de determinadas actividades identificable por un marco físico específico, algo así como una ciudad difusa..." (Álvarez García, 2009: 65) –, al que se incorpora la interacción con la nueva industria turística – "equilibrando a la centralidad capital, directamente vinculada con aquella por lazos de empleo y densidad, la sociedad global encuentra en las actividades terciarias y concretamente en el uso turístico la especialización en las fortalezas del territorio […] y la parte más valiosa, incluso desde el punto de vista económico del mismo" (Álvarez García, 2009: 472) –, proponemos como variable histórica contextual la génesis de una isla-ciudad, de la que el Polígono de Jinámar será una de sus primeras y extremas expresiones.

Esa concepción de isla-ciudad propone igualmente un análisis íntegro de la relación entre el ámbito insular y el de su capital, en la que la cristalización espacial es uno más de los elementos, y define una jerarquía distinta: según nuestro criterio, será la relación de propiedad del suelo en Gran Canaria, y los vínculos entre esas relaciones de propiedad y el poder político, los que definan el desarrollo de la nueva industria en la isla, la distribución de los espacios y sus usos, y la dinámica de relaciones de su sociedad con la nueva industria. Los procesos espaciales, según

nuestra propuesta, están en este caso vinculados a los intereses de esas relaciones de propiedad, que además cortocircuitan la incipiente relación de la ciudad con el turismo, y sustraen la generación de la industria turística, y del empleo que debiera propiciar, a la amplia concentración demográfica de la población de Las Palmas de Gran Canaria.

La isla, consideramos, y los intereses de quienes se situaban en una mejor posición respecto del conjunto de la sociedad en virtud de la propiedad del suelo y del acceso al poder político, se encuentra en situación de jerarquía en relación a la ciudad. La isla-ciudad, con que proponemos aunar no solo el análisis espacial, sino económico, político y social, supone una relación de dominación en el que el embolsamiento que identificamos de las clases obreras en espacios de segregación y, en el caso del Polígono de Jinámar, en espacios de aislamiento y excluyentes, es una cristalización incipiente de esa relación de jerarquía.

El análisis de la generación de esa isla-ciudad, concebida desde las relaciones de economía y política de Gran Canaria en la década de los sesenta y los setenta, ha sido posible a partir del trabajo de Nadal Perdomo (1983) y su descripción del proceso de conformación de la ciudad turística en el Sur de Gran Canaria a través de la propiedad del suelo. También desde el Departamento de Geografía de la ULPGC han emanado los pocos textos académicos dedicados al análisis del Polígono de Jinámar, entre ellos una propuesta de evaluación externa del proyecto Urban aplicado, en la década de los noventa (Armengol Martín, González Morales, & Hernández Luis, 2003) y, sobre todo, el trabajo de los profesores Juan Manuel Parreño y Claudio Moreno (2006), en el que identifican el aislamiento del Polígono de Jinámar.

> […] hoy por hoy, Jinámar sigue siendo un enclave no sólo alejado de los principales núcleos de población, son también segregados de su entorno, afectado por lo que se ha venido en llamar la triple insularidad: la que proporciona su alejamiento y segregación respecto a la Isla y el Archipiélago. (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 187)

Esa "triple insularidad"[5] provoca unos procesos sociales, aunque no se definen en el artículo, que solo con "una política social amplia y bien dotada

[5] El artículo 138 de la Constitución española de 1978 dice que el Estado atenderá "en particular a las circunstancias del hecho insular". El reconocimiento de las especificidades de la insularidad ha

presupuestariamente, se podrá intentar rescatar al polígono de la lejanía, la segregación y la exclusión social" (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 188).

2.7. El logro educativo: habitus y calculus

La búsqueda de la cohesión social es una de las funciones de la educación, según el análisis europeo establecido en la Estrategia de Lisboa, y el impacto de las desigualdades sociales ante la educación "participa en la 'fabricación' de una sociedad más o menos cohesiva" (Duru-Bellat, 2010: 107). El logro educativo como cimiento de la cohesión propicia una llamada de atención sobre "la intensidad del medio social" (Duru-Bellat, 2010: 114) como uno de los factores de desigualdad en el acceso a los niveles educativos superiores, los índices de supervivencia, un concepto que analizamos y que cobrará especial significación para examinar el proceso de incubación de la segregación educativa a partir de la segregación urbana – el *efecto barriada* – que propondremos.

Esa propuesta es avalada por el reconocimiento de la segregación educativa en entornos escolares específicos en virtud de diferencias étnicas o clases sociales en las ciudades como una dificultad añadida al proceso de aprendizaje.

> Aparte de la función explícita de la escuela como integrador social, la segregación de grupos étnicos y económicos en diferentes colegios en las ciudades genera otra dificultad en el proceso mismo de aprendizaje. Se ha puesto en evidencia de forma reciente a través de investigaciones hasta qué punto el aprendizaje del niño depende no de las más bien débiles acciones de escuela y profesor, sino de la intensa interacción con su entorno social diario, incluyendo especialmente a otros niños de su edad. (Coleman, 1968: 6-7 [traducción propia])

El entorno social, como uno de los instrumentos esenciales del aprendizaje en el ámbito de la sociología de la educación, tanto norteamericana como británica, conduce, de manera habitual, a la consideración de las condiciones de la vivienda (*housing*) de los alumnos – junto a factores más habituales como características

insertado en el contexto político canario el concepto "doble insularidad", en relación a los costes de situación de las denominadas islas menores, no capitalinas – Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera, El Hierro –, y permite la continuidad del concepto en la "triple insularidad" con que definen Parreño y Moreno el aislamiento del Polígono de Jinámar.

personales del alumnado, situación laboral, socioeconómica y educativa de los padres, estructura familiar, etcétera –, especialmente del número de habitantes de la vivienda (*overcrowding*) como uno de los factores susceptibles de análisis para evaluar el logro educativo: en todo caso, serán las condiciones socioeconómicas de cada zona local las evaluadas no solo en relación con los logros educativos, sino con las conductas escolares en virtud de las expectativas laborales (Sparkes, 1999).

Esa focalización en las características de la vivienda, a nuestro juicio, no explica la más compleja dinámica relacional entre condiciones de vida y logro educativo, como proponemos. Sin embargo, investigaciones más recientes comienzan a contemplar la relación entre el espacio urbano y comportamiento educativo, lo que proponemos como *efecto barriada* (*neighborhoods effects*)[6], aunque continúan centrándose en otros aspectos como la naturaleza de la propiedad de la vivienda y sus condiciones de habitabilidad (Bower, 2011). El bucle teórico que proponemos – de la exclusión urbana a la exclusión educativa – conduce de regreso a Lefebvre, al diagnosticar que "el hecho de excluir de lo 'urbano' a grupos, clases o individuos, viene a ser como excluirlos también de la civilización, si no de la sociedad" (Bettin, 1982: 134).

Una vez sustentado el aval teórico de la posibilidad de indagación entre espacios urbanos y logro educativo, entendemos que el análisis del logro educativo del Polígono de Jinámar supone nuestra aportación principal a la reflexión sobre los procesos sociales en el espacio urbano, toda vez que es el único susceptible de análisis cuantitativo desde su momento fundacional, a través de las actas escolares.

La interpretación de los resultados de ese análisis cuantitativo lo hemos realizado a la luz de dos conceptos que el profesor Martínez García sitúa en posibilidad de convivencia: el habitus bourdiano y su propia propuesta conceptual de calculus, al amparo teórico del economista Gary Becker. La conceptualización del habitus bourdiano sería:

> Los acondicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia [...] sistemas de *disposiciones* duraderas y transferibles, estructuras estructuradas

[6] Proponemos la traducción de *efecto barriada*, en lugar de *efecto vecindario* – como sería probablemente aconsejable en una traducción literal del inglés – debido a que en su dimensión connotativa nos parece que *barrio* hace referencia de un modo más evidente a la relación entre la realidad estrictamente física – unidad vecinal – y los habitantes – y sus procesos sociales y vitales – en una estructura urbana específica.

predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente "reguladas" y "regulares" sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta. (Bourdieu, 1980: 92)

El habitus bourdiano, en el análisis de Martínez García, estaría definido por:

a) "Las condiciones sociales, los recursos económicos y culturales de los que se dispone, junto con la experiencia vital, las relaciones con las instituciones y con otras personas, hacen que las personas adquieran determinadas pautas de comportamiento. En este sentido su proceso de "inculcación" equivale a la socialización" (Martínez García, 2000: 33-34) – A*condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia* –.
b) "El habitus produce prácticas no conscientes. Las prácticas son concebidas como decisiones libres, que cumplen bien una función, o ni siquiera se conciben como una decisión" (Martínez García, 2000: 33-34) – *Objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos* –.

Igualmente, el habitus se define en sus características de *sistema de disposiciones duraderas y transferibles* – "el habitus es un sistema, es decir, *cada uno de los condicionamientos asociados a una clase particular de existencia*, no debe entenderse de forma aislada, sino que en conjunto forman un sistema, en el sentido estructuralista del término" (Martínez García, 2000: 34) –, y de disposiciones c*olectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta* – "Bourdieu no cree que haya conspiradores, manipuladores o grupos organizados que deliberadamente guíen, desde la sombra, a grandes grupos de personas, que no saben que son dirigidos […] Son prácticas producto del habitus, es decir, de condiciones de existencia y experiencias vitales parecidas, que, por tanto, dan resultados parecidos, sin necesidad de un acuerdo previo" (Martínez García, 2000: 34).

El habitus es – siguiendo a Martínez García – "producido por la estructura social (posición del agente según su capital) y produce prácticas sociales estructuradas" (Martínez García, 2000: 34-35) – *estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes de prácticas y representaciones* – en el que "hay pautas establecidas para alcanzar ciertos fines con ciertos medios, hay formas "normales" de actuar, de "sentido común". Sabemos que estas formas son regulares, porque son las más observadas y normalmente las menos cuestionadas por los agentes sociales" (Martínez García, 2000: 34-35) – *objetivamente 'reguladas' y 'regulares' sin ser el producto de la obediencia a reglas –.*

El habitus supone "un conjunto de prácticas sociales producidas por varios individuos con relaciones significantes entre ellas (la dimensión estructurante del habitus) […] que guarden relación con la posición social de los agentes que las producen (la dimensión estructurada del habitus)" (Martínez García, 2000: 35), y en el que se definen estrategias (que) se componen de las mejores acciones o las mejores prácticas posibles, una vez definido el habitus del agente, su posición social y sus objetivos. Las estrategias son las acciones probables/posibles del habitus (con) la libertad de los agentes sociales […] actuando libremente, sus acciones estarán sujetas a ciertas regularidades, manifestadas en los datos estadísticos, en los que se distribuyen los distintos grupos sociales" (Martínez García, 2000: 36-40).

Hemos aplicado el concepto de habitus, diseccionado por Martínez García, a nuestro análisis del comportamiento educativo del Polígono de Jinámar, al entender que se daban las condiciones de pauta de comportamiento adquirida por las condiciones sociales y experiencia vitales, de comportamiento no consciente, la conformación de un sistema de respuesta a esas condiciones sociales, definida por las condiciones de vida en la interacción con la estructura social, y por tanto de una práctica social estructurada en el entorno específico del Polígono de Jinámar, y sujeta a la regularidad que creemos desvelar mediante los datos agregados de esas actas escolares, tal como exige el concepto bourdiano. Incluso la condición de pauta de *comportamiento colectivamente orquestada sin director de orquesta* nos permite conferir que se produjo un habitus específico en el Polígono de Jinámar, una pauta de comportamiento colectivo respecto del logro educativo no dirigido, sino construido a partir de las comunes condiciones de vida: la inmediatez de los efectos de las condiciones de vida nos permite tensar el concepto teórico de habitus, e identificar ese

logro educativo como *producido*, en correspondencia con la producción del propio espacio urbano.

La aplicación teórica de habitus al comportamiento educativo del Polígono de Jinámar la hacemos en convivencia con el hallazgo conceptual del *calculus* del propio Martínez García – "hemos introducido una nueva expresión, *calculus*, para diferenciar en el debate que el cálculo que aplica la elección racional puede ser consciente para los agentes, en una línea más bien realista, pero también puede no serlo" (Martínez García, 2000: 90) –. Ambos conceptos podrían describirse como *acciones optimizadoras de cálculo no consciente*, dado que ambos "suponen que todas las acciones son interesadas, aunque ese interés no sea necesariamente consciente para los agentes sociales" (Martínez García, 2000: 100), y se asemejan en que "intentan hacer coincidir recursos y elecciones de los agentes o prácticas sociales de los actores" (Martínez García, 2000: 100).

Nuestra aplicación de *calculus* en convivencia con el habitus bourdiano es provocada por el comportamiento, desvelado en nuestro análisis cualitativo a partir de las entrevistas a los primeros alumnos del Polígono de Jinámar, del abandono del sistema escolar ante la carencia de expectativas escolares en el barrio y para procurarse un futuro laboral, un comportamiento común de deserción del sistema educativo que, a tenor de la investigación realizada, se entenderá como racional en cuanto que procura la supervivencia.

> "Podemos dar cuenta del comportamiento suponiendo en principio que la acción social es elección racional: dados los medios de que disponga el individuo y sus fines, tratará de alcanzarlos de la mejor forma posible, interactuando con su entorno natural y social. El investigador debe esforzarse por buscar esta racionalidad instrumental en las prácticas que pretende explicar, a pesar de que a primera vista parezcan conductas irracionales" (Martínez García, 2000: 61).

Habitus y calculus es el entramado conceptual que nos permite aventurarnos a conclusiones sobre el logro educativo en el Polígono de Jinámar, y sus imbricaciones con las condiciones vitales y sociales del entorno urbano y educativo producido. La compilación de las investigaciones sobre Desigualdad de Oportunidades Educativas (DOE) en España (Fernández Mellizo-Soto, 2014), nos ha permitido contrastar los resultados del logro educativo específico del Polígono de Jinámar con las

conclusiones de los principales estudios desarrollados en el Estado español: desde el origen social de los alumnos como principal variable independiente analizada, al nivel socioeconómico de las familias, nivel educativo, clase social – ocupacional –, y varias escalas de estatus o prestigio profesional.

Ese recorrido por las principales variables consideradas, en especial en las investigaciones contemporáneas al logro educativo del Polígono de Jinámar, sobre las que abundamos en los capítulos correspondientes al logro educativo, nos lleva a contemplar diversas conclusiones respecto a la desigualdad de oportunidades educativas: desde el retraso escolar determinado por la clase social de origen (Lerena, 1976), la influencia entre logro educativo y el origen social de las familias de los alumnos y sus familias (Carabaña, 1979, 1983, 1993), la salida temprana del sistema escolar de los alumnos procedentes de la clase obrera (Torres Mora, 1991); el abandono escolar de los alumnos de clases más bajas de BUP de Tenerife y la permanencia en el sistema escolar de solo los alumnos con mejores resultados procedentes de la clase obrera (Pelechano, 1977); la persistencia de desigualdades educativas generadas no solo por el origen socioeconómico familiar, sino también derivadas de las zonas de residencia (San Segundo, 1998); o el hallazgo de que el efecto de la clase social sobre el logro educativo tiene incidencia especialmente en los alumnos varones de las Islas, en el caso canario (Martínez García, 2008a: 96) –. Junto a esas conclusiones, hemos contrastado las relativas al sistema educativo español – ratios, fracaso escolar – contenidas en el *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*, de especial utilidad dado el periodo de dicha investigación, que coincide con los años previos al primer poblamiento y al periodo de mayor impacto negativo del logro educativo en el Polígono de Jinámar.

2.8. Los movimientos sociales y las redes clientelares: el modelo WUNC. Otras consideraciones metodológicas

La reflexión sobre el Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar que llegó a constituirse en ese espacio urbano, como uno de los actores ineludibles en los procesos analizados, la hemos desarrollado mediante la constatación teórica de su vinculación con el movimiento vecinal que surge en el Estado español como consecuencia de la crisis urbana "que conocen por experiencia propia los vecinos de las grandes ciudades" (Castells, 1977: 10), y que "proviene de la incapacidad

creciente de la organización social capitalista para asegurar la producción, distribución y gestión de los medios de consumo colectivo necesarios para la vida cotidiana, de la vivienda a las escuelas, pasando por los transportes, la sanidad, los espacios verdes, etc." (Castells, 1977: 10). No asumiremos, como explicaremos, la consideración genérica de alianza interclasista que propone Castells, pero sí hemos adoptado para el análisis del Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar la dimensión estructural y también los matices que incorpora, desde esa perspectiva, a la concesión de protagonismo a los sujetos individuales, y especialmente a las mujeres (Castells, 1977). La vinculación del Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar con el asociacionismo vecinal en las ciudades del Estado español se constata a partir de las características compartidas de afirmación de los derechos de los habitantes de los barrios, la existencia de una deuda social hacia ellos, la identificación del adversario en términos de clase y la crítica del capitalismo, como planteamientos articuladores de sus reivindicaciones y su modelo de ciudad (Martínez i Muncada, 2011).

Los tres elementos – campaña, repertorio y demostraciones – y el modelo WUNC que desarrolla esas demostraciones – valores, unidad, número, compromiso – constitutivos de los movimientos sociales globales (Tilly & Wood, 2010) nos servirán de herramientas teóricas. Esos tres elementos, la campaña – "un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas" (Tilly & Wood, 2010: 22) – , su repertorio – "el uso compartido de […] formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigilias, mítines, manifestaciones, peticiones y declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda" (Tilly & Wood, 2010: 22) – y las denominadas demostraciones WUNC – "manifestaciones públicas y concertadas de WUNC de los participantes: valor, unidad, número y compromiso, tanto de los actores como de su circunscripción" (Tilly & Wood, 2010: 23) – , nos permiten evaluar la dimensión exacta de la organización vecinal que se conformó en el Polígono de Jinámar.

De forma secundaria, abordamos la dinámica relacional entre ese movimiento vecinal e instituciones públicas y partidos, con el apoyo conceptual de los imprescindibles trabajos de etnografía política de Javier Auyero, y su definición de las dimensiones teóricas de la política contenciosa, es decir, la disputa – reclamar algo que se relaciona con los intereses de alguien –, la acción colectiva – esfuerzos coordinados en representación de intereses compartidos y programas –, y la política –

la interacción en la que al menos uno de los actores es agente del gobierno – (Auyero, Page, & Lapegna, 2008), así como el clientelismo político, "entendido como la distribución (o promesa) de recursos por parte de poseedores de cargos políticos o candidatos políticos, a cambio de apoyo político" (Auyero, Page, & Lapegna, 2008: 14).

Por último, es preciso realizar algunas precisiones metodológicas. La voluntad de aproximarnos a las circunstancias vitales, sociales, económicas y políticas de la producción del Polígono de Jinámar nos ha obligado, igualmente, a procurar apoyar nuestro análisis sobre las herramientas analíticas y conceptuales del marco temporal que hemos establecido. Hemos utilizado las "clases sociales objetivas" establecidas por el *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983* de la Fundación Foessa para nuestro análisis de la designación de vivienda, y la clasificación de Torres Mora en su análisis del logro educativo de la década de los ochenta (Torres Mora, 1991) para nuestras conclusiones, dada la contemporaneidad de los datos respecto a los de los colegios públicos del Polígono de Jinámar. Igualmente, en todo momento hemos utilizado el concepto de *barrio*, en lugar del más apropiado de *unidad vecinal*, para referirnos al Polígono de Jinámar, dada la confusión que podría generar este último en aquellos capítulos donde se hacía referencia al movimiento vecinal.

Entre esas precisiones debemos advertir que en la integridad de esta investigación nos referimos como Polígono de Jinámar a nuestro objeto de estudio, toda vez que era la denominación que le concedía la Administración estatal, y la que tuvo durante todo el periodo de nuestro marco temporal, en lugar de Valle de Jinámar, reclamada y finalmente alcanzada por sus vecinos.

IV. POLÍGONOS DE VIVIENDAS: UTOPÍAS PARA MASAS

> La isla de Utopía tiene en su parte media – la más ancha – doscientas millas de anchura. Esta anchura sigue siendo la misma en la parte central de la isla, hasta que, poco a poco, se va estrechando hacia ambos extremos. Toda la isla tiene una figura como de luna nueva y su extensión superficial es de quinientas millas.
>
> *Utopía*. Tomás Moro

1. LA ISLA EN LA FUNDACIÓN DE LA UTOPÍA

La Isla ha sido, desde su relato fundacional, la forma espacial escogida por la Utopía **–** "Utopía es una isla, una isla circular, pero tiene la característica de ser, a la vez, cerrada y abierta" (Marin, 1976: 117) – para la sublimación de la sociedad ideal y planificada: la Isla de Tomás Moro es artificial, sus ciudades-estado están situadas de forma equidistante de la capital – Amaurota, en la centralidad insular – con unas viviendas de iguales dimensiones, donde se contempla la preocupación por la luz y la ventilación.

El relato de *Utopía* y su conformación insular – fronteras espaciales y cognoscitivas susceptibles de delimitación –, así como su consumación en una íntima relación entre espacio – vivienda y arquitectura, el ámbito doméstico y el compartido – y esencia – una comunidad ideal, en dimensiones y relación convivencial – fundado por Moro no nacía de la nada: sus raíces las había encontrado el Humanismo en un modelo antiguo y prestigioso, Platón, y en uno de sus diálogos, *Critias*, que desarrolla el mito también insular de la Atlántida, donde nuevamente el análisis de la forma – la geometrización sistemática del territorio, por medio de una red de canales – y los modos de relación – los rasgos primitivos de su gobierno, dividido entre los diez hijos de Poseidón y de la ninfa que él había seducido – vuelven a estar vinculados (Souiller, 2008).

La ciudad-ideal[1] fue la protagonista de un nuevo género, el de la Utopía, en el Humanismo del siglo XVI, y "una vez más, se trata de una isla (Ceilán o una isla muy cercana, no está claro)" el modelo adoptado aquellos años por la Ciudad del Sol de Tomasso Campanella (Souiller, 2008: 81), donde no sólo la vinculación simbólica

[1] Souiller analiza cuatro relatos de la ciudad-ideal que pertenecen a un largo siglo XVI: *Utopía,* de Tomás Moro (1516), *Gargantúa,* de François Rabelais (1535), *La Città del Sole* de Tommaso Campanella (1602) y *The New Atlantis*, de Francis Bacon (escrita en 1623 y publicada en 1627).

entre distribución territorial, arquitectura y formas de poder son parte de la reflexión sobre la ciudad-ideal, y en particular la de Moro, sino que también se interna en propuestas de convivencia y relación, dado que "la unidad social básica en Utopía es la familia. Cada ciudad podrá albergar un máximo de 6.000 familias, y su dimensión también es mensurable: entre 10 y 16 adultos", de la que los niños forman parte (Miles, 2008: 14). Casi con idénticas palabras, Moro y Campanella relatan el sentimiento universal compartido por todos los habitantes de sus ciudades-ideales de pertenecer al conjunto como parte de una sola y misma familia.

Así, la Utopía es una ensoñación clásica que se adelanta más de dos siglos al racionalismo industrial, dado que "la utopía, bajo la evocación de la ciudad ideal, prepara las necesidades de la época de la generalización de la industria, con su lógica fría y su orden económico despiadado" (Souiller, 2008: 86).

2. LA UTOPÍA SOCIAL: SOCIALISTAS UTÓPICOS, FILÁNTROPOS, HIGIENISTAS

Ese ideal desde el diálogo platónico al Humanismo en forma de ciudad-ideal con forma de Isla es transferido a la segunda revolución industrial de otra Isla, Gran Bretaña, durante el siglo XIX, y permite la cristalización de uno de los aspectos de la Utopía humanista gestada doscientos años antes.

> Una utopía de tipo social, que pretende asegurar la felicidad común, sin pobres y sin ricos: representa el sueño de las clases acomodadas, justificado por un deseo racional de equilibrio y de nivelación, destinado a satisfacer la aspiración a la justicia de hombres como Moro o Campanella que hoy llamaríamos 'intelectuales'. (Souiller, 2008: 74)

La vinculación de la utopía urbanística con su vocación de ideal social se inaugura, con el auge y construcción de viviendas y ciudades obreras, a través y sucesivamente de las propuestas – y acciones – del socialismo utópico, de filántropos y, ya a finales de siglo, los denominados higienistas, en los que esos intelectuales aspirantes a la justicia del siglo XVI europeo encontraron su particular e histórico hilo de Ariadna.

New Lanark (Glasgow, 1815), obra del industrial socialista Robert Owen (1771-1858), es quizá la más conocida de las propuestas de ese socialismo utópico, aunque durante todo el siglo XIX empresarios e industriales con vocación social construirán pequeñas ciudades o barriadas.

Antes, desde la arquitectura y la crítica social, John Wood hijo publica su obra sobre los *cottages* (1781), donde critica las condiciones de vida de las viviendas de los trabajadores rurales y urbanos, con algunos diseños posibles de casas *sociales*, pero será Charles Fourier quien realice la aportación más radical, tanto en Estados Unidos como en la propia Inglaterra, con sus *falansterios*, que alojaban comunidades rurales apoyadas en la industria ligera de las manufacturas, inspiradas, curiosamente, en Versalles (López Díaz, 2003).

En la industrial Inglaterra del siglo XIX se sucedieron la mayoría de los intentos por crear unas viviendas dignas para la cada vez mayor población obrera. Los ejemplos promovidos por el Coronel Akroyd (Akroydon, 1885; Copley, 1837), o por Francis Crossley (West Hill Park, Halifax, 1863-68), demuestran el esfuerzo de la industria por cuidar de sí misma y adoptó muchas formas: desde ciudades modelo junto a industrias, a comunidades utópicas (Frampton, 1998).

Las ciudades obreras resolvían así el alojamiento de los trabajadores de industrias concretas, tanto en la propia Inglaterra como en el continente, donde tras el precedente aislado de Fuggeri (1516) – auspiciado por Jakob Fugger, entonces uno de los hombres más ricos de Europa – será una constante decimonónica, con ejemplos como Muihouse (1853) y sus viviendas promovidas por un grupo de industriales que son ofrecidas a los obreros en propiedad; los *familisterios* de Guise (1859-1877), promovidos por el industrial Jean-Baptiste Godin – un hábitat colectivo inspirado en Fourier, con bloques residenciales en torno a un patio iluminado cenitalmente –; o las viviendas unifamiliares obreras realizadas, con consulta y por tanto participación de las propias familias inquilinas, por el industrial Menier en Noissiel, uno más de los ejemplos de empresario de ideales socialistas que trasladaron al continente europeo las iniciativas precursoras del socialismo utópico (López Díaz, 2003: 183).

Esas ciudades obreras para industrias concretas no resolvían, sin embargo, el hacinamiento de las ciudades, y la que iba a convertirse en una de las principales preocupaciones de las urbes europeas de la segunda mitad del siglo XIX: la higiene pública. Así, filántropos e higienistas serán los dos grupos institucionales – imbuidos de moral religiosa, y alejados, por tanto, de la visión igualitaria y social de Owen o

Fourier –, que asuman las iniciativas sobre vivienda obrera ante la ausencia de intervención pública estatal.

Así, las malas condiciones de alojamiento de la clase obrera urbana propiciaron en Inglaterra el primer documento institucional (1770) sobre la cuestión, aunque será el informe Chadwick (1842) – a cargo de Edwin Chadwick, quien había dirigido en 1833 un informe contra la pobreza – el que alerte sobre las condiciones sanitarias de la población obrera – viviendas sin luz ni aireación, aumento del riesgo de mortalidad por la falta de condiciones higiénicas, y favorecimiento de la *inmoralidad* sexual, según los cánones victorianos –, y el que provocará a la vez la creación de una comisión de la Monarquía británica (1844) para el análisis de esas condiciones higiénicas y la promulgación de la *Public Health Act* (1848) por parte del Gobierno británico, que establece medidas para mejorar las condiciones higiénicas de las nuevas viviendas y ordena la creación de un departamento de sanidad pública – alcantarillado, agua, recogida de basuras – en cada municipio.

En el continente, una epidemia de cólera (1832) alertó en Francia de las condiciones de alojamiento de la clase obrera, su víctima principal, contestada con la creación de una policía sanitaria y de las disposiciones urbanas del barón Haussmann, similares a las adoptadas por el Gobierno británico. Más adelante, proliferaron encuestas y tratados higienistas (*Traite de la salubrité dans les grandes villes*, de 1846, de los doctores Moufaicon y Polimiere) o, ese mismo año, el memorial sobre la situación en Bélgica del jurista católico Edouard Ducpétiaux, precedente del primer Congreso de Higiene Pública celebrado en Bruselas en 1852.

Pero la higiene iba unida a la necesidad de construir nueva vivienda obrera. En Inglaterra, de nuevo Edwin Chadwick fue el promotor de la primera promoción para obreros de Londres (1844), a través de una sociedad creada para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora: su autor, Henry Roberts, crearía el modelo de vivienda de dos plantas, con cuatro apartamentos y una escalera común, que inauguraría la atención europea por la vivienda obrera en la Gran Exposición de Londres de 1851 y que continuaría con la atención de las posteriores exposiciones universales. Aunque Chadwick no es el único: el banquero George Peabody – construirá un parque de unas cinco mil viviendas obreras en la ciudad de Londres desde 1860-, Sydney Waterloo, William Austin o lord Rowton – que impulsa viviendas exclusivas para desempleados o recién llegados a Londres –, son algunos de los filántropos que encarnan la continuidad en la vocación por la Utopía.

Además del paternalismo de filántropos, la vivienda obrera y las condiciones higiénicas derivadas del alojamiento insalubre de los obreros británicos formó parte del debate político de aquellos años en toda Europa. En 1845 Engels ya había denunciado esas condiciones de alojamiento obrero en Manchester, en *The condition of the working class in England*, pero un informe hecho público en Berlín en 1885 sobre la situación de insalubridad de las viviendas de los obreros provocó protestas sociales y las primeras medidas políticas del canciller Bismarck.

En Francia, por último, unas tímidas inversiones públicas acompañan a finales del siglo XIX y comienzos del XX a las decenas de construcciones promovidas por entidades benéficas privadas, de viviendas erigidas por las propias industrias, en especial de la industria del ferrocarril (López Díaz, 2003).

Pero las condiciones de habitabilidad de los barrios desfavorecidos no iban a cambiar demasiado en la última década del siglo XIX. La sociedad victoriana de la época se sensibilizaba a través del libelo – *The Bitter Cry of Outcast London* (*El amargo grito de los desheredados*) – de un sacerdote, Andrew Mearns, que internó a la Inglaterra de aquellos años a través de barrios que nunca había visitado.

> Pocos de los que leen estas páginas tienen idea de lo que son estas pestilentes guaridas donde miles de personas viven hacinadas en medio de horrores que nos recuerdan lo que hemos oído sobre los barcos de esclavos. Para entrar en ellas hay que adentrarse por patios nauseabundos a causa de los gases venenosos y mal olientes que resultan de la acumulación de aguas residuales y de todo tipo de basura que yace esparcida y que a menudo flota bajo nuestros pies; patios en los que casi nunca entra el Sol, ni el aire fresco, y que muy pocas veces han recibido el efecto beneficioso del agua. (Hall, 1996: 27)

El amargo grito fue utilizado por un sensacionalista editor, W. T. Stead, quien en un editorial de su diario *Pall Mall Gazette*, publicado en octubre de 1883, escribía que “los horrores de los barrios pobres son el gran problema nacional que la religión, el país en general y los políticos de Inglaterra deben solucionar” (Hall, 1996: 24). Y, además, provocó la creación de una Comisión Real, en 1885, y de un nuevo informe que desembocó en la legislación que aprobaba la creación de la *Housing of Working Classes Act* (1890), por la que los municipios intensificaban sus acciones junto a las *buildings societies*, una especie de cooperativas creadas ya en 1836, y propiciaba la

labor del recién creado London County Council (institución administradora del área metropolitana de Londres, 1888) para la transformación del hábitat obrero en barrios y edificios.

The Bitter Cry también tuvo consecuencias para la ciencia social. Un armador de Liverpool, Charles Booth, impulsó la primera encuesta social moderna en el East End de Londres: cifró en 314.000 los pobres de Londres, el 35% de la población; una extrapolación a toda la ciudad suponía que un millón de londinenses eran pobres. Y los clasificó en cuatro categorías: el grupo A, vendedores y músicos ambulantes, pequeños criminales y vagos, "los clásicos pobres victorianos", un 1,25% de la población; el grupo B, el 11%, en "necesidad crónica"; el grupo C, "gente que luchaba y sufría sin esperanza", un 8% de la población londinense; y el grupo D, un 14,5%, con ingresos regulares pero bajos, que soportan vidas muy duras con la esperanza puesta en sus hijos. Los resultados, convertidos primero en *Facts for Socialists* y su secuela *Facts for Londoners*, vendió 70.000 ejemplares en ocho años con la conclusión de que "en Londres, una persona de cada cinco morirá en el asilo, en el hospital o en el manicomio" (Hall, 1996: 26-38).

3. EL NACIMIENTO DEL URBANISMO: CARISMAS CREATIVOS Y ZONIFICACIÓN

La vinculación entre espacio soñados – Utopía, Isla –, espacios creados – urbanismo, vivienda – y espacio social permaneció vigente en el tránsito que condujo desde las quimeras socialistas utópicas y las propuestas filantrópicas e higienistas del XIX a la génesis del Movimiento Moderno en pleno siglo XX.

Ese tránsito hizo convivir en el nacimiento del urbanismo moderno dos conceptos fundacionales que dibujarán el mapa de las ciudades del siglo XX: el inicio de una regulación estructural, a través de la zonificación, en conjunción con las fantasías imaginadas de carismas personales y creativos individuales, sujetos a la tensión entre su fantasía artística – "en la que la arquitectura establece su lugar como práctica artística a la vez que ocupa el lugar del constructor" – y su fantasía urbana – "el deseo de la arquitectura de domesticar la fuerzas económicas y políticas incontroladas que atraviesan el cuerpo urbano para imponer un orden" (Gandelsonas, 2004: 160) –, como mascarones de proa de corrientes, movimientos o tendencias en

persecución, cada una, de una consecución idílica de la relación entre vivienda y las consecuencias sociales de la sociedad industrial.

Fue Inglaterra, nuevamente, el origen de un proceso evolutivo bicéfalo: el movimiento *Arts and Crafts* y las primeras ciudades-jardín. Willliam Morris vinculó precisamente en *Arts and Crafts* su capacidad creativa a sus ideas anti-industriales, hasta el extremo de fundar su propia Liga Socialista hasta su muerte, auspiciando la *obra de arte total* desde la recreación del mundo artesano de los talleres (López Díaz, 2003). En un recorrido en el que los liderazgos creativos son parte indisoluble de los ideales urbanísticos, sobresale la figura de Ebenezer Howard (1850-1928), quien orientó y sistematizó, por su parte, la ruta de la vivienda social europea hasta los años 30, con el establecimiento de los principios de la ciudad-jardín – la colonia obrera suburbana – que recogería, en buena parte y posteriormente, una nueva propuesta teórica, el Garden Movement. Con una sola obra, *Garden Cities of Tomorrow* (*Ciudades jardín del mañana*), publicada inicialmente en 1898 y reeditada con su nombre definitivo en 1902, Howard ideó una Ciudad-Jardín para 32.000 personas que vivirían en unas 400 hectáreas, que se ampliaría de forma policéntrica y que una vez superados sus límites iniciales se convertiría en una Ciudad Social, con un tercer imán que se denominaría Ciudad Campo bajo los lemas *libertad*, *cooperación*, la razón de ser de la propuesta: una organización local y de autogobierno (Hall, 1996).

Las propuestas de soluciones urbanísticas idealizadas seguirían adjetivando a la ciudad durante el primer tercio del siglo. A la Ciudad-Jardín, que se proponía como un mecanismo de difusión ciudadana, se unía como alternativa de superación de la Ciudad Industrial – que a su vez había sucedido, mediante la separación de vivienda y trabajo, a la Ciudad Tradicional, el organismo urbano gestado a través de largos procesos históricos –, la Ciudad Concentrada, que aceptaba la alta densidad y la construcción de grandes edificios. La Ciudad Concentrada adoptó, a su vez, dos expresiones: la manzana cerrada con zonas verdes – las *Hofes* vienesas, el Hamburgo de Fritz Schumacher y el Berlín de *Whondestadt* de Carl Legien – y los bloques abiertos, con dos propuestas nuevamente carismáticas: Le Corbusier y su Ciudad Contemporánea (1922) – 24 rascacielos de 60 plantas, en una ciudad rectángular de 6,4 por 4 kilómetros, con un centro de negocios central y sustentado en la jerarquización geométrica – y la Ciudad Vertical (1924) de Hilbeisermer – con la superposición de cinco plantas de locales de trabajo y comercio y quince plantas de vivienda (Fernández Prado, 2010: 15-16) –.

Todas esas iniciativas en la transición entre siglos – el final del XIX y las tres primeras décadas del siglo XX – convivieron y formaron parte, a la vez, del momento fundacional de la urbanística moderna – en el que la preocupación formal deja de ser objeto principal de preocupación, a favor de la distribución igualitaria cuantitativa del espacio urbano, siguiendo las ideas que teóricos como Rud Eberstadt, Theodor Goecke, Herman Jansen, Werner Hegemann, tuvieron la ocasión de exponer públicamente en las Exposiciones Internacionales de Urbanística de Berlín (1910) y Düsseldorf (1912) –, etapa que dio paso rápidamente a una situación de ruptura entre urbanística y arquitectura, en la que se emprende el camino que conducirá, finalmente, a la planificación urbana (Bescós Olaizola, 1984: 45).

Ya no serán propuestas personales, carismas creativos, ni siquiera movimientos, corrientes o tendencias carismáticas, sino una propuesta estructural y uniformadora. La zonificación será la verdadera herramienta conceptual que vinculará la génesis de la vocación por el urbanismo planificado de finales del siglo XIX y al Movimiento Moderno.

El Plan Regulador aparece en Frankfurt en el año 1891, y al intentar integrar dentro de sí toda la variedad urbana, "lo hace por el único camino en el que es posible realizar síntesis cuando la realidad contiene una gran complejidad de atributos, es decir, por el camino de la abstracción, esto es, de los indicadores estadísticos, es decir, el zonning por densidad y usos" (Bescós Olaizola, 1984: 49).

La zonificación del Plan Regulador, nacido en el Frankfurt del alcalde Adeckis, será posteriormente un instrumento institucionalizado y experimentado en la deriva funcional-organicista del urbanismo, pero será más adelante, con la celebración del IV de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna – los conocidos como CIAM – y la posterior publicación de la Carta de Atenas, cuando la zonificación se convertirá en canon y establecerá los objetivos del urbanismo moderno, la disposición, superficie y situación precisas de las diferentes zonas (funciones) que integran la ciudad – habitación, trabajo, reposo, circulación –, y un estudio riguroso de los planos que deben fijar el desarrollo de las distintas zonas, según una ley orgánica y de acuerdo con las necesidades de cada una de ellas fijando "las relaciones y enlaces entre las zonas de habitación y las de trabajo y reposo de tal forma que el ciclo diurno de las actividades – habitar, trabajar y recuperar fuerzas –, se produzca dentro de una economía estricta de tiempo" (Bescós Olaizola, 1984: 58-59).

Con la zonificación, el urbanismo moderno había adoptado uno de los pilares de su propuesta, hasta establecer unos objetivos generales. Para que la zonificación alcanzara ese estatuto universal, los CIAM habían recorrido antes una amplia singladura: los cimientos de su urbanismo se habían ido asentando con el ensayo de Walter Gropius *Arquitectura Internacional* (1925), su desarrollo de los Siediung (1926-1928) – proyectos que surgían del entorno rural, y donde desde una plaza central se distribuía una red de pequeñas calles radiales flanqueadas por una cortina continua de casas bajas con huerto trasero individual –; la exposición de la *Werkbund* en Stuttgart, en 1927, la *Weissenhofsiediung* de Mies van der Rohe, un completo *barrio de exposición* concebido como manifiesto internacional de los nuevos prototipos habitacionales; hasta alcanzar la corriente homogeneizadora de los congresos CIAM: de hecho, las tesis del II CIAM (Frankfurt, 1929), bajo el lema de la *vivienda mínima*, dedicado al *análisis científico* de las tipologías habitacionales, los niveles mínimos de la vivienda y la altitud y el espaciado de las edificaciones, interesados por un uso más racional del terreno y la superficie; y al año siguiente, el III CIAM, celebrado en Bruselas, con el eslogan *Métodos constructivos racionales*, con la aportación – otra vez – de Walter Gropius en su conocido informe *Los presupuestos sociológicos de la vivienda mínima*, un análisis de la vivienda que ejerció una enorme influencia en los años 30 y en la reconstrucción tras la Guerra Mundial, supusieron "un gran esfuerzo por parte de los arquitectos 'innovadores' para afrontar y resolver la dualidad cantidad-calidad en las viviendas de las grandes ciudades, esfuerzo que dentro de los propios CIAM representó consecuentemente el momento de mayor 'compromiso' con los problemas políticos y sociales" (Aymonino, 1976: 98).

Pero el momento cumbre de la reflexión estaba por llegar. Y nuevamente de la mano del carisma. Le Corbusier no había parado de imaginar y había sustentado su Ciudad Contemporánea en *Hacia una nueva arquitectura*, que publicó en 1923, en la revolución social de la nueva arquitectura basada en la industria, subrayando la crítica al mal alojamiento de las clases trabajadoras, y en 1933 un nuevo adjetivo se añadía a la ciudad en las reflexiones colectivas del IV CIAM: la Ciudad Funcional. Una ciudad funcional que proyectaría conceptualmente sobre el papel Le Corbusier en la conocida como Carta de Atenas (Aymonino, 1976).

4. LE CORBUSIER Y LA CARTA DE ATENAS: LAS CARTAS MARINAS DEL GUÍA UTOPIANO

La crisis de la vivienda afectaba a millones de personas en los años de juventud de las generaciones que concibieron el Movimiento Moderno, y eran conscientes de que el urbanismo no era solo una cuestión de forma, sino que se había convertido en un problema de salud pública. Por ello la Carta de Atenas, redactada por Le Corbusier a partir de las conclusiones del IV Congreso CIAM – celebrado en 1933 en un crucero Marsella-Atenas – tenía algo de diagnóstico médico. Hablaba de la biología y la psicología de los ciudadanos y abundaba en términos como 'órgano', 'cáncer', 'salubridad' o 'patología' (García Vázquez, 2009).

A la Isla de Utopía sólo se llega por mar, y no de forma fácil – "las demás rocas, ocultas bajo el agua, son verdaderamente peligrosas. Solamente los naturales de la isla conocen los pasos, y por consiguiente muy pocas veces entran extranjeros en esta bahía si no van acompañados de un guía utopiano" (Moro, 2010: 51) –, sin un explorador que ya haya conocido el rumbo que conduce a su interior. Por ello debe resultar coherente con el relato de la teoría urbanística que fuera a bordo de un crucero, el Patris II, en pleno mar y rumbo a Atenas desde Marsella, en agosto de 1933, donde los miembros del IV Congreso CIAM llegaran a las conclusiones que sirvieron a Le Corbusier para redactar la Carta de Atenas, una suerte de cartas marinas para la navegación de las ideas corbusianas en el proceloso mar del urbanismo contemporáneo, publicada una década más tarde. Y debe ser igualmente coherente que fuera Le Corbusier, que ya se había internado con propósito individual en el conocimiento del sueño urbano, el guía utopiano que llevara el timón de una tripulación que siempre fue más amplia.

La vivienda es un fenómeno biológico (Corbusier & Jeanneret, 1976), comenzaban ambos autores su *Análisis de los elementos fundamentales en el problema de la 'vivienda mínima'*, un documento que formaba parte de ese II Congreso Internacional de Arquitectura Moderna consagrado a la vivienda para el mínimo nivel de vida. Tanto ese congreso, celebrado en Frankfurt en 1929, como el desarrollado un año después en Bruselas y dedicado a los *Métodos constructivos racionales. Casas bajas, medias y altas*, suponen buena parte del sustrato teórico que conducirá pocos años después a la Carta de Atenas. De ahí que la consideración de la vivienda como *fenómeno biológico*, un concepto que formará parte sustancial de la

Carta, fueran precisamente las primeras palabras de su contribución directa al II Congreso CIAM.

Era sólo el inicio de un análisis que en buena medida supone, junto a buena parte de los documentos de los CIAM mencionados, la génesis intelectual de la Carta de Atenas y de sus elementos: la casa funcional – "la vida doméstica consiste en una serie regular de funciones precisas" –, humanizada – "respirar, ver oír, o aire, sonido, luz" –, a escala humana – "para cada función es necesaria una capacidad mínima tipo, estándar, necesaria y suficiente" –, la consideración social de la vivienda – "la vivienda mínima (instrumento social indispensable en la época presente)" –, la salubridad –"¿Para qué sirven estos pilotis? Para sanear las viviendas, permitiendo el empleo de materiales aislantes" –, pero también la segregación – "según el problema (capacidad), según el rango social, la categoría del habitante (modo de vivir), según el sol, el viento, la situación topográfica (urbanismo) el arquitecto de equipamiento podrá inventar conjuntos biológicos estándar" –, la uniformidad – "la estructura será estándar, los elementos de la casa, los objetos del equipamiento serán estándares, sobre una serie de modelos establecidos a una justa escala humana" –, o la universalidad – "los métodos industriales […] deben llegar a ser útiles bajo todos los climas" – ya se encuentran presentes en su reflexión sobre la vivienda mínima (Corbusier & Jeanneret, 1976: 126-138).

Pero es una nave con tripulación, no solo timonel. Walter Gropius, otro nombre propio de la arquitectura y el urbanismo de esa centuria, forma parte activa con sus documentos de los congresos CIAM. La consideraciones sociales forman parte de la reflexión de ese congreso que exige – entre exclamaciones – la vivienda mínima.

> En correspondencia con las características más acentuadas de la vida individual en el ámbito de la sociedad futura y en correspondencia con la justa exigencia del individuo a aislarse temporalmente del mundo circundante, se deberá enunciar la exigencia ideal mínima: ¡Una habitación, aunque pequeña, para cada persona adulta! La vivienda mínima resultante de estas consideraciones previas representaría el mínimo práctico necesario para realizar su fin y su significado: ¡la vivienda estándar! (Gropius, 1976b: 121)

E incluso añaden la necesidad de sumar a la reflexión arquitectónica y urbanística la sociológica, dado que el desarrollo de la vivienda mínima "ha llegado a un punto muerto […] porque no son suficientemente considerados los profundos cambios en la estructura social de los pueblos, que exigen un nuevo planteamiento de la clase y tamaño de la unidad de vivienda" (Gropius, 1976b: 114).

Al año siguiente, en Bruselas, una nueva edición de los CIAM, dejaba en evidencia las razones latentes en los argumentos que defendían Gropius y Le Corbusier. Mientra el creador de La Bauhaus se preguntaba "¿cuáles son las alturas racionales para la agrupación urbanística de viviendas?" (Gropius, 1976a: 211), bajo la premisa de que "racional es lo mismo que económico […] pero en nuestro caso comprende ante todo las necesidades psicológicas y sociales, además de las económicas" (Gropius, 1976a: 211), realizaba un análisis de las ventajas y desventajas de las tres posibilidades de altura – alta, media, baja – para derivar en el propio ciudadano la idoneidad de su elección – "para el ciudadano, en el momento de la elección del tipo de edificio, es determinante la utilidad máxima que puede alcanzar. Esto depende de sus inclinaciones, de su profesión y de su cartera" (Gropius, 1976a: 231) –, y tras descartar el edificio de altura media como la mejor elección, concluir que "las construcciones altas y las bajas deberán desarrollarse conjuntamente, de acuerdo con las exigencias reales" (Gropius, 1976a: 232), y ubicarlas incluso en la ciudad: "el edificio bajo, mejor con un solo piso, deberá situarse en las zonas periféricas de la ciudad con baja densidad […] edificio con altura racional de 10 ó 12 pisos y con instalaciones centralizadas colectivas, demostrada su utilidad, deberá situarse sobre todo en las zonas de densidad alta" (Gropius, 1976a: 232). Gropius, por tanto, dejaba la elección en el individuo y no imponía la decisión sobre la altura. Relativizaba su análisis, inmerso como estaba en el acceso del nazismo al poder en su Alemania natal, con una advertencia final de naturaleza política: "En última instancia será el desarrollo ideológico y político el que dará la indicación decisiva para la elección de la forma de vida futura" (Gropius, 1976a: 232).

En contraste, Le Corbusier se encargará en ese congreso del análisis sobre *La parcelación del suelo en las ciudades*, en el contexto de ese debate de alturas, y además de dejar claros los objetivos de su reflexión –"llegar a la modificación de las ordenanzas municipales en las diversas ciudades del mundo" (Le Corbusier, 1976b: 233) –, de rechazar la opción de la Ciudad-Jardín dado que "por una minoría de personas acomodadas a las que puede satisfacer, la ciudad-jardín sumerge en la

precariedad al resto de la sociedad" (Le Corbusier, 1976b: 237), y de abogar por aumentar la densidad de las ciudades desde los 300, 400 ó 600 habitantes por hectárea de las áreas superpobladas "hasta 1.000 habitantes por hectárea utilizando los medios que nos proporcionan las modernas técnicas. Así podrían ser aplicados los servicios comunes que proporcionarán libertad a la familia, en lugar de esclavitud doméstica" (Le Corbusier, 1976b: 237), Le Corbusier deja claro el sendero político necesario para la consecución de sus proyectos, dado que "ningún urbanismo moderno puede actuar sin la reagrupación del suelo" (Le Corbusier, 1976b: 241). De este modo, reclamará como ejemplo cómo "para urbanizar Marruecos, el mariscal Lyautey, aprovechándose de la libertad de su especial autoridad y de las circunstancias de la guerra, ya impuso en Rabat y Casablanca la reagrupación del suelo bajo la tutela de los Sindicatos" (Le Corbusier, 1976b: 241).

Aunque integre la última parte del articulado de su Carta de Atenas, el análisis de Le Corbusier sobre lo colectivo y lo privado, la regulación pública del suelo, la prevalencia casi moral de la arquitectura sobre cualquier otra disciplina técnica o de la ciencia social en su contribución al bienestar humano, y sobre todo la dependencia de los factores políticos, económicos y sociales para la consecución de sus ideales urbanos, forman parte sustancial del legado intelectual de la Carta de Atenas, anhelantes quizá de esa "autoridad especial" con que se ordenó el suelo en el Protectorado – el nombre no es baladí – francés sobre Marruecos.

Antes de esas últimas disposiciones, la Carta de Atenas – que reflexionaba sobre 33 ciudades, todas europeas, excepto Baltimore, Bandung, Dalat, Detroit y Los Ángeles – establecía los hallazgos básicos de años de análisis de los congresos CIAM y del Movimiento Moderno. En sus puntos doctrinales, la Carta establece que la ciudad debe garantizar la libertad individual y los beneficios de la acción colectiva (artículo 75); que la medida del hombre debe ser la base de todas las escalas y por tanto el instrumento de medida será la "escala humana" (artículos 76 y 87); las funciones del urbanismo deben ser habitar, trabajar, recrearse y circular (artículo 77); identifica ciudad y vivienda, reconocida esta última como el centro de las preocupaciones urbanísticas y referencia obligada de sus previsiones (artículo 79); la reivindicación de la zonificación, que relaciona la circulación con las otras tres funciones básicas del urbanismo (artículo 81); la reclamación del urbanismo como una ciencia de tres dimensiones y, por tanto, la altura para facilitar los espacios, el sol, la ventilación, las comunicaciones y el esparcimiento (artículo 82); el plan regional y

la acción económica como el límite de la aglomeración urbana y, por tanto, de la planificación (artículo 83); el crecimiento armonioso de la ciudad como unidad funcional estableciendo su propio programa, que debe realizarse con la concordancia de los datos topográfios, económicos, necesidades sociológicas y valores espirituales (artículos 84, 85 y 86); la vivienda es declarada 'célula de habitación', su elemento biológico primordial, primario y fundacional, y el hogar es el núcleo inicial del urbanismo, mientras las viviendas serán agrupadas en 'unidades de habitación' "de tamaño eficaz […] para que sea más fácil dotar a las viviendas de los servicios comunes destinados al avituallamiento, la educación, la asistencia médica o la utilización del tiempo libre" (artículo 88); y la exigencia de que sean las técnicas nuevas de la era de las máquinas, causas del desorden y trastorno de las ciudades, quienes participen en la solución de los problemas generados (artículo 90) (Le Corbusier, 1973).

La Carta de Atenas, y Le Corbusier, habían hecho ya su apuesta. La hacían por la vivienda – la ciudad era su vivienda, su unidad de habitación –, por la planificación urbanística, y por la defensa del *Existenzminimum* – las condiciones de dignidad mínimas para la habitabilidad humanas – y, por tanto, por la vivienda social. Pero sus últimas disposiciones están consagradas a separar derechos individuales de interés privado, "que sacia a una minoría mientras condena al resto de la masa social a una vida mediocre" (artículo 95), para justificar que "cuando está en juego el interés general, el suelo debe ser movilizable" (artículo 94). Le Corbusier reclama de nuevo "una autoridad especial", como puso de ejemplo con el Marruecos del Protectorado, dado que "la marcha de los acontecimientos se verá influida fundamentalmente por los factores políticos, sociales y económicos", dice en su artículo 91. Esa "autoridad especial" es ahora necesaria "para pasar de la teoría a los actos […] un poder económico tal como se desea, clarividente, convencido, resuelto a implantar las mejores condiciones de vida elaboradas e inscritas en el papel de los planes; una población ilustrada para comprender, desear y reclamar lo que los especialistas han ideado para ella; y una situación económica que permita emprender y seguir los trabajos" (Le Corbusier, 1973: 135).

5. EL POLÍGONO: ESTADO Y *DESPOTURBANISMO* ILUSTRADO

El título de *doctor honoris causa* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge fue acompañado por unas palabras dirigidas, en 1958, a la obra y la figura de Le Corbusier. En realidad, no eran hiperbólicas respecto de su presencia, la de su obra, en múltiples países – "ha podido ver realizadas muchas de sus creaciones […] No sólo Francia, sino la India, y América del Norte y del Sur, atestiguan su importancia, de modo que a su propósito se podría citar, modificándolo un poco, este verso de Virgilio: ¡Qué región y qué tierra no está llena de la obra de este hombre!" (Boesiger & Girsberger, 1971: 10-11) –. A su muerte, en 1965, mientras se bañaba en el Mediterráneo, el suizo había trabajado para proyectos urbanísticos en París, en Río de Janeiro, en Buenos Aires, en Berlín, en Argel…; para proyectos museísticos en Tokio, en Bruselas, en Zurich, en Estocolmo…; para grandes proyectos en Ginebra, en Moscú, en Nueva York, en Venecia, en Milán, en Estrasburgo…; y para casas particulares en Cartago, en Ahmedabad, en Stuttgart… Y entre sus obras se encontraban, además y entre otros, proyectos como el del Palacio de la Sociedad de Naciones, en Ginebra, o el de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, símbolos universales.

El agradecimiento laudatorio de Cambridge apuntaba, además, hacia una realidad que formaba parte de la vida diaria de millones de personas. La "concentración de edificios en enormes bloques" (Boesiger & Girsberger, 1971: 10) que elogiaba Cambridge formaba ya en ese momento parte del ADN de la obra consumada de Le Corbusier y del paisaje universal de las urbes del siglo XX. El polígono se había convertido en una de las referencias principales de la producción de viviendas del capitalismo industrial occidental. En el ámbito anglosajón, en el escandinavo, pero también en Francia y Brasil, como en España, quedaba patente la vinculación del periodo de construcción masiva de los polígonos de viviendas con un período de fuerte desarrollo económico (Moya González, 2003).

Pero, ¿qué es un polígono de viviendas? Las descripciones técnicas lo sintetizan como "un mecanismo de gestión de la expansión física de la ciudad" y "una unidad de proyecto de este crecimiento" (Ferrer i Aixalá, 1996: 21), o bien como "el resultado de un proceso unitario de ordenación, urbanización y construcción de viviendas con equipamientos que compensen la lejanía con una cierta

autosuficiencia" (Moya González, 2003: 153). Pero su descripción, como fenómeno universal, es más amplia: la construcción de polígonos de viviendas es un producto derivado de las propuestas promulgadas a través de la Carta de Atenas, en un momento histórico y con unos actores concretos: la sociedad occidental industrial postbélica, concentrada en su crecimiento económico y su reconstrucción urbana y social, con el tutelaje de la iniciativa estatal o, en todo caso, institucional.

> La Carta de Atenas se publicó en 1943 y se convirtió en la Biblia del urbanismo moderno. Su espíritu y su forma guiaron la reconstrucción de las ciudades europeas y norteamericanas tras la Segunda Guerra Mundial, cuando comenzó uno de los periodos de crecimiento más prolongados de la historia del capitalismo: el denominado Estado del Bienestar […] Por un lado, la figura del plan general de ordenación urbana se institucionalizó […] Por otro, la cuestión de la vivienda social se convirtió en un asunto de Estado. […] Millones de personas sin recursos que habitaban en antros, normalmente situados en los centros urbanos, fueron realojados en altos y monótonos bloques de apartamentos. (García Vázquez, 2009: 216-217)

La vivienda social y la construcción de la ciudad ya no se ceñían a inquietudes individuales – socialistas utópicos, higienistas – ni a la consumación acotada de propuestas arquitectónicas y urbanísticas – las ciudades-jardín, entre otras –. La adopción del polígono de viviendas por los Estados, como la herramienta básica de su iniciativa pública para dar una solución masiva al problema de la vivienda provocado, a su vez, por el desarrollo económico postbélico, será fundamental para la expansión de la propuesta y su conversión en un fenómeno mundial, de dimensiones urbanísticas, pero también sociales y políticas, sin precedente. Una suerte de, como proponemos, *despoturbanismo ilustrado* universal: una solución intelectual impuesta por las maquinarias políticas estatales a las familias sin recursos económicos para acceder a una vivienda digna, y en situación de indefensión y de aceptación de la solución ofrecida. Le Corbusier lo había advertido, al final del artículo 91 de su Carta de Atenas.

> Puede ocurrir, sin embargo, que incluso en una época en que todo ha caído al nivel más bajo, en que las condiciones políticas, morales y económicas son muy desfavorables, la

> necesidad de construir abrigos decentes aparezca de repente como una obligación imperiosa, y que ello dé a lo político, lo social y a lo económico el objetivo y el programa coherentes que precisamente les faltaban. (Le Corbusier, 1973: 135-136)

Y esas condiciones se dieron en toda la sociedad occidental. Ese fenómeno es sustancial en países tan vinculados a Le Corbusier como Francia y Brasil.

En el país galo los *grands ensembles* supusieron la construcción de 365.500 viviendas hasta 1964. Tras un primer periodo en el que la intervención pública se combinaba con el incentivo a la reactivación económica a traves del Ministerio de la Reconstrucción y Urbanismo y la participación de la empresa privada, a partir del 31 de diciembre de 1958 – en el que la creación de *grands ensembles* cobra nuevo vigor al amparo de la política de Zonas de Urbanización Prioritaria (ZUP) – inicia una nueva etapa con la promulgación de una serie de decretos que suponen la transición "del Estado *incitador* al Estado *planificador*" (Blos, 1999: 16). En Brasil, es el gobierno del Estado de Guanabara, cuya capital es Río de Janeiro, quien crea en 1962 la COHAB (Compañía de Vivienda de Guanabara) que construirá los polígonos paradigmáticos de Vila Kennedy, Aliança y Ciudade de Dios, donde realoja a 6.800 familias procedentes de favelas. Y, con un déficit cifrado en ocho millones de viviendas, el nuevo régimen derivado del golpe militar de 1964 subraya la conducción estatal de la política de vivienda con la creación del Sistema Financiero de la Vivienda (SFH) y el Banco Nacional de la Vivienda (BNH), con lo que la producción de vivienda social inició un rol añadido "y pasó a tener un papel preponderante en la búsqueda de legitimación y estabilidad política del nuevo régimen y de control social de la población, a través del compromiso de los trabajadores con la propiedad de la vivienda" (Blos, 1999: 42).

El momento político – algo que había advertido el propio Le Corbusier en su Carta de Atenas – favoreció también la extensión de sus ideas en Gran Bretaña. En 1945, tras la confrontación bélica, "el gobierno británico asumió la responsabilidad sobre el bienestar de la gente de una manera que hubiera sido impensable en los años 1930". Pero no sólo eso. Las ideas corbusianas se internaron "en una generación entera de arquitectos […] a la espera: eran los hombres que habían dejado el ejército y habían estudiado en las escuelas de arquitectura británicas dispuestos a crear de una vez por todas el nuevo mundo feliz", y que rendían culto a Le Corbusier hasta el punto de ser "completamente insensibles a las consideraciones económicas y

humanas". A partir de 1956 el Gobierno británico empezó "a dar tres veces más por una vivienda en un bloque de quince pisos que por una casa" con la consiguiente repercusión: a finales de 1950 los bloques de cinco pisos o más eran el 7% del total en Gran Bretaña, porcentaje que aumentó al 26% en la década de 1960 (Hall, 1996: 230-235).

En Estados Unidos, también la intervención pública, mediante la inversión de dinero federal en la renovación urbana, y los urbanistas corbusianos provocaron el método del 'Bulldozer federal', que recorrió todo el país: una política de renovación de viviendas supuestamente para las clases más desfavorecidas que, en marzo de 1961, había destruido cuatro veces más viviendas que las que había construido: "el 40 por ciento de las nuevas construcciones no eran viviendas, y las que se hicieron eran bloques altos de apartamentos edificados privadamente por las que había que pagar alquileres elevados" (Hall, 1996: 238-244).

6. ESPAÑA: LA "AUTORIDAD ESPECIAL" DEL FRANQUISMO

El polígono se había convertido así en la referencia principal de la producción de viviendas del capitalismo industrial occidental. España se iba a convertir en uno de los países adoptantes más fieles a las ideas corbusianas, toda vez que la "autoridad especial" para la consumación de los postulados que reclamaba el creador suizo existía en España en forma de dictador y de una política de vivienda dirigida de manera centralizada.

La autoridad especial con propósito de intervención política directa que anhelaba Le Corbusier se pretendía igualmente en España tras la Guerra Civil, donde en la I Asamblea Nacional de Arquitectos se emplea, de manera imprecisa, los conceptos de "nueva ciudad", la "ciudad nuestra" o "la Ciudad del Movimiento" (Jiménez Díaz & Rubio Díaz, 1980: 60), en la búsqueda de una expresión arquitectónica que hiciera visible la nueva autoridad política y partidaria victoriosa, y que se concretará en la abstracción teórica de la "ciudad falangista […] un estilo arquitectónico capaz de expresar la idea del resurgir nacional" (Terán, 1999: 229).

La llegada de los polígonos corbusianos y su vinculación con lo social se produciría por su capacidad de antídoto contra el chabolismo. La estrategia estatal franquista se había iniciado con el Plan Nacional de Regiones Devastadas, por las que

la propia Jefatura del Estado adoptaba la reconstrucción de los poblados que habían sido destruidos en más de un 75%, y la Ley de Viviendas Protegidas (1939-1954) (Terán, 1999: 230-232). Ante la llegada masiva de inmigrantes a las dos ciudades más pobladas del Estado – Madrid y Barcelona – se incrementó en los años 50 la producción de vivienda de nivel bajo a través de dos instrumentos institucionales –el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) y la Obra Sindical del Hogar (OSH) – y dos herramientas para la reactivación de esa construcción – viviendas protegidas, dependientes del INV, y las viviendas bonificables, de la Junta Nacional del Paro, ambas del Ministerio de Trabajo – dentro del I Plan Nacional de la Vivienda (1954-1960). Esas viviendas bonificables constituían una "trampa" (Terán, 1999: 232) para la construcción de viviendas de mayor calidad y sin límite de precio con ayuda estatal.

Esa vocación que vinculaba lo político, lo social y lo urbanístico dio lugar a una dinámica intensa de construcción de vivienda, "el ritmo más alto en la historia del país" (Terán, 1999: 234). La Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (1956), que suponía la adopción de la zonificación y la planificación; la creación del Ministerio de la Vivienda (1957), el Plan de Urgencia Social de Madrid (1957) y la Organización de Poblados Dirigidos (1957); el segundo Plan Nacional de la Vivienda (1961-1976); pero, sobre todo, la creación de la Gerencia de Urbanismo (1959), serían algunos de los hitos de esa política franquista para la vivienda (Terán, 1978). La creación de esa Gerencia de Urbanismo supondría una fractura cualitativa respecto de la Ley de Régimen de Suelo, que había introducido la zonificación, el planeamiento y las garantías legales respecto de la propiedad del suelo. Con la pretensión de conciliación de la urgencia falangista por atender la necesidad social de vivienda y la producción consecuente de más casas (Terán, 1999: 246), la Gerencia de Urbanismo quiebra el legalismo y la prudencia planificadora de la Ley del Suelo para poner a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda (INV) suelo al margen de los Planes de Ordenación, mediante Planes Parciales que los desoyen, y la política de vivienda social "pasa de ser desarrollada por medio de polígonos de talla media a la ejecución de enorme actuaciones que constituían unidades urbanísticas nuevas de gran envergadura" (Terán, 1999: 247).

No solo la necesidad social impulsaba en España la construcción de polígonos sociales de vivienda. El desarrollo económico y la generación de empleo propiciaba una actividad constructora permanente. Al igual que en el ámbito anglosajón y en el escandinavo, y que en Francia y Brasil, en España también queda patente "la

vinculación del periodo de construcción masiva de polígonos de viviendas con un período de fuerte desarrollo económico, donde la construcción de viviendas, pautada en la participación de las constructoras privadas, se ha constituido en un factor más de la reactivación económica, por la creación de empleo en el sector de la construcción civil" (Blos, 1999: 62), aunque ese desarrollo económico no sea del todo coincidente en el tiempo en los casos español y francés respecto del brasileño.

7. LA CRÍTICA CONTEMPORÁNEA AL ÁRBOL ARTIFICIAL

Los últimos años del franquismo iban a mantener la construcción de polígonos de viviendas como antídoto no ya sólo contra el chabolismo, su misión inicial, sino para la producción de espacios urbanos de segregación, en una planificación tan social y política como urbanística.

> Las actividades productivas, el número de habitantes, las categorias socio-profesionales, el sistema de vida, están ya concebidos previamente y obedecen a unas finalidades político-económicas muy concretas: descongestión de las grandes ciudades metropolitanas, o, en algunos casos, la potencialización industrial de algunas áreas económicamente atrasadas. (Tello, 1974: 179)

Al igual que se producían espacios masivos para los obreros del desarrollismo y el tardofranquismo, se generaban las críticas y las advertencias sobre la solución escogida. España, sus académicos y a través de ella su sociedad, no era ignorante ni ajena a las censuras que ya también eran globales, en los mismos años en que continuaba de manera permanente esa producción urbana, hasta el punto de que la fundación Foessa[2] dedica a la vivienda uno de sus prestigiosos informes, en 1972, y censura directamente las coordenadas de las cartas marinas orientadoras de las que se habían nutrido Le Corbusier y su seguidores. En ese informe[3], se cuestiona la

[2] La Fundación Foessa (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada) se constituyó en 1965 y fue clasificada como de carácter benéfico-docente por orden del Ministerio de Educación Nacional el 17 de enero de 1966 (Gómez-Morán, 1972).

[3] Arquitecto español adscrito a misiones de la ONU, según figura en el periódico *ABC* del 7 de mayo de 1974 (p. 58). Mario Gómez-Morán Cima no era precisamente un desconocido en el ámbito académico y político de esos años. Profesor de la cátedra de vivienda social de la ETS de Arquitectura de Madrid, estuvo adscrito a la Unión Internacional de Arquitectos ante la CEE y a misiones en materia urbanística de Naciones Unidas.

naturaleza funcional misma de la vivienda, y advierte sobre la necesidad de una interpretación social del problema de la vivienda – "el funcionalismo […] suele basarse en un desconocimiento de los hábitos sociales del usuario" (Gómez-Morán, 1972: 201) –, el peligro de las barriadas segregadas – "el problema es evidente, porque a la tendencia natural segregativa se sumaría una oferta selectiva, destinada casi en exclusiva a ciertas clases sociales, tendencia de resultados muy perjudiciales" (Gómez-Morán, 1972: 76) –, y los efectos del desarraigo – "todo cambio de ambiente comienza por originar un desarraigo con pérdida en el cuadro de valores personales" (Gómez-Morán, 1972: 229) –.

Las críticas eran, sin embargo, de un tono mucho más ácido en el ámbito anglosajón, y se habían iniciado una década antes, en los años previos a la muerte de Le Corbusier, con la publicación, en 1961, de *Vida y muerte de las grandes ciudades estadounidenses*, que "rápidamente se convirtió en uno de los libros más influyentes de la historia del urbanismo" (Hall, 1996: 245). Su autora, Jane Jacobs, una divulgadora científica y activista canadiense, criticaba duramente las dos tendencias sobre las que se basó la planificación urbanística durante el medio siglo previo, la Ciudad-Jardín y a los corbusianos, a los que acusaba de plasmar en la ciudad exclusivamente el fruto de sus egos, y consideraba que la planificación era esencialmente paternalista e incluso autoritaria, en la estela de la crítica a la "autoridad especial" reclamada por Le Corbusier.

Desde Berkeley llegaban, en 1965, finas censuras académicas a las formas de pensamiento que habían generado las ciudades artificiales. Cristopher Alexander, un arquitecto alemán, reivindicaba en *La ciudad no es un árbol* la necesidad de entender la ciudad como la estructura de la semi-trama – "una estructura más compleja y sutil" (Alexander, 1968: 22) – y no con la simplicidad del árbol. Las ciudades artificiales, "las que han sido creadas, en todo o en parte, por diseñadores y planificadores […] carecen de algún ingrediente esencial" (Alexander, 1968: 20), y a éstas atribuía Alexander la forma del árbol: "La falta de complejidad estructural característica del árbol es la que está mutilando nuestra concepción de la ciudad" (Alexander, 1968: 22), decía Alexander, y concluía que "si construimos ciudades que son árboles, ellas cortarán nuestras vidas en pedazos" (Alexander, 1968: 30).

Aunque la censura más eficiente llegaba de la propia realidad, la implementación de las ciudades artificiales denunciadas por Alexander. En España,

en el polígono La Paz, en Murcia, las casas se entregaron en 1965 a sus nuevos moradores sin equipamientos ni zonas verdes (García & Miguel, 2013). En Ciutat Badía, la propaganda del Ministerio de la Vivienda proclamaba en 1974 que en dicho polígono, previsto para 25.000 habitantes, se podría estudiar bachillerato, ir a misa, poder ser visitado en un ambulatorio por tres médicos y un pediatra, ir a un centro social, comprar en un supermercado o en pequeños comercios, ir a un cine, poner un telegrama o certificar una carta, tener una residencia de ancianos y un edificio con gestor, médicos, abogados, así como disponer de una piscina, seis pistas de tenis, un campo de fútbol, una pista de patinaje, tres pistas polideportivas y un gimnasio, una ciudad feliz que contrastaba con las advertencia al Gobierno central del alcalde de Barberá, uno de los municipios donde se enclavó finalmente el polígono, de que "no era aconsejable el asentamiento de la población en una ciudad falta de agua potable, sin accesos directos y sin escuelas ni servicios de ninguna clase" (Sánchez, 1982: 154).

El caso más drástico se vivió, en 1972, en Pruitt-Igoe, en St. Louis. El proyecto, del arquitecto Minoru Yamasaki, ganó un premio tras su inauguración, en 1951. Entre 1955 y 1956 se terminaron treinta y tres bloques idénticos, con 2.800 apartamentos. Ya durante la inauguración se estropeó uno de los ascensores, y los edificios estaban mal equipados, sin ventilación y con dificultades para su mantenimiento. En 1965 más de dos terceras partes de sus habitantes eran menores de edad, el 70% menores de doce años, las mujeres eran cabeza de familia en el 62% de las familias, el 38% de los pisos estaban habitados por personas sin empleo. Los bloques comenzaron a deteriorarse, hubo explosiones de gas. En 1969 los inquilinos dejaron de pagar los alquileres de las viviendas sociales. En 1970 el 65% del nuevo barrio estaba desocupado, 28 de los 34 ascensores ya no funcionaban. "En 1972, aceptando lo que era inevitable, las autoridades públicas decidieron demolerlo", deiciséis años después de su premiada inauguración (Hall, 1996: 247-248).

Eran situaciones y críticas académicas contemporáneas al desarrollo tardío de las ideas corbusianas y, en el caso español, en convivencia con la existencia del régimen político franquista. Muchos años después, las evaluaciones disfrutan de más perspectiva y siguen sin poder eludir la crítica. En un análisis comparado de los casos francés, brasileño y español, se subrayan las consecuencias urbanísticas de estos polígonos dado que "las políticas de vivienda fuertemente centralizadas se han llevado a cabo, a menudo, desconectadas de la realidad urbana y de las necesidades

reales de vivienda en ámbito municipal" (Blos, 1999: 62), se subraya la incentivación de "la periferización del crecimiento urbano y la construcción de áreas residenciales totalmente desvinculadas de la malla urbana existente" (Blos, 1999: 62). Sin embargo, algunos autores ponen el acento de la problemática de la integración de los polígonos de viviendas públicas en la ciudad no de forma exclusiva en sus características urbanas o edificatorias, sino en su estrecha relación con las características socioeconómicas de la población residente, objeto de segregación, dado que "la excesiva uniformidad de la población residente, bien como sus características sociales en algunos polígonos ha sido también una fuente de problemas en el funcionamiento interno de los barrios y en su relación con otras áreas urbanas tradicionales" (Díaz i Gómez, Ferrer i Aixalà, & García i Riera, 1992: 159).

En el caso francés, la evaluación de la política de construcción de *grands ensembles*, concluida en 1973, y dada la radical diferencia de concepción urbanística que supuso como propuesta con "condiciones frecuentemente difíciles para una vida a escala humana" (Blos, 1999: 159), se cita la ruptura en relación a los centros urbanos existentes favoreciendo la creación de guetos, el alejamiento agravado por las dificultades de conexión con los lugares de la vida cotidiana – locales de trabajo, centros administrativos y sanitarios, establecimientos escolares y universitarios, locales de ocio y comercio – y el "brutalismo espacial" (Blos, 1999: 159), que rompe la escala de las relaciones sociales, como resultados de los procesos sociales generados en el seno de estos polígonos.

Los resultados parecen haber sido, al igual que la construcción de los polígonos, de consideración casi universal, hasta el extremo de que, como forma de intervención – "tantos años de una política residencial desafortunada en el planeamiento y en su implementación han acabado por desacreditar el instrumento más habitual de construir un fragmento unitario de ciudad, el polígono, cuyo nombre ha pasado a tener una componente peyorativa" (Ferrer i Aixalá, 1996) – adoptaron una identidad de desconsideración global.

La evaluación sobre el desacreditado polígono, y de las sentencias intelectuales de la Carta de Atenas de las que surgió, llega a alcanzar tonos amargos, cuando cuarenta años después de iniciado el debate por la 'casa alta' de la Carta de Atenas se reabre con la acusación a sus bloques en altura "de 'alienantes' […] la modernidad apostó por la prefabricación y la estandarización, por una arquitectura de masas construida para las masas. […] El modelo urbano resultante fue un espacio

isótropo puntuado por una secuencia inacabable de idénticos bloques en altura que flotaban en un océano verde" (García Vázquez, 2009: 216). Y apuntan al propio Le Corbusier, a su contexto personal, a su clase social y situación familiar, dado que los espacios con grandes densidades de población requieren grandes presupuestos "que no puede esperarse de las viviendas subvencionadas públicamente" (Hall, 1996: 238), y esgrimiendo la incidencia de sus propuestas en los niños, dado que "a menos que puedan jugar durante la infancia, al crecer se convertirán en un problema" (Hall, 1996: 238). "Evidentemente, Le Corbusier desconocía toda esta problemática porque era de clase media y, además, no tenía hijos" (Hall, 1996: 238), se concluye. La crítica a Le Corbusier, por mor del enorme influjo que sus ideas ejercieron sobre el paisaje urbano, pero también sobre las vidas de millones de familias y ciudadanos, se convierte casi en ajuste de cuentas.

> El daño que hizo Le Corbusier le ha sobrevivido; es probable que lo bueno haya quedado enterrado en sus libros, que nadie lee por la simple razón de que son ilegibles. (Hay que decir que los dibujos resultan a veces interesantes porque nos muestran su capacidad como dibujante). Pero hay que hacer un gran esfuerzo para comprenderlo porque, en el siglo XX, su influencia sobre el urbanismo ha sido enorme. Parece, pues, que la oscuridad no es una barrera para la comunicación, por lo menos para según cuál. Sus ideas, forjadas entre la intelectualidad parisina de los años 1920, se utilizaron entre 1950 y 1960 para planificar las viviendas de la clase obrera en Sheffield, St. Louis y cientos de ciudades; los resultados han sido discutibles en el mejor de los casos y, en el peor, catastróficos. Cómo y por qué llegó a suceder esto es una de las historias más curiosas, pero también menos cuestionadas, de la historia intelectual de la planificación moderna. (Hall, 1996: 216)

Igualmente contundente, la crítica a Le Corbusier y a su consideración de divinidad moderna, desde la demoledora ironía, responde a su participación en la desposesión del derecho a la ciudad.

> […] por lo que respecta a Le Corbusier se comporta como un filósofo de la ciudad […] El funcionalismo reduce así la sociedad urbana a la ejecución de algunas funciones previstas y prescritas sobre el terreno por la arquitectura. Semejante arquitecto se considera un "hombre de síntesis", pensador y practicante. Cree y quiere crear las relaciones humanas definiéndolas, concibiendo su marco y su ambientación.

> El Arquitecto, en una perspectiva que toma como punto de referencia horizontes bien conocidos por el pensamiento, se percibe y concibe como Arquitecto del Mundo, imagen humana de Dios creador. (Lefebvre, 1975: 60)

Una "indispensable […] crítica radical tanto de las filosofías de la ciudad como del urbanismo ideológico, sobre el plano teórico y sobre el plano práctico" (Lefebvre, 1975: 62), a la que han debido consagrar sus vidas muchos de quienes se vieron habitando la utopía otorgada.

V. LOS CIMIENTOS DE EXCEPCIÓN EN EL EPÍLOGO DE LOS GRANDES POLÍGONOS

> Puede decirse que quien conoce una ciudad las conoce todas, tan semejantes son unas a otras en la medida en que lo permite la naturaleza del lugar. Os describiré una cualquiera de ellas, pero ¿por qué no escoger Amaurota? Es la más digna de ello […]
>
> *Utopía.* Tomás Moro

Las experiencias – y la reflexión académica – que advertían sobre el escaso éxito de la solución urbanística en forma de polígono como tipología de asentamiento para albergar a familias con escasos recursos económicos, en el contexto español y en el ámbito internacional, no impidieron que ésta fuera la solución adoptada, nuevamente, en la última de las actuaciones del Ministerio de la Vivienda, a través del Instituto Nacional de Urbanismo (INUR): la producción de los grandes polígonos, entre ellos el último, el Polígono de Jinámar.

Las Palmas de Gran Canaria y su entramado urbano se desarrollaba en virtud de su configuración social, en un proceso de privilegio económico y político de determinados grupos profesionales mediante la ayuda pública a la vivienda. Entre 1956 y 1978, un 83,6% de las viviendas que habían recibido algún tipo de ayuda pública tenía más de 90 metros cuadrados, y el 48,2% no superaba los 70 metros cuadrados. Las viviendas de más de 120 metros cuadrados se encontraban en zonas como Santa Catalina, Guanarteme, Alcaravaneras, Primero de Mayo o Tomás Morales, así como en la Avenida Marítima o en la Avenida de Escaleritas. Es decir, en ubicaciones de centralidad urbana, o de expansión en contigüidad con la ciudad. Las casas de más de 90 metros cuadrados se encontraban en ámbitos periféricos. Los principales beneficiarios de esas ayudas públicas a las viviendas eran funcionarios del régimen franquista, militares y colectivos profesionales de clase media – funcionarios de Hacienda, en la Avenida Mesa y López, funcionarios del Cabildo de Gran Canaria, en la Avenida Marítima, como casos paradigmáticos –, con un doble objetivo: político – el sostenimiento de las adhesiones al régimen –, y económico – objetivos macroeconómicos, empleo y sostenimiento de determinadas empresas – (Parreño Castellano, 2003).

En contraste, las promociones públicas de vivienda social para la clase obrera no gozaban de esas dimensiones en sus viviendas. Las viviendas de la barriada de

Schamann, construida en 1945 – 2.232 casas, promovidas por el Patronato Francisco Franco, bajo el control del Instituto Nacional de la Vivienda – contaban con 42 metros cuadrados donde "la superficie de cada vivienda era demasiado pequeña para facilitar una básica, práctica, confortable y humana ocupación" (Cerpa, 2013: 33-35 [traducción propia]), y en el caso de Las Rehoyas, construida casi veinte años después que Schamann, en 1961, estaba constituido por 2.650 casas de 40.3 metros cuadrados, (Cerpa, 2013: 37 [traducción propia]), en lo que se describe como "un acto casi de caridad" (Governeur, Casariego, & Jiménez, 2013: 21 [traducción propia]).

La figura del polígono había sido la más utilizada en Gran Canaria, tanto para esos grupos profesionales privilegiados en las ayudas públicas y en la dimensión y ubicación de sus viviendas, como para la clase obrera que accedía a casas de dimensiones que dificultaban la habitabilidad, y en el margen de la ciudad. Las promociones públicas de mayor dimensión serían proyectadas y ejecutadas en la década de los setenta – San Cristóbal y Cruz de Piedra – con la fórmula del polígono, y ésa sería la opción para el epílogo de la política franquista de vivienda pública en la Isla, con la promoción del último de sus grandes proyectos: el Polígono de Jinámar. La experiencia, en ese caso, resultaría traumática.

El periodo de cimentación del proyecto se desarrolló de 1967 a 1979. En el expediente 62 del Servicio de Arquitectura del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria consta – a partir de la propuesta de delimitación y de previsión de planeamiento de la Gerencia de Urbanismo que inicia todo el proceso, en 1967 – el documento del Plan Parcial (1972).[1] Los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua, el proyecto de depósitos de agua y arteria de suministro y el plan de expropiación del suelo se encuentran actualmente extraviados. Pero el proceso no fue frenado durante el segundo lustro de los años setenta, y se previó, según consta en el expediente municipal, desde la distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1976), hasta el proyecto de parque y jardinería (1977), la modificación de rasantes (1978), el proyecto de emisario submarino (1978), de conservación de la flora (1978), de trasplante y recuperación de palmeras (1978), de infraestructuras para canalizaciones telefónicas (1979), y de embaldosado de aceras

[1] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62A. Carpeta 56. "Encargo totalidad fases polígono residencial Jinámar de 310 hectáreas en Las Palmas de Gran Canaria". Madrid. 9 de marzo de 1968.

de la primera fase del Polígono de Jinámar (1979), entre otros. Todo previsto. Teléfonos, agua, aceras, y hasta conservación de la flora y de las palmeras.

Los cimientos urbanísticos, políticos, administrativos, económicos y sociales sobre los que se elevaría el Polígono de Jinámar eran, sin embargo, de excepción, y provocó una tormenta perfecta que convertiría el nuevo entorno urbano en un paradigma de exclusión. La construcción del Polígono de Jinámar – no solo su construcción física, sino su poblamiento y construcción social – se produjo en un contexto único, una multiplicidad de factores posiblemente irrepetible, que interviene en la dinámica social, económica, política y vital de los últimos cuarenta años de la vida de los ciudadanos de Gran Canaria, como los del resto del Estado español, pero que en el caso de los vecinos del Polígono de Jinámar formarán parte consustancial de la historia vital de las familias que habitaron ese polígono. Esos cimientos de excepción serían:

a) El aislamiento, provocado por la ruptura de la estrategia de crecimiento urbano en contigüidad con la ciudad tradicional[2] y con las vías de comunicación, tanto en el caso de los nuevos núcleos de vivienda promovidos por la política estatal, como en el caso de los nuevos asentamientos urbanos sustentados en la parcelación, preferentemente de autoconstrucción, y que provocará ese alejamiento, en el caso de los habitantes procedentes de Las Palmas de Gran Canaria, e igualmente de ruptura con la tradicional estrategia de formación de asentamientos diseminados en el caso de Telde.

b) El proceso de embolsamiento de un amplio sector poblacional de clase baja en los grandes polígonos – en el caso del Polígono de Jinámar, procedentes de dos municipios distintos – , como solución a una dinámica de planificación insular, de Isla-ciudad: la segregación espacial – de familias que habitaban en infraviviendas o que precisaban de mejores condiciones de habitabilidad, al tratarse de familias numerosas – como respuesta a la macrocefalia de la concentración urbana de la capital grancanaria, provocada a su vez por un proceso de *desruralización* del conjunto de la Isla; y el proceso paralelo de generación de espacios para la industria emergente del turismo.

[2] La definición de "ciudad tradicional" como "lo que intuitivamente entendemos por ciudad, esa entidad continua y compleja en la que se dan las relaciones humanas propias de la vida urbana", recogida en (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1997: 83) es diáfana para el acercamiento al caso del Polígono de Jinámar.

c) **El derivado alejamiento** de ese sector poblacional de los centros de decisión – en este caso, de la centralidad de los procesos económicos, administrativos y de acceso al empleo – que se habían generado en Las Palmas de Gran Canaria con su incipiente industria turística, un apartamiento agravado por la crisis económica de los años setenta.

d) **La asunción de una nueva condición fronteriza de Canarias**, derivada del proceso de descolonización del Sáhara, de las particulares relaciones internacionales suscitadas por ese proceso y de la consumación en el escenario político de esos años de las reivindicaciones independentistas para Canarias, que convertían a las Islas en epicentro de la preocupación exterior española.

e) **El alumbramiento y aprendizaje democráticos**, que supuso que el nacimiento del Polígono de Jinámar se produjera impulsado por las elites económicas y políticas del tardofranquismo en Canarias, y heredado posteriormente por las instituciones democráticas, tanto centrales como autonómicas; y la urgencia autonomista, que supuso que la nueva dirigencia política, surgida de la convergencia de dirigentes del tardofranquismo y la nueva clase política emergente – fundamentalmente del socialismo, de la izquierda comunista y nacionalista, pero también de la representación vecinal directa – centraran su actividad política, preferentemente, en la conformación de Canarias como una de las nuevas Comunidades Autónomas españolas.

f) **La orfandad administrativa y el aprendizaje municipalista**, derivada de su ubicación en dos términos municipales distintos – Las Palmas de Gran Canaria y Telde –, y cuyos primeros gobiernos democráticos comenzarían su gestión solo pocos meses antes del primer poblamiento del Polígono.

1. EL AISLAMIENTO PROGRAMADO: LOS PRIMEROS EXPULSADOS AISLADOS

La producción del Polígono de Jinámar, entre los municipios de Telde y Las Palmas de Gran Canaria, supuso la ruptura de la estrategia histórica de crecimiento de los municipios en los que se va a encontrar situado: una fractura respecto a la estrategia de la intervención estatal en la consecución de vivienda económica para los

ciudadanos de Gran Canaria que no podían acceder a adquirir una en el mercado libre, y una fractura igualmente en las estrategias tradicionales con las que las familias de la Isla de menores ingresos – y que se habían visto abocadas a la migración económica – resolvían sus problemas de asentamiento urbano. Por primera vez, en ambos casos, la vivienda no iba a estar vinculada, de alguna u otra forma, a la ciudad.

En el caso de Las Palmas de Gran Canaria, la década de los setenta concluye con la continuidad de la dinámica de su crecimiento, con la aparición de 22 nuevos asentamientos (Sobral García, 1988: 102) y el crecimiento de los ya existentes, "con operaciones de nueva implantación en los márgenes de las vías de máxima accesibilidad" (Casariego Ramírez, 1987: 86). El crecimiento de Las Palmas de Gran Canaria y Telde adoptará tres tipos de intervención: a partir de la infraestructura, como en el caso del Polígono de Jinámar; por bloques de viviendas, como ocurre en la capital grancanaria en una primera corona de expansión de la ciudad; y de parcelaciones no controladas, en su periferia – Almatriche, Perreras, Majadilla, El Zardo, Piletas, Los Viera, Hoya Andrea, Las Torres, Los Giles, Tamaraceite, Tenoya, El Toscón… –, y de múltiples asentamientos en Telde, tanto en torno a la Autovía del Sur – actual GC-1 – como en el conjunto del municipio, que configurará "en base a la red de comunicaciones con los municipios circundantes […] todo un universo nuevo de pequeños asentamientos urbanos" (Casariego Ramírez: 1987: 87-88).

Un recorrido por el proceso de conformación de Las Palmas de Gran Canaria, un crecimiento producido por la tensión entre la planificación de la ciudad tradicional y la expulsión de sus límites de la población con menores recursos, pero posibilitando la comunicación con ésta, permite discernir la excepcionalidad del fenómeno urbano del Polígono de Jinámar como proceso único y original de producción de un hábitat específico aislado, sin contigüidad con la ciudad.

1.1. Las mudanzas obligadas que crearon ciudad: expulsión, colonización, expulsión programada, intervención estatal, parcelación incontrolada

Una descripción del trazado histórico de Las Palmas de Gran Canaria y de las huellas sustanciales que la conformaron nos remite a la nueva carretera al Puerto (1853), la demolición de la muralla (1859) que suponía la frontera de la Ciudad Histórica – nació como un poblado el 24 de junio de 1478 – en busca de suelo para construir nuevas viviendas, y el inicio de la construcción (1883) del Puerto de la Luz, "que

marcó el paso de la evolución de la ciudad histórica a la ciudad moderna" (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1997: 65), y al crecimiento de la ciudad no normada que se inició a partir de la ocupación espontánea de Los Riscos – San José, San Juan, San Nicolás, San Francisco, San Roque –, y en asentamientos rurales históricos – con la excepción del asentamiento marinero de San Cristóbal – en los términos municipales de la propia Las Palmas y el entonces término municipal de San Lorenzo.

Ya casi en el siglo XX, y después en plena centuria, esa descripción invoca el Plan de Ensanche del arquitecto Laureano Arroyo (1898) – que plantea por primera vez la continuidad urbana entre Las Palmas y La Isleta – y que supuso el periodo más importante de creación de infraestructuras urbanas – (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1997: 68); el Plan de Miguel Martín-Fernández (1922), que por primera vez concibe Las Palmas como una ciudad y como una sola estructura desde Vegueta a La Isleta – y cuya seña de identidad es el conjunto de Ciudad-Jardín, así como la adopción del proyecto de Avenida Marítima elaborado en 1916 por el ingeniero Ramonell para la Junta del Puerto –; y finalmente el Plan Zuazo (presentado en 1944) con la fusión de San Lorenzo y la capital de la Isla, en 1939, y que propuso colmatar el suelo urbano ya existente, y no colonizar el área de Ciudad Alta e impedir la generación de más suelo urbano.

Las propuestas de Zuazo no se cumplieron para la Ciudad Alta, para cuyo suelo proponía el indulto del crecimiento urbano, pero introduce la zonificación del Movimiento Moderno en la planificación de la ciudad, con edificios de siete plantas, bloques abiertos, desarrollados en alturas, en la fachada Este de la ciudad, una gran operación residencial en la Avenida Marítima que forma parte de su paisaje urbano, y que supone la primera aparición de esa planificación "como localizador de los distintos usos del territorio como de la residencia de las distintas categorías sociales que moran en la ciudad" (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1997: 70).

Esa estrategia descriptiva que consta en la Memoria Oficial del Plan General de Ordenación Urbana de Las Palmas de Gran Canaria, en la que se advierte de la categorización social de la población en virtud de los espacios de habitabilidad generados para ella, ofrece apenas una pincelada de lo que, sin embargo, sería una auténtica tensión permanente por la ocupación del espacio residencial de Las Palmas, entre los sectores que han controlado su actividad económica – la burguesía local, especialmente comercial, y el funcionariado insular – y los sectores de población que

han quedado al margen de la centralidad económica, social y urbana, en sucesivos periodos, y que han cristalizado sucesivamente en fenómenos de expulsión –derivados del control del suelo dentro del perímetro de la ciudad existente, que expulsa a quienes no pueden permitirse quedarse en su interior por sus condiciones económicas, creando nuevos asentamientos –, de colonización – debido a esa generación de un nuevo núcleo de desarrollo, por exigencias productivas, como el caso del Puerto de la Luz y de Las Palmas –, de expulsión programada – mediante esa expansión portuaria, primero, y la planificación, fundamentalmente estatal, después –, y de parcelación incontroladas – la urbanización marginal, sea o no de autoconstrucción, teniendo siempre en cuenta la trama o la accesibilidad vial – (Casariego Ramírez, 1987: 46-65).

Las estrategia analítica de Casariego nos permite establecer los sucesivos periodos en que se produjeron unos u otros fenómenos en la conformación de los nuevos espacios de ciudad en Las Palmas de Gran Canaria, y casi siempre con la adecuación de buena parte de la población a nuevos espacios de habitabilidad:

a) **La primera expulsión (1800-1860)**, en la que la construcción de la *ciudad representativa*, con la conexión de los barrios de Vegueta y Triana, contrasta con el proceso de alojamiento en Los Riscos limítrofes – San José, San Juan, San Roque, San Nicolás – dando como resultado "un conjunto diseminado formado por pequeñas viviendas, chozas, chabolas y cuevas […] cuya composición social es mayoritariamente criados, descendientes de esclavos, jornaleros, marineros modestos, artesanos, gentes sin oficio" (Casariego Ramírez, 1987: 49).
b) **La colonización (1860-1910)** del espacio para la creación de una *ciudad nueva* en la zona portuaria, que supone la expulsión programada de población, en principio de la fuerza de trabajo dependiente del Puerto, en unos años en que la población de la capital pasa de 14.308 habitantes (1857) a 62.886 (1910) (Casariego Ramírez, 1987: 49).
c) **Operaciones de expulsión programada, provocadas por la intervención estatal (1940-1960)**, tras el paréntesis bélico, donde el Estado busca suelo barato y en lugares poco conflictivos donde construir viviendas para absorber la fuerte inmigración.

Tabla 1.

PROMOCIÓN VIVIENDA ECONÓMICA (1942-1956) LAS PALMAS GC- GESTIÓN PÚBLICA EXCLUSIVA ESTATAL						
Nombre	**Barrio**	**Promotor**	**Fecha**	**Viviendas**	**Tipología**	**Tipo asentamiento**
García Escámez	Escaleritas	Mando Económico Ayto.	1942	422	Unifamiliar en fila	Ciudad-jardín
Nª Sª del Carmen	La Isleta	Ayto.	1944	76	Bifamiliar en fila	Manzana cerrada manzana abierta
General Franco	Schamann	Mando Económico Ayto.	1945	427	Unif. en fila post. bloque	Ciudad-jardín
Zárate	San José	Cabildo, CIA, PFF, INV	1950	2.054	Bloque	Polígono
Martín Freire	Schamann	PFF	1951	1.488	Bloque	Manzana abierta
Maestros	Alcaravaneras	Ayto.	1948	32	Bloque	Manzana abierta
J. Gª Hernández	Guanarteme	PFF	1952	96	Bloque	Manzana cerrada
F. Sanz Orrio	La Isleta	OSH	1954	168	Bloque	Manzana abierta
R. Suárez Franchy	Lomo Apolinario	OSH	1954	96	Bloque	Polígono
Nª Sª del Pino	Arenales	OSH	1954	48	Bloque	Manzana abierta
Los Albergues	Schamann	Ayto.	1954	305	Bloque	Manzana abierta
Alfredo Cabrera	Sta. Catalina	OSH	1954	32	Bloque	Manzana abierta
José Antonio	Alcaravaneras	OSH	1955	132	Viv. colectiva	Manzana cerrada

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Bescós Olaizola, 1984: 225-230). **Leyenda**: CIA (Caja Insular de Ahorros), PFF (Patronato Francisco Franco), INV (Instituto Nacional de la Vivienda), OSH (Obra Sindical del Hogar).

Igualmente, se ocupa a parte de la población que se encontraba en situación de desempleo, en convivencia con el impulso de infraestructuras urbanas para la construcción de edificios en altura en las zonas de Mesa y López, General Franco – actualmente Primero de Mayo – , extensión al mar de Triana – la actual Avenida Marítima –, Tomás Morales – en Arenales –, y Campo de España. Este periodo supone la primera fase en la generación de vivienda económica en Las Palmas de Gran Canaria (tabla

1), un periodo de gestión pública exclusiva estatal (1942-1956), sin una sola actuación privada (Bescós Olaizola, 1984: 225). El Mando Económico (1941-1946), encarnado en el Capitán García Escámez, facilitaba en una primera etapa vivienda a los ex combatientes – del bando vencedor –. En 1950 se crea el Patronato Francisco Franco, organismo dependiente del Gobierno Civil de Las Palmas, "principal responsable de la catastrófica situación actual de la ciudad de Las Palmas, con actuaciones desgraciadas que hipotecan el futuro de la ciudad para muchos años" (Bescós Olaizola, 1984: 225). De 1954 data la primera intervención de la Obra Sindical del Hogar (OSH) – los *grupos* Sanz Orrio, Suárez Franchy, Nª Sª del Pino, Cabrera Ortega, con un total de 876 viviendas –. Actúa por pequeños grupos apoyados en la estructura urbana ya consolidada, insertándose sin ruptura en el desarrollo natural de la ciudad.

d) Nuevas fases de expulsión y de expulsión programada, derivadas de la dispersión de las estrategias familiares de búsqueda de vivienda en procesos de parcelación incontrolada y el impulso de los polígonos (1960-1975), en donde es el mismo Estado el que establece en su Ley de 21 de julio de 1962 la contradicción entre la necesidad de planeamiento y la posibilidad de que éste sea modificado por decreto para el establecimiento de nuevos proyectos urbanísticos. Pero habrá un elemento común: la búsqueda de comunicación con el resto de la ciudad. Los polígonos, de alturas máximas de cuatro y seis plantas, ocuparán la zona alta de la ciudad, en algunos casos promovidos por la iniciativa privada y en otros por iniciativa estatal, acogiendo el proceso de expulsión programada y orientados siempre a la comunicación con el resto de la ciudad, como en el caso del polígono de Cruz de Piedra y San Cristóbal, dado que "la mayor parte de ellos se localizaría de forma dispersa y ligada a las vías de mayor accesibilidad al centro" (Casariego Ramírez, 1987: 61), aunque fuera del espacio clasificado por el Plan General de Ordenación Urbana de Las Palmas de Gran Canaria de 1962 como suelo urbano o de reserva urbana. Y, por otro lado, el proceso de expulsión, que deriva en estrategias familiares "mediante la parcelación de propiedades de diverso tamaño y la autoncostrucción mayoritaria", la urbanización marginal (Bescós Olaizola, 1984: 278; Casariego Ramírez, 1987: 61),

también en búsqueda de vías de comunicación. En relación con la producción de vivienda económica (tabla 2), este periodo se corresponde con la generación de polígonos generalizados y primeras operaciones privadas planificadas (1957-1963), en San Francisco y Las Chumberas, tras el cambio en el marco institucional estatal – Ley de Viviendas de Renta Limitada (1954), Primer Plan Nacional de la Vivienda (1955) y la creación del Ministerio de la Vivienda (1957) – y de la nueva planificación de la ciudad – Las Palmas de Gran Canaria cuenta con su Plan General de Ordenación Urbana (1962) – . Pero a la intervención estatal no se le exige planeamiento previo. El bloque se generaliza como tipo edificatorio, y con él el polígono se expande como tipo de asentamiento. La iniciativa privada impulsa equipamientos rentables en locales comerciales, en los bajos de las viviendas (Bescós Olaizola, 1984).

Tabla 2.

PROMOCIÓN VIVIENDA ECONÓMICA (1957-1963) LAS PALMAS GC-POLÍGONOS Y PRIMERAS OPERACIONES PRIVADAS PLANIFICADAS

Nombre	Barrio	Promotor	Fecha	Viviendas	Tipología	Asentamiento
Buenavista	Escaleritas	Privado	1957	776	Bloque	Polígono
5 de Septiembre	Fincas Unidas	OSH	1958	60	Viv. colectiva	Manzana cerrada
Escaleritas	Escaleritas	PFF, INV, OSH	1958	1.868	Bloque	Polígono
Nueva Isleta	La Isleta	Privado	1958	428	Bloque	Polígono
Cuatro Cañones	Schamann	Mº Ejército	1958	160	Bloque	Polígono
Arapiles	Rehoyas	PFF	1959	1.060	Bloque	Polígono
Polvorín Bajo	Rehoyas	PFF	1959	136	Bloque	Polígono
Casablanca	La Isleta	Privado	1960	88	Bloque	Manzana abierta
Arapiles II	Rehoyas	PFF	1961	1.076	Bloque	Polígono
--	Alcaravaneras	Mº Marina	1962	28	Bloque	Manzana cerrada
Polvorín Alto	Rehoyas	PFF	1962	780	Bloque	Polígono
S. Francisco	S. Francisco	Privado	1963	260	Bloque	Polígono

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Bescós Olaizola, 1984: 225-230). **Leyenda**: PFF (Patronato Francisco Franco), INV (Instituto Nacional de la Vivienda), OSH (Obra Sindical del Hogar).

Tabla 3.

PROMOCIÓN VIVIENDA ECONÓMICA (1964-1968) LAS PALMAS GC- MAYOR INICIATIVA PRIVADA Y GRAN ACTIVIDAD EDIFICATORIA						
Nombre	**Barrio**	**Promotor**	**Fecha**	**Viviendas**	**Tipología edificatoria**	**Tipo asentamiento**
Edificio España	Schamann	PFF	1964	188	Bloque	Singular
Arapiles III	Rehoyas	PFF	1964	500	Bloque	Polígono
Portuarios	Puerto	JOP	1964	200	Bloque	Polígono
Pabellones Militares	Rehoyas	Mº Ejército	1964	75	Bloque	Polígono
Las Chumberas	Escaleritas	Privado	1964	1.810	Bloque	Polígono
Hoya de La Plata	Hoya de La Plata	Ayto.	1965	500	Bloque	Polígono
Casablanca	Hoya de La Plata	Privado	1966	1.056	Bloque	Polígono
El Lasso	El Lasso	Cabildo	1966	504	Bloque y viv. unif. fila	Polígono
Cruz de Piedra	Miller Bajo	Privados	1966	185	Bloque	Polígono
Los Betancores	Miller Bajo	Privados	1966	232	Bloque	Polígono
Los Ruiseñores	Miller	Privados	1966	76	Bloque	Polígono
Sta. Elena	Miller	Privados	1966	159	Bloque	Polígono
Los Angeles	Miller	Privados	1966	224	Bloque	Polígono
Las Gaviotas	Miller	Privados	1966	274	Bloque	Polígono
Copherfam	Miller	Privados	1966	500	Bloque	Polígono
Divina Pastora	Miller	Privados	1966	650	Bloque	Polígono
La Paterna	La Paterna	Ayto. y privado	1967	2.023	Bloque	Polígono
Tamaraceite	Tamaraceite	PFF	1967	354	Bloque	Polígono
Parque Atlántico	Feria Atlántico	Privado	1967	314	Bloque	Polígono
S. José Artesano	Lomo Blanco	PFF	1968	990	Bloque	Polígono

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Bescós Olaizola, 1984: 225-230). **Leyenda**: PFF (Patronato Francisco Franco), JOP (Junta de Obras del Puerto).

Para pasar, finalmente, a un periodo de protagonismo de la iniciativa privada y gran actividad edificatoria (1964-1968**)** casi sin planeamiento previo, por las expectativas creadas por el Plan de 1962. El Plan Parcial del Suroeste (1964) y el Proyecto de Urbanización de Miller Bajo (1965), ambos de iniciativa privada, son de este periodo, con el local comercial

como protagonista de las plantas bajas. El singular Edificio España, en Schamann, la tercera ampliación de Los Arapiles, en Las Rehoyas, Tamaraceite y San José Artesano, en Lomo Blanco, todas actuaciones del Patronato Francisco Franco, más las viviendas para suboficiales del Ejército de Tierra en Las Rehoyas promovidas por el Ministerio del Ejército – en Arapiles, también para suboficiales y personal civil del Ejército del Aire, en las calles Plaza de la Paz y Virgen de Loreto – serán las intervenciones estatales, a las que se añaden otras de promoción municipal, del Cabildo y de la Junta de Obras del Puerto (tabla 3).

1.2. Polígono de Jinámar. El epílogo de los grandes polígonos (1969-1979)

Habrá una nueva expulsión, también programada, pero de mayores dimensiones: los grandes polígonos de Cruz de Piedra y San Cristóbal, las únicas intervenciones significativas que se van a producir dentro del "teórico límite que propone el Plan 62" en cuanto a utilización de suelo (Casariego Ramírez, 1987: 46-65), y que supondrá la construcción de unas 6.170 viviendas. Pese a todo, no serán suficientes. Durante el III Plan Nacional de la Vivienda (1961-1976) en el caso de Canarias, no se construyeron las viviendas protegidas que correspondían al incremento de su población: 10.709 viviendas de promoción pública y 16.582 de promoción privada en Las Palmas de Gran Canaria (Parreño Castellano & Díaz Hernández, 2006).

El Instituto Nacional de Urbanización (INUR), la nueva denominación de la Gerencia de Urbanización a partir de 1972, será el encargado de promover esos grandes polígonos de San Cristóbal y Cruz de Piedra. Pero habrá un tercero, el último y de mayor dimensión: el Polígono de Jinámar. Todos ellos son producidos a partir del decreto-ley de *Actuaciones Urbanísticas Urgentes*, de junio de 1970, que dio lugar al programa *ACTUR* "mediante el cual la Gerencia de Urbanización podía delimitar, expropiar y urbanizar grandes zonas con la única salvedad de que los proyectos debían conducir a asentamientos autosuficientes, eso es, con coexistencia de residencia y trabajo" (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 177-178). Es decir, nuevas ciudades al margen del planeamiento municipal. La iniciativa pública se hará cargo de la gestión y urbanización de terrenos, y ofertará a los agentes privados suelo urbanizado para la construcción de viviendas. La Administración se aseguraba

el control técnico de las infraestructuras y reservas de suelo para equipamientos, y pretendía dar ejemplo a la empresa privada respecto a calidades y estándares.

Tabla 4.

LOS GRANDES POLÍGONOS (1969-1979)					
Denominación	**Barrio**	**Promotor**	**Fecha**	**Viviendas construidas**	**Tipología**
POLÍGONO DE JINÁMAR	JINÁMAR	INUR	1979	-	BLOQUE
POLÍGONO DE SAN CRISTÓBAL	SAN CRISTÓBAL	INUR	1972	4.766	BLOQUE
POLÍGONO DE CRUZ DE PIEDRA	CRUZ DE PIEDRA	INUR	1969	1404	BLOQUE

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Bescós Olaizola, 1984: 225-230). **Leyenda:** INUR (Instituto Nacional de Urbanización).

Los grandes polígonos se caracterizaban por que "su trama viaria está trazada con entera autonomía con respecto a la tradicional con la que sólo tiene algunos puntos de contacto – accesos – resuelta únicamente en función de los puntos de vista de la ingeniería de tráfico", con lo que "esta autonomía de la trama viaria conscientemente buscada conseguía el efecto de aislamiento, de delimitación de un ámbito cerrado sobre sí mismo, que le confiere junto con su dimensión el carácter de ciudad alternativa, o por lo menos de ciudad alternativa residencial" (Bescós Olaizola, 1988: 66).

El efecto de aislamiento se había alcanzado en el Polígono de Jinámar, el epílogo de la construcción de esos grandes polígonos. La ciudad alternativa que se percibía desde una perspectiva teórica, no resultaría ser ni ciudad ni alternativa, sino un espacio exclusivamente residencial, de acumulación de vecinos con escasos recursos económicos, y excluido de cualquier entramado urbano, fuera de los límites del Plan de Ordenación del 62 y del suelo que sí estaba previsto ocupar, como ocurrió en el caso de Cruz de Piedra y San Cristóbal: el paradigma de una enorme habitación segregada de la ciudad y generadora de procesos de exclusión social.

Mientras los habitantes del Polígono de Cruz de Piedra se encontraban conectados con la calle de Pedro Infinito, el centro comercial del barrio de Schamann y de Las Rehoyas, a través de la calle Tormento, e incluso con la ciudad tradicional, a través de la carretera de Mata, y los vecinos del Polígono de San Cristóbal estarán conectados con el centro histórico de Vegueta y la zona comercial de la Calle Mayor de Triana, los beneficiarios de vivienda en el Polígono de Jinámar se encontrarán a

caballo entre dos municipios: a 10 kilómetros de distancia de la capital grancanaria y a 6 kilómetros del casco histórico de Telde, en un hasta entonces valle agrícola, pero con escasas referencias de comunicación: la autovía del Sur de la Isla, a un kilómetro de las primeras viviendas, al Este, y la antigua carretera que comunicaba Las Palmas de Gran Canaria y Telde a través de Jinámar, el núcleo de población más cercano.

Será además el de mayores dimensiones, con una previsión de más de 11.000 viviendas, el único de los polígonos que se establece entre dos municipios, y junto al polígono de Las Remudas, en Telde, el único del que serán en buena parte beneficiarias familias de Las Palmas de Gran Canaria ya en democracia y al que lleguen de forma masiva familias procedentes de los dos municipios más poblados de la Isla, además de familias evacuadas del proceso de descolonización del Sáhara.

Precisamente Telde, el municipio donde se asentará la mayoría del futuro Polígono de Jinámar, contará con Plan General de Ordenación Urbana sólo a partir de su aprobación en 1985. El municipio contaba con más de 60 núcleos de población alrededor de la ciudad central (Álvarez García & Bescós Olaizola, 1988), unos asentamientos que daban cuenta de la estrategia familiar en la búsqueda de vivienda y de la tipología de éstas, aunque el padrón municipal de 1986 cita 46 entidades de población, y de distinto origen: prehispánicos – Tara, Cendro –, de la etapa colonizadora – San Juan, San Francisco, Los Llanos –, rurales – Cazadores, La Breña, Arenales, La Higuera Canaria –, de cruce de caminos – Valle los Nueve, Malpaís – y, ya en la segunda mitad de siglo, de casas autoconstruidas – Las Huesas, El Goro, Casas Nuevas –, y el polígono de viviendas sociales mencionado, anterior al polígono de Jinámar y su precedente teldense: el polígono de Las Remudas (Morán Rubio, 1991). Ese precedente de Las Remudas tendrá unas características similares en la concesión de las viviendas – iniciado en 1973 y entregado en 1977, a 550 familias procedentes de Telde, otras 500 entre vecinos de Las Palmas de Gran Canaria y evacuados del Sáhara, y otras 50 a vecinos del barrio colindante de La Pardilla, diseñado por el arquitecto Salvador Fábregas Gil – y muy distinta en su configuración urbana: contiguo a otros barrios de Telde, sus edificaciones de escasas plantas conducirán, con los años, a una percepción de "armonía urbana".[3]

[3] Díaz Marrero, Ervigio (7 de agosto de 1985). Las Remudas, bajo el signo de la armonía urbana. *La Provincia*, p. 11.

2. SEGREGACIÓN EN LA ISLA-CIUDAD: EL EMBOLSAMIENTO DE LAS CLASES BAJAS Y LA GENERACIÓN PARALELA DE ESPACIOS PARA EL TURISMO

El impulso a esos grandes polígonos, y al último de ellos, el Polígono de Jinámar, con unas dimensiones sin precedente, se realizaba en una encrucijada demográfica y económica que orientaría el futuro de la Isla y de Canarias los siguientes años. También de los futuros habitantes del Polígono de Jinámar.

El comportamiento demográfico canario era significativo y peculiar. La población crecía más del doble que en el resto del Estado: era la única región no industrializada con incrementos demográficos importantes. Pero lo hacía de forma desequilibrada, provocando una macrocefalia poblacional de la capital de la provincia y de la Isla que hacía que el 55% de la población de Gran Canaria residiera, en 1975, en el término municipal capitalino (Burriel de Orueta, 1982).

Tabla 5.

PROPORCIÓN POBLACIÓN LAS PALMAS GC RESPECTO A ISLA S. XX

AÑO	%	AÑO	%	AÑO	%
1900	34,9	**1930**	36,1	**1960**	48,4
1910	38,7	**1940**	42,7	**1970**	55,2
1920	38,3	**1950**	46,2	**1975**	55,0

Fuente: Elaboración propia, a partir de Burriel de Orueta (1982).

Ese fenómeno se repetía en las dos islas centrales, Tenerife y Gran Canaria, y el "peso en la demografía canaria" de sus capitales era "cada día más llamativo […] y preocupante cara al futuro" (Burriel de Orueta, 1982: 47-48). Pero sin duda el desequilibrio espacial de ese incremento demográfico se suscitaba preferentemente en la provincia de Las Palmas y en su capital, que casi duplicó su número de habitantes en dos décadas, de 193.862 (1960) a 366.454 (1981).

La inmigración a Las Palmas de Gran Canaria tenía además un carácter eminentemente rural. La *desruralización* de la Isla se producía por la pérdida de importancia de la agricultura y el agua, los elementos principales de la economía canaria durante el periodo 1940-1980, como de alguna manera lo habían sido desde la conquista de las Islas, a favor de la pujanza de una nueva industria que echaba sus raíces en Gran Canaria desde antes del siglo XIX, pero que iniciaba su despegue en la década de los sesenta con Las Palmas de Gran Canaria – y Puerto de la Cruz, en

Tenerife – como primeros destinos: el turismo (González Viéitez & Bergasa Perdomo, 1995).

Tabla 6.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN CIUDAD LAS PALMAS GC (1940-1981)					
		CRECIMIENTO			
AÑO	Nº HABITANTES	ABSOLUTO	PORCENTUAL	ANUAL	DENSIDAD KM2
1940	119.595	-	-	-	1.208
1950	153.263	+ 33.667	28,0	2,8	1.548,1
1960	193.862	+ 40.599	26,5	2,6	1.958,2
1970	287.038	+ 93.176	48,1	4,8	2.899,4
1981	366.454	+ 79.416	27,6	2,8	3.701,5

Fuente: Elaboración propia, a partir de Arbelo Curbelo (1987).

En 1975, 110.200 vecinos de Las Palmas de Gran Canaria habían nacido fuera del municipio. La mayoría en el interior de la misma provincia de Las Palmas (61.360), y de ellos el 37,1 por ciento en las Medianías y el Noroeste de Gran Canaria. Ese aluvión inmigratorio del periodo 1950-1980 hizo que, en el censo de 1981, el 40 por ciento de la población de la capital hubiera nacido fuera del municipio. Eran jóvenes y familias enteras procedentes de zonas rurales o enclaves urbanos de tamaño medio o pequeño, hasta entonces dependientes de la agricultura, la ganadería o la pesca (Burriel de Orueta, 1982; Díaz Hernández, Domínguez Mujica, & Parreño Castellano, 2010; Martín Ruiz, 1985).

El peso demográfico que adquiría la ciudad, junto a otros factores, invitaba a interpretar cómo Las Palmas de Gran Canaria y su entorno periurbano estaban tendiendo a estructurarse bajo criterios metropolitanos, “con cierta descentralización de servicios, al menos a nivel de comercio al por menor, con la implantación de grandes espacios comerciales y la potenciación de centros comarcales (Arucas, Tafira, Santa Brígida y Telde)” y la “descentralización residencial” con las dos estrategias ya señaladas: las viviendas obreras en polígonos o ligadas a espacios “marginales” de autoconstrucción “como viviendas residenciales de baja densidad” (Parreño Castellano, 1997-1998: 195).

Tabla 7.

PROCEDENCIA NACIDOS FUERA DE LAS PALMAS GC (1975)		
ORIGEN	NÚMERO	%
Noroeste de Gran Canaria	18.578	16,9%
Medianías e interior	22.292	20,2%
Resto de Gran Canaria	10.787	9,9%
Lanzarote	5.699	5,1%
Fuerteventura	4.034	3,4%
TOTAL LAS PALMAS	61.360	55,7%
Provincia S/C Tenerife	6.684	6,1%
Sáhara	910	0,8%
Península	31.363	28,5%
Extranjero	9.811	8,9%
TOTAL	110.200	100%

Fuente: Elaboración propia, a partir de Burriel de Orueta (1982).

Pero, además, era un área metropolitana con un corredor económico y vital que conducía desde el núcleo principal, formado por la propia Las Palmas de Gran Canaria y Santa Brígida, hasta el Sur turístico, con núcleos secundarios a través de ese corredor – Telde, Carrizal, Ingenio, Agüimes, Vecindario –, los principales centros industriales – El Goro, Salinetas, Arinaga –, y las infraestructuras de transportes – el Puerto de la Luz, el aeropuerto de Gran Canaria – (Casariego Ramírez, 1987).

Esa concentración demográfica y de influencia económica de Las Palmas de Gran Canaria, pero también su conexión con el Sureste de la Isla – la población de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Brígida, más los municipios de Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía, San Bartolomé y Mogán, pasó de representar el 67,1% del total de la Isla en 1950 al 79,5% en 1970 – forzaba a la reconsideración del espacio metropolitano en el ámbito insular. Esa dimensión, y su influencia en el resto del territorio insular, reinterpretaba el área metropolitana como una ciudad-isla, la identificación del área metropolitana con la totalidad de la isla o más bien el cuestionamiento del concepto a una realidad insular como la de Gran Canaria (Bescós Olaizola, 1981: 505). Esa ciudad-isla – una isla en la que la capital concentra la demografía y la actividad económica – cumple las exigencias teóricas – el Ministerio de Vivienda en 1965 precisaba el tamaño mínimo de un área metropolitana para España en 50.000 habitantes para su área central y de 100.000 para el conjunto del

área (Parreño Castellano, 1997-1998: 200) – pero además se adapta a la constatación de la experiencia económica y vital diaria – en 1974 una encuesta sobre desplazamiento por motivos laborales detectaba la enorme magnitud de los desplazamientos diarios a la capital (Bescós Olaizola, 1981: 511) –. La ciudad-isla era el destino principal de un área, escorado al Este de Gran Canaria, que abarcaba prácticamente al 80% de la población y los ejes esenciales de su actividad económica.

Dos fenómenos espaciales paralelos se produjeron en esa ciudad-isla. Gran Canaria, y Las Palmas de Gran Canaria, se encontraban en la proximidad de su *punto crítico* (Lefebvre, 1975: 92), la encrucijada provocada por el descenso de la actividad agrícola y la emergencia de una nueva industria turística, las migraciones del campo a la ciudad, la concentración urbana y la gestión de los espacios para esa nueva industria. Los propietarios de esos espacios iniciaron su planificación, con la participación cómplice de las instituciones. Planificación paralela – la de los espacios segregados para la población con menos recursos, y la planificación de los espacios para el turismo – vinculada a la propiedad del suelo – el Conde de la Vega Grande, en ambos casos – y la participación de las instituciones del último franquismo.

A finales de los años 60, el Estado acometía su iniciativa más importante, en términos cuantitativos, para la construcción de vivienda social con los proyectos del Polígono de San Cristóbal – 4.766 viviendas previstas – , Polígono de Cruz de Piedra – 1.404 casas previstas – y, ya por último, Polígono de Jinámar – más de 11.600 viviendas previstas (tabla 4) –. A esos polígonos se sumaba el de Las Remudas, en Telde, y otro más en Arinaga (Agüimes).[4] Esa iniciativa, que facilitaba vivienda a un amplio sector de la población que se encontraba en situaciones diversas de carencias en la habitabilidad – familias numerosas, ocupación de viviendas de familia, pero también cuarterías y chabolistas – produjo espacios de embolsamiento de este sector de la población en zonas funcionalmente dispuestas para ello, en consonancia, esta vez sí, con la tradicional producción de espacios y categorización social reconocida en la propia memoria del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la capital grancanaria.

Ese embolsamiento en polígonos de mayores dimensiones que las iniciativas estatales hasta ahora impulsadas – en correspondencia aparente con el desarrollo demográfico – trataba de dar una solución insular a un problema insular. Gran Canaria

[4] La Guardia Civil vigila las viviendas del Polígono de Arinaga (29 de marzo de 1981). *La Provincia*, p. 51.

producía espacios urbanos municipales segregados y vinculados a sus respectivas ciudades para atender problemas sociales – los Polígonos de Cruz de Piedra y de San Cristóbal acogieron a vecinos de Las Palmas de Gran Canaria –, el Polígono de Las Remudas a vecinos de Telde, la capital grancanaria y a un cupo de familias evacuadas del Sáhara –, y el Polígono de Arinaga a familias con las mismas carencias del Sureste de la Isla –. Pero la coincidencia de todas esas iniciativas en el tiempo permite advertir una solución supramunicipal para problemas aparentemente locales que no lo eran. Máxime cuando la propiedad de buena parte del suelo de ambas planificaciones era el mismo. Si "en un país democrático, los poderes públicos no pueden decretar públicamente la segregación como tal […] por ello con frecuencia adoptan una ideología humanística que se torna en utopía en el sentido más anticuado, cuando no en demagogia" (Lefebvre, 1975: 115), la asunción de la voluntad asistencial o humanística de la planificación de los grandes polígonos por parte de la Administración estatal en la España predemocrática se hace todavía más compleja.

La producción de esos espacios, a tenor de la dimensión ya advertida de la influencia económica, demográfica y social de la capital, atendía a una planificación insular paralela: proporcionar vivienda en espacios segregados al excedente de población, y liberar los espacios que ya gestionaban la industria turística – Las Palmas de Gran Canaria – y los nuevos espacios para esa industria – Maspalomas Costa Canaria –. Ante el análisis previo de la ciudad-isla, proponemos la atalaya conceptual de la isla-ciudad, un proceso en el que la jerarquía de los procesos sociopolíticos y económicos no se encontraba en la centralidad directiva aparente de la ciudad, sino en la relaciones de la propiedad del suelo insular y en la búsqueda de espacios ajenos a los procesos conflictuales: una solución-isla ajena, al menos, a los intereses y necesidades de un sector sustancial de la sociedad de la isla.

Gran Canaria recibía a más del 50% de todos los turistas que llegaban a Canarias, desde 1950 (8.000 visitantes, un 53,33%) hasta 1970 (466.500, un 56,82%). Aunque el porcentaje disminuyó en la década de los 70 (45,07% en 1975; 40,55% en 1980), en Gran Canaria y Las Palmas de Gran Canaria se ubican en los primeros años de ese crecimiento turístico, en la década de los sesenta y los setenta, las primeras inversiones y la actividad del sector económico emergente (Hernández Luis, 1997-1998). Pero la nueva industria, concentrada en principio en Las Palmas de Gran Canaria, requería de nuevos espacios, que estaban en el Sur de la Isla.

Esa planificación turística estará vinculada en el tiempo y la propiedad del suelo a la producción del Valle de Jinámar como destino de urbanización residencial segregada. En 1962, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria recibía un proyecto de promoción turística para el Valle de Jinámar. El proyecto finalmente no se lleva a cabo, pero cinco años después la Gerencia de Urbanismo propone la expropiación de la finca a sus propietarios en una operación considerada como "un mecanismo que permitió a los propietarios hacer un interesante negocio inmobiliario con fincas que no tenían expectativas de urbanización" (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 188) y que fueron "apoyadas adecuadamente por las delegaciones territoriales del Ministerio de la Vivienda" (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 188), dado que era inviable lograr el beneficio social anunciado como justificación al pago de una expropiación cuantiosa.

> La compra del suelo fue una utilización poco eficiente de los recursos dado que ni tan siquiera en una perspectiva temporal superior a la que justificaba la adquisición, la gestión pública permitía que los recursos invertidos se materializaran en la entrega de un número suficiente de viviendas como para destacar el beneficio social que acarreaba el acceso al suelo. (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 188)

El mismo propietario que lograba esa venta, el Conde de la Vega Grande, mediante una operación estatal, probablemente el único comprador posible para una finca de esas dimensiones, planificaba a finales de los años sesenta el Sur de Gran Canaria. El Conde y sus consejeros pretendían urbanizar 500.000 metros cuadrados en Los Llanos del Inglés – situados al este del barranco de Fataga – para lo que calculaban un presupuesto de 20 millones de pesetas: en 1958 y 1959 surgen los primeros proyectos para atraer a un turismo que hasta entonces visitaba Las Palmas de Gran Canaria. Su experiencia en la urbanización se limitaba entonces a tres poblados aparceros, – en San Fernando, Juan Grande y Arguineguín – realizados por el arquitecto Manuel de la Peña. Pero, para urbanizar los 15.000 hectáreas que poseía el mismo propietario, Alejandro del Castillo, se requería capacidad inversora: primero se negocia con las empresas *Entrecanales y Távora* y con *Wagons Lits-Cook*, posteriormente con el Banco Español de Crédito, mientras el propio Cabildo de Gran Canaria – presidido por Matías Vega Guerra – muestra su interés por comprar una parcela junto al palmeral del Oasis para realizar un parador turístico. Finalmente, un

concurso internacional, en 1962, y ganado por un proyecto francés – *Societé pour l'Etude Technique d'Amagements Planifiés* (SETAP) – sienta las bases para la planificación del proyecto Maspalomas Costa Canaria, en una superficie de 2.000 hectáreas. Para llevarla a cabo, se sigue precisando capital inversor. Se llega a un acuerdo previo con el grupo March: de 1.200 millones de pesetas, se concluye en un acuerdo de valoración del terreno – esas 2.000 hectáreas – por 800 millones de pesetas. El grupo March asumirá la mitad de la inversión. Pero el acuerdo se rompe en octubre de 1962 (Nadal Perdomo & Guitián Ayneto, 1983: 77-88).

El 15 de octubre el Conde crea una única sociedad y cambia de estrategia de inversión, y desde 1962 a 1969 inicia una primera fase con la venta de parcelas a pequeños inversores. Se inicia la primera urbanización, San Agustín, como había previsto el proyecto ganador del concurso de ideas, ejecutado por el arquitecto Manuel de la Peña, que inaugura los espacios exclusivos para el ocio turístico en la Isla. En una segunda fase (1969-1972) se prescinde del pequeño comprador y entran inversores alemanes. Es una fase más agresiva, y surgen los apartamentos como herramienta comercial del ocio turístico en la Isla. A partir de 1972 disminuirá la venta de solares.

La parcelación del Sur tendrá implicaciones no sólo económicas, también institucionales. En el Sur de la Isla se crea una Comisión de Desarrollo del Plan Maspalomas Costa Canaria, un órgano asesor para redactar las ordenanzas de los Planes Parciales que se presenten en la zona. Su presidente será el Conde de la Vega Grande, Alejandro del Castillo y del Castillo. Sus vicepresidentes, Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna y Pedro del Castillo y Bravo de Laguna. El alcalde de San Bartolomé de Tirajana estará como vocal, al igual que el secretario general del Ayuntamiento. El secretario de esa Comisión será Pablo Elola Albisu, administrador del Conde. En la práctica, la constitución de esa Comisión suponía el control por la empresa Maspalomas Costa Canaria, por el Conde de la Vega Grande, de la planificación de todo el Sur turístico, en una situación de jerarquía sobre los representantes municipales.

> […] cualquier proyecto de construcción, aparte de ser efectuado de acuerdo con las ordenanzas, es presentado a la Comisión de Desarrollo, que emite un informe. Con posterioridad, ésta informa al Ayuntamiento, que a su vez lo pasa al Ministerio de la Vivienda. De suyo, si es aprobado por la comisión, también lo es por la institución

> municipal, y no solamente por el hecho de que el alcalde y el secretario del Ayuntamiento estén en esa comisión, sino también porque algunos concejales de esa corporación son, a su vez, empleados del promotor de la urbanización. (Nadal Perdomo, 1983: 92)

La constitución de esa Comisión, y la aprobación mecánica por parte del Ministerio de la Vivienda de sus acuerdos, suponía también de facto que la empresa urbanizadora del Conde "según va promoviendo nuevas urbanizaciones, modifica las ordenanzas, para de este modo controlar mejor los proyectos que se ejecutan", y su grado de influencia política se traduce "en los intentos de trasladar la sede del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé a la costa, e incluso, la creación de un nuevo municipio separado del de San Bartolomé" (Nadal Perdomo, 1983: 93).

Esa imbricación entre los intereses particulares e institucionales formará parte permanente de las decisiones de la planificación de la Isla, tanto del Sur de Gran Canaria como del Polígono de Jinámar. Manuel de la Peña ha sido el arquitecto de los primeros poblados para aparceros que promueve esa propiedad, será el arquitecto de la primera fase urbanizadora del Sur de la Isla – San Agustín –, es citado como el arquitecto de Maspalomas Costa Canaria en su conjunto y participa en el jurado del concurso internacional que designa el proyecto francés como ganador, aunque no se llevará a cabo. En ese concurso, se define a Manuel de la Peña como "arquitecto del Instituto Nacional de la Vivienda de Las Palmas y colaborador técnico del Conde de la Vega Grande" (Nadal Perdomo, 1983: 80).

Precisamente esa Delegación Provincial de Vivienda a la que estaba adscrito el arquitecto del Conde solicita en 1965 que el Ministerio de la Vivienda "procediese a la adquisición de la finca (el Valle de Jinámar) dado el ofrecimiento que hacía su propietario" (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 179). El Servicio de Programación y Coordinación de la Gerencia de Urbanización decide archivar el 30 de diciembre de 1965 ese informe, debido a que las necesidades de suelo previstas para Las Palmas de Gran Canaria ya estaban cubiertas con los polígonos de Cruz de Piedra y San Cristóbal (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 179). Pero el 2 de noviembre de 1967 un documento del registro central del Instituto Nacional de la Vivienda, firmado por el director general, comunica que "se ha resuelto encargar a esa Gerencia de Urbanización los proyectos y trabajos correspondientes a las fases de

delimitación y expropiación de un polígono residencial de 250 hectáreas en Las Palmas de Gran Canaria".[5]

Esas 250 hectáreas – finalmente serán 310 – son propiedad de Alejandro del Castillo y del Castillo. El Ministerio de la Vivienda la compra finalmente en 1968, unos meses después, por 217.646.150 pesetas. El polígono residencial será el Polígono de Jinámar.

La producción de ese nuevo polígono, desde las instrucciones para su delimitación (1967) hasta su poblamiento inicial (1980), se desarrolla en un periodo en el que se conforma una estructura económica y sociopolítica de isla-ciudad en Gran Canaria. Esta propuesta conceptual, de la cual el Polígono de Jinámar será una expresión extrema, supondría un análisis íntegro de la relación entre el ámbito insular y el de su capital, en la que la cristalización espacial es uno más de los elementos, y que define una jerarquía distinta: según nuestro criterio, será la relación de propiedad del suelo en Gran Canaria, y los vínculos entre esas relaciones de propiedad y el poder político, los que definan el desarrollo de la nueva industria en la isla, la distribución de los espacios y sus usos, y la dinámica de relaciones de la sociedad con la nueva industria. Los procesos espaciales, según nuestra propuesta, están en este caso vinculados a los intereses de esas relaciones de propiedad, que además cortocircuitan la incipiente relación de la ciudad con el turismo, y sustraen la generación de la industria turística, y de parte del empleo que debiera propiciar, a la amplia concentración demográfica de la población de Las Palmas de Gran Canaria.

La isla, consideramos, y los intereses de quienes se situaban en una mejor situación respecto del conjunto de la sociedad en virtud de la propiedad del suelo y del acceso al poder político, se encuentra en situación de jerarquía en relación a la ciudad. La isla-ciudad, con que proponemos aunar no solo el análisis espacial, sino económico, político y social, supone una relación de dominación en el que el embolsamiento que identificamos de las clases obreras en espacios de segregación y, en el caso del Polígono de Jinámar, en espacios de aislamiento y excluyentes, es una cristalización incipiente de esa relación de jerarquía.

La propuesta de isla-ciudad, para la comprensión de la encrucijada económica y sociopolítica en que se encuentra Gran Canaria en los años de producción del

5 Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62A. Carpeta 56. "Encargo fases delimitación y expropiación polígono residencial de Las Palmas de Gran Canaria". Instituto Nacional de la Vivienda. Ministerio de la Vivienda. 2 de noviembre de 1967.

Polígono de Jinámar, y para la comprensión íntegra del contexto excepcional de este nuevo espacio urbano, es deudora de los trabajos teóricos espaciales y la propuesta de análisis desde una perspectiva insular y no solo local que realiza Álvarez García (2009), y su propuesta de ciudad difusa para Gran Canaria, a partir de las imprescindibles y seminales aportaciones previas de Bescós de ciudad-isla y ciudad-difusa para la comprensión del nuevo fenómeno de expansión urbana y el escoramiento demográfico de la Isla hacia su costa sureste en virtud del desarrollo turístico, como explicamos en nuestro marco teórico.

3. APARTAMIENTO LABORAL Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS

Gran Canaria recibía más del 50% de las llegadas de turistas a las Islas, y La Palmas de Gran Canaria centralizaba la recepción temprana de esa industria. Como se ha visto, durante la década de los años sesenta ese liderazgo fue permanente, para equilibrarse respecto a la entrada de turistas en el conjunto del Archipiélago a partir de 1975.

Ese crecimiento permanente de la llegada de turistas tenía su reflejo en las cifras económicas de Canarias. El Producto Interior Bruto (PIB) de las Islas originado por servicios diversos (Hostelería) aumentaba del 10,1% (1955) al 21,9% (1975), desbancando desde 1971 (16,6% del PIB) a la agricultura y la pesca (13,1%, después de suponer el 29,6% en 1960) como primer generador de economía. Vinculado al turismo, el comercio aumentaba hasta un 16,3% del PIB (1975) y la construcción se mantenía desde 1971 a 1975 en un 9,9% del PIB. Esos datos tenían su correspondencia en el empleo. El 55,4% de los empleos en 1975 los generaba el sector servicios, cuando sólo era el 24,1% en 1955. En ese mismo periodo, la agricultura había descendido desde el 58,1% (1955) al 21,5% (1975) (Casariego Ramírez, 1987: 37-38). La explosión del empleo en el sector servicios llegó al 58,4% de la población activa en 1979 (Martín Ruiz, 1981: 121).

Tabla 8.

ENTRADA DE TURISTAS (1950-1980)		
AÑO	**GRAN CANARIA**	**CANARIAS**
1950	8.000	15.000
1955	19.500	29.500
1960	36.000	69.000
1965	191.500	316.500
1970	466.500	821.000
1975	906.500	2.011.000
1980	1.022.500	2.521.500

Fuente: Elaboración propia, a partir de Hernández Luis (1997-1998).

La población de la provincia de Las Palmas, y fundamentalmente de la Isla de Gran Canaria, había dejado el campo, las zonas rurales, para alcanzar la capital grancanaria y acceder a los nuevos puestos de trabajo, generados por el turismo, el comercio y, en menor medida, la construcción, en un tránsito en forma de embudo espacial que en muchos casos les había conducido desde sus pueblos a los barrios de la capital grancanaria y, en el caso de los beneficiarios de vivienda social, a los grandes polígonos y al Polígono de Jinámar, una nueva ciudad artificial entre dos municipios.

El trabajador de la provincia de Las Palmas – dada la concentración urbana, el empleado de Las Palmas de Gran Canaria – de la década de los 70, con cifras de 1975, adquiría igualmente un perfil sin precedente: con una tasa de actividad del 31,4% (31,7 en Canarias, 35,1 en el conjunto español), el 52,7 de los varones iniciaba su actividad laboral entre los 15 y los 19 años, a la misma edad que el 26,2% de las mujeres; éstas, precisamente, habían incrementado paulatinamente su presencia en el mundo del trabajo (un 11,1% de la tasa de actividad), pero se encontraban en una situación de estancamiento, dado que el porcentaje es similar al de 1960 (Martín Ruiz, 1981: 117), sobre todo en relación a las cifras de mujeres que trabajaban en 1974 en el Estado español: el 28,6% (Rodríguez de Osuna, 1978: 57). Pero la gran novedad iba a ser el desempleo. En Las Palmas, éste se incrementó desde el 2,7% (1,4% en el Estado) de 1970 al 8,4% (3,8% para el Estado) del primer semestre de 1975, el 11,3%

en el segundo trimestre de 1977 (5,1%), hasta alcanzar el 12 % (8,8%) en el segundo trimestre de 1979 (Martín Ruiz, 1981: 127).

La situación de los trabajadores de Canarias, y de la provincia de Las Palmas en particular, no podía ser más desalentadora. Integrados en un modelo económico de la periferia capitalista, dependiente del exterior (González Viéitez & Bergasa Perdomo, 1995), en mudanza laboral y vital por la terciarización de la economía y el desarrollo paralelo de la construcción, se encuentran en una situación inesperada – "la expansión económica de los años sesenta fue sorprendente por muchas razones, pero mucho más lo fue el cambio que supuso la crisis de los setenta" – (Macías Hernández & Rivero Ceballos, 2009: 95-96). La economía canaria se internó en una profunda crisis, provocada por una conjunción de situaciones de ámbito internacional – brusco ascenso del precio de las materias primas, crisis del petróleo por la guerra árabe-israelí, políticas económicas restrictivas a causa de la inflación, cambios en los modelos de organización por el nacimiento de nuevas tecnologías –. El frenazo al crecimiento de la industria turística se sustentaba en la crisis europea, que debilita la demanda de servicios turísticos, la reacción a la baja de la construcción y el consiguiente aumento del paro: de una sociedad casi de pleno empleo a un rápido crecimiento del desempleo (Macías Hernández & Rivero Ceballos, 2009: 98).

Además, los flujos migratorios habían variado. Las expectativas del turismo, el pleno empleo de los sesenta, y las expectativas generadas por el cambio de régimen político ya a mediados de los setenta, paralizaron la tradicional estrategia migratoria canaria, que desde la anterior década arrojaba flujos migratorios netos positivos, también por la crisis en los países de destino tradicional como Venezuela (Hernández Alemán, 2005).

Es en ese contexto económico en el que se produce el reparto territorial en Gran Canaria, un cambio en la asignación de los recursos generado por la industria turística respecto del cual el territorio era, precisamente, el más importante, pero no el único, dado que afectaba igualmente al capital inversor y a la distribución del trabajo (Macías Hernández & Rivero Ceballos, 2009: 97). Es en ese contexto en el que un sector de la población es segregada y desvinculada del centro de decisión, económico

y administrativo que suponía Las Palmas de Gran Canaria respecto de la generación de empleo en la nueva industria.[6]

> si bien puede decirse que la crisis económica ha sido la principal responsable del aumento del número de desempleados en los últimos años, podemos igualmente afirmar que el paro que padece Canarias no es meramente temporal […] sino que es fundamentalmente estructural, a pesar de que su crecimiento sólo se haya manifestado de forma más evidente en el transcurso de la última década. (Díaz Rodríguez, 1981: 367)

Una desvinculación del empleo de esos sectores de población que, rápida y curiosamente, como comprobamos, será considerada insalvable desde las tribunas de reflexión contemporáneas al poblamiento de polígonos como el de Jinámar, con el análisis – ese sí, desde entonces, estructural – de su imposibilidad para el acceso al trabajo.

4. CANARIAS, LA NUEVA FRONTERA EN LA DESCOLONIZACIÓN

El contexto político propiciador de la ejecución de proyectos urbanísticos, que reclamaba la Carta de Atenas, se produjo tras la proyección teórica de los grandes polígonos y de su epílogo en Jinámar. Los dirigentes del franquismo tardío, en los ámbitos estatal y local, y la nueva directiva política democrática que se gestaba, tenían en el escenario público diario una situación histórica de la que eran partícipes y que arrinconaba problemáticas como la construcción de los polígonos de vivienda. La transición política se bastaba para reclamar su atención y preocupación. Pero, además, en la agenda pública de Canarias y sobre Canarias había situaciones que situaban al Archipiélago, de alguna forma, en la centralidad del tablero internacional en esos años en que la mudanza al Polígono de Jinámar se proyectaba para miles de familias.

Un análisis en perspectiva de la significación que alcanzó la descolonización del Sáhara para Canarias y el conjunto del Estado es posible si se tiene en cuenta que supuso el **"**(tras)fondo de la transición española" (Hernando de Larramendi, 1992),

[6] "En la actualidad, la ciudad moderna, al convertirse en centro de decisión, o, mejor aún, al agrupar los centros de decisión, intensifica, organizándola, la explotación de la sociedad entera" (Lefebvre, 1975: 77).

dado su entrelazamiento con la muerte del dictador y la nueva situación en la que ubicaba las relaciones internacionales españolas en relación con sus vecinos africanos – Marruecos, Argelia, Mauritania –, así como la nueva situación de Canarias como epicentro de esas relaciones internacionales. Amén de las consecuencias demográficas que la descolonización, aunque no muy numerosa, supondría en un espacio de una alta concentración poblacional como Las Palmas de Gran Canaria.

Esa nueva situación fronteriza de Canarias, a la que se suponía protegida al contar con la 'espalda' protectora del Sáhara, hasta entonces provincia española, y de Gran Canaria como la isla poblada más cercana al continente, concentraba buena parte de la agenda política respecto a las Islas, toda vez que incluso el Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC) se convertía en un actor en juego en ese nuevo escenario de conflicto hispano-magrebí: Argelia, afectada por quedar al margen de los acuerdos secretos de Madrid, en diciembre de 1975, que otorgaba la administración del Sáhara a Marruecos y Mauritania, se sintió legitimada para apoyar al MPAIAC contra la integridad territorial española. Argelia "pretendía que la España democrática denunciara el Acuerdo Tripartito de Madrid y reconociera a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD)" (Bustos, 2006: 501). España reaccionó en Naciones Unidas para anular la iniciativa argelina y evitar que el territorio fuera incluido en la comisión de descolonización. La crisis desembocó en la retirada mutua de embajadores y en el intento de asesinato en Argel del líder de MPAIAC, Antonio Cubillo (Thieux, 2007).

La muerte de Franco, el inicio del cambio de régimen político, la apresurada salida de la hasta entonces provincia saharaui, la Marcha Verde, el nuevo estatuto para la zona con la política de hechos consumados marroquí, las aspiraciones independentistas del MPAIAC, el apoyo argelino, y los escarceos de naturaleza violenta propiciados por todo este proceso, eran suficientes para mantener la atención de forma exclusiva de la nueva dirigencia de la política española y canaria, con una nueva situación subrayada: Canarias como nueva frontera, y por ende su condición estratégica. El banco de pesca sahariano, en disputa, suponía dificultades añadidas, por su carácter estratégico (Santana Pérez, 1995) y por la importancia histórica que, señala este autor en un estudio monográfico, alcanzó ese banco pesquero en la economía insular (Santana Pérez & Santana Pérez, 2014).

Esa naturaleza fronteriza le hizo asumir buena parte de las consecuencias sociales y demográficas de la descolonización. En 1967 estaban censados en la

colonia española del Sáhara 9.395 europeos, de los cuales más de un tercio eran naturales de Canarias, 3.317, la mayoría adultos jóvenes, de entre 20 y 39 años. La retirada de la administración española se produjo el 28 de febrero de 1976. En octubre de ese mismo año, las autoridades tenían previsto en Las Palmas recibir 10.000 refugiados procedentes del Sáhara. Si el porcentaje era semejante al de una década antes, más de 3.000 personas debían ser ubicadas en las Islas con perspectivas de permanencia, dado que eran naturales de Canarias, amén de los españoles de otras provincias que decidieran quedarse igualmente en Canarias (Gozálvez Pérez, 1994).

Pero la situación estratégica de Canarias no era nueva. En cierta forma, le propiciaba situaciones perjudiciales para su economía. En los segundos encuentros de Estudios Regionales organizados por la Dirección General de Prospectiva, y celebrados precisamente en Canarias en 1975, un análisis de los ingresos y gastos del Estado en Canarias advertía de "la imputación a Canarias del gasto que supone el mantenimiento del dispositivo militar que exige la presencia española en el Sáhara Occidental […] una falsa imputación contable, es decir, la atribución a Canarias de un gasto que sólo tiene sentido imputar al conjunto del país por considerarlo un gasto de defensa nacional, que excede el gasto regional" (González Viéitez, 1975: 178).

Pero la situación estratégica de Canarias para el conjunto del Estado y sus aliados internacionales excedía estrictamente de la cuestión saharaui. Los terrenos donde se desarrollará la industria turística, en el Sur de Gran Canaria, con los proyectos de Maspalomas Costa Canaria, albergaban las instalaciones de la agencia espacial estadounidense, la conocida como NASA, en colaboración con el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) español. Esas mismas instalaciones y sus aledaños, ubicadas en ese espacio que se convertirá en turístico, servirá de base de entrenamiento a los miembros de la red Gladio[7], una red supraestatal, dependiente de la OTAN, cuyas actividades pretenderán condicionar procesos democráticos (Ganser, 2010), y por tanto participaban de la característica de "productos políticos, espacios estratégicos" (Lefebvre, 2013: 140) que se concede a la dual naturaleza, turística y militar, de territorios del Sur francés.

[7] González Ramírez, Federico, & Pamplona, Esperanza (19 de agosto de 1991). Los puntos clave de la red. Nuevos datos sobre la conexión 'Gladio' en Canarias. *Canarias7*, pp. 10-11.

5. EL ALUMBRAMIENTO DEMOCRÁTICO DEL *DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA* Y LA URGENCIA AUTONOMISTA POR LAS COMPETENCIAS

El alumbramiento del nuevo régimen democrático en Canarias, como en el resto del Estado, es el factor determinante en el análisis público e incluso vital de la sociedad española durante ese periodo. En el caso del Polígono de Jinámar, como producción política de un espacio sociourbano, su proyección abarca desde 1967 – fecha del primer encargo de delimitación – hasta principios de 1980, en que comienza a ser habitado, y por lo tanto las vicisitudes de su creación se encuentran determinadas por los últimos años del periodo del tardofranquismo, y la construcción del edificio normativo, partidario, institucional, económico y social de la nueva democracia. La dedicación a la construcción del andamiaje democrático y autonómico impidió, en buena medida, que la producción del espacio urbano del Polígono de Jinámar recibiera una fiscalización política, aunque sí técnica.

Esa nueva construcción democrática llegaría con múltiples disposiciones consustanciales al propio proceso, entre ellas las contenidas en el artículo 47 de la nueva Constitución, que establece que "todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada", y la propuesta de una nueva fórmula de representación política para las nacionalidades, que intentaba resolver inquietudes paralelas a la consecución de las libertades democráticas. Los partidos políticos de izquierda, que van a tener un protagonismo principal en el proceso sociopolítico que se generará en el Polígono de Jinámar, se encontraban en la vanguardia de la reclamación de esa representación política para las nacionalidades, en los últimos años de la dictadura. Así, en la declaración de la Junta Democrática al pueblo español, de 29 de julio de 1974, liderada por el Partido Comunista de España (PCE), se fijaba como uno de los objetivos prioritarios de la futura democracia la descentralización política, objetivo y declaración que suscribían, entre otros, el Partido Socialista Popular (PSP), Alianza Socialista Democrática, Comisiones Obreras (CCOO), Asamblea de Cataluña, carlistas, y representantes de formaciones del nacionalismo gallego, con el reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego y de las comunidades regionales que lo decidieran democráticamente. Su alternativa, la Plataforma de Convergencia Democrática, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), e integrada también por el Partido Nacionalista Vasco (PNV), Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-

STV), Ezquerra Republicana de Cataluña (ER), Unión Democrática del País Valenciano, Izquierda Democrática de Ruiz Jiménez, o Unión General de Trabajadores (UGT), se comprometía al establecimiento de un régimen democrático pluralista con estructura federal en junio de 1975 (García Rojas, 2008).

En Canarias, el dilatado proceso de consecución del autogobierno se inició con un documento de Coordinación Democrática en Canarias firmado por un gran número de fuerzas políticas y centrales sindicales con presencia en las Islas, suscrito el 3 de junio de 1976, publicado en la prensa del Archipiélago el 4 de julio, al día siguiente de la designación de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno. Todas las organizaciones firmantes constituían la Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias, y reclamaban "el pleno, inmediato y efectivo ejercicio de los derechos y de las libertades políticas de las distintas nacionalidades y regiones del Estado español", y se comprometía "a realizar todo tipo de iniciativas pacíficas, conducentes a alcanzar el pleno reconocimiento de la personalidad política, económica, social y administrativa del Archipiélago Canario y la solución de su problema histórico" (García Rojas, 2008), pronunciándose a favor del autogobierno de las Islas y de un Estatuto de Autonomía.

En el proceso, durante todos esos años, Canarias y sus partidos políticos discutirán sobre la capitalidad del Archipiélago, sobre la sede del Parlamento, sobre la representación de las islas denominadas menores, sobre la posición de los cabildos insulares en el futuro entramado institucional, sobre el número de diputados, sobre el sistema electoral, en un proceso dilatado y continuo que concluyó, sucesivamente, con la obtención de un régimen preautonómico incluso meses antes del referéndum de la Constitución (el 17 de marzo de ese mismo año, mediante el Real Decreto-Ley 9/1978) y la constitución de una Junta de Canarias como gobierno preautonómico, con Alfonso Soriano (UCD) como presidente y Jerónimo Saavedra (PSOE) como vicepresidente. Meses después, las elecciones generales y municipales de 1979 varían la relación de fuerzas inicial y otorgan a Fernando Bergasa, también de UCD, la Presidencia, y UCD tendrá todos los puestos del Consejo Permanente (García Rojas, 2008; Hernández Bravo de Laguna, 2008).

Canarias tenía urgencia por obtener su autonomía plena. Lo hizo de forma inusual. Escogió la vía lenta, la del artículo 143.2, y su Estatuto de Autonomía fue elaborado por una Asamblea de consejeros de las Mancomunidades Provinciales y de diputados y senadores canarios, y aprobado el 22 de diciembre de 1980 en Las Palmas

de Gran Canaria, con los votos de UCD y el herreño Tomás Padrón, "en una sesión tormentosa […] tras retirarse los representantes de Unión del Pueblo Canario y del PSOE al no aceptarse una enmienda para que Canarias se viera libre de instalaciones militares extranjeras y de organizaciones militares de carácter supranacional" (Peraza Padrón, 2001: 78). Pero a Canarias, al igual que al País Valenciano, se le transfirieron competencias legislativas, de desarrollo reglamentario y ejecutivas sobre materias de titularidad estatal, mediante la aprobación de la Ley Orgánica de Transferencias Complementarias a Canarias (LOTRACA), que entró en vigor el mismo día que el propio Estatuto de Autonomía (Peraza Padrón, 2001). En el caso de Canarias, con una particularidad jurídica, que puede dar cuenta de la particularidad política del caso canario, y manifestada en la "perplejidad de por qué el mismo día, con la misma fecha, se publican dos Leyes Orgánicas, la del Estatuto canario (10/82, publicada el 16 de agosto de 1982 en el BOE) y la de transferencias (11/82, publicada el mismo 16 de agosto), lo cual convierte en el mismo momento a una Autonomía de techo competencial de segundo nivel, no plena, de la vía del artículo 143 de la Constitución, en asimilada a las cuatro del 151, con superior techo, de primer grado (País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía). En el País Valenciano han pasado dos meses para esta asimilación" (Carrasco Canals, 1989: 362).

5.1. La urgencia competencial

Así, Canarias accedió a unas competencias plenas tuteladas hasta entonces, y casi de forma exclusiva, por el partido que, en buena medida, heredaba parte del capital político del régimen franquista: la Unión de Centro Democrático (UCD). La Comunidad Autónoma de Canarias pasaba a tener potestad legislativa, reglamentaria y función ejecutiva, entre otras materias, sobre la ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, en virtud del artículo 29 del Estatuto de Autonomía. Lo haría, en unos meses, con su primer gobierno autonómico, presidido por el socialista Jerónimo Saavedra Acevedo, tras obtener el 41,4% de los votos en el conjunto del archipiélago.[8]

[8] El PSOE quedaría a cuatro diputados de la mayoría absoluta, con 27 escaños. Alianza Popular obtendría el 29% de los votos, CDS el 7,2%, UPC el 8,3%, PCE el 4,4% y las Agrupaciones Independientes de Canarias el 1,1% (García Rojas, Delgado Núñez, & García Badaracco, 2004).

Cuando eso ocurría, los vecinos del Polígono de Jinámar ya llevaban más de dos años y medio viviendo en sus nuevas casas, y su urbanización no había sido entregada a las Administraciones locales, elegidas democráticamente en abril de 1979. En realidad, la urbanización nunca sería oficialmente entregada ni recibida, ni por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ni por el Ayuntamiento de Telde, que asumía el 80% de la superficie del nuevo polígono. La Administración estatal había supuestamente gestionado los polígonos, los dirigentes autonómicos de UCD habían pilotado en espacios públicos privilegiados la consecución autonómica, y la nueva Administración canaria asumiría ahora esas competencias en urbanismo, vivienda y ordenación del territorio. La Administración central estuvo deseosa de ofrecerle esas competencias, como al resto de las Comunidades autónomas.

En el conjunto de España, pero también en Canarias, con esa asunción plena de competencias en materia de vivienda, no hubo que insistir mucho para que los traspasos fueran efectivos, dado que "todo influyó positivamente a favor del rápido traspaso de competencias hacia las Comunidades ya que el Estado estaba deseoso de apartarse de estas situaciones tan comprometidas" (Lago Ávila, 2012: 294-295) por las protestas generadas por organizaciones vecinales, que padecían las urbanizaciones de vivienda social sin equipamientos promovidas por la anterior Administración. Las Comunidades Autónomas, en el conjunto del Estado, recibieron unas 543.000 viviendas públicas de las que más de la mitad debían ser rehabilitadas. Pero no sólo eran las viviendas. La forma de acceso de Canarias a su autonomía política propició que asumiera sin dilación temporal las competencias exclusivas citadas en ordenación del territorio, vivienda y urbanismo, pero también otras competencias que afectaban directamente a los vecinos del Polígono de Jinámar – y del resto de viviendas sociales – como asistencia social y servicios sociales (artículo 29), o las competencias legislativas y de ejecución en enseñanza (artículo 32), entre otras (Lago Ávila, 2012).

La asunción de esas competencias adquiría en el caso del Polígono de Jinámar un modelo peculiar. El primer Gobierno de Canarias asumiría la gestión directa del espacio político y social que era el Polígono de Jinámar, adquiría las competencias y las transferencias económicas derivadas, en lugar de remitir la gestión a los municipios afectados. Pero ese compromiso competencial se realizaría ya en el año 1985, y no con los resultados que todos esperaban. Hasta entonces, los municipios de Telde y Las Palmas de Gran Canaria habían gestionado el día a día del Polígono, fundamentalmente en la consecución de servicios municipales para sus habitantes.

Para entonces, los vecinos del Polígono de Jinámar ya hacía 5 años que habitaban en sus nuevas casas, en entregas sucesivas de vivienda, y había transcurrido mucha vida en el interior del Polígono.

6. LA ORFANDAD ADMINISTRATIVA Y EL APRENDIZAJE MUNICIPALISTA

Mientras el Estado español construía su nueva democracia, y Canarias su nueva autonomía, los vecinos del Polígono de Jinámar se iban a convertir en los únicos habitantes de vivienda social que iban a ser vecinos de dos municipios distintos. O, a efectos prácticos, de ninguno, en situación de orfandad administrativa con unos gobiernos municipales que, necesariamente, se encontraban en situación de aprendizaje toda vez que eran los primeros gestores democráticos de los ayuntamientos canarios. Hasta que se produjo esa mudanza al Polígono, sin embargo, la atención a sus necesidades de vivienda iba a ser central en la gestión de esos primeros gobiernos. Ambos mantuvieron una tensión permanente con la Administración estatal en lo referente a la concesión de vivienda, la entrega de éstas, la baremación de los beneficiarios, pero mucho menor en relación a las características urbanísticas y al control de los servicios con que iba a contar el nuevo Polígono.

La constitución de los nuevos municipios democráticos – 19 de abril de1979, en el caso de Telde, 21 de abril en Las Palmas de Gran Canaria – había otorgado la Alcaldía de ambos municipios a los candidatos de partidos nacionalistas de izquierda, aunque de distinto origen. En ambos casos no fueron los más votados, pero alcanzaron la Alcaldía con el apoyo de otras fuerzas de la izquierda estatal y de agrupaciones vecinales. En Las Palmas de Gran Canaria, Manuel Bermejo se convertía en el primer alcalde democrático de Las Palmas de Gran Canaria con el apoyo de PSOE y Asamblea de Vecinos de Las Palmas.[9] Su origen se encontraba en el precedente de Pueblo Canario Unido, que se había presentado a las elecciones generales de 1977, y UPC era, de algún modo, su secuela.

[9] UPC obtuvo 10 concejales (34.852 votos), PSOE 4 (16.803) y Asamblea de Vecinos 1 (6.962), lo que propició la Alcaldía de Bermejo. UCD logró 14 concejales (50.832 votos) y quedó en la oposición. (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. CD 478. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (21 de abril de 1979). pp.40-45).

> […] era considerada por sus creadores como el mecanismo que aglutinaba el campo nacional-popular […] donde tenían que confluir las diferentes versiones del nacionalismo, las independentistas y las no independentistas, las que estaban por el desarrollo del marco estatutario y las que no lo estaban. El crecimiento de la UPC se enfocaba desde el terreno electoral, aunque en un principio se participaba en todos los organismos sociales – asociaciones de vecinos, de barrios, comités de base, etc. – que habían sido levantados por PCU y otras organizaciones. (Garí Hayek, 2014: 87)

En Telde, igualmente, la propuesta democrática de centro-derecha de UCD ganaba las elecciones, pero el primer alcalde democrático tras la dictadura sería el candidato de Asamblea de Vecinos, un grupo político de la izquierda nacionalista que logró en torno a la figura de Aureliano Francisco Santiago Castellano el apoyo del Partido Comunista de Canarias (PCC) y, como ocurrió en la capital grancanaria, del PSOE.[10] En la candidatura del Partido Comunista de Canarias resultó elegido como concejal Juan Rodríguez Betancor: más tarde sería uno de los líderes vecinales del Polígono de Jinámar, tras adquirir una vivienda en Eucaliptus I, una de las promociones privadas de protección oficial que se construirían en el entorno del Polígono.

Dos alcaldes de la izquierda nacionalista, con el apoyo de los socialistas, gobernaban las dos ciudades más pobladas de Gran Canaria y compartían la responsabilidad de una nueva urbanización, que era ya inminente, a donde se iban a trasladar vecinos de ambas ciudades. Pero, lógicamente, era la primera experiencia de gestión municipal, y las dos corporaciones, como en el resto del Estado, iniciaron su proceso de aprendizaje municipalista.

Tras la toma de posesión en Las Palmas de Gran Canaria, el pleno del ayuntamiento abordará diversas actuaciones urbanísticas: una moción socialista, presentada por el concejal del área, el arquitecto José Medina Jiménez, aprueba por unanimidad iniciar los trámites para un nuevo Plan General de Ordenación Urbana debido, entre otros argumentos, a las densidades alcanzadas en algunas zonas y la

[10] Asamblea de Vecinos obtuvo 8 concejales (6.425 votos), el Partido Comunista de Canarias 3 (2.496 votos), el PSOE 2 (1.727) y Grupo Independiente 1 (1.603 votos). UCD obtuvo 11 concejales (9.364 votos) (Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de abril de 1979. Libro de Actas de 28-12-78 a 9-5-80, p. 35).

necesidad de liberar zonas de la ciudad,[11] así como la aprobación del Plan Parcial de Nueva Paterna y el avance del Plan Especial Vegueta-Triana,[12] o los planes de urbanización para Los Giles.[13] El Polígono de Jinámar, su configuración, sus servicios, no es abordado en el escenario institucional esos meses desde su dimensión urbanística, pero sí como repositorio de la necesidad social de vivienda. El 26 de octubre de ese año el concejal Edmundo Rodríguez menciona por primera vez las viviendas que están a punto de entregarse en Jinámar, tras una visita profesional a los barracones de Pedro Hidalgo, viviendas provisionales que fundamentalmente fueron habitadas por familias evacuadas del Sáhara, y pide que se actúe contra el chabolismo porque "aunque prueba una grave necesidad social de un bien vital, no deja de ocultar una falsedad"[14] en referencia a la proliferación de chabolas cuyo objetivo es la obtención de una vivienda. En ese mismo pleno, el alcalde, Manuel Bermejo, anuncia que está en contacto con el ministro de Vivienda y que visitará Gran Canaria el 8 de diciembre, al igual que con Pascual Pery, el delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, el MOPU, y que ambos están de acuerdo en que se entreguen las viviendas con un baremo especial para Canarias, donde no se tengan en cuenta cupos para determinados grupos profesionales – fundamentalmente, los alojados en barracones de Pedro Hidalgo, evacuados del Sáhara –.

La pugna con los representantes de la Administración estatal sobre quién tendrá derecho a tener vivienda en el Polígono de Jinámar llegará a los plenos, pero no en igual medida el contexto urbanístico en el que se desarrollará el Polígono. La concesión de vivienda en otros polígonos, Cruz de Piedra y San Cristóbal, a los habitantes de los barracones de Pedro Hidalgo es recurrida.[15] Será ya en 1980, el 18 de febrero, cuando el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria celebre un pleno

[11] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. CD 478. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (28 de junio de 1979). p. 118.
[12] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 478. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (28 de junio de 1979). pp. 122-126.
[13] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. CD 478. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (26 de octubre de 1979). pp. 228-229.
[14] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 478. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (26 de octubre de 1979). pp. 240-242.
[15] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (28 de diciembre de 1979). p. 34.

extraordinario dedicado casi en exclusiva al Polígono de Jinámar, siempre centrado en el proceso de baremación.

Fuera del salón de plenos, la batalla de los nuevos representantes municipales con los directivos de los organismos estatales fue vehemente durante todo el año 1979, previo al poblamiento del Polígono de Jinámar. El delegado provincial del MOPU anuncia la entrega de 1.700 viviendas "en dos o tres meses" en Jinámar, es decir, para marzo o abril de ese año, y 1.000 millones de nueva inversión, mientras siguen anunciando más casas, 1.200, para el Polígono de San Cristóbal, otro de los grandes polígonos.[16] La fechas serán incumplidas, lo que provoca que sesenta familias chabolistas de las zonas de Martín Freire y El Rincón protesten con una sentada y sean atendidos por el propio alcalde. "Nos dijo que de promesa nada, que fue una anterior corporación y, precisamente ahora, hay innumerables familias en peores condiciones que nosotros. Incluso nos ha dicho que los chabolistas no tendremos vivienda", interpretaron los afectados.[17] Y regresaron al día siguiente: doscientas mujeres y niños ocupan las viviendas del Polígono de Jinámar, procedentes de las chabolas de Martín Freire y El Rincón. "Estamos cansados de que nos prometan vivienda y no nos la den", dicen. Se les lleva de vuelta a los poblados chabolistas en guaguas. Sesenta personas regresan ante el Gobierno Civil y se manifiestan. La Policía Nacional carga contra ellos. "Retuvo a varios para tomarles declaración",[18] concluye, escueta, la información.

La gestión del Polígono de Jinámar hacía el aprendizaje democrático duro y en muchos casos frustrante para los nuevos munícipes.

> *lo importante del tema […] es que llevamos en nuestro programa luchar por viviendas sociales y darle solución a eso […] luego cuando empiezas a escarbar empiezas a ver que estás contra un muro*[19]

Una frustración que se expresa día a día en la prensa, donde el concejal de Vivienda, Andrés Pascual, de Unión del Pueblo Canario y procedente de las Células Comunistas, proclamaba que "la situación de la vivienda en Las Palmas es angustiosa

[16] Betancort Brito, Santiago (3 de febrero de 1979). 7.200 millones a invertir en la provincia. *La Provincia*, p. 5.
[17] Sentada de sesenta familias chabolistas (5 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 5.
[18] Ocupación de viviendas del Polígono de Jinámar (8 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 5.
[19] Apéndice I. Andrés Pascual Armas Déniz, en entrevista conjunta a Andrés Pascual Armas Déniz, Enrique Caro Zamora y Francisco Zumaquero García.

[…] la situación es realmente dramática. Todos los días recibo docenas y docenas de personas que me exponen sus problemas, pero que no hay forma material de solucionar tantos casos", mientras continúa reclamando que no se dé vivienda por cupos profesionales porque "no estamos dispuestos a permitir que el Ministerio se quede con algunos bloques para compromisos específicos".[20]

Los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria siguen siendo, en realidad, vecinos de la capital grancanaria, y la dedicación de los nuevos responsables políticos es permanente. Todavía tienen ante quién quejarse. El MOPU hace público un comunicado "para un conocimiento exacto de los solicitantes de viviendas de construcción directa del Instituto Nacional de la Vivienda" y con referencia a las 1.116 viviendas del Polígono de Jinámar anuncia que "las obras se encuentran sin terminar, ya que aparte de detalles interiores de las mismas falta la pintura en la fachada, así como la terminacion de la infraestructura prevista y necesaria de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado".[21] El comunicado es respuesta a la ocupación de las viviendas por parte de familias que habitan en chabolas, el objetivo es contener esas decisiones familiares, pero se produce el día anterior a que se detecte, precisamente, el nacimiento de un nuevo poblado de chabolas en Altavista "como preludio a la próxima entrega de viviendas",[22] se interpreta.

En Telde la sensibilidad y el proceso de aprendizaje institucional se centraba, igualmente, y al menos en las actas oficiales de los plenos, en la adjudicacion de las viviendas. En el primer pleno democrático tras la toma de posesión de toda la corporación, el primer concejal de Vivienda de Telde, Marcelino Galindo, del Partido Comunista de España, ante la inminencia de la entrega por fases de las casas, interviene para solicitar que "la adjudicación de viviendas en Jinámar debía efectuarse en su totalidad, y no de forma parcial, a fin de evitar situaciones desagradables como las que se habían producido a propósito de la entrega del Polígono de Las Remudas".[23] El alcalde, Aureliano Francisco Santiago Castellano, en su primer pleno, le responde que "en estos casos debe retrasarse la entrega", aunque, en realidad, nunca propicie esa dilación pese a las carencias de servicios y la tesitura en que se encontraban nada más acceder a la gestión municipal.

[20] Todos por el mismo rasero (20 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 6.
[21] A las viviendas de Jinámar les falta infraestructura (9 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 8.
[22] Nace un "poblado" de chabolas en Altavista (10 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 6.
[23] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 25 de mayo de 1979. Libro de Actas de 28-12-78 a 9-5-80, p. 44.

Un problema gordo (énfasis) muy, muy, muy elevado […] en primer lugar porque no se construyeron los equipamientos a la misma velocidad que las viviendas, por lo tanto la necesidad de colocar a alguien bajo techo era primordial, una necesidad imperiosa […] claro, metías a la gente en las viviendas pero no había colegios, se te generaba un problema de escolarización […] metías a la gente en las viviendas y no había centros de salud, se te generaba un problema de organización sanitaria […] metías a la gente en las viviendas y no tenías espacios para la práctica del deporte […] metías a la gente en las viviendas y no tenías un espacio comercial, y por tanto no había ni siquiera comercios en la zona, y la solución a un problema te generaba media docena de problemas más[24]

Mientras, el alcalde Bermejo continúa con su interlocución institucional, y aunque el ministro del MOPU, Jesús Sancho Rof, había anunciado una visita al Polígono de Jinámar, ésta no se produce y recibirá de Bermejo "un amplio dossier"[25] con los problemas de la ciudad. Ese dossier, supuestamente, estaba integrado por las críticas municipales a la gestión ubanística impuesta por el MOPU a la capital grancanaria.

¿qué había?, había una política del franquismo de suelo barato y construir edificios altísimos, pajareras, donde meter a los ciudadanos, además como guetos bien delimitados, y si podían quitar los problemas de las ciudades a la gente tradicional, la burguesía, que podía ocupar la centralidad de las ciudades […] y en eso nos encontramos, en esa década, tres polígonos que son los claves, San Cristóbal, Cruz de Piedra y Jinámar, que son los tres grandes que están construidos con esa estructura […][26]

Días antes de la visita ministerial, el concejal de Urbanismo socialista, José Medina, había colocado la alfombra de recepción al advertir que "la política del Gobierno en materia de urbanismo no es política de Estado, sino política de partido, de la UCD", y de "la tenaza que ahoga a los municipios desde el Gobierno se cierra en

[24] Apéndice I. Entrevista a Aureliano Francisco Santiago Castellano.
[25] Próximo dictamen sobre la variante del Rincón (11 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 8.
[26] Apéndice I. Francisco Zumaquero García, en entrevista conjunta a Francisco Zumaquero García, Andrés Pascual Armas Déniz y Enrique Caro Zamora.

un plano más general al seguir heredando inexplicablememnte todos los errores en las actuaciones urbanísticas en sus polígonos. El de Jinámar es un pliego de pleitos entre dos ciudades limítrofes, Telde y Las Palmas, las casas allá y los servicios aquí, construido sobre las mismas ruinas de una de las mejores vegas agrícolas de la isla".[27]

La semana siguiente a esa visita se publican, sucesivamente, las listas de adjudicatarios de vivienda de Telde, de Las Palmas de Gran Canaria y de los evacuados del Sáhara, que serán beneficiarios de una vivienda en la primera fase del Polígono de Jinámar. El alcalde Manuel Bermejo, el mismo día que se había reunido con el ministro Sancho Rof, anuncia el contenido de parte de esa entrevista con el ministro, en la que le entregó el dossier con los problemas de la capital grancanaria, y una supuesta buena noticia que comparte con el pleno.

> […] se interesó para que en los futuros polígonos de vivienda se dispusiese de los solares adecuados para los servicios comunes, prometiéndole el ministro que este problema se tratará en todos los futuros polígonos y que no se entregarán los polígonos de participación municipal sino cuando el Ayuntamiento dé el visto bueno no solamente en calidad de sus servicios sino en dotaciones[28]

El ministro, finalmente, no mentiría al alcalde Manuel Bermejo, porque no hubo más futuros polígonos y, por tanto, los ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria y de Telde no podrían dar vistos buenos. El Polígono de Jinámar, sin el visto bueno de ninguno de los municipios, y sin servicios y dotaciones, ya estaba construido. Y a punto de ser habitado.

[27] El PSOE interpelará al Gobierno sobre la política del MOPU en Las Palmas (1de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 9.
[28] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (10 de diciembre de 1979). p. 11.

VI. DE VALLE A POLÍGONO (I): UNA CIUDAD ARTIFICIAL PARA 52.470 PERSONAS

> La ciudad de Amaurota está asentada sobre la ladera de una colina no muy alta y su forma es casi cuadrada. Su anchura empieza un poco más abajo de la cumbre de la colina y se extiende aún dos millas hasta llegar al río Anhidro.
>
> *Utopía.* Tomás Moro

1. JINÁMAR: VALLE AGRÍCOLA Y CRUCE DE CAMINOS

El Valle de Jinámar ha formado parte esencial en la comunicación de los habitantes de Gran Canaria. Se sitúa en la desembocadura del barranco de Las Goteras, un elemento también esencial en su paisaje, pero por más motivos que los estrictamente naturales. Es el cauce del barranco el que determina la linde entre Las Palmas de Gran Canaria, al Norte, y Telde, al Sur. El barranco conduce hasta el mar, hasta la playa de La Condesa, y se encuentra rodeado por dos lomas: una, al Norte, alcanza los 80 metros de altura; la otra, al Sur, tiene su cota máxima en los 136 metros. Bajo las lomas aparecían terrazas aluviales, aprovechadas por la agricultura.

Hasta la década de los setenta, el Valle de Jinámar era una explotación agrícola, propiedad del Conde de la Vega Grande, dedicada al cultivo del tomate. Se trataba, efectivamente, de una extensa finca propiedad de los herederos de Diego del Castillo donde se cultivaban frutales y plataneras, en el fondo del barranco de La Goteras, debido a su mejor suelo, mientras las laderas se dedicaban al cultivo de tomates (Armengol Martín, González Morales, & Hernández Luis, 2003).

La zona, en su momento, había cobrado importancia por ser cruce de caminos en la Isla. En el siglo XIX, el Diccionario de Madoz señala dos caminos principales con origen y destino en Las Palmas y el Valle de La Aldea. El segundo de esos caminos principales pasaba por Jinámar, para conducir al viajero a través de Telde, Carrizal, Juan Grande, Maspalomas, Roque Gordo, Tauro, Puerto Rico, Mogán, valle de Turrei y barranco de Tirma. En 1864, el Plan General de Carreteras del Estado concede a Gran Canaria tres nuevas carreteras de tercer orden: una de ellas conecta Las Palmas con Agüimes por el litoral de Jinámar. En el siglo XX, con la transformación de los viejos caminos de herradura en carreteras, “la localización en la plataforma este de numerosas huertas y la necesidad de conectar los tramos de tercer

orden incrementaron paulatinamente la importancia del eje viario del este y del sur, dotando de mayor valor los terrenos cercanos a la nueva vía y revalorizando las tierras de cultivo de las vegas de San José, Marzagán y Jinámar" (Ginés de la Nuez, 2003: 312-317). La memoria del Valle es la de la agricultura y el paisaje humano consecuente con ella.

> *yo la recuerdo toda esta zona por una parte toda plantada de tomateros, con aparceros que había en aquel entonces, trabajadores de la agricultura que estaban en aparcería, las plataneras también […]*[1]

Un Valle con elementos geográficos y naturales privilegiados. Uno de los mejores palmerales de la Isla – el Palmeral de la Condesa –, una especie protegida en el litoral – la lotus kunkelii –, un edificio volcánico con un singular cono – 144 metros –, y una playa – la playa de La Condesa, junto a un sector del litoral protegida posteriormente por el Plan Especial de Espacios Naturales –, conferían a la zona un valor especial, tanto ecológico, como paisajístico y cultural, con la presencia de la Casa de la Condesa, la antigua morada de los propietarios, y la Noria, el vestigio que recuerda que "*en la parte baja era una gran finca de plataneras, que llegaba hasta abajo hasta cerca de la autopista, de la Gran Canaria-1, donde está La Noria […] de hecho la Noria esa es un instrumento para extraer agua y que sirviera para el regadío* […]".[2] Pero se acabó el agua.

> *todo esto se inicia […] en el año 70 […] donde ya se percataba del excesivo bajón que había sufrido el nivel freático del municipio y que no había manera casi de encontrar agua […] la Heredad se secaba, los pozos se secaban y claro, toda esta zona de agricultura no había agua donde regar, y entonces pues, bueno, los propietarios de este terreno pues la única fórmula que podían tener es, pues bueno, venderle esto al Estado y se iniciara lo que es una urbanización de todo este entorno […] en mi modesta, humilde opinión, esto fue el elemento que llevó a los propietarios a desprenderse de estos terrenos porque no podían sacarle ningún producto*[3]

[1] Apéndice I. Entrevista a Marcelino Galindo Santana.
[2] Apéndice I. Entrevista a Aureliano Francisco Santiago Castellano.
[3] Apéndice I. Entrevista a Marcelino Galindo Santana.

Sin agua, el Valle de Jinámar se convertía en una extensa finca que seguía el mismo destino de gran parte de la población de Gran Canaria, que abandonaba el campo y el trabajo agrario en busca de otra actividad económica.

2. EL PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO DE JINÁMAR: LA IMAGINACIÓN AL PAPEL

El Valle de Jinámar, una enorme superficie de suelo rústico perteneciente a una sola finca catastral, propiedad de Alejandro del Castillo y del Castillo y que se encontraba en usufructo por María Teresa Rivero del Castillo-Olivares, cumplía los requisitos para la estrategia de pugna contra la especulación del suelo que se encargó a la Gerencia de Urbanismo, un ente creado en 1959 y que pasó a denominarse Instituto Nacional de Urbanización (INUR) en 1972: la regulación del mercado del suelo mediante leyes de suelo y ordenación urbana (1956 y 1975), que permitieron la creación de polígonos residenciales al margen del planeamiento municipal en toda España. Pero también cumplía los requisitos – terreno con un solo propietario, terreno para un solo comprador – de propiedades susceptibles para la búsqueda de capital con que proseguir la dinámica de inversión en Maspalomas Costa Canaria y la derivación del beneficio desde la agricultura al turismo por parte de la propiedad, y su consecuencia: la planificación paralela – con la activa y necesaria complicidad institucional – de espacios segregados residenciales para la población con menos capital económico, cultural, educativo y relacional de la Isla, y de espacios para la población europea que engendraba la sociedad del ocio de masas.

En Las Palmas de Gran Canaria, el suelo para cumplir los objetivos de necesidad de vivienda de la Gerencia de Urbanismo, según el informe con que se desestimó en primera instancia comprar la finca del Valle de Jinámar, en 1965, estaba cubierto con la expropiación de 57 hectáreas en la Vega de San José – que se convertirían en el conocido como Polígono de San Cristóbal – y de 20 hectáreas para el Polígono de Cruz de Piedra (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 176). Así se atendían los objetivos del III Plan Nacional de la Vivienda (1961-1968). Pero los objetivos, o las decisiones, cambiaron en sólo dos años.

El suelo que finalmente se convertiría en Polígono de Jinámar, hasta quince veces superior al comprado para el Polígono de Cruz de Piedra y seis veces más

extenso que en el Polígono de San Cristóbal, debió ser objeto de continua negociación, toda vez que el 2 de noviembre de 1967, seis meses antes de la delimitación inicial de los terrenos, el director-gerente de la Gerencia de Urbanismo se complacía en comunicar el encargo "de los proyectos y trabajos correspondientes a las fases de delimitación y expropiación de un polígono residencial de 250 has. en Las Palmas de Gran Canaria".[4] Esa negociación se había iniciado en 1965 por ofrecimiento del propietario al Instituto Nacional de la Vivienda, expediente que fue inicialmente desestimado (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 179), y rescatado del archivo dos años más tarde, en 1967 – según la documentación de la que disponemos –, y se situaba en el contexto de la planificación de la Isla, de la búsqueda de capital para inversiones turísticas, el entramado empresarial e institucional creado en el entorno del Conde de la Vega Grande y, en definitiva, de la transferencia de la actividad económica canaria, y grancanaria en particular, desde la agricultura y el agua, los elementos prevalentes en la economía de las Islas hasta entonces, (González Viéitez & Bergasa Perdomo, 1995) hasta la comercialización masiva del ocio.

La negativa inicial a comprar se convirtió, por tanto, en el periodo de dos años, en un expediente de expropiación. La superficie de suelo a expropiar aumentaría en cada comunicación oficial. Sólo cuatro meses después del encargo de expropiación, el director general del Instituto Nacional de la Vivienda, "en uso de las atribuciones que le están conferidas", se "complacía" en significar al director general de la Gerencia de Urbanismo que había resuelto "ampliar dicho polígono hasta un total de 310 hectáreas", es decir, 60 hectáreas más que cuatro meses antes, y le encomienda "la totalidad de las fases que restan del susodicho polígono" y por primera vez le dará su nombre definitivo: "Se denominará Jinámar".[5]

Tres meses después de ese último encargo, el 1 de junio de 1968, se certificaba que la zona que interesaba a la Administración aumentaba en casi sesenta hectáreas y se convertía en las 307 hectáreas definitivas (3.074.500 metros cuadrados), en el documento que con esa fecha se eleva al director-gerente de Gerencia de Urbanismo de *Delimitación y Previsiones de Planeamiento del Polígono*

[4] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62A. Carpeta 56. "Encargo fases delimitación y expropiación polígono residencial de Las Palmas de Gran Canaria". Instituto Nacional de la Vivienda. Ministerio de la Vivienda. 2 de noviembre de 1967.

[5] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62A. Carpeta 56. "Encargo totalidad fases polígono residencial Jinámar de 310 hectáreas en Las Palmas de Gran Canaria". Madrid. 9 de marzo de 1968.

'Jinámar', en los términos municipales de Las Palmas y Telde,[6] un documento que rubrica para su sometimiento a información pública y en el que ya se encuentra buena parte de la información que, casi cuatro años más tarde, en enero de 1972, conformará el *Plan Parcial de Ordenación del Territorio del Polígono residencial 'Jinámar' sito en los términos municipales de Las Palmas y Telde*.

2.1. Una expropiación 'considerada'

En esa delimitación inicial ya se justifica la intervención estatal, sin contar con los ayuntamientos afectados por la medida, en virtud del artículo 3º de la Ley 52/1962, de 21 de julio, sobre valoración de terrenos sujetos a expropiación en ejecución de los Planes de Vivienda y Urbanismo, dado que se autoriza al Gobierno "la delimitación de polígonos de actuación existan o no confeccionados o aprobados los respectivos Planes de Ordenación Urbana Generales o Parciales, la modificación, en su caso, de las previsiones contenidas en Plan General que haya de actuarse mediante la delimitación prevenida en el artículo 121 de la Ley del Suelo y la fijación de precios máximos y mínimos de valoración".

El permiso aludido se circunscribía a zonas o demarcaciones en las que hubiera de actuarse para la ejecución del Plan Nacional de la Vivienda y de los de Urbanismo, y cuando lo exigieran los proyectos urbanos de inmediata ejecución – caso en el que, dice el documento, se encuentra el Polígono de Jinámar – pero, curiosamente, se propone la delimitación, por una parte, por las "necesidades del Instituto Nacional de la Vivienda" y por otra por "distintas consideraciones de orden técnico y económico-social que afectan a las poblaciones y a los terrenos con posibilidades de utilización urbana en estas localidades", que "aconsejan la elección de este polígono". No se explica por qué se diferencian las necesidades del INV y las de la población, ni si son las mismas, pero las "consideraciones" que se ofrecen son:

a) **La existencia de 7.500 familias en "condiciones ínfimas"**. El informe esgrime razones sociales, y asegura que "los estudios realizados de familias que viven en condiciones ínfimas de la capital arroja la cifra de 7.500. La

[6] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62A. Carpeta 56. "Delimitación y Previsiones de Planeamiento del Polígono 'Jinámar', en los términos municipales de Las Palmas y Telde". Madrid. 1 de junio de 1968.

solución de este primer problema exige suelo económico para construir el tipo de vivienda que necesitan estas clases sociales menos favorecidas". Además, en la única frase que no se repetirá cuatro años después en el Plan Parcial, asegura que "así se justifica la iniciativa oficial que secundará a la privada en materia de previsión de vivienda".

b) **"Crecimiento explosivo"**. Es esgrimido el "crecimiento explosivo" de la población al considerar que "en el aspecto demográfico Las Palmas ha experimentado en el periodo intercensal 1950-1960 un crecimiento del 26,49%, y Telde, en el mismo periodo, del 35,31%. Este crecimiento explosivo de la población agudiza notablemente el problema de la vivienda y la consiguiente necesidad de suelo urbanizado".

c) **La absorción de mano de obra.** Los grandes núcleos de absorción de mano de obra de la Isla "se localizan en el Puerto de la Luz y en la zona industrial de Telde, núcleos en progresivo crecimiento como lo prueba la actual ampliación del Puerto y el desarrollo del polígono industrial de Telde".

d) **El emplazamiento "más idóneo".** El emplazamiento se considera "el más idóneo pues el desarrollo de ambas ciudades se localiza en la dirección de la autopista de Gando, que comunica las dos entradas de la Isla, el aeropuerto y el puerto".

e) **"Fácil acceso y transporte".** El polígono "se apoya en la citada autopista por el Este y la antigua carretera del Sur por el Oeste, lo que le proporciona fácil accesos y transporte".

f) **"Abastecimiento de agua inmediato".** El documento aduce que "asimismo las plantas potabilizadoras se localizan en las inmediaciones, en la Punta de Piedra Caballera, por lo que el abastecimiento de agua será inmediato".

g) **"Productos para el mercado africano".** En un análisis prospectivo, dice que "por otra parte, existe un ambicioso proyecto de ampliar la zona industrial de Telde, con vistas a manufacturar productos para el mercado africano, que creará gran número de puestos de trabajo en las inmediaciones del lugar elegido para el polígono".

h) **"Reservas agotadas".** Y, finalmente, "cabe destacar que las reservas de terrenos del Plan General de Ordenación Urbana de Las Palmas están prácticamente agotadas".

Este estudio prospectivo elude, curiosamente, la asunción por parte del sector servicios y de la nueva industria turística del protagonismo en la generación de nuevos empleos. La terciarización de la economía de Gran Canaria, sin embargo, era evidente: en 1964, cuatro años antes de esa propuesta de expropiación, los empleos del sector servicios en Canarias eran el 11,2% del total, y llegarían a ser el 16,6% en 1971 – un año antes de la elaboración del Plan Parcial del Polígono de Jinámar – y alcanzaría el 21,9% en 1975 – cinco años antes de que el Polígono fuera definitivamente habitado –. Por el contrario, el sector industrial al que alude la propuesta de expropiación disminuyó desde el 17,2% de 1964 al 11,2% (1971) y a un 9,6% (1975) (Casariego Ramírez, 1987: 38), lo que suponía ya en buena medida la consumación del giro de la economía canaria, y de Gran Canaria, germen de la industria turística en las Islas.

Los futuros habitantes del Polígono de Jinámar tendrían sus empleos, según el estudio, en la pujanza del Puerto de la Luz y de la zona industrial de Telde y en el comercio de productos manufacturados con los países africanos. Ceñía las posibilidades del empleo de los futuros vecinos del Polígono de Jinámar en la posición estratégica de sus viviendas, de la nueva zona residencial, respecto de zonas industriales. No dice nada de que el mayor generador de empleo, el sector servicios, se situaba en Las Palmas de Gran Canaria, de donde muchos de ellos se mudarán hasta el nuevo Polígono, y en el Sur de la Isla, donde ya se planificaba desde principios de la década de los sesenta el nuevo sector pujante. En realidad, siguiendo la misma lógica espacial de proximidad con los posibles puestos de trabajo que seguía el documento del Ministerio de la Vivienda, se les alejaba de la actividad económica que en mayor proporción creaba puestos de trabajo en ese momento y que los iba a crear en Canarias durante las décadas siguientes.

El estudio concluía que “para la actuación – la nueva residencia de esas familias – parece la más adecuada la zona que a continuación se delimita”.

2.2. La delimitación: las fronteras de un solo propietario

El documento de delimitación, rubricado el 1 de junio de 1968, cifra en 3.074.500 metros cuadrados la superficie de la finca a expropiar, de los cuales 1.409.375 metros cuadrados pertenecen al municipio de Las Palmas y 1.665.125 metros cuadrados al término municipal de Telde. Es decir, el 54,15% de la superficie en Telde, el 45,85%

restante en Las Palmas de Gran Canaria. Pese a la distribución municipal de la finca, la construcción de las viviendas y el emplazamiento real del Polígono en sus primeras fases será el municipio de Telde, al menos en un 80%.

Esos límites eran:

a) **NORTE**. Línea recta que va desde la cruz situada en la Montaña Piconera, en dirección Este, hasta su encuentro con la carretera del Sur – y que se prolonga idealmente hasta la Peña Caballera – y en dirección Oeste hasta el fondo del barranco de Jinámar. La propiedad situada al Norte pertenece a los Señores Naranjo.

b) **ESTE**. Nueva carretera o autopista del Sur.

c) **SUR.** Terrenos de herederos de Diego del Castillo, mediante el Barranco Real de Telde.

d) **OESTE.** Partiendo del punto de confluencia del lindero Norte con el Barranco de Jinámar y en dirección Sur, va la línea límite por el cauce del Barranco citado dejando a la derecha las tierras de D. Vicente de la Nueva y de la propiedad, llamados también de los Farias, hasta el pozo de la Virgen; de allí, siguiendo la serventía pública, pasa por la cerca de la huerta que está a la espalda de la Ermita de Nuestra Señora de la Concepción y saliendo por dicha serventía rodeando la citada huerta, va a la plaza de Jinámar siguiendo después el lindero por los vestigios del antiguo camino de Telde, separando este camino tierras de D. Urbano Cabrera y D. Rafael Lorenzo, hasta llegar al Barranquillo de la Cruz Chiquita y de aquí sigue hacia el Sur, separando tierras de D. Juan Betancor Ojeda y otros a dar al malpaís o lava volcánica que corre por el centro de la cañada que se forma al Sur; sigue dicha lava hacia abajo separando las tierras del Cortijo de herederos de D. Diego del Castillo hasta el barranco Real de Telde.

En total, poco más de 307 hectáreas que ocupa una sola finca “de la que es propietario D. Alejandro del Castillo y del Castillo y usufructuaria Dª María Teresa Rivero del Castillo-Olivares” que se proponen expropiar y que se somete “a información pública”.[7]

[7] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62A. Carpeta 56. “Delimitación y Previsiones de Planeamiento del Polígono ‘Jinámar’, en los términos municipales de Las Palmas y Telde”. Madrid. 1 de junio de 1968.

2.3. El Plan Parcial: 52.470 personas, 11.660 viviendas

Casi cuatro años después, en enero de 1972, los arquitectos Vicente Sánchez de León Pacheco y Jorge Roca de Togores[8] rubrican el documento de *Plan Parcial de Ordenación del Polígono Residencial Jinámar*,[9] necesario para acometer la política estatal decidida sin necesidad de someterse al planeamiento previo de los ayuntamientos. En ese documento se repiten, casi cuatro años después, frase por frase, las razones por las que se considera el enclave como idóneo, así como las perspectivas de comunicación y laborales de sus futuros vecinos. Sigue sin haber mención a la actividad turística.

Tras advertir que "la necesidad esencial de un estudio de esta naturaleza" es demostrar que la operación de obtener suelo urbanizado, mediante su adquisición y la realización de las obras primarias de urbanización para su posterior cesión a los diversos promotores, "resulta adecuada a las circunstancias propias de la localidad en que está situado este polígono", se ofrece un estudio económico: el coste de la adquisición del suelo (217.646.150 pesetas), el coste de las obras de urbanización (553.410.000 pesetas), el coste final del suelo urbanizado (771.056.150 pesetas), el coste unitario de la expropiación una vez añadidos los proyectos y la ejecución (80,82 pesetas el metro cuadrado), el coste unitario de la urbanización (200,6 pesetas el metro cuadrado), para un coste final del polígono urbanizado de 949.941.176 pesetas (308,97 pesetas el metro cuadrado). Los arquitectos consideran que "queda demostrada la posibilidad de financiación del Polígono", toda vez que el precio del terreno por metro cuadrado (558,05 pesetas) supone un 20,36% del coste medio de edificación general por metro cuadrado (2.740,06 pesetas), por debajo del 33,33% que supondría la frontera comparativa entre ambos parámetros "según las disposiciones oficiales en vigor" para que "el coste de los terrenos urbanizados repercuta sobre la edificación de forma razonable y adecuada a las posibilidades de la localidad".

[8] También figuran como técnicos colaboradores los ingenieros de Caminos Saturnino Alonso Vega y Sergio de la Fe Marrero, de Las Palmas; el ingeniero de Montes Juan Nogales Hernández, también de Las Palmas; el economista José Luis San Martín, de Madrid; y el sociólogo José Luis Escohotado, de Santa Cruz de Tenerife.

[9] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62B. Carpeta 57. "Plan Parcial de Ordenación Urbana Residencial del Polígono de Jinámar y proyecto de parcelación". Madrid. 1 de junio de 1968.

2.3.1. Colegios, guarderías, centros culturales, un hotel…

Para llegar a esas conclusiones, el estudio económico pormenoriza la superficie total de las parcelas que tendrán carácter social y comunitario, y "las reservas de suelo con carácter de dotación a escala de la ciudad". En total, 1.013.520 metros cuadrados destinados a parque botánico, instituto politécnico, enseñanza primaria, enseñanza media, sanidad, parroquia, uso cultural, centro social, guarderías, equipos administrativos y centros deportivos. Todos los servicios previstos para la creación de un polígono, una ciudad artificial, sin contigüidad con las ya existentes pero con la previsión de algunas de las necesidades sociales, de ocio y deportivas que reclamaba el germen intelectual de esa planificación urbanística: la Carta de Atenas (artículos 38 y 39).[10]

Tabla 1.

PARCELAS DESTINADAS A USO SOCIAL Y COMUNITARIO POLÍGONO DE JINÁMAR-PLAN PARCIAL 1972	
DESTINO	**SUPERFICIE (EN M^2)**
PARQUE BOTÁNICO	276.900
INSTITUTO POLITÉCNICO	374.530
ENSEÑANZA PRIMARIA	115.600
ENSEÑANZA MEDIA	81.000
SANIDAD	5.760
PARROQUIA	20.680
USO CULTURAL	3.000
CENTRO SOCIAL	6.650
GUARDERÍAS	16.000
EQUIPOS ADMINISTRATIVOS	2.000
DEPORTES	111.400
TOTAL	1.013.520

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Plan Parcial de Ordenación del Polígono Residencial 'Jinámar' sito en los términos municipales de Las Palmas y Telde-Gran Canaria, 1972).

Parcelas a las que se atribuye un valor de 313.147.274,40 pesetas, aunque para los cálculos de costes finales, éstos se realizan en virtud del metro cuadrado de edificación real de estas parcelas de uso social y comunitario: 150.000 metros cuadrados.

[10] "Debe fijarse un programa de distracciones en el que quepa toda clase de actividades: el paseo solitario o en común […] los deportes de todas clases […] los espectáculos de diversión […]" (Le Corbusier, 1973: 74-75).

En el documento del Plan Parcial no figuran los servicios que se van a edificar en esas parcelas, y en esa superficie de edificación real, pero los vecinos del Polígono de Jinámar manejarán un documento, años después, en sus reivindicaciones, con todos los servicios: hoteles, centros de salud, guarderías… Exactamente la misma relación que esgrime también años después, en abril de 1984, la concejal del grupo gobernante de Telde – Asamblea Canaria (AC) – Nélida de la Guardia, en una moción sobre la "alarmante situación de hambre en el Poligono de Jinámar",[11] que se hace constar en acta y en la que se relacionan los servicios mínimos que, según dice, el Plan Parcial había previsto (tabla 2).

Tabla 2.

INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO DE JINÁMAR (1972)	
21 GUARDERÍAS	10 COLEGIOS EGB
28 PARQUES PÚBLICOS	4 CENTROS SOCIALES
1 CENTRO CULTURAL	3 DISPENSARIOS MÉDICOS
3 CENTROS ESPECTÁCULOS (CINES, TEATROS)	2 INSTITUTOS POLITÉCNICOS
1 AMBULATORIO	2 INSTITUTOS DE ENSEÑANZAS MEDIAS
1 CENTRO DEPORTIVO	1 PARQUE BOTÁNICO
2 ESTABLECIMIENTOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	1 OFICINA MUNICIPAL
RESIDENCIA DE ANCIANOS	1 HOTEL
4 CENTROS PARROQUIALES	1 ESTACIÓN DE SERVICIOS DE GUAGUAS

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Acta Pleno Ayuntamiento de Telde 27-4-84).

Aunque en el documento de Plan Parcial aparecen las parcelas, usos y superficie, no figura esa cuantificación exacta de los servicios. Sí figuran coordenadas geográficas, las características geográficas de Gran Canaria, ausencia de ríos o arroyos, altura de los terrenos del futuro Polígono – entre 7,45 y 134,80 metros – , las temperaturas y precipitaciones de la zona en que se sitúa el Polígono – 144,8 milímetros de precipitación media anual –, 48 días lluviosos al año como promedio, 20 grados centígrados de temperatura media anual, 2.168 horas anuales de soleamiento, todo ello con sus parámetros mensuales, la ausencia de heladas, la

[11] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno Ayuntamiento de Telde del 27 de abril de 1984. Moción sobre alarmante situación de hambre en el Polígono de Jinámar. Libro de Actas de 14-3-84 a 28-12-84, pp. 24-28.

humedad relativa del aire… atendiendo, un vez más y como todo el documento, a las recomendaciones *corbusianas* de la Carta de Atenas, atenta a los valores "de orden psicológico y fisiológicos" (artículo 2) que a su vez vincula con "la situación geográfica y topográfica, la índole de los elementos, agua y tierra, la naturaleza, el suelo, el clima […]" (artículo 3) de los espacios urbanísticos a promover (Le Corbusier, 1973: 23-26).

En realidad, todo el Plan Parcial es una pieza *corbusiana* de consideraciones para su supuesta óptima habitabilidad. Además del estudio económico y el destino de las parcelas, incluido su uso social comunitario, el Plan Parcial incluye todo lo expuesto previamente: la delimitación de la zona y las "consideraciones" – familias en condiciones ínfimas, crecimiento explosivo, absorción de mano de obra, emplazamiento más idóneo, fácil acceso y transporte, abastecimiento de agua inmediato, productos para el mercado africano, agotamiento de las reservas de suelo – que hacen propicia la zona. Pero añade aún más líneas de análisis.

2.3.2. Futuro industrial: sin energía eléctrica ni materias primas

En una de esas líneas de análisis, relativa a "datos humanos", se subraya que Canarias presenta el más bajo índice de mortalidad de las regiones españolas (6,8 por cada mil habitantes), el más alto crecimiento vegetativo (20,8 por mil habitantes) y que se trata de la única región en la que la población menor de 25 años supera el 50% de la población total, una población "demográficamente joven y expansiva", con una tasa de natalidad de 26,6 por cada mil habitantes y una numerosísima población infantil.

Tabla 3.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES EN CANARIAS 1972	
GRUPO DE EDAD	%
MENORES DE 5 AÑOS	11,7
5 -14	21,1
25-44	18,0
45-64	26,4
45-64	16,4
MÁS DE 65	6,4

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Plan Parcial de Ordenación del Polígono Residencial 'Jinámar' sito en los términos municipales de Las Palmas y Telde-Gran Canaria, 1972).

Aporta nuevos datos económicos. Algunos, en franca contradicción con los expuestos en las consideraciones del documento de delimitación que ha sido adoptado por el propio Plan. Además de abundar en el origen agrícola del Valle de Jinámar, en su producción tomatera, de plátanos y papas, resalta que el puerto de Las Palmas "es uno de los primeros de España" por lo que respecta a las capturas de pesca. Da cuenta de que carece de vías férreas, de la densidad de carreteras (25,1 kilómetrros por cada 100 kilómetros cuadrados) y de que "la mayor parte de las actividades se desenvuelven en establecimientos de tipo taller, con una media de uno a seis productores", así como que "la industria del tabaco, sin embargo, se halla en un periodo de proceso de mecanización y modernización, apreciándose una fuerte expansión de la misma".

Sin embargo, el Plan Parcial del Polígono de Jinámar, en 1972, cuando el sector servicios ya es el primero en generación de riqueza en Canarias – en 1971 era el 16,6%, por el 13,1% de la agricultura y la pesca y el 11,2% de la industria (Casariego Ramírez, 1987: 37) – y el primer empleador, dedica dos renglones a la actividad turística: "Un importante complemento económico lo constituye el turismo que viene presentando una tendencia creciente".

Antes, pese a que ha justificado la idoneidad del Polígono desde la perspectiva laboral en función de actividades industriales cercanas al enclave elegido, reconoce en sus datos económicos que "el sector industrial del área está escasamente desarrollado […] ello obedece sobre todo a la carencia de energía eléctrica y de materia prima", y admite igualmente que se debe a "las facilidades que ofrece la Ley de Puertos Francos a la importación de toda clase de manufacturas", con lo que difícilmente se variaría la situación industrial en un futuro, a menos que se propusiera la derogación de esa legislación sobre puertos francos.

Sin energía eléctrica, sin materia prima, sin una legislación que facilitara la producción interna, como dice el propio Plan Parcial, difícilmente iba a desarrollarse una industria en la que se ponen todas las esperanzas, en ese mismo documento, para el desarrollo laboral de los futuros vecinos del Polígono de Jinámar. Es más: los futuros vecinos del Polígono de Jinámar, siguiendo la lógica espacial con la que el propio Plan Parcial argumenta las perspectivas laborales de los futuros beneficiarios de vivienda, serán alejados de los dos centros donde se desarrolla la nueva industria turística, Las Palmas de Gran Canaria y el Sur de la Isla, y de su actividad económica

paralela, como igualmente reconoce el Plan Parcial, y cuya centralidad, nuevamente, es la capital grancanaria: “Las Palmas es centro comercial de primer orden”, dice.

2.3.3. 52.470 personas, 11.660 viviendas

Tabla 4.

POBLACIÓN Y VIVIENDAS PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN POLÍGONO DE JINÁMAR (1972)		
UNIDAD	Nº VIVIENDAS	Nº HABITANTES
LOMO DEL CONDE	8.530	38.385
ZONA BAJA	1.110	4.995
MONTAÑA JINÁMAR	2.020	9.090
TOTAL POLÍGONO	11.660	52.470

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Plan Parcial de Ordenación Polígono de Jinámar, 1972).

Esas son las condiciones y justificaciones previstas para crear una ciudad artificial de 307 hectáreas – en realidad, 284 hectáreas de superficie neta de ocupación inmediata, porque se prevé un enclave de ocupación futura de 2 hectáreas – para una población prevista de 52.470 personas, distribuidas en 11.660 viviendas. Una ciudad artificial mayor que Telde (43.316 habitantes, según el censo de 1970, y una quinta parte de la concentración urbana que ya era la capital grancanaria, 263.407 habitantes, ese mismo año).[12]

La estructura que otorga al Polígono su Plan Parcial establece dos Unidades Urbanas, una en Lomo del Conde, con 8.530 viviendas y donde se tenía previsto alojar a 38.385 personas, con una zona baja con 1.110 viviendas más y 4.995 habitantes, y una segunda unidad, en Montaña de Jinámar, con 2.020 viviendas previstas y 9.090 habitantes. En total, 52.470 viviendas, 11.660 vecinos, con densidades distintas según las zonas: 348 habitantes por hectárea y 78 viviendas por hectárea en la zona de Lomo del Conde; 561 habitantes por hectárea y 124 viviendas por hectárea en la zona de Montaña Jinámar; 263 habitantes por hectárea y 58,2 viviendas por hectárea en la zona baja; todos esos datos referidos a densidades en

[12] ISTAC. *Población. Municipios de Canarias por islas y años*. http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/tabla.do [consulta realizada el 14 de agosto de 2015].

virtud de la superficie apta para el asentamiento de viviendas. En el conjunto del Polígono, esas densidades serán de 232 habitantes y 51,3 viviendas por hectárea sobre la superficie íntegra del área residencial de viviendas.

Tabla 5.

DENSIDAD DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS POLÍGONO JINÁMAR		
	HABITANTE/Ha	VIVIENDA/Ha
LOMO DEL CONDE	348	78
ZONA BAJA	263	58,2
MONTAÑA JINÁMAR	561	124
TOTAL POLÍGONO	232	51,3

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Plan Parcial de Ordenación Polígono de Jinámar, 1972).

2.3.4. Alcantarillado, energía eléctrica, viales: todo previsto

El Plan Parcial,[13] sobre el papel, lo tenía todo previsto. Se propone un sistema de red de alcantarillado de tipo unitario, aunque con la posibilidad de verter las aguas de lluvia al barranco de Las Goteras y canalizar parte de su recorrido dentro de los límites del Polígono. El alcantarillado discurriría bajo las aceras, a 0,50 metros del bordillo, con una profundidad de 1,20 metros. Habría una distancia máxima entre pozos de registro de 50 metros, y se proponía la tubería de hormigón "por ser la más económica dentro de impermeabilidad y resistencia al desgaste". Respecto al saneamiento, se proponía la construcción de una estación de bombeo para la elevación de aguas residuales y una estación depuradora "lo que permitirá su futuro aprovechamiento en riegos". También, sobre el papel, estaba todo previsto en cuanto al abastecimiento de agua. Se preveía una dotación de 250 litros por habitante y día – tomando en cuenta que se trataba de 50.000 habitantes – a suministrar en 10 horas, con lo que se llegaba a una base de cálculo de 350 litros por segundo para el cálculo de redes y depósitos reguladores.

[13] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62B. Carpeta 57. "Plan Parcial de Ordenación Urbana Residencial del Polígono de Jinámar y proyecto de parcelación". Madrid. 1 de junio de 1968.

Tabla 6.

PLAN PARCIAL POLÍGONO JINÁMAR 1972

SUPERFICIE TOTAL	3.074.500 M2
Nº VIVIENDAS	11.660
Nº HABITANTES	52.470

	SUPERFICIE CONSTRUIDA (M^2)
DOTACIÓN COMERCIAL, OFICINAS Y ESPECTÁCULOS	149.690
DOTACIÓN ESCOLAR EN ESCUELAS	115.600
DOTACIÓN INSTITUTOS	81.000
DOTACIÓN POLITÉCNICOS	374.530
DOTACIÓN SOCIAL	6.650
DOTACION CULTURAL	3.000
DOTACIÓN ASISTENCIAL	16.000
DOTACIÓN SANITARIA	5.760
DOTACIÓN RELIGIOSA	20.680
DOTACIÓN DEPORTIVA	111.400
DOTACIÓN ZONAS VERDES	539.800
RESERVA DOTACIONES NO PREVISTAS	11.481

	SUPERFICIE A EDIFICAR (M^2)	**VOLÚMENES A EDIFICAR (M^3)**
EDIFICIOS RESIDENCIALES	991.100	2.973.300
EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS	405.000	1.360.000
TOTAL	1.396.100	4.333.300

DENSIDADES RESULTANTES		
	VIVIENDA/HA	**HABITANTES/HA**
SOBRE SUPERFICIE RESIDENCIAL	51,3	232
SOBRE SUPERFICIE TOTAL POLÍGONO	38	170

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Plan Parcial de Ordenación Polígono de Jinámar, 1972).

Una previsión que contaba, “según datos obtenidos”, con una tubería general del Sur con un caudal de 600 litros por segundo, “por el Este del Polígono y a unos 900 metros de distancia”, para el que existía además “proyecto de enlace para traída de aguas desde los embalses del Sur”. El Plan Parcial preveía, incluso, que en todas las calles del Polígono se instalarían bocas de riego conectadas a redes independientes derivadas de la red general y con sus correspondientes llaves de paso.

En relación a la energía, se consideraba garantizado el suministro en la primera fase del Polígono por la existencia de una red de 6,3 kilovatios “que discurre paralelamente a la carretera Las Palmas-Telde, muy próxima al Polígono”, y ya en fases más avanzadas se dispondría “de una red de 66 kilovatios distante unos 2.500 metros”.

La pavimentación de viales contemplaba, entre otras cosas, que cuando existieran desniveles en las proximidades inmediatas de las vías, “estos desniveles se tratarán de forma que los taludes que sean precisos tengan una pendiente máxima del 33%, colocando muros de contención en los lugares necesarios”.

3. LA ELECCIÓN DE LOS VECINOS: MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL

El derecho a una vivienda digna había sido consagrado en la Constitución española, refrendada el 6 de diciembre de 1978, y 1979 parecía el año señalado para dar cumplimiento a esas expectativas constitucionales para muchas familias de Gran Canaria. El Polígono de Jinámar estaba planificado, sobre el papel, hacía ya siete años, pero desde entonces se habían entregado viviendas en el Polígono de Cruz de Piedra y en el Polígono de San Cristóbal – 1.404 en Cruz de Piedra, en 1970, y 4.766 en el Polígono de San Cristóbal, en 1972 (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1997: 73) – y quienes no habían sido beneficiarios de una de ellas sabían que la mudanza al Polígono de Jinámar no podía tardar mucho. A la expectativa de vivienda digna para todos de la Constitución se sumaba la más cercana posibilidad de ser beneficiario de una vivienda en el nuevo Polígono, y los objetivos de los nuevos municipios democráticos, constituidos en abril de ese mismo año, de poder atender una de las demandas que tenían sobre la mesa de sus primeros despachos.

Todas las instituciones, organizaciones políticas y sindicales querían participar de la distribución de esas viviendas y de la consumación de uno de los nuevos derechos constitucionales. Así, los partidos políticos y las centrales sindicales, en enero de 1979, exigen estar en la Comisión de Adjudicaciones de la provincia de Las Palmas, que pretende "un reparto más equilibrado evitando las frecuentes anomalías producidas"[14] en anteriores entregas, y hasta la Mancomunidad de Cabildos inicia el año eligiendo un representante para ese órgano.

La Comisión de Adjudicaciones de Vivienda estará finalmente integrada por el Cabildo, ayuntamientos, y por representantes del MOPU, bajo la presidencia del Gobierno Civil. Es una de las pocas ocasiones en que el Cabildo de Gran Canaria se encuentra inmerso en el proceso que dará vivienda a buena parte de la población de la Isla, dado que no tiene competencias y la Comunidad Autónoma – aún inexistente como tal – las detentará años más tarde. Es enero de 1979, pero la Comisión no se pone en marcha "por profundas discrepancias entre los partidos políticos y el criterio sostenido por el Gobierno Civil […] cuanto más se tarde en las adjudicaciones y más tiempo permanezcan vacías, peor", [15] se advierte, ante la expectativa de entrega inmediata de 1.300 viviendas.

3.1. En el umbral del Polígono

El umbral cronológico de entrada al Polígono de Jinámar, 1979, se convertirá en un permanente anuncio de fechas, cifras de viviendas a entregar, protestas ante los nuevos ayuntamientos – que asumen su rol de administración local, y donde los vecinos sin vivienda encuentran interlocución – y discusión institucional. El delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), Pascual Pery Paredes, anuncia que "en marzo o junio se estará en disposición de iniciar la ocupación de las 1.700 viviendas que se construyen"[16] en Jinámar, tras una reunión con el subdirector general del Instituto Nacional de la Vivienda. Pero no sólo las de Jinámar: anuncia que "se entregarán este año unas 1.200 en el Polígono de San

[14] Inmediata entrega de más de 1.300 viviendas (17 de enero de 1979). *La Provincia*, p. 8.
[15] Inmediata entrega de más de 1.300 viviendas (17 de enero de 1979). *La Provincia*, p. 8.
[16] Betancort Brito, Santiago (3 de febrero de 1979). 7.200 millones a invertir en la provincia. *La Provincia*, p. 5.

Cristóbal",[17] afectadas por la paralización de las obras por parte de la compañía constructora, Cobasa. Y anuncia otras 500 más en Las Palmas de Gran Canaria, entre otras zonas del archipiélago, mediante una nueva fórmula, alejada de la imposición estatal: convenios del Instituto Nacional de la Vivienda con los ayuntamientos.

Pero ninguno de esos anuncios será real. Pascual Pery ha anunciado cifras y fechas incorrectas. En realidad, la cifra de viviendas que se van a entregar, en la primera fase del Polígono de Jinámar, es de 1.116 casas, y ni siquiera tienen las partidas económicas garantizadas. El Consejo de Ministros aprueba, el mismo día del anuncio del delegado provincial, un aumento de gasto de 103 millones de pesetas "para las obras de construcción de 1.116 viviendas, locales comerciales y urbanización interior"[18] del Polígono de Jinámar.

El Polígono de Jinámar ya es el horizonte para muchas familias que esperan mudarse al nuevo barrio. Las familias que viven en chabolas, en los núcleos de Martín Freire y El Rincón, deciden realizar sentadas en las oficinas municipales de Las Palmas de Gran Canaria,[19] ocupar las viviendas ya terminadas del Polígono, manifestarse ante el Gobierno Civil.[20] El propio Gobierno Civil contrata dos guaguas para llevarlos de vuelta a Las Palmas, pero las familias se dirigen ante la sede de la Administración estatal y "tres mujeres, jóvenes, casadas, naturales y vecinas de Las Palmas, y una niña de veinte meses, hija de una de estas mujeres, resultaron con heridas leves, salvo complicaciones", tras un "alboroto" en la plaza de La Feria, sede del Gobierno Civil, se relata. El alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Manuel Bermejo, y el diputado Fernando Sagaseta, se personan en la Casa de Socorro para "interesarse por el estado de los accidentados".[21]

Las expectativas creadas por la propia delegación provincial del MOPU de una entrega inmediata tienen que ser corregidas, solo tres meses después. Los vecinos han leído las fechas previstas – de marzo a junio –, y comprueban que no se les llama para otorgarles vivienda. Y comienzan a ocuparlas, e incluso "nace un 'poblado' de chabolas en Altavista, como preludio a la próxima entrega de viviendas".[22] El propio

[17] Betancort Brito, Santiago (3 de febrero de 1979). 7.200 millones a invertir en la provincia. *La Provincia*, p. 5.
[18] Aumento de gasto para la construcción de viviendas en Jinámar (3 de febrero de 1979*). La Provincia*, p. 13.
[19] Sentada de sesenta familias chabolistas (5 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 5.
[20] Ocupación de viviendas del Polígono de Jinámar (8 de mayo de 1979). *La Provincia,* p. 5.
[21] Intento de manifestación frente al Gobierno Civil: cuatro heridos (8 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 32.
[22] Nace un poblado de chabolas en Altavista (10 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 6.

MOPU tiene que corregirse, de forma urgente, al día siguiente de la ocupación de pisos en el polígono. "A las viviendas de Jinámar les falta infraestructura",[23] proclama, en un comunicado oficial, donde cifra correctamente en 1.116 las viviendas de la primera fase que van a ser entregadas en el Polígono – y no las 1.700 que Pery había anunciado – y el estado real de la urbanización. "Las obras del mencionado grupo de viviendas se encuentran sin terminar", y enumera las carencias de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado, entre otras.

Pero no sólo habla de obras inacabadas. La expectativa social por una vivienda se une a la pugna institucional, en un momento de infancia democrática y en un proceso de aprendizaje. La Administración estatal mantiene el poder decisorio último, y deriva los procesos de interlocución con la sociedad a los ayuntamientos. El MOPU se esfuerza en aclarar el proceso por el que se conceden las casas, según el real decreto de 14 de abril de 1978, que establece que serán los ayuntamientos los que reciban las solicitudes de vivienda, los que tendrán que ordenarlas y elevar su propuesta de orden de adjudicación a una maraña burocrática de comisiones – la Comisión Delegada de la Comisión Provincial del Gobierno Civil –. Es decir, los ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria y Telde serán los vehículos para pedir vivienda, quienes deben proponer cómo se reparten, pero quien decide finalmente es una comisión presidida por la propia Administración estatal. Su delegación provincial en Las Palmas advierte, tras haber anunciado las entregas de casas, por si no puede terminar las viviendas a tiempo. Tras la próxima publicación de la lista definitiva de adjudicatarios, "si las viviendas no estuvieran totalmente terminadas, extenderá a favor de cada adjudicatario el oportuno certificado en que se reconozca tal condición",[24] anuncia esa delegación provincial, para evitar nuevas protestas.

Pero las cifras de las viviendas que se entregarán en la primera fase del Polígono de Jinámar, que no han parado de variar en los anuncios del propio delegado provincial del MOPU, sólo serán exactas con la visita de otro representante de la Administración estatal, el director general del Instituto Nacional de Urbanismo (INUR). La incertidumbre sobre quién tendrá derecho a ocupar las casas alcanza momentos agrios. "No estamos dispuestos a permitir que el Ministerio se quede con algunos bloques para compromisos específicos", [25] advierte el concejal de Vivienda

[23] A las viviendas de Jinámar les falta infraestructura (9 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 8.
[24] A las viviendas de Jinámar les falta infraestructura (9 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 8.
[25] Todos por el mismo rasero (20 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 6.

del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Andrés Pascual Armas Déniz. Armas reclama que las asociaciones de vecinos estén en la comisión de adjudicación, junto a partidos políticos y sindicatos, porque "conocen los problemas concretos de cada zona", y arremete contra el Ministerio: dice que todas las viviendas y peticiones "tienen que pasar por el mismo rasero"[26] de la comisión de adjudicaciones, y que no se entreguen cupos a sectores profesionales dependientes de la Administración central

> *había unos cupos, para la Guardia Civil, para funcionarios, no sé qué […]*[27] *[ECZ]*

> *había unos cupos, en aquellos momentos estábamos con la historia de los evacuados de Sidi Ifni, lo que fue el Sáhara, entonces claro, nosotros nos encontramos que el Ministerio […] la labor del ayuntamiento era recibir la demanda de los ciudadanos, darles una documentación, quiénes eran, cuánto cobraban, pero ellos tenían unos cupos, y esos cupos eran muy sospechosos, no estaban sometidos a la transparencia*[28] *[APA]*

> *era la democracia orgánica […]*[29] *[ECZ]*

El reparto de las viviendas, cupos incluidos, será dado a conocer el 29 de julio, los días posteriores a la visita de Ángel Carreño, director general de INUR, quien acude a las obras del Polígono de Jinámar y también al Polígono de San Cristóbal. Aunque la decisión estaba tomada desde el día 24. Ese día, las sucesivas comisiones de la burocracia estatal – la mencionada comisión delegada por la Comisión Provincial del Gobierno para la adjudicación – anunciaba que el 18 de agosto concluiría el plazo para presentar solicitudes para obtener una vivienda en el Polígono de Jinámar. Había dos grupos en el Polígono de Jinámar: uno de 1.052 viviendas, la primera fase, que iba a suponer el primer poblamiento del polígono, y una segunda fase de 1.760 casas. Las cuentas iban, finalmente, a cuadrar: la Comisión anunciaba

[26] Todos por el mismo rasero (20 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 6.
[27] Apéndice I. Entrevista a Enrique Caro Zamora, en entrevista conjunta a Enrique Caro Zamora (ECZ), Andrés Pascual Armas Déniz (APA) y Francisco Zumaquero García (FZG).
[28] Apéndice I. Entrevista a Andrés Pascual Armas, en entrevista conjunta a Enrique Caro Zamora (ECZ), Andrés Pascual Armas Déniz (APA) y Francisco Zumaquero García (FZG).
[29] Apéndice I. Entrevista a Enrique Caro Zamora, en entrevista conjunta a Enrique Caro Zamora (ECZ), Andrés Pascual Armas Déniz (APA) y Francisco Zumaquero García (FZG).

que de las primeras 1.052 viviendas, la primera fase, 440 iban a corresponder a familias del municipio de Telde – "en razón de compensaciones con las adjudicadas en su momento en el Polígono de Las Remudas"[30] a familias de Las Palmas de Gran Canaria – y el resto, 612, serían para familias residentes en Las Palmas de Gran Canaria. Pero, ¿por qué anunciaba la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas un grupo inicial de 1.052 casas, si siempre habló de 1.116? La respuesta llegaría con la publicación sucesiva de las listas definitivas.

3.2. Los vecinos de la fundación del Polígono: 634 de Las Palmas de Gran Canaria, 417 de Telde, 65 evacuados del Sáhara

El 16 de diciembre de 1979, una lista cifra en 434 los adjudicatarios provisionales de vivienda en la primera fase del Polígono de Jinámar que residen en Telde, con sus correspondientes reservas. La lista la remite la delegación provincial del MOPU tras la propuesta del propio Ayuntamiento de Telde, "según lo establecido en la orden ministerial de 22 de junio de 1978",[31] tras la decisión de la comisión provincial del 24 de julio. Una segunda lista, definitiva, se hace pública el 14 de febrero de 1980.[32] Serán los primeros vecinos del Polígono de Jinámar, y son 417 familias. En cinco meses, Telde tiene un cupo de 23 viviendas menos que las anunciadas en julio. Tres días más tarde, el 19 de diciembre, se anuncia que serán 65 las familias beneficiarias del "cupo específico de evacuados forzosos del Sáhara (trabajadores por cuenta ajena)",[33] y se aplica con ello el decreto de Presidencia del Gobierno (3.102/75 de 14 de noviembre) vinculado a la orden ministerial que regula la distribución de vivienda pública. El anuncio, de la delegación provincial del MOPU, alude a que serán 1.052 viviendas, pero esa cifra, más las 65 familias evacuadas del Sáhara, suma el número de viviendas que hasta entonces habían ofrecido públicamente: 1.116 viviendas en la primera fase del Polígono de Jinámar.

De esas 1.116, 1.052 se repartirán entre las familias residentes en Las Palmas de Gran Canaria – 634 – y las residentes en Telde – 417 –. Las otras 65, hasta 1.116, por tanto, serán para familias evacuadas del Sáhara. Adoptando esas cifras, el 37,37%

[30] Fecha tope para solicitudes de viviendas en Jinámar (20 de julio de 1979). *La Provincia*, p. 5.
[31] Adjudicación provisional de 434 viviendas del Polígono de Jinámar (16 de diciembre de 1979). *La Provincia*, pp. 6,7 y 22.
[32] Relación de adjudicatarios de las viviendas de Jinámar (14 de febrero de 1980). *La Provincia*, pp. 6-34.
[33] Adjudicación provisional de viviendas a evacuados del Sáhara (19 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 10.

de las primeras familias del Polígono procede de Telde, el 56,81% de la capital grancanaria, y un 5,82% serán familias evacuadas. Pero Las Palmas de Gran Canaria aún no ha hecho públicas sus listas. El número de familias de Las Palmas de Gran Canaria finalmente variará. De esas 634 familias, no se conocerá finalmente cuántas son de los barracones de Pedro Hidalgo, los pabellones de urgencia creados para familias también evacuadas del Sáhara. La disputa por este cupo entre Ayuntamiento y delegación provincial del MOPU estará a punto de llegar a los tribunales en febrero de 1980.

El Ayuntamiento, mientras, está inmerso en un complicado proceso de baremación, con la participación incluso de las asociaciones de vecinos. La totalidad de las listas será definitivamente publicada el 29 de mayo de 1980,[34] y al día siguiente.[35] Las familias de Telde que recibieron sus viviendas ya están viviendo en el Polígono de Jinámar, así como las 65 familias evacuadas del Sáhara, y sus hijos reciben clase en el único colegio público construido en el Polígono, entonces Colegio Nacional Poeta Montiano Placeres. El MOPU, un día después, aclara todas las cifras: hay 1.116 adjudicatarios – 634 de la capital grancanaria, 417 de Telde y 65 de evacuados del Sáhara –, pero sólo podrán mudarse 1.052 – los 417 de Telde y los 65 del Sáhara ya lo han hecho –. Las otras 64 familias restantes, hasta completar los 1.116, tendrán que esperar: sus dos bloques de edificios, aunque forman parte de la primera fase, "no pudieron construirse por problemas de adecuación del terreno",[36] por lo que se realiza un proyecto aparte. Esas últimas 64 familias también son adjudicatarias en 1980. Pero se mudarán en 1981.

Pero, ¿quiénes son los nuevos vecinos del Polígono de Jinámar, los que van a ser protagonistas del proceso fundacional del nuevo barrio? El protocolo para ordenar las peticiones supuso más de un año de trabajo en los ayuntamientos y una dura pugna institucional y determinó, en buena medida, la futura dinámica vecinal y convivencial del nuevo polígono.

[34] Relación definitiva de adjudicatarios de viviendas oficiales (29 de mayo de 1980). *La Provincia*, pp. 8-9.
[35] Relación definitiva de adjudicatarios de viviendas sociales (30 de mayo de 1980). *La Provincia*, pp. 21-22.
[36] Betancort Brito, Santiago (31 de mayo de 1980). El Polígono de Jinámar, quince mil habitantes a finales de 1981. *La Provincia*, p. 7.

Tabla 7.

PROCEDENCIA FAMILIAS POLÍGONO DE JINÁMAR-PRIMERA FASE		
ORIGEN	**Nº FAMILIAS**	**%**
RESIDENTES EN LAS PALMAS GC	634	56,81
RESIDENTES EN TELDE	417	37,37
EVACUADAS DEL SÁHARA	65	5,82
TOTAL	1.116	100

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Telde: movilización social

En Telde, el municipio que iba a albergar la mayor superficie del nuevo Polígono, algunos colectivos atentos a los procedimientos de acceso a una de esas nuevas casas se encontraban especialmente activos. Tenían la experiencia reciente del Polígono de Las Remudas, habitado por familias de Telde, pero también procedentes de la capital grancanaria, y un número considerable de familias evacuadas del Sáhara. No querían quedarse sin casa. Con experiencia de movilización previa, y constituidos en una Comisión de la Vivienda de Telde, alertan de la situación de la carencia de casas en el municipio, que califican de "alarmante",[37] y "exigen" que se "agilicen los trámites" al Ayuntamiento y al MOPU para la entrega de las viviendas del Polígono de Jinámar. Pero no es la única preocupación: el crecimiento de Telde se realiza en núcleos de población fundamentalmente de autoconstrucción, y buena parte de sus demandas pasan por que no les cobren 120.000 pesetas por un proyecto, sino que el ayuntamiento "haga los proyectos de autoconstrucción gratis".[38]

Esa Comisión teldense no está hecha con los mismos mimbres políticos que en Las Palmas de Gran Canaria. En ella no aparecen representados, en el reflejo de las convocatorias, los partidos políticos del nuevo alcalde – Asamblea de Vecinos – y del concejal de Vivienda – Partido Comunista de España –, aunque sí organizaciones vinculadas, como Comisiones Obreras. En una asamblea, convocada por los sindicatos UGT, Comisiones Obreras y Sindicato Obrero Canario (SOC), y por el

[37] La comisión de viviendas de Telde califica de alarmante la situación en el municipio (19 de septiembre de 1979). *La Provincia*, p. 22.
[38] La comisión de viviendas de Telde califica de alarmante la situación en el municipio (19 de septiembre de 1979). *La Provincia*, p. 22.

PSOE y Partido de los Trabajadores de Canarias (PTC), piden la reforma del baremo estatal que se aplica para adjudicar vivienda, una reclamación en la que coincidirán con los colectivos creados en la capital grancanaria, porque, dicen, "priman los aspectos económicos sobre los demás",[39] y que se amplíen los plazos de pago de las viviendas y la disminución de la entrada para las mismas, "ya que existen muchas personas (jubilados, pensionistas) que no pueden ingresar 60.000 o 70.000 pesetas".[40]

Pero, al igual que posteriormente ocurrirá en la capital grancanaria, los impulsores de la comisión buscan un doble objetivo: integrar a todos los colectivos afectados y tener presencia en la comisión del Gobierno Civil que va a decidir las adjudicaciones. Así, constituyen una Comisión Gestora de Afectados de Viviendas en Telde, en septiembre de 1979,[41] a la que ya se suman las asociaciones de vecinos del municipio.[42] Esta Comisión Gestora se dirige ya a todos los vecinos afectados por el reparto de las viviendas del Polígono de Jinámar y advierte que el baremo debe tener en cuenta las necesidades reales, al mismo tiempo que por diferencias mínimas económicas no suponga un cambio brusco en la puntuación, e insiste en que "las entradas y mensualidades sean mínimas para que los realmente necesitados puedan pagarlas".[43] Tras pedir representación en la comisión del Gobierno Civil, donde finalmente se realizará la distribución de adjudicatarios, invita a una asamblea en el Instituto de Telde a todos los colectivos "si ven que la unidad es la única forma para resolver nuestro problema".[44]

Pero la distribución de las peticiones ya ha sido realizada. Telde ha sido el municipio más madrugador en dirigirla al Gobierno Civil. En el intervalo entre la publicación de la lista provisional, el 16 de diciembre de 1979, y la lista definitiva, el 14 de febrero del año siguiente, no todo el mundo está conforme, en virtud de sus

[39] Asamblea de afectados por el problema de la vivienda en Telde (26 de septiembre de 1979). *La Provincia*, p. 9.
[40] Asamblea de afectados por el problema de la vivienda en Telde (26 de septiembre de 1979). *La Provincia*, p. 9.
[41] Hoy, Constitución de la Comisión Gestora de Afectados de Viviendas en Telde (3 de octubre de 1979). *La Provincia*, p. 9.
[42] Esa Comisión Gestora estará integrada por una denominada Comisión de Afectados, Partido de los Trabajadores de Canarias, PSOE, UGT, USO, Sindicato Obrero Canario y una Federación de Asociaciones de Vecinos de Telde, sin especificar cuáles. CCOO no se encuentra, esa vez, entre los firmantes.
[43] Asamblea de afectados por el problema de la vivienda en Telde (26 de septiembre de 1979). *La Provincia*, p. 9.
[44] Asamblea de afectados por el problema de la vivienda en Telde (26 de septiembre de 1979). *La Provincia*, p. 9.

situaciones personales. "¿Habrá moviola en Telde?",[45] se pregunta un ciudadano, en una carta al director del periódico, nada más conocer la lista provisional, respecto de una futura variación de la lista de adjudicatarios. "Yo creo, y creemos todos los afectados por este dichoso baremo, que lo justo hubiese sido que los que no tenemos viviendas tenían que haber sido los primeros por estar de prestado y expuestos a ser arrojados y quedarse en la calle, sin casa y al aire libre", dice, tras no corresponderle vivienda. "Duermo en una alcoba prestada por mis padres políticos y en otra habitación vive una hermana política con dos hijos. Esto es una verdad como un templo", expone su situación. Después de elogiar la profesionalidad de un agente municipal "veterano y ducho en la materia", y a un inspector jefe "digno de todo respeto", que supuestamente hicieron los informes sobre su situación, concluye: "Que Dios perdone al dichoso baremo".

Las familias de Telde comienzan a mudarse al Polígono de Jinámar. Son las primeras que llegarán. Superado el baremo, el Polígono de Jinámar regresa al pleno del nuevo Ayuntamiento de Telde, de la mano de los colectivos por la vivienda. Paralelamente a la Comisión Gestora de Afectados, el Partido Comunista de Canarias y Comisiones Obreras han impulsado a su vez una Comisión Pro Vivienda, a imagen y semejanza de la que se ha impulsado en Las Palmas de Gran Canaria durante el último año. El nuevo gobierno de Telde surgido de las primeras urnas democráticas ha estado hasta ese momento pendiente de la baremación, más que de la propia urbanización. El concejal de Vivienda, Marcelino Galindo, ya ha intervenido en el primer pleno tras la constitución del nuevo gobierno para pedir que se entregue la totalidad de las viviendas, y no por fases.[46]

Pero la primera vez que llegará de manera extensa el Polígono de Jinámar al pleno teldense lo hará de la mano de una propuesta conjunta de esa Gestora de Afectados y de la Coordinadora Pro Vivienda, mediante la lectura de un escrito, tras una manifestación. La protesta, ese mismo día, convocada por ambos colectivos, reúne a 200 personas en la plaza de San Gregorio de Telde, y se dirige a la plaza de San Juan, ante el Ayuntamiento, donde en ese momento se celebraba el pleno. Sus reivindicaciones se incorporan al acta de la sesión. Ambos colectivos de vecinos, partidos y sindicatos censuran que la política estatal de vivienda se ha dejado "en

[45] ¿Habrá moviola en Telde? (22 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 4.
[46] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 25 de mayo de 1979. Libro de Actas de 28-12-78 a 9-5-80, p. 44.

manos de la iniciativa privada",[47] y pide que los adjudicatarios de vivienda cuenten con 50 años para la amortización del precio, que la entrada suponga el 2% de su coste real, que la mensualidad no exceda el 10% del salario o pensión que sustenta a la familia, y la exención para viudas, parados y pensionistas. Los 13 votos de los partidos que sustentan al gobierno teldense – Asamblea Canaria, PCC y PSOE – apoyan el escrito vecinal. UCD y Grupo Independiente votan en contra.[48]

En el caso de Telde, en su proceso de aprendizaje democrático, las familias ya han comenzado a habitar sus nuevas viviendas del Polígono de Jinámar. El proceso de baremación y adjudicación ha concluido. Los problemas se mudan al Polígono de Jinámar.

3.4. La Coordinadora Pro Vivienda: participación vecinal y política en la elección de los adjudicatarios de Las Palmas de Gran Canaria

El acceso a una de las viviendas del Polígono de Jinámar, la distribución de los adjudicatarios, es una de las primeras dificultades con que se enfrenta Unión del Pueblo Canario cuando accede a liderar el primer gobierno democrático de la capital grancanaria. En los plenos, el protagonismo en Urbanismo es para actuaciones en otras zonas de la ciudad, pero la dedicación, en las oficinas municipales, y las apariciones en periódicos en relación al nuevo Polígono son constantes. También la prensa juega esos meses un papel esencial: a través de ella, los ciudadanos conocen las listas de beneficiarios, las convocatorias para la presentación de documentación, o las asambleas vecinales y manifestaciones.

El concejal de Vivienda y Bomberos, Andrés Armas, de UPC, se encuentra con más de 17.000 peticiones de familias que piden acceder a una de esas viviendas. La vinculación con las asociaciones vecinales, con los barrios, formaba parte de la naturaleza del partido gobernante, UPC, "*era el ADN […] una marca de identidad y que explica en gran medida parte del éxito electoral, era una suma […]*",[49] y Armas busca la complicidad de esas asociaciones vecinales para gestionar un nuevo baremo, para ordenar esas 17.000 solicitudes, a través de un nuevo instrumento, la 'Coordinadora Pro Vivienda'.

[47] Manifestación de los afectados del Polígono de Jinámar (1 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 11
[48] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 29 de febrero de 1980. Libro de Actas de 9-5-80 a 31-12-81, p. 165.
[49] Apéndice I. Entrevista a Enrique Caro Zamora, en entrevista conjunta a Enrique Caro Zamora, Andrés Pascual Armas Déniz y Francisco Zumaquero García.

uno de los problemas que nos encontramos es cómo discernimos en tan pocas viviendas quiénes eran los más prioritarios, quiénes eran los que tenían más dificultades […] esto nos llevó a empezar y constituimos la que se llamaba la Coordinadora Pro Vivienda, era relativamente amplia, estaba gente que se quedó fuera […] era el Partido Comunista, era la Unión del Pueblo Canario, asociaciones de vecinos, y teníamos asambleas por distritos y por barrios, de dos a tres mensuales[50]

La 'Coordinadora Pro Vivienda' era, en realidad, exactamente el reverso de cómo se habían gestionado hasta entonces las políticas de vivienda social, por parte de la Administración estatal, heredera del entramado burocrático y político franquista. Para elegir a las familias que debían ocupar las nuevas viviendas, y ante el cúmulo de peticiones, Armas inició, con el apoyo de su partido, un proceso que suponía dar participación a los propios adjudicatarios y al entramado de nuevas organizaciones vecinales que habían surgido en Las Palmas de Gran Canaria en democracia.

Desde un principio, las asociaciones vecinales exigieron contar con paridad en el número de representantes respecto de los partidos políticos y sindicatos en una denominada 'Comisión de Control' del proceso de baremación de adjudicatarios, paralela a una 'Coordinadora Pro Vivienda' formada por partidos políticos y sindicatos. Y lo lograron. Fue un proceso paralelo: la 'Coordinadora Pro Vivienda', auspiciada por UPC, y la 'Comisión de Control' del proceso de baremación, también impulsada por Armas, en su condición de concejal de Vivienda. Las asociaciones de vecinos entraron a formar parte de esa comisión de control sobre "el trabajo de actualización y baremación de solicitudes de vivienda".[51] En una primera reunión, celebrada en la sede de la entonces Policía Municipal, el 31 de octubre de 1979, los representantes de 17 asociaciones vecinales fueron designados para integrar la comisión de control. Se habían elegido inicialmente a 14 representantes, pero finalmente se decidió integrar a 17 asociaciones vecinales, de las 22 que habían acudido a la reunión. Dos de ellas se retiraron antes de las votaciones. Y una, la de La Isleta, se opuso a la votación de elección de representantes. Pero los elegidos

[50] Apéndice I. Entrevista a Andrés Pascual Armas Déniz, en entrevista conjunta a Enrique Caro Zamora, Andrés Pascual Armas Déniz y Francisco Zumaquero García.
[51] Archivo Edei Consultores. Acta reunión asociaciones de vecinos. 31 de octubre de 1979. [Sin catalogar].

representaban a una parte sustancial del movimiento vecinal de Las Palmas de Gran Canaria, incluidos los activos chabolistas de Martín Freire.

Tabla 8.

ASOCIACIONES VECINALES QUE SE INTEGRAN EN LA COMISIÓN DE CONTROL DE LA ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS LAS PALMAS GC		
COSTA AYALA	LA PATERNA	LAS CHUMBERAS
HOYA DE LA PLATA BAJA	TRES PALMAS	SAN PEDRO MÁRTIR
CRUZ DE PIEDRA	LAS TORRES ALTAS	SAN ROQUE 'GUINIGUADA'
GUACIMARA SCHAMANN	LAS TORRES-'TAMARÁN'	STA. CLARA DE ZÁRATE
LA MATULA	GUANARTEME 'VACAGUARÉ'	SAN NICOLÁS-'UNIÓN DEL RISCO'
SAN JOSÉ	CHABOLISTAS MARTÍN FREIRE	

Fuente: Elaboración propia, a partir de acta de reunión de asociaciones de vecinos. 31 de octubre de 1979.

Éstos, los representantes de los chabolistas de Martín Freire, fueron los primeros en tomar la palabra, para advertir que "en las instancias presentadas por ellos rezan las direcciones anteriores a la edificación de las chabolas, para que se tengan en cuenta a la hora de su localización".[52] El propio concejal pidió que esta advertencia figurara en el acta.

En esa primera reunión, germen de la participación vecinal en la 'Coordinadora Pro Vivienda', el representante de la asociación 'Guacimara', del barrio de Schamann, pidió que esos colectivos estuvieran presentes en todo el proceso de adjudicación y que "la Comisión debería seguir funcionando"[53] una vez que concluyera. A partir de entonces, las asociaciones tomarían parte junto a partidos y sindicatos en un proceso participativo de baremación, apoyadas, desde la propia institución, por el concejal de Vivienda.

En una nueva reunión, el 5 de noviembre de 1979, un miembro del Partido de los Trabajadores de Canarias (PTC) pide que se centre el debate en la adjudicación de las viviendas del Polígono de Jinámar. El portavoz del PSOE en el encuentro lo había derivado hacia un análisis más elevado: "Insistió en la necesidad de descentralizar la

[52] Archivo Edei Consultores. Acta reunión asociaciones de vecinos. 31 de octubre de 1979 [Sin catalogar].
[53] Archivo Edei Consultores. Acta reunión asociaciones de vecinos. 31 de octubre de 1979 [Sin catalogar].

planificación, que ahora se efectúa en Madrid […] si no se resuelve el problema de la vivienda el pueblo se va a volver en contra de las fuerzas democráticas y no va a dar credibilidad a la democracia",[54] dice el acta. Consideraba "un peligro que todas las fuerzas de izquierda estén presentes (en la Comisión) corriéndose el riesgo de que se cree un vacío hacia las asociaciones de vecinos y partidos de izquierda". La representante de Cruz de Piedra insiste en que "repartir 600 viviendas entre 12.000 solicitantes es gestionar la miseria",[55] hace una primera incursión en la variación del baremo que designaba quién tenía prioridad a la hora de ser adjudicatario. Se muestra contraria a los cupos, y pide que todo solicitante sea baremado "según salario, teniéndose en cuenta si estaba en paro y tiempo, estabilidad en el empleo, y número de personas a su cargo".

Pero ese foro de unidad de partidos políticos, sindicatos y asociaciones de vecinos, que denominan Comisión de Control, toma una decisión de calado político, por 19 votos a favor, y uno en contra: los partidos políticos y los sindicatos se retirarían de la Comisión Delegada Provincial, el órgano establecido por el Gobierno Civil, y sólo se reconocería a esa Comisión de Control como interlocutor común, pidiendo su integración en el órgano del Gobierno Civil. Es decir, partidos, sindicatos, asociaciones de vecinos y ayuntamiento juntos, con una posición común, para decidir las adjudicaciones. En la reunión había representantes de Unión del Pueblo Canario (UPC), PSOE, Pueblo Canario Unido (PCU), Liga Comunista Revolucionaria (LCR), Partido de los Trabajadores de Canarias (PTC), CCT, Partido Comunista de España (PCE), PCE (Marxista-Leninista), y Agrupación de Vecinos (AV), de los sindicatos CCOO, SOC y UGT, y de 14 de las 17 asociaciones vecinales que habían sido elegidas en la asamblea previa.

Una nueva reunión se celebra dos semanas antes de que llegue a Canarias el ministro del MOPU, Jesús Sancho Rof, con el Polígono de Jinámar en la agenda. Las listas baremadas de dos distritos – los distritos 4 y 5, dado que la lista del distrito 3 ya había sido entregada en una anterior reunión – son repartidas para su comprobación por el conjunto de la comisión. La participación de las asociaciones vecinales es real. Las asociaciones miran petición a petición si los datos vecinales – ingresos, propiedades – son correctos.

[54] Archivo Edei Consultores. Acta de la asamblea de la Comisión de Control del proceso de baremación de Las Palmas de Gran Canaria. 5 de noviembre de 1979. [Sin catalogar].
[55] Archivo Edei Consultores. Acta de la asamblea de la Comisión de Control del proceso de baremación de Las Palmas de Gran Canaria. 5 de noviembre de 1979. [Sin catalogar].

había mucha gente que engañaba, ¿entonces qué fue lo que hicimos nosotros? […] la transparencia pues fue una ayuda importante para todo el sistema tradicional […] tú llevabas la instancia esa y luego vete a quejarte, no había vías para quejarte, tú llegabas allí y a ver […] ¿me tocó o no me tocó?, ¿lloras o no lloras?, y nadie se atrevía a cuestionar, digamos, salvo gente muy valiente, los repartos previos, entonces todo eso fue coherente, ¿no?, visto en perspectiva, la transparencia que dimos fue una buena manera de filtrar la mala información, y de las trampas que había, que se daban, y que todos decían, se comentaba, a aquel le dieron y a mí no, aquel tiene una tienda y un taxi, y a mí no me han dado, ¿cómo es eso?[56]

El PCE (m-l) advierte que no todos los ciudadanos son entrevistados en el proceso de baremación, y el concejal explica que no se presentan a las entrevistas, o no son localizados. "Este problema tratará de solucionarse por medio de bandos públicos e información a través de los medios de comunicación",[57] anuncia el concejal. El representante de Pueblo Canario Unido piensa "que es posible que dichos ciudadanos no tengan interés en que sean investigadas sus condiciones de vida". La participación de las asociaciones de vecinos se convierte en un control cómplice de los datos, para que las viviendas se otorgaran, realmente, a quien la necesitaba.

en aquel momento no teníamos el sistema informático, de los sueldos, de las propiedades, de los registros […] te engañaban perfectamente, te engañaban en todo […] porque hoy hay control, con el mundo de la informática, en aquel momento no había nada de eso, entonces a lo mejor el presidente de la asociación de vecinos te decía esto no es verdad, este tiene casa, este tiene no sé qué […] porque había gente que pretendía […] muchas historias […][58]

En esa reunión se tomarán varias decisiones. CCT esgrime las diferencias entre la 'Coordinadora Pro Vivienda' – "se organizó desde abajo" – y la 'Comisión de Control' – "se ha organizado por arriba, a partir de los partidos y sindicatos, y quiere

[56] Apéndice I. Enrique Caro Zamora, en entrevista conjunta a Enrique Caro Zamora, Francisco Zumaquero García y Andrés Pascual Armas Déniz.
[57] Archivo Edei Consultores. Acta de la asamblea de la Comisión de Control. 26 de noviembre de 1979. [Sin catalogar].
[58] Apéndice I. Francisco Zumaquero García, en entrevista conjunta a Enrique Caro Zamora, Francisco Zumaquero García y Andrés Pascual Armas Déniz.

asumir su función"[59]–, y el Partido Comunista de Canarias propone convocar asambleas por sectores que desemboquen "en una asamblea general, o en una manifestación", pidiendo un 'Plan General de Viviendas para Canarias', y emplazando a que "esta gran movilización no puede exceder de mediados de diciembre". Los dos planteamientos cristalizarán en pocos días.

El 28 de diciembre, un mes después de esa asamblea, se celebra una manifestación pro vivienda. En Telde se ha desarrollado una similar seis días antes. Convocada por una comisión unitaria pro viviendas sociales, que aúna a la 'Coordinadora' y a la 'Comisión de Control', se presentan en rueda de prensa ante los medios de comunicación el día previo. Apela al derecho constitucional de una vivienda digna, y denuncia arbitrariedades en el baremo estatal para conceder viviendas por parte de la Administración central, de la delegación provincial del MOPU en Las Palmas: "Les ha entrado una especial prisa por vaciar los barracones [de Pedro Hidalgo] luego dan preferencia a los chabolistas, a los que tienen mayor número de hijos, incitando a nuestra gente o bien […] a irse a una chabola para acceder a una vivienda o bien a cargarse de hijos",[60] dice esa Coordinadora unitaria.

En realidad, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria está inmerso en dos procesos paralelos, de naturaleza a la vez institucional y ciudadana: de un lado, sacar adelante la lista de adjudicatarios, un trabajo ingente de selección de entre más de 17.000 solicitudes; por el otro, un conflicto institucional frente a la delegación provincial del MOPU, por mor de la entrega de viviendas, preferentemente, a familias evacuadas del Sáhara, y a las familias de los barracones de Pedro Hidalgo. Se trata del reverso de las formas de hacer política y distribuir las viviendas públicas de la Administración estatal: una política, distinta, pero política al fin, de evaluar y conceder vivienda pública. El concejal de Vivienda, Andrés Armas, se apoya entonces en un trabajo profesional para acompañar al control de las asociaciones de vecinos y las organizaciones políticas y sindicales de izquierda en la distribución de los beneficiarios de vivienda en el Polígono de Jinámar. Llevará el resultado de ese trabajo, con el conjunto de su gestión de vivienda de los últimos nueve meses, y con el Polígono de Jinámar como núcleo de esa gestión, a un pleno extraordinario que

[59] Archivo Edei Consultores. Acta de la asamblea de la Comisión de Control. 26 de noviembre de 1979. [Sin catalogar].
[60] Manifestación pro vivienda (28 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 11.

iniciará un giro político y el distanciamiento de los socialistas respecto del resto de los partidos a su izquierda en la capital grancanaria.

VII. DE VALLE A POLÍGONO (II): CLASE OBRERA, MEDIANA EDAD Y CIENTOS DE NIÑOS. EL PERFIL 'CANARIO' DE UNA NUEVA VECINDAD

> Entra en las casas quien quiere, porque nada hay en ellas que sea de alguien. Los moradores han de mudarse de casa cada diez años, lo que se decide por insaculación.
>
> *Utopía*. Tomás Moro

1. EL BAREMO 'CANARIO': PROTEGER A LOS MENORES Y EVITAR LA PICARESCA CHABOLISTA

La participación vecinal y política en la conformación de la lista de beneficiarios de Las Palmas de Gran Canaria, pese a que el objetivo que se señala es la transparencia, es compensada mediante una participación profesional que, a su vez, aconseja el apoyo vecinal en la evaluación de las necesidades de vivienda de la ciudad y de las propias familias. Ante la existencia de esas 17.000 solicitudes de vivienda pública, y de forma paralela a la creación de la 'Comisión de Control' ciudadana y de la 'Coordinadora Pro Vivienda', el concejal de Vivienda, Andrés Armas, propone a su partido la contratación de una empresa que aborde esa baremación profesional.

Edei – Equipo de Estudios e Investigaciones Canarias –, la empresa elegida para abordar el baremo,[1] bajo la dirección de la socióloga Gema González de Chávez,[2] ubica desde un principio, en un documento de análisis previo,[3] las carencias de la política de vivienda practicada. "Los vicios adquiridos en los años precedentes en la adjudicación de vivienda sociales han incidido fuertemente en la incorrecta adjudicación de las mismas", dice, y subraya que "una condición fundamental de cualquier política es el conocimiento de la realidad sobre la que se quiere incidir". El documento incide en que "la normativa vigente [...] sobre viviendas de protección oficial ha demostrado su incapacidad para resolver el problema de alojamiento no

[1] Archivos Edei Consultores. "Propuesta de proyecto a la Concejalía de Vivienda sobre selección y baremación de peticionarios de viviendas en el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas". 17 de septiembre de 1979. [Sin catalogar].
[2] El proyecto es elaborado por la propia González de Chávez y el sociólogo Miguel Guerra García de Celis. Bajo la dirección de González de Chávez, el equipo técnico estará integrado por el propio Guerra, y el sociólogo José Martín García.
[3] Archivos Edei Consultores. Documento sin título. Consta de: 1) Introducción general al problema, 2) Elementos con los que se debe de contar antes de la aplicación del baremo, 3) Crítica del baremo vigente punto por punto, partiendo de la experiencia acumulada en la aplicación del mismo, 4) Propuesta de alternativa de baremo, a partir del cual se debe abrir un proceso de discusión. Sin fecha. [Sin catalogar].

solo de aquellas familias objetivamente más necesitadas, sino incluso de aquellas con un nivel medio de ingresos".[4]

Edei propone dos estrategias paralelas "para la racionalización de las alternativas al problema de la vivienda". De un lado, la obtención de información "que nos va a facilitar a corto plazo el conocimiento del solicitante de vivienda" con el objeto de una "posible inmediata adjudicación de viviendas de protección oficial", para lo que propone la elaboración de "una pequeña encuesta de preguntas objetivas que se adjuntaría a la instancia oficial en la que se obtendrá una completa información sobre la situación familiar y social del solicitante de vivienda", información con la que trabajarán "las asociaciones de vecinos, las asistentes sociales del ayuntamiento, la policía municipal y otras organizaciones". De otro lado, propone a la Concejalía de la Vivienda una batería de material informativo de que debería disponer – lista de adjudicatarios de los últimos 15 ó 20 años, un censo de viviendas vacías, información sobre cooperativas de viviendas, ficheros de los peticionarios en función de las características de sus viviendas –.

Pero el valor sustancial del proyecto de baremación es la conjunción de evaluación profesional y evaluación vecinal que propone, un proceso participativo que transferirá a la propia conformación del Polígono de Jinámar como construcción sociourbana. En el mencionado documento, en la fase segunda del trabajo, de "recogida de información mediante entrevista directa a los peticionarios, baremación-información pública",[5] se especifica que como método de trabajo se adoptará la baremación por barrios y distritos, de tal forma que esas primeras listas permitan "a los peticionarios de ese distrito y barrio ver su situación parcial entre los necesitados de vivienda, a las asociaciones de vecinos, grupos de barrios, organizaciones sociales y políticas la posibilidad de participar, confirmando o por el contrario denunciando las irregularidades e injusticias reflejadas en el orden de puntuación prioritaria e informando a la Concejalía de la Vivienda de la picaresca y el engaño de algunos peticionarios que han mentido en sus instancias de solicitud".[6]

La adjudicación de viviendas era regulada por un protocolo de evaluación anterior al real decreto 918/1978 de 14 de abril, que modificaba a su vez otro real decreto del año previo, el 2851/1977, que regulaba la adjudicación de las viviendas

[4] Archivos Edei Consultores. Documento sin título. Sin fecha. [Sin catalogar].
[5] Archivos Edei Consultores. Documento sin título. Sin fecha. [Sin catalogar].
[6] Archivos Edei Consultores. Documento sin título. Sin fecha. [Sin catalogar].

promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda y la extinguida Obra Sindical del Hogar y Arquitectura. La modificación sustancial consistía en "la conveniencia de una mayor participación y colaboración de los interesados a través de sus órganos representativos, así como una mejor coordinación de las esferas administrativas",[7] es decir, derivar a los ayuntamientos la recepción de las solicitudes, y la elaboración de las listas de beneficiarios, en un proceso de descentralización de la gestión de esa adjudicación, pero no de la gestión urbanística y de control de las obras y equipamientos, que seguían bajo la tutela de la Administración estatal. A través de los Gobiernos Civiles, y la constitución de la Comisión Delegada, podía incluir a los ayuntamientos pero también "a las organizaciones políticas y sociales que estime pertinentes", en el proceso de selección y designación, origen de la creación de las citadas coordinadoras de partidos, sindicatos y asociaciones vecinales exigiendo participar de la distribución de vivienda.

Ese baremo regulador había sido publicado el 20 de julio de 1976,[8] anterior al real decreto mencionado. Sin embargo, a través de una orden ministerial[9] que lo desarrollaba, se matizaban algunos aspectos pero no se establecía uno nuevo. El baremo y las aportaciones de esa orden ministerial conformaban el perfil estatal del beneficiario de vivienda pública. En su artículo tercero exigía una reserva del 5% de las casas "para solicitudes que motiven su petición en contraer matrimonio, comprometiéndose a su celebración en plazo que no exceda de seis meses desde la adjudicación". En su artículo cuarto incidía en la protección de un sector de la población que, en Gran Canaria, resultaba crucial, dada la pirámide de edad de la Isla. Así, establecía que "en caso de producirse igualdad de puntuación serán preferidos los solicitantes que acrediten menores ingresos familiares, y si se produjese nuevo empate, los que tengan mayor número de familiares a su cargo". Igualmente, en ese artículo cuarto, y en consonancia con las protecciones anteriores, se subrayaba que "en igualdad de circunstancias serán preferidas las solicitudes de familias numerosas".

[7] Boletín Oficial del Estado (BOE) 107, 5 de mayo de 1978. Real Decreto 818/1978, de 14 de abril.
[8] Boletín Oficial del Estado (BOE) 173, de 20 de julio de 1976, p. 14065.
[9] Boletín Oficial del Estado (BOE), 161, 7 de julio de 1978, p. 16168. "Orden de 22 de junio de 1978, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se desarrolla el Real Decreto 2851/1977, de 2 de noviembre, modificado por el real decreto 918/1978, sobre adjudicación de viviendas promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda y la extinguida OSH".

Pero donde se encontraba el verdadero perfil del adjudicatario era en el protocolo estatal inicial, de 1976. Era considerado "irracional"[10] por el grupo gobernante del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, según la expresión utilizada por su alcalde, Manuel Bermejo, en el pleno en que aseguró que el ministro de Obras Públicas y Urbanismo y el delegado provincial, Pascual Pery, estaban de acuerdo en "un baremo específico para Canarias". Según explicó Bermejo, "da unos privilegios a unas personas con respecto a otras",[11] y señalaba como convencimiento personal del concejal de Vivienda, Andrés Armas, crear uno específico para Canarias.

Ese baremo 'canario', distinto del estatal, debió ser aplicado finalmente para la elaboración de la lista definitiva de adjudicatarios de vivienda de Las Palmas de Gran Canaria, publicada los días 29[12] y 30 de mayo de 1980.[13] Según se deriva de la lista definitiva publicada, el baremo aplicado de hecho es el propuesto desde el ayuntamiento, dado que las puntuaciones coinciden con las fichas que se conservan con los datos recogidos por la policía local y los asistentes sociales que participaron en el proceso, y a las que hemos podido tener acceso, así como con los documentos de Edei sobre puntuaciones a aplicar en Las Palmas de Gran Canaria, al que llamamos baremo 'canario'. Cada una de esas fichas sitúa la puntuación que le otorgaron a cada adjudicatario los técnicos de Edei, y que coinciden con la puntuación aparecida en las listas definitivas.

Ese listado, publicado en dos días sucesivos en la prensa local, anuncia los nombres de 1.537 adjudicatarios. Fue aprobado por la Subcomisión Provincial de Vivienda y Patrimonio Arquitectónico, el 15 de mayo de 1980.[14] Son los ciudadanos que han obtenido 60 puntos o más en el proceso. A 349 de ellos se les señala con una "C", los que tienen 69 puntos o más. Esa "C" señala a los demandantes "para las viviendas que se hallan con posibilidades de ser habitadas en el Grupo I del Polígono de Jinámar", es decir, los primeros vecinos procedentes de Las Palmas de Gran

[10] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 478. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (26 de octubre de 1979). pp. 240-242.
[11] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 478. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (26 de octubre de 1979). pp. 240-242.
[12] Relación definitiva de adjudicatarios de viviendas oficiales (29 de mayo de 1980). *La Provincia*, pp. 8, 9 y 10.
[13] Relación definitiva de adjudicatarios de viviendas oficiales (30 de mayo de 1980). *La Provincia*, pp. 21-22.
[14] Relación definitiva de adjudicatarios de viviendas oficiales (29 de mayo de 1980). *La Provincia*, p. 8.

Canaria que vivirán en el Polígono, donde ya lo hacen desde hace meses los peticionarios de Telde. Son 349 de los 634 que le correspondían, según las cifras de viviendas disponibles, a Las Palmas de Gran Canaria. De esa lista definitiva saldrán, por tanto, en los sucesivos meses, los vecinos del resto de viviendas de la primera fase del Polígono de Jinámar, pero también de la segunda fase y de las viviendas que se van a ir distribuyendo en el Polígono de San Cristóbal, el otro destino vigente esos años para los beneficiarios de vivienda pública. De hecho, se anuncia que "para el resto de adjudicatarios de viviendas, en fase de construcción, se les expedirá y entregará […] una certificación acreditativa de la vivienda que les ha sido adjudicada y serán citados para la entrega de llaves y formalización de contrato cuando las viviendas adquieran la debida habitabilidad que permita su ocupación".[15]

El baremo 'canario', que se convirtió en el procedimiento utilizado para la distribución de vivienda, aunque no fuera oficialmente publicado, pero con la permisividad ministerial – tal como le había anunciado el ministro Sancho Rof al alcalde Manuel Bermejo – avalado por la definitiva aprobación del Gobierno Civil, difería del estatal, y otorgó un perfil canario – en este caso, de Las Palmas de Gran Canaria – al beneficiario de vivienda pública. Las diferencias sustanciales habían sido anunciadas en el proyecto de Edei, pero también en los documentos dirigidos por la propia Concejalía de la Vivienda y atribuibles al concejal Andrés Armas, inspirador de la modificación, a dicha empresa, en los que, por ejemplo, se subraya la necesidad de tener en cuenta a los hijos de cualquier edad en el caso de que estudien, o contemplar los años como peticionario de vivienda como elemento a evaluar.[16]

Así, en relación a la "necesidad de vivienda", la evaluación estatal no contemplaba si se había solicitado casa previamente, mientras que en el examen 'canario' se puntuaba (de 1 a 6 puntos) en virtud de los años transcurridos como peticionario sin conseguirla. Igualmente, una variación sustancial se correspondía con la puntuación de los habitantes de chabolas o cuevas. Se otorgaba 25 puntos, directamente, a quien viviera en una chabola o cueva, en virtud de la tradicional política estatal de lucha contra el barraquismo en la generación de polígonos. El baremo 'canario', sin embargo, graduaba esa puntuación. En un documento anejado a los proyectos de Edei para la valoración, se recoge de puño y letra – supuestamente,

[15] Relación definitiva de adjudicatarios de viviendas oficiales (29 de mayo de 1980). *La Provincia*, p. 8.

[16] Archivo Edei Consultores. "Cuestiones a tener en cuenta en un baremo alternativo", Instituto Municipal de la Vivienda, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Sin fecha. [Sin catalogar].

de los técnicos – que "no se debe valorar chabola o cueva por sí misma. De todos es conocida la picaresca que se da realmente, hay pocos casos de chabolistas que por auténtica necesidad estén viviendo de esa manera", se dice.[17] La picaresca del chabolismo ya había llegado en repetidas ocasiones al pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria – "aunque prueba una grave necesidad social de un bien vital, como es la vivienda, no deja de ocultar un fondo de falsedad como coacción a forzar la adjudicación de vivienda",[18] dijo el concejal Edmundo Rodríguez en pleno, tras pedir que se agilizaran las medidas contra el chabolismo aprobadas por el servicio de Urbanismo y la Comisión Permanente del propio ayuntamiento –. Pero, además, había dos argumentos adicionales: el crecimiento demográfico de la capital grancanaria se realizaba a través del crecimiento extremo de la vivienda familiar original, dando lugar a un chabolismo de azotea.

> *Entonces, ¿qué gente iba a esos polígonos? […] en los barrios periféricos nuestros, fundamentalmente en los Riscos, en San Nicolás, en el barrio de Guanarteme, había chabolismo de azotea, o en La Isleta, nunca ha tenido La Isleta tantos habitantes como en aquellos momentos, siempre en torno a 30.000, pero en aquellos años 35.000, pero porque tenían todo el chabolismo de azotea, todos eran peticionarios […]*[19]

La extensión de esa vivienda familiar originaba espacios anteriormente no habitables para acoger a parientes procedentes de otros municipios, o a los propios hijos cuando constituían una nueva familia. Además, el fenómeno de la casa-cueva existía, tradicionalmente, en algunos barrios de la capital grancanaria, lo que aconsejaba matizar el chabolismo o la habitación en cavidades como fenómeno de necesidad de vivienda.

Así lo hizo la propuesta canaria. Si la estatal otorgaba, mecánicamente, esos 25 puntos ya señalados a quien acreditara vivir en una chabola o en una cueva, el baremo específico graduó su puntuación entre 1 y 5 puntos, en función de las

[17] Archivos Edei. "Proyecto de baremación para el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria". Anexo. Sin fecha. [Sin catalogar].
[18] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 478. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (26 de octubre de 1979). pp. 240-242.
[19] Apéndice I. Francisco Zumaquero García, en entrevista conjunta a Francisco Zumaquero García, Andrés Pascual Armas Déniz y Enrique Caro Zamora.

condiciones de su habitabilidad. Igualmente se graduó la puntuación de pérdida por catástrofe de la vivienda habitual – de 1 a 5 puntos, siendo 25 puntos en el baremo estatal –, la condición de hacinamiento – de 1 a 5 puntos, por 23 puntos en el estatal –, se otorgaba puntuación a quienes habían perdido su vivienda por desahucio judicial "no imputable al arrendatario" – no constaba antes –, se suprimía el 'aumento familiar' – 15 puntos en el global, ninguno en el específico –, se contemplaba a los emigrantes retornados en ambos casos – 25 y 5 puntos, respectivamente – y se atenuaban los puntos concedidos al traslado forzoso de funcionarios – 25 puntos, el máximo de puntuación, en el baremo estatal, 3 puntos en el baremo específico – en correspondencia con el argumento mantenido por el Gobierno municipal de evitar otorgar vivienda pública a cupos profesionales de funcionarios del Estado.

Tabla 1.

DIFERENCIA DE PUNTUACIÓN POR NECESIDAD DE VIVIENDA

	PUNTOS	
	BAREMO ESTATAL	**BAREMO CANARIO**
AÑOS PETICIÓN DE VIVIENDA	-	1-6
VIVIR EN CHABOLA O CUEVA	25	1-5
PÉRDIDA POR CATÁSTROFE	25	1-5
TRASLADO FORZOSO FUNCIONARIOS	25	3
EMIGRANTES	25	5
AUMENTO FAMILIAR	15	-
HACINAMIENTO	23	1-5

Fuente: Elaboración propia.

Las circunstancias familiares, el segundo de los conceptos que se desgranaban en ese cuadro de puntuación estatal, también fue modificado en varios capítulos. La propuesta canaria no puntuaba el matrimonio – como recogía el baremo como primera consideración a puntuar –, y valoraba en mayor medida la presencia de menores en la unidad familiar – 8 puntos para las personas viudas y con hijos menores a su cargo, y 3 puntos por cada menor que viviera a cargo del solicitante –. En el baremo estatal, se concedían 2 puntos por menor y 4 puntos si el menor se encontraba en situación de discapacidad. Pero con un matiz más: el baremo estatal sólo puntuaba a los menores hasta los 14 años, mientras que el baremo específico creado en la capital grancanaria incrementaba esa edad hasta los 18 años.

Igualmente, se primaba la edad: a mayor edad, mayor puntuación. Esa consideración no se hacía para toda España, lo que favorecía, en el caso canario, y con la aplicación de la puntuación propuesta por Edei, a familias ya constituidas y, en consecuencia, con posibilidades de tener un mayor número de hijos. Curiosamente, en el baremo estatal se contemplaba a "viudas o separadas con menores a su cargo", mientras en la iniciativa de la capital grancanaria – en función de los documentos disponibles – aunque se primó en mayor medida a esas familias monoparentales con menores – 8 puntos, por 6 en la evaluación genérica – no se especificaba "viudas o separadas", sino solo "viudas". Es de suponer que la categoría primada en el baremo canario, a la hora de su aplicación, incluía a las madres separadas, dado que, incluso, se otorgaba puntuación – 6 puntos – a las viudas sin descendencia ni familia, cosa que no se aplicaba para el resto del Estado.

Tabla 2.

DIFERENCIA DE PUNTUACIÓN POR CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES		
	PUNTOS	
	BAREMO ESTATAL	**BAREMO CANARIO**
MATRIMONIO	4	-
SOLICITANTE MENOR DE 25 AÑOS	-	1
SOLICITANTE ENTRE 25-40	-	2
SOLICITANTE ENTRE 41-75	-	3
VIUDO/A SIN COMPAÑERO	-	6
VIUDO/A CON HIJOS MENORES	6	8
HIJOS MENORES (DE 14 EN BAREMO ESTATAL, DE 18 EN BAREMO CANARIO)	2	3

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.

DIFERENCIA DE PUNTUACIÓN POR INGRESOS		
	COEFICIENTE	PUNTOS
	BAREMO ESTATAL	**BAREMO CANARIO**
HASTA 150.000	1,5	20
150.001-200.000	1,4	18
200.001-250.000	1,3	16
250.001-300.000	1,2	14
300.001-350.000	1,1	12
MÁS DE 350.000	1	10-1

Fuente: Elaboración propia.

El último de los conceptos evaluados se correspondía con los ingresos familiares. En este caso, el baremo específico estableció una puntuación, mientras el genérico establecía un coeficiente corrector, a aplicar a la puntuación final.

El cuadro evaluador específico creado para la distribución de vivienda pública en Las Palmas de Gran Canaria estableció un perfil propio de adjudicatario. Un perfil en el que, además de las asociaciones de vecinos, partidos políticos y sindicatos, tenían un mayor protagonismo que en la mecánica aplicación del baremo ministerial las asistentes sociales[20] y los miembros de la policía local que participaron en el proceso, toda vez que se graduaban las puntuaciones en muchos conceptos, lo que no ocurría con la puntuación establecida para todo el Estado.

> *teníamos nombres de personas, asistentes sociales, Nuncy, Cati Correa, Ofelia […] gente que está viva, y ellas participaban ahí, y a las asociaciones y a la Coordinadora se le invitaba a ir para que vieran cómo se hacía el trabajo, y se le facilitaban listas, para si tenían algún dato que aportar […] luz y taquígrafos y paredes de cristal […] y luego había un cabo de la policía municipal, qué pena que no recuerde el nombre, cuando nosotros teníamos dudas sobre familias, había un cabo muy espabilado y levantaba una especie de atestado […] eran dos miembros de la policía, uno era un gordete, alto, muy buen tipo, ¿no?, y elaboraba el informe para más transparencia y determinar cuando teníamos dudas […] y llegamos hasta ahí […] fue un año de trabajo durísimo […]*[21]

Se generó una evaluación de proximidad dada la combinación de profesionales – asistentes sociales y empresa evaluadora – y la participación ciudadana – fundamentalmente, asociaciones de vecinos –. Ese baremo de proximidad ofrecía, fundamentalmente, un perfil distinto al de adjudicatario estatal: mayor valoración de la presencia de menores de edad, protección de la población infanto-juvenil al contemplar su puntuación hasta los 18 años, se puntúan los años como

[20] El pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria decidió premiar económicamente a las asistentes sociales participantes en el trabajo de baremación por el esfuerzo realizado. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (10 de diciembre de 1979). p. 11.

[21] Apéndice I. Andrés Pascual Armas Déniz, en entrevista conjunta a Andrés Pascual Armas Déniz, Francisco Zumaquero García y Enrique Caro Zamora.

peticionario y se prima la edad, y una evaluación exigente del fenómeno chabolista. Algunos de los elementos de ese perfil – la mayor evaluación de la presencia de menores – tendría un especial significado en el proceso fundacional del Polígono de Jinámar, más adelante. Otros elementos, como la menor consideración de los cupos profesionales, tendrían consecuencias políticas inmediatas.

2. EVACUADOS Y BARRACONES: ASAMBLEAS DE IZQUIERDA FRENTE A POSTFRANQUISMO. LA RUPTURA UPC-PSOE

Un pleno extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria abordaba por primera vez la existencia del Polígono de Jinámar.[22] Como en Telde, lo hacía preferentemente sobre el proceso de su ocupación por parte de las familias que pedían vivienda. La pugna institucional, tras las palabras conciliadoras ministeriales, su anuncio de que no volverían a construirse polígonos sin servicios ni equipamientos, y la supuesta aceptación de una puntuación específica por parte de la Administración estatal, alcanzó su momento más agrio. Y UPC iniciaría la pérdida de su gobierno municipal al confluir, por primera vez en una votación, socialistas y UCD.

El concejal de Vivienda expuso un informe sobre el proceso, con el equipo contratado desde octubre – Edei –, en trabajo conjunto con las asistentes sociales del Ayuntamiento y la policía municipal. Se habían baremado 18.369 solicitudes. Una vez realizado un trabajo clasificatorio, las solicitudes reales eran 12.260 – 6.109 estaban duplicadas –.

Entre el 45% y el 50% de los peticionarios había acudido a las oficinas municipales tras ser requerida su presencia, anuncia el concejal. Tras las entrevistas – donde se les informaba de la documentación que debían presentar y se le requerían datos – los expedientes eran trasladados a las asistentes sociales, que aplicaban el baremo. Pero nada se decía del elaborado por el propio ayuntamiento.

[22] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). pp. 71-96.

Tabla 4.

DISTRIBUCIÓN SOLICITUDES VIVIENDA PÚBLICA LAS PALMAS GC (1979-1980)			
DISTRITO I	2.221	DISTRITO II	1.327
DISTRITO III	778	DISTRITO IV	945
DISTRITO V	1.492	DISTRITO VI	2.294
DISTRITO VII	1.307	DISTRITO VIII	600
DISTRITO IX	244	MUNICIPIOS GC	620
SIN DOMICILIO	256	EVACUADOS SÁHARA	329
OTRAS ISLAS	15	MADRID	1
EXTRANJERO	11	TOTAL	12.260

Fuente: Elaboración propia.

Supuestamente, se trataba de "los baremos y coeficientes correctores aplicables aprobados por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo".[23] Los expedientes ya distribuidos "por riguroso orden de distritos y barrios" permitieron realizar las listas provisionales, que fueron entregadas "a las fuerzas políticas y sindicales y asociaciones de vecinos del distrito correspondiente", en una cascada de proximidad en la evaluación de la necesidad de vivienda desde la Administración estatal – que había derivado la gestión de las listas al ayuntamiento – hasta los propios vecinos a través de sus asociaciones – en el caso de Las Palmas de Gran Canaria –. "Con ello facilitamos la transparencia y difusión barrio por barrio, distrito por distrito de las listas municipales, comprobando con ello los afectados la puntuación que habían alcanzado", aclara Armas. El distrito 3 – Arenales – fue el primero en concluir todo el proceso. Posteriormente se terminó en los distritos 4, 5 y 6. De ahí, el equipo de trabajo de Edei, las asistentes sociales y la policía municipal pasó a los distritos 1 y 2. El proceso finalizó en los distritos 8 y 9.

Armas también aclara los trabajos de la Comisión Pro Vivienda – nombre que dio a la síntesis de la Coordinadora Pro Vivienda y a la Comisión de Control que, en sucesivas reuniones, se habían generado –, un órgano impulsado desde la propia institución que da participación a fuerzas políticas no representadas en la corporación local en la evaluación de los adjudicatarios, ante el pleno. "La Comisión está constituida por fuerzas políticas, sindicales y asociaciones de vecinos y afectados que periódicamente, lunes tras lunes, han vigilado y seguido de cerca todo el proceso de

[23] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 72.

actualización y baremación", explica[24]. Y abunda en su naturaleza: "La Comisión funciona de forma abierta, unitaria y autónoma. No es un apéndice de la Corporación ni está sujeta a color político. Una simple lectura de los actos de sus sesiones corrobora esto".[25]

Sin embargo, lo acontecido posteriormente en ese mismo pleno, síntesis de la disputa social que día a día suponía el acceso a una vivienda pública, desmentía la versión ajena a una lectura política que Armas concedía a la creación de esa Comisión Pro Vivienda: aglutinaba a la izquierda social de Las Palmas de Gran Canaria, con la participación incluso de sus socios del PSOE, y se encontraba en permanente pugna con la dirección de la política estatal de vivienda, procedente del régimen político previo, y que también entendían como responsabilidad común defender los intereses de las familias que habían abandonado la antigua colonia española del Sáhara.

Esa pugna tenía etiquetas en la conformación del primer poblamiento del Polígono de Jinámar: evacuados del Sáhara y barracones de Pedro Hidalgo. Estalló en el pleno extraordinario municipal. El concejal Armas, con el apoyo de su partido, presenta una moción al pleno en la que – tras apelar al derecho a la vivienda digna – califica como "desastrosa" la política del Gobierno estatal en la materia al dejarla "en manos de la iniciativa privada, amasándose negocios fabulosos a repartir entre propietarios del suelo, constructores e inmobiliarias", y propone, además de que se apoyen las lista definitivas que resulten del proceso de designación llevado a cabo junto a partidos políticos, sindicatos y asociaciones de vecinos, y de que no se acepten cupos en la concesión de viviendas – evacuados del Sáhara y barracones de Pedro Hidalgo –, que se denuncie al delegado provincial del MOPU, Pascual Pery – "la Corporación tiene la obligación moral y política", afirma – por su "actuación personal" en la primera fase de Jinámar, y propone "un expediente jurídico-criminal para investigar las responsabilidades penales que puedan recaer sobre el delegado de la vivienda del MOPU".[26]

[24] Apéndice VI. Archivo Edei Consultores. Actas de la Coordinadora Pro Vivienda. Asambleas del 31 de octubre de 1979, 5 de noviembre de 1979, y 26 de noviembre de 1979. [Sin catalogar].
[25] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 74.
[26] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 81.

La petición de denuncia "jurídico-criminal" se sustenta en un relato que se hace constar en acta. Según el mismo, el presidente de la Junta de Chabolistas de Martín Freire, Antonio Delgado Santos, fue requerido en su puesto de trabajo por miembros de la Policía Nacional días antes de la manifestación convocada por la Coordinadora Pro Vivienda – el 28 de diciembre de 1979 – y conducido al Gobierno Civil, donde le esperaba el delegado del MOPU. Por el mismo procedimiento se encontraban allí representantes de los chabolistas de El Rincón y Altavista. Según el relato de Delgado Santos, el delegado del MOPU les aseguró "que él les solucionaría el problema de la vivienda" al otorgarles a un tercio de los chabolistas una "vivienda en Jinámar primera fase ahora", a otro tercio una vivienda "en Jinámar segunda fase en junio de 1980" y al otro tercio "una vivienda en San Cristóbal en fin de año de 1980".[27]

El relato continuaba. Según Delgado Santos, el delegado provincial del MOPU les aseguraba que "no tendría en cuenta para nada" la baremación municipal, que quería acabar con las chabolas por lo que debían ser desocupadas por grupos para demolerlas y que realizaran una lista alternativa de los ocupantes de esas infraviviendas para ser puntuada por el propio Gobierno Civil.

La petición de denuncia jurídico-criminal la sustentaba Armas en un relato paralelo. Según el acta municipal, el miércoles 7 de noviembre de 1979 "varios miembros de la Junta Gestora de los barracones (de Pedro Hidalgo) se presentan en mi domicilio informándome que, por parte de varios funcionarios del MOPU, se había hecho entrega de varias cartas de adjudicación de viviendas a otros tantos vecinos de los citados albergues". La disputa llega a los despachos. El alcalde, Manuel Bermejo, cita al delegado del MOPU el 8 de noviembre y le pide que cese de otorgar cartas de adjudicación sin el baremo municipal. El delegado del MOPU, asegura Armas, continúa otorgando esas cartas, con lo que considera rescindido de forma unilateral por parte del MOPU el convenio por el que el propio ayuntamiento había cooperado en el mantenimiento de los barracones de Pedro Hidalgo. Los barracones habían sido construidos, según el convenio firmado el 31 de diciembre de 1976, "para resolver situaciones de emergencia que entrañan la necesidad de disponer con urgencia de

[27] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 81.

viviendas para albergar a familias afectadas por el proceso de descolonización del Sáhara".[28]

La denuncia pública de UPC de las formas de actuación de los representantes del Gobierno estatal en materia de vivienda estaba sobre la mesa del Salón de Plenos de las Casas Consistoriales de Santa Ana. Pero estaba sobre el tapete público hacía tiempo, aunque con dos barajas distintas: el Gobierno municipal de UPC pretendía su baremo participativo; el delegado del MOPU quería contar con cartas adicionales: las familias evacuadas del Sáhara y que vivían en los barracones de Pedro Hidalgo.

Antes y después de aquel pleno también se había establecido la disputa, social y política, entre UPC y el Gobierno estatal. En noviembre de 1979, la delegación provincial del MOPU defendía que no había marginación municipal ni ilegalidad al destinar un 5% de las casas de la primera fase del Polígono de Jinámar "al desalojo de los albergues municipales", tal como había acordado la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales"[29] el 6 de noviembre, esgrimía. UPC, por su parte, acusaba en otro comunicado al delegado del MOPU de "actitud de permanente obstrucción" y de aplicar de forma improcedente los cupos para evacuados del Sáhara y familias de los barracones. "La UPC no niega las posibles necesidades de muchos de estos refugiados, pero estima que por el solo hecho de serlo, no tienen mayor urgencia que otros miles de ciudadanos",[30] aseguraba.

Tampoco UPC estaba sola, como demostraba la participación en la Coordinadora Pro Vivienda junto a otros partidos políticos. El comité insular del Partido Comunista de España ya había hecho pública su denuncia de la "irresponsable, dictatorial y antidemocrática actitud"[31] del delegado del MOPU por publicar una lista de 65 familias evacuadas del Sáhara que iban a contar con vivienda en el Polígono de Jinámar, y defendiendo el listado municipal que se estaba realizando, con su participación. La Comisión Gestora de Afectados por la Vivienda en Telde había pedido en su intervención ante el pleno municipal teldense que se apoyara la denuncia jurídico-criminal contra el delegado provincial del MOPU "por

[28] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). pp. 71-96.
[29] Albergues de Pedro Hidalgo: ni marginación municipal ni ilegalidad (10 de noviembre de 1979). *La Provincia*, p. 5.
[30] UPC, contra la política del delegado del MOPU (4 de enero de 1980). *La Provincia,* p. 8.
[31] El PC, contra la reserva de un cupo de viviendas a los evacuados del Sáhara (21 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 9.

responsabilidad moral" de esa corporación,[32] en un escrito que era copia exacta del presentado meses antes por UPC en el pleno extraordinario de Las Palmas de Gran Canaria y que fue apoyado por el Gobierno teldense, curiosamente, con los votos del PSOE.

Tampoco había soledad frente a las posiciones de UPC. El presidente de la denominada comisión de evacuados, Félix Martín López, contesta al Partido Comunista y sale en defensa del delegado de MOPU, "una persona digna", y se pregunta "cómo un partido comunista, sea de donde sea, tiene en sus filas a personas que no dicen la verdad".[33] Martín López esgrime un escrito del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, firmado por su alcalde, en el que afirma que "está en contra de cualquier reserva (en el Polígono de Jinámar) pero no es menos cierto que da su conformidad al mismo, en este caso debido a un caso excepcional", y señala que el alcalde de Telde ha comunicado verbalmente que no encontrarían "oposición alguna"[34] a que los evacuados del Sáhara contaran con vivienda en el Polígono de Jinámar. Pedro Gutiérrez Pérez, secretario de esa comisión de evacuados, también contesta al PCE, esgrimiendo igualmente el decreto 3.102/75 por el que se preservaba el derecho a la vivienda de esas familias. "No somos emigrantes, sino que venimos de una provincia española que por las causas que fueran nos obligaron a salir de ella",[35] argumenta.

El enfrentamiento por los cupos seguiría durante meses, tras el pleno extraordinario de febrero en Las Palmas de Gran Canaria. La comisión de evacuados del Sáhara anunciaría, meses después, "acciones judiciales […] por falsedad de datos e intento de levantar a un pueblo en contra nuestra"[36] contra Armas Déniz, del que decían "sentirse cansados" por su "persecución". Aunque, en pocos días, la propia comisión se fracturaría: la distribución de ayudas para amueblar sus casas y la petición de una investigación por "anomalías e irregularidades"[37] en ese reparto, por

[32] Secretaría General de Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 25 de mayo de 1979. Libro de Actas de 28-12-78 a 9-5-80, p. 44.
[33] Martín López, Félix Luis (28 de diciembre de 1979). Los evacuados del Sáhara puntualizan. *La Provincia*, p. 4.
[34] Martín López, Félix Luis (28 de diciembre de 1979). Los evacuados del Sáhara puntualizan. *La Provincia*, p. 4.
[35] Gutiérrez Pérez, Pedro (28 de diciembre de 1979). Los evacuados del Sáhara y sus derechos. *La Provincia*, p. 4.
[36] "Estamos cansados de la persecución del concejal Armas" (24 de febrero de 1980). *La Provincia*, p. 8.
[37] Betancort Brito, Santiago (15 de abril de 1980). Conflicto entre los evacuados del Sáhara. *La Provincia*. p. 9.

parte de la delegación de MOPU, de las viviendas no sólo del Polígono de Jinámar, sino también del Polígono de Las Remudas,[38] rompería definitivamente la comisión de evacuados. [39]

Tras la discusión por las familias que vivirían en el Polígono de Jinámar se ocultaba un problema político de mayor envergadura. Unión del Pueblo Canario pretendía con sus propuestas electorales municipales "impulsar una suerte de democracia participativa y democracia representativa, que en la época los propios protagonistas definían como políticas democrático radicales", y que pretendían "poner remedio a problemas estructurales que sufrían las ciudades canarias" (Garí Hayek, 2014: 92). Pero en su argumentario se imbricaban, sin embargo, problemas ciudadanos con posiciones que afectaban a lo que se da en llamar la defensa nacional. Mientras Fernando Sagaseta, el diputado de UPC en las Cortes, presentaba en el Congreso una proposición (Garí Hayek, 2014: 91) para impulsar una Ley de Municipalización del suelo urbano en las ciudades de más de 50.000 habitantes, para que los solares edificables en esas ciudades pasasen a propiedad municipal – contó con el voto contrario de la mayoría parlamentaria de UCD-CD y la abstención de PSOE y PCE –, el concejal de UPC Armas Déniz, en ese pleno extraordinario sobre vivienda, oponía la agilidad en la expropiación de cuarenta millones de metros cuadrados en Pájara, Fuerteventura, para un campo de tiro del Ejército de Tierra, a la falta de premura en la expropiación de cinco millones de metros cuadrados en Los Giles, un suelo que pretendía destinar a la autoconstrucción como alternativa a polígonos como Jinámar.[40]

De vuelta al pleno extraordinario, la oposición logra derrotar la moción de UPC. Alberto Flores, de UCD, censura por "falseamiento y demagogia"[41] los argumentos del concejal de Vivienda. Antes, el portavoz socialista, Juan Rodríguez Doreste, califica de "inadmisibles"[42] los dos puntos de la moción en que se propone

[38] Betancort Brito, Santiago (20 de abril de 1980). "Pedimos una investigación". *La Provincia*, p. 5.
[39] Investigación sobre la adjudicación de viviendas en Las Remudas y Jinámar (25 de abril de 1980). *La Provincia*, p. 8.
[40] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). pp. 71-96.
[41] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 86.
[42] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 83.

denunciar al delegado del MOPU. Tanto UCD como PSOE, que forma parte del grupo de Gobierno, proponen apoyar la moción si se retiran esos dos puntos en que se propone una denuncia judicial contra el delegado del MOPU. "Los concejales de UCD, conscientes del grave problema de la vivienda, están dispuestos a votar la moción suprimiendo los puntos 1º y 4º",[43] dice el portavoz de UCD, Rafael Martín. "El Partido Socialista, consciente de la gravedad del problema de la vivienda, estaría dispuesto a votar la moción que presenta la UPC […] pero considerando que es incoherente para los socialistas el que nosotros emitamos un voto de censura a un funcionario que en los aspectos concretos de nuestra actuación personal de los socialistas en otras áreas del Ayuntamiento se viene portando normalmente, sin agresividad, no votamos la moción, si no se desgaja el punto 1º y 4º. Si no, nos abstenemos",[44] anuncia Rodríguez Doreste. "Somos portavoces de un grupo que ha presentado una moción y nosotros la asumimos",[45] le contesta el alcalde, Manuel Bermejo.

La moción sobre vivienda presentada por UPC al pleno extraordinario, que dibujaba un nuevo rumbo político para la vivienda en la capital grancanaria – se pedía, en 16 puntos, apoyar sin reservas las listas finales de adjudicatarios para el Polígono de Jinámar, no aceptar cupos, la expropiación de Los Giles para impulsar viviendas de autoconstrucción, la creación de empresas mixtas, rentabilizar el patrimonio de suelo existente, la amnistía urgente de las viviendas de clase obrera construidas sin licencia, ofrecer facilidades a la autoconstrucción, expropiar las viviendas públicas vacías o alquiladas, la exigencia de impedir embargos y desahucios si son a causa de la crisis económica y el paro, promover una alianza municipal para atender la demanda de vivienda y el reconocimiento de la Comisión Pro Vivienda constituida, entre otros aspectos –[46] es, formalmente, rechazada por la negativa de UPC a suprimir esos dos puntos en que pide una denuncia "jurídico-

[43] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 95.
[44] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 94.
[45] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 94.
[46] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 81-83.

criminal" contra el delegado del MOPU, Pascual Pery. Los 14 votos de UCD son contrarios a la moción. Hay 9 votos, de UPC, favorables. Otros 6 votos, los 4 del PSOE – que formaba parte del Gobierno municipal –, el voto del concejal de Agrupación de Vecinos – que también formaba parte del Gobierno municipal – y el voto del concejal del Partido Republicano Federal – que formaba parte de UPC y del Gobierno municipal – se consideran nulos. La moción concluye con la ruptura de voto en el mismo seno de la UPC, la ruptura de voto en el Gobierno municipal y la confluencia, de alguna forma, de socialistas y UCD. "La UPC se quedó sola",[47] titula, al día siguiente, su crónica el periodista Ángel Tristán Pimienta.

3. LOS PRIMEROS VECINOS DEL POLÍGONO DE JINÁMAR

La derrota de la moción presentada por Unión del Pueblo Canario no supuso la paralización del proceso de adjudicación. Algunos de sus puntos, pese a no ser finalmente respaldada, se desarrollaron, como la adopción del baremo 'canario'. Las listas definitivas de beneficiarios – 349 de entrega inmediata, en la primera fase, a los que se uniría el resto hasta 634 en los meses siguientes – ofrecían el perfil delineado por esa evaluación realizada por la empresa Edei, los asistentes sociales municipales, la policía local, las asociaciones de vecinos, partidos y sindicatos, unidos en la Coordinadora Pro Vivienda.

Noventa y seis fichas realizadas por la policía local, que hemos detectado en los archivos de Edei, son las únicas que conservan los datos recogidos y evaluados de esas familias peticionarias. Las fichas tienen señalados los puntos que corresponden al demandante de casa, y los datos necesarios para la evaluación – género, salario, número de hijos, edad, personas que habitaban la vivienda, número de habitaciones, si poseía baño y cocina, profesión del demandante, y la situación de éste respecto a la vivienda que habitaba hasta entonces –. De esas 94 fichas y sus datos originales podemos aproximarnos a un perfil de los primeros habitantes de Jinámar procedentes de Las Palmas de Gran Canaria y surgidos de esa evaluación canaria.

De los 94 ciudadanos de los cuales disponemos datos, 21 obtuvieron 69 o más puntos. Es decir, formaron parte del primer poblamiento del Polígono de Jinámar –

[47] Tristán Pimienta, Ángel (19 de febrero de 1980). La UPC se quedó sola. *La Provincia*, p. 5.

aunque los vecinos procedentes de Telde ya se encontraban allí –. Se trata de una muestra no representativa (3,31%) de los 634 vecinos de Las Palmas de Gran Canaria que finalmente ocuparon la primera fase, pero algo más amplia (6%) respecto de los 349 que fueron designados como primeros adjudicatarios. En todo caso, al tratarse de una muestra que contiene beneficiarios que obtuvieron desde 69 hasta 75 puntos, nos permite una aproximación al perfil surgido de esa baremación.

Tabla 5.

PERFIL BENEFICIARIO POLÍGONO DE JINÁMAR PRIMERA FASE 75 A 69 PUNTOS			
EDAD MEDIA	**SALARIO MEDIO**	**Nº HIJOS**	**PERSONAS VIVIENDA**
42,07	174.153*	3,38	6,61

Fuente: Elaboración propia, a partir de las fichas de adjudicatarios de vivienda. *Salario medio en pesetas.

De hecho, el perfil de ese adjudicatario de la primera hornada de vecinos de la primera fase coincide con la propuesta del baremo 'canario'. Su edad media es de 42,07 años, tiene 3,38 hijos de media y en su vivienda previa vivían 6,61 personas. En cuanto al salario medio, éste ha sido calculado a partir de las 19 fichas que contienen ese dato, transformado en salario anual – multiplicando por 12 los salarios mensuales reflejados –. Ese salario medio anual es de 174.153 pesetas.

De entre estos primeros adjudicatarios, el 71,4% serían hombres y el 28,6% mujeres, de entre ellas una viuda con menores a su cargo, situación que era especialmente protegida en el baremo. En cuanto a la situación de su vivienda previa, el 42,85% (9) estaban en alquiler, en dos de los casos en viviendas ruinosas, mientras que en el resto se dan situaciones de todo tipo, recogidas igualmente en el baremo: desahucios (3), viviendo "recogidos" en casas de familiares (2), y un chabolista. No todos disfrutaban de baño, que en algunos casos eran comunes con otras familias, y cocina, que en uno de los casos se trataba de un brasero.

Un análisis sobre la adscripción de clase de estos primeros adjudicatarios – en virtud de los estudios de referencia sobre clase social en el periodo 1975-1983 (IV Informe Foessa, 1983) – podemos considerar su ubicación en la "clase obrera" y "peonaje", según la distribución de clase objetiva de los informes sociológicos para esos años (IV Informe Foessa, 1983: 149), con ocupaciones tales como mozos o vendedores ambulantes (trabajadores no cualificados del comercio y servicios, código

de ocupación 6.6), albañiles, yesistas y pintores (obreros especializados o no especializados de la construcción, códigos de ocupación 4.5 y 4.6), una pensionista, una ama de casa, y tres personas en situación de desempleo, entre otros.

Esta adscripción de clase podemos analizarla igualmente en virtud del salario. Los primeros adjudicatarios de vivienda en el Polígono de Jinámar se encontraban entre el 3,2% de los hogares españoles que tenían como ingresos anuales entre 120.000 y 180.000 pesetas, y que suponían sólo el 0,5% de la renta nacional de aquel año. Se encontraban, por tanto, muy alejados de la clase media – el 26,20% de los hogares percibía entre 240.000 y 500.000 pesetas, y el 37,40% entre 500.000 y un millón de pesetas (IV Informe Foessa, 1983: 16) –.

El análisis del resto de los adjudicatarios de los que disponemos datos completos – 67 fichas – que obtuvieron de 60 a 68 puntos, y que fueron por tanto adjudicatarios de vivienda en el Polígono de Jinámar en la misma primera fase – en entregas posteriores – o en la segunda fase, nos ofrece igualmente el perfil diseñado por el baremo específico realizado para Las Palmas de Gran Canaria: una alta edad media – 39,04 años – en virtud de que se puntuaba la edad, al contrario que en el resto del Estado, un mayor salario – 246.008 pesetas – y un sustancial menor número de hijos –1,91 hijos por familia –. El único parámetro, ligeramente superior, se correspondía con que vivían previamente más hacinados, con 6,71 personas por vivienda.

Tabla 6.

PERFIL ADJUDICATARIO VIVIENDA POLÍGONO JINÁMAR PROCEDENTE DE LAS PALMAS GC-60 A 67 PUNTOS			
EDAD MEDIA	SALARIO MEDIO	Nº HIJOS	PERSONAS VDA.
39,04	246.008*	1,91	6,71

Fuente: Elaboración propia. *Salarios en pesetas.

Tabla 7.

DATOS ADJUDICATARIOS P. JINÁMAR PRIMERA FASE-LAS PALMAS GC-MÁS DE 68 PTOS.										
GRO.	**PTOS.**	**PROFESIÓN**	**SALARIO***	**EDAD**	**HIJOS**	**PERSONAS**	**VIVIENDA**	**HABITACIÓN**	**BAÑO**	**COCINA**
H	75	PARO	13.075**	28	4	6	RUINOSA	1	NO	SÍ
M	73	-	-	63	-	-	PRESTADA	-	-	-
H	73	ENGRASADOR	228.983	46	5	7	ALQUILER (INSALUBRE)	-	-	-
H	73	COMERCIAL	30.000**	54	3	11	RECOGIDOS	2	SÍ	SÍ
H	73	JORNALERO	30.000**	38	2	3		1	COMÚN	NO
H	73	ALBAÑIL		41	4	6	ALQUILER/ RUINAS	2	SÍ	SÍ
M	73	VENDEDORA AMBULANTE	15.000**	47	2	3	RUINOSA	2	COMÚN	SÍ
H	72	PINTOR (PARO)	18.000**	44	5	6	ALQUILER	1	NO	BRASERO
M	72	FERIANTE	30.000**	50	8	9				
H	71	YESISTA	4.000**	31	2	4	ALQUILER	2	SÍ	SÍ
H	71	PORTERO	16.000**	51	7	16	DESAHUCIO	4	COMÚN	COMÚN
H	71	REPARTIDOR	30.000**	56	2	4	DESAHUCIO	1	SÍ	SÍ
H	71	PARO	16.725**	39	3	5	ALQUILER	1	SÍ	SÍ
H	71	PINTOR	192.000	37	3	13	RECOGIDOS	1	-	-
H	71	FRUTERO	20.000**	26	3	5	CHABOLA	2	SÍ	SÍ
H	70	PEÓN	280.000	26	5	7	ALQUILER	2	SÍ	SÍ
M	69	PENSIONISTA (VIUDA)	116.600	79	1 3 Nietos	6	DESAHUCIO	2	SÍ	SÍ
H	69	PEÓN	229.500	48	2	4	ALQUILER	1	SÍ	SÍ
M	69	LIMPIADORA	20.000**	40	4	5	ALQUILER	2	SÍ	SÍ
H	69	INVALIDEZ	174.132	39	3	5	ALQUILER	-	-	-
M	69	AMA DE CASA	-	-	5	14	RECOGIDOS	2	SÍ	SÍ

Fuente: Elaboración propia. **Leyenda:** H (Hombre), M (Mujer). * Salario en pesetas. ** Salario mensual.

Tabla 8.

DATOS ADJUDICATARIOS P. JINÁMAR PRIMERA FASE- LAS PALMAS GC-68 A 61 PTOS										
GRO.	**PTOS**	**PROFESIÓN**	**SALARIO***	**EDAD**	**HIJOS**	**PERSONAS**	**CASA**	**HABITACIÓN**	**BAÑO**	**COCINA**
H	68	SANITARIO		35	2	13	PRESTADA	4	SÍ	SÍ
H	68	-	270.000	32	3	8	RECOGIDOS	3	SÍ	SÍ
H	68	PINTOR	24.000**	35	4	-	RECOGIDOS (SUEGROS)	-	-	-
H	67	PORTERO	22.138**	49	2		PRESTADA			
H	67	MOZO	19.718**	25	2	4	PRESTADA	1	SÍ	SÍ
H	67	MECÁNICO	240.000	54	-	2	ALQUILER	8	SÍ	
M	67	PENSIONISTA	13.820**	74	1 sobrino	2	PRESTADA	1	COMÚN	NO
H	67	VENDEDOR AMBULANTE	500 DÍA	40	1 hermano	2	DESAHUCIO	1	COMÚN	NO
H	67	RETIRADO	15.000**	77	1 nieta 4 bisnietos	8 FAMILIAS	INSALUBRE	8	NO	
H	67	MARINERO	25.000**	50	2	15	RECOGIDOS	5	SÍ	SÍ
H	67	OFICIAL 3ª	17.800**	23	2	13	RECOGIDOS	3	SÍ	SÍ
H	67	CHÓFER	29.000**	34	4	7 (2 familias)	RECOGIDOS	1	SÍ	SÍ
M	67	PENSIONISTA	10.280**	-	-	-	RUINAS	-	-	-
M	66	PENSIONISTA (VIUDA)	-	50	2	3	ALQUILER	4	SÍ	SÍ
H	66	TRANSPORTE	22.345**	28	2	4	SOLAR INSALUBRE	2	SÍ	SÍ
H	66	CAMARERO (PARO)	360.000	36	6	10	DESAHUCIO	3	COMÚN	COMÚN
H	66	TAPICERO	17.901**	25	2	4	CHABOLA	1	NO	SÍ
H	65	CONSERJE	25.000**	46	4	6	ALQUILER	4	2	sí
M	65	PENSONISTA	15.000**	61	2 nietos	4	ALQUILER	2	SÍ	SÍ

H	65	PENSIONISTA	13.000**	55	1	3	ALQUILER	3	SÍ	SÍ
M	65	LIMPIADORA	237.274				ALQUILER	1	NO	SÍ
H	65	INCAPACIDAD PENSIONISTA	18.000**	37	5	7	ALQUILER	6	2	SÍ
M	65	LIMPIADORA	1.500 SEMANA	71	1	7	ALQUILER	1	NO	NO
H	65	PENSIONISTA (INVALIDEZ)	9.825**	41	4	5-6	ALQUILER	2	SÍ	SÍ
H	65	MECÁNICO	332.256	36	4	6	RECOGIDOS	1	SÍ	SÍ
M	65	EMPLEADA LIMPIEZA	23.100**	25	4	13 (2 MATRI-MONIOS)	RECOGIDOS/ HACINAMIENTO	3	SÍ	SÍ
H	65	CHÓFER	-	30	4	10	RECOGIDOS	3	SÍ	SÍ
H	65	PEÓN	25.000**	28	3	5	CHABOLA	1	NO	SÍ
H	64	JUBILADO	24.500**	68	2	4	PRESTADA	1	SÍ	SÍ
M	64	PENSIONISTA	255.020**	77	1	2	ALQUILER	1	COMÚN	NO
H	64	PEÓN Construcción	21.000**	31	2	15	ALQUILER	1	COMÚN	SÍ
H	64	DEPENDIENTE	270.504	25	-	17	RECOGIDOS	1	SÍ	SÍ
H	64	ALBAÑIL	28.000**	32	2	6	RECOGIDOS	3	SÍ	SÍ
H	64	PINTOR (PARO)	18.000**	27	2	4	CHABOLA	1	NO	SÍ
H	64	VIGILANTE	278.368	29	2	4	ALQUILER	1	SÍ	SÍ
H	64	AUXILIAR ADMTVO.	18.500**	27	1	5	RECOGIDOS	3	SÍ	SÍ
H	64	PINTOR	20.000**	26	2	9	RECOGIDOS	3	SÍ	SÍ
M	64	CAMARERA	27.000**	38	1	6	RECOGIDOS	3	SÍ	SÍ
H	64	CAMARERO (PARO)	26.000**	38	3	11	ALQUILER	2	MAL ESTADO	MAL ESTADO
M	63	CAMARERA	16.610**	38	2	3	ALQUILER	3	SÍ	SÍ

		(EN PARO)								
H	63	PENSIONISTA	239.085	65	-	8	INSALUBRE	5	SÍ	SÍ
H	63	CARPINTERO	312.340	43	3	5	ALQUILER	3	SÍ	SÍ
M	63	DEPENDIENTA	19.200**	48	1 madre	2	EXPROPIADA	2	SÍ	SÍ
M	63	LIMPIADORA	156.000	40	1 madre	2	CHABOLA (ENCUBIERTA)	1	NO	NO
H	63	PINTOR OFICIAL 2ª	25.695**	35	3	19 (3MATRI-MONIOS)	RECOGIDOS	-	SÍ	SÍ
M	63	LIMPIADORA	17.794**	27	3	4	REALQUILADO	3	SÍ	SÍ
H	63	TAPICERO	-	36	3	11 (3 MATRI-MONIOS)	RECOGIDOS	3	COMÚN	COMÚN
H	63	TIPÓGRAFO	323.834	22	2	5	RECOGIDOS	3	SÍ	SÍ
H	63	MOZO	26.200**	27	2	4	CHABOLA	2	SÍ	SÍ
H	63	PEÓN	23.500**	25	2	4	CHABOLA	2	SÍ	SÍ
H	63	PEÓN	25.714**	29	1	8 (2 FAMILIAS)	CHABOLA	3	NO	SÍ
H	63	PINTOR	-	30	2	4	CHABOLA	1	NO	SÍ
H	63	VENDEDOR AMBULANTE	25.000**	27	2	4	CHABOLA	1	NO	SÍ
H	63	DEPENDIENTE	20.000**	22	-	2	INSALUBRE	1	-	-
H	62	PENSIONISTA	172.800	68		8		4	SÍ	SÍ
H	62	BOTONES	18.500**	19	1		RECOGIDOS			
H	62	CHÓFER	17.131**	33	1	6	ALQUILER	3	SÍ	SÍ
H	62	MONTADOR MUEBLES	27.000**	27	1	12 (2 MATRIMO-NIOS)	RECOGIDOS	3	SÍ	SÍ
H	62	GUARDIA JURADO	218.352	26	1	7 (2 MATRIMO	RECOGIDOS	3	SÍ	SÍ

						NIOS)				
H	62	FREGANCHÍN	18.500**	22	1	5	CASA MADRE	3	SÍ	SÍ
H	62	EMPAPELADOR	20.000**	34	4	6	RECOGIDOS	1	SÍ	SÍ
H	62	PENSIONISTA	252.168	59	1	10	RECOGIDOS	3	COMÚN	COMÚN
H	62	EMPAPELADOR	240.000	34	1	3	-	1	-	-
H	61	OFICIAL 1ª PINTOR	23.642**	67	1	3	ALQUILER	3	SÍ	SÍ
H	61	MECÁNICO OFICIAL 3ª	20.000**	34	2	12	ALQUILER	3	SÍ	SÍ
H	61	PEÓN REPARTIDOR	24.615**	28	1	11	ALQUILER	3	SÍ	SÍ
H	61	VENDEDOR AMBULANTE	28.000**	66	1	3		2	SÍ	SÍ
M	61	LAVANDERA (VIUDA)	280.777		1	10	RECOGIDA	5	SÍ	SÍ
H	61	PEÓN (PARADO)	20.945**	25	2	4	CHABOLA	1	NO	SÍ
H	61	PEÓN	24.153**	25	1	3	CHABOLA	2	NO	SÍ
M	61	EMPLEADA	13.820**	65	3	10	ALQUILER	3	SÍ	SÍ
M	61	CAMARERA	-	33	2	14	HACINA-MIENTO	3	SÍ	SÍ
M	S/P	EMPLEADA HOGAR	160.000	39	2	3	ALQUILER	3	SÍ	SÍ

Fuente: Elaboración propia. **Leyenda:** H (Hombre), M (Mujer). *****Salario en pesetas**. **** Salario mensual.

La variable hijos y claramente el salario percibido diferencia este grupo de adjudicatarios que entrarán en el Polígono de Jinámar tras las primeras 394 familias. Ese salario calculado anualmente – 246.008 pesetas, multiplicando por 12 las percepciones mensuales declaradas – supone que los adjudicatarios del Polígono de Jinámar que no accedieron a las primeras viviendas, pero sí a las siguientes, se encontraban entre el 26,20% de los hogares españoles que cobraban en 1979 entre 240.000 y 500.000 pesetas, aunque en su límite inferior (IV Informe Foessa, 1983: 16).

Igualmente, en relación a la ocupación, el 19,4% (13) era pensionista y se adscribía por tanto a las clases pasivas, y el 8,95% (10) camarero o limpiadora, lo que les situaba o bien a la clase obrera (en el caso de los camareros, código de ocupación 6.5) del sector servicios o al peonaje (limpiadoras, código 6.6) del mismo sector. En todo caso, el resto de ocupaciones se trataba igualmente o bien de clase obrera o de peonaje – peones, porteros, pintores, mecánicos, vendedores – siguiendo los estudios de estratificación con que, en aquellos años, se evaluaba el poliédrico concepto de clase social en España (IV Informe Foessa, 1983: 149).

3.1. Objetivos del baremo ‘canario’ cumplidos: amplia población infantil y chabolismo ‘relegado’

Los datos de las fichas de datos directamente elaboradas para realizar el baremo ‘canario’ que aún se conservan nos permiten exponer que los objetivos con que se elaboró esa evaluación específica, distinta a la estatal, fueron cumplidos. Eso es: promocionar a las familias cuyos progenitores tenían mayor edad, y por tanto llevaban más años pidiendo vivienda, a quienes tenían más menores a su cargo, y a aquellas personas que se encontraran en situación de viudedad.

Los datos de esas fichas nos permiten aventurar que la población infanto-juvenil de esas familias, a las que se trató de proteger especialmente al concederles más puntos que en el baremo estatal pero, sobre todo, al incluir a los adolescentes de entre 14 y 18 años entre los menores a puntuar, fue extensa. Unas simples operaciones nos permiten determinar que las primeras 349 familias a las que se les entregó una casa, con 3,38 hijos de media, aportaron al Polígono de Jinámar 1.179,62 niños y adolescentes. El resto de familias, 285 hasta alcanzar las 634 que se desplazaron desde Las Palmas de Gran Canaria, que tenían un promedio de unos 1,91 hijos,

aportaron otros 544,35 menores y adolescentes: es decir, 1.723,97 niños y adolescentes, sin contar los hijos de los 417 familias procedentes de Telde y las 65 evacuadas del Sáhara, de las que no disponemos datos. Si aplicamos el menor promedio de que disponemos, 1,91 hijos, a esas familias procedentes de Telde y de los evacuados, su aportación de población infanto-juvenil sería de 920,62 menores. En total, 2.644,59 menores y adolescentes en las primeras 1.116 viviendas del Polígono de Jinámar.

Otro de los objetivos de la puntuación específica era evitar la picaresca con el hecho de disponer de una chabola como condición de acceso a una vivienda pública, como entendían el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y los técnicos de Edei que ocurría. Los datos de las fichas de los archivos de Edei nos permiten evaluar que, efectivamente, el perfil de esos chabolistas difiere de las características del resto de demandantes de casa. Aunque es una muestra muy pequeña (11 fichas), los datos que ofrecen permiten evaluar por qué las familias que vivían en chabolas recibieron menor puntuación.

Tabla 9.

PERFIL CHABOLISTAS			
EDAD MEDIA	SALARIO MEDIO	Nº HIJOS	PERSONAS VDA.
27,83	260.741,5*	1,83	4,25

Fuente: Elaboración propia. ***** Salario anual en pesetas.

La edad media era sensiblemente menor (27,83 años de edad, por 42,07 y 39,04 en los dos grupos analizados), y su salario anual sensiblemente superior (260.741,5 pesetas) al grupo mejor puntuado (174.153 pesetas) y superior también a la media de los adjudicatarios con puntuación entre 60 y 67 puntos (246.008 pesetas). El número de hijos se aproximaba (1,83) al promedio de quienes tuvieron que esperar algo más para recibir las llaves de las viviendas del Polígono de Jinámar, pero alejados del promedio de los primeros receptores de vivienda (3,38). El hacinamiento era sensiblemente menor a ambos casos (4,25 personas por chabola, por 6,6 y 6,71 en uno y otro caso), aunque en ese concepto, por el hecho de vivir en chabola, ya eran puntuados de forma aparte en ambos baremos, aunque de forma gradual en este último procedimiento evaluador.

3.2. Telde: familias de San Gregorio, de cuarterías y procedencia dispersa

Los primeros vecinos que llegaron al Polígono de Jinámar fueron los procedentes de Telde. Sus listas provisionales habían sido publicadas el 16 de diciembre de 1979,[48] con 434 adjudicatarios, y las definitivas, con 417 adjudicatarios, el 14 de febrero[49] del año siguiente, dos meses antes de que se conocieran las de Las Palmas de Gran Canaria.

En el caso de Telde, se empleó el baremo estatal, "*era un baremo que existía del entonces Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para la adjudicación de las viviendas, y entonces había una serie de parámetros: las condiciones de las viviendas, el estado de hacinamiento, la composición de la unidad familiar, los años en el municipio, y los ingresos de esa unidad familiar*",[50] con un control para la concesión de la puntuación dado que "*cada vivienda que se adjudicaba a la casa de esa familia iban dos personas, iba un informe de la asistente social y de la policía local, el informe de la asistente social sobre la composición familiar y de la policía local sobre el grado de hacinamiento […]*",[51] y, en el caso de Telde, era importante conocer "*si eran cuarterías, si eran chabolas […]*".[52]

No existen datos sobre nivel de ingresos, profesiones, número de hijos… pero sí sobre la procedencia del barrio de origen, en un municipio que se caracteriza por su dispersión, con hasta 60 núcleos de población (Álvarez García & Bescós Olaizola, 1988). 39 núcleos urbanos aportan población al Polígono de Jinámar, incluyendo a barrios del propio núcleo central del municipio – San Gregorio, San Juan o San Francisco – e incluyendo igualmente a las cuartería o asimilados.[53]

Precisamente destaca la procedencia de familias de San Gregorio, uno de los tradicionales barrios del Telde histórico, que aporta el 90% de las familias – siguiendo la lista de 434 beneficiarios, donde se incluyen los barrios de procedencia –. Es el

[48] Adjudicación provisional de 434 viviendas del Polígono de Jinámar (16 de diciembre de 1979). *La Provincia*, pp. 6-7-22.
[49] Relación de adjudicatarios de las viviendas de Jinámar (14 de febrero de 1980). *La Provincia*, pp. 6-34.
[50] Apéndice I. Entrevista a Marcelino Galindo Santana, concejal de Vivienda del Ayuntamiento de Telde en el periodo 1979-1983.
[51] Apéndice I. Entrevista a Marcelino Galindo Santana.
[52] Apéndice I. Entrevista a Marcelino Galindo Santana.
[53] La procedencia de los primeros vecinos del Polígono de Jinámar que vivían previamente en Telde se ha realizado siguiendo la distribución de calles y barrios de la 'Guía callejero del municipio de Telde', (10ª edición), realizada por D. Juan Francisco Franco Betancor para el mencionado ayuntamiento, y facilitada por él mismo.

único barrio de ese núcleo central que aporta más de diez familias, pero además con una aportación muy superior al de las cuarterías, la población en principio con menores recursos económicos.

Tabla 10.

PROCEDENCIA FAMILIAS DE TELDE ADJUDICATARIAS DE VIVIENDA PRIMERA FASE P. JINÁMAR		
BARRIO	**Nº FAMILIAS**	**%**
SAN GREGORIO	90	20,74
CUARTERÍAS (Y ASIMILADOS)	15	3,46
EL CALERO	22	5,07
CASAS NUEVAS	21	4,84
JINÁMAR (PUEBLO Y CARRETERA)	19	4,38
SAN JOSÉ DE LAS LONGUERAS	17	3,92
LA MONTAÑETA	15	3,46
SAN ANTONIO	14	3,22
EL EJIDO	14	3,22
VALLE LOS NUEVE	13	3,00
SAN ISIDRO	12	2,76
CALLEJÓN DEL CASTILLO	11	2,53
LOMO CEMENTERIO	11	2,53

Fuente: Elaboración propia.

La presencia de mayor número de vecinos de San Gregorio, en la ciudad, que de las cuarterías, se explica por el mayor número de peticionarios y habitantes en esa zona de Telde que en las propias cuarterías, dado que el baremo estatal otorgaba similar puntuación a quienes vivían en infravivienda (25) que por el grado de hacinamiento (23). Aunque ambas cosas, hacinamiento en la ciudad e insalubridad y habitabilidad sin condiciones, en las cuarterías, eran los dos problemas principales de Telde.

> *Sí habían, sí, muchísimas […] donde le llamamos La Mareta, donde le llamamos San José de Las Longueras, en El Goro, en Cuatro Puertas […] había chabolas por todo […] esas fueron familias, eran inmigrantes que vinieron, se ubicaron ahí, y ya no se desplazaron, ya se quedaron ahí viviendo en esas condiciones, la verdad bastante infrahumanas, y a toda esa gente hubo que darle […] y después, hombre, entre una cuartería y una vivienda normal, en la vivienda normal había catorce personas en dos habitaciones y en la cuartería donde vivían ocho personas, planchas de cinc,*

maderas y demás, y muchas veces adquiría más puntuación el que vivía en la vivienda, bueno, por el hacinamiento, por menores ingresos […] el hecho es que la situación digamos de hacinamiento que se daba en la ciudad en aquel entonces […][54]

Tabla 11.

OTROS BARRIOS DE PROCEDENCIA EN TELDE			
BARRIO	**Nº FAMILIAS**	**BARRIO**	**Nº FAMILIAS**
TARA	9	POLÍGONO LAS REMUDAS	8
SAN JUAN	9	LAS HUESAS	7
OJOS DE GARZA	5	CENDRO	5
MELENARA-TALIARTE	5	LOMO MAGULLO	5
SAN FRANCISCO	5	EL CARACOL	4
HOYA AGUEDITA-LA PRIMAVERA	4	MARPEQUEÑA	3
HIGUERA CANARIA	3	EL GORO	3
LA PARDILLA	2	CUATRO PUERTAS	2
LAS MAJADILLAS	2	LA VIÑA	1
SAN BORONDÓN	1	LA HERRADURA	1
TALIARTE	1	LOMO BRISTOL	1
LA ANGOSTURA	1	LOMO LOS FRAILES	1
LA GARITA	1	TECÉN	1

Fuente: Elaboración propia.

Los vecinos de Telde llegaron desde buena parte de los núcleos urbanos, algunos históricos y existentes al menos desde 1850 – Las Breñas, La Majadilla, Caserones, Higuera Canaria o Tara (Morán Rubio, 1991: 35) –, aunque en muchos casos se da un itinerario de procedencia de vivienda pública previa, al haber sido acogidos por familiares – como pueden ser los casos del Polígono de La Remudas o Casas Nuevas –.

Las cuarterías son citadas por los nombres de los empresarios del sector agrícola o por los nombres de las fincas, aunque se incluyen poblados de infravivienda como playa Aguadulce. De hasta doce de estos núcleos de infravivienda llegan 15 familias, el 3,46% del total, al Polígono de Jinámar procedentes de Telde.

[54] Apéndice I. Entrevista a Marcelino Galindo Santana.

Tabla 12.

CUARTERÍAS (Y ASIMILADOS)	
LAS RUBIESAS	BONNY (OJOS DE GARZA)
BONNY (EL GORO)	HOYA MONDONGO
VALIDO (LA PARDILLA)	DON BRUNO (EL GORO)
GÓMEZ (SALINETAS)	JUAN DEL RÍO (EL CARACOL)
EL PAREDÓN-FINCA JUAN DEL RÍO	FINCA MARETA
FINCA EL HORNILLO	AGUADULCE

Fuente: Elaboración propia.

4. *"¿DÓNDE VA A IR MI GENTE?"*

La preocupación principal de los ayuntamientos había sido lograr baremar la amplia lista de peticiones de vivienda pública, pero a medida que se designaban a los nuevos vecinos y se aproximaba la mudanza de las familias al Polígono de Jinámar, en febrero en el caso de las familias de Telde, a partir de mayo las de Las Palmas de Gran Canaria, se iniciaron con más vehemencia las críticas por las condiciones en que se iban a encontrar el Polígono.

Desde la elaboración del Plan Parcial, en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se había recibido el proyecto de un paso elevado[55] para el Polígono de Jinámar (1972), el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público[56] (1976), el proyecto de parque y jardinería[57] (1977), el proyecto de modificación de rasantes[58] (1978), el proyecto de emisario submarino[59] (1978), el proyecto de conservación de la flora[60] y el proyecto de trasplante y recuperación de palmeras[61]

[55] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62F. Carpeta 56. Proyecto de paso elevado del Polígono de Jinámar.
[56] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62H. Carpeta 56. Proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del Polígono de Jinámar.
[57] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62I. Carpeta 56. Proyecto de parque y jardinería del Polígono de Jinámar.
[58] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62J. Carpeta 56. Proyecto de modificación de rasantes del Polígono de Jinámar.
[59] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62L. Carpeta 56. Proyecto de emisario submarino del Polígono de Jinámar.
[60] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62M. Carpeta 56. Proyecto de conservación de la flora del Polígono de Jinámar.
[61] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62N. Carpeta 56. Proyecto de trasplante y conservación de palmeras del Polígono de Jinámar.

(1978), el proyecto de infraestructuras para canalizaciones telefónicas[62] (1979) y para embaldosado de aceras[63] (1979), todos ellos relativos al Polígono de Jinámar. Pero la realidad es que el 28 de febrero de 1980, sólo doce días después de que se conocieran los beneficiarios teldenses y de que el Polígono de Jinámar comenzara a ser habitado, se produce la primera manifestación de afectados del Polígono de Jinámar "por las condiciones en que se encuentra el Polígono de Jinámar en materia de abastecimiento de agua y luz, alcantarillado, asfaltado de las calles, zonas verdes […]".[64]

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, pese a los proyectos previsores de más de un lustro, comienza una carrera contra el tiempo. El 23 de marzo, cuando ya los primeros vecinos habitan el Polígono y faltan dos meses para que lleguen los vecinos desde Las Palmas de Gran Canaria, su Servicio Hidráulico de Las Palmas publica un anuncio en prensa para la "Expropiación forzosa urgente para la realización de las obras del proyecto de abastecimiento y saneamiento de Jinámar (Isla de Gran Canaria) y Las Palmas".[65]

Curiosamente, no era el primer anuncio para tratar de poner en condiciones, apresuradamente, el Polígono de Jinámar. El 9 de marzo, ya con los vecinos en el interior, el MOPU publica otro reclamo de "subasta para la enajenación de los locales comerciales en el grupo Polígono de Jinámar, en el término municipal de Telde, provincia de Las Palmas",[66] 75 locales comerciales de entre 536.000 pesetas, el local más barato, y 2.447.000, el más caro. Un total de 113 millones de pesetas, a mil pesetas el metro cuadrado.[67]

También la empresa privada se encontraba en plena ofensiva anunciadora. Desde el 16 de diciembre de 1979, el mismo día en que se publicaron las listas provisionales, y en la misma página, se insertaba un anuncio del Conjunto Residencial Los Eucaliptus, con "amplias zonas verdes y aparcamientos". Ese conjunto residencial

[62] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62O. Carpeta 56. Proyecto de infraestructuras para canalizaciones telefónicas del Polígono de Jinámar.
[63] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62P. Carpeta 56. Proyecto de infraestructuras para embaldosado de aceras (primera fase) del Polígono de Jinámar.
[64] Manifestación de afectados del Polígono de Jinámar (1 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 11.
[65] Expropiación forzosa urgente para la realización de las obras del proyecto de abastecimiento y saneamiento de Jinámar (Isla de Gran Canaria) y Las Palmas (23 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 21.
[66] Resolución de 15 de febrero de 1989 del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se anuncia subasta para la enajenación de los locales comerciales en el grupo Polígono de Jinámar, en el término municipal de Telde, provincia de Las Palmas (9 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 14.
[67] Subasta de locales comerciales del Polígono de Jinámar (12 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 9.

sería la consumación del segundo impulso en la construcción de vivienda en el Polígono de Jinámar, en este caso de protección oficial, en el mercado libre pero a un precio más asequible: 100.000 pesetas de entrada y 7.000 pesetas al mes de hipoteca. 672 casas que se darían en llamar finalmente Eucaliptus I, construidas por la empresa Cobasa, con expediente 35-1-0001/79 del Instituto Nacional de la Vivienda.[68]

Ni los clientes de Cobasa, ni los vecinos que desde febrero ocupaban sus casas, podían prever ante tanto anuncio que pronto empezarían los problemas graves de carencia de servicios básicos. "Aguas residuales, procedentes del Polígono de Jinámar, han seguido el curso del barranco de Telde en los últimos días",[69] se advertía pocos días después. "La existencia de charcas de aguas residuales ha preocupado a varios vecinos del Polígono, aunque también es cierto que éstas están bajo el puente de la autovía de Gando y lejos de las viviendas",[70] proseguía. "En el MOPU se nos dijo que, si por casualidad éstas amenazaran con llegar al mar, inmediatamente se advertiría a todos los ciudadanos",[71] tranquilizaba el MOPU.

Pero, si ocurría, no sería por casualidad. Meses antes del vertido de aguas negras, en el pleno extraordinario municipal de Las Palmas de Gran Canaria en el que la baremación de los adjudicatarios y la denuncia al delegado provincial del MOPU concluyó con la derrota de la moción presentada por la UPC gobernante, el concejal Andrés Armas tuvo tiempo – incluido en su informe – de alertar sobre "ciertas observaciones que considero fundamentales".[72] Así, llamaba la atención sobre la ubicación del Polígono, entre Las Palmas de Gran Canaria y Telde, "no estando definidas aún las competencias en cuanto a la gestión municipal"[73] en áreas como agua, alcantarillado, basura, alumbrado público, limpieza viaria, bomberos, jardines, mercados, tráfico, entre otras.

Además, advertía que "la referida urbanización carece de algunas dotaciones comunitarias preceptivas y contempladas en el Plan Parcial tales como parques y

[68] Conjunto Residencial Los Eucaliptus (16 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 7.
[69] Aguas negras por el barranco de Telde (13 de abril de 1980). *La Provincia*, p. 5.
[70] Aguas negras por el barranco de Telde (13 de abril de 1980). *La Provincia*, p. 5.
[71] Aguas negras por el barranco de Telde (13 de abril de 1980). *La Provincia*, p. 5.
[72] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). pp. 76-78.
[73] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). pp. 76-78.

zonas verdes, escuelas, institutos, comercios, complejos deportivos, asistencial sanitario, religioso".[74]

Armas Déniz incidió en que "se observaron […] algunas deficiencias constructivas pertenecientes a zonas comunes, tales como encuentros constructivos mal resueltos en las escaleras de acceso a los bloques, solera de las aceras a base de encascado de picón muy poco resistente, arquetas sifónicas que no responden a un criterio riguroso de calidad". El concejal advierte, entre otras muchas cosas, la inexistencia de acometida de alcantarillado con la estación depuradora, "y en palabra del propio jefe de obra", que "si las viviendas se ocupan pronto, los sólidos y aguas negras quedarán depositados en el barranco que existe en la urbanización junto a la carretera general del Sur en un sitio de muy fácil acceso y al que, sin duda ninguna, los niños elegirán como sitio ideal para juego como viene ocurriendo, desgraciadamente, en otros sectores de la ciudad, con el consiguiente peligro de enfermedades y epidemias".[75]

Los concejales de gobierno de la UPC aquellos años eran conscientes de que el Polígono de Jinámar carecía de los servicios esenciales para la habitabilidad.

> *Esa preocupación siempre ha estado presente en nuestras conversaciones […] si es que allí no hay nada, es que no hay ni un servicio […] eso era la primera reflexión que te hacías, han traído aquí al quinto carajo, suelo barato, han hecho toda esta burrada […]*[76]

Pero ni la carencia de vivienda ni el *tempo* de la gestión permitieron el planteamiento de la paralización de la entrega de esas viviendas, ante las amenazas para la salubridad denunciadas.

> *No lo recuerdo […] (ECZ)*
> *¿De paralizar la entrega de las viviendas? Esta sociedad no funcionaba así.*

[74] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). pp. 76-78.
[75] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). pp. 78.
[76] Apéndice I. Enrique Caro Zamora, en entrevista conjunta a Enrique Caro Zamora, Andrés Pascual Armas Déniz y Francisco Zumaquero García.

(FZG)

Era una decisión política, podíamos haberla tomado […] (ECZ)

No estaba en el ritmo de los acontecimientos, la casa tenía tanta importancia, el techo […] (FZG)

Los vecinos la querían ya […][77] *(ECZ)*

Los vecinos querían las viviendas y los problemas de salubridad y abastecimiento de agua se acumulan en Telde. Hasta el punto de que la corporación de Telde se encierra y fuerza una 'cumbre' política en el municipio. El alcalde, Aureliano Francisco Santiago Castellano, se queja amargamente y dice que "es un crimen que no se haya previsto la recogida y tratamiento de aguas del Polígono de Jinámar",[78] pero los problemas se extienden a todo su municipio a causa del abastecimiento de agua, incluido el Polígono. El mismo alcalde y once concejales, de Asamblea de Vecinos, PSOE y Partido Comunista, se encierran en el Ayuntamiento a causa de los problemas de abastecimiento de agua en el municipio, un encierro al que acuden los alcalde de Gáldar, Santa Brígida y Santa Lucía, concejales de Teror, Arucas, San Bartolomé de Tirajana, Valsequillo, de Las Palmas de Gran Canaria, y el diputado por UPC Fernando Sagaseta. No hay agua para el municipio que ha acogido en los últimos meses – los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria comienzan a llegar en ese mismo mes de junio – a más de 600 familias de Las Palmas de Gran Canaria y a familias evacuadas del Sáhara. Pese a la falta de servicios, los responsables políticos asumen que las familias tienen que ocupar sus nuevas viviendas.

Yo creo, honestamente, […] creo que lo que domina es la necesidad de dotar de equipamientos y resolverle los problemas complementarios de las viviendas […] no tanto de parar no dando viviendas hasta que se resolviera lo demás, porque solo faltaba que el que vive en una chabola, el que vive sin luz, el que vive hacinado, el que vive acogido en un bajo comercial, o de ocupa, tener vivienda y no darle la vivienda […] eso no hay quien lo sostenga[79]

[77] Apéndice I. Entrevista conjunta a Enrique Caro Zamora (ECZ), Andrés Pascual Armas Déniz (APA) y Francisco Zumaquero García (FZG)
[78] Verano peligroso en las playas de Telde (25 de mayo de 1980). *La Provincia*, p. 7.
[79] Apéndice I. Entrevista a Aureliano Francisco Santiago Castellano.

Son conscientes de ambas situaciones: la falta de vivienda, pero también la situación en la que se mudan, a un nuevo Polígono, más de mil familias.

> *El hecho es que […] tenías que sopesar tener a toda la gente que tenías viviendo en un estado, vamos, lacerante, un estado donde digamos el hacinamiento brutal que había, en las cuarterías donde ocho o diez personas durmiendo en diez metros, en veinte metros […] pero claro, mi problema es que yo sentía la ansiedad y la necesidad de que esa gente tuviera una vivienda, pero cuando yo veía esto y digo […] ¿dónde voy a meter a mi gente?, ¿dónde va a ir mi gente? […] es que aquí, es que no hay nada, van a venir aquí y lo más cerca que tienen es a dos o tres kilómetros de distancia […]*[80]

En febrero de 1980, las familias de Telde serán las primeras en llegar al Polígono de Jinámar.

[80] Apéndice I. Entrevista a Marcelino Galindo Santana.

VIII. EN EL POLÍGONO (I): DE LA OCUPACIÓN DEL ABANDONO PLANIFICADO A LA APROPIACIÓN VECINAL. LA GÉNESIS DE LA EXCLUSIÓN (1980-1984) (I)

> El mismo rey Utopo quiso desde el principio que la ciudad tuviera la hechura que ahora tiene, pero viendo que para ello no bastaría la vida de un hombre, dejó el trabajo de hermosearla en mano de sus sucesores.
>
> *Utopía.* Tomás Moro

1. LA PRODUCCIÓN: DEL ESPACIO SEGREGADO AL ESPACIO DE EXCLUSIÓN

1.1. El Polígono de Jinámar como hecho urbano

La generación de un espacio urbano excepcional, en fractura con las estrategias tanto domésticas como públicas de solución de los problemas habitacionales que hasta entonces se habían adoptado en Gran Canaria, y la sublimación del derecho a la vivienda digna de los años de alumbramiento democrático y constitucional en ruptura con el derecho a la ciudad, se establecía – como hemos procurado sistematizar – sobre unos cimientos igualmente excepcionales, en los que el embolsamiento de determinados grupos humanos – la clase obrera sin vivienda – en espacios segregados se produjo en un proceso paralelo a la generación de espacios para la industria emergente, la turística, en la isla de Gran Canaria.

Pero no se trataba estrictamente de espacios generados, de forma espontánea, sino producidos. La resolución del problema de la vivienda para la clase obrera en polígonos residenciales encontró en la España del tardofranquismo, en lo que hemos dado en llamar *despoturbanismo ilustrado,* la *especial autoridad* – la Administración estatal de una dictadura en sus últimos años – que Le Corbusier reclamaba para sus proyectos utópicos.[1] Y en Gran Canaria fue igualmente la solución adoptada esos años en el conjunto de la Isla – Polígono de Arinaga, en el municipio de Agüimes, y Polígono de Las Remudas, en Telde – pero especialmente para la población de clase obrera de Las Palmas de Gran Canaria, destino como hemos visto de los movimientos

[1] Capítulo IV. *Polígonos de viviendas: Utopías para masas.* Epígrafe 4. *Le Corbusier y la Carta de Atenas: las cartas marinas del guía utopiano*. Epígrafe 5. *El Polígono: Estado y despoturbanismo ilustrado.*

demográficos insulares de la desruralización,[2] a su vez provocados por el declive de la agricultura: el impulso de los grandes polígonos – Cruz de Piedra, San Cristóbal y su excepcional epílogo, Jinámar – no surge de la generación de resoluciones espontáneas, sino que respondía a la concepción de producción de espacios del análisis marxiano – Hegel mediante – en el que "el espacio es una relación social inherente a las relaciones de propiedad […] y ligado a las fuerzas productivas" (Lefebvre, 2013: 141), derivada a su vez de la concepción previa de la ciudad como "*obra* de determinados agentes históricos y sociales" (Lefebvre, 2013: 67).

El Polígono de Jinámar comparte, como el resto de polígonos de vivienda social, la consideración genérica de "espacios producidos" y por tanto "productos políticos, espacios estratégicos"[3] (Lefebvre, 2013: 140), resultado de "superestructuras sociales: el Estado y cada una de las instituciones que lo componen exigen sus espacios […] ordenados de acuerdo con sus requerimientos específicos" (Lefebvre, 2013: 141). Relaciones productivas – el tránsito de una economía agrícola a una sociedad de servicios, la industria turística emergente –, relaciones de propiedad – los intereses particulares de los propietarios del recurso espacial, el suelo – en conjunción con las políticas estatales de distribución de ese suelo se encuentran, entendemos, en el origen de la producción del Polígono de Jinámar para la población excedente de esas relaciones de producción y propiedad.

Pero, al igual que comparte con el resto de polígonos residenciales para la clase obrera esa naturaleza de producción –"el producto puede repetirse y de hecho resulta de gestos y actos repetitivos" (Lefebvre, 2013: 127) – y su cristalización corbusiana – "plantar los pilotes" (Lefebvre, 2013: 133) –, el Polígono de Jinámar, la excepcionalidad de su producción y de lo que hemos denominado sus cimientos, desde su contexto urbano – su naturaleza de aislamiento respecto de la ciudad –, demográficos y económicos – de embolsamiento de la clase obrera, de apartamiento respecto de la nueva industria y el empleo –, y las particularidades del contexto histórico y sus consecuencias – el alumbramiento y aprendizaje democráticos y la urgencia autonomista, la asunción de condición fronteriza de Canarias, la orfandad administrativa y el aprendizaje municipalista – lo convierten en un espacio excepcional en el conjunto de los polígonos de vivienda social en la Isla: con el resto

[2] Capítulo V. *Los cimientos de excepción en el epílogo de los grandes polígonos.* Epígrafe 3. *Apartamiento laboral y apartamentos turísticos*.

[3] Lefebvre realiza su análisis en el verano de 1973, en virtud de la distribución de espacios paralelos para la industria turística y el uso militar en el sur de Francia.

de polígonos y en particular de los últimos grandes polígonos, comparte su naturaleza de espacio de segregación y de embolsamiento de la clase obrera, de los grupos humanos excedentes de la industria agrícola en decadencia y sin solución habitacional; pero una diferencia esencial es su condición de espacio aislado de la ciudad, apartado de la centralidad de la generación de empleo de la nueva industria turística y atrapado en la encrucijada político-administrativa de un cambio de sistema que propicia la planificación pública de su abandono.

1.2. El Polígono de Jinámar como proceso social

Precisamente la condición extrema de su abandono – planificado en cuanto que consecuencia de una selección autoritativa (Tilly, 2000: 27),[4] es decir, impuesta por las políticas públicas – es la que vincula al Polígono de Jinámar con espacios urbanos de segregación y exclusión universales, como el gueto norteamericano, en los que se produce, en ese caso, un "achicamiento planificado o 'selección' de barrios de las áreas céntricas deprimidas: el cercenamiento selectivo de servicios públicos como escuelas, bibliotecas, clínicas, comisarías y estaciones de bomberos, concebido para incitar a los pobres a dejar el núcleo urbano y liberar recursos para la reurbanización societaria y de clase media de otros vecindarios" (Wacquant, 2010b: 88).

Establecido el carácter de producción del Polígono de Jinámar, nuestro análisis se interesa por los procesos sociales que se derivan de esa producción: su construcción. El Polígono de Jinámar no es ciudad, pero es un hecho urbano, lo que nos permite esgrimir "la distinción entre *la ciudad*, realidad presente, inmediata, dato práctico sensible, arquitectónico, y, por otra parte, *lo urbano*, realidad social compuesta por relaciones a concebir, a construir o reconstruir por el pensamiento" (Lefebvre, 1975: 67).

No se trata, por tanto, de concepciones fronterizas, sino vinculadas y relacionadas: en el caso del Polígono de Jinámar, la ciudad como obra de agentes históricos y sociales, produce un espacio urbano – que no ciudadano – específico, en virtud de las relaciones de producción y propiedad que se dan cita en ese momento histórico. El espacio urbano producido inicia, a su vez, la producción del espacio

[4] "Autoritativa es la calificación que otorga Tilly a la generación estructural de diferencias categoriales, esto es, "que tiene la autoridad debida". Aunque se señala la imposibilidad de la traducción precisa del inglés – authoritative – proponemos la expresión "jerárquica" para dotar de la dimensión de imposición desde la legitimidad del concepto autoritativo empleado por Tilly.

social: a esa producción opondrán los vecinos del Polígono de Jinámar su voluntad de construcción de nuevas relaciones sociales, mediante un proceso de apropiación.

Es en ese estadio conceptual, de la producción a la construcción, donde pretendemos establecer nuestro análisis. Una vez considerado el Polígono de Jinamar como un espacio urbano *producido*, en virtud por tanto de relaciones productivas y de propiedad, nos interesa indagar en la concepción del Polígono de Jinámar como espacio *construido*, es decir, mediante el análisis de los procesos sociales específicos emanados de su conformación como un espacio que, entendemos, condujo a la exclusión social. Es decir: el análisis de la interacción social del modelo relacional (Tilly, 2000). La estrategia, mediante las herramientas de la metodología cualitativa – la historia oral desde la perspectiva de líderes y dinamizadores vecinales, y de las complicidades surgidas con los agentes institucionales (profesionales docentes y de la asistencia social), y el contraste con la visión particular de los responsables de la gestión política y administrativa – nos han permitido discernir esos procesos sociales que entendemos fundamentales para establecer una propuesta conceptual y cronológica de los años fundacionales del Polígono de Jinámar, de su incubación como espacio de *guetización* y, por tanto, de exclusión.

1.3. Categorías para un análisis en el tiempo: abandono planificado, apropiación vecinal, asunción institucional y desarticulación vecinal

Ya hemos dado cuenta de la planificación del abandono en cuanto categoría para el análisis: abandono en cuanto a carencia de servicios públicos esenciales, planificado en cuanto que derivado de políticas públicas de aparente distribución de los recursos y de un también aparente enfrentamiento de la desigualdad. Ese abandono planificado entendemos que explica buena parte de su construcción a través de los procesos sociales generados en el mismo: en respuesta a la desposesión del derecho a la ciudad, y su cristalización mediante el abandono público, la apropiación vecinal, esto es, la fortaleza de un movimiento de reivindicación ciudadana y de conformación de un espacio social, surge en tensión dialéctica como una de las únicas formas de acogerse al derecho a la ciudad – y a ser ciudadano – de los habitantes del Polígono de Jinámar, dado que “el derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al habitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la *apropiación*

(muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad" (Lefebvre, 1975: 159).

Ese abandono planificado, y los procesos de apropiación vecinal que se le enfrentan, son las primeras categorías conceptuales para el análisis propuesto en una primera etapa. Pero existe una tercera categoría, en esa misma etapa: la generación, en ese primer momento fundacional, de la exclusión, una transición – del abandono institucional al incremento de la desigualdad – que vincula igualmente al Polígono de Jinámar con espacios urbanos universales de exclusión, dado que "pruebas abundantes sugieren entonces que lo que explica la elevación de la pobreza y la exclusión en el núcleo urbano no es el surgimiento de una 'infraclase', sino la negligencia pública" (Wacquant, 2010b: 86).

Las siguientes categorías para el análisis en el tiempo que propondremos son las de la asunción institucional de la responsabilidad, por parte de una nueva gestión gubernamental que incorpora el gobierno autonómico a la arquitectura del sistema político español, que inicia el impulso de los servicios públicos esenciales de los que carecía el espacio urbano, pero que de forma paralela impulsa una desarticulación igualmente planificada del Movimiento Vecinal construido en el Polígono de Jinámar desde su primer poblamiento. Se cierra, así y en pocos años, un bucle que se inicia con la producción de un espacio artificial de segregación, iniciado por una Administración estatal dictatorial, y que deriva en un abandono planificado en la encrucijada administrativa y política de la transición democrática y autonomista, a la decidida asunción institucional de los servicios públicos por parte de la nueva gestión autonómica que, también de forma paralela, desarticula los procesos sociales de apropiación vecinal para tratar de generar un movimiento paralelo, igualmente artificial: de la artificialidad de la producción espacial y su cristalización arquitectónica a la artificialidad – previa desarticulación de la anterior – en la generación de los movimientos sociales.

1.4. Acción colectiva y redes clientelares: incentivos y rechazos a la movilización vecinal tutelada

Esa desarticulación de la apropiación vecinal requiere igualmente de herramientas de análisis, en la confluencia y relación que se establece esos años entre política contenciosa y clientelismo político. Las tres dimensiones teóricas de la política

contenciosa, es decir, la disputa – " reclamar algo que se relaciona con los intereses de alguien"–, la acción colectiva – "los esfuerzos coordinados en representación de intereses compartidos y programas"–, y la política – "la interacción en la que al menos uno de los actores es agente del gobierno"– (Auyero, Page, & Lapegna, 2008: 13) así como el clientelismo político, "entendido como la distribución (o promesa) de recursos por parte de poseedores de cargos políticos o candidatos políticos, a cambio de apoyo político" (Auyero, Page, & Lapegna, 2008: 14), se darán cita en el Polígono de Jinámar en un proceso específico que no supondrá la constitución de unas estructuras clientelares que entendemos no desmovilizadoras, pero sí de pretensión de una movilización tutelada.

El Movimiento Vecinal del Polígono de Jinamar, actor de esa acción colectiva en permanente demanda, y búsqueda, de interlocutores institucionales, encontrará en la creación de la Gerencia del Polígono de Jinámar no la interlocución reclamada, pero sí un agente político con un cometido declarado de desarticulación de la unidad vecinal alcanzada. Esa desarticulación, mediante la incentivación de un movimiento vecinal tutelado, supondrá a través del establecimiento de esa tutela política una red clientelar que concluirá con la desmovilización de esa unidad vecinal, pero no de su repertorio de demandas, que seguirá siendo ejercida de forma paralela por los dos grupos que emanarán de la ruptura – los tutelados por el poder político autonómico, y los que rechazan esa tutela – habida cuenta de los graves problemas en las condiciones de vida en las que permanecerá el Polígono de Jinámar.

El establecimiento de esa confluencia entre la acción colectiva de una política contenciosa por parte de los vecinos de Jinámar y el establecimiento de redes clientelares por parte del poder político requería de un actor imprescindible: las características específicas del espacio urbano producido.

1.5. Espacio (excluido) y exclusión (consumada)

Las categorías propuestas para el establecimiento de una cronología comprensiva de los años fundacionales del Polígono de Jinámar derivan del establecimiento de vínculo entre espacio y procesos sociales. Nuestra estrategia de análisis relacional parte de la propuesta de consideración de la ciudad "como un complejo sistema dinámico en el cual las formas espaciales y los procesos sociales se encuentran en continua interacción" (Harvey, 2007: 41), y de que "la comprensión del proceso

social en toda su complejidad depende de la forma de enfocar la forma espacial" (Harvey, 2007: 31).

Espacio y proceso social de exclusión, en un Polígono de Jinámar entendido como hecho urbano, aunque no sea ciudad, forman parte del sistema de interacción que se estableció en el mismo, y en el que se pone en evidencia cómo "otros ciudadanos quedan postergados, según sus propias posibilidades económicas y por tanto posibilidades de movilidad residencial, a espacios *excluidos* que, a partir de determinadas circunstancias, pueden incrementar su marginalidad social y urbana" (Torres, 2007: 175).

Esa relación entre espacio y exclusión supone, por tanto, la generación de una mayor marginación a partir de la naturaleza de exclusión del propio espacio. Así, precisamos entender la exclusión como una transición desde la pobreza o marginación a la pobreza acumulada, una "polipatía o polipatología" derivada de la "acumulación de los males o de las carencias en las mismas personas que padecen la precariedad económica" (Alonso Torréns, 1994: 165). La pobreza entendida desde una concepción multidimensional[5] – trabajo, educación, salud y vivienda – y varios elementos esenciales – nivel económico suficiente, nivel educacional y cultural, situación laboral y ocupacional, alojamiento (vivienda y equipamiento), estado de salud (físico y psíquico), y aceptable nivel de integración personal, familiar y social (Alonso Torréns, 1994: 162-163) –. La acumulación de esas dimensiones de pobreza conduciría a la marginación y situaciones de exclusión.

Igualmente en su dimensión social, y sustancial en el caso del Polígono de Jinámar, debemos tener en cuenta las situaciones "muy relacionadas con la pobreza que conducen a distintas personas y grupos a verse excluidos de la participación (derechos y deberes) social" (Gómez González, 1998: 336).

1.6. Una cronología desde la dimensión social

Con estas herramientas conceptuales y categorías de análisis, procuramos una periodizacion de los años fundacionales del Polígono de Jinámar. Como hemos

[5] Alonso Torrens hace referencia al «Dictamen sobre Pobreza del Comité Económico y Social de la CEE», adoptado en su 268 sesión plenaria de 12 de julio de 1980 y publicado en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* el 28 de agosto del mismo año.

adelantado,[6] nuestro ámbito temporal de análisis lo constituyen el primer poblamiento del Polígono de Jinámar (principios de 1980) y la finalización del primer Gobierno autonómico de Canarias, que asume la gestión del Polígono de Jinámar – Jerónimo Saavedra, el primer presidente autonómico canario, cesó en su cargo el 30 de julio de 1987 –. Existe, sin embargo, un antecedente en el análisis temporal y una coda: por un lado, los primeros trámites gubernamentales (1967) para la producción del Polígono de Jinámar y su Plan Parcial (1972), sus precedentes, y la designación de sus primeros pobladores; y, por otro, la coda del primer año del segundo gobierno autonómico, bajo la Presidencia del entonces centrista Fernando Fernández – fue presidente desde el 30 de julio de 1987 hasta el 28 de diciembre de 1988, como consecuencia de una moción de confianza que designó a su entonces correligionario Lorenzo Olarte Cullen como tercer presidente autonómico –. Esa extensión en el tiempo de nuestra propuesta de periodizacion se justifica mediante el análisis de los datos escolares, del logro educativo, en el curso escolar 87/88, el único proceso social que desde la fundación del Polígono de Jinámar podemos abordar desde un análisis cuantitativo, y en el convencimiento metodológico de la necesaria complementariedad de la estadística como expresión de determinados procesos, en el establecimiento de cronologías para su comprensión, en la conversación entre historia y sociología (González Casanova, 1975).

La propuesta de cronología que proponemos para el análisis de los años fundacionales del Polígono de Jinámar, por tanto, se establece mediante la imbricación de la constatación de los acontecimientos autoritativos, el mencionado análisis cuantitativo del logro educativo como proceso social estadísticamente evaluable, y la propia periodización que los actores sociales sobre los que se sustenta nuestra estrategia de análisis – líderes vecinales y agentes institucionales, fundamentalmente – fijan para su propia experiencia social, en virtud de la significación que conceden a los acontecimietos de la misma. La imbricación de esos tres elementos, y el protagonismo concedido a la dimensión social en el establecimiento de esa cronología, nos permite proponer dos periodos:

a) **La ocupación del abandono planificado y la apropiación vecinal. La génesis de la exclusión (1980-1984).** Un primer periodo, cuyas fronteras

[6] Capítulo III. *Sociogénesis de una desigualdad. El marco teórico.*

temporales estarían trazadas por el primer poblamiento y la ocupación de un espacio urbano producido por la gestión gubernamental estatal, cuya característica principal será la de la carencia de infraestructuras esenciales –abandono planificado –, y la consumación del proceso paralelo de apropiación vecinal, de construcción de un espacio social mediante el rechazo a la aceptación pasiva del espacio producido y asignado, que supuso la unidad vecinal y la ocupación simbólica de la centralidad ciudadana, política y administrativa usurpada mediante una manifestación que condujo a los vecinos del Polígono de Jinámar hasta la sede de Presidencia del Gobierno, en Las Palmas de Gran Canaria. En este periodo, entendemos, el espacio excluyente producido incubó y gestó los procesos que condujeron a los vecinos del Polígono de Jinámar de la marginación a una situación de exclusión social.

b) **La asunción institucional y la desarticulación política de la unidad vecinal. La exclusión consumada (1985-1987).** Un segundo periodo, en el que cristaliza la asunción institucional iniciada por el primer Gobierno autonómico, tras la renuncia de la Administración estatal al cumplimiento de su responsabilidad pública, con la creación de una Gerencia para el Polígono de Jinámar que actúa como referente institucional y coordinadora de las acciones gubermanentales que conducen al establecimiento de múltiples infraestructuras básicas. Esa asunción institucional, durante el periodo, y en un contexto de aprendizaje democrático, impulsa una desarticulación deliberada de la organizacion vecinal conformada desde el primer poblamiento del Polígono de Jinámar, y procura la creación de una organización social artificial, impulsada por el poder político, que concluye el bucle que condujo desde la producción de un espacio urbano artificial a una organización social igualmente artificial, y que provocó la fragilización del espacio social generado durante el periodo previo. Esa asunción institucional tuvo que abordar, además del establecimiento de las infraestructuras hasta entonces ausentes, las poderosas consecuencias de la previa producción de ese espacio de segregación y de su abandono: los procesos sociales de exclusión ya se habían consumado.

2. EL ABANDONO PLANIFICADO: LA OCUPACIÓN POR FASES DE LA DESOLACIÓN

Las primeras familias que se mudaron al Polígono de Jinámar encontraron sus nuevas casas, pero servicios públicos esenciales prácticamente inexistentes. Ni la planificación documental del Polígono de Jinámar, desde la elaboración del Plan Parcial que preveía todos esos servicios,[7] hasta los proyectos que desde 1972 a 1979 habían aparentemente abordado las necesidades de alcantarillado, jardinería, canalizaciones telefónicas y hasta trasplante de palmeras,[8] lograron evitar que los primeros pobladores del Polígono de Jinámar se encontraran, en realidad, con el abandono planificado de un nuevo barrio donde ni la luz, ni el agua, ni el transporte, ni el teléfono, ni los servicios sanitarios, existían.

> *[…] unos venían de Telde y otros de La Palmas y nos encontremos aquí, cuando lleguemos aquí lo único que encontremos es la vivienda, solamente la vivienda… sin luz, sin agua, sin transporte, sin tienda donde comprar alimentos, sin nada, sin colegio, porque el colegio estaba destrozado, cuando llegamos aquí el único colegio era el Montiano Placeres pero estaba destrozado, no podíamos empezar las clases… lleguemos aquí los primeros moradores, llegamos en enero de 1980, claro, cuando lleguemos aquí nos encontremos con eso […]*[9]

> *yo me mantuve hasta el 14 de febrero, veinte días sin agua, las cubas de agua para subir el agua a domicilio, mandando la ropa a c'a mi hermano para que me la lavara, con seis hijos, yo enferma, después la luz no la querían poner porque pedían 350.000 para el torreón… nos negamos, los evacuados del Sáhara, que era Félix, del bloque 11, y nosotros de aquí para abajo de evacuados del Sahara también, dijimos que no, entonces el Gobierno no le quedó más remedio que instalarla ellos por su cuenta, pero… no había Salcai, teníamos que ir a la pista, a oscuras, a la iglesia de Jinámar sin luz ninguna*[10]

[7] Capítulo VI. *De Valle a Polígono (I): Una ciudad artificial para 52.470 personas.* Epígrafe 2. *El Plan Parcial del Polígono de Jinámar: la imaginación al papel*.
[8] Capítulo VII. *De Valle a Polígono (II): Clase obrera, mediana edad y cientos de niños, el perfil 'canario' de una nueva vecindad.* Epígrafe 4. *"¿Dónde va a ir mi gente?"*
[9] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (II).
[10] Apéndice I. Entrevista a Reyes Hernández 'Reyitas'.

Unas condiciones que no evitaban que familias de Las Palmas de Gran Canaria, que intuían que no iban a constar como adjudicatarias de alguna de las nuevas casas, optaran por intentar acceder a una de ellas, en los días previos a la publicación de las listas oficiales.[11] El hecho de que el Gobierno Civil acelerara la entrega de casas en el nuevo Polígono, antes de la publicación de las listas oficiales, a las familias que habían habitado los barracones prefabricados del barrio de Pedro Hidalgo – "*los primeros que llegaron fueron del bloque 29, de los barracones, porque se pegaron fuego y hubo que desmontarlos y mandarlos a Tenerife, no sé p'a qué sitio….*"[12]– contribuyó a que esas otras familias, sin expectativa de contar con una nueva vivienda, las ocuparan. La paradoja de que, a su vez, los barracones de Pedro Hidalgo que pretendían ser eliminados fueran también ocupados por familias "llegadas de Pedro Hidalgo, San Cristóbal, Lomo Apolinario y San Roque, con necesidad de vivienda, según dicen ellos, han ocupado estos albergues después de desalojarlos los que allí habitaban al concedérseles casa en Jinámar o Las Remudas",[13] da cuenta de la precipitación de la Administración estatal y de las expectativas generadas en la resolución de sus problemas habitacionales a las familias de clase obrera de la capital grancanaria.

El acceso irregular a las viviendas se inició durante la madrugada del 9 al 10 de mayo de 1980. Cuatro familias ocuparon viviendas deshabitadas en el Polígono de Jinámar, y otra más en el Polígono de San Cristóbal, "manifestando las familias que lo habían hecho que conocían que estaba deshabitada".[14] Lo que en un principio fueron cinco viviendas, cuatro de ellas en el Polígono de Jinámar, se convirtió en un bloque de viviendas ocupado íntegramente de forma irregular un mes después. El retraso en la entrega de la llave a los adjudicatarios y la presencia de 325 beneficiarios que no se encontraban en las listas previas anunciadas por el ayuntamiento, y supuestamente incluidas de manera unilateral por el propio Gobierno Civil, era denunciada por el concejal de Vivienda de la capital grancanaria, Andrés Armas Pascual,[15] que calificaba como "clientelismo" esa "inclusión clandestina".[16]

[11] Listas oficiales (29 de mayo de 1980). *La Provincia*, pp. 8, 9 y 10. Listas oficiales (30 de mayo de 1980). *La Provincia*, pp. 21 y 22.
[12] Apéndice I. Entrevista a Reyes Hernández 'Reyitas'.
[13] Chabolistas de Las Palmas ocuparon barracones de Pedro Hidalgo (29 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 10.
[14] Varias familias asaltan cinco viviendas (11de mayo de 1980). *La Provincia*, p. 9.
[15] Hatchuell, David (13 de junio de 1980). Invadido un bloque completo de viviendas de Jinámar. *La Provincia*, pp. 1 y 40.

El proceso de ocupación irregular no iba a concluir,[17] y se reproducía día tras día con el mismo ritual: viviendas ocupadas, familias beneficiadas por una de las casas que no pueden entrar al estar habitadas por otras familias, e intervención de los juzgados.[18] Dos de las madres de familias que ocuparon irregularmente esas viviendas y que se encontraron ante el juez pedían comprensión, en una carta pública, relatando sus historias personales – "en el caso de la madre de 4 hijos ha venido viviendo en un solar donde su padre le fabricó una habitación bloque a bloque sin encalar y por falta de medios sin cocina, sin retrete, sin luz y sin agua, viviendo hasta hace unos meses en la más completa de las miserias"[19] – que, en todo caso, permite aproximarnos al perfil de la necesidad de vivienda, aquellos años, entre quienes no la obtuvieron en las promociones públicas impulsadas.[20]

Los desalojados del Polígono de Jinámar se organizaron como colectivo. Se trataba de 50 familias, que habían vivido durante meses en las primeras casas terminadas y no otorgadas, hasta que fueron obligadas a abandonarlas. En noviembre continuaban en el Polígono de Jinámar, a la intemperie, habitando en las aceras del Polígono, y su presencia haría pública y visible, por un lado, el desconcierto de los responsables de la Administración estatal en Canarias y uno de los factores con los que deberían convivir desde entonces los habitantes del Polígono: la orfandad administrativa, el traslado de responsabilidades desde esa Administración estatal a la local, y la desorientación de ésta respecto a la asunción de sus competencias: "Como consecuencia de las condiciones infrahumanas en que viven incluso varios niños de estas familias […] habían sufrido […] infecciones y enfermedades",[21] por lo que "el gobernador civil de la provincia envió […] un telegrama al alcalde de la ciudad de Telde dándole cuenta de la misma a fin de que dentro de las atribuciones en materia de sanidad municipal que posee realice una inspección médico-sanitaria en el lugar".[22]

---

[16] Inclusión clandestina de 325 adjudicatarios de viviendas sociales (13 de junio de 1980). *La Provincia*, p. 40.
[17] Hatchuell, David (14 de junio de 1980). Sigue la invasión de viviendas. *La Provincia*, pp. 1 y 40.
[18] Continúan varios pisos "ocupados" en Jinámar (18 de junio de 1980). *La Provincia*, p. 9.
[19] Manzano Rodríguez, Soledad & Romera Moreno, Carmen (29 de octubre de 1980). Comprensión y solidaridad para dos madres de Jinámar. *La Provincia*, p. 4
[20] La obligatoriedad de aportar el Documento Nacional de Identidad, y la identificación de dos firmantes con nombres y apellidos de la carta dirigida al director de *La Provincia*, nos permite dar crédito a la veracidad del contenido de la publicación.
[21] Sigue el drama de los desalojados de Jinámar (16 de noviembre de 1980). *La Provincia*, p. 48.
[22] Sigue el drama de los desalojados de Jinámar (16 de noviembre de 1980). *La Provincia*, p. 48.

Pero las familias acampadas no querían dejar el Polígono de Jinámar: la desolación y la falta de servicios era compensada por la posibilidad de obtener una vivienda, a través de la presión de permanecer en la calle. Dos padres de familia, convertidos en portavoces del medio centenar de familias, se presentaban ante la prensa y hacían público un comunicado, en el que agradecían que les hubiese sido ofrecido almacenes para sus enseres, la posibilidad de dormir en la cancha Obispo Frías, de Escaleritas, en Las Palmas de Gran Canaria, y la labor de Cruz Roja, que les había atendido, pero no aceptaban esos ofrecimientos porque "lo que más necesitan es la vivienda, ya que con ella podrían solucionar todos los restantes problemas inherentes a su estado familiar".[23]

El Polígono de Jinámar sumaba desolación a la desolación. Casi un año después de la llegada de sus primeros pobladores, en el umbral de 1981, tanto quienes habían obtenido una vivienda como quienes la esperaban, acampados bajo los edificios, ocupaban un barrio que no contaba con las mínimas condiciones de habitabilidad. "Este es el SOS que lanzamos a quienes compete solucionar el grave y angustioso problema que aqueja a 84 familias de las recientemente concedidas viviendas del polígono de Jinámar",[24] alertaban públicamente quienes sí habían obtenido casa. "Nos entregaron unas viviendas que brillan por su ausencia de los medios más elementales para una convivencia normal, humana y comunal. No disponemos de agua, ni de luz, y de la poca agua que podamos obtener la tenemos que sacar de un estanque cuyas aguas dejan mucho que desear puesto que no gozan de un mínimo control sanitario. Este agua se usa para aseo personal y comida, imagínense señores a quienes competa y a la opinión pública en general las consecuencias del todo imprevisibles por las que podemos y de hecho estamos pasando por nuestras especiales circunstancias",[25] se quejaban.

Pero de esa queja pública destacaba, además del abandono de la planificación pública a la que habían sido sometidos, la conciencia de la mencionada orfandad administrativa, otro de los cimientos excepcionales en la producción del Polígono de Jinámar. "El alcalde de Las Palmas ante nuestro recurso contestó que esto era competencia del municipio de Telde y el señor alcalde de Telde de que no era ni entraba en el ámbito de sus funciones", aseguraban. Y de la desposesión simbólica de

[23] Puntualización de los desalojados de Jinámar (18 de noviembre de 1980). *La Provincia*, p. 30.
[24] "¿A quién acudimos?" (9 de diciembre de 1980). *La Provincia*, p. 4.
[25] "¿A quién acudimos?" (9 de diciembre de 1980). *La Provincia*, p. 4.

unos derechos ciudadanos mínimos. “Ya está bien, estamos cansados de vapuleos y pasadas de mano. Somos, al menos nosotros nos consideramos personas, y no pelotas que es lo que ustedes nos están haciendo creer con sus actitudes; nosotros preguntamos: ¿cómo es posible que se edifiquen unas viviendas y se entreguen y no se hayan puesto en funcionamiento las condiciones adecuadas para vivir como por justicia nos pertenece? ¿Hasta cuándo debemos sufrir y podremos aguantar con estas condiciones de vida?”.[26]

A las extremas condiciones de quienes ya disfrutaban de una vivienda se sumaba la de quienes esperaban obtener una casa y se empeñaban en continuar habitando en las calles del Polígono. “El aspecto que ofrecen los acampados en Jinámar es capaz de herir a cualquier persona con un mínimo de sensibilidad. Cerca de cincuenta familias conviven en casetas de playa o construidas con alfombras, mantas y chapas de madera, en unas condiciones que nos recuerdan los primeros momentos de los supervivientes en cualquier catástrofe provocada por un temblor de tierra”, en la confianza de que “si seguimos aquí terminarán por darnos una vivienda”.[27]

Pero era la situación para unos y otros desde hacía meses. Los primeros en llegar ya habían pasado su primer verano en el Polígono, el verano de 1980, y ya habían tenido tiempo para concluir que “el Polígono de Jinámar es la jungla, donde impera la ley del más fuerte”.[28] Tras ese primer verano, la situación es caótica: sin agua y sin electricidad, no hay posibilidad de llevar el agua desde los aljibes a las casas mediante hidrocompresores, y el único colegio, el Colegio Nacional Jinámar – que será denominado finalmente Montiano Placeres – ya ha anunciado que tendrá que cerrar por “una invasión de piojos tremenda”.[29] La aproximación a las primeras condiciones de vida del Polígono de Jinámar desvela la paradoja de que “en honor a la verdad tenemos que decir que las casas que vimos están muy bien terminadas. Tienen cuatro habitaciones, salón, dos baños y cocina. Pero diecisiete bloques de esta nueva urbanización, en los que habitan familias numerosas, no disponen de las mínimas condiciones de habitabilidad”.[30]

[26] “¿A quién acudimos?” (9 de diciembre de 1980). *La Provincia*, p. 4.
[27] Talavera, Diego (30 de noviembre de 1980). Los chabolistas acampados en Jinámar. *La Provincia*, p. 25.
[28] Jinámar: peor que en las chabolas (9 de noviembre de 1980). *La Provincia*, p.11.
[29] Jinámar: peor que en las chabolas (9 de noviembre de 1980). *La Provincia*, p.11.
[30] Jinámar: peor que en las chabolas (9 de noviembre de 1980). *La Provincia*, p.11.

No había transcurrido un año y quienes tenían sus casas en el Polígono de Jinámar – mucho más amplias que las viviendas de los polígonos del Patronato Francisco Franco, por ejemplo, en barrios como Las Rehoyas – eran conscientes de que sus condiciones de vida, pese a disponer de una nueva vivienda, habían mermado hasta situaciones extremas y defendían que "los trabajadores, el proletariado, tenemos derecho a que se nos trate como a personas, no como a animales". "Hemos salido, la mayoría, de unas chabolas para vivir peor que antes",[31] concluían.

A finales de 1980 llegar al Polígono de Jinámar y encontrar la casa ya habitada por otra familia que había accedido a ella sin ser adjudicataria obligaba, incluso, a la negociación directa entre las familias.

> *Yo me acuerdo que cuando yo fui, cogí la llave, fui sola y cuando… toqué el timbre, porque intenté abrir y no abría y esa cosa… Sentí bulla y toqué el timbre y me abrió un matrimonio, y le dije: "Yo solo le pido, que yo les voy a denunciar porque es mi obligación, porque dándole la denuncia ustedes a lo mejor, igual, tienen derecho a una vivienda, pero no me maltraten la casa". Y me la dejaron, con decirte que no tenía puerta de la calle. Y nunca se me olvida, el 11 de noviembre, la casa me la dieron el 10 de octubre,… el 11 de noviembre […] estaba toda la policía y todo. Y esa noche la policía me dijo quédese en su casa señora, que nosotros vamos a estar pendientes. Me quedé con dos sobrinas mías aquella noche allí. No tenía puerta, no tenía nada.*[32]

La situación de las familias desalojadas, abordada incluso en el Congreso de los Diputados,[33] se convirtió en un ritual. En un ritual paralelo: familias sin servicios públicos que llegaban al Polígono de Jinámar tras ser designadas adjudicatarias, y familias que eran desalojadas tras haber ocupado irregularmente las casas. Otras 36 familias fueron conminadas a dejar las viviendas en mayo de 1981,[34] y se les concedía una nueva casa en el Polígono de Arinaga, en el Sur de Gran Canaria,[35] donde a su vez se convertían en beneficiarios de una vivienda susceptible de ser ocupada

[31] Jinámar: peor que en las chabolas (9 de noviembre de 1980). *La Provincia*, p.11.
[32] Apéndice I. Entrevista a Lidia Rodríguez Pulido.
[33] Recopress (26 de noviembre de 1980). El tema de los desalojados de Jinámar, al Parlamento. *La Provincia*, p. 12.
[34] El Ayuntamiento de Telde ordena el desalojo de 36 familias (27 de marzo de 1981). *La Provincia*, p. 7.
[35] Los desahuciados de Jinámar no serán desalojados (28 de marzo de 1981). *La Provincia*, p. 40.

irregularmente por otra familia.[36] Así, al menos, hasta 1982, cuando otro medio centenar de viviendas fue ocupado[37] – en este caso, de viviendas expresamente dirigidas a chabolistas de la capital grancanaria, cuyas infraviviendas eran derribadas inmediatamente después de la entrega de las llaves a las familias[38] –. A finales de 1982, cuando comienza a entregarse la tercera fase (Jinámar III), todavía se mantenía el ritual de la ocupación, de las familias viviendo en las aceras, y la ausencia de servicios y zonas de ocio. Sólo un colegio, masificado.

> *… el 30 de diciembre del 82 se entregaron las primeras llaves, pero ya había mucha gente que se estaba introduciendo dentro de las viviendas, y gente que se estaba quedando fuera en la calle con lonas y demás, ya había mucha gente que se estaba introduciendo… cuando me entregaron la vivienda, que me la entregaron a mí […] ¿Lo que encontremos?... lo que yo me encontré es que no había nada, no había ni plaza, ni parques, no había… aquí no había nada… colegio, un colegio donde ya te dije antes, que la mitad de los niños se quedaron fuera, después hicieron el Alberti y siguió el mismo problema… hicieron un RAM, seguía el mismo problema, tres RAM… ¡hicieron una bomba!... imagínate tú, cerca había de quinientos niños, cerca de dos mil niños y pico en un colegio, desdoblados, por la mañana y tarde que no había tiempo de limpiarlo ni nada… miseria, miseria…*[39]

A esa miseria, casi tres años después de la primera ocupación, habían llegado los vecinos del Polígono de Jinámar. Y seguirían llegando durante años, porque pese a esas condiciones de vida la Administración estatal seguía adelante con lo trazado en el Plan Parcial de 1972 y seguía impulsando viviendas públicas con unas dimensiones que no se repetían en ningún otro lugar del Estado español. Así, el Boletín Oficial del Estado del 26 de julio de 1980 publicaba un concurso de suelo público para el fomento de la construcción de viviendas de protección oficial.[40] El Polígono de

[36] La Guardia Civil vigila las viviendas del Polígono de Arinaga (29 de marzo de 1981). *La Provincia*, p. 51.
[37] Invadidas por chabolistas algunas de las viviendas que se entregarán mañana (10 de enero de 1982). *La Provincia*, pp. 1 y 7.
[38] Vivienda a cambio de chabolas (12 de enero de 1982). *La Provinci*a, p. 1 y 11.
[39] Apéndice I. Entrevista a Manuel Cano Herrera.
[40] Concurso de suelo público 1980 para el fomento de la construcción de viviendas de protección oficial (16 de agosto de 1980). *La Provincia*, p. 17.

Jinámar, con 1.008 viviendas, era junto a Nueva Ciudad, de Mérida, en Badajoz (1.018 viviendas) las promociones con mayor dimensión[41] de todo el Estado anunciadas en esa fecha.

2.1. Las fases de la ocupación

El espacio urbano al que se habían mudado los primeros pobladores del Polígono de Jinámar reunía problemas sustanciales para una habitabilidad adecuada. Habían llegado a un asentamiento "estructurado sin centralidades, en supermanzanas separadas en distintos niveles topográficos y ordenadas por una red de comunicaciones rápidas en árbol" (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 181), con edificaciones situadas "de modo abierto en la parcela, sin espacio colectivo de carácter comunitario ni dentro ni alrededor de la edificación" (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 182), un esquema que **"**presentaba serios impedimentos para facilitar la creación de un espacio habitacional adecuado", con un "escaso esfuerzo […] por interconectar el polígono de Jinámar con los asentamientos de sus alrededores" (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 183) y un "modelo organizativo fragmentado en diferentes secciones conectadas entre sí únicamente a través de vías rápidas impedía el acceso peatonal a otros sectores y, especialmente, a los equipamientos" (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 83).

La vinculación entre el espacio producido con otros similares, de manera masiva en otros enclaves del Estado,[42] suponía la fracturación de la vida comunitaria. Pero el Polígono de Jinámar contará con una particularidad, y no para bien: la lejanía y aislamiento respecto de la ciudad.

[41] Los Palmerales (Elche), 413 viviendas; Levante (Palma de Mallorca), 168; Moleta (Vall de Uxó, Castellón), 264 viviendas; Nuestra Señora de Gracia (Puertollano, Ciudad Real), 158; Manzanares 1ª Fase (Ciudad Real), 206; Manzanares-Zona Contacto (Ciudad Real), 110; La Cartuja (Granada), 586; Balconcillo 3ª Fase (Guadalajara), 292; Balconcillo (Guadalajara), 138; San Juan del Puerto (Huelva), 613; Las Huertas (Ponferrada, León), 210; Las Aves (Aranjuez, Madrid), 72; Riaño (Sama de Langreo, Oviedo), 288; Tormes (Salamanca), 24; Almorrón (Écija, Sevilla), 336; Loma de Overo (Lebrija, Sevilla), 702; Vereda de Osuna (El Arahal, Sevilla), 451; Los Montecillos (Dos Hermanas, Sevilla), 419; Campoclaro (Tarragona), 724; Toledo 2ª Fase (Toledo), 358; Toledo 4ª Fase (Toledo), 155.

[42] Parreño y Moreno consideran que se recurría "a un esquema de asentamientos utilizado en un número importante de actuaciones masivas realizadas en la periferia de las ciudades en los setenta […] y en Actuaciones Urbanísticas Urgentes, tal como se puede apreciar en la ordenación prevista en Tres Cantos, Madrid, Río San Pedro, Cádiz y Lakua, Álava" (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 182).

> […] la tipología edificatoria prevista no facilitaba la creación de vida comunitaria en cuanto que sólo se contemplaba espacio privado y espacio público y segregaba el espacio residencial del comercial, que por otro lado era casi inexistente […] el modelo tendía a favorecer la segregación territorial y la desestructuración comunitaria […] en el caso de Jinámar era especialmente grave debido al alejamiento que presentaba de la capital insular. (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 183)

Los servicios públicos previstos en la planificación no llegaron al Polígono de Jinámar, pero sí un sucesivo poblamiento en aluviones constantes que dibujó un barrio habitado por fases. El establecimiento preciso de las fechas de ese poblamiento sólo es posible mediante una aproximación, dada la condición de tablón de anuncios de la prensa de la época. Así, la primera fase de Jinámar (Jinámar I) consta finalmente de 1.052 viviendas. Inicialmente iban a ser 1.116,[43] pero dos bloques, 64 viviendas, no se construyeron "por problemas de adecuación del terreno",[44] y se construirían más adelante, según la justificación del Instituto Nacional de la Vivienda. Esa primera fase consta en el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de la Comunidad Autónoma de Canarias como 'Grupo de 1.052 Viviendas de Protección Oficial Promoción Pública' bajo la denominación Jinámar I Fase, para lo cual obtuvo esa calificación el 2 de octubre de 1981.[45]

Esa primera fase consta de 22 bloques de 11 pisos de altura – "edificaciones que correspondían con construcciones plurifamiliares de gran altura (bloques tipo torres […] sobre rasante, generalmente con planta en forma de H)" (Parreño Castellano & Moreno Medina, 2006: 182) – situados en la zona inferior del Polígono – ante el Colegio Público Montiano Placeres – y 10 bloques de 4 pisos en la zona superior – sobre el centro escolar –. La segunda fase de Jinámar (Jinámar II) consta de 37 bloques de 11 pisos, y unas 44 viviendas por bloque, más 24 bloques de 4 pisos, con una 16 viviendas por bloque. Según nuestras estimaciones, unas 1.628 viviendas que fueron ocupadas en la zona conocida como La Loma. La tercera fase del Polígono

[43] Los datos para la elaboración del perfil de los primeros pobladores se han hecho teniendo en cuenta esa cifra de 1.116 adjudicatarios aunque finalmente ocuparan casa algunos de ellos en la segunda fase.
[44] Betancort Brito, Santiago (31 de mayo de 1980). Polígono de Jinámar, quince mil habitantes a finales de 1981. *La Provincia*, p. 7.
[45] Acta notarial escritura compraventa con precio aplazado y condición resolutoria de vivienda en Jinámar I. Documento privado.

de Jinámar (Jinámar III) consta de 11 bloques de 11 plantas, y seis bloques de 4 plantas, para unas 598 viviendas, aproximadamente.[46]

Los primeros adjudicatarios de Las Palmas de Gran Canaria ocuparon la primera fase tras una lista definitiva,[47] pero otros 461 tendrían su casa en la segunda fase en junio de 1981, y otros 269 de esa misma lista irían al Polígono de San Cristóbal en junio de 1981 (130) y septiembre de ese mismo año (139).

Esos 461 adjudicatarios serían por tanto a mediados del año 81 los primeros pobladores de la segunda fase, ya siempre en la zona superior del enclave, pero la entrega de la segunda y la tercera fase no se realizaría de forma ordenada, sino de manera entrelazada. A otros 77 vecinos de Telde se les comunicaba la entrega de su vivienda en los bloques 27 y 28 de Jinámar II en diciembre de 1980.[48] A esos dos bloques se suman los bloques 29, 30, 60 y 61, de la segunda fase, cuya entrega se fija para octubre de 1981.[49] Y los bloques 15, 16, 17, 18, 25 y 26 de esa segunda fase se entregarán en diciembre de 1981. Ya casi dos años después se haría público un calendario[50] por el que se anunciaba que los bloques 9 al 14, ambos inclusive, y el bloque 22 de la segunda fase (Jinámar II) serían habitados en la primera quincena de septiembre de 1982; los bloques 1 al 14 de la tercera fase (Jinámar III), en la primera quincena de octubre de ese mismo año; los bloques 1, 2 , 3, 4, 7, 8, 21, 22, 23, 24 y 25 de Jinámar II, la primera quincena de noviembre; los bloques 15, 16 y 17 de Jinámar III, la segunda quincena de diciembre; y, finalmente, en julio de 1983, los bloques 5, 6, 19 y 20 de Jinámar II. Todos los bloques del Polígono de San Cristóbal pendientes serían habitados la primera quincena de septiembre de 1982.

De forma paralela, la inmobiliaria Cobasa anunciaba que ya había vendido las 672 viviendas de su primera promoción privada de viviendas de protección oficial, bajo el nombre de Conjunto Residencial Eucaliptus I, y que iniciaba la venta de una segunda promoción, Eucaliptus II, manteniendo las condiciones económicas de 7.000 pesetas mensuales.[51] La propuesta comercial no debió ser ineficiente, dado que en

[46] La estimación del número de viviendas ha sido realizada mediante una comprobación personal del número de bloques y viviendas, y por tanto es aproximado.
[47] Adjudicación de viviendas en Jinámar y San Cristóbal (15 de agosto de 1980). *La Provincia*, pp. 7 y 8.
[48] Adjudicación definitiva de viviendas en Jinámar (4 de diciembre de 1980). *La Provincia*, p. 10.
[49] El Gobierno Civil rinde cuentas (29 de octubre de 1981). *La Provincia*, p. 5.
[50] Adjudicadas las 1.920 viviendas de San Cristóbal y Jinámar (19 de agosto de 1982). *La Provincia*, p. 8.
[51] Totalmente vendida la 1ª Fase del Conjunto Residencial Eucaliptus (7 de agosto de 1980). *La Provincia*, p. 3.

pocos meses[52] el precio había pasado a 175.000 pesetas de entrada y 8.000 pesetas mensuales y se anunciaba la venta de 384 viviendas en ese nuevo conjunto residencial.[53]

Tabla 1.

ENTREGA VIVIENDAS POLÍGONO JINÁMAR POR FASES		
FASE	VIVIENDAS	PLAZOS ENTREGAS
JINÁMAR I	1.052*	• FEBRERO 1980 ✓ 417 TELDE ✓ 65 EVACUADOS DEL SÁHARA ✓ 634 LPGC
JINÁMAR II	1.628	• DICIEMBRE 1980 ✓ 77 FAMILIAS TELDE ✓ BLOQUES 27 y 28 • JUNIO 1981 ✓ 461 FAMILIAS DE LPGC • OCTUBRE 1981 ✓ Bloques 27, 28, 29, 30, 60 y 61 • DICIEMBRE 1981 ✓ Bloques 15, 16, 17, 18, 25 y 26 • 1-15/9/82 ✓ Bloques 9 al 14, ambos inclusive, y bloque 26 • 1-15/11/82 ✓ Bloques 1, 2, 3, 4, 7, 8, 21, 22, 23, 24 y 25 • JULIO 1983 ✓ Bloques 5, 6, 19 y 20
JINÁMAR III	598	• 1-15/10/82 ✓ Bloques 1 al 14, ambos inclusive • 1-15/12/82 ✓ Bloques 15, 16 y 17
EUCALIPTUS I	672	• 1980-1981
EUCALIPTUS II	384	• MAYO DE 1983

Fuente: Elaboración propia. *Los adjudicatarios serán 1.116, pero las viviendas de la primera fase son 1.052.

[52] Ya puede contratar su vivienda en el nuevo Conjunto Residencial Los Eucaliptus II (2 de abril de 1981). *La Provincia*, p. 9.

[53] Se hacía constar los nuevos expedientes 35-1-0005, 0006, 0007, 0008 y 0009/81 para esas 384 nuevas casas.

Las familias de Eucaliptus II recibieron las llaves de sus casas "en la primera semana del mes de mayo y en los salones del hotel Iberia […] en una urbanización que nacía a base de los grandes sacrificios de numerosas familias que haciendo grandes esfuerzos económicos"[54] pudieron hacerse con una vivienda, se decía.

El Polígono de Jinámar ya se había convertido en un hecho urbano sin precedente. Contaba con unas 4.334 viviendas, aproximadamente, sumadas las de promoción pública a las de promoción privada. Se advertía de su condición de estar en "camino de una ciudad dormitorio"[55] y se anunciaba una población de 15.000 habitantes a finales de 1981, en concordancia con las previsiones iniciales del Plan Parcial de 1972. De hecho, ya en abril de 1983[56] el secretario del Ayuntamiento de Telde refrendaba que el Polígono de Jinámar se había convertido en el núcleo más poblado de ese municipio, a la sazón el segundo en número de habitantes de toda la isla de Gran Canaria. De los 62.235 vecinos de Telde, distribuidos en 48 barrios y distritos, el Polígono de Jinámar sumaba, por un lado, 3.788 habitantes y, por otro, 2.112: es decir, 5.900 habitantes en las fases ya pobladas. La población de Telde, en su conjunto, sumaba 64.235 habitantes, y el pueblo de Jinámar, el núcleo de población más cercano al Polígono, 2.474 vecinos.

2.2. Un Polígono aislado

Pese a que los vecinos del Polígono de Jinámar ya habían experimentado y denunciado las consecuencias de la orfandad administrativa a la que los sometía el hecho de que su nuevo barrio se encontrara entre dos municipios, el Ayuntamiento de Telde asumió el protagonismo institucional de proximidad en la diagnosis pública y la alerta de las carencias de servicios. Aunque no sólo afectaban al Polígono de Jinámar. El desabastecimiento de agua afectaba en 1980 a todo el municipio,[57] e incluso a toda la isla, hasta el extremo de anunciarse un plan de emergencia en una denominada Comisión Provincial del Gobierno presidida por el gobernador civil, Juan José Barco

[54] Abrante Cabrera, José (17 de julio de 1983). En 'Los Eucaliptus II' no tienen agua. *La Provincia*, p. 35.
[55] Betancort Brito, Santiago (31 de mayo de 1980). Polígono de Jinámar, quince mil habitantes a finales de 1981. *La Provincia*, p. 7.
[56] Telde cuenta con 64.235 habitantes (26 de abril de 1983). *La Provincia*, p. 27.
[57] Nuevos problemas de agua en Telde (26 de agosto de 1980). *La Provincia*, p. 8.

Jiménez.[58] Pero el caso del Polígono de Jinámar, como el de Las Remudas, obliga a todo el grupo de gobierno teldense – su alcalde, y los concejales del PSOE Teresa Rivero, de Grupo Independiente, Manuel Álvarez y Juan Manuel Cabrera, de Asamblea de Vecinos – a alertar en común de "la falta de infraestructura higiénico-sanitaria, con montaje de depuradoras y abastecimiento de agua adecuados",[59] y un verdadero mapa de la ausencia de servicios públicos: la evacuación de las aguas negras del Polígono de Jinámar discurre por el cauce público y llegan al mar formando verdaderas lagunas en la playa de la Condesa", y anuncia que existen once casos de hepatitis, los locales comerciales "convertidos en focos de infección",[60] la inexistencia de conexión entre la zona alta y baja del Polígono y la ausencia de reserva de suelo para construir centros escolares.

El impacto de la mudanza a un espacio urbano sin servicios mínimos se dilatará en el tiempo, especialmente durante ese primer periodo, hasta finales de 1984, en el que la institución impulsora del Polígono se evade de su responsabilidad y llega la nueva institución competente, la Comunidad Autónoma. Un espacio urbano segregado de las dos ciudades de donde provienen sus vecinos se encuentra en riesgo de aislamiento completo cuando, tras un accidente mortal, en el que un hombre y su hija fallecen en el cruce para entrar a Jinámar,[61] se anuncia la prohibición a los vecinos de la zona – Polígono de Jinámar y pueblo de Jinámar, pero también a Marzagán – de girar directamente a través de la Autovía del Sur – en la actualidad Gran Canaria-1 – hacia Las Palmas de Gran Canaria, obligándolos a recorrer varios kilómetros más hacia el Sur para regresar a la capital grancanaria. "El tiralíneas loco del MOPU ataca de nuevo",[62] resume en su primera línea la crónica en la que se da cuenta de que se construirá un nuevo cruce para dar salida a los habitantes del Polígono de Jinámar, ya casi año y medio después de su primer poblamiento. Finalmente se anuncia la construcción de un cruce a distinto nivel para evitar

[58] Se prepara un plan de emergencia para casos de escasez de agua domiciliaria (20 de enero de 1981). *La Provincia*, p. 6.
[59] Graves deficiencias de saneamiento en Las Remudas y Jinámar (27 de enero de 1981). *La Provincia*, p. 8.
[60] Graves deficiencias de saneamiento en Las Remudas y Jinámar (27 de enero de 1981). *La Provincia*, p. 8
[61] Mueren padre e hija en el Cruce de Jinámar (9 de junio de 1981). *La Provincia*, pp. 1 y 43.
[62] A., J. (13 de junio de 1981) La imprevisión del MOPU perjudica a los vecinos de Jinámar y Marzagán. *La Provincia*, p. 6.

accidentes,[63] pero ha hecho falta la muerte de esas dos personas, las protestas y asambleas vecinales[64] para evidenciar públicamente las dificultades diarias de acceso a través de las vías públicas de los vecinos del Polígono de Jinámar.

A las dificultades de acceso por carretera con vehículo propio se une, en la memoria de los primeros vecinos del Polígono de Jinámar, la ausencia de transporte público. Salcai – Sociedad Anónima Laboral de Autobuses Interurbanos – que en esos años se ocupaba de las rutas de transporte público del sur de la isla, había establecido una línea que partía desde Las Palmas de Gran Canaria, se internaba en el Polígono de Jinámar y conducía a Telde. Eran treinta viajes de ida y treinta de vuelta, en días laborables. Veinte en días festivos. Cuando han transcurrido dos años desde la llegada de los primeros vecinos, la empresa crea dos líneas y une al Polígono con las dos ciudades cercanas: una de Las Palmas de Gran Canaria al Polígono, con 34 trayectos de ida y vuelta en laborables y festivos, y una segunda línea del Polígono de Jinámar a Telde, con 15 expediciones de ida y 19 de regreso en días laborables, 15 y 16 en días festivos.[65]

Un acceso viario complicado al Sur del Polígono, en los enlaces con la Autovía que conduce a Las Palmas de Gran Canaria, pero también a través de la carretera C-812, al Norte del Polígono, que le une con el pueblo de Jinámar y con Telde. "Una vez más se ha solicitado al MOPU un enlace de la carretera C-812 con el Polígono de Jinámar, concretamente a la altura de Los Eucaliptus. No es esta la primera vez que la Corporación pide al MOPU este enlace, que para quienes conocen la zona no se les oculta lo peligroso que resulta tanto al entrar como al salir […] muchos han sido los accidentes que se han producido en esta salida y hora es ya de que se construya este enlace y se deje de hacer oídos sordos ante la multitud de problemas que tienen estas viviendas-colmena del Polígono",[66] se dice, en enero de 1984, cuatro años después del primer poblamiento.

A la evidencia del aislamiento viario se suma la incomunicación. La advertencia de necesidad de teléfonos públicos, entre otros muchos servicios,[67] es

[63] Se construirá un cruce a distinto nivel frente a la potabilizadora (24 de junio de 1981). *La Provincia*, p. 6.
[64] No al cierre del cruce de Jinámar (14 de junio de 1981). *La Provincia*, p. 48.
[65] Solicitud de supresión del itinerario Las Palmas-Polígono de Jinámar-Telde (14 de enero de 1982). *La Provincia*, p. 39.
[66] Solicitado al MOPU el enlace de la carretera C-812 con el Polígono de Jinámar (22 de enero de 1984). *La Provincia*, p. 40.
[67] Sagaseta, Salvador (23 de agosto de 1983). El Polígono de Jinámar, un "inframanhatann" africano. *La Provincia*, pp. 10 y 11.

contestada por un responsable de la Compañía Nacional Telefónica de España, que en respuesta a esa denuncia pública aclara que "el citado polígono, de reciente creación y enclavado en el término municipal de Telde, dispone de Servicio Urbano Telefónico y de cuatro teléfonos públicos: dos en semicabina en el centro de la urbanización y otros dos, en cabina, frente a la iglesia, al inicio del Polígono",[68] y anuncia "para noviembre una nueva central automática de Jinámar con 3.000 líneas",[69] cuatro años después de que impulsara el proyecto para infraestructuras de canalizaciones telefónicas[70] en el Polígono. Pese a estar tres años sin teléfono – el responsable de la compañía entendía que era "de reciente creación" – y con sólo cuatro teléfonos públicos para los seis mil habitantes ya del barrio, el responsable de Telefónica no faltaría a la verdad y esa compañía estatal anunciaba que el 28 de noviembre "está prevista la puesta en servicio de la nueva central telefónica automática de Jinámar (Telde) con una capacidad final de 10.000 líneas, de las que 3.000 están siendo instaladas".[71]

Pero, aún más, a mediados de 1983, y pese a que ya se había constatado que el Polígono de Jinámar era el núcleo de población más importante de Telde, el pleno de ese ayuntamiento aprueba una moción de la concejala Nélida de la Guardia, del grupo de gobierno, en la que se pide al Insalud, la Administración sanitaria estatal, la "urgente creación de un Centro Integral de Atención Primaria de Salud para el Polígono de Jinámar".[72] En la moción se especifican "las características especiales que presenta el Polígono de Jinámar, que cuenta en la actualidad con una población aproximada de 20.000 habitantes"[73] – exagerando de forma evidente en las cifras de población –, aunque es una situación que afecta a todo el municipio, donde sólo existe un centro de salud "que sufre un alto índice de masificación".[74] Los vecinos del Polígono de Jinámar, sin teléfono, con unos trayectos de transporte público limitados, y con dificultades incluso para el acceso al barrio por las condiciones de enlace viario con la Autovía del Sur y con la C-812 que conducía a Telde, tenían que acudir al

[68] Yurrita, M. (4 de septiembre de 1983). Teléfonos en Jinámar. *La Provincia*, p. 4.
[69] Yurrita, M. (4 de septiembre de 1983). Teléfonos en Jinámar. *La Provincia*, p. 4.
[70] Capítulo VII. *De Valle a Polígono (II): Clase obrera, mediana edad y cientos de niños, el perfil 'canario' de una nueva vecindad.* Epígrafe 4. *"¿Dónde va a ir mi gente?"*
[71] Telefónica inaugura una central automática en Jinámar (24 de noviembre de 1983). *La Provincia*, p. 7.
[72] Un centro de salud para Jinámar (22 de julio de 1983). *La Provincia*, p. 29.
[73] Un centro de salud para Jinámar (22 de julio de 1983). *La Provincia*, p. 29.
[74] Un centro de salud para Jinámar (22 de julio de 1983). *La Provincia*, p. 29.

médico a sus barrios de procedencia al no contar con servicios sanitarios durante los primeros años.

Aunque el aislamiento extremo y paradójico se producía para acceder a sus propias casas, preferentemente en los 22 bloques de 11 pisos que constituían parte de la primera fase. Sin electricidad, y sin que funcionaran cuando la había, los ascensores se convertían en una burla corbusiana y los once pisos en una auténtica barrera para acceder a la vivienda. Cuando ya las familias de la primera fase se encuentran en sus casas, el Boletín Oficial del Estado hace pública "la adjudicación definitiva de las obras de reparación de ascensores del grupo de 1.116 viviendas en el polígono de 'Jinámar', de Las Palmas, a la empresa 'Dragados y Construcciones, S.A.', en la cantidad de 2.712.985 pesetas".[75]

2.3. Un Polígono sediento y a oscuras

Aislamiento viario, incomunicación telefónica, sin centro de salud, un solo colegio. El desabastecimiento de agua, sin embargo, supondrá una carencia permanente. Tras el encierro de toda la corporación teldense para alertar sobre la situación del municipio,[76] lo que se convirtió en una espontánea cumbre política insular,[77] ésta hace balance y determina que el agua es "el problema más grave"[78] de Telde, hasta el punto de que en junio de 1980 un sesenta por ciento de la población del municipio no cuenta con servicio de agua potable por largos periodos debido a "la escasez y el agravamiento del problema que supone la detentación de las aguas por unos pocos en un mercado al que el ayuntamiento debe concurrir como un comprador más".[79] El caso del Polígono de Jinámar es, además, especialmente grave, por la falta de planificación de su abastecimiento y la salinidad de su agua. Y el tránsito del agua potable hasta el mismo es una síntesis de las situaciones de su planificación inverosímil: una población mayoritariamente asentada en Telde, que recibe agua potable desde el Sur de la Isla a través de una tubería propiedad de Las Palmas de

[75] Disposiciones del BOE para Canarias (26 de agosto de 1980). *La Provincia*, p. 7.
[76] Sigue encerrada la Corporación teldense (4 de junio de 1980). *La Provincia*, p. 34.
[77] Al alcalde de Telde y los concejales encerrados – Asamblea de Vecinos, PSOE, Partido Comunista – se unieron los alcaldes de Santa Brígida, Gáldar y Santa Lucía, representantes de los ayuntamientos de Teror, Arucas, Valsequillo, Agüimes y San Bartolomé de Tirajana, la concejal de Aguas de Las Palmas de Gran Canaria, Julia Chinarro, el diputado estatal por UPC Fernando Sagaseta, y los consejeros del Cabildo de Gran Canaria de PSOE, UPC y Asamblea de Vecinos.
[78] El Ayuntamiento de Telde hace balance (13 de junio de 1981). *La Provincia*, p. 9.
[79] El Ayuntamiento de Telde hace balance (13 de junio de 1981). *La Provincia*, p. 9.

Gran Canaria, la capital. “El MOPU había construido en las lomas de Jinámar un depósito que se surte de una tubería, propiedad del Ayuntamiento de Las Palmas y que procede de Arinaga, donde se extraen aguas subterráneas con un alto índice de sal casi dos gramos por litro”,[80] denuncia el Ayuntamiento de Telde, y exige “que el MOPU como promotor urbanístico elabore un proyecto y presupuesto especial destinado a conducir a los depósitos reguladores existentes otro caudal de agua, bien de cumbre o medianías o de las potabilizadoras para que posteriormente se mezclen con las aguas procedentes de Arinaga y éstas pierdan por disolución parte de las sales que contienen”.[81]

Con salinidad o sin ella, en abril de 1983 los vecinos del Polígono de Jinámar llevan quince días sin recibir una gota de agua “debido a errores en la infraestructura del abasto realizada por el MOPU”,[82] insisten desde el Ayuntamiento de Telde. El abastecimiento de agua es un problema en el Polígono de Jinámar desde el primer día, pero en 1983 ya se ha convertido en un problema insular, hasta el extremo de que el nuevo Gobierno canario, el MOPU y el Ayuntamiento crean una Comisión, a la que alguien denomina “UVI del agua”,[83] en el que se descarta el traslado de agua desde Galicia pero se plantea la posibilidad de hacerlo desde Madeira o la isla de La Palma, más cercanas. Es el verano de la ‘guerra del agua’ en la capital grancanaria, donde el alcalde de la ciudad, el socialista Juan Rodríguez Doreste, utiliza su voto de calidad para mantener el corte de suministro del servicio de agua a los barrios[84] y recurre la resolución judicial que le obliga a reponer el suministro,[85] hasta el punto de que el Consejo Episcopal, que reúne al obispo de Canarias y sus vicarios, pide al ayuntamiento de la capital grancanaria que negocie – y a los vecinos que paguen los recibos – tras un mes sin agua, dado que “el problema es realmente grave”,[86]

[80] Excesiva salinidad de las aguas de suministro al Polígono de Jinámar (23 de febrero de 1983). *La Provincia*, p. 13.
[81] Excesiva salinidad de las aguas de suministro al Polígono de Jinámar (23 de febrero de 1983). *La Provincia*, p. 13
[82] Problemas de abastecimiento de agua en el Polígono de Jinámar (7 de abril de 1983). *La Provincia*, p. 9.
[83] Cansino, Paco (26 de abril de 1983). Creada una comisión para resolver el problema del agua. *La Provincia*, p. 5.
[84] El alcalde utilizó el voto de calidad para continuar los cortes de agua (15 de octubre de 1983). *La Provincia*, p. 7.
[85] El alcalde utilizó el voto de calidad para continuar los cortes de agua (15 de octubre de 1983). *La Provincia*, p. 7. Los concejales del PSOE y AP-PDP votan conjuntamente mantener el cierre del suministro a las comunidades de vecinos que no pagan el agua en los barrios del Cono Sur de la capital grancanaria, con la oposición de los concejales de UPC-AC y PCC.
[86] El Consejo Episcopal llama a un diálogo sobre el agua (23 de septiembre de 1983*). La Provincia*, p. 10.

especialmente para "las amas de casa, los niños, los ancianos y los enfermos […] el agua es un bien imprescindible y de absoluta necesidad".[87]

El abastecimiento de agua era un problema desde la fundación del Polígono de Jinámar, y eso le permitió tener un cierto recorrido hacia su resolución. El Gobierno Civil aprueba, los mismos días de la 'guerra del agua' de los barrios obreros capitalinos, el proyecto para el abastecimiento de agua del Polígono de Jinámar por una cuantía de 125 millones de pesetas "con previsión de inicio de las obras de 1984",[88] es decir, cuatro años después de los primeros poblamientos. Incluso, el sistema adoptado por los vecinos del Polígono y el Ayuntamiento de Telde, al que llaman el 'modelo Jinámar' – el cobro individual de los recibos del agua, y un contador colectivo para el control de fugas – es esgrimido como solución para el caso de los barrios del Cono Sur de la capital grancanaria por el Partido Comunista en el pleno municipal.[89] Lo que no impide que incluso los nuevos habitantes del Polígono, que han adquirido sus viviendas de promoción privada en Eucaliptus II, se encuentren rápidamente integrados y como el resto del barrio sin "agua de abasto ni alumbrado público".[90] Pero durante el año 83 ya no se trata de que el MOPU no hubiera acometido las obras de abastecimiento, sino que ni siquiera se podía optar por lograr agua mediante otras opciones. El alcalde de Telde acusa al Gobernador Civil de ser cómplice con los especuladores de agua, al que pone nombres y apellidos – "el 9 de mayo don Sebastián Henríquez Robaina, proveedor habitual de agua de este ayuntamiento para la zona de Caserones, Jinámar y Hornos del Rey, así como los proveedores denominados de 'zona de cumbre', comunican de forma verbal y mediante llamadas telefónicas que el precio del agua, en el denominado 'mercado libre de Telde', había experimentado un incremento del 20%"[91] –, una situación que propicia la creación de la Mancomunidad de los municipios del Sureste de Gran Canaria – Telde, Agüimes, Ingenio y Santa Lucía[92] –. La sed del Polígono de Jinámar, de otros municipios de Telde y la 'guerra del agua' de la capital grancanaria

[87] El Consejo Episcopal llama a un diálogo sobre el agua (23 de septiembre de 1983). *La Provincia*, p. 10.
[88] La Junta Provincial de Seguridad se reunirá con las autoridades municipales (23 de septiembre de 1983). *La Provincia*, p. 10.
[89] El alcalde utilizó el voto de calidad para continuar los cortes de agua (15 de octubre de 1983). *La Provincia*, p. 7.
[90] Abrate Cabrera, José (17 de julio de 1983). En los 'Eucaliptus II' no tienen agua. *La Provincia*, p. 35.
[91] El alcalde de Telde acusa al Gobernador Civil de complicidad con los especuladores de agua (5 de noviembre de 1983). *La Provincia*, p. 8.
[92] Los municipios del Sureste se mancomunarán (10 de noviembre de 1983). *La Provincia*, p. 8.

propiciarán, sin embargo, no sólo la unión de los municipios del Sureste grancanario, sino también el impulso a la Ley de Aguas, que permita la consideración de las aguas subterráneas como dominio público, y la intervención del Gobierno Civil, que ordena la requisa de agua "de ochenta horas semanales",[93] que no impidió, sin embargo, que el suministrador de ese agua la obviara "sin que se haya llevado a cabo ninguna acción en su contra".[94]

Al igual que el abastecimiento de agua, el alumbrado público era inexistente desde la fundación del Polígono. Cuatro años después de su primer poblamiento, el entonces delegado del MOPU, Augusto Menvielle, anunciaba un plazo de tres meses al alcalde de Telde, Aureliano Francisco Santiago Castellano, para la instalación de alumbrado público y una estación de bombeo en el Polígono de Jinámar.[95] El Consejo de Ministros del 14 de marzo de 1984, doce años después del Plan Parcial del Polígono de Jinámar, y ocho años después de la recepción del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público,[96] aprobaba a propuesta del ministro de Obras Públicas "el expediente por el que se convalida el gasto correspondiente a la liquidación provisional de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público en la primera y segunda etapas"[97] para el Polígono de Jinámar. La información, sin firma, reconoce que el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda "tiene construidas más de 3.000 viviendas de protección oficial […] Este polígono es uno de los más grandes del país, con una extensión de más de trescientas hectáreas",[98] y anuncia que la empresa 'Elesur' (Electrificaciones del Sur) será la encargada de instalar y poner en marcha "1.650 puntos de luz con una potencia de 1.300 watios cada uno". Hasta ese momento, además de sediento, el Polígono de Jinámar creció a oscuras.

[93] Torres, Rafael (23 de diciembre de 1983). Guerras y proyectos en el año hidráulico. *La Provincia*, pp. 6 y 7.
[94] Torres, Rafael (23 de diciembre de 1983). Guerras y proyectos en el año hidráulico. *La Provincia*, pp. 6 y 7.
[95] Castro, Maribel (15 de enero de 1984). Alumbrado público y estación de bombeo para el Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 32.
[96] Capítulo VII. *De Valle a Polígono (II): Clase obrera, mediana edad y cientos de niños, el perfil 'canario' de una nueva vecindad.* Epígrafe 4. *"¿Dónde va a ir mi gente?"*
[97] El Consejo de Ministros aprobó la electrificación del Polígono de Jinámar (15 de marzo de 1984). *La Provincia*, p. 7.
[98] El Consejo de Ministros aprobó la electrificación del Polígono de Jinámar (15 de marzo de 1984). *La Provincia*, p. 7.

2.4. Un Polígono sin trama urbana

El aislamiento y la sed del Polígono de Jinámar se unían a la completa ausencia de trama urbana. Ni siquiera había dónde realizar una mínima compra. Las tiendas viajaban hasta el Polígono, sin horario fijo, en forma de furgoneta.

> *Un furgón que venía allí a las puertas… el Centro de la Salud… yo iba a la Ciudad del Mar donde tenía mi médico, donde lo tenía en Las Palmas y tenía que desplazarme a Las Palmas, otros a Telde, otros de donde venían, y el Centro de Salud, nada… a Telde, al ambulatorio de Telde y al médico de Telde…*[99]

Cuando ya los primeros habitantes del Polígono habían accedido a sus casas, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo publicó una resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que anunciaba la subasta de locales comerciales en el Polígono de Jinámar.[100] Setenta y cinco locales comerciales por un total de 113 millones de pesetas, entre 536.000 pesetas el local más barato y 2.447.000 pesetas el más caro.[101] La subasta pública, realizada para incentivar la actividad comercial en un barrio sin agua, sin luz y sin servicios, no debió tener mucho éxito. La puja de última hora se realizaba en un barrio sin condiciones para ser habitado y, por tanto, sin condiciones para albergar una trama urbana que permitiera el desarrollo convivencial de sus vecinos.

> *Los locales… los locales entonces eran… los llevaba el gobierno antes, entonces los locales se vendieron, se vendieron a mucha gente, pero claro, aquí la gente tenía mucho miedo de venir a montar un negocio, entonces, me acuerdo la dulcería que está en la tercera… al lado de la farmacia de la acera de los bloques 19, 20, no… 15, 16. Después un bar, iban montándose poco a*

[99] Apéndice I. Entrevista a Reyes Hernández 'Reyitas'.
[100] Resolución de 15 de febrero de 1980 del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se anuncia subasta para la enajenación de los locales comerciales en el grupo 'Polígono de Jinámar' en el término municipal de Telde, provincia de Las Palmas (9 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 14.
[101] Subasta de los locales comerciales del Polígono de Jinámar (12 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 9.

poco, ¿me entiendes?, pero después vinieron muchos robos, la gente tenía miedo, ¿entiendes?[102]

Las torres de la primera fase contemplaban locales comerciales en la zona baja del edificio, frente al único colegio del barrio, pero muchos de los locales comerciales se encontraban en la zona trasera, bajo los pilotes, de cara al barranco de Las Goteras, por donde bajaban las aguas fecales. A la determinación de intentar una aventura comercial en el barrio, como el caso del 'Bar Díaz' "un cisma del Bar Murga, o sea, por iniciativa de un ex camarero que allí hizo la experiencia",[103] en el bloque 10 del Polígono de Jinámar, le sucedía sólo unos días después la decepción del robo de 200.000 pesetas en "mercancía, wiski y tabaco rubio […] propiciado probablemente por la mala iluminación y falta de vigilancia de las calles de la barriada".[104] Sólo un mes después, el 'Bar Díaz' era víctima de un segundo robo "¿Cómo es posible que no haya alumbrado público en las calles donde se ubican la mayoría de los locales comerciales? ¿Es acaso para dar facilidades a los ladrones?",[105] se preguntaba Carmelo Díaz, su propietario. Sólo unos meses después, comenzaban a aparecer en los anuncios por palabras de la prensa local las propuestas de venta de algunos de esos locales[106] – "vendo dos negocios dentro de un mismo local",[107] rezaba uno de ellos –.

Quienes llegaron desde un principio al Polígono de Jinámar recuerdan bien cómo los locales comerciales fueron ocupados por pequeños bazares y bares, que se mantuvieron en el tiempo, pequeñas instituciones del propio barrio.

No, no había nada de eso, todo eran coches ambulantes, venían coches de verduras, otro la fruta, el pescado, pasaban con los altavoces por ahí… y ya luego también farmacias no había, que yo recuerde, a partir de un añillo o así se abrió una, y tiendas, ya sí… Nati empezó a abrir, estancos, cosas de víveres, pero en cuestión de seis meses o un año, al momento no había[108]

[102] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez.
[103] Sagaseta, Salvador (29 de enero de 1982). 'Heidi' empina el codo. *La Provincia*, p. 20.
[104] Robo en el bar 'Díaz' (3 de febrero de 1982). *La Provincia*, p. 39.
[105] Roban por segunda vez en el Bar Díaz del Polígono de Jinámar (20 de abril de 1982). *La Provincia*, p. 43.
[106] "Vendo local comercial. Polígono de Jinámar" (2 de julio de 1982). *La Provincia*, p. 36.
[107] "Vendo dos negocios dentro de un mismo local. Polígono de Jinámar" (28 de mayo de 1982). *La Provincia*, p. 39.
[108] Apéndice I. Entrevista a Lourdes Balage Sosa.

[…] muy pocas cosas, muy pocas cosas… el supermercado, la farmacia, una tienda de ropa, bazar, pero muy pocas cosas. Pero después con el tiempo empezaron, lo que pasa que aquí los negocios fracasaban, ¿no?, te das un pateo y ves gran cantidad de locales cerrados […] estaba Bambú y después uno que era… que se llamaba el Más Barato… el Bambú y el Más Barato. Después había dos bares… ya te digo […] No, no. No aquí la gente iba a Telde o Las Palmas a comprar cosas.[109]

Y lo mismo ocurría en la primera fase de Eucaliptus, las casas de promoción privada, que se encontraban más cerca del núcleo tradicional del pueblo de Jinámar, lo que aliviaba las necesidades de adquirir productos. La mayoría de los negocios que se abrían en los locales comerciales del propio Polígono no tenían una larga vida empresarial.

mi padre cuando nosotros llegamos iba a comprar al pueblo, a una tiendilla familiar, que todavía subsiste, el supermercado Bonifacio, que todavía subsiste, ¿sí? […] Había un restaurante que desapareció, El Teide, se llamaba, estaba muy bien ese restaurante, pero fracasó. Un bazar que todavía existe, en ese bazar tú puedes conseguir cualquier cosa, es impresionante, las cosas que hagan falta vas allí y lo vas a conseguir. Había también un estanco, ese estanco también desapareció, pero yo te digo, yo me acuerdo que en los primeros tiempos íbamos al pueblo a comprar.[110]

A partir de 1983, llega el primer supermercado donde aprovisionarse, el Vega Matos – "*cuando empezamos había un supermercado, el Vega Matos, pequeñito, después el hombre fue prosperando, claro, date cuenta todo lo que se le venía encima […] Después en la parte de atrás fueron poniendo muchas tiendas, muchas cosas. Y yo no echaba de menos nada"*[111] –, pero la ausencia de vida comercial y trama urbana era aprovechada, por algunas madres de familia, para reunirse los fines de semana y salir del propio barrio – "*los sábados, clásico, nos reuníamos 10 o 12 vecinas, nos*

[109] Apéndice I. Entrevista a Carlos Villanueva Guillén 'Churchill' (II).
[110] Apéndice I. Entrevista a Carlos Villanueva Guillén 'Churchill' (II).
[111] Apéndice I. Entrevista a Lidia Rodríguez Pulido.

íbamos a Telde o nos íbamos a comprar al Merca y todo, ya te digo"[112] –. El *Vega Matos* llegará a convertirse en una institución del barrio, pero antes ya lo eran otros pequeños comercios, los primeros y escasos que abrieron en el barrio, algunos de los cuales lograron subsistir.

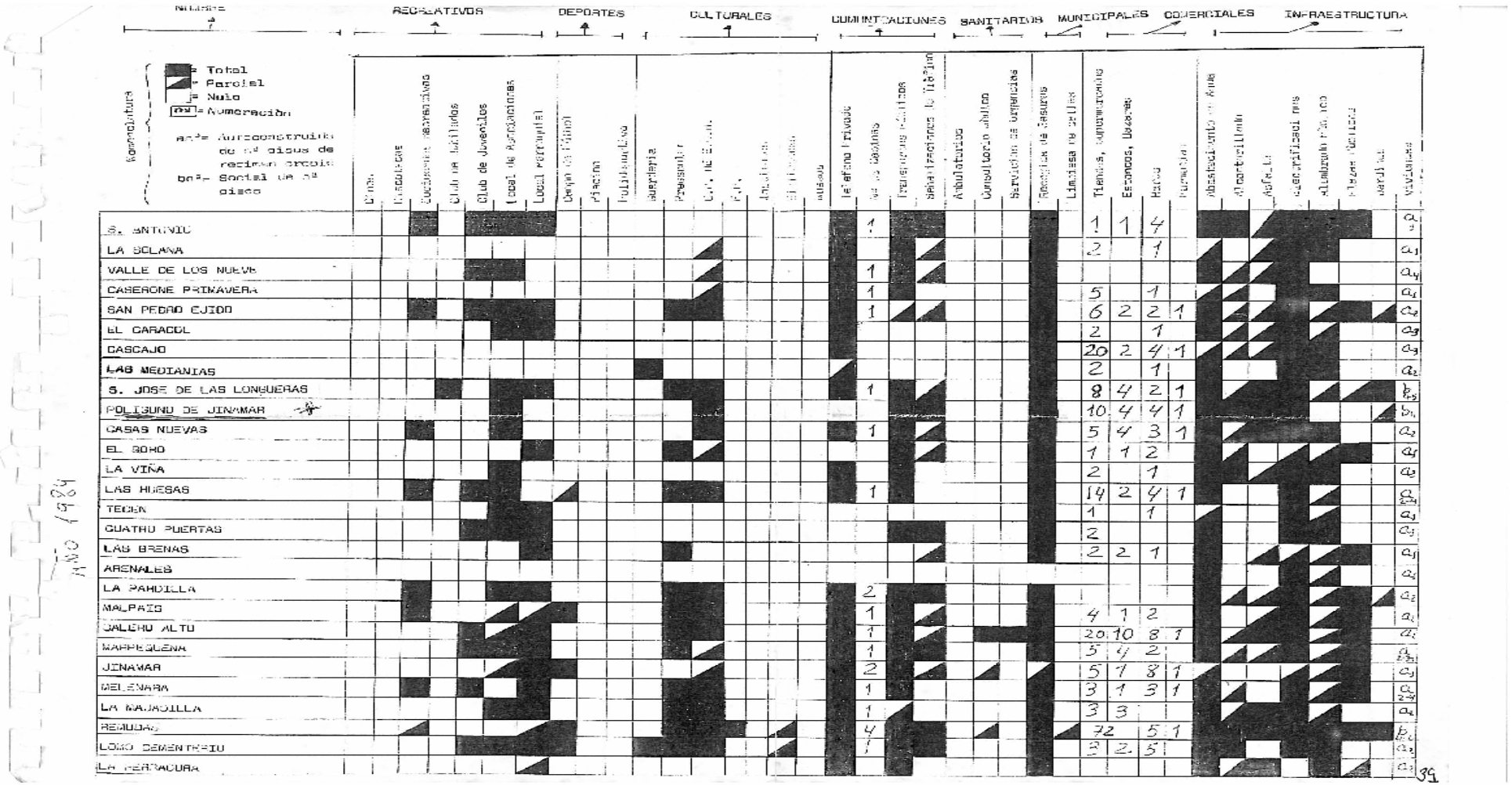
> *Locales comerciales… a un principio aquí no había locales ninguno, en esta zona de aquí no había locales, locales solamente había en la primera fase, la farmacia de Doña Pino, el bar de Juan Carlos, después había una carnicería también, el de Vega Matos, eso fue, sí, el de Vega Matos, y qué te voy a decir, ¡ah! la tienda de Nati, la tienda de Rosales, un par de tienditas así, pequeñas, de aceite y vinagre, como el otro que dice, y dos bares, el bar de Manolo el Gallego y otro bar, y después ya se fueron haciendo…*[113]

En 1984, los propios vecinos habían realizado un mapa (documento 1) de los servicios de que disponían en el barrio,[114] en comparación con otros 28 núcleos de población de Telde. En él se da cuenta de los comercios con que contaba, ese año, el Polígono de Jinámar: 10 tiendas, 4 estancos o bazares, 4 bares y 1 farmacia. También se reflejaban los servicios: ya contaban con abastecimiento de agua, alcantarillado y asfaltado, pero carecían de alumbrado público, plazas públicas y, parcialmente, de jardines. En cuanto a zonas de ocio, sólo disponían de locales para asociaciones – ni cine, ni discotecas, ni sociedades recreativas, ni clubes de jubilados o juveniles, ni local parroquial –, ningún espacio deportivo, un colegio de EGB, ya contaban con teléfono privado pero no tenían cabinas – pese a las cuatro que aseguraba la empresa telefónica estatal –, tenían ya transporte público y, parcialmente, señalizaciones de tráfico. También contaban con recogida de basuras, pero no limpieza de calles.

El Polígono de Jinámar era el núcleo más poblado de Telde, pero tenía menos comercios que muchos otros barrios, según ese inventario vecinal, y su déficit era evidente en relación a otros barrios en instalaciones educativas, culturales, de ocio, recreativos, y deportivos.

[112] Apéndice I. Entrevista a Lidia Rodríguez Pulido.
[113] Apéndice I. Entrevista a Manuel Cano Herrera.
[114] Archivo personal de Carlos Villanueva 'Churchill'. [Sin catalogar].

Documento 1.


RECREATIVOS
DEPORTES
CULTURALES
COMUNICACIONES
SANITARIOS
MUNICIPALES
COMERCIALES
INFRAESTRUCTURA
Nomenclatura
= Total
= Parcial
= Nulo
= Numeración
S. ANTONIO
LA SOLANA
VALLE DE LOS NUEVE
CASERONE PRIMAVERA
SAN PEDRO EJIDO
EL CARACOL
CASCAJO
LAS MEDIANAS
S. JOSE DE LAS LONGUERAS
POLIGONO DE JINAMAR
CASAS NUEVAS
EL SORO
LA VIÑA
LAS HIJESAS
TEDEA
CUATRO PUERTAS
LAS BRENAS
ARENALES
LA PARDILLA
MALPAIS
SALERO ALTO
MARPEQUENA
JINAMAR
MELENARA
LA MAJADILLA
REMUDAS
LOMO DEMENTREIU
LA HERRADURA

2.5. Un Polígono sin infraestructura educativa

La carencia de infraestructuras educativas no cogió de sorpresa a nadie.[115] Existía, desde un principio, conciencia del desierto educativo al que se mudaban los primeros niños del Polígono de Jinámar. Pese a las previsiones imaginadas del Plan Parcial, antes incluso de que los primeros pobladores llegaran al Polígono de Jinámar, los responsables de la Administración educativa estatal – Manuel Sánchez Artiles, delegado del Ministerio de Educación y Ciencia, en su primera aparición pública – advertían de que "queda un problema por aclarar, que es el caso de Telde […] es una población que, de buenas a primeras, pasa de 50.000 a 80.000, por lo que serán insuficientes los centros previstos, pues con la población inmigrante de Las Remudas y Jinámar será necesario buscar una solución inmediata".[116]

El acceso al único colegio – Jinámar Polígono, en su primera denominación, finalmente Colegio Nacional Montiano Placeres y Colegio Público Montiano Placeres – del barrio tampoco fue fácil: los vecinos tenían que trasladarse hasta el Ayuntamiento de Telde para matricular a sus hijos en el Negociado de Enseñanza y no podían hacerlo en el propio centro.[117] Y, en el caso de estar matriculados, ese único centro se encontró pronto – la única infraestructura pública en un espacio urbano artificial y con una población de aluvión, alejada de los recursos y el empleo – sin estrenar y ya asolado. A principios de septiembre de 1980, justo antes de comenzar el curso escolar, el centro había sido asaltado "despiadadamente y casi arrasado todo su equipamiento".[118] La descripción del centro refiere un "panorama desolador" en el acceso al colegio , "[…] vallas de las pistas deportivas rotas por todas partes […] al colegio se puede entrar por varias partes, ya que las puertas de acceso están sin cristales y éstas por los suelos […] basureros, material escolar a expensas de quien quiera, la bomba del agua sensiblemente afectada, numerosos lavabos rotos, la cocina destrozada, los fluorescentes hecho añicos y por los suelos, el

[115] Capítulo XI. *El logro educativo en el Polígono de Jinámar (I): La escuela en la construcción de la desigualdad.* Capítulo XII. *El logro educativo en el Polígono de Jinámar (II): La producción de un habitus de guetización. La respuesta del calculus de supervivencia. La dimensión social de la evaluación escolar (cursos 80/81 a 87/88).*
[116] Betancort Brito, Santiago (21 de octubre de 1979). "Accedo al cargo para luchar por mi tierra", entrevista a Manuel Sánchez Artiles, nuevo delegado de Educación y Ciencia. *La Provincia*, p. 5.
[117] Apertura de matrícula para preescolar y EGB (21 de mayo de 1980). *La Provincia*, p. 6.
[118] Betancort Brito, Santiago (3 de septiembre de 1980). Aún sin estrenar y casi arrasado. *La Provincia*, p. 6.

sistema eléctrico desvalijado […]".[119] Carmen Nola y Paqui Romero fueron testigos, como profesoras, de esa situación de la infraestructura educativa desde el primer día, pero no sólo se trataba del centro, de su estado físico y de sus equipamientos, sino también de su organización administrativa.

> *Estuvimos… dos meses para empezar. Tuvimos que ir buscando, para que veas cómo eran las estructuras de aquel entonces a nivel de enseñanza. Tuvimos que ir buscando por todos los colegios donde decían ellos que estaban, los expedientes de los niños. No es que los tuviéramos, es que íbamos a buscarlos por todos los colegios. Nos dividíamos los profesores, unos por la mañana, otros por la tarde. Entonces, íbamos allá al Menéndez Pidal, íbamos recorriendo los colegios de Telde. Te nombro el Menéndez Pidal porque los barracones se habían quemado, o sea, que ahí nos fiábamos de lo que ellos decían. Decía la madre: "pues si no hay documentación, yo lo que le digo es que mi niño estaba en cuarto" y nosotros en cuarto lo poníamos. ¿Comprendes? Nos teníamos que fiar muchas veces.*[120]

Los niños, a quienes especialmente se había intentado proteger en el baremo 'canario' propiciando que tuvieran una vivienda digna, eran víctimas igualmente especiales y numerosas del abandono de la planificación pública. Un abandono que se producía, paradójicamente, en los años de mayor preocupación e inversión en centros educativos, propiciado igualmente por los efectos del incremento de natalidad de los setenta y la consiguiente expansión de la educación obligatoria. El Ministerio de Educación anunciaba 7.400 millones de inversión para la provincia de Las Palmas en su convenio para el ejercicio de 1981, en 55 colegios de EGB en la provincia de Las Palmas – entre centros en ejecución de obra, pendientes de solar, pendientes de contratación y de aprobación del proyecto –, 6 centros de BUP, y 4 de FP. En ellos, sólo estaba contemplado 1 centro de EGB – el futuro Colegio Público Rafael Alberti – y un centro de Formación Profesional para el Polígono de Jinámar.[121]

---

[119] Betancort Brito, Santiago (3 de septiembre de 1980). Aún sin estrenar y casi arrasado. *La Provincia*, p. 6.
[120] Apéndice I. Carmen Nola, en entrevista conjunta a Carmen Nola y Paqui Romero.
[121] Betancort Brito, Santiago (7 de marzo de 1981). 1981, decisivo para la finalización del convenio de Educación. *La Provincia*, p. 7.

El único colegio forma parte de las condiciones sociales y económicas que propiciaron la producción del nuevo barrio, pero también de las condiciones sanitarias construidas sobre el abandono planificado. La dirección del CN Montiano Placeres se ve obligada a aclarar que no impide la entrada a ningún niño al centro, sino que "los alumnos que no asisten a clase sin tener en cuenta donde habitan es por padecer alguna enfermedad contagiosa según normas dictadas por la Dirección Provincial de la Salud", y que "en este centro asisten muchos alumnos que habitan en las chabolas sin discriminación alguna",[122] en referencia a los menores que viven sin casa, en las zonas bajas de los edificios, a la espera de una vivienda que no les ha sido adjudicada.

La evidencia de la situación de abandono educativo – el CN Montiano Placeres es anunciado como centro de 16 unidades, pero llegará a contar con tres turnos, de mañana, tarde y noche, y entre 2.500[123] y 1.800 alumnos,[124] según la memoria del profesorado[125] – obliga a la contratación urgente de obras para otro centro de 16 unidades,[126] pero su primer curso escolar será el 83/84, es decir, casi un lustro después de la llegada de los primeros niños. La situación de carencia no es exclusiva del Polígono. En el único núcleo de población cercano, el pueblo de Jinámar, los niños se encierran junto a sus madres y padres para reclamar mejores condiciones. "Existen más de seiscientos niños deficientemente escolarizados, muchos de ellos en unas aulas que están en régimen de desdoblamiento, otros sin escuela, muchos acudiendo a colegios alejados del barrio, sin que exista transporte escolar gratuito",[127] advierten durante su encierro. Curiosamente, en la misma página donde se daba cuenta del encierro de los menores y sus familias de Jinámar en protesta por las condiciones de su único colegio, se anuncian las subvenciones – entre un 100% y un 64% – a 22 centros escolares privados de Las Palmas de Gran Canaria, y otros 7 en el conjunto de la provincia. Más abajo, en la misma página, se invitaba a adquirir una vivienda en el Polígono de Jinámar, en el conjunto residencial Eucaliptus II.[128]

[122] El Colegio de Jinámar puntualiza (15 de marzo de 1981). *La Provincia*, p. 4.
[123] Apéndice I. Entrevista a Ildefonso Jiménez Cabrera (I).
[124] Apéndice I. Paqui Romero, en entrevista conjunta a Carmen Nola y Paqui Romero.
[125] Apéndice II. Grupo de discusión.
[126] Cerca de cien millones costará el nuevo colegio del Polígono de Jinámar (18 de junio de 1981). *La Provincia*, p. 9.
[127] Encierro de 300 personas en el Ayuntamiento de Telde (4 de octubre de 1981). *La Provincia*, p. 48.
[128] Centros de enseñanza subvencionados para el curso 81/82 (6 de octubre de 1981). *La Provinci*a, p. 11.

Los vecinos del Polígono de Jinámar habían sido los primeros en advertir las carencias educativas del barrio, que se unían a la de suministro de agua potable, de luz, de transporte público y de servicios sanitarios, entre muchas otras. Todo ello en un contexto en el que está en auge la reclamación de una Universidad para Las Palmas de Gran Canaria, como evolución de la Universidad Politécnica de Canarias y del Colegio Universitario de Las Palmas (CULP) dependiente de la Universidad de La Laguna. El Partido Comunista de España (PCE), que ya se encontraba inmerso en la reclamación universitaria en una asamblea en 1972, acompaña a los vecinos del Polígono de Jinámar en su reivindicación advirtiendo que "las recientes construcciones del Polígono de Jinámar, San Cristóbal, y en la Ciudad Alta La Paterna y Cruz de Piedra, van a dejar, en el próximo curso, a más de mil quinientos niños sin escolarizar por falta de dotación de centros de enseñanza"[129] – es decir, los tres grandes polígonos del tardofranquismo, más La Paterna – bajo el mensaje genérico de que, pese a la "tan deseada universidad […] no puede haber un buen sistema educativo si falla la EGB".[130] En Cruz de Piedra y San Cristóbal, al menos, tendrán la posibilidad de acudir a centros de barrios anejos. En el Polígono de Jinámar, aislado, no existe esa alternativa.

El abandono en relación a las infraestructuras educativas funda un fracaso escolar específico en el barrio. La Comunidad Autónoma de Canarias, su primer gobierno, ya con las competencias en materia educativa, aborda antes la situación social que las propias obras, y establece dos líneas de trabajo: un Centro de Servicios Sociales específico para el Polígono de Jinámar y un Programa de Educación Compensatoria, dirigido por el sociólogo Marino Alduán Guerra, cuya primera experiencia-piloto se lleva a cabo, precisamente, en el Polígono de Jinámar. Ya han pasado más de cuatro años y medio desde la llegada de los primeros niños, y el programa contempla dos tutorías de escolarización, con técnicos en recuperación social para alumnos de 14 a 17 años que han abandonado la escuela, y con cinco profesores en comisión de servicios más un psicólogo y un pedagogo.[131] Sus profesores, casa por casa, se convirtieron en el mascarón de proa de esa alternativa educativa.

[129] Jul, Marta (22 de julio de 1982). Universidad sí, pero EGB también. *La Provincia*, p. 11.
[130] Jul, Marta (22 de julio de 1982). Universidad sí, pero EGB también. *La Provincia*, p. 11.
[131] Experiencias de recuperación de la juventud en Jinámar (13 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 8.

Entonces nuestra idea después de plantearnos lo objetivos que pretendíamos cubrir pues fue venir a la zona, contactar con los colegios y a partir de las listas de gente que había ya dejado de venir al colegio y que no había sacado su graduado escolar de aquella época, pues ya fuimos casa por casa invitándolos a esta experiencia, ¿no? En este caso en el Polígono de Jinámar estaba yo como tutor, por lo tanto pude atender, yo creo que visité a unos 20 ó 25 chicos y chicas y, bueno, al final creo que empezamos con un grupo de 12, fuimos, eso, casa por casa explicándoles lo que era y concertando para vernos un día en unos locales que conseguimos que, bueno, que era un RAM de 4 unidades que estaba entre los colegios Montiano Placeres y Rafael Alberti.[132]

Y lo hacían con herramientas distintas a las de los profesores que daban clases en las aulas del Montiano Placeres. Ellos se encontraron con uno de los perfiles humanos de la construcción social del barrio, durante esos primeros años: los niños y jóvenes aislados, recluidos: "No era un problema fácil porque se trataba de los clásicos muchachos que andan por las esquinas o haciendo no se sabe qué en todo el entorno […] maestros que utilizan su misma forma de hablar, que presentan un aspecto poco ortodoxo en la vestimenta, que se acercan a ellos y tratan de socializarlos, tratando de conocer sus inquietudes".[133]

No sólo el fracaso escolar – abandono y deserción del sistema educativo – había hecho saltar las alarmas de la nueva Administración autonómica. Las familias del Polígono de Jinámar no contaban con la posibilidad de escolarizar a edades más tempranas a sus hijos, así que "*uno de los primeros trabajos comunitarios que hicimos fue un censo para la guardería, lo que era una de nuestras oficinas del Centro de Servicios Sociales después se convirtió en una guardería, y el trabajo del Centro de Servicios Sociales fue evaluar la demanda que había… yo no recuerdo bien, pero a lo mejor podíamos estar hablando de 60 o 100 plazas para guardería y la demanda podía ser de mil o mil y pico chiquillos que demandaban*

[132] Apéndice I. José Hernández 'Fefo', en entrevista conjunta a José Hernández 'Fefo' y Juan Rafael Lorenzo.
[133] Experiencias de recuperación de la juventud en Jinámar (13 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 8.

guardería…"[134], rememora Antonio Sosa, trabajador social del primer Centro de Servicios Sociales del Polígono de Jinámar.

2.6. Un territorio hostil para la infancia

Los espacios de segregación y *guetización*, como el Polígono de Jinámar, no son territorios amables con la infancia (Wacquant, 2007: 76). La amplia población infanto-juvenil del Polígono, propiciada por la voluntad de favorecer a los menores y jóvenes que no contaban con condiciones de habitabilidad adecuadas tanto en Las Palmas de Gran Canaria como Telde,[135] supuso el grupo humano que con mayor intensidad vivió la mudanza desde sus barrios de origen al nuevo espacio urbano. Quienes llegaron al Polígono de Jinámar siendo niños no olvidan el impacto de la carencia de servicios esenciales.

> *No, aquí no había nada, nosotros éramos el colegio y después la casita… (ríe)… a casa… de calle aquí nada, yo por lo menos de calle nada, ¿sabes?, y si bajabas más bien abajo, y siempre… no tenías temor, pero era un barrio nuevo, no conocías a nadie, ¿entiendes?*[136]

> *[…] una época muy dura, no habían parques, no habían carreteras, no habían aceras… había que subsistir, que echar una mano a la familia… había que subir el agua a cuestas, con un balde por toda la escalera, donde no había luz, incluso nos ponían el agua por la tarde-noche, donde nos caíamos, sufríamos percances… había mucha inseguridad… no habían parques… nuestros padres tenían miedo de que saliéramos a la calle… yo creo que esto fue un bunker donde metieron a toda la gente.*[137]

> *nosotros lo que nos encontramos fue las casas nada más… después venían muchas familias de distintos puntos de la Isla… y me acuerdo de la época esa que vamos, que no había se puede decir nada de nada, había a lo mejor un*

[134] Apéndice I. Entrevista a Antonio Sosa Marrero (II).
[135] Capítulo VII. *De Valle a Polígono (II): Clase obrera, mediana edad y cientos de niños, el perfil 'canario' de una nueva vecindad*.
[136] Apéndice I. Entrevista a Lourdes Balage Sosa.
[137] Apéndice I. Entrevista a Jesús Santana 'Suso el de la rondalla'.

supermercado, que no recuerdo yo si estaba ya abierto, venían a vender con los furgones, se compraban las cubas de agua porque no teníamos agua, o sea que te podías estar a lo mejor un par de días sin agua, recuerdo de recoger bastantes litros de agua en garrafas, en cubas, en lo que pudieras, recuerdo después que había muchos cortes de luz y eso es lo que así el recuerdo más vago que tengo de la época esa.[138]

La carencia de servicios, y especialmente de una infraestructura educativa adecuada, convertía a los primeros niños del Polígono de Jinámar en náufragos en su propio barrio. El único colegio se convertía en el centro de sus vidas y el único espacio de seguridad.

¡No había nada!... Yo recuerdo aquí a los chiquillos literalmente llorar cuando se acababan las clases, porque decían "¿y qué hago yo ahora todo el verano?"… el colegio lo era todo, el colegio lo era todo, el comedor, el sitio donde jugar, el sitio donde estudiar, donde establecer los primeros amoríos, todo, el colegio lo era todo, y lo otro era francamente un panorama desde el punto urbanístico y social absolutamente desolador […][139]

El Polígono de Jinámar se convirtió para la infancia, en muchas ocasiones, en una trampa mortal. Un cortocircuito en la escalera de la primera planta del bloque 17 de la primera fase, uno de los bloques destinado a las familias numerosas, el 3 de diciembre de 1980,[140] acabó con la vida de dos hermanos: Blanca, de 12 años de edad, y Francisco Javier Jiménez Ramos, de 9 años.[141] Celebraban el cumpleaños de la primera. Un cortocircuito en la instalación eléctrica provocó el accidente que concluía con sus muertes y una veintena de heridos. "[…] Hemos de decir que la oscuridad existente en las calles del polígono de Jinámar aumentó la angustia de los vecinos, haciendo más difícil la dura labor de los servicios de salvamento, cuyos miembros se alumbraban con linternas […] asimismo hemos de indicar que los bomberos no encontraron una sola boca de riego y, lógicamente, llega a ser indignante que no

[138] Apéndice I. María del Carmen Aguilar, en entrevista conjunta a María del Carmen y María de los Ángeles Aguilar.
[139] Apéndice I. Entrevista a Ildefonso Jiménez (II).
[140] Alarmante incendio (4 de diciembre de 1980). *La Provincia*, p. 1.
[141] B., B. (5 de diciembre de 1980). Dos hermanos muertos. *La Provincia*, pp. 1 y 43.

exista una cabina telefónica".[142] Una tercera niña, María del Pilar Martín Martel, fallecería días después en Madrid como consecuencia de las heridas.[143] Serían las tres primeras víctimas mortales infantiles de un barrio que sería escenario de muchas más.

Esos mismos días otro niño, éste de seis años, Carlos Manuel Rodríguez Carreño, resultaba grave tras ser atropellado por un vehículo en la arteria principal del barrio, ante las torres de once alturas de la primera fase.[144] Unas vías, "más propias de autopistas" (García Barba, 1988: 12) que se convertían por su amplitud y su oscuridad, en una trampa mortal. Su hermano Marcos Rodríguez Carreño, de 5 años de edad, también era atropellado casi dos años después.[145] Ya en la vía de la tercera fase, y en 1983, moría la primera niña atropellada, Delia Montserrat Rodríguez, de 9 años de edad, ante el bloque 4 de esa tercera fase del Polígono de Jinámar.[146] Pero todos ellos, al menos, fueron conducidos a un centro sanitario para intentar atenderlos. Peor consideración tuvieron con David Rodríguez Méndez, de 9 años. Fue atropellado y su cuerpo abandonado en un parterre, aunque no falleció, tras comprobar el conductor "el estado de la carrocería"[147] del vehículo. Un joven de 16 años, Ramón García Caballero, era atropellado mientras se encontraba en la acera del Polígono de Jinámar.[148] Los atropellos eran permanentes, vinculados al protagonismo urbanístico que tenían las vías en un espacio urbano donde no había parques, ni espacios deportivos, ni culturales para los niños, el grupo humano más numeroso del Polígono de Jinámar. Muchos otros sucesos no documentados, donde las víctimas eran niños, se conservan en la memoria de los adultos y los menores de entonces.

> *No tenían colegio, tirados en la carretera, muchos accidentes aquí enfrente que algunos de ellos se quedaron mal, de los golpes, de camiones, allí en la parada que está hoy en la directa, frente de aquel aparcamiento, muchos accidentes, otro niño aquí que ya murió, jugando vino una moto, fue a recoger la pelota, lo mandó contra la acera le dio un golpe y ya murió, y así muchos accidentes, por eso pedíamos parques, para los niños, campos de*

[142] B., B. (5 de diciembre de 1980). Dos hermanos muertos. *La Provincia*, pp. 1 y 43.
[143] Hatchuell, David (30 de diciembre de 1980). Falleció otra de las niñas quemadas en Jinámar. *La Provincia*, p. 43.
[144] Niño grave al ser atropellado en el Polígono de Jinámar (28 de diciembre de 1980). *La Provincia*, p. 43.
[145] Niño atropellado en Jinámar (14 de diciembre de 1982). *La Provincia*, p. 47.
[146] Fallece una niña atropellada en el Polígono de Jinámar (15 de mayo de 1983). *La Provincia*, p. 51.
[147] Un menor atropellado fue abandonado en un parterre (2 de octubre de 1983). *La Provincia*, p. 55.
[148] Telde: Atropellado en la acera (25 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 32.

fútbol, zona de ocio, donde los niños pudieran hacer actividades y hacer cosas… es que esa fue la lucha, por los crímenes y cosas raras que vimos en Jinámar, las carreteras en condiciones, las señalizaciones, pero en fin, nos costó muchos años de lucha, mucho…[149]

nada, pues o en la casa o a la calle… con una pelota, con una bicicleta… hubieron muchos atropellos de niños, porque no había ni un parque, ni una cancha, porque las canchas del colegio, normal, las cerraban… las cerraban las canchas del colegio, y no había nada donde jugar… los barrancos, la calle, o la casa, eso era lo único que había…[150]

El peligro para ellos, sin embargo, no sólo se encontraba en la carretera. Durante los primeros años, otro menor murió al ser alcanzado por una perdigonada.[151] Tres niños se habían internado en la finca colindante a lo que fue el Valle de Jinámar, propiedad de Agustín Manrique de Lara, y su guardián disparó para ahuyentarlos. Una de las perdigonadas alcanzó a un menor, de 10 años.[152] Al parecer, el Polígono de Jinámar estaba limitado por fronteras también hostiles para la infancia. Una niña moría en la desembocadura del barranco de Las Goteras, en la playa de Bocabarranco, otro de los espacios para el ocio que encontraban los menores en su nuevo barrio. Tenía 9 años.[153] Y por rincones igualmente peligrosos, en su interior. Otro niño estaba a punto de morir electrocutado en un torreón de la luz en el barrio, tras internarse en él con otros tres menores.[154] Otra chica, de 17 años, moría al caer por el hueco de un ascensor estropeado, también en el fatídico bloque 17 del Polígono de Jinámar.[155] Y los menores, en un escenario hostil, acababan por convertirse en un peligro para otros menores. Tres niños de 8, 6 y 4 años de edad del Polígono de Jinámar eran agredidos por una pandilla de siete menores de alrededor de 10 años.[156] Aunque el caso más extremo es el de una niña de 7 años: murió de inanición, en una chabola de El Confital, pero procedía del Polígono de Jinámar. Su madre había sido adjudicataria de

[149] Apéndice I. Entrevista a Reyes Hernández 'Reyitas'.
[150] Apéndice I. Entrevista a Inmaculada Pérez Trujillo.
[151] Niño muerto de una perdigonada (20 de mayo de 1981). *La Provincia*, p. 43.
[152] Manifestación de duelo (21 de mayo de 1981). *La Provincia*, p. 43.
[153] Niña ahogada en Bocabarranco (27 de agosto de 1981). *La Provincia*, p. 35.
[154] Un niño de 14 años, a punto de morir electrocutado (1 de junio de 1983). *La Provincia*, p. 47.
[155] Puntos confusos en la muerte de una chica en el Polígono de Jinámar (19 de agosto de 1983). *La Provincia*, p. 52.
[156] Tres niños torturados en Jinámar (4 de febrero de 1982). *La Provincia*, p. 43.

una vivienda y la había vendido para dar de comer a sus trece hijos. Aducía que la niña tenía una enfermedad que le impedía nutrirse.[157]

Ese territorio hostil para la infancia no parece derivarse de una hiperbólica titulación periodística. La presencia de un estanque, el 'Estanque de la Duquesa', invitaba a un suelto periodístico bajo el título de *Jinámar: los niños juegan con la muerte:* "En Jinámar los niños juegan con la muerte. Todos los días puede ser el último. El llamado 'Estanque de la Duquesa' tiene las fauces abiertas dispuesto a engullirlos [...] se trata de una zona fétida, un auténtico vertedero al que se arrojan animales muertos y desperdicios. Y, al lado mismo, será el terrible 'Estanque de la Duquesa', con sus aguas verdes y malolientes. Allí van todos los días pandillas de chiquillos para pescar ranas y para bañarse. Cualquier día podrá morir uno de ellos: bien por infección o por asfixia. Los niños que corren más peligro son los que habitan en los bloques 20 y 22, en las cercanías del estanque".[158]

Cuando llegaron al Polígono de Jinámar, los menores, procedentes de muchos otros barrios de Las Palmas de Gran Canaria y Telde, incapaces por edad para la movilidad hacia otros espacios, asumieron resignados la mudanza familiar. *"La verdad es que de entrada no nos gustó, pero bueno, eso era lo que había"*.[159]

2.7. Campo de concentración, inframanhattan: la sincrónica petición de más viviendas y la denuncia de la exclusión. El fin del Polígono vertical

No solo se trataba de un territorio hostil para la infancia. Los vecinos del Polígono de Jinámar convivían con la tragedia, provocada casi siempre por las carencias de la planificación pública. Dos jóvenes trabajadores fallecían en el Polígono, en el interior de una alcantarilla, entre los bloques 40 y 41, por las emanaciones de gas. "Un tercero, vecino de uno de los bloques, que se apercibió de los hechos y acudió en su auxilio, estuvo a punto de perecer asfixiado, pudiendo ser rescatado por otros vecinos".[160] Unos vecinos habían alertado del peligro. La comunidad de propietarios de ese bloque 40 había dirigido al delegado del MOPU, seis días antes de la tragedia, un escrito firmado por su presidente, Vicente Alsó Pérez, en el que entre otras muchas

[157] La niña que murió de inanición padecía oligofrenia (17 de enero de 1982). *La Provincia*, p. 51.
[158] Jinámar: Los niños juegan con la muerte (24 de junio de 1984). *La Provincia*, p. 11.
[159] Apéndice I. María de los Ángeles Aguilar, en entrevista conjunta a María de los Ángeles Aguilar y María del Carmen Aguilar.
[160] Hatchuell, David (19 de octubre de 1982). Dos muertos por emanaciones de una alcantarilla en el Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 47.

cosas advertía que "las tapas de las alcantarillas, situadas en las aceras próximas a los bloques, entrañan un grave peligro especialmente para los niños".[161] Justo un año antes otro trabajador, residente en el propio Polígono, había fallecido cuando le caían varios bloques encima.[162]

Las condiciones de dureza extrema de la vida en el Polígono de Jinámar no son desconocidas para las instituciones. En las gobernadas por el Partido Socialista (PSOE), éste contaba con dirigentes especializados, y comienzan a extender un mensaje político coordinado y contundente respecto de la naturaleza urbana del Polígono de Jinámar. José Medina Jiménez, concejal de Urbanismo de Las Palmas de Gran Canaria, que ya había advertido antes del poblamiento del Polígono y de la llegada del ministro Sancho Rof en su visita al mismo sobre que "la política del Gobierno en materia de urbanismo no es política de Estado, sino política de partido, de la UCD",[163] insiste en la orfandad administrativa – "hay en Jinámar ahora mismo una población de 10.000 personas que en tres o cuatro años podría llegar a las 50.000 […] es un polígono puesto en los límites de dos municipios, Las Palmas y Telde, y está el problema de quién va a gestionarlo"[164] –. Un año más tarde, la nueva Administración estatal, ya también socialista, hace suya esa reflexión. Pero la amplía a los problemas sociales ya generados por el propio Polígono. El director general del Instituto de Promoción Pública de la Vivienda (IPPV), Francisco de Vera, anuncia que "la filosofía del polígono de viviendas va a ser sustituido por la de los barrios, que es lo que tiene sentido y todos conocemos en el desarrollo urbanístico",[165] y un concurso entre profesionales urbanistas para reformar el Polígono de Jinámar "para que sea menos denso en construcción y algo más humano, además de evitar que lo que se traspase a los ayuntamientos sean después problemas a los que, con su economía, no pueden dar solución",[166] tras calificar de "actuación mala" la realizada en el Polígono de Jinámar y reconocer que "provoca una serie de problemas

[161] Hatchuell, David (19 de octubre de 1982). Dos muertos por emanaciones de una alcantarilla en el Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 47.
[162] Un obrero murió cuando trabajaba en Jinámar (6 de octubre de 1981). *La Provincia*, p. 39.
[163] El PSOE interpelará al Gobierno sobre la política del MOPU en Las Palmas (1 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 9.
[164] Alemán, José A. (24 de enero de 1982). "Soy optimista sobre el futuro de la ciudad". *La Provincia*, p. IV/22.
[165] Cansino, Paco (16 de diciembre de 1983). "Hay que abandonar la filosofía de los polígonos y desarrollar la de los barrios". *La Provincia*, p. 5.
[166] Cansino, Paco (16 de diciembre de 1983). "Hay que abandonar la filosofía de los polígonos y desarrollar la de los barrios". *La Provincia*, p. 5.

sociales".[167] El propio Vera, grancanario que había accedido a la responsabilidad estatal de la promoción pública de viviendas, había llegado a calificar de "campo de concentración"[168] y realizado una dura diagnosis de su construcción social. "El Polígono de Jinámar debe cambiar de imagen. Tiene que dejar de ser un campo de concentración, un destierro para los 'beneficiarios'. Hace falta una colaboración de los arquitectos para remodelarlo y convertirlo en una ciudad habitable, en humanizar ese espacio",[169] dice.

Las advertencias son múltiples desde el periodismo y la literatura – "Hay entornos que propician la agresividad […] la pérdida de la propia identidad, que se diluye en esas colmenas sin equipamientos ni servicios (Jinámar y San Cristóbal, sin ir más lejos)[170]–, y que hacen suyos incluso los calificativos de la diagnosis institucional socialista – "[…] meter a millares de personas de distintas procedencias, niveles culturales, profesiones y oficios en un 'polígono de concentración', sin poner paralelamente la infraestructura colectiva adecuada es encender la mecha de la crispación"[171] –.

Pero el análisis más inteligente, lúcido e irónico procede de las entrañas del periodismo y de los propios protagonistas a los que da voz, con una impagable literatura de urgencia, y que etiqueta el Polígono de Jinámar como "un 'Inframanhattan' africano".[172] "Las Palmas es Pinto y Telde es Valdemoro. A remolque de ambos puntos, a trancas y barrancas rojizas, en un territorio innombrable, como quistes gigantescos que han desolado la antigua vega agrícola, se alzan los bloques – tan de pronto absurdamente distanciados en complicada orografía y tan de pronto absurdamente acolmenados – del Polígono de Jinámar",[173] describe Salvador Sagaseta.

Sus descripciones son la mejor forma de ubicarse en el Polígono de Jinámar, en el año 1983. "No es precisamente un barrio dormitorio, con una población

[167] Cansino, Paco (16 de diciembre de 1983). "Hay que abandonar la filosofía de los polígonos y desarrollar la de los barrios". *La Provincia*, p. 5.
[168] C., B. (6 de mayo de 1983). "El Polígono de Jinámar tiene que dejar de ser un campo de concentración". *La Provincia*, p. 11.
[169] C., B. (6 de mayo de 1983). "El Polígono de Jinámar tiene que dejar de ser un campo de concentración". *La Provincia*, p. 11.
[170] León Barreto, Luis (8 de octubre de 1983). La ciudad. *La Provincia*, p. 10.
[171] Tristán Pimienta, Ángel (21 de julio de 1983). Polígonos de concentración. *La Provincia*, p. 12.
[172] Sagaseta, Salvador (23 de agosto de 1983). El Polígono de Jinámar, un "inframanhatann" africano. *La Provincia*, pp. 10 y 11.
[173] Sagaseta, Salvador (23 de agosto de 1983). El Polígono de Jinámar, un "inframanhatann" africano. *La Provincia*, pp. 10 y 11.

mayoritariamente en paro, que sólo en los mejores de los casos cobra subsidios y que reúne a centenares de jóvenes que nunca han conocido trabajo. Pero es un barrio como para echarse a dormir. Se respira una tranquilidad sospechosa: una tranquilidad por defecto – de ausencia – y no por exceso. Parece que siempre son las tres de la tarde, con niños subjugando en los recovecos guarroparduzcos al pie de los edificios, vestidos con prendas incogruentísimas, y con las madres sin salir nunca de las piezas más que para la compra, distribuidas mínimamente por cuatro en cada planta",[174] dice de la zona superior del barrio. Ya en la zona de las torres, añade que "carecen en sí de servicios, más que los que logran a espaldas, tras un atajo sobre tierra, en el propio pueblo […] al pie de uno de los bloques, unas niñas que se cuidan mutuamente, de más grandes a más chicas, nos indican que el presidente de la comunidad vive en el séptimo piso. El ascensor no funciona, y tras chupar escalera, al fin en el andén de la planta 7, lo encontramos sin camisa, participando en las operaciones de revisión del aparato".[175]

El presidente de la comunidad, tres años después de las primeras mudanzas, ya participa de la resignación. "Nosotros no sabemos si somos moros o cristianos; la mayoría estamos empadronados en Las Palmas, y sin embargo pertenecemos al ayuntamiento de Telde ¿Quejas?, mira, si quieres te invito a que lo compruebes: el agua es pésima, vamos, fatal, es imposible cocinar con ella; intentas preparar la leche e inmediatamente se corta. Son tantas las necesidades del barrio […] Bueno, tú mismo lo habrás podido comprobar, basta echar un simple vistazo",[176] le sugiere al periodista.

Con esa dura diagnosis, desde el periodismo y las instituciones, la paradójica tensión entre necesidad de vivienda y la carencia de condiciones de habitabilidad permanece, como ocurría antes de que el Polígono fuera habitado. El anuncio de nuevas viviendas en el Polígono de Jinámar es continuo – desde las 1.008 de 1980,[177] se anuncian nuevas promociones, entre ellas 444 en 1983,[178] y otras 384 en 1984[179] –

[174] Sagaseta, Salvador (23 de agosto de 1983). El Polígono de Jinámar, un "inframanhatann" africano. *La Provincia*, pp. 10 y 11.
[175] Sagaseta, Salvador (23 de agosto de 1983). El Polígono de Jinámar, un "inframanhatann" africano. *La Provincia*, pp. 10 y 11.
[176] Sagaseta, Salvador (23 de agosto de 1983). El Polígono de Jinámar, un "inframanhatann" africano. *La Provincia*, pp. 10 y 11.
[177] Concurso de suelo público 1980 para el fomento de la construcción de viviendas de protección oficial (16 de agosto de 1980). *La Provincia*, p. 17.
[178] Castro, Maribel (14 de julio de 1983). Aumentará el número de viviendas para Telde. *La Provincia*, p. 47.

derivado del hecho de que, como se hace notorio cada vez que se anuncia un nuevo paquete de viviendas, "el polígono tiene capacidad para 12.000 viviendas, de las que ya están construidas unas 3.400".[180]

Esa tensión, en la que existía la conciencia de que se estaba produciendo un espacio urbano en el que se resolvía la carencia de vivienda pero no de convivencia ni de desarrollo social, en la que se engendraba la exclusión, cristaliza en la paradoja de que, mientras se pedían más viviendas de forma continua[181] para el Polígono de Jinámar, se advertía de sus consecuencias por parte de las mismas instituciones.

> *nosotros desde el primer momento veíamos que esto iba a generar un nuevo gueto en la isla de Gran Canaria, y claro, era responsabilidad nuestra también de advertir a quien tenía las competencias, que era el Gobierno, que había que ponerle freno, y que pensaran que si seguían con este programa, en lo que esto iba a terminar…*[182]

Hasta el punto de que, en días sucesivos, el propio Ayuntamiento de Telde, tras una reunión con el delegado del MOPU, Augusto Menvielle, anuncia a la vez que habrá más viviendas para el municipio[183] – en el Polígono de Jinámar – y la propia alternativa para evitar la sobredimensión del Polígono y lo que entienden un equilibrio entre las viviendas y los equipamientos: la negativa a conceder licencias para edificios altos en el Polígono de Jinámar.[184]

La petición de modificación del Plan Parcial del Polígono de Jinámar de 1972 se justificó, en una moción presentada por el alcalde de Telde,[185] en los "elevados costes de mantenimiento de los servicios urbanísticos",[186] así como de "las

---

[179] Mil millones para 384 viviendas en Jinámar (12 de enero de 1984). *La Provincia*, pp. 1 y 5.
[180] Mil millones para 384 viviendas en Jinámar (12 de enero de 1984). *La Provincia*, pp. 1 y 5.
[181] Telde insiste en conseguir 600 viviendas en Jinámar (22 de abril de1982). *La Provincia*, p. 6.
[182] Apéndice I. Entrevista a Aureliano Francisco Santiago Castellano.
[183] Castro, Maribel (14 de julio de 1983). Aumentará el número de viviendas para Telde. *La Provincia*, p. 47.
[184] Castro, Maribel (13 de julio de 1983). No habrá más licencias para edificios altos en el Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 27.
[185] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de julio de 1983. Moción sobre modificación del Plan Parcial del Polígono de Jinámar. Libro de Actas de 14/3/84 al 27/12/84, pp. 47-48.
[186] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de julio de 1983. Moción sobre modificación del Plan Parcial del Polígono de Jinámar. Libro de Actas de 14/3/84 al 27/12/84, pp. 47-48.

instalaciones de los edificios",[187] "los graves problemas de convivencia generados por la alta densidad de población",[188] y las "difíciles condiciones de vecindad en que se debaten las comunidades de adjudicatarios debido al elevado número de familias que lo integran".[189] La alternativa que se ofrece al Instituto de Promoción Pública de la Vivienda – cuyo responsable había tenido calificativos tan duros con el Polígono y su conformación – es la de edificaciones de cuatro plantas, evitando las torres de once alturas, para la totalidad del Polígono, y "la redistribución de los usos establecidos de forma que si hubiese lugar a la disminución del número de viviendas ésta sea mínima con respecto a la cantidad total prevista en el Plan Parcial vigente".[190]

Era la cuadratura del círculo de la tensión entre preservar la reserva de suelo para las necesidades de vivienda y evitar un urbanismo que fracturara la convivencia. El Polígono de Jinámar dejaría de ser la constatación del "chabolismo vertical",[191] la respuesta pública a la carencia de vivienda, que había suplido al "chabolismo de azotea"[192] la estrategia familiar en barrios de procedencia de la población de Jinámar como La Isleta. A partir de entonces no se volverían a construir bloques de más de cuatro plantas. Pero tampoco, ni de lejos, se construiría en virtud de las más de 11.000 casas para 52.000 personas que había imaginado el Plan Parcial.

Cuando no se habían cumplido cuatro años de la llegada de los primeros habitantes, el Plan Parcial ya tenía que ser reformado por los procesos sociales que había construido, y el propio polígono – como el resto de los grandes polígonos de los setenta – tenía ya que recibir una inyección económica para su rehabilitación.[193] El alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Juan Rodríguez Doreste, anunciaba además que los polígonos – Jinámar, Cruz de Piedra, y San Cristóbal – serían recibidos por el

[187] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de julio de 1983. Moción sobre modificación del Plan Parcial del Polígono de Jinámar. Libro de Actas de 14/3/84 al 27/12/84, pp. 47-48.
[188] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de julio de 1983. Moción sobre modificación del Plan Parcial del Polígono de Jinámar. Libro de Actas de 14/3/84 al 27/12/84, pp. 47-48.
[189] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de julio de 1983. Moción sobre modificación del Plan Parcial del Polígono de Jinámar. Libro de Actas de 14/3/84 al 27/12/84, pp. 47-48.
[190] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de julio de 1983. Moción sobre modificación del Plan Parcial del Polígono de Jinámar. Libro de Actas de 14/3/84 al 27/12/84, pp. 47-48.
[191] Apéndice I. Entrevista a Antonio Sosa Marrero (I).
[192] Apéndice I. Francisco Zumaquero, en entrevista conjunta a Francisco Zumaquero, Enrique Caro Zamora y Andrés Armas Pascual.
[193] El MOPU invertirá 400 millones para rehabilitar San Cristóbal, Cruz de Piedra y Jinámar (8 de diciembre de 1983). *La Provincia*, p. 5.

ayuntamiento “en cuanto las obras correspondientes a sus proyectos de urbanización aprobados estén absolutamente concluidos por el propio MOPU y con la aceptación de las oficinas técnicas municipales”.[194] El Polígono de Jinámar no sería recibido ni por el Ayuntamiento de Telde ni por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

[194] El MOPU invertirá 400 millones para rehabilitar San Cristóbal, Cruz de Piedra y Jinámar (8 de diciembre de 1983). *La Provincia*, p. 5.

IX. EN EL POLÍGONO (II): DE LA OCUPACIÓN DEL ABANDONO PLANIFICADO A LA APROPIACIÓN VECINAL. LA GÉNESIS DE LA EXCLUSIÓN (1980-1984) (II)

> Cada treinta familias o casas de labranza eligen una vez al año lo que en su antiguo lenguaje llamábase un sifogrante, al que ahora dan el nuevo nombre de filarca.
>
> *Utopía*. Tomás Moro

1. ESPACIOS APROPIADOS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y MOVIMIENTO VECINAL

El abandono planificado y la desposesión del derecho a la ciudad – el derecho a una vivienda digna lo habían alcanzado – de los vecinos del Polígono de Jinámar no evitó que éstos, desde un primer momento, afrontaran y reclamaran su derecho a ser ciudadanos desde las otras dimensiones de ese derecho a la ciudad sustraído: la actividad participante y la pugna por la apropiación del espacio (Lefebvre, 1975: 159). Los vecinos del Polígono de Jinámar acometieron la voluntad de transformación del espacio que se les había producido y su conversión al ámbito de los espacios apropiados, espacios "no soportados, no aceptados por una resignación pasiva" (Lefebvre, 1975: 136).

Esa apropiación vecinal, junto al abandono planificado, explica los primeros años (1980-1984) de la construcción del Polígono de Jinámar como proceso social, y supuso la gestación de una forma de organización social y vecinal específica, que se consumó con la constitución durante esos años fundacionales de un Movimiento Vecinal cuya demostración más evidente, la manifestación de los vecinos del Polígono de Jinámar, a pie, recorriendo la distancia que separaba su propio barrio de la capital grancanaria y de la sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias, en noviembre de 1984, supone una frontera evidente en la cronología de que se dotan los propios vecinos del Polígono o, cuando menos, sus representantes vecinales, en la construcción de la propia memoria y de los acontecimientos que explican al Polígono de Jinámar en el tiempo.

Ese Movimiento Vecinal se construyó, en cierto modo, a imagen y semejanza de las características que el asociacionismo vecinal adoptó en las ciudades del Estado español durante la década de los setenta.

> constituyó uno de los principales ámbitos de movilización de la época, pero también fue terreno de generación de una cultura que incluía la afirmación de los derechos de los habitantes de los barrios, la existencia de una deuda social hacia ellos, la identificación del adversario en términos de clase y la crítica del capitalismo. Estos planteamientos se articularon con las reivindicaciones y el modelo de ciudad que levantó el movimiento. (Martínez i Muncada, 2011: 63)

Todos esos elementos – afirmación de los derechos de los habitantes, la identificación del adversario en términos de clase, la crítica al capitalismo y, de forma subrayada, la existencia de una deuda social para con ellos – se dan cita en el proceso de organización que concluirá en el Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar. Y aún otros, que lo convierten en canónico.

> por movimiento vecinal entendemos un conjunto, más o menos coherente, de prácticas y discursos de intervención, estable y organizada, por parte de las multitudes, frente al capital y al Estado, en determinados procesos estratégicos de la ciudad, con el fin de promover y defender, a corto, medio y largo plazo, los intereses, deseos y expectativas de las categorías sociales que viven bajo el dominio del capital y, al menos potencialmente, no lo aceptan. (Pérez Quintana, 2009: 85)

Igualmente, entendemos que el Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar se conforma a raíz del ejemplo extremo que supone ese Polígono como constatación de la crisis urbana "que conocen por experiencia propia los vecinos de las grandes ciudades" (Castells, 1977: 10) y que "proviene de la incapacidad creciente de la organización social capitalista para asegurar la producción, distribución y gestión de los medios de consumo colectivo necesarios para la vida cotidiana, de la vivienda a las escuelas, pasando por los transportes, la sanidad, los espacios verdes, etc." (Castells, 1977: 10). El Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar, como propondremos, participa de esa dimensión estructural, pero también de sus matices, como ocurre en la evolución del análisis de Castells, que conduce desde esa perspectiva estrictamente estructural y de clase a la concesión de protagonismo a los sujetos individuales, y especialmente a las mujeres (Castells, 1977).

Pero no todas las características genéricas de los movimientos vecinales son compartidas por la expresión específica de ese movimiento en el Polígono de Jinámar, como corresponde a la naturaleza también específica del espacio urbano desde la que

y en el que se construye, y del contexto político en el que se conforma. Así, defenderemos que no se trata de un movimiento interclasista, "cuyos objetivos conciernen y movilizan al conjunto de la población aunque los obreros sean los más afectados" (Castells, 1977: 28), como se categoriza respecto del conjunto de los movimientos vecinales españoles en la década de los setenta, ni estrictamente una "heterogénea red de organizaciones sociales con base en el barrio y centradas en la cuestión urbana y que permitió dar voz a las demandas de ruptura con la dictadura" (Bordetas Jiménez, 2012: 597), como se diagnostica respecto del movimiento vecinal catalán. Las características específicas del Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar, como propondremos tras conocer su evolución, participan de la excepcionalidad del espacio urbano en el que se construye.

Tabla 1.

DEMOSTRACIONES DE 'WUNC' DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	
CONCEPTO	**EJEMPLOS**
VALOR	✓ CONDUCTA SOBRIA ✓ ASPECTO ADECUADO ✓ PRESENCIA DE CLERO ✓ MADRES E HIJOS
UNIDAD	✓ INSIGNIAS ✓ PANCARTAS ✓ PROCLAMAS ✓ DESFILES
NÚMERO	✓ RECUENTOS DE ASISTENTES ✓ OCUPACIÓN DE CALLES
COMPROMISO	✓ RESISTENCIA A LA REPRESIÓN ✓ OSTENTACIÓN DEL SACRIFICIO ✓ LIDERAZGO

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Tilly & Wood, 2010).

El proceso de apropiación vecinal, esencial en la explicación del barrio, y del propio Movimiento Vecinal, sí responden, como veremos, a la categorización genérica de movimiento social y contiene, como explicaremos, sus elementos: desde la campaña – "un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas" (Tilly & Wood, 2010: 22) – , su repertorio – "el uso compartido de […] formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigilias, mítines, manifestaciones, peticiones y declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda" (Tilly & Wood, 2010: 22) – y las denominadas demostraciones WUNC – "manifestaciones públicas y concertadas de WUNC de los participantes: valor, unidad, número y compromiso, tanto de los actores como de su circunscripción" (Tilly & Wood, 2010: 23) – .

2. LA APROPIACIÓN VECINAL Y SUS INSTRUMENTOS: DE LOS SUJETOS INDIVIDUALES AL MOVIMIENTO VECINAL

La apropiación vecinal del espacio, y por tanto la voluntad de construcción de un espacio social, se produjo mediante procesos paralelos. A la par que se conformaban colectivos organizados, en la inercia de los colectivos previos de peticionarios de vivienda, otros vecinos, dinamizadores individuales y de forma independiente a las organizaciones vecinales que se constituirían con vínculos con otras estructuras – partidarias, otros movimientos sociales, sindicales – ideologizadas, intentaron dotar al nuevo espacio urbano de las señas de identidad lúdicas tradicionales con que contaban el resto de los barrios – "*las verbenas, las primeras verbenas se hicieron allí… fíjate, ni segurita ni nada, y nunca hubo pleito, para nada… con su orquesta y todo*"[1] – y de unas fiestas patronales bajo la advocación de San Sebastián, que más tarde desaparecerían – "*Y todas esas fiestas se las cargaron…*"[2] –. Eran dinamizadores individuales, que seguían los rituales vecinales de la convivencia del sistema político precedente y sus envoltorios ideológicos – fiestas con advocaciones patronales – en los primeros meses del Polígono de Jinámar, al amparo de la primera Asociación de Padres y Madres de Alumnos (APA) del Colegio Nacional Montiano Placeres. Lidia

[1] Apéndice I. Entrevista a Lidia Rodríguez Pulido.
[2] Apéndice I. Entrevista a Lidia Rodríguez Pulido.

Rodríguez, una de esas dinamizadoras, recuerda la complicidad de muchos nombres y apellidos, desde el primer guarda del colegio – "*Pepe, nos ayudaba a todos. Pepe fue también una cosa grande para nosotros. Porque si es otro, dice: ¿Por qué yo tengo que abrir el colegio por la tarde para que venga esta señora a dar catequesis y ahora pendiente, aquí, a todos estos niños?*"[3] – hasta algunos de los padres que formaban parte del APA y de la comisión de fiestas – "*después los mismos del APA estábamos en la comisión de fiestas. Pepe, Juan Ramírez, después una chica que trabajaba en el comedor y estaba en el APA, Pino, que vivía en bloque 9*"[4] – en unos primeros años donde la complicidad establecida por algunos de esos padres, los profesores, y hasta los primeros pequeños comercios que abrieron en el barrio, se esforzó en dotar de vida social desde esa comisión de fiestas sobre todo al grupo humano más numeroso del barrio, los niños.

> *La creamos nosotros, Eustaquio, dos vecinos nuestros, que desgraciadamente uno ya falleció y… la verdad, un señor que vive en el bloque 21, Pepito, que es carpintero, que también el hombre… Nos volcamos todos, uno iba a la Tropical, el otro iba a otro sitio, para buscar los paquetitos de barajas para los campeonatos de envite. Otro nos… Después los bazares de allí participaban mucho con dinero para comprar los trofeos, a lo mejor un bazar… había una tienda, Nati… Nati te compraba una copa para el primer premio del envite. Bazar Rosales te daba el dinero para comprar otra cosa para el segundo premio del envite. ¿Sabes?, cosas así. Lo que nunca hicimos, porque a mí esas cosas no me gustan, es la historia de misses, ni reinas ni nada. Todo eran juegos. Juegos para los niños. Que si carrera de sacos, que si…. De todo para los niños…*[5]

Se trataba, en esa etapa temprana, de un primer impulso ciudadano de otorgarse una incipiente vida social comunitaria, por parte de esos dinamizadores individuales, como en el caso mencionado de Lidia Rodríguez, primera catequista del barrio, que acometían por iniciativa propia y sin apoyo – en su caso, de la parroquia más cercana, la del pueblo de Jinámar, y su sacerdote, que "*ni quería ir, que le*

[3] Apéndice I. Entrevista a Lidia Rodríguez Pulido.
[4] Apéndice I. Entrevista a Lidia Rodríguez Pulido.
[5] Apéndice I. Entrevista a Lidia Rodríguez Pulido.

ofrecíamos el colegio y le formábamos una capillita para que dijera misa los domingos y la palabra de él fue: el que quiera venir a misa que venga aquí […] Ya después nos dieron un local abajo en el primer bloque y allí se hizo como una pequeña iglesia"[6] – e incluso encontraban oposición a esas iniciativas – "*nosotros teníamos el patrón nuestro para organizar las fiestas y todo eso era San Sebastián, de buenas a primera se meten ahí unas historias y dicen San Juan Bosco, quitaron a San Sebastián, pusieron a San Juan Bosco, bueno, pues ya después era mucho politiqueo*"[7] –. Pero se trataba de iniciativas por parte de sujetos individuales, en el que las madres jugaban un rol de enhebramiento de esa incipiente vida vecinal, alejadas del desarrollo de los colectivos vecinales con ADN de izquierdas, con cordones umbilicales fundamentalmente con el Partido Comunista de España o las Células Comunistas, y que desarrollarían la apropiación vecinal del barrio no sólo hacia el interior del mismo, centrados en su construcción social interna, como en el caso de los dinamizadores individuales, sino de forma paralela en la construcción de una identidad social común de los vecinos del Polígono de Jinámar, como portavoces y representantes del mismo ante el resto de la sociedad de Gran Canaria y del Archipiélago.

2.1. Los sujetos individuales en la demanda vecinal

Esos sujetos individuales no se limitarían, no obstante, a ese enhebramiento de vida social comunitaria. El propio espacio urbano, su aislamiento, y el contexto de democracia temprana y reclamada, provocaba la conformación de colectivos efímeros cuya constitución se explicaba por la reivindicación y por la demanda públicas. Desde un primer momento todos los colectivos vinculados al Polígono de Jinámar – Comisiones de Afectados de Telde, Coordinadora de la Vivienda de Las Palmas de Gran Canaria, pero también los chabolistas, evacuados del Sáhara, o familias que ocupaban sin vivienda el barrio – se constituyeron en colectivos, designaron portavoces, y acudían a la prensa para dar a conocer esas demandas.[8] Pero también los vecinos lo hacían, continuamente, a título individual, para advertir de las condiciones en que vivían, en una demostración pública de una conciencia explícita

[6] Apéndice I. Entrevista a Lidia Rodríguez Pulido.
[7] Apéndice I. Entrevista a Lidia Rodríguez Pulido.
[8] Capítulo VIII. *En el Polígono (I): De la ocupación del abandono planificado a la apropiación vecinal. La génesis de la exclusión (1980-1984) (I).*

de las condiciones sociales y de convivencia en que se encontraban. "¿Qué impresión da a una persona corriente, con un poco de educación, el visitar hoy día el Polígono de Jinámar. La impresión que se obtiene se resume en el choque violento de haber dejado el mundo, el habitable, para presenciar esta imagen tercermundista,"[9] escribía un vecino del Polígono, aprovechando los espacios de la prensa de entonces para que los lectores opinaran.

Y no dejaron de hacerlo, continuamente, sobre el Polígono de Jinámar. Las instituciones, dirigentes y colectivos que más se dedicaban a resolver la situación de los vecinos del Polígono de Jinámar fueron objeto, paradójicamente, de las principales demandas públicas, en la tensión entre gestión institucional y exigencias ciudadanas. Desde las quejas al ayuntamiento de Telde por los precios del agua – "hace aproximadamente un mes se recibe comunicación del ayuntamiento de Telde advirtiendo a los habitantes del Polígono de Jinámar que tenían que hacer la contratación de agua con dicho ayuntamiento, previo pago de 4.130 pesetas, para los de la segunda fase, y unas 7.000 pesetas, los de la primera fase, lo antes posible o se nos cortaba el agua […] este hecho produjo en la vecindad un gran malestar por entender que dichos precios son abusivos y por la forma de proceder del ayuntamiento"[10] –, por la limpieza o la recogida de basuras – "igualmente nos preguntamos en el Polígono de Jinámar cuándo va a poner el Ayuntamiento de Telde el servicio de limpieza en las calles que no han visto una escoba ni en fotografía"[11] –, o sobre la propia Coordinadora Popular de la Vivienda, a la que vinculan con la decisión del Ayuntamiento de Telde a través del concejal de Vivienda, del Partido Comunista de España, Marcelino Galindo – "[…] señores de la coordinadora de la vivienda, es una pena que la buena labor que vienen realizando se venga abajo por el tema de la contratación del agua por mucho que diga el concejal Marcelino Galindo que el ayuntamiento de Telde está regido por trabajadores"[12] –. Así, las quejas vecinales ante la opinión pública suelen apuntar al Ayuntamiento de Telde, la institución local más próxima, y en buena medida la única con la que se establece una relación continua, a la que incluso se acusa de "represión"[13] por "mandarnos a la policía municipal por las casas para averiguar quién tenía la solana techada […] el

[9] M. N., J. (14 de agosto de 1981). Polígono de Jinámar: Imagen tercermundista. *La Provincia*, p. 4.
[10] Varios vecinos de Jinámar (28 de julio de 1982). Cacicada en Telde. *La Provincia*, p. 4.
[11] Varios vecinos de Jinámar (28 de julio de 1982). Cacicada en Telde. *La Provincia*, p. 4.
[12] Varios vecinos de Jinámar (28 de julio de 1982). Cacicada en Telde. *La Provincia*, p. 4.
[13] Florido Calero, José Luis (28 de junio de 1984). Nos reprimen en Jinámar. *La Provincia*, p. 4.

ayuntamiento presentó en el MOPU una lista con nombre y apellidos de los que habían techado las dichas solanas".[14]

Esa participación pública de los sujetos individuales en la visibilidad de las quejas por las condiciones del Polígono de Jinámar da cuenta de la extensión de la reclamación de apropiación vecinal, de necesidad de participación activa, en la construcción social del nuevo espacio urbano. Pero eran los dirigentes vecinales, organizados, quienes con más asiduidad llamaban la atención pública sobre la situación del Polígono y sobre esa dinámica de apropiación, asumiendo y detentando su liderazgo ante la opinión pública. También reflejan sus conflictos con la institución local, como en el caso de José Arjona[15] – "son lamentables actos como los que vivimos los vecinos del Polígono de Jinámar la tarde del 29 de junio"[16] –, pero con más frecuencia lo hacen advirtiendo sobre la responsabilidad originaria, del MOPU estatal – "¿pero es que se olvida usted de que el Ministerio de Obras Públicas quiere entregarle al ayuntamiento de Telde el polígono en las condiciones de inhabitabilidad que todos conocemos?"[17] –, sobre las condiciones del Palmeral de Jinámar – "nuestra agradable sorpresa se convirtió en desagradable al observar que una constructora tiene instalada en el palmeral una fábrica de prefabricados de bloques y similares, la cual, en un principio, se ocupa de estropear los árboles, pero no contentos con eso nos están sepultando todas las plantas y árboles con escombros traídos de otro lugar"[18] –, sobre las condiciones de los jóvenes en el propio Polígono – "soy un joven más que padezco la enfermedad de la miseria, vivo en el Polígono de Jinámar y he aprendido a escribir y luchar codo a codo con los míos, los obreros, los marginados, los incultos […] Hoy he aprendido a hablar en plural, a transmitir lo nuestro (lo nuestro es luchar)"[19] –, o, con una enorme clarividencia, sobre las múltiples variables que conducían al fracaso escolar – "comienza el año escolar […] para el Polígono de Jinámar será un curso más

[14] Florido Calero, José Luis (28 de junio de 1984). Nos reprimen en Jinámar. *La Provincia*, p. 4.
[15] José Arjona, ya fallecido, es el único dirigente a cuya memoria se dedica una calle en el Polígono de Jinámar.
[16] Arjona, José (4 de julio de 1984). Lamentable actitud del alcalde de Telde. *La Provincia*, p. 4.
[17] Barrera del Pino, Rafael (6 de agosto de 1983). El MOPU, culpable de lo de Jinámar. *La Provincia*, p. 4. Rafael Barrera del Pino era vocal de la Coordinadora Popular de la Vivienda.
[18] Miranda Jiménez, Miguel Ángel (3 de marzo de 1984). Salvar el Parque Botánico del Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 4. Miguel Ángel Miranda Jiménez era directivo de la asociación de vecinos 30 de Diciembre.
[19] Cabrera Socorro, José (25 de septiembre de 1984). En Jinámar no están locos. *La Provincia*, p. 4. José Cabrera Socorro se presenta como miembro de la asociación de vecinos '30 de Diciembre'.

donde acumular frustraciones […] luego vendrán con el cuento de los 'apocaos' que son los niños canarios, dado el alto índice de fracaso escolar"[20] –.

Los dinamizadores vecinales y los sujetos individuales explican, en buena medida, la intensidad y extensión del proceso de apropiación vecinal. Pero una interpretación precisa de ese proceso sólo será posible en el análisis del liderazgo individual de dirigentes vecinales que, en un proceso de apropiación compartida del espacio social del Polígono de Jinámar, lograron dotar al nuevo espacio urbano de una identidad social, mediante las asociaciones vecinales organizadas que darán lugar a su Movimiento Vecinal.

2.2. La Coordinadora Popular de la Vivienda: el germen de la organización vecinal. La difusión del Polígono de Jinámar como conflicto de clase

La construcción de ese espacio e identidad sociales se había iniciado incluso antes de que las viviendas fueran habitadas. Los precedentes de la Comisión de Afectados por la Vivienda en Telde[21] y de la Coordinadora Pro Vivienda,[22] auspiciada esta última desde el propio Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Unión del Pueblo Canario (UPC), pero con participación de partidos políticos, asociaciones vecinales y sindicatos, derivó en la constitución de la Coordinadora Popular de la Vivienda, cuyos dirigentes procedían en buena medida del Partido Comunista de España (PCE), aunque proclaman la independencia de ésta respecto de la organización partidaria. La Coordinadora Popular de la Vivienda supondrá un instrumento poliédrico: será un grupo externo al Polígono de Jinámar, pero integrado también por miembros de las propias asociaciones de vecinos que surgirán en el Polígono, y aglutinará las demandas y representatividad de las familias de los barrios obreros de la Isla, pero con especial actividad en el caso de los polígonos, desde Jinámar hasta Cruz de Piedra, San Cristóbal o Arinaga. Su dedicación inicial fue, precisamente, dotar de estructura a la representación vecinal de las familias.

[20] García Rodríguez, Blas (23 de septiembre de 1984). El curso escolar en Jinámar. *La Provincia*, p. 4. Blas García Rodríguez era presidente del APA del Colegio Público Montiano Placeres, presidente de la asociación de vecinos El Corredera y posteriormente de la asociación de vecinos La Unión.
[21] Capítulo VI. *De Valle a Polígono (I): Una ciudad artificial para 52.470 personas.* Epígrafe 3.3. *Telde: movilización social.*
[22] Capítulo VI. *De Valle a Polígono (I): Una ciudad artificial para 52.470 personas.* Epígrafe 3.4. *La Coordinadora Pro Vivienda: participación vecinal y política en la elección de los adjudicatarios de Las Palmas de Gran Canaria.*

Hubo primero un trabajo global, ¿no?, que es el trabajo que hacía la Coordinadora de la Vivienda como tal, luego vino un trabajo de crear estructura social, es decir, generar asociaciones de vecinos en las que se ampliaba más que un bloque, porque allí hay dos cuestiones, una parte que correspondía al ayuntamiento de Telde y otra parte que correspondía al ayuntamiento de Las Palmas… a la misma vez crear la estructura de la comunidad de vecinos de cada bloque y explicarles mínimamente… […] se va formando por la tanto una estructura que sea capaz de gobernar el bloque… pero a su vez ir más allá, gobernar el barrio, gobernar la zona que le corresponde de la asociación de vecinos, y después dar el salto a gobernar el Polígono, porque había cuestiones que eran claves: primero, dotarlo de los instrumentos necesarios para el barrio, no era cuestión de un bloque solo, era una cuestión que tenía que haber una lucha más social, más global […] todo ese elemento de lucha se fue coordinando desde abajo y era extraordinaria la participación…[23]

La Coordinadora Popular de la Vivienda no será el único colectivo que, no habiendo surgido estricta y exclusivamente del propio Polígono de Jinámar, se implica en la demanda por sus condiciones de vida. Las primeras manifestaciones, tras el poblamiento del Polígono, ya cuentan con el respaldo convocante de partidos políticos – PTC, PSOE, PCE – y sindicatos – UGT[24] – , pero prácticamente todos los partidos, sindicatos y organizaciones de la izquierda política y social se unen a las convocatorias, por una u otra razón, que reivindican condiciones de mejor habitabilidad del Polígono (tabla 2), en manifestaciones con la Coordinadora de Aparceros, Comisiones Obreras (CCOO) o Asamblea de Vecinos,[25] o con UPC e incluso PSOE,[26] en una urdimbre reivindicadora que une las demandas vecinales a consignas laborales – "solidaridad con los aparceros"[27] –, o educativas, con presencia e intervenciones institucionales, como la de los alcaldes de Telde, Agüimes y Santa Lucía de Tirajana.[28]

[23] Apéndice I. Entrevista a Segundo Martínez Vázquez, en entrevista conjunta a Segundo Martínez Vázquez y María Puig Barrios.
[24] Hoy, manifestación en Telde (29 de febrero de 1980). *La Provincia*, p. 12.
[25] Mañana, manifestación pro-viviendas (5 de noviembre de 1981). *La Provincia*, p. 10.
[26] Gran concurrencia a la manifestación de ayer (12 de diciembre de 1981). *La Provincia*, p. 12.
[27] Gran concurrencia a la manifestación de ayer (12 de diciembre de 1981). *La Provincia*, p. 12.
[28] Perea, R. (29 de julio de 1982). Concentración para mejorar la EGB. *La Provincia*, p. 44.

Pero la asunción inicial de la representatividad de los intereses de los vecinos del Polígono de Jinámar, al menos en relación con su trascendencia pública, corresponde a la Coordinadora Popular de la Vivienda, ejerciendo esa señalada labor de urdimbre entre vecinos de distintos barrios y polígonos,[29] de reivindicaciones económicas – la anulación de la cuota de entrada que debían satisfacer los vecinos beneficiarios de vivienda[30] o el fraccionamiento de las cuotas[31] –, o las constantes demandas respecto a carencias de servicios esenciales.[32] En síntesis, orienta ante la sociedad el conflicto del Polígono de Jinámar como un conflicto de clase. Ese ejercicio de urdimbre de la Coordinadora Popular de la Vivienda entre las demandas vecinales, y de forma protagónica la de los vecinos del Polígono de Jinámar, con otras demandas sociales permitía generar un eficiente mecanismo de difusión pública. La actuación en la que esa vinculación entre demanda vecinal y otras reivindicaciones sociales alcanzó una mayor difusión se produjo en una asamblea, conmemorativa de una Asamblea Pro Universidad previa, celebrada en 1972.[33] A la cita, diez años después, convocada en el Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria, acudieron 400 personas que "pertenecientes a la coordinadora de viviendas y de 14 asociaciones de vecinos […] celebraron su asamblea particular".[34] Esas 400 personas hicieron público un manifiesto, con sus propias demandas universitarias, pero fue el inicio de una ofensiva de reclamación pública: en los días posteriores, "un centenar de viviendas ocupadas" en los polígonos de Jinámar y San Cristóbal, "45 detenidos" por la Policía Nacional, concentración de 500 personas ante el Cabildo de Gran Canaria, "mil personas" concentradas ante el periódico 'La Provincia' "para protestar por la información que publicamos" sobre la asamblea Pro Universidad, y recíproco "lanzamiento de piedras" por manifestantes y de "granadas de gases lacrimógenos por la policía"[35] en el Polígono de San Cristóbal, constituyó la concatenación de acontecimientos más difundida de las organizadas por esa red vecinal del entorno de los polígonos y liderada por la Coordinadora Popular de la Vivienda, difusión en ese

[29] Coordinadora de la Vivienda (30 de septiembre de 1981). *La Provincia*, p. 2.
[30] Gran concurrencia a la manifestación de ayer (12 de diciembre de 1981). *La Provincia*, p. 12.
[31] La Coordinadora de Viviendas continúa solicitando el pago fraccionado (13 de agosto de 1982). *La Provincia*, p. 11.
[32] Concentración de habitantes del Polígono de Jinámar (29 de enero de 1983). *La Provincia*, p. 8.
[33] "Sin equilibrio no hay región" (26 de agosto de 1982). *La Provincia*, p. 6.
[34] "Sin equilibrio no hay región" (26 de agosto de 1982). *La Provincia*, p. 6.
[35] Las acciones de protesta de la Coordinadora de la Vivienda finalizaron con incidentes (27 de agosto de 1982). *La Provincia*, p. 6.

caso probablemente favorecida por su confrontación pública con la interpretación mediática que se había dado a esos acontecimientos.

2.3. Las asociaciones vecinales del Polígono de Jinámar y sus líderes: la superación de la representatividad por fases

Hasta bien avanzado 1983, las reivindicaciones vecinales del Polígono de Jinámar son elevadas a la opinión pública bajo el amparo de la Coordinadora Popular de la Vivienda. Una Coordinadora que, surgida de la experiencia colectiva de las asambleas vecinales, sindicales y partidarias y de las expectativas generadas por los grandes polígonos en las clases obreras para solventar sus carencias habitacionales de la Isla, se encuentra a su vez en el germen de las asociaciones vecinales propias, específicas, del Polígono de Jinámar.

> *La Coordinadora Popular de la Vivienda tuvo un papel importante, que es que estábamos en Telde como organización, y trabajaba a los solicitantes de vivienda de Telde, y estábamos los de Las Palmas… la inmensa mayoría de la gente que fue al Polígono de Jinámar ya había pasado por la Coordinadora Popular de la Vivienda, no reconocer ese papel es absurdo, ha jugado un papel de vertebración de todo eso, y luego hay la espontaneidad de dirigentes naturales que han jugado un papel muy importante, como el que jugó Arjona, […] que era miembro de la Coordinadora Popular de la Vivienda también…*[36]

No sólo la Coordinadora Popular de la Vivienda participó de la constitución de las primeras asociaciones. Si bien las primeras organizaciones vecinales surgieron, bloque por bloque, en comunidades de vecinos –"*… yo llegué a Jinámar y cuando lleguemos al bloque pues… lo que se constituyó, la Junta Directiva y todo eso…*"[37] – fueron las necesidades escolares, el hecho de que no todos los niños pudieran ser escolarizados, y las urgencias del propio centro escolar, el germen de esas primeras organizaciones que trascendían los intereses de cada uno de esos bloques.

[36] Apéndice I. Entrevista a Segundo Martínez Vázquez, en entrevista conjunta a Segundo Martínez Vázquez y María Puig Barrios.
[37] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (II).

Y así empezó la lucha… después en vista de que no abría el Montiano, que era el único colegio porque estaba roto y tenía el alcalde que gastarse medio millón y no quería, […] y llegaron aquí y perdieron ese curso, entonces Blas García, que fue el primero que formó La Corredera, nos hicimos socios, David Mendieta que ya murió paz descanse, otra señora que se llama Mari Carmen García, que es del bloque 18, y yo, fuimos los primeros que empezamos a caminar para que se abriera el colegio Montiano Placeres, de hecho que el alcalde lo tuvo que arreglar y el próximo curso abrirlo…[38]

Las organizaciones vecinales del Polígono de Jinámar, además de impulsadas por una labor de estructuración inicial externa, nacieron por el empuje individual de quienes se convertirían en sus líderes. 'El Corredera',[39] la primera asociación, inició su trabajo en un local, tomado por las buenas de entre los locales abandonados del barrio – "*Y le pusimos Corredera, la sede estaba, en este caso el local… me metí un domingo, estaba aburrido en mi casa, cogí una puerta que me dieron […] y allí pegamos a reunirnos, reunirnos, reunirnos. Un amigo nos tiraba un cable de su casa, poníamos la luz. Allí nos reuníamos, nos reuníamos, y allí creamos la Asociación. Incluso hacíamos campeonatos de zanga y tal y cual. Hicimos verbenas en su día para recaudar fondos para todo esto. Y allí poníamos todo el material y tal. Allí funcionábamos, estábamos funcionando, y ahí empezó toda la lucha realmente… eh… la lucha en este caso como asociación*"[40] – en el que el propio trabajo organizativo y la mera necesidad de espacios lúdicos de los adultos iban de la mano. La elección del nombre no había sido fortuita, y provocó problemas con la Administración – "*vamos a ver… después de eso nosotros creamos la Asociación de Vecinos Corredera y, incluso, tuvimos problemas porque… el nombre El Corredera no lo legalizaban*"[41] – hasta el extremo de tener que renunciar a esa primera denominación.

La participación vecinal activa ya no cesó. Desde la petición del fraccionamiento del pago de la vivienda – la entrada era de 120.000 pesetas, en 1981,

[38] Apéndice I. Entrevista a Reyes Hernández 'Reyitas'.
[39] Juan García Suárez, 'El Corredera', fue ejecutado por el régimen franquista el 19 de noviembre de 1959, convirtiéndose en un personaje de referencia en la resistencia contra la dictadura. "Cuando lo detuvieron fue Telde quien dio el tirón social […]", recuerda el poeta Manuel Padorno en su prólogo a 'La verdad sobre El Corredera' de Alfonso Calzada Fiol, a la sazón quien fuera su abogado defensor.
[40] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (II).
[41] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (II).

que muchos no podían afrontar[42] –, las asambleas en las sedes sindicales en la capital grancanaria para abordar la "forma de pago y las baremaciones"[43] o, en el polideportivo de Telde, "para la elección de presidente y juntas directivas de los bloques"[44] y abordar "la información sobre el retraso en la entrega de llaves",[45] a los colectivos vecinales del Polígono de Jinámar ya no les era imprescindible el amparo de otros colectivos para lograr trascendencia pública, y sus reivindicaciones, fundamentalmente por la carencia de servicios, seguían un ritual creciente en la búsqueda de soluciones: protestas puntuales,[46] concentraciones,[47] y ya como último recurso, pero eficiente en cuanto a la difusión pública de sus demandas, múltiples manifestaciones (ver tabla 2).

El proceso de adquisición de fortaleza autónoma por parte del asociacionismo vecinal del Polígono de Jinámar está relacionado, precisamente, con la superación de su poblamiento por fases. Cada vez que había una nueva entrega de viviendas, una fase nueva, los recién llegados se unían para defender sus intereses. El 30 de diciembre de 1982 se entrega la tercera fase de viviendas, y la fecha dará nombre a un nuevo colectivo, '30 de Diciembre', y supondrá la llegada de dos dirigentes que darán un nuevo empuje a las reivindicaciones del barrio. José Arjona, "*un hombre que estaba con la Coordinadora de la Vivienda, venía de la Coordinadora de la Vivienda*",[48] y que al llegar al barrio "*formó una asociación de vecinos, la '30 de Diciembre', justamente en la zona donde nosotros vivíamos, que era el ámbito de la tercera fase, nada más…*"[49]. El propio Arjona y Manuel Cano, también recién llegado a la tercera fase, "*empecemos a tratar de mover algo aquí en Jinámar, en la zona en la que nosotros fuimos a llegar a vivir, hasta después ya meses siguientes contactar con más gente en otras zonas de aquí de Jinámar, viendo que no era un problema sectorial, que era un problema global…*".[50]

[42] Muchos de los adjudicatarios podrán acogerse al pago fraccionado de la entrada (31 de diciembre de 1981). *La Provincia*, p. 9.
[43] Asamblea (19 de noviembre de 1981). *La Provincia*, p. 2.
[44] El viernes, asamblea de adjudicatarios de viviendas en el Polígono de Jinámar (10 de noviembre de 1982). *La Provincia*, p. 8.
[45] El viernes, asamblea de adjudicatarios de viviendas en el Polígono de Jinámar (10 de noviembre de 1982). *La Provincia*, p. 8.
[46] Caravana de coches pidiendo agua (25 de agosto de 1983). *La Provincia*, p. 8.
[47] Concentración de habitantes del Polígono de Jinámar (29 de enero de 1983). *La Provincia*, p. 8.
[48] Apéndice I. Entrevista a Manuel Cano Herrera.
[49] Apéndice I. Entrevista a Manuel Cano Herrera.
[50] Apéndice I. Entrevista a Manuel Cano Herrera.

El colectivo vecinal del Polígono de Jinámar se había estructurado por bloques, y después por fases, – "*ya nos habían dividido por fases, nos habían dividido por bloques, y además estábamos totalmente divididos y aislados*"[51] –, e inicia, tras la constitución de los primeros colectivos, un nuevo periodo para la constitución de colectivos que representaran las demandas de todo el Polígono de Jinámar, en superación de esa segregación por bloques y fases que se añadía a la segregación respecto de Las Palmas de Gran Canaria y Telde, siempre en la búsqueda de una mayor fortaleza en la solución de los problemas derivados del espacio urbano al que se habían mudado – "*se quería crear una Federación de Comunidades de Bloques, después una Federación de Asociaciones de Vecinos, es decir, gente que llegaba por primera vez y creían que creando un organismo más grande pueden… se solucionan los problemas*"[52] – .

Así, tras la constitución de la Asociación de Vecinos 'El Corredera' en la primera fase, la Asociación de Vecinos '30 de Diciembre' en la tercera fase, e incluso la Asociación de Vecinos 'Armiche' en Eucaliptus II, la segunda entrega de viviendas de promoción privada y protección oficial, y de otras asociaciones de vecinos y colectivos – la Asociación de Vecinos Tenesor –, los representantes vecinales inician la constitución de nuevas asociaciones que los aglutinen.

[51] Apéndice I. Entrevista a Manuel Cano Herrera.
[52] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (II).

Tabla 2.

MOVILIZACIONES SOCIALES POLÍGONO DE JINÁMAR 1979-1984					
FECHA	**MOVILIZACIÓN**	**MOTIVO**	**CONVOCANTES**	**FUENTE**	**OTROS**
26/9/79	Asamblea Afectados por el problema de la vivienda en Telde	✓ Revisión expedientes de peticionarios de vivienda ✓ Reforma del baremo	✓ CCOO ✓ UGT ✓ SOC ✓ PSOE ✓ PTC	Asamblea de afectados por el problema de la vivienda en Telde (26 de septiembre de 1979). *La Provincia*, p. 9	
28/12/79	Manifestación Pro Vivienda	✓ Transparencia en la adjudicación ✓ Agilización entrega	✓ Comisión Pro Vivienda	Manifestación Pro Vivienda (28 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 11	✓ Convocatoria
29/2/80	Manifestación en Telde	✓ Denuncian alcantarillado, luz, agua, asfaltado de calles, zonas verdes en Polígono de Jinámar	✓ Comisión Afectados Polígono Jinámar ✓ Comisión Pro Vivienda ✓ PCE ✓ PSOE ✓ PTC ✓ FACAV ✓ UGT	Hoy, manifestación en Telde (29 de febrero de 1980). *La Provincia*, p. 12	
1/3/80	Manifestación afectados Polígono de Jinámar		✓ Comisión Afectados Polígono Jinámar ✓ Comisión Pro Vivienda ✓ PCE ✓ PSOE ✓ PTC ✓ FACAV ✓ UGT	Manifestación de los afectados en el Polígono de Jinámar (1 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 11	✓ En Telde, Plaza de San Gregorio ✓ 200 personas

30/9/81	Convocatoria de asamblea	✓ Plan de Viviendas de Canarias ✓ Entrega de viviendas en el Polígono de Jinámar y de San Cristóbal	✓ Coordinadora Popular de la Vivienda	Coordinadora de la Vivienda (30 de septiembre de 1981). *La Provincia*, p. 2	
16/10/81	Convocatoria Asamblea de Vecinos del Polígono de Jinámar	✓ Mejora de servicios del barrio		Esta tarde, reunión de vecinos en el Polígono de Jinámar (16 de octubre de 1981). *La Provincia*, p. 22	✓ En el CN Montiano Placeres ✓ Invitada la Corporación de Telde
6/11/81	Manifestación Pro-Vivienda	✓ Piden entrega de casas en Polígonos de Jinámar y San Cristóbal ✓ 20.000 más para Plan de Vivienda 82-84	✓ Coordinadora Popular de la Vivienda ✓ Coordinadora de Aparceros ✓ Asamblea de Vecinos ✓ PCC ✓ CCOO	Mañana, manifestación Pro-Viviendas (7 de noviembre de 1981). *La Provincia*, p. 6	✓ Entre 2.500 y 3.000 personas ✓ Entre plaza de Santa Ana y plaza de la Constitución en LPGC
19/11/81	Convocatoria Asamblea de Vecinos Polígono de Jinámar y Polígono de San Cristóbal		✓ Coordinadora Popular de la Vivienda	Asamblea (19 de noviembre de 1981). *La Provincia*, p. 2	✓ En sede de sindicatos, Primero de Mayo
11/12/81	Manifestación	✓ Anulación de las cuotas de entrada para viviendas de Polígono de Jinámar y Polígono de San Cristóbal	✓ UPC ✓ PCC ✓ CCOO ✓ UGT ✓ PSOE ✓ Coordinadora Popular de la Vivienda	Gran concurrencia a la manifestación de ayer (12 de diciembre de 1981). *La Provincia*, p. 12	✓ 8.000-5.000 personas

28/7/82	Concentración	✓ Más colegios en Polígono de Jinámar y de San Cristóbal ✓ Que se empleen los locales comerciales como aulas	✓ PCC ✓ Asamblea de Vecinos ✓ AAVV ✓ CCOO ✓ Alcaldes de Telde, Agüimes, Santa Lucía	Concentración para mejorar la EGB (29 de julio de 1982). *La Provincia*, p. 44	✓ Plaza Cairasco LPGC
12/8/82	Concentración	✓ Piden pago fraccionado (de las viviendas)	✓ Coordinadora Popular de la Vivienda	La Coordinadora de Viviendas continúa solicitando el pago fraccionado (13 de agosto de 1982). *La Provincia*, p. 11	✓ 600 personas ante Ayto. LPGC
25/8/82	Asamblea Coordinadora Popular de la Vivienda	✓ Acusan a la Coordinadora de utilizar el homenaje a Asamblea Pro Universidad de 1972	✓ Coordinadora Popular de la Vivienda	"Sin equilibrio no hay región" (26 de agosto de 1982). *La Provincia*, p. 6	✓ Gabinete Literario de LPGC ✓ 400 personas
26/8/82	Acciones de protesta	✓ Reacciones tras Asamblea Pro Universidad	✓ Coordinadora Popular de la Vivienda	Las acciones de protesta de la Coordinadora de la Vivienda finalizaron con incidentes (27 de agosto de 1982). *La Provincia*, 6	✓ En Cabildo de GC ✓ En Polígonos de Jinámar y San Cristóbal ✓ En 'La Provincia' ✓ 45 detenidos ✓ 100 casas ocupadas
2/10/82	Manifestación	✓ Se pide concesión de créditos para pagar las casas del Polígono de Jinámar	✓ Coordinadora Popular de la Vivienda	Se entregarán 1.500 viviendas en Jinámar y San Cristóbal (3 de octubre de 1982). *La Provincia*, p. 12	✓ 500 personas ✓ Ante Caja Insular de Ahorros

10/11/82	Convocatoria Asamblea Adjudicatarios Polígono de Jinámar	✓ Boletines de agua y luz	✓ Coordinadora Popular de la Vivienda	El viernes, asamblea de adjudicatarios de viviendas del Polígono de Jinámar (10 de noviembre de 1982). *La Provincia*, p. 8	✓ Polideportivo municipal de Telde
28/1/82	Concentración	✓ No pagar hasta que tenga acometidas de luz ✓ Línea de guaguas de Las Palmas GC	✓ Vecinos Polígono de Jinámar ✓ Coordinadora Popular de la Vivienda	Concentración de habitantes del Polígono de Jinámar, (29 de enero de 1983). *La Provincia*, p. 8	✓ Ante Unelco
29/6/83	Protesta	✓ Reapertura Fondo Ayuda al Desempleo	✓ Desempleados de Polígono de Jinámar y Pedro Infinito ✓ CCOO ✓ PCC	Trabajadores en paro solicitan la reapertura del Fondo de Ayuda al Desempleo (30 de junio de 1983). *La Provincia*, p. 12	
19/7/83	Asamblea	✓ Denuncia de precios “abusivos” de alquileres del MOPU	✓ Coordinadora Popular de la Vivienda	La Coordinadora de Viviendas considera abusivos los alquileres del MOPU (20 de julio de 1983). *La Provincia*, p. 25	
24/8/83	Caravana de coches de protesta	✓ Denuncian cortes de agua		Caravana de coches pidiendo agua (25 de agosto de 1983). *La Provincia*, p. 8	✓ Desde Polígono de Jinámar, a San Cristóbal, Schamann y a La Isleta

12/11/83	Manifestación	✓ Contra la carencia de agua	✓ Vecinos del Polígono de Jinámar	Vecinos de Jinámar se manifestarán contra la carencia de agua (10 de noviembre de 1983). *La Provincia*, p. 8	
15/11/83	Cortes de tráfico	✓ Por seguir sin agua	✓ Vecinos del Polígono de Jinámar	Jinámar: Cortan el tráfico por seguir sin agua (16 de noviembre de 1983). *La Provincia*, p. 5	
17/11/83	Manifestación	✓ Por seguir sin agua	✓ Vecinos del Polígono de Jinámar	Jinámar se echó nuevamente a la calle en demanda de agua (18 de noviembre de 1983). *La Provincia*, p. 8	✓ En las calles del Polígono de Jinámar
13/12/83	Manifestación	✓ Por seguir sin agua ✓ 140 días sin agua	✓ Federación de Asociaciones de Vecinos ✓ Coordinadora Popular de la Vivienda	Los vecinos de Jinámar se manifiestan hoy para pedir agua (13 de diciembre de 1983). *La Provincia*, p. 47	✓ Desde Plaza de Santa Ana a Plaza de la Constitución
4/2/84	Asamblea	✓ Malas condiciones de agua ✓ Sin alumbrado ✓ Se propone huelga de pago	✓ AAVV Armiche (Eucaliptus II) ✓ Intervenciones de Marcelino Galindo, Segundo Martínez	Se repite la historia del Balcón de La Isleta y de Parque Central (5 de febrero de 1984). *La Provincia*, p. 32	
31/3/84	Desalojo de AAVV El Corredera			Desalojo en Jinámar (1 de abril de 1984). *La Provincia*, p. 4	✓ Carta firmada por Partido Comunista

12/5/84	Encierro en Iglesia de San Juan de Telde	✓ 90 días sin suministro de agua	✓ Vecinos del pueblo de Jinámar	Los vecinos de Jinámar-Casco se encerraron ayer en la iglesia de San Juan (13 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 7	
2/8/84	Petición independencia municipal del Polígono de Jinámar	✓ Carencia de servicios ✓ División administrativa entre Telde y Las Palma de Gran Canaria	✓ AAVV 30 de Diciembre ✓ AAVV Tenesor ✓ AAVV Jinámar Nuevo Futuro	El Polígono de Jinámar quiere su propio ayuntamiento (3 de agosto de 1984). *La Provincia*, p. 11	
1/9/84	Reivindicaciones a Ayto. de Telde	✓ Tras petición de crear un ayuntamiento propio	✓ AAVV Xinaguada, ✓ AAVV Jinámar III ✓ AAVV Atacaicate ✓ Coordinadora Popular de la Vivienda ✓ APA M. Placeres ✓ APA Rafael Alberti	Los vecinos de Jinñamar emplazan al Ayuntamiento de Telde (2 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 5	
4/9/84	Petición independencia municipal del Polígono de Jinámar	✓ Reunión con Eligio Hernández, delegado del Gobierno en Canarias	<u>Ocho colectivos*</u> ✓ AAVV Tenesor ✓ 30 de Diciembre ✓ AAVV Xinaguada ✓ AAVV Armiche ✓ AAVV Atacaicate ✓ Asociación Juvenil ✓ Apas M. Placeres y R. Alberti ✓ Coordinadora Popular de la Vivienda	Contactos para crear el municipio de Jinámar (5 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 8	

5/9/84	Jinámar pide presupuestos propios	165 millones de ptas. y municipio independiente	✓ Ocho colectivos*	Jinámar pide su inclusión en los presupuestos (6 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 8	
25/9/84	Rechazo a referéndum	✓ Propuesto por Ayto. de Telde	✓ Ocho colectivos*	Los vecinos de Jinámar rechazan el referéndum del Ayuntamiento de Telde (26 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 24	
26/9/84	Cierre de CP Rafael Alberti	✓ Falta de profesores ✓ Deterioro de aulas ✓ Subida del transporte escolar ✓ Situación antihigiénica	✓ Unión Vecinal Pro Municipio de Jinámar	Los padres de un colegio de Jinámar "clausuran" el centro (27 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 2	
18/10/84	Negativa a pagar servicios de basuras	✓ Al Ayuntamiento de Telde	✓ AAVV 30 de Diciembre ✓ AAVV Tenesor ✓ Jinámar Nuevo Futuro ✓ AAVV Víctor Jara ✓ Delegación de Pensionistas ✓ Comisión Pro Derechos de la Mujer Trabajadora	Vecinos de Jinámar rechazan el pago de la cuota de basura (18 de octubre de 1984). *La Provincia*, p. 45	

Fuente: Elaboración propia, a partir de *La Provincia* (1979-1984). * Los ocho colectivos son: AAVV Tenesor, 30 de Diciembre, AAVV Xinaguada, AAVV Armiche, AAVV Atacaicate, Asociación Juvenil, Apas CP Montiano Placeres y Rafael Alberti, Coordinadora Popular de la Vivienda.

De ellas, dos asociaciones, ‘La Unión’ y ‘Atacaicate’, surgidas de la evolución de ‘El Corredera’ y ’30 de Diciembre’, serán las más representativas, en virtud de la unión de dirigentes que logra cada una de ellas: el grupo formado por Juan García ‘El Corredera’ y Blas García – que ya habían variado el nombre de su asociación de vecinos de ‘El Corredera’ a ‘Miguel Hernández’ para evitar el recelo con que eran recibidos en las delegaciones del Gobierno estatal[53] – alrededor de ‘La Unión’, por un lado; y el integrado por Jerónima Falcón ‘Momita’, José Arjona, Manuel Cano, Francisco Tarajano, Miguel Ángel Miranda y Reyes Hernández, que forman ‘Atacaicate’, por otro.

En la conformación de la dirigencia vecinal del Polígono de Jinámar, esa generación inicial por bloques y fases será un factor esencial, al igual que la posterior voluntad de superación de la reivindicación por fases. Pero la comprensión del fenómeno conduce, necesariamente, a la vinculación previa de esos líderes vecinales con formaciones políticas y sociales de izquierda. Blas García militaba en el Partido Comunista de España y había formado parte de la Comisión de Afectados de la Vivienda en Telde.[54] Manuel Cano había militado en Células Comunistas y lo hacía en Pueblo Canario Unido a su llegada al barrio.[55] Juan Rodríguez Betancor ya era concejal electo por el Partido Comunista de España en la primera legislatura democrática del Ayuntamiento de Telde cuando adquirió su vivienda en Eucaliptus I, uniéndose a las organizaciones vecinales.[56]

Igualmente, la presencia destacada de mujeres en los colectivos – Jerónima Falcón ‘Momita’, Reyes Hernández ‘Reyitas’, Fátima Méndez – o en un aparente rol más secundario, pero igualmente activo – Emilia Breval – es otro elemento sustancial, y no anecdótico, para esa comprensión.

[53] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (II). Juan García ‘El Corredera’ era familia de quien llevaba su mismo nombre, apellido y sobrenombre, y que se había convertido en un símbolo popular de la lucha antifranquista en toda Gran Canaria, y en especial en Telde.
[54] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (II)
[55] Apéndice I. Entrevista a Manuel Cano Herrera.
[56] Juan Rodríguez Betancor fue concejal electo y portavoz del Partido Comunista de Canarias, que quedó como tercera fuerza política con 2.496 votos y tres concejales en las primeras elecciones democráticas. Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de abril de 1979. Libro de Actas de 28-12-78 a 9-5-80, p. 35.

Tabla 3.

ASOCIACIONES Y COLECTIVOS VECINALES POLÍGONO JINÁMAR		
ASOCIACIÓN	**FASE**	**DIRIGENTES**
AAVV 'EL CORREDERA'	PRIMERA FASE	✓ BLAS GARCÍA RODRÍGUEZ ✓ JUAN GARCÍA 'CORREDERA'
FEDERACIÓN AAVV LA NORIA	-	✓ BLAS GARCÍA RODRÍGUEZ
AAVV LA UNIÓN	VALLE DE JINÁMAR	✓ BLAS GARCÍA RODRÍGUEZ ✓ JUAN GARCÍA 'CORREDERA'
AAVV 30 DE DICIEMBRE	TERCERA FASE	✓ JOSÉ ARJONA ✓ MANUEL CANO ✓ MIGUEL ÁNGEL MIRANDA
AAVV ARMICHE	EUCALIPTUS II	✓ MARÍA ISABEL GONZÁLEZ CABRERA
JINÁMAR NUEVO FUTURO	-	
AAVV XINAGUADA	EUCALIPTUS I	✓ JUAN RODRÍGUEZ BETANCOR
AAVV ATACAICATE	VALLE DE JINÁMAR	✓ JERÓNIMA SÁNCHEZ 'MOMITA' ✓ MANUEL CANO ✓ REYES HERNÁNDEZ 'REYITAS' ✓ MIGUEL ÁNGEL MIRANDA
APA MONTIANO PLACERES	CP MONTIANO PLACERES	✓ BLAS GARCÍA RODRÍGUEZ (PTE.) ✓ JUAN GARCÍA 'CORREDERA'
APA RAFAEL ALBERTI	CP RAFAEL ALBERTI	✓ MANUEL CANO (PTE) ✓ FRANCISCO TARAJANO
AAVV TENESOR	-	✓ ARMANDO RÍOS
AAVV EL PALMERAL	VALLE DE JINÁMAR	✓ REYES HERNÁNDEZ 'REYITAS'
ASOCIACIÓN JUVENIL ANSITE	VALLE DE JINÁMAR	✓ CARLOS VILLANUEVA GUILLÉN 'CHURCHILL'
COORDINADORA POPULAR DE LA VIVIENDA	GRAN CANARIA	✓ SEGUNDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ ✓ MARÍA PUIG BARRIOS
ASOCIACIÓN DE JÓVENES DE JINÁMAR	-	✓ TERESA DÉNIZ
ASOCIACIÓN CULTURAL 'TERCERA FASE'	TERCERA FASE	✓ MANUEL CANO

Fuente: Elaboración propia.

lo que sí recuerdo es que el sector de la población que más luchó en Jinámar son las mujeres, yo creo que este barrio tiene una deuda histórica con las mujeres, porque ha sido el motor de todas las reivindicaciones del barrio, es más, si coges las hemerotecas, los videos, y fotos, cuando la célebre manifestación del año 85 la mayoría de las personas que fueron eran mujeres, cuando había un problema de tipo educativo, ahí estaban las mujeres, cuando había un problema de tipo sanitario como el tema de la hepatitis, ahí estaban las mujeres, por tanto eso creo que hay que tenerlo muy claro, si el barrio es lo que es hoy es gracias a las mujeres…[57]

Pero el factor más importante en la conformación de los liderazgos y consolidación de los grupos de dirigentes, sin embargo, lo constituirá la organización en torno a los centros escolares. La Asociación de Padres de Alumnos – según la denominación de entonces – del primer centro escolar, el Colegio Nacional Montiano Placeres, constituirá el núcleo de encuentro de Blas García y Juan García 'Corredera', a su vez dirigentes de 'La Unión'. Por su parte, Manuel Cano, Francisco Tarajano y Miguel Ángel Miranda, entre otros, dirigentes de '30 de Diciembre' y después de 'Atacaicate' harán lo propio en el APA del CP Rafael Alberti, a partir del curso 83/84.

Esa doble representatividad, vecinal y de los padres de alumnos, fortalecerá la figura de los líderes vecinales y gestará una complicidad igualmente esencial: la de los agentes institucionales, profesionales docentes o asistentes sociales, con las organizaciones sociales en su reivindicación pública. Ese será el grupo fundamental de dirigentes vecinales, pero habrá otros que estarán trabajando constantemente sin estar en primera línea – Emilia Breval, de la Coordinadora Popular de la Vivienda –, o con una participación más intermitente – Roberto Suárez, Francisco Suárez 'Paco El Rubio', Fermín Pérez, José Cabrera, Fátima Méndez, entre muchos otros[58] –. También colectivos o asociaciones de vecinos que surgían en los primeros años – la asociación de vecinos 'San Arturo'[59] – para desaparecer posteriormente, o que aparecían – Unión Vecinal Pro Municipio de Jinámar,[60] Asociación de Vecinos Víctor

[57] Apéndice I. Entrevista a Carlos Villanueva Guillén 'Churchill' (I).
[58] Apéndice I. Entrevistas a Blas García Rodríguez (I) y Manuel Cano Herrera.
[59] Betancort Brito, Santiago (3 de septiembre de 1980). Aún sin estrenar y casi arrasado. *La Provincia*, p. 6.
[60] Los padres de un colegio de Jinámar "clausuran" el centro (27 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 2.

Jara, Delegación de Pensionistas, Comisión Pro Derechos de la Mujer Trabajadora[61] – como convocantes o respaldando comunicados en virtud de nuevas demandas sociales, para diluirse seguidamente en su presencia pública.

2.4. Los Servicios Sociales y los profesionales docentes: la complicidad de los agentes institucionales en la búsqueda de la transformación

En el intenso proceso de apropiación vecinal, de dotación de una identidad social y de participación activa, en respuesta al abandono planificado del nuevo espacio urbano, los vecinos no se encontraron solos del todo. Lo docentes y los asistentes sociales, precisamente los únicos profesionales que representaban a la Administración, los agentes a los que las instituciones – la estatal, primero, y la autonómica, a partir de las transferencias competenciales en educación, vivienda y asistencia social, después – habían encomendado su representación, se convirtieron en los principales cómplices, dadas las condiciones de subsistencia, de la acción reivindicativa de asociaciones vecinales y, en esencia, de las familias del Polígono de Jinámar, ante la propia Administración.

Los profesionales docentes fueron esos primeros agentes institucionales que llegaron al barrio. La condición del centro escolar de único espacio social, y la función socializadora del proceso educativo, contribuyó a esa alianza implícita.[62]

> *nosotros fuimos conscientes desde el principio que la tarea educativa no podía tener horario ni podía tener la frontera de la tiza y la pizarra, pues eso nos ayudó enseguida a colocarnos en una posición […] afrontar con entereza que a lo mejor nuestra primera tarea no tenía que ser específicamente la educativa a partir del rendimiento escolar, sino una tarea anterior de ir creando personas en una sociedad que fuera un poco más justa, un poco más igualitaria, ¿no?… y recordemos que el comedor escolar en este barrio aparece porque nosotros demostramos que los chiquitos no estaban debidamente alimentados […] en esa línea fuimos altamente comprometidos*

[61] Vecinos de Jinámar rechazan el pago de la cuota de basura (18 de octubre de 1984). *La Provincia*, p. 45.
[62] Un análisis de esa colaboración entre familias y profesores, en Apéndice II. Grupo de Discusión.

como lo seríamos hoy si volviera a darse, esperemos que jamás, una realidad con aquellas perspectivas[63]

Una complicidad que los dirigentes vecinales del Polígono de Jinámar subrayan no sólo en relación a sus hijos, sino respecto a los propios padres.

Hay que agradecerles… Los vecinos de Jinámar no saben lo que tienen que agradecerle a los profesores. Tanto el Rafael Alberti, el Montiano Placeres y aquellos colegios que se iban abriendo, porque ya los colegios que se iban abriendo, ya tenían la referencia, en este caso del Montiano Placeres, cómo los profesores se implicaron en las necesidades que tenía los vecinos de Jinámar. Los profesores nos ayudaban en las reuniones, los profesores nos… hacían una labor en Jinámar, no solamente a los niños, sino a los padres. Una labor muy importante. Ellos, los profesores, estaban siempre con los padres.[64]

La complicidad de los agentes institucionales se acrecentó con la creación de un Centro de Servicios Sociales en el Polígono de Jinámar,[65] en junio de 1984, dentro de una ofensiva institucional de urgencia desde el Gobierno de Canarias, presidido por Jerónimo Saavedra, por atender, en primera instancia, las excepcionales situaciones sociales generadas en el Polígono de Jinámar y detectadas por la primera Administración autonómica.[66] Concebido como un programa piloto de la Dirección General de Bienestar Social, en colaboración con los ayuntamientos de Telde y Las Palmas de Gran Canaria, de descentralización de los servicios sociales a través de siete centros sociales en todo el Archipiélago (Cárdenes Martín *et al*., 1985).

El equipo de trabajo, los agentes institucionales de la asistencia social, realizaron una diagnosis tanto de las condiciones vitales, en la que describen cómo "nos encontramos con una población de cinco años de permanencia en el Polígono,

[63] Apéndice I. Entrevista a Ildefonso Jiménez Cabrera (I).
[64] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (I).
[65] El equipo técnico del Centro de Servicios Sociales del Polígono de Jinámar, creado por la Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social del Gobierno de Canarias, estaba dirigido por el sociólogo José Luis Cárdenes Martín, e integrado por los asistentes sociales América Cazorla Quevedo, Gregorio Jiménez García, y Antonio Sosa Marrero, y por los alumnos en prácticas de la Escuela de Asistentes Sociales Carlos Villanueva Guillén y Carlos Romero García.
[66] El Gobierno canario afronta los problemas del Polígono de Jinámar (26 de mayo de 1986). *La Provincia*, p. 13.

con deficiencias sociales acumuladas ante la falta de respuestas administrativas a sus justas reivindicaciones", las condiciones demográficas – "núcleo de población de aproximadamente 21.000 habitantes en viviendas de alturas que van de 4 a 11 pisos (número equivalente a la isla de Fuerteventura)" –, y su contexto espacial – "el Polígono de Jinámar carece de infraestructura y equipamiento […] ambulatorio, guarderías, centros culturales, juveniles, sociales, locales de reunión y un largo etcétera de lo que se consideran condiciones mínimas de vida para la habitabilidad" –, así como de la red social ya construida en el barrio, con "8 asociaciones de vecinos, 2 asociaciones culturales, 2 asociaciones juveniles, 2 APAS, una diversa realidad organizativa no institucionalizada" (Cárdenes Martín *et al.*, 1985).

Pero, desde el primer momento y en exposición pública,[67] además de señalar en su análisis la consideración de las demandas vecinales como "justas reivindicaciones", muestran como metodología de trabajo la "necesidad de inserción íntima en la práctica social y en el cuestionamiento y superación de la propia actuación profesional, es decir, ser instrumento para la transformación social", su voluntad de "aglutinar a la totalidad de fuerzas del barrio", mediante una "metodología implicatoria" que conduzca incluso a "la participación en las decisiones administrativas que impliquen al barrio" (Cárdenes Martín *et al*., 1985).

La complicidad del equipo institucional de Servicios Sociales con los colectivos es tal que "el Centro de Servicios Sociales sirve además de local de reunión del movimiento vecinal y así como éste participa en toda su dinámica, el equipo de profesionales es aceptado con voz pero sin voto en toda la dinámica asociativa de la comunidad", y sobre el trabajo social en el Polígono entendía "que en sí mismo fuera instrumento de movilización social de toma de conciencia y al mismo tiempo de profundización en una problemática […] con un acuerdo preliminar entre asociaciones de vecinos y comunidad de profesionales" (Cárdenes Martín *et al.*, 1985). Esa complicidad no fue sólo teórica. El Centro de Servicios Sociales se instaló en una caseta de obra, de la compañía Obrascon, que había participado en la construcción del Polígono, y desde allí "*teníamos plena conciencia, con un esfuerzo personal, bueno formaba parte de nuestro trabajo, ¿no?, de un compromiso social*".[68] Uno de sus trabajos iniciales fue detectar a los dirigentes vecinales y a los jóvenes con

[67] El texto es una síntesis de la ponencia 'Investigación y participación en la descentralización de los Servicios Sociales', que el equipo técnico del Centro de Servicios Sociales del Polígono de Jinámar expuso en las 'II Jornadas de Acción Social en Canarias'.
[68] Apéndice I. Entrevista a José Luis Cárdenes Martín (II).

los que establecer una alianza de transformación del barrio, "*y así fuimos creando un grupo de gente que era del propio Jinámar o que estaba en paro y estaba buscando soluciones*".[69] Uno de ellos, Carlos Villanueva, a quien todos conocen por 'Churchill', formaba parte de los jóvenes que participaban de la dinamización del Polígono, y contaba con la complicidad del resto de dirigentes vecinales – "*Churchill era un líder de aquí de los vecinos, era un líder del movimiento juvenil, yo creo que el líder más importante del movimiento juvenil es Churchill, para mí, el más importante de todos fue Churchill, Churchill fue el maestro de ellos, de todos, era el que hacía que ellos tuvieran iniciativas, que tuvieran inquietudes, iba a buscarlos…*"[70] –, y formará parte como alumno en prácticas del equipo técnico del Centro de Servicios Sociales, que se ubica en la Casa de la Condesa.

> *Yo concretamente llevaba un proyecto con la juventud, ¿no?, que era fomentar el asociacionismo en el barrio y tal, entonces era localizar los pequeños focos que había organizados en el barrio, traerlos a la Casa para que ocuparan la Casa como un espacio de ellos, y de encuentro, y desde aquí dinamizar todo el tema juvenil. A medida que el proyecto juvenil se fue ampliando, dinamizando, los jóvenes vieron la necesidad que no solo fuera un proyecto para la juventud, sino que toda la Casa de la Condesa fuera un lugar de encuentro multigeneracional, es decir, los jóvenes, los niños, mujeres y ancianos, este lugar de encuentro sería un foco de ocio, de cultura, y de promoción social, por lo que vimos la necesidad de hacer un Ateneo Popular… y bueno, se luchó, ¿no?, se luchó para sacar esto…*[71]

Pero la complicidad se amplía a "*un colectivo de gente con mucho compromiso político que estaban ligados a partidos políticos y que lo tenían bastante más claro […] cuando nosotros llegamos empezamos con esta movida de, bueno, pues a ver, ¿no?.... es como quien se tira en paracaídas en medio del desierto, la misma sensación, ¿no?…*".[72] Una complicidad que intervino fundamentalmente en consolidar el proceso de apropiación vecinal y de identidad colectiva de los vecinos

[69] Apéndice I. Entrevista a José Luis Cárdenes Martín (II).
[70] Apéndice I. Entrevista a Manuel Cano Herrera.
[71] Apéndice I. Entrevista a Carlos Villanueva Guillén 'Churchill' (I).
[72] Apéndice I. Entrevista a José Luis Cárdenes Martín (II).

del Polígono de Jinámar, y que fue partícipe de la transformación desde la asunción resignada del espacio producido a la mencionada búsqueda de un espacio *apropiado*.

> *yo pienso que mucha gente incluso lo llegó a interiorizar, como yo vivo en Jinámar no tengo derecho a un colegio digno, no tengo derecho a tener un centro de salud, la gente asumía como propio que la marginalidad era así... eso fue lo que hizo también brotar el movimiento vecinal de Jinámar, eso fue lo que hizo también que hubo gente que dice "yo me rebelo contra esto, no puede ser así"… estaba muy disperso el movimiento vecinal, había asociaciones de vecinos que incluso no se llevaban bien unos con otros, según las fases, según los bloques, y las asociaciones juveniles eran dos y a veces también estaban separadas... había un descontento muy importante y pienso que eso sí fue un efecto colateral del centro de servicios sociales, porque a nosotros nos mandaron aquí de bomberos, y no es que echáramos gasolina al fuego, pero sí se hizo despertar a mucha gente de que esto no eran condiciones humanas mínimas para sobrevivir*[73]

Los vecinos del Polígono de Jinámar, con la participación cómplice de los profesionales a los que la Administración autonómica había encomendado la gestión educativa y de asistencia social, se encontraban en el segundo semestre de 1984, casi un lustro después de la llegada de los primeros pobladores, en el periodo en el que se producirían las mayores acciones de reivindicación, unidad y representatividad común, en el culmen de ese proceso de apropiación del espacio.

2.5. La *independencia* de Jinámar: *"Requerimos el derecho a sentirnos administrados"*

La maduración de esa apropiación del espacio condujo, cuando ya casi se cumplían cinco años desde el primer poblamiento, a enfrentar una de las características específicas del Polígono de Jinámar: su orfandad administrativa, en la búsqueda de una representación política directa con que afrontar, entendían los vecinos, sus carencias. Y cristalizó en una petición pública contundente: el establecimiento del Polígono de Jinámar como municipio independiente. "Las deficiencias que sufre en la

[73] Apéndice I. Entrevista a Antonio Sosa Marrero (I).

actualidad dicho barrio y ante la desidia de los ayuntamientos de Telde y Las Palmas, de los cuales ahora depende"[74] se esgrimía como el argumento principal para pedir la constitución de la llamada 'independencia de Jinámar', por parte de tres asociaciones vecinales – '30 de Diciembre', 'Jinámar Nuevo futuro' y 'Tenesor' – y que era recibida mediante el subrayado – "Jinámar, caldo aparte"[75] – de su excepcionalidad.

El inventario de argumentos vecinales, iniciado por la consideración de que "era lícito declarar al Polígono de Jinámar como zona de calamidad pública",[76] era amplio y señalaba desde "problemas de infraestructura, de dotación mínima y el abandono general",[77] a las quejas por las tasas de recogida de basura del ayuntamiento de Telde, la carencia de agua de abasto público potable y la falta de transporte público desde Las Palmas de Gran Canaria, a través de la empresa Jardineras Guaguas. Los vecinos anuncian de forma simbólica que, por su cuenta, inician una campaña de limpieza en el barrio "ante el deplorable estado de sus calles […] con el objeto de hacer más agradable un hábitat que por él solo es indigno".[78]

La propuesta vecinal recibe una respuesta institucional inmediata. El Ayuntamiento de Telde esgrime su "interés constante"[79] y la exposición de "las necesidades del Polígono mucho antes […] que los representantes de las asociaciones de vecinos".[80] El Gobierno de Canarias, a través de su vicepresidente, Juan Alberto Martín, también hace público el rechazo de la Administración autonómica a la iniciativa vecinal,[81] y convoca una reunión con todos los responsables autonómicos involucrados – director general de Servicios Sociales, de Administración Territorial, de Programas Educativos y Técnicos, y los consejeros de Obras Públicas y Trabajo –, para coordinar el Plan de Urgencia de Jinámar.[82] Comunica directamente a los colectivos vecinales la negativa del Gobierno de Canarias a la creación de un nuevo municipio, que supondría más gastos para los vecinos, y anuncia que en dos semanas

[74] M., J. (3 de agosto de 1984). El Polígono de Jinámar quiere su propio ayuntamiento. *La Provincia*, p. 11.
[75] Jinámar, caldo aparte (3 de agosto de 1984). *La Provincia*, p. 1.
[76] M., J. (3 de agosto de 1984). El Polígono de Jinámar quiere su propio ayuntamiento. *La Provincia*, p. 11.
[77] M., J. (3 de agosto de 1984). El Polígono de Jinámar quiere su propio ayuntamiento. *La Provincia*, p. 11.
[78] M., J. (3 de agosto de 1984). El Polígono de Jinámar quiere su propio ayuntamiento. *La Provincia*, p. 11.
[79] El Ayuntamiento de Telde declara que "su atención es constante" (21 de agosto de 1984). *La Provincia*, p. 9.
[80] El Ayuntamiento de Telde declara que "su atención es constante" (21 de agosto de 1984). *La Provincia*, p. 9.
[81] Tristán Pimienta, Ángel (25 de agosto de 1984). La independencia de Jinámar. *La Provincia*, p. 6.
[82] Preferente coordinar el Plan Urgente de Jinámar (5 de septiembre de 1980). *La Provincia*, p. 40.

estará ese Plan Urgente: la prioridad será dotar de infraestructura escolar al barrio, cuya población cifra en 18.500 personas en ese momento.[83]

La maduración del proceso de apropiación vecinal se produce, precisamente, mediante una aceleración de acciones provocada a su vez por decisiones institucionales. La demanda vecinal de reclamación de independencia municipal se produce después de que el Gobierno canario anunciara la asunción de sus competencias, en un Polígono que había crecido en el abandono. Había creado ya programas pioneros en Educación Compensatoria[84] y comedores escolares gratuitos,[85] y había anunciado "los estudios necesarios para la realización de un Plan de Urgencia para el Polígono de Jinámar"[86] tras la celebración de un Consejo de Gobierno y un posterior "primer proyecto"[87] con medidas "que solucionen los problemas de índole económica, social, sanitaria, cultural, etcétera, que aquejan al Polígono en un primer momento".[88] Un Consejo de Gobierno posterior aprueba el Plan de Urgencia para el Polígono de Jinamar, con la creación de una Comisión Gestora, que dirigirá un gerente y con presencia de dos concejales de cada uno de los ayuntamientos afectados – Las Palmas de Gran Canaria y Telde – así como un Centro de Servicios Sociales, y el consejero de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Alberto Guanche, reconoce que a mediados de mayo había recibido un informe del Ayuntamiento de Telde sobre la "grave situación social"[89] del Polígono. La decisión del Gobierno canario surge a su vez tras una reunión entre todas las partes implicadas, en una reunión a la que asistieron los consejeros de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Alberto Guanche; el consejero de Educación, Luis Balbuena; el consejero de Obras Públicas, José Medina Jiménez; la concejal de Telde, Nélida de la Guardia; el gobernador civil, Bertín del

[83] La Consejería de Administración Territorial, contra la creación de un municipio en Jinámar (29 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 46.
[84] Experiencias de recuperación de la juventud en el Polígono de Jinámar (13 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 8.
[85] Experiencias de recuperación de la juventud en el Polígono de Jinámar (13 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 8.
[86] Plan de Urgencia para el Polígono de Jinámar (20 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 5.
[87] El Gobierno canario afronta los problemas del Polígono de Jinámar (26 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 13.
[88] El Gobierno canario afronta los problemas del Polígono de Jinámar (26 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 13.
[89] Aprobado el Plan de Urgencia del Polígono de Jinámar, en el que se crean una comisión gestora y un centro de servicios sociales (16 de junio de 1986). *La Provincia*, p. 7.

Pozo, así como un representante del Ayuntamiento de Las Palmas y una representación de los vecinos del Polígono.[90]

El escenario de asunción institucional anunciado no frena esa aceleración de iniciativas vecinales contundentes, dado que los vecinos no percibían la cristalización de esos anuncios en nuevas infraestructuras esenciales. Incluso los análisis menos sospechosos de ser contrarios al Gobierno autonómico socialista indicaban que pese a que "el 'plan urgente' del Gobierno de Canarias en cuyo retraso el ayuntamiento de la capital parece que tiene una parte de culpa, el establecimiento de 'comedores escolares' y la decisión del MOPU a instancias de la corporación teldense de parar el crecimiento hacia arriba son, sin embargo, indicadores de que Jinámar puede dejar de ser 'polígono' para convertirse en barrio y en igual entre iguales",[91] no se cumplían las expectativas de transformación de las condiciones de vida – "[…] aunque a lo mejor los ciudadanos de Jinámar lo que necesitan es que alguien les explique si realmente las cosas están cambiando, exactamente cuándo van a cambiar"[92] – tras esos casi cinco años de vecindad en el barrio.

La aceleración de acontecimientos propicia el periodo más intenso del proceso de apropiación vecinal. La propia decisión autonómica de crear un Centro de Servicios Sociales había aportado la complicidad de esos profesionales y su metodología a las reivindicaciones y las organizaciones vecinales. Esas asociaciones vecinales perciben la contundente y negativa respuesta institucional, "ante la movida que ha ocasionado nuestra pretensión de convertir al Polígono de Jinámar en municipio independiente",[93] como un síntoma de que su anuncio ha despertado la atención, o la preocupación, de los despachos institucionales. Por primera vez se presentan ante la opinión pública como Movimiento Vecinal, un colectivo organizado y eficiente – "Nosotros, el Movimiento Vecinal del Polígono actuando en bloque conseguimos en 72 horas que el ingeniero jefe ordenara la reparación de dos tuberías que llevaban semanas desbordando aguas fecales"[94] –. Incluso se convierte en un

[90] Telde insta a mejorar la calidad de vida del Polígono de Jinámar (2 de junio de 1984). *La Provincia*, p. 7.
[91] Tristán Pimienta, Ángel (25 de agosto de 1984). La independencia de Jinámar. *La Provincia*, p. 6.
[92] Tristán Pimienta, Ángel (25 de agosto de 1984). La independencia de Jinámar. *La Provincia*, p. 6.
[93] Los vecinos de Jinámar emplazan al Ayuntamiento de Telde (2 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 5.
[94] Los vecinos de Jinámar emplazan al Ayuntamiento de Telde (2 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 5.

escenario paradigmático para la política estatal, y el histórico diputado comunista Santiago Carrillo anuncia su presencia en el Polígono de Jinámar.[95]

Ese nuevo Movimiento Vecinal, la unidad de las organizaciones vecinales del Polígono de Jinámar, encuentra un espacio más amplio en la agenda pública institucional y mediática. Hasta ocho asociaciones de vecinos se unen a la petición de creación de un municipio independiente – las tres asociaciones que impulsaron la iniciativa, '30 de Diciembre', la asociación juvenil 'Jinámar Nuevo Futuro' y 'Tenesor', más las asociaciones de vecinos 'Xinaguada', 'Atacaicate', 'Armiche', la asociación cultural 'Tercera Fase' y las APA's de los colegios públicos Montiano Placeres y Rafael Alberti – y, pese a la tajante respuesta del Gobierno canario, logran ser recibidos por el delegado del Gobierno en Canarias, el también socialista Eligio Hernández. El portavoz de los vecinos tras la reunión, el concejal del PCE en el Ayuntamiento de Telde, Juan Rodríguez Betancor, y vecino de Eucaliptus I, defiende la petición de que Jinámar sea municipio independiente porque "una gran parte de los problemas del Polígono es el abandono y la desidia administrativa porque no existen claras competencias sobre estos problemas por parte de los ayuntamientos de Las Palmas y Telde, del MOPU o la Comunidad Autónoma",[96] y sentencia sobre uno de los síntomas de su desposesión ciudadana: "Requerimos el derecho a sentirnos administrados",[97] un derecho que, incluso, están dispuestos a reclamar por la vía judicial.

Los vecinos saben que la consolidación de esa propuesta será un camino largo. Asamblea Canaria, partido que gobierna en Telde, tras un rechazo inicial, decide "a la vista del planteamiento que las organizaciones populares del Polígono de Jinámar hacen, encaminado a crear un municipio independiente de los de Telde y Las Palmas de Gran Canaria",[98] mostrar su apoyo "a esta petición o cualquiera otra que favorezca el protagonismo del pueblo de Jinámar en la construcción de su presente y futuro",[99] aunque posteriormente el Ayuntamiento de Telde propone la celebración de un referéndum que es rechazado por el Movimiento Vecinal porque "el ayuntamiento no tiene capacidad jurídica para convocarlo y cuando cuenta con el suficiente respaldo

[95] Mañana llega Carrillo (6 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 5.
[96] Contactos para crear el municipio de Jinámar (5 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 8.
[97] Contactos para crear el municipio de Jinámar (5 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 8.
[98] AC apoya la creación de un municipio en Jinámar (11 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 10.
[99] AC apoya la creación de un municipio en Jinámar (11 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 10.

democrático para hacerlo sin necesidad de referéndum".[100] El Partido Comunista de España, al que representan en instituciones y en el que militan buena parte de los dirigentes del tejido asociativo vecinal del Polígono y de la Coordinadora Popular de la Vivienda – Juan Rodríguez Betancor, Blas García, Segundo Martínez, María Puig – califica de "inviable"[101] el referéndum en el ayuntamiento de Telde, a través de su portavoz, Marcelino Galindo.

El ahora llamado Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar sabe que la petición de independencia será una reclamación simbólica, pero incide en las dos consecuencias que ha logrado con ella: la exigencia de que las inversiones en el Polígono sean efectivas, mediante su inclusión en los presupuestos autonómicos para 1985 y la aportación de 130 millones de pesetas en los presupuestos municipales de Las Palmas de Gran Canaria y Telde; y la necesidad de una mayor difusión y visibilidad del Polígono de Jinámar y su abandono.[102]

2.6. El Movimiento Vecinal y la manifestación hasta Presidencia del Gobierno: *"Así fue cuando empezó el comienzo del Polígono de Jinámar"*

La reclamación pública de un municipio independiente para el Polígono de Jinámar significó el preludio de la acción vecinal que supondría la consumación de la voluntad de apropiación del barrio de los ciudadanos que habían poblado ese espacio urbano: la convocatoria de una "huelga general"[103] el 23 de noviembre en el Polígono y una manifestación en la que los vecinos se dirigirían a la sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias, en el palacete de la calle de San Bernardo, recorriendo a pie y por autopista la distancia que les separa de Las Palmas de Gran Canaria.

Esa jornada reivindicativa supuso el culmen de la actividad organizativa vecinal iniciada desde antes, incluso, de que el Polígono fuera poblado. Los vecinos del Polígono de Jinámar, al menos los que lideraron esos colectivos, son unánimes al entender que esa manifestación supuso una frontera en la historia del Polígono de Jinámar, una fractura respecto de la resignación de los ciudadanos sobre sus condiciones de vida.

---

[100] Los vecinos de Jinámar rechazan el referéndum del Ayuntamiento de Telde (26 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 24.
[101] Castro, Maribel (29 de septiembre de 1984). El Partido Comunista razona la inviabilidad del referéndum. *La Provincia*, p. 27.
[102] Jinámar pide su inclusión en los presupuestos (6 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 8.
[103] C., P. (17 de noviembre de 1984). Los vecinos afirman que el Plan urgente de Jinámar no funciona. *La Provincia*, p. 11.

Yo creo que sirvió, la gente se despertó, en aquellos momentos se despertó la gente… porque claro, ellos pensaban que nosotros no tendríamos el poder de convocar, porque se encargaron mucho de desunir a las asociaciones y a todos los colectivos que trabajaban en Jinámar, ellos se encargaron de desunir para que eso no ocurriera, pero al final la gente se unió y la gente fue caminando, y entonces la gente empezó a valorar lo que costaba cualquier servicio, y al final la gente metió el hombro, la gente entendió que hacía falta aquella manifestación, ¿entiendes?[104]

[…] el movimiento vecinal estaba organizado y era como digo muy combativo, y la gente ya estaba harta porque no había respuesta por parte de la Administración, ya se llevaba luchando mucho tiempo pero no se veía salida, entonces se fue barajando esa idea de hacer algo más drástico, y se llegó a la conclusión de que la única solución era hacer una manifestación desde Jinámar hasta Las Palmas, claro, la verdad es que teníamos muchas dudas, porque que la gente fuera caminando desde aquí a Las Palmas… había dudas… pero al final pero se echó p'alante y fue un éxito…[105]

Los propios líderes vecinales se sorprendieron de la respuesta de los vecinos a la convocatoria.[106] Y eran conscientes de la unidad alcanzada. Esa unidad del grueso de los colectivos vecinales en torno al concepto más amplio de Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar fue incentivada cuando los portavoces de esos colectivos hicieron un llamamiento a los partidos y organizaciones de izquierda "para que sin más bandera que la del movimiento vecinal y las APAS"[107] participaran en la manifestación, conscientes de que la manifestación era consecuencia de las condiciones de vida del Polígono y del trabajo vecinal organizado.

[…] esa fue la lucha de los ochenta y cuando ya había una pandilla grande que luchaba, y quería Jinámar mejor de lo que estaba, muchísima gente, no eran dos o tres, era mucha gente, me acuerdo de muchos nombres, de otros

[104] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (I).
[105] Apéndice I. Entrevista a Carlos Villanueva Guillén 'Churchill' (I).
[106] 'Jinámar en lucha'. Archivo personal de José Luis Cárdenes Martín.
[107] C., P. (17 de noviembre de 1984). Los vecinos afirman que el Plan urgente de Jinámar no funciona. *La Provincia*, p. 11.

no, pensamos en hacer una manifestación, estuvimos ocho días con un furgón en todo el Polígono, a mí me llevaban con el micro pidiendo a los vecinos que nos acompañaron a la manifestación, lo que íbamos a reivindicar…[108]

Las reivindicaciones ya habían sido puestas de sobra sobre la mesa de la agenda pública, y ya se resumían en "promesas incumplidas"[109] de Sanidad, Enseñanza y Urbanismo. De los servicios públicos esenciales. Del abandono del Polígono – "*decidimos manifestarnos porque lo único que nos quedaba es que los niños nuestros no sufrieran las consecuencias que estaban sufriendo sus padres, decidimos manifestarnos y fuimos caminando de aquí al Gobierno regional… allí a San Bernardo*"[110] –. La unidad del Polígono de Jinámar iba más allá de la unidad de sus organizaciones vecinales, que por otra parte representaban tanto a las fases de vivienda de promoción pública como a los dos núcleos de viviendas de promoción privada, Eucaliptus I y Eucaliptus II. Las características del espacio urbano excepcional, y el abandono planificado, convirtieron a sus ciudadanos en sujetos de una misma categoría. Y esa unidad se iba a encontrar con la complicidad, nuevamente, de los profesionales del Colegio Público Montiano Placeres, que "habían acordado parar y apoyar las reivindicaciones del movimiento ciudadano",[111] y del Colegio Público Rafael Alberti, que lo decidirían más adelante. Y con la complicidad e incluso auspicio del equipo de trabajadores sociales, los agentes institucionales enviados por la Administración autonómica y que se convirtieron en un apoyo activo en su reivindicación.

después fue en el año 84 cuando llegaron aquí un equipo de trabajadores sociales que más bien era para parar el movimiento vecinal que se estaba gestando, para parar las manifestaciones, porque ya nosotros nos habíamos reunido con Eligio Hernández, habíamos tenido reuniones con diferentes políticos, en el ámbito de los que gobernaban aquí, con el ayuntamiento de Telde, nunca con el ayuntamiento de Las Palmas, no sé por qué… con el ayuntamiento de Las Palmas se llegó a tocar el tema de la guagua y poco

[108] Apéndice I. Entrevista a Reyes Hernández 'Reyitas'.
[109] C., P. (17 de noviembre de 1984). Los vecinos afirman que el Plan urgente de Jinámar no funciona. *La Provincia*, p. 11.
[110] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (I).
[111] C., P. (17 de noviembre de 1984). Los vecinos afirman que el Plan urgente de Jinámar no funciona. *La Provincia*, p. 11.

más… y entonces, yo creo que ellos lo que trataron de mandar aquí con los trabajadores sociales es para parar un poco, para que sirviera de colchón… pero para sorpresa de ellos los trabajadores sociales que vinieron, a los que felicito y me congratulo de haberlos conocido, se incorporaron, vieron el problema social enorme que había, y entonces trabajaron por tratar de solucionar el problema no por parar el movimiento social que había, sino activarlo[112]

Los vecinos, los profesores, los trabajadores sociales, y los comercios del barrio – "*… y así colaboraron todos los colegios, los cerraron, fueron todos los profesores, los niños, Vega Matos cerró, incluso colaboró en darnos zumos, darnos agua, galletas, yogur para los niños, y todos los comercios cerraron, todos colaboraron con nosotros*"[113] –, y con una participación crucial no sólo de los dirigentes vecinales, sino de las madres de familia – "*las que participaban en la lucha… se convocaba algún tipo de concentración… eran mujeres de casa […] tú no veías apenas a los hombres para nada, eran las mujeres. De hecho cuando hicimos la manifestación […] yo creo que casi el 90 por ciento eran mujeres*"[114] – convirtieron el 23 de noviembre de 1984 en una fecha de enorme significado en el Polígono de Jinámar, en la que "*fuimos 1.500 personas a la manifestación, el que iba encabezando la pancarta era Juan Reyes, Blas García me parece que era y yo, y me acuerdo que por todo el camino las radios, las emisoras de radio iban con el micro preguntando qué es lo que estábamos reivindicando, que a dónde nos dirigíamos, y así fuimos todo el camino y al llegar allá entramos los tres y yo le entregué el escrito al del Gobierno de Canarias, pidiendo las reivindicaciones que pedíamos, y así fue cuando empezó el comienzo de Jinámar…*".[115]

Así fue cuando empezó el comienzo de Jinámar es igualmente la reflexión unánime de los dirigentes vecinales que dirigieron esa manifestación, la acción colectiva más numerosa celebrada en el Polígono de Jinámar. 'Jinámar en lucha. Movimiento vecinal' era el lema de la pancarta de cabecera. A la manifestación se habían adherido la Coordinadora Popular de la Vivienda, Asamblea Canaria, UPC, la Confederación Autónoma Nacionalista Canaria (CANC) y el Partido de la Revolución

[112] Apéndice I. Entrevista a Manuel Cano Herrera.
[113] Apéndice I. Entrevista a Reyes Hernández 'Reyitas'.
[114] Apéndice I. Entrevista a Carlos Villanueva Guillén 'Churchill' (II).
[115] Apéndice I. Entrevista a Reyes Hernández 'Reyitas'.

Canaria,[116] y habían acudido miembros del Partido Comunista de Canarias,[117] pero todos respetaron la petición del Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar: la pancarta de cabecera representaba a todo ese Movimiento Vecinal, y solo fue acompañada por pancartas de cada una de las fases del Polígono bajo lemas como "no queremos porquerías, queremos guarderías" o "menos bases militares, más colegios populares".[118] El Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar era reconocido públicamente como tal,[119] y tras varias horas de camino por la calzada de la Autopista (actual GC-1) en sentido Sur-Norte, llegaron a la calle de San Bernardo, donde se encontraba la sede oficial de la Presidencia del Gobierno de Canarias (fotografía 1).

Eran 1.500 manifestantes, según la organización, o 500, según la prensa.[120] Ya en San Bernardo, tres de sus portavoces entran en la sede del presidente del Gobierno y entregan un manifiesto, en el que sintetizan las carencias que padecen desde hace un lustro, piden el acercamiento del Gobierno y la participación vecinal en la programación y coordinación de sus soluciones, según se explicita en su texto íntegro:

> "En el día de la fecha, el Movimiento Vecinal del polígono de Jinámar, compuesto por diferentes asociaciones de ámbito urbano, hemos programado varias acciones de lucha para recabar atención sobre los problemas sanitarios, educativos y urbanísticos que asuelan nuestro barrio. En la esperanza de que a partir de esta jornada los habitantes del polígono comenzarán a adquirir conciencia de que tendrán que ser protagonistas de su propio futuro. En consecuencia con lo expuesto, solicitamos al Gobierno que usted preside, un acercamiento periódico a los vecinos de Jinámar y a sus organizaciones naturales, para así, conjuntamente, programar y coordinar las actuaciones económicas y sociales que el polígono de Jinámar demanda. Por el Movimiento Vecinal"[121]

[116] Hoy, manifestación de los vecinos de Jinámar hasta la sede del Gobierno canario (23 de noviembre de 1984). *La Provincia*, p. 10.
[117] Jinámar se manifestó ante el Gobierno canario (24 de noviembre de 1983). *La Provincia*, p. 8.
[118] Jinámar se manifestó ante el Gobierno canario (24 de noviembre de 1983). *La Provincia*, p. 8.
[119] Los dirigentes vecinales, para garantizar la coordinación, estaban identificados bajo las siglas MV: Movimiento Vecinal.
[120] Jinámar se manifestó ante el Gobierno canario (24 de noviembre de 1983). *La Provincia*, p. 8.
[121] Jinámar se manifestó ante el Gobierno canario (24 de noviembre de 1983). *La Provincia*, p. 8.

Ese *Así fue cuando empezó el comienzo de Jinámar* es compartido por los dirigentes vecinales y los agentes institucionales que participaron de la convocatoria. En varias vertientes. En la consecución de la unidad en torno al Movimiento Vecinal, pero también en la consecución de las infraestructuras que nunca antes habían obtenido, en su hartazgo respecto de su abandono como ciudadanos sin representación administrativa e incluso respecto de intereses partidarios.

> *Gracias a esa manifestación se creó el Centro de Salud, […] el Instituto, el Centro de Adultos, el colegio de la tercera…. Varios colegios se crearon después…. Gracias a esa manifestación […] porque nos sirvió como arma arrojadiza contra el Gobierno, y nos sirvió para movilizar al pueblo, en este caso a Jinámar, contra el Gobierno, contra el Gobierno, en total contra todos los gobiernos. Porque aquí se echaban la pelota unos a otros, entonces nosotros utilizamos eso en beneficio de nosotros, no en beneficio de ningún partido, nosotros lo utilicemos en beneficio nuestro*[122]

Sería la consumación del sacrificado proceso de apropiación vecinal de los cinco primeros años, según la reflexión de sus mismos protagonistas. El acto simbólico de apropiación de la centralidad ciudadana y política que se les negaba, con su peregrinación por un día hasta el corazón institucional de la Comunidad Autónoma, en plena ciudad, supuso la culminación de un esfuerzo colectivo de reclamación ciudadana, la consecución de una identidad de pertenencia al barrio y de provocación de una atención administrativa de la que, hasta entonces, adolecían.

> *yo te puedo decir que a nivel personal, que yo, ese día, yo me consideré de Jinámar, el día que sentí la identidad de jinameño, me sentí orgulloso, lo comparo salvando la distancia a cuando Gandhi hizo la marcha a los campos de sal, que dijo ese día la India ha ganado su dignidad… yo creo que Jinámar, ese día fue el día clave para la identidad de Jinámar… se hace la manifestación y la administración no tiene más remedio que invertir en Jinámar, y a partir de ese momento viene una cascada de progreso…*[123]

[122] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (II).
[123] Apéndice I. Entrevista a Carlos Villanueva Guillén ‘Churchill’ (II).

Foto 1.



Autor: José Luis Cárdenes Martín.[124]

2.7. El Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar: un movimiento social de clase, liderado, organizado, y de aprendizaje democrático

El Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar, la consumación de un trabajo organizativo con antecedentes incluso anteriores a los primeros poblamientos, cumple con todas las exigencias para ser considerado inserto en el ámbito teórico de los movimientos sociales globales (Tilly & Wood, 2010). Así, en el Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar podemos encontrar los elementos sustanciales que los caracterizan:

a) **Campaña, el esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas**. La creación e impulso de comunidades de bloques, asociaciones de vecinos por fases, y asociaciones vecinales de representatividad general, para concluir con la creación del Movimiento Vecinal, dan cuenta de ese esfuerzo así como de la vocación de difusión a las instituciones de sus condiciones de vida.

[124] El autor es el sociólogo José Luis Cárdenes Martín, director del primer Centro de Servicios Sociales del Polígono de Jinámar.

b) **Un repertorio para trasladar esas reivindicaciones**. Las concentraciones, protestas y manifestaciones (ver tabla 2), las ruedas de prensa, comunicados y cartas públicas, fueron constantes por parte de las asociaciones de vecinos, primero, y por el Movimiento Vecinal, posteriormente.

c) **La difusión de WUNC**, esto es:

   1. **Valor.** El manifiesto entregado ante Presidencia del Gobierno de Canarias, el 23 de noviembre de 1984, es un ejemplo de responsabilidad, en una muestra de la "conducta sobria" que se reclama para los movimientos sociales. Igualmente la presencia crucial de las madres de familia, sustentando con su presencia las reclamaciones vecinales, forman parte de la concepción de "valor" del modelo WUNC.
   2. **Unidad**. La sucesión de acciones que integran el repertorio empleado por el Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar, y su capacidad para la unidad tras una pancarta común – Jinámar en lucha – de todas las asociaciones dan cuenta de su unidad, lograda tras un dilatado proceso de acciones sectoriales – asociaciones de vecinos, asociaciones de padres y madres de alumnos, colectivos juveniles y culturales –.
   3. **Número**. El seguimiento a las acciones reivindicativas forma parte de las características del Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar y del conjunto de su tejido asociativo, especialmente en el ámbito educativo. La participación en la manifestación del 23 de noviembre de 1984, la clausura voluntaria de comercios y centros escolares, la alianza de los agentes institucionales, y la participación de los vecinos en la marcha hacia Las Palmas de Gran Canaria supuso el gesto colectivo de mayor evidencia de unidad.
   4. **Compromiso**. Los liderazgos continuados en el tiempo, en ese primer periodo, y el esfuerzo de coordinación de esos liderazgos, en unas condiciones de vida que no alentaban la consistencia del compromiso, es una de las características que permiten considerar al Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar y al conjunto de su tejido asociativo como integrantes y conformadores de un movimiento social.

El Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar, igualmente, puede ser considerado partícipe de las mismas características que los movimientos vecinales del

conjunto del Estado español, con el que comparte la naturaleza de producción del espacio y contexto histórico. Pero entendemos que se trata de un Movimiento Vecinal con características específicas:

a) **De clase, no interclasista**. La forma de designación de la vecindad del Polígono de Jinámar y su acentuado perfil de clase obrera, así como las específicas características de generación de exclusión que provocará el espacio urbano producido, supone la conformación de un Movimiento Vecinal de defensa de intereses de clase. Según nuestra propuesta, las especiales condiciones del espacio urbano producido provoca incluso que los vecinos del Polígono de Jinámar que accedieron a una vivienda de promoción privada en las urbanizaciones Eucaliptus, y que pudieran ser considerados debido a ese acceso a la vivienda como de clase media-baja, puedan considerarse integrantes de una misma categoría, junto al resto de vecinos del Polígono, de ciudadanos depauperados por habitar ese espacio urbano. La unidad de las asociaciones de vecinos de las urbanizaciones residenciales Eucaliptus junto a los colectivos de las fases de vivienda pública en las acciones reivindicativas dan cuenta de ese perfil específico del vecino del Polígono de Jinámar.
b) **Liderazgos colectivos e individuales**. Se caracteriza, a nuestro juicio, por la convivencia de sólidos liderazgos individuales con una igualmente sólida vocación de organización colectiva. La superación de la organización por fases, constituyente de la fórmula de distribución espacial y de poblamientos asignada, y la extensión al ámbito educativo del proceso de asociacionismo, conforma a nuestro juicio un proceso de responsabilidad organizativa.
c) **Un proceso inclusivo, de búsqueda de igualdad y de fortaleza democrática**. El proceso de organización por bloques, por fases, y finalmente de unidad vecinal, en coordinación con el apoyo en colectivos de clase suprasuburbiales – la Coordinadora Popular de la Vivienda –, partidos políticos, sindicatos, la búsqueda constante de interlocución institucional, la reivindicación de mejora de servicios sociales esenciales – el educativo, preferentemente – desde la participación supone un ejercicio excepcional de fortaleza democrática ciudadana en los primeros años de vida del sistema democrático español postfranquista. Si bien movimiento social no implica una mayor democratización (Tilly & Wood, 2010: 121), el Movimiento Vecinal

del Polígono de Jinámar se caracteriza por ser un movimiento social de búsqueda de mayor igualdad, inclusión, y de fortalecimiento democrático.

d) **Capacidad para la convocatoria de alianzas**. La capacidad para la convocatoria de alianzas, especialmente con los agentes institucionales docentes y de la asistencia social, supone otro rasgo esencial del movimiento social conformado en el Polígono de Jinámar por sus vecinos en los primeros años de construcción del espacio social del barrio.

e) **Interdependencia respecto de organizaciones partidarias en el aprendizaje democrático**. La vocación declarada de casi todos los dirigentes del Movimiento Vecinal de desvinculación de éste de los intereses partidarios – que no políticos – no cristalizó. La principal evidencia de esa vocación es el llamamiento del propio Movimiento Vecinal al apoyo de los partidos políticos a la manifestación de noviembre de 1984, pidiendo a la vez que se respetara la exclusividad del mensaje vecinal de la protesta. La vinculación de los principales líderes vecinales con el Partido Comunista de España o Células Comunistas, en un contexto de aprendizaje democrático, y la pugna partidaria por ocupar espacios institucionales en los primeros años del sistema democrático postfranquista, por parte del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) desde el Gobierno de Canarias, frente al mencionado PCE, quebró el proceso e impidió – como veremos – la supervivencia del Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar y la fragilización del tejido social. La evidente capacidad de éste para generar alianzas participó, entendemos, del establecimiento de un nuevo proceso, por parte de las organizaciones políticas que habían accedido a la gestión institucional, para evitar su consolidación.

3. LA GÉNESIS DE LA EXCLUSIÓN

Esa voluntad de apropiación vecinal no logró frenar, sin embargo, la generación paralela de una acumulación de pobreza, de una polipatología de desigualdad, que situó a las familias del Polígono de Jinámar en sus años fundacionales en una situación de exclusión.

La alarma institucional se produjo en abril de1984, cuando la concejala del grupo gobernante Nélida de la Guardia Rodríguez, bajo el contundente epígrafe de 'Alarmante situación de hambre en el Polígono de Jinámar',[125] presentó al pleno municipal de Telde una moción en la que diagnosticaba una situación "impensable en los tiempos que corremos, con familias que pasan hambre física, siendo unas trescientas personas de las cuales la mayoría son niños".[126] La concejala subraya la situación del Polígono de Jinámar, de donde procede el 31% de las solicitudes de ayudas económicas de todo el municipio, y el 17% de las peticiones de ayudas económicas no periódicas. De ellas, el 75% procede de personas de la tercera edad y el 25% de las familias numerosas. Lo que se corresponde con el perfil de vecindad establecida por el baremo 'canario' y por la propia producción del barrio, con viviendas específicas para esa tipología familiar: la concentración de una amplia población infanto-juvenil, y de pensionistas con menores a su cargo, al primar la edad del adjudicatario y la presencia de menores hasta los 18 años en la puntuación para la adjudicación de vivienda.[127]

La diagnosis institucional significaba la excepcionalidad de la situación social generada en el Polígono de Jinámar, al calificar de "impensable"[128] el "hambre física"[129] detectada, en una población fundamentalmente integrada por menores. Y no era ignorante de que esa excepcionalidad se correspondía en buena medida con la excepcionalidad del espacio urbano, dado que "se ha construido un barrio gigante limitándolo a viviendas".[130] De la Guardia esgrime los servicios previstos en el Plan Parcial del Polígono de Jinámar[131] y nunca ejecutados, y entre las propuestas de la petición, se encuentra "parar la política de viviendas de grandes edificios",[132] lo que

[125] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 27 de abril de 1984. Libro de Actas de 14-3-84 a 28-12-84, pp. 24-28.
[126] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 27 de abril de 1984. Libro de Actas de 14-3-84 a 28-12-84, pp. 24-28.
[127] Capítulo VII. *De Valle a Polígono (II): Clase obrera, mediana edad y cientos de niños: el perfil 'canario' de una nueva vecindad.* Epígrafe 1. *El baremo 'canario': proteger a los menores y evitar la picaresca chabolista.*
[128] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 27 de abril de 1984. Libro de Actas de 14-3-84 a 28-12-84, pp. 24-28.
[129] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 27 de abril de 1984. Libro de Actas de 14-3-84 a 28-12-84, pp. 24-28.
[130] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 27 de abril de 1984. Libro de Actas de 14-3-84 a 28-12-84, pp. 24-28.
[131] Capítulo VI. *De Valle a Polígono (I): Una ciudad artificial para 52.470 personas.* Epígrafe 2.3.1. *Colegios, guarderías, centros culturales, un hotel…*
[132] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 27 de abril de 1984. Libro de Actas de 14-3-84 a 28-12-84, pp. 24-28.

finalmente se lograría, tras cifrar en 20.000 los habitantes del Polígono, 3.239 viviendas, 48 familias de seis miembros por bloque.[133] La moción, aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos, contempla entre otras propuestas la apertura de comedores escolares en los centros de EGB, de tres comedores sociales que ampliaban la oportunidad de alimentación adecuada no sólo a la población infantil, la apertura de tres guarderías "como mínimo" y solicitar al Inem – el Instituto Nacional de Empleo – 100 puestos de trabajo "urgentemente" para vecinos del Polígono de Jinámar.[134]

La contundencia de la moción, en su nominación y diagnosis, no hacía sino constatar la generación de un proceso de acumulación de pobreza, de esa polipatología social que había conducido, de forma paradójica, a una amplia población de clase obrera sin vivienda a solventar sus carencias habitacionales pero también a la ampliación de sus carencias en los otros parámetros esenciales – empleo, salud, educación e integración – de la concepción multidimensional de la igualdad. A la persistencia y ampliación, en definitiva, de su desigualdad. Una situación vinculada con la naturaleza del espacio urbano, como subrayaban esa y otras diagnosis institucionales. Un año antes de esa contundente advertencia, el propio alcalde de Telde ya había presentado una moción en la que se hacía constar que "declinamos cualquier responsabilidad de los delitos que al amparo de la falta de alumbrado público"[135] se estaban produciendo en el Polígono de Jinámar, convertido en un espacio urbano sin los servicios mínimos para la convivencia, y que provocaba un "elevadísimo índice de crecimiento de los actos delictivos",[136] debido al "laberinto de incumplimientos"[137] de la Administración responsable, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU).

La constatación más contundente de la vinculación entre espacio urbano excepcional, incremento de la marginación y generación de exclusión desde el análisis institucional de proximidad, el del Ayuntamiento de Telde – desde la Administración

[133] Los datos empleados por la concejala son generales, dado que no todos los bloques contaban con el mismo número de alturas ni viviendas.
[134] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 27 de abril de 1984. Libro de Actas de 14-3-84 a 28-12-84, pp. 24-28.
[135] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 24 de marzo de 1983. Libro de Actas de 1982-1983, pp. 192-193.
[136] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 24 de marzo de 1983. Libro de Actas de 1982-1983, pp. 192-193.
[137] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 24 de marzo de 1983. Libro de Actas de 1982-1983, pp. 192-193.

estatal de gestión socialista ya se había hablado de *campo de concentración*[138] – se producía en la moción que por unanimidad exigía la modificación del Plan Parcial original, con la limitación de alturas de las edificaciones a cuatro plantas en la totalidad del Polígono. La moción vinculaba las carencias urbanísticas – "elevados costes de mantenimiento de servicios urbanísticos […] y de las instalaciones de los edificios",[139] "insuficiencia de los equipamientos sociales"[140] – con los procesos sociales generados – "alto nivel de conflictividad derivado de las particulares características sociológicas de la población que accede al Polígono",[141] "graves problemas de convivencia generado por la alta densidad de población, así como por las difíciles condiciones de vecindad en que se debaten las comunidades de adjudicatarios debido al elevado número de familias que lo integran"[142] – y, curiosamente, sitúa en contraste la existencia de "menor conflictividad"[143] en otro Polígono – el Polígono de Las Remudas – también del municipio de Telde, destino igualmente de la clase obrera sin solución habitacional y de familias evacuadas del Sáhara, producido igualmente en la década de los setenta del siglo XX, pero con unas edificaciones de menor verticalidad y en contigüidad con núcleos de población preexistentes, como el barrio de La Pardilla.

La diferencia en las cifras que llegaban a los servicios sociales del Ayuntamiento de Telde, en este caso, confirmaba la aparición de un contexto de ampliación de la pobreza específico para el Polígono de Jinámar, de diferentes dimensiones – "[…] las familias que pasan necesidades perentorias, estudiadas por el negociado, suman un total de 93 en Jinámar y 31 en Las Remudas, con lo que asignando una media de seis personas por familia, da un total de 744 personas que harían uso de este servicio"[144] – al del Polígono de Las Remudas. Pero la situación se agravaba porque no existían datos precisos, salvo los generados por los servicios

[138] Capítulo VIII. *En el Polígono (I): De la ocupación del abandono planificado a la apropiación vecinal. La génesis de la exclusión (1980-1984) (I).* Epígrafe 2.7. *Campo de concentración, inframanhattan: la sincrónica petición de más viviendas y la denuncia de la exclusión. El fin del Polígono vertical.*

[139] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de julio de 1983. Libro de Actas de 15/4/83 a 24/2/83, pp. 47-48.

[140] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de julio de 1983. Libro de Actas de 15/4/83 a 24/2/83, pp. 47-48.

[141] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de julio de 1983. Libro de Actas de 15/4/83 a 24/2/83, pp. 47-48.

[142] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de julio de 1983. Libro de Actas de 15/4/83 a 24/2/83, pp. 47-48.

[143] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de julio de 1983. Libro de Actas de 15/4/83 a 24/2/83, pp. 47-48.

[144] Telde no puede cubrir la demanda de beneficencia (4 de julio de 1984). *La Provincia*, p. 13.

sociales tras la petición de socorro público de las familias, ante la carencia de servicios esenciales que pudieran aportar estadísticas orientadoras, como la asistencia sanitaria, en el contexto de orfandad administrativa de la producción del Polígono de Jinámar.

Las continuas demandas vecinales,[145] y su difusión pública a través de los medios de comunicación, suponían la única base de datos que daba cuenta de la implementación de una categoría de pobreza acumulada en el interior de la isla de Gran Canaria, en el Polígono de Jinámar. La crónica periodística, a pie de polígono, ejercía una función notarial en el relato de ese proceso de acumulación, de las carencias incluso alimentarias y de la dimensión de un problema que afectaba, especialmente, a los menores.

> Con anterioridad habíamos informado de la gran concentración de pobreza que se ha producido en el Polígono de Jinámar en los últimos años. De las deficiencias que se observaban en este conglomerado humano donde faltan los más elementales servicios mínimos y de infraestructura urbanística. Parece como si hubiesen querido expresamente, crear un modelo de caos. Existe hambre. Triste y cierto... Pero no todo es negativo allí. En los dos colegios públicos de la urbanización funcionan dos comedores escolares con 450 plazas cada uno a los que están acudiendo niños procedentes de familias con graves problemas económicos.[146]

Los pobladores del Polígono de Jinámar habían sido adjudicatarios de una vivienda más amplia de la que disponía el resto de la clase obrera de la Isla, pero a cambio se habían mudado también a un contexto de desempleo, desvinculados de la generación de trabajo del emergente sector de servicios. Si el perfil de los primeros adjudicatarios, antes de mudarse al Polígono, ofrecía una proyección del 14,29% de desempleados,[147] en consonancia con el 12% de paro en toda la provincia de Las

[145] Ver Tabla 2.
[146] C., B. (13 de mayo de 1984). Experiencias de recuperación de la juventud en el Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 8.
[147] Tres, de entre los 21 primeros adjudicatarios de quienes disponemos datos, estaban en paro, siguiendo las fichas policiales utilizadas por Edei para la elaboración de la lista de beneficiarios. Capítulo VII. *De Valle a Polígono (II): Clase obrera, mediana edad y cientos de niños, el perfil 'canario' de una nueva vecindad.* Epígrafe 3. *Los primeros vecinos del Polígono de Jinámar*.

Palmas el segundo trimestre de 1979,[148] el desempleo en el Polígono de Jinámar había alcanzado en sólo cuatro años, en 1984, un porcentaje que los excluía del tejido económico de la Isla, e incluso de la asistencia sanitaria, "ya que con un 52 por ciento de la población activa en paro, muchos no cuentan con Seguridad Social para acudir a dispensarios o ambulatorios",[149] denunciaban los propios vecinos, desprovistos de centro de salud y, sin trabajo, de cobertura sanitaria.

El dato de ese 52% de desempleo que esgrimían los vecinos, en "un barrio eminentemente constituido por una humilde clase trabajadora y con un índice alarmante de parados",[150] hasta proponer su declaración como "zona de calamidad pública",[151] procedía de la única instancia institucional que podía proveérselo. La creación del Centro de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma, y la complicidad de los profesionales que lo integraron durante el segundo semestre de 1984, dotó al Movimiento Vecinal de unas herramientas estadísticas – "con un paro que se cifra en un 52% de su población potencialmente activa" (Cárdenes Martín, *et al.*, 1985) – con que no contaban desde un principio como efecto de la mencionada orfandad administrativa: las cifras de sus procesos sociales se diluían en las de los municipios de Telde y Las Palmas de Gran Canaria, y de la recién nacida Comunidad Autónoma, sin precisar el especial perfil social que se había construido en el Polígono de Jinámar.

[148] Capítulo V. *Los cimientos de excepción en el epílogo de los grandes polígonos.* Epígrafe 3. *Apartamiento laboral y apartamentos turísticos.*
[149] Los vecinos afirman que el Plan Urgente de Jinámar no funciona (17 de noviembre de 1984). *La Provincia*, p. 11.
[150] El Polígono de Jinámar quiere su propio ayuntamiento (3 de agosto de 1984). *La Provincia*, p. 11.
[151] El Polígono de Jinámar quiere su propio ayuntamiento (3 de agosto de 1984). *La Provincia*, p. 11.

Documento 1.

C= Carretera
C/V= " Vecinal
C/G= " General

AÑO 1984

BARRIO	SITUACION	SUPERFICIE	POBLACION ACTIVA	POBLACION PASIVA	TIPO DE TRABAJO QUE REALIZA	Nº DE TRABAJADORES	NACIMIENTO DEL BARRIO
S. ANTONIO	Km 1 C/V Telde-Pardilla	1 Km²	70%	30%	1º (agricola) 3º (Servicios)	700	
LA SOLANA	Km 2'5 C/V S. Roque-Telde	1'5 Km²	90%	10%	1º (agricola)	400	25
VALLE DE LOS NUEVE	Km 4'5 C/V Telde-L. Hagullo	1 Km²	70%	30%	1º (agricola) 3-º (Construcción)	2500	27
CASERONE PRIMAVERA	Km 0'5 C/G 812	3 Km²	80%	20%	1º (agricola) 3-º (construcción)	2600	12
SAN PEDRO EJIDO	Km 0'5 C/V L. Hagullo-Telde	2 Km²	70%	30%	1º (aparceria) 2º (industrias) 3-º (Servicios)	2800	20
EL CARACOL	Km 1 C/ c/ Juan Diego-Puerto Canal	2 Km²	85%	15%	1º (aparceria) 2-º (Construcción)	2000	2
CASCAJO	Km 0'5 C. que llega a L. Hagullo	2 Km²	60%	5%-25%P	2º (Construcción) 3-º (Servicios)	3500	20
LAS MEDIANIAS	Km 5'4 C/G 812	2 Km²	90%	10%	1º (aparceria)	500	2
S. JOSE DE LAS LONGUERAS	Km 2'5 C/G 814	3 Km²	50%	30%-20%P	2º (Exportada tomate y Construcción) 3-º (Servicios)	3000	24
POLIGONO DE JINAMAR	Km 4'5 C/G 812	11 Km²	60%	8%-22%P	2º (Construcción) 3-º (Servicios)	6000	16 m
CASAS NUEVAS	Km 5 Autopista Sur	3 Km²	80%	20%	2º (industrias, Construcción)	2000	20
EL GORO	Km 6'2 C/G 812	2 Km²	60%	40%	1º (agricola) 2º (Construcción) 3-º (Servicios)	800	20
LA VINA	Km 3 C/V Telde-Calero	5 Km²	80%	20%	1-º (agricola) 3-º (Servicios)	1500	18
LAS HUESAS	Km 5 Autopista Sur	5 Km²	50%	50%	2-º (industrias)	4000	20
TECEN	Km 5 C/G 814	1'5 Km²	90%	10%	1-º (aparceria) 3-º (Construccion)	150	[illegible]
CUATRO PUERTAS	Km 5'5 C/G 816	4 Km²	80%	6%-14%P	1-º (agricola) 2-º (construcción)	100	30
LAS BREÑAS	Km 11'1 C/V Cazadores-las Breñas	6 Km²	90%	10%	1º (agricola y aparceria)	750	10
ARENALES	Km 8'4 C/L. Hagullo-las Breñas	4 Km²	80%	20%	1º (aparceria)	50	
LA PARDILLA	Km 4 C/V La Pardilla-Telde	6 Km²	60%	20%-20%P	1º (aparceria) 2-º (empaquetado)	2000	20
MALPAIS	Km 3 C/V L. Hagullo-Telde	2 Km²	80%	20%	1º (agricola), 2-º (construcción)	1000	20
CALERO ALTO	Km 3'5 C/V 310	10 Km²	60%	10%-30%P	2º (empaquetado y construcción)	8500	20
MARPEQUEÑA	Km 4 Autopista Sur	3 Km²	70%	30%	1º (agricola) 2-º (Construcción)	2000	
JINAMAR	Km 5 C/G 812	9 Km²	70%	10%-20%P	2º (Construcción) 3-º (Servicios)	5000	20
MELENARA	Km 4'5 C/V 310	5 Km²	80%	20%	2º (construcción) 3-º (Servicios)	1800	
LA MAJADILLA	Km 3'5 C/G 8.2	2 Km²	70%	30%	1º (aparceria) 2-º (Construccion)	250	15
REMUDAS	Km 4 C/V la Pardilla-Telde	9 Km²	70%	10%-20%P	2º (Construcción) 3º (Servicios)	7600	4
LOMO CEMENTERIO	Km 1 C/G 812	2 Km²	80%	20%	2º (construcción)	1200	15
LA HERRADURA	Km 3 C/G 814	10 Km²	70%	20%-10%P	2º (construcción)	500	14

38

Pero los propios vecinos sabían de la necesidad de dotarse de los datos que no les facilitaban las instituciones. En 1984[152] (ver documento 1) cifraron en 6.000 los trabajadores del Polígono de Jinámar – el Polígono de Las Remudas, con 7.600 y Calero Alto, con 8.500, tenían más trabajadores, de los 28 núcleos de población que analizaban – pero contaban con un escaso 60% de población activa – sólo San José de Las Longueras tenía menor población activa, un 50%, según las estimaciones vecinales –. Ese documento nos permite, nuevamente, establecer que el perfil de los vecinos del Polígono de Jinámar analizado por propia iniciativa vecinal coincidía con el perfil del baremo 'canario' que determinó sus primeros poblamientos: un alto número de trabajadores, en cifras absolutas, dadas las dimensiones del Polígono, pero un porcentaje menor en relación a otros núcleos en cuanto a población activa, dada la condición pasiva – menores, jóvenes, pensionistas – de la mayoría de sus habitantes. El documento situaba la construcción y el sector servicios como los sectores a los que se dedicaban preferentemente esos 6.000 trabajadores que, en un 52%, según sus estimaciones, estaban en situación de desempleo.

El equipo de Servicios Sociales trabajaba, precisamente, en saber cuál era el perfil de las deficiencias sociales acumuladas con que se habían encontrado, y su relación con el espacio urbano y su específica cristalización en forma de polígono. La procedencia desde la infravivienda de un sector de los habitantes del Polígono les permitió categorizar esa vinculación entre acumulación de pobreza, espacio urbano y las nuevas condiciones de habitabilidad, aparentemente idóneas: chabolismo vertical.

> *Digamos que el tema que nosotros denominamos chabolismo vertical es en el sentido de que cuando esas personas que viven en una chabola se trasladan al Polígono de Jinámar las condiciones socioeconómicas van a seguir siendo las mismas, no existe una variación en sus condiciones socioeconómicas […] Entonces, en aquellas condiciones tú le estabas haciendo un flaco favor además a alguien que estaba viviendo en una chabola, entre comillas flaco favor, ¿por qué?, porque de repente van a tener que pagar la comunidad, el ascensor, el agua, y la luz, etcétera, y ¡no tienen recursos!*[153]

[152] Archivo personal de Carlos Villanueva Guillén 'Churchill'. [Sin catalogar].
[153] Apéndice I. Entrevista a José Luis Cárdenes Martín (I).

El Centro de Servicios Sociales permitió a los vecinos cobrar conciencia de que contaban con un mayor porcentaje de paro que cuando llegaron al Polígono de Jinámar, pero en su día a día sabían que no habían mejorado, sino empeorado, en sus condiciones de vida. No contaban con estadísticas, pero en 1984, el quinto año de su vida en el nuevo barrio, los mismos vecinos sabían y hacían saber que padecían mayores dificultades económicas, hasta el hambre física en algunos casos; que no contaban con los servicios educativos mínimos para garantizar el logro educativo[154] de sus hijos; que los servicios esenciales podían, incluso, atentar contra su salud – "aún siguen algunas tuberías y alcantarillas arrojando aguas fecales a la vía pública […] Aún quedan, a orillas de la carretera, montañas de escombros pestilentes, dejados allí por la negligencia del contratista que reparó las cloacas averiadas. Y aún queda, por el cauce donde discurrieron las aguas fecales, una mancha blancuzca y maloliente de grave riesgo para la salud, que reclama un desinfectante. Desinfectante no sólo para los cientos de metros de residuos sólidos, sino también para los focos de moscas y pulgas que ya han ocasionado que más de un niño tenga que ser asistido por un médico (disponemos de certificados médicos)"[155] –.

La acumulación de carencias era tal que la lista de necesidades elaborada por las propias instituciones, como la de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Telde, se antojaba inacabable – "[…] facilitar puestos de trabajo para las personas que lo necesitan urgentemente; mantener abiertos los comedores escolares durante el verano; instalación urgente de un centro de servicios sociales; facilitar ayudas a los necesitados pero no de forma periódica; creación de comedores sociales y guarderías; ayudas asistenciales por parte de los organismos competentes […] establecer un régimen especial de comunidades de bloques; instalación de un Hogar de Ancianos y creación de un Centro Social […] la creación de un Centro Integral de Atención Primaria de Salud, o consultorios mientras tanto; elaboración de un programa de Salud Integral Escolar; realización de estudios sicológicos a los alumnos de primero y segundo ciclo en los centros ya existentes; campañas de concienciación sanitaria; seguros escolares para los alumnos que no dispongan de la Seguridad Social de los padres; calidad de agua mediante la restauración del pozo de la Noria; realización del

[154] Capítulo XI. *El logro educativo en el Polígono de Jinámar (I): La escuela en la construcción de la desigualdad.* Capítulo XII. *El logro educativo en el Polígono de Jinámar (II): La producción de un habitus de guetización. La respuesta del calculus de supervivencia. La dimensión social de la evaluación escolar (cursos 80/81 a 87/88).*

[155] Los vecinos de Jinámar emplazan al Ayuntamiento de Telde (2 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 5.

proyecto de bombeo de agua de costa; control y reparación de los aljibes de los bloques que se inundan con aguas fecales; para las aguas residuales, construcción de una depuradora y mientras tanto poner en servicio el emisario submarino y reparar la de bombeo; limpieza del charco de aguas residuales de la playa La Condesa; mantener la limpieza viaria con la contratación de cuatro operarios más; instalar contenedores para el servicio de recogida de basura; gestionar ante la Sociedad Protectora de Animales, para que se hagan cargo de los perros vagabundos que existen en el Polígono […] dotar a los actuales centros de un equipo de profesionales de educación especial para la zona (logopedas, pedagogos, profesores de educación especial, etc.); en el colegio Montiano Placeres, construcción del patio, vallado del centro, arreglar la bomba y controlar el agua del depósito e instalar el teléfono; creación de dos unidades compensatorias; instalación de locales para preescolar; construcción urgente de las unidades programadas: una de ocho unidades, dos de 24 y plazas de Formación Profesional; programar un instituto de Enseñanza Media; provisionalmente destinar 8 unidades del RAM latente para que funcione como una extensión del Instituto de Enseñanza Media de Telde; transporte escolar a cargo del Ministerio de Educación y Ciencia y comedores escolares para todos los nuevos centros que se creen"[156] –.

Más allá de los listados institucionales, la relación establecida entre abandono institucional, desempleo, fracaso educativo, inasistencia sanitaria y una amplia población pasiva – menores, jóvenes y pensionistas – en un espacio urbano sin comunicación con el resto de la sociedad generaba una categoría específica, que además tendía a su reproducción ante la carencia de expectativas sociales. En el año 1983, los partos de madres solteras en el Hospital Materno-Infantil de Gran Canaria fueron 880, de entre ellos "una verdadera avalancha de los barrios de Jinámar, Las Remudas y otros, que son probablemente los que cuentan con un índice mayor de matrimonios jóvenes",[157] con una tasa de natalidad para el conjunto de la provincia – 18,10 por mil – desvinculada de la tasa de matrimonios – que había disminuido – y que "explica el hacinamiento y la masificación de los barrios-dormitorio, el terrible

[156] El Ayuntamiento de Telde pide un amplio programa de equipamiento para Jinámar (9 de junio de 1984). *La Provincia*, p. 7.
[157] Díaz Marrero, Ervigio (23 de diciembre de 1984). Casi mil partos de menores al año en Las Palmas. *La Provincia*, p. 27.

empuje de la población y la pérdida de calidad de vida en polígonos 'residenciales' como Jinámar".[158]

Sin datos específicos agregados sobre el comportamiento de los procesos sociales del Polígono de Jinámar – sanitarios, educativos – más que por la intuición de la significación de la "avalancha" de partos de mujeres jóvenes procedentes del Polígono o de la vinculación entre tasa de natalidad y pérdida de calidad de vida en los polígonos, el análisis público, también huérfano de datos más precisos, ya había constituido una categoría de exclusión para el Polígono de Jinámar y sus habitantes que les empobrecía en uno de los parámetros esenciales para la igualdad: su integración social.

3.1. La construcción del estigma: *"Éramos los apestados de Jinámar"*

La inexistencia de datos específicos que permitieran evaluar cómo se generaba una desigualdad específica en el Polígono de Jinámar, y su conversión en un proceso de exclusión social, no impedía que ésta se construyera en el día a día por parte del resto de la sociedad de la Isla a partir de las categorías construidas por el análisis público – institucional y mediático –. Los menores, los primeros niños del Polígono de Jinámar y habitantes permanentes del nuevo barrio, coinciden en su percepción de su primera relación con el estigma.

> *Sí, de hecho, al principio, decir vivo en Jinámar ya a partir de 2, 3, 5 años teníamos una fama terrible, impresionante (énfasis)… era peor que decir Las Remudas, o irte a Las Palmas, ¿cómo se llama?…[…] El Polvorín… tú le decías a un taxista me lleva a Jinámar, y si eran la nueve de la noche te decía que no… ¿sabes?, teníamos una fama impresionante… había vandalismo, gamberrismo, como en todos los barrios, cogimos una fama impresionante, y muchos trabajos le decías Jinámar y por el mero hecho de vivir en Jinámar ya te tachaban sobre la marcha, eso sí es verdad.*[159]

[158] León Barreto, Luis (18 de agosto de 1984). Canarias, una sociedad desequilibrada. *La Provincia*, p. 8.
[159] Apéndice I. Entrevista a Lourdes Balage Sosa.

Se había producido una transferencia de estigmatización, en una Isla cuya capital había sido configurada mediante procesos de expulsión, desde polígonos y barrios de clase obrera ya existentes al Polígono de Jinámar, una nueva *marca* para la designación profana de pobreza acumulada, de un espacio excluido para ciudadanos excluibles. Esa estigmatización les crearía futuros problemas en sus relaciones laborales, pero en los años fundacionales, para el mayor grupo humano del Polígono de Jinámar, su población infanto-juvenil, la incomunicación – la imposibilidad de llegar a su barrio en taxi – y la vergüenza – "*es que yo conozco muchas personas que viven aquí en Jinámar que les preguntas de dónde eres y para no decirte de la zona de Jinámar, te dicen soy de la zona de Telde*"[160] – formaban parte de su nueva condición de vecinos del Polígono de Jinámar.

> *Hombre, yo recuerdo también que al poco de salir de aquí no decía yo tampoco que vivía en Jinámar… (MAA)*
> *Porque nos daba vergüenza… (MCA)*
> *Porque nos tenían como marginados. Jinámar, pues… uff… se podían imaginar lo peor. En trabajos que me decían, jolines, no pareces de Jinámar: pero es que yo no tengo nada… (MAA)*
> *Es que hay gente de todas las clases y de todos los lugares (MCA)*
> *¿Sabes? Que digan que porque seas de Jinámar, catalogan que tienes un perfil determinado. (MAA)*
> *Muchas veces a lo mejor ibas a coger un taxi en Telde, y como dijera que te llevaran a Jinámar te decían "no, no, no, no, no la llevo, bájese"… A mí no me lo hicieron nunca, pero había amigas que vivían aquí y se lo hicieron. (MCA)*
> *Perdona, a esto le llamaban el Liang-Shan-Po…* [161] *(MCA)*

[160] Apéndice I. Entrevista a Inmaculada Pérez Trujillo.

[161] Liang Shan Po es el territorio de la serie televisiva *La frontera azul*, estrenada en Televisión Española el 7 de mayo de 1978, de enorme éxito entre el público infantil y juvenil. Curiosamente, su título original hace referencia a lo marginal – The Water Margin –. Se trata de una denominación compartida por barrios marginales de todo el Estado español de la década de los setenta. El escritor Javier Cercas ha vinculado narrativa y experiencia vital para retratar la generación de Liang Shan Po en *Las leyes de la frontera* (Mondadori, 2012). En documentos académicos, sobre el barrio Puerta de Madrid, de Alcalá de Henares, Madrid, se dice que "el barrio es también conocido en la ciudad como Lianchi o Liang Shan Po, nombre del protagonista de una popular y violenta serie de acción de televisión emitida a finales de los setenta". *Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables*. Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas. Ministerio de Fomento (2011), en

A esto o a Las Remudas, no me acuerdo. (MAA)

A esto… a Jinámar, lo llamaban el Liang-Shan-Po [162]*(MCA)*

Sin saberlo, el Liang-Shan-Po era, para los niños de Jinámar y de muchos de los polígonos de vivienda social en el Estado español, el "Bronx global" – "Che, esto es como el Bronx, ¿no?"[163] – de los "sentimientos de desamparo y marginación […] análogos a los que predominan en "guetos", "inner cities" y otros enclaves de destitución social en sociedades avanzadas".[164] La exclusión social que percibían los primeros menores del Polígono de Jinámar les invitaba, incluso, a procurar estrategias de huida del barrio, a medida que crecían, o simplemente a ocultar su pertenencia al mismo, lo que evitaba cualquier proceso de identificación o de pertenencia al mismo.

> *Yo creo que todo el mundo ha cogido, han intentado siempre marcharse por la imagen de Jinámar… siempre nos daba mucha vergüenza decir somos de Jinámar, la mayor parte decíamos somos de Marzagán, decía la gente, porque no quería decir… o del casco de Jinámar… y después el problema que supuso el casco de Jinámar con el Valle de Jinámar, ¿no?, si algunos todavía quisieran poner en la iglesia completo el muro de Berlín, y diferenciar Jinámar del Valle, todavía yo creo que hay algunas y algunos que se les ocurriría tal disparate…*[165]

No sólo era una percepción infantil. También los padres mantienen vivo el recuerdo del rechazo, en el caso del núcleo de población más cercano – "*[…] y después, claro, los del pueblo no nos querían, éramos los apestados de Jinámar. Y no se daban cuenta que Jinámar era desde montones de sitios… porque eran los*

---

http://habitat.aq.upm.es/bbvv/fichas/2001/fu-barrios/fu01_28005001.pdf. [Consulta realizada el 16 de octubre de 2015].

[162] Apéndice I. Entrevista conjunta a María del Carmen Aguilar (MCA) y María de los Ángeles Aguilar (MAA).

[163] Auyero, J. (1999): 'This is a lot like the Bronx, isn't it?' Lived experiences of marginality in an Argentine slum. *International Journal of Urban and Regional Research, 23* (1), 45-69.

[164] Auyero, J. (2010). Introducción. Claves para pensar la marginación. En L. Wacquant, *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio* (p. 28). Buenos Aires: Manantial.

[165] Apéndice I. Entrevista a Jesús Santana 'Suso el de la rondalla'.

repatriados de El Aaiún, eran montones…"[166] – un rechazo que se extendía a espacios sociales supuestamente de acogida – "*[…] empezando por el cura, por don José […] yo me fui al cura y le dije como que tenía un grupo de niños preparados para una comunión, me contestó que quién era yo… yo le dije una vecina más y madre de dos hijos, que me gustaría…* Sí, pero asunto de qué, cómo se pone usted a dar una catequesis sin contar, pues aquí no va haber comuniones… *yo le contesté…* cómo que no hay comuniones, aquí va haber comuniones… sí, sí, pero no, no… Jinámar, Jinámar es un mundo aparte…*eso me dolió tanto, porque yo me venía con mis niños ilusionados…*"[167] –.

Foto 2.



Autor: Lidia Rodríguez Pulido.

La exclusión eclesial, la negativa a dar la comunión a los primeros niños del Polígono de Jinámar que preparaba una madre de forma voluntaria, la resolvió el Obispo de la Diócesis de Canarias, Ramón Echarren Ystúriz, tras ser asaltado en plena eucaristía por la propia catequista. Los niños del Polígono de Jinámar, carentes de templo, y expulsados simbólicamente del más cercano, el del pueblo de Jinámar, encontraron el amparo de la centralidad de la institución eclesial, la Catedral de

[166] Apéndice I. Entrevista a Lidia Rodríguez Pulido.
[167] Apéndice I. Entrevista a Lidia Rodríguez Pulido.

Canarias, donde hacen su Primera Comunión y se les procuró incluso el retrato ritual (fotografía 2).[168]

> *En la Catedral, el día del Corpus Cristi… Fíjate el detalle del Obispo, se llevó a un fotógrafo, porque tú sabes, que hoy en día en las comuniones, el cura te pacta con un fotógrafo. Al fotógrafo se le acaba el rollo y para el Obispo la comunión, hasta que el fotógrafo coloque de nuevo el rollo para seguir retratando a todos los niños. Mira la sangre cómo se pone cuando lo recuerdo*[169]

Espacio de exclusión, procesos excluyentes y una población excluible no suponían una percepción exclusiva de los menores del Polígono de Jinámar, de sus padres y de los colectivos vecinales organizados. Los profesores, que vivían en otros entornos urbanos, también hacían suyos los efectos de esos estímulos excluyentes –*"el barrio no era ni de Telde ni de Las Palmas… ninguno de los dos nos quería"*[170] – que recibían sus alumnos y los padres de éstos. Los años fundacionales del Polígono de Jinámar lo habían constituido como una categoría de exclusión en el ámbito de Gran Canaria. La integración interna, la unidad vecinal, la complicidad de profesores y asistentes sociales, la apropiación de un espacio social propio, había sido la única respuesta posible al aislamiento.

[168] Archivo particular de Lidia Rodríguez Pulido. [Sin catalogar]. Los primeros niños del Polígono de Jinámar hacen la Primera Comunión en la Catedral de Canarias.
[169] Apéndice I. Entrevista a Lidia Rodríguez Pulido.
[170] Apéndice II. Paqui Romero García, en Grupo de discusión.

X. EN EL POLÍGONO (III): DE LA ASUNCIÓN INSTITUCIONAL A LA DESARTICULACIÓN POLÍTICA DE LA UNIDAD VECINAL. LA EXCLUSIÓN CONSUMADA (1985-1987)

> […] en lo tocante a la elección de príncipe, todos los sifograntes, que son doscientos, han prestado antes juramento de elegir al varón que a su juicio más lo merezca […] El oficio de príncipe dura toda la vida de éste, a no ser que sea depuesto por hacerse sospechoso de tiranía.
>
> *Utopía*. Tomás Moro

La marcha de los vecinos del Polígono de Jinámar, el 23 de noviembre de 1984, hasta Las Palmas de Gran Canaria y su ocupación simbólica de la centralidad política y ciudadana, ante la sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias, en la zona de Vegueta-Triana, y la creación por esa Presidencia autonómica mediante el decreto 828/84 de 26 de diciembre de 1984, poco más de un mes después de la manifestación vecinal, de la Dirección General de la Gerencia del Polígono de Jinámar, supuso una frontera de acontecimientos que determina los dos periodos que hemos propuesto para el análisis del Polígono de Jinámar en sus años fundacionales: el periodo inicial ya analizado, entre 1980 y 1984, en el que se desarrollaron procesos paralelos de ocupación y poblamiento de un espacio urbano caracterizado por la planificación de su abandono, y de apropiación vecinal, con el esfuerzo ciudadano por la transformación de éste y la construcción de un espacio social y una identidad de pertenencia propios, y delimitados en el tiempo por ese primer poblamiento – 1980 – y la mencionada manifestación – noviembre de 1984 –; y un segundo periodo, de 1985 a 1987, inaugurado por el mencionado decreto y su cristalización en la creación de la Gerencia del Polígono de Jinámar, símbolo de una asunción institucional que se había anunciado meses antes por parte de la Comunidad Autónoma de sus recién inauguradas competencias en materia de vivienda, urbanismo, servicios sociales y educación, y, por tanto, de sus competencias respecto del Polígono de Jinámar y sus habitantes, y la finalización del primer mandato autonómico del presidente socialista Jerónimo Saavedra Acevedo, el 30 de julio de 1987; y caracterizado igualmente por un proceso de pretensión de desarticulación del Movimiento Vecinal desde el poder político autonómico, y la incentivación de un tejido asociativo paralelo desde la

Comunidad Autónoma y su expresión en ese espacio urbano, la Gerencia del Polígono de Jinámar.

Este segundo periodo de análisis, como hemos explicado, lo ampliamos hasta 1988, con la coda del primer año de gobierno autonómico postsocialista, debido a la singularidad detectada en el comportamiento del logro educativo del Polígono de Jinámar en ese curso escolar 87/88, en consecuencia con nuestro análisis de los procesos sociales generados a través del resultado escolar, el único de los fenómenos sociales que permite un análisis cuantitativo desde el primer año – curso 80/81 – de su poblamiento.

Finalmente, en ambos periodos hemos querido subrayar la construcción de procesos sociales específicos en el Polígono de Jinámar: de la generación de una categoría de exclusión, en una íntima imbricación social y espacial, entre 1980 y 1984, a la que se vieron abocados los vecinos, hasta la evidencia de la consumación de esa exclusión, entre 1985 y 1987, pese a los esfuerzos institucionales de dotación social y los mecanismos de apropiación vecinal, y cuya expresión más contundente fue la epidemia de hepatitis del primer semestre de 1985, debido a una contaminación por aguas fecales, que afectó a alumnos y profesores de los dos centros escolares existentes hasta entonces, y que provocó la aceleración de la creación de un Centro de Salud en el Polígono de Jinámar.

1. LA ASUNCIÓN INSTITUCIONAL AUTONÓMICA: LA GERENCIA, MÁS COLEGIOS, CENTRO DE SALUD, PARQUES, PLAN DE EMPLEO…

La manifestación del 23 de noviembre de 1984 se encuentra instalada en la memoria de los vecinos del Polígono de Jinámar, y de forma precisa en quienes fueron sus líderes vecinales, como la frontera temporal que provocó una "*cascada de progreso*"[1] en el barrio: "*Así fue cuando empezó el comienzo de Jinámar*".[2] El proceso de apropiación vecinal, el coraje vecinal frente a la resignación, y la aceleración de acontecimientos provocada – petición de independencia municipal, marcha hasta Las Palmas de Gran Canaria –, con la complicidad de los agentes institucionales – asistentes sociales, profesionales docentes – se vio acompañada en el tiempo – en un

[1] Apéndice I. Entrevista a Carlos Villanueva Guillén 'Churchill' (II).
[2] Apéndice I. Entrevista a Reyes Hernández 'Reyitas'.

proceso que entendemos paralelo, y no estrictamente en una relación mecánica – del inicio de un periodo del que nunca antes habían participado el Polígono de Jinámar y sus habitantes: la asunción institucional de un espacio producido desde el poder público, y desatendido hasta el extremo por éste.

Hasta ese momento, esa asunción institucional había sido realizada, parcialmente, por el Ayuntamiento de Telde, en cuanto gobierno de proximidad, pero la división administrativa del entorno urbano, y su característica de objeto competencial y producido por la Administración estatal – en sus diferentes denominaciones, en el tránsito de la dictadura a la democracia – impedía a esa administración local hacer frente a las necesidades de dotaciones e infraestructuras que, por otra parte, se encontraban contempladas en el original Plan Parcial del Polígono de Jinámar, de 1972, y en los sucesivos proyectos previstos para una planificación diseñada y nunca ejecutada.[3]

La desatención y abandono de la Administración estatal; el acceso del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) al Gobierno del Estado en octubre de 1982 y, con ello, a los organismos públicos estatales que habían heredado su responsabilidad respecto del Polígono de Jinámar, y desde donde habían realizado una diagnosis contundente sobre las condiciones extremas de vida de sus habitantes;[4] la advertencia desde la primera legislatura democrática municipal sobre esas condiciones desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por parte de dirigentes socialistas especialistas en el análisis urbano, y la participación también de ese partido en el primer Gobierno municipal de Telde y en las Asamblea de la Comisión Pro Vivienda de Las Palmas de Gran Canaria, concedía al primer presidente autonómico de Canarias, Jerónimo Saavedra Acevedo, todas las herramientas de evaluación para situar al Polígono de Jinámar en un lugar destacado de la agenda política en su acceso a la Presidencia del Gobierno de Canarias, en junio de 1983.

[3] Capítulo VI. *De Valle a Polígono (I): Una ciudad artificial para 52.470 personas.* Epígrafe 2. *El Plan Parcial del Polígono de Jinámar: la imaginación al papel.* Apartado 2.3.4. *Alcantarillado, energía eléctrica, viales: todo previsto.*

[4] Capítulo VIII. *En el Polígono (I): De la ocupación del abandono planificado a la apropiación vecinal. La génesis de la exclusión (1980-1984) (I).* Apartado 2.7. *Campo de concentración, inframanhattan: la sincrónica petición de más viviendas y la denuncia de la exclusión. El fin del Polígono vertical.*

lo que más nos, digamos, preocupaba era la globalidad del problema social, el hacinamiento, aunque fuese en construcciones nuevas de gente, de vecinos y vecinas procedentes de diversos lugares, generalmente de la zona rurales, que como consecuencia del boom turístico de la ciudad de finales del 50 y comienzo de los 60 y sobre todo en la isla a lo largo de la segunda mitad de los 70, se produce una gran concentración en los barrios nuevos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que ya desbordan los históricos de Schamann y sobre todo de Escaleritas, y empieza el desarrollo por ahí. Con criterios preestablecidos en Madrid y que demostraron que eran equivocados, totalmente, ¿no? Porque no facilitó la cohesión, ni la integración, ni la convivencia, y fueron adquiriendo o acentuando, los residentes allí, una conciencia de ser problemáticos ante ellos mismos como ante la sociedad que los observaba, ¿no? Esa es, entonces, con esa fotografía global…[5]

Saavedra Acevedo así lo hizo. En su discurso de investidura, el 15 de junio de 1983, en el Parlamento de Canarias, especificó su voluntad de implementar un "Plan en Jinámar de inversiones, complementado con la paralización de viviendas en el Polígono, teniendo prevista la remodelación del Plan Parcial con el objeto de disminuir densidades y alturas y modificar la tipología de edificación",[6] subrayando la necesidad de modificar las características que habían conformado ese espacio urbano, y asegurando que tendría un tratamiento adecuado y corrector para la creación de infraestructura y equipamiento social, dentro del Programa de Actuación en Áreas Infradotadas para la Comunidad Autónoma,[7] con cuatro mil millones (de pesetas) para obras de equipamiento, infraestructura y servicios "para cubrir las carencias de los diferentes barrios del Archipiélago, programa de continuidad en el futuro".[8]

Saavedra llegaba a la Presidencia electa tras un periodo de interinidad, como presidente de la Junta de Canarias previa, desde el 29 de diciembre de 1982, e inserta

[5] Apéndice I. Entrevista a Jerónimo Saavedra Acevedo.
[6] Saavedra Acevedo, J. (1986). Discurso del presidente. En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 7-9). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[7] Saavedra Acevedo, J. (1986). Discurso del presidente. En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 9). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[8] Saavedra Acevedo, J. (1986). Discurso del presidente. En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 9). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
.

sus propuestas políticas para el Polígono de Jinámar en su investidura en un contexto más amplio para "consolidar y potenciar todos los sectores que desde una óptica progresista definen junto a otros la calidad de vida en un pueblo y son instrumentos fundamentales en la liberación de la persona y en la consecución del equilibrio social",[9] y que concreta igualmente con una enumeración de 'Actuaciones ante Necesidades y Expectativas Sociales'. Pero, en ese contexto, reconoce en el Polígono de Jinámar la dimensión de un problema político y social que precisa de atención prioritaria.

> *Nosotros al tomar posesión del Gobierno de Canarias y estructurar el primer gobierno, el tema del Polígono de Jinámar fue uno de los temas preferentes y decidimos darle una respuesta, igualmente, integradora y global.*[10]

La voluntad programática de esa asunción institucional de competencias en el Polígono de Jinámar formaba parte, precisamente, de la voluntad de ofrecer respuestas a problemas no resueltos por la Administración estatal y predemocrática, desde el optimismo de los que serán nuevos dirigentes políticos de Canarias y su condición de partícipes en una concepción de gobierno novedosa e incipiente – la Comunidad Autónoma, la autonomía de gobierno para las regiones – , proceso que en el caso de Canarias tuvo sus particularidades[11] en relación a la asunción de competencias, pero que se situaba en el contexto general de apremio en el traspaso de competencias en materia de vivienda por parte de la Administración estatal a las Comunidades Autónomas, dada la herencia recibida en esa materia de la gestión tardofranquista y de la transición democrática.

Así, el Polígono de Jinámar se convertía en un paradigma de mala gestión estatal que podía ser resuelta mediante una gestión más cercana, la autonómica, por parte de unos dirigentes políticos que en menos de una década habían transitado desde un sistema dictatorial a la gestión de los asuntos públicos, en un sistema democrático

[9] Saavedra Acevedo, J. (1986). Discurso del presidente. En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 8). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[10] Apéndice I. Entrevista a Jerónimo Saavedra Acevedo.
[11] Capítulo V. *Los cimientos de excepción en el epílogo de los grandes polígonos.* Epígrafe 5. *El alumbramiento democrático del derecho a la vivienda digna y la urgencia autonomista por las competencias.* Apartado 5.1. *La urgencia competencial.*

y con competencias propias, autonómicas, en una combinación de premura en la gestión y optimismo autonomista.

En marzo de 1984, y en consonancia con el impulso social anunciado en su investidura por Saavedra, el Consejo de Gobierno de Canarias celebra una reunión dedicada específicamente a la política educativa, en el que se establecía la brújula de ese impulso – proyecto de ley de Consejos Sociales para la Universidades canarias, proyecto de ley de Coordinación Universitaria, y la creación de 18 nuevos centros escolares en todo el Archipiélago, con la creación de 9.920 plazas para EGB, 720 para Formación Profesional, 960 para Bachillerato y 100 para Educación Especial, con una inversión de 1.907 millones de pesetas en el bienio 1984/1985 –. Entre los centros de EGB anunciados, dos en el Polígono de Jinámar.[12] Los anuncios de nuevas infraestructuras para el Polígono de Jinámar no habían hecho más que comenzar. La directora del Instituto Nacional de la Salud (Insalud) para Las Palmas, Ana Alonso, en coordinación con el consejero de Sanidad, Alberto Guanche, anticipa la construcción de cuatro nuevos centros de salud, uno de los cuales estará ubicado en el Polígono de Jinámar al presentar "unas características sociológicas diferenciadas".[13] Los anuncios de infraestructura en Sanidad y Educación, dos de las demandas esenciales del barrio, estaban realizadas, y casi un año después de la investidura de Saavedra, en mayo de 1984, el Consejo de Gobierno aprueba la "puesta en marcha de los estudios necesarios para la realización de un Plan de Urgencia"[14] para el Polígono de Jinámar ante "la situación de marginación social que se vivía en este polígono".[15] Durante todo 1984, el primer Gobierno de Canarias continúa haciendo públicas sus reuniones, Consejos, encuentros bilaterales, revelando medidas para el Polígono de Jinámar que no terminan de llegar: sólo seis días después de advertir sobre los estudios para el Plan Urgente, anuncia un primer proyecto, que ha elaborado dos días antes la Comisión de Bienestar Interdepartamental, presidida por el consejero de Trabajo y Bienestar Social, Alberto Guanche, y con una nutrida presencia institucional – además de

[12] El Consejo del Gobierno autónomo, dedicado ayer a la Educación (17 de marzo de 1984). *La Provincia*, p. 9.
[13] Guerra, Vicente (5 de abril de 1984). Cuatro centros de salud podrán funcionar este año. *La Provincia*, p. 13.
[14] Cansino, Paco (20 de mayo de 1984). El Gobierno autónomo controlará las cajas de ahorro. *La Provincia*, p. 5.
[15] Cansino, Paco (20 de mayo de 1984). El Gobierno autónomo controlará las cajas de ahorro. *La Provincia*, p. 5.

Guanche, el consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, José Medina; el director general de Bienestar Social y vicepresidente de la comisión, Deogracia Montesdeoca; el director general de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, José Ortega; el director general de Cultura, Adrián Alemán; y Laureano Pérez, técnico de la Consejería de Economía y Comercio – que avala la importancia concedida por el Ejecutivo canario a impulsar verdaderamente ese Plan Urgente,[16] y que es aprobado finalmente el 15 de junio de 1984, exactamente un año después de su anuncio en la investidura de Saavedra como presidente: se crea una Comisión Gestora con presencia de los dos ayuntamientos relacionados con el Polígono, al frente de la cual se situará a un gerente; un Centro de Servicios Sociales que tendrá como objetivo elaborar "un estudio de necesidades y la determinación de prioridades para actuar de forma inmediata",[17] e instalaciones deportivas y zonas ajardinadas por valor de 28 millones de pesetas, la construcción de los dos colegios ya anunciados, el centro de Formación Profesional, y seis aulas de preescolar.

La hoja de ruta autonómica para el Polígono de Jinámar tiene su plasmación económica en los presupuestos para el ejercicio de 1985. Esos nuevos presupuestos contemplan "dos grandes actuaciones inversoras: 7.000 millones destinados a Educación y 4.000 millones para actuación en áreas rurales, islas infradotadas y solución a problemas estructurales en grandes áreas urbanas",[18] que pretende "a largo plazo […] conseguir frenar la dinámica de emigración hacia las dos grandes áreas urbanas de las islas: Las Palmas-Jinámar-Telde y Santa Cruz-Taco-La Laguna".[19]

1.1. La creación de la Gerencia y la cascada de infraestructuras

El anuncio de las infraestructuras previstas en el Plan Urgente para el Polígono de Jinámar, de construcción de dos nuevos colegios, de centro de salud, de zonas ajardinadas y zonas deportivas, no cristalizaba en un periodo, el segundo semestre de 1984, en el que la única presencia de la gestión autonómica era, precisamente, la de los agentes institucionales destinados al barrio – los asistentes sociales, tras la

[16] El Gobierno canario afronta los problemas de Jinámar (26 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 13
[17] Aprobado el Plan de Urgencia del Polígono de Jinámar, en el que se crean una Comisión Gestora y un Centro de Servicios Sociales (16 de junio de 1984). *La Provincia*, p. 7.
[18] Cansino, Paco (3 de noviembre de 1984). Los presupuestos 85 contemplarán actuaciones sectoriales y territoriales. *La Provincia*, p. 5.
[19] Cansino, Paco (3 de noviembre de 1984). Los presupuestos 85 contemplarán actuaciones sectoriales y territoriales. *La Provincia*, p. 5.

creación del Centro de Servicios Sociales en junio; y los profesores, entre ellos los de Educación Compensatoria, dado que el Polígono de Jinámar fue el primer entorno al que el primer Gobierno autonómico había destinado este programa – y que se comprometieron y participaron del proceso de unidad vecinal que condujo a la petición de independencia municipal del Polígono y a la 'huelga general' y marcha hacia Las Palmas de Gran Canaria, a la Presidencia del Gobierno, de noviembre de 1984.

La consumación política de esa asunción institucional autonómica se produciría el 26 de diciembre de 1984, mediante el decreto 828/84, con la creación de la Dirección General de la Gerencia del Polígono de Jinámar, la concreción de la Comisión Gestora, anunciada con presencia municipal, y que adoptó finalmente la forma de Gerencia y de una dirección exclusiva por parte del Gobierno autonómico, sin la participación directa de los ayuntamientos: "[…] bajo la inmediata dependencia del vicepresidente del Gobierno de Canarias […] son funciones de esta Gerencia, según el decreto, la elaboración, el impulso y la coordinación de los planes del Gobierno autónomo para el Polígono de Jinámar".[20] El gerente sería anunciado unos días después: Salvador García Carrillo, dirigente del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT), con experiencia previa en la gestión de recursos humanos en el ámbito sanitario. La Gerencia y su gerente eran la primera interlocución política supralocal que tenían los vecinos del Polígono de Jinámar, que sólo unos meses antes habían demandado "ser administrados",[21] y la respuesta autonómica a esa orfandad administrativa. Los ayuntamientos no formaban parte de esa Gerencia autonómica.

> *Sí, sí… como el Polígono no estaba entregado, el Polígono no fue entregado, quien asumió del Ministerio de Vivienda el Polígono fue el Gobierno de Canarias, por lo tanto el Gobierno de Canarias era el que tenía las atribuciones sobre el Polígono, al no haber sido entregada la parte al ayuntamiento de Telde ni la parte al ayuntamiento de Las Palmas, el que mandaba allí era el Gobierno de Canarias… ¿por qué no querían hacerse cargo los ayuntamientos?, porque había que invertir mucho, porque allí no*

[20] Salvador García Carrillo, gerente del Polígono de Jinámar (19 de enero de 1985). *La Provincia*, p. 6.
[21] Capítulo IX. *En el Polígono (II): De la ocupación del abandono planificado a la apropiación vecinal. La génesis de la exclusión (1980-1984) (II).* Epígrafe 2. *La apropiación vecinal y sus instrumentos: de los sujetos individuales al Movimiento Vecinal.* Apartado 2.5. *La independencia de Jinámar: "Requerimos el derecho a sentirnos administrados".*

había nada… el ayuntamiento de Telde decía cuando todo esté, agua, luz, tal, tal, esté arregladito, yo lo recibo, antes no, y esa era la disculpa para no recibir el Polígono, y entonces el Gobierno tenía que hacerse cargo, podíamos llamar, de las zonas incluso pertenecientes a Las Palmas y a Telde.[22]

La creación de la Gerencia del Polígono de Jinámar, y la forma de ejercer la gestión política desde ella, generaría tensiones constantes con el Movimiento Vecinal y con el Ayuntamiento de Telde, gobernado por Asamblea Canaria (AC), con el apoyo de los concejales del Partido Comunista de Canarias (PCC). La asunción institucional por parte de la Comunidad Autónoma de la gestión del Polígono, y la creación de infraestructuras básicas que habían sido previstas en el Plan Parcial de 1972 y que nunca habían sido ejecutadas, ofrecería a ese espacio urbano servicios esenciales de los que hasta entonces carecía. En el segundo semestre de 1986, casi dos años después de la creación de esa Gerencia para el Polígono de Jinámar, en el inventario oficial de esas nuevas infraestructuras sobresalían, dadas las carencias previas, dos dotaciones esenciales: el Centro de Salud, inaugurado el 1 de julio de 1986; y el Centro de Servicios Múltiples – la conocida como Gerencia – de 7.300 metros cuadrados, donde se situaba la propia Dirección General de la Gerencia.[23]

El Centro de Salud, ubicado en la segunda fase de viviendas públicas, contaba con servicio de urgencias, urgencias a domicilio, consultas, y programas de diagnóstico epidemiológico, de planificación familiar, de salud mental, salud escolar y un programa de manipulación de alimentos. En ese momento contaba con un coordinador y un pediatra, tres médicos de medicina general, cuatro ATS y enfermeras, un celador, un administrativo, un auxiliar de clínica, un asistente social e, incluso, con un veterinario "compartido con el Centro de San Gregorio, Telde".[24]

El Centro de Servicios Múltiples, el conocido como edificio de la Gerencia, albergaba en esos 7.300 metros cuadrados los servicios de la propia Dirección General de la Gerencia, y locales para actividades culturales, recreativas, deportivas y

[22] Apéndice I. Entrevista a Salvador García Carrillo.
[23] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 46-47). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[24] Guía de servicios comunitarios en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 179-180). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

de tiempo libre, aula de formación de adultos, aula de escuela de padres, sala de mantenimiento físico, gimnasia y ballet, y aula musical de folclore y comparsas – en la primera planta del edificio –; aula de tiempo libre para adultos, servicio del Programa de Atención Social a la Toxicomanía (PAST), servicios de ayuda a la familia, servicio de atención a la infancia, sala de cine, teatro y conferencia, salón social para reuniones vecinales, Centro de Servicios Sociales y Hogar de la Tercera Edad – segunda planta –; y una Casa de la Juventud, donde tenía su sede la asociación juvenil y se impartían talleres de bisutería, de dibujo y corte y confección, además de una Casa de la Cultura, con sala de exposiciones, biblioteca, sala de vídeo y talleres de artesanía.[25]

Además de esas dos infraestructuras básicas, que resolvían las carencias sanitarias y administrativas, se anunciaba la creación de una Comisaría de Policía Nacional, donde se ubicaría la gestión del Documento Nacional de Identidad – aunque nunca llegaría a construirse –, la colocación de seis buzones de Correos y la adjudicación de tres locales comerciales que constituirían un mercado municipal, así como la restitución de El Palmeral, el único recuerdo que quedaba del fértil Valle agrícola que había sido Jinámar.[26]

Pero el salto cualitativo en infraestructuras para el barrio era más amplio. En el ámbito educativo, en el núcleo de las demandas vecinales desde la producción inicial del Polígono, se construyeron dos colegios de EGB y dos centros de preescolar, además del Instituto de Formación Profesional:[27]

a) Colegio Público Pedro Lezcano (denominado inicialmente Jinámar Eucaliptus) de 24 unidades, en la urbanización Eucaliptus I. Inaugurado el 5 de octubre de 1985. Contaba con 24 unidades concedidas, pero funcionaba ese año con 26 y acogía a 780 niños, con 31 profesores, 6

[25] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 47-48). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[26] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 49). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[27] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 51). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

vigilantes, un auxiliar, 1 portero, 4 limpiadoras y 5 freganchines. Contaba con comedor de 12.00 a 14.00 horas y actividades extraescolares.[28]

b) Colegio Público Agustín Millares Sall, también de 24 unidades, en la zona de La Loma, donde se situaba el propio edificio de la Gerencia. Pese a la previsión, funcionaban 28 unidades, más una unidad de Educación Especial, con 900 niños atendidos, y comedor escolar hasta las 14.00 horas. Albergaba igualmente clases de Educación Permanente de Adultos.[29]

c) Preescolar La Loma, anejo al CP Agustín Millares Sall, contaba con 6 aulas también en la segunda fase del Polígono, en los bajos del bloque 38. Las 6 unidades eran para niños de 5 años, pero tenía 7 alumnos de 4 años. Los atendían 6 profesores y 2 encargados de limpieza, de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas.[30]

d) Guardería Preescolar El Palmeral, donde se atendía a 176 niños, con 5 unidades escolares de 5 años y 1 unidad de 4 años, contaba con 6 profesores, 4 vigilantes de comedor, 1 vigilante y 2 personas para limpieza, así como 6 aulas, 1 servicio, 1 comedor y 1 despacho El comedor funcionaba en dos turnos, de 12.00 a 13.00 horas.[31]

e) Instituto de Formación Profesional, con capacidad para 600 alumnos, 12 profesionales docentes y 13 no docentes, y cursos de chapa y pintura, moda y confección y madera.[32]

Esas nuevas infraestructuras educativas públicas se unían a las ya existentes, el Colegio Público Montiano Placeres – 1.060 alumnos, en ese momento, 33 unidades, más una de Educación Especial y otra de Educación de Apoyo, 38

[28] Guía de servicios comunitarios en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 172-173). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

[29] Guía de servicios comunitarios en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 174-175). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

[30] Guía de servicios comunitarios en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 165). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

[31] Guía de servicios comunitarios en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 163). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

[32] Guía de servicios comunitarios en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 176). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

profesionales docentes y 11 no docentes[33] –, y el Colegio Público Rafael Alberti – 24 unidades, más 2 unidades de Educación Especial, 31 profesionales docentes y 12 no docentes[34] –, ambos en la primera fase de viviendas públicas; la guardería Casa de la Condesa, en El Palmeral, donde se atendía a 200 niños por parte del ayuntamiento de Telde mediante un convenio con la consejería autonómica competente en Educación;[35] o los servicios del Equipo de Educación Compensatoria – 4 profesionales docentes[36] –, y la Tutoría – con tres profesionales docentes[37] –. Los alumnos que querían cursar Bachillerato lo hacían en el Instituto de Formación Profesional "hasta la próxima construcción del Instituto del Polígono de Jinámar".[38]

Mientras, el Polígono de Jinámar no paraba de crecer. Pero no lo hará hacia arriba, verticalmente. Tal como había pedido el ayuntamiento de Telde en 1983, y en su pleno extraordinario dedicado al barrio, en 1985, y tal como había anunciado Saavedra en su discurso de investidura, en julio de 1983, la siguiente y amplia entrega de viviendas, las correspondientes a la quinta fase, para 384 familias, corresponderá ya a 12 bloques de cuatro plantas, alejados del chabolismo vertical y en ruptura con el Plan Parcial original que planificaba todo el polígono.[39]

1.2. La búsqueda (frustrada) de trabajo para el Polígono de Jinámar

La creación de infraestructuras no será la única gestión del Gobierno de Canarias, a través de la Gerencia para el Polígono de Jinámar. La búsqueda de empleo para una

[33] Guía de servicios comunitarios en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 170-171). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[34] Guía de servicios comunitarios en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 174-175). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[35] Guía de servicios comunitarios en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 158). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[36] Guía de servicios comunitarios en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 167). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[37] Guía de servicios comunitarios en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 166). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[38] Guía de servicios comunitarios en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 176). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[39] F. M. (3 de agosto de 1986). Se entregaron 384 viviendas en Jinámar. *La Provincia*, p. 5.

población a la que se diagnostica como "comunidad aislada social y físicamente"[40] en sus propios análisis, y para la que el propio Gobierno autonómico asume una elevada cifra de paro – "el cincuenta y dos por ciento de los 23.000 habitantes del polígono de Jinámar está en paro, según datos del Gobierno autónomo […] pese a que en esta zona no existe un censo de población, así consta en la respuesta del Ejecutivo a una pregunta parlamentaria del diputado del CDS Lorenzo Olarte, contestación realizada a través de muestreos del Centro de Servicios Sociales"[41] –, se establece como una de las líneas prioritarias de actuación. La Gerencia del Polígono de Jinámar impulsa iniciativas con tres entidades, Job Creation SA, Dragace y la Federación de Empresarios de la Alimentación (Fedalyme) "para que estudien en profundidad las expectativas sociales del Polígono y propongan ofertas concretas",[42] y crea por su parte un Programa de Cooperativas y Fomento del Empleo, en el que asegura que ha puesto ya en funcionamiento una cooperativa de limpieza y una cooperativa juvenil de hostelería, y anuncia la próxima puesta en funcionamiento de una oficina de apoyo y asesoramiento para el cooperativismo, una cooperativa para el economato-cafetería del propio edificio de la Gerencia, para el mantenimiento de jardines, para fontanería y electricidad, para transporte, y una cooperativa para el mantenimiento de los ascensores.

Por su parte, el plan de la empresa Job Creation, una sociedad británica con la que el Gobierno canario firma un convenio para la creación de puestos de trabajo "de carácter cooperativo, en zona marginadas y […] que abastecen las necesidades de las propias zonas marginadas"[43] pretende trasladar su experiencia al Polígono – "*nos llevan a nosotros a Belfast para que viéramos allí cómo era aquello, que había sido la primera industria de esa zona, se había desplomado por el tema de la guerra del IRA, y nos llevaron porque aquellas naves tan grandes que estaban vacías las subdividieron en un zapatero, un fontanero, un albañil, un electricista, en pequeñas parcelas dentro de las naves, hicieron como un movimiento de cooperativismo de*

[40] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 53). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[41] 52 por ciento de parados en Jinámar (17 de diciembre de 1985). *La Provincia*, p. 9.
[42] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 53). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[43] Un consulting británico aconsejará al Gobierno sobre el empleo en Jinámar (20 de febrero de 1986). *La Provincia*, p. 7.

distintas profesiones…"[44] – y propone "la creación de quinientos puestos de trabajo en un periodo de tres años",[45] así como un centro de actividades empresariales, para empresas comerciales y de manufactura ligera para vecinos del Polígono de Jinámar y el resto de la Isla; un centro de artesanía "de tamaño modesto",[46] con talleres de técnicos artesanales para alfarería, vidriería, joyería, marroquinería, artesanía textil; la construcción de locales comerciales de tamaño medio y la reutilización del espacio del Centro de Servicios Múltiples existente para actividades de formación profesional como talleres para mejorar conocimientos de costura, bordado, un centro de micro-ordenadores para jóvenes en paro, de muebles, tapicería o barnizado.[47]

La propuesta británica de un Centro de Empresas, de Centro Artesanal y de industrias fabriles y con un espectacular precedente escocés – "aunque Jinámar no es Glasgow, los mismos que lograron crear 24.000 puestos de trabajo en la ciudad escocesa, recolocando a otros tantos parados, han recibido el encargo del Gobierno canario de repetir la hazaña en el polígono"[48] – nunca se llevará a cabo, pero a ella se sumará la de un Centro Comercial que dispondrá de "18.500 metros cuadrados, destinados a una gran superficie, y el resto […] albergará diferentes comercios tanto de uso diario como de carácter doméstico",[49] que serán construidos por la empresa Dragece "que conjuntamente con la participación de empresas canarias a través de Fedalyme proporcionará durante alrededor de un año y medio unos mil puestos de trabajo directos o indirectos y posteriormente a la puesta en servicio lograría unos seiscientos puestos de trabajo fijos".[50]

Por distintos motivos, las propuestas de Job Creations y de Dragece, esta última integrada por dos constructoras, la española Dragados y Construcciones y la

[44] Apéndice I. Entrevista a Salvador García Carrillo.
[45] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 59). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[46] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 61). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[47] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 60-61). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[48] R., T. (21 de febrero de 1986). "Job Creation", la posibilidad de empleo para Jinámar. *La Provincia*, p. 11.
[49] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 65-66). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[50] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 65-66). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

francesa Cegese – *"estos señores vienen y hacen un estudio profundo del tema, aparece una empresa que se llamaba Dragece, Dragados y Cegese, y vienen a verme para crear el primer hipermercado de Canarias…"*[51] – no se llevarán a cabo, y formarán parte del imaginario de creación de empleo para los vecinos inaugurado por el primer documento de delimitación y previsiones para el Polígono de Jinámar, en 1968, y reafirmado por el Plan Parcial del Polígono de Jinánar de 1972.[52] Los empresarios canarios de la alimentación, en todo caso, y pese a los puestos de trabajo que anunciaban, decían integrarse en el proyecto "llorando"[53] porque "o lo hacemos nosotros o lo hacen ellos".[54] Ese *llanto* de la patronal alimentaria por ser obligada a la participación en la creación del hipermercado de Jinámar junto a la alianza franco-española de Dragece se volvería en una dura confrontación más de la política canaria al final de la década de los ochenta,[55] ya con el PSOE alejado del Gobierno canario, e inauguraría la conformación de un escenario de hipermercados en las dos ciudades más pobladas de la Isla en el que los parados de Jinámar, y su necesidad de empleo, desaparecería.

El hipermercado, el centro de empresas, el centro artesanal y los miles de puestos de trabajo anunciados a través de Job Creations, Dragece y Fedalyme se unirían, así, al "ambicioso proyecto de ampliar la zona industrial de Telde con vistas a manufacturar productos para el mercado africano"[56] que había imaginado ese primer documento oficial sobre el Polígono de Jinámar, casi veinte años antes, y que jamás crearía empleo para los vecinos del Polígono.

La implicación en la búsqueda de empleo por parte de la Gerencia del Polígono en sus primeros meses fue incluso personal, y no hizo sino constatar el aislamiento de los vecinos del Polígono de Jinámar de los mecanismos de la consecución de trabajo que había inaugurado su apartamiento físico y social del resto de los entornos urbanos. La Gerencia del Polígono había enviado una carta personal a

[51] Apéndice I. Entrevista a Salvador García Carrillo.
[52] Capítulo VI. *De Valle a Polígono (I): Una ciudad artificial para 52.470 personas.* Epígrafe 2. *El Plan Parcial del Polígono de Jinámar: la imaginación al papel.* Apartado 2.1. *Una expropiación 'considerada'*.
[53] Los empresarios canarios participarán ("llorando") en el Centro Comercial de Jinámar (9 de abril de 1986). *La Provincia*, p. 6.
[54] Los empresarios canarios participarán ("llorando") en el Centro Comercial de Jinámar (9 de abril de 1986). *La Provincia*, p. 6.
[55] Jorge Millares, Míchel (8 de junio de 1987). Guerra de hipermercados españoles y empresas canarias, por Jinámar. *La Provincia*, p. 5.
[56] Capítulo VI. *De Valle a Polígono (I): Una ciudad artificial para 52.470 personas.* Epígrafe 2. *El Plan Parcial del Polígono de Jinámar: la imaginación al papel.* Apartado 2.1. *Una expropiación 'considerada'*.

empresas de toda la Isla solicitando que se contratara a vecinos del Polígono de Jinámar. “Só1o ocho puestos de trabajo ha ofrecido el sector privado a parados del Polígono de Jinámar, respondiendo a la petición formulada por la Gerencia del Polígono, que envió escritos a organizaciones empresariales y a numerosas compañías establecidas en la isla”, fue la respuesta. García Carrillo estuvo, entonces, certero en el diagnóstico, al subrayar que “sólo el acceso a puesto de trabajo puede resolver los problemas de la población del polígono; las ayudas del Gobierno significan, en su opinión, “pan para hoy y hambre para mañana”.[57]

2. EL POLÍGONO DE JINÁMAR, EPICENTRO DE LA PUGNA PARTIDARIA: DEL ‘NO’ A LA OTAN A LA ESTÉRIL COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

2.1. El ‘no’ a la OTAN y la batalla electoral de las izquierdas. La guerra de las nominaciones escolares

La recién inaugurada condición de comunidad con competencias para el autogobierno de Canarias, la pugnas de los partidos políticos por la ocupación de las instituciones y el consiguiente enfrentamiento electoral y el protagonismo simbólico e inversor otorgado al Polígono de Jinámar hicieron que éste, un espacio urbano excepcional caracterizado por el abandono institucional en sus primeros años de vida, se transformara en un espacio igualmente excepcional para la pugna partidaria y política, en protagonista de ese enfrentamiento y de la agenda pública durante este periodo.

Esa conversión en escenario, y en algunos casos incluso epicentro, del enfrentamiento político adoptó diversas fórmulas. De un lado, la pugna partidaria por el acaparamiento de los avances en infraestructuras del Polígono, impulsados por la iniciativa de la gestión autonómica, se insertaba en el contexto de un duro enfrentamiento por la ocupación del espacio político en la izquierda entre los tres grupos políticos que actuaban en el barrio y que contaban con un mayor respaldo electoral – Partido Comunista de Canarias, Asamblea Canaria y PSOE –. Pero era una pugna que trascendía la contienda electoral local, autonómica o de representación en las cámaras legislativas estatales, y que cobraba un extraordinario valor simbólico

[57] R., T. (3 de agosto de 1985). La empresa privada ofreció 8 puestos de trabajo a los parados de Jinámar. *La Provincia*, p. 9.

debido al posicionamiento de dos de los actores políticos señalados – PCE, en su formulación PCE-ICU del año 86; y Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria, derivada de la originaria Asamblea de Vecinos – en contra de la integración de Canarias en la Alianza Atlántica, frente al posicionamiento favorable y de ruptura con el resto de las formaciones de izquierda del PSOE.

El carácter simbólico y la importancia cualitativa que a su posicionamiento pro-atlantista concedió el PSOE se deriva de que fue la culminación de un proceso en el que "pasó de ser un partido autodenominado marxista y defensor del "socialismo autogestionario" a estar a favor de la permanencia en la OTAN con toda la carga simbólica que esto suponía",[58] y a que "precisamente fue la gestión de la cuestión de la Alianza Atlántica uno de los episodios en los que el partido socialista y particularmente Felipe González, su Secretario General, supo hacer un uso político oportuno para sus objetivos".[59] El Partido Socialista gobernante concedía por tanto un especial significado a la cuestión atlántica, que se unía a la condición fronteriza de Canarias, tras la descolonización del Sáhara,[60] y a su condición inherente de espacio estratégico, entre múltiples razones por las expectativas de situar bases de la OTAN en Canarias, especialmente en las Islas orientales,[61] y por el establecimiento de una base conjunta del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) español y de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA) estadounidense en el Sur de Gran Canaria.[62]

El referéndum para la integración de España en la Alianza Atlántica supuso la victoria del 'no' en Canarias – las otras tres comunidades autónomas donde no triunfó la propuesta socialista fueron Cataluña, Euskadi y Navarra –, aunque en las islas occidentales – Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro – ganó el 'sí, por 4,5 puntos porcentuales de diferencia. Pero en la provincia de Las Palmas el 'no' alcanzó

[58] Ordás, C. A. (2014). "*OTAN de entrada NO*. El PSOE y el uso político de la integración española en el Pacto Atlántico o cómo hacer de la necesidad virtud, 1980-1986". En C. Navaja Zubeldía (Coord.), *España en democracia. Acta del IV Congreso de Historia de Nuestro Tiempo* (p. 293), citando a Juan Antonio Andrade Blanco (2012). "El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político". Madrid: Siglo XXI.

[59] Ordás, C. A. (2014). "*OTAN de entrada NO*. El PSOE y el uso político de la integración española en el Pacto Atlántico o cómo hacer de la necesidad virtud, 1980-1986". En C. Navaja Zubeldía (Coord.), *España en democracia. Acta del IV Congreso de Historia de Nuestro Tiempo* (pp. 293-305).

[60] Capítulo V. *Los cimientos de excepción en el epílogo de los grandes polígonos.* Epígrafe 4. *Canarias, la nueva frontera en la descolonización.*

[61] Martín Ruiz, Juan Francisco (1987). Análisis espacial del referéndum sobre la OTAN (12 de marzo de 1986) en Canarias. *Document's d'Anàlisi Geogràfica 10*, 133-145.

[62] González Ramírez, F. & Llorca, V. (28 de noviembre de 1990). La instrucción técnica recibida por los agentes clandestinos era impartida por especialistas norteamericanos de la NASA. *Canarias7*, p. 64.

una diferencia de casi un 17%, un 55,6% frente al 38,8%, diferencia porcentual que también se dio en la isla de Gran Canaria. La apuesta por el 'no' de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria (AC-INC), como representación grancanaria del nacionalismo "que propugnó el voto negativo",[63] se considera que "tuvo poca incidencia",[64] aunque "pudo tener alguna trascendencia en municipios concretos, como Las Palmas de Gran Canaria, Telde y Santa Lucía".[65]

La victoria de ese 'no' a la OTAN en Canarias, y especialmente en la provincia de Las Palmas y en Gran Canaria, la isla más poblada, y la importancia concedida a ese referéndum por el partido gobernante, extremó la pugna electoral, y el Polígono de Jinámar sería su epicentro a seis días de las elecciones locales, sólo tres meses después del referéndum que derrotó en las Islas la tesis socialista sobre la OTAN. El 16 de junio de 1986 el presidente canario, Jerónimo Saavedra, inauguraba en una amplia jornada la mayor parte de las infraestructuras que durante el último año y medio su Gobierno había impulsado en el Polígono de Jinámar. El Centro de Salud, el edificio de Usos Múltiples – la Gerencia – y el Instituto de Formación Profesional eran abiertos oficialmente por Saavedra, al que acompañaban su vicepresidente y coordinador de todas las actuaciones sobre el Polígono, Juan Alberto Martín; el presidente del Cabildo de Gran Canaria, el también socialista Carmelo Artiles; el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Juan Rodríguez Doreste, también del PSOE; y el alcalde de Telde, el nacionalista Francisco Santiago Castellano. Este último solo asistió a la primera inauguración, la del Instituto de Formación Profesional, y no acudió al resto, donde sí estuvo una amplia representación de consejeros socialistas y responsables también socialistas de las instituciones estatales en Canarias – Anastasio Travieso, presidente de la Junta de Obras del Puerto, y Ana Alonso, directora provincial de Insalud –, todos acompañados por el anfitrión socialista de esa jornada, Salvador García Carrillo, gerente del Polígono de Jinámar.[66]

Pese a los mensajes presidenciales, en los que se subrayaba que "los ciudadanos eran los únicos y verdaderos protagonistas de esta solidaridad de todas las

[63] Martín Ruiz, Juan Francisco (1987). Análisis espacial del referéndum sobre la OTAN (12 de marzo de 1986) en Canarias. *Document's d'Anàlisi Geogràfica 10*, 136.
[64] Martín Ruiz, Juan Francisco (1987). Análisis espacial del referéndum sobre la OTAN (12 de marzo de 1986) en Canarias. *Document's d'Anàlisi Geogràfica 10*, 136.
[65] Martín Ruiz, Juan Francisco (1987). Análisis espacial del referéndum sobre la OTAN (12 de marzo de 1986) en Canarias. *Document's d'Anàlisi Geogràfica 10*, 136.
[66] Cansino, Paco (17 de junio de 1986). Saavedra visitó Jinámar acompañado de seis consejeros y dos alcaldes. *La Provincia*, p. 7.

islas con Jinámar",[67] la propia crónica de la jornada – "en el edificio de Usos Múltiples de Jinámar, el presidente del Gobierno fue recibido en medio de grandes aplausos de chiquillos que recibían órdenes de una 'claque' bien instruida que decía: 'Ahora hay que aplaudir'"[68] – y los partidos de izquierda situaron esas inauguraciones en el contexto electoral en el que se producían. ICU, la expresión electoral impulsada por el Partido Comunista de España y otras formaciones, calificaba de "campaña de gobernadores civiles franquistas"[69] las inauguraciones de Saavedra que, entendían, eran edificios ya inaugurados,[70] y situaban igualmente la actuación socialista en el contexto de un 'no' a la OTAN que el líder socialista estatal, Felipe González, situaba ya en Canarias como "agua pasada".[71]

Esa pugna política explicaría que sólo unos días después de la concentración de inauguraciones se recogieran los resultados electorales específicos del Polígono de Jinámar al Congreso de los Diputados del 22 de junio de 1986, subrayando el triunfo socialista y atribuyendo esa victoria a su gerente, Salvador García Carrillo, "gran triunfador ante una implacable oposición".[72] Según ese recuento, el PSOE había obtenido 1.281 votos, PCE-PCC-ICU 662, AC-INC 631, Centro Democrático y Social (CDS) 554, y Coalición Popular (CP) 446, todos ellos en el Polígono de Jinámar. Aún así, los datos reflejaban algo más: para ICU, esos votos suponían el 31% de los obtenidos en Telde, un porcentaje que disminuía en el caso de AC (17,65%). Para el PSOE suponía el 14,29%. Pero había una lectura más. Sólo unos meses antes, en Telde el 'no' a la OTAN había obtenido el 67,4% de los votos, por el 32,6% del 'sí'.[73] Desde la perspectiva socialista, se entendía que "a la vista de estas cifras no se puede discutir que la voluntad de los ciudadanos del Polígono, el voto mayoritario, aprueba la gestión que está realizando en este marginado sector el

[67] Cansino, Paco (17 de junio de 1986). Saavedra visitó Jinámar acompañado de seis consejeros y dos alcaldes. *La Provincia*, p. 7.
[68] Cansino, Paco (17 de junio de 1986). Saavedra visitó Jinámar acompañado de seis consejeros y dos alcaldes. *La Provincia*, p. 7.
[69] Cansino, Paco (18 de junio de 1986). ICU pide Estatuto Federal y de neutralidad para reforzar las peculiaridades canarias. *La Provincia*, p. 22.
[70] El Centro de Salud había sido inaugurado el 1 de octubre por el consejero de Sanidad, Alberto Guanche. Alberto Guanche inauguró el consultorio de Jinámar (2 de octubre de 1985). *La Provincia*, 8; y los dos colegios por el consejero de Educación, Luis Balbuena, el 19 de diciembre. Balbuena, sin el alcalde de Telde, inauguró ayer los colegios de Jinámar (20 de diciembre de 1985). *La Provincia*, p. 9.
[71] Cansino, Paco (18 de junio de 1986). ICU pide Estatuto Federal y de neutralidad para reforzar las peculiaridades canarias. *La Provincia*, p. 22.
[72] Alcántara Dévora, Manuel (26 de junio de 1986). El Polígono de Jinámar votó mayoritariamente al PSOE. *La Provincia*, p. 10.
[73] ISTAC. www3.gobiernodecanarias.org/istac/estadísticas/C000100A/sal1.php [consulta realizada el 14 de agosto de 2015].

Gobierno socialista, refrendo que traducido en detalles nos dice que el PSOE obtuvo el respaldo mayoritario en las ocho mesas electorales existentes, incluso en aquellas en las que los pronósticos se inclinaban por la coalición ICU".[74]

La pugna por el espacio político que suponía el Polígono de Jinámar era anterior incluso a su conformación, pero el nuevo sistema democrático, las citas electorales y el establecimiento de una estructura de partidos democrática se desarrollaba a la par que transcurrían los años de existencia del propio Polígono y acrecentaba su rol de escenario en el que se dirimía ese enfrentamiento. De ahí que el PSOE – apoyado en su presencia en el Gobierno de Canarias, la Alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria y la presidencia del Cabildo de Gran Canaria –, Asamblea Canaria – con la Alcaldía de Telde y su legitimación de ser la institución local donde se situaba la mayoría de la superficie del Polígono, y de su dedicación desde los primeros años a la solución de sus problemas –, y el PCE-ICU – con su situación estratégica de apoyo al PSOE en el 'pacto de progreso' autonómico, y en el Gobierno local de Telde, y de que buena parte de sus dirigentes lo eran a su vez de las asociaciones de vecinos, de padres y madres de alumnos y de la Coordinadora Popular de la Vivienda –, mantuvieran una relación peculiar de enfrentamiento y colaboración, tanto en las instituciones como en el seno de las organizaciones sociales, que derivó en la confrontación frontal con el Movimiento Vecinal organizado en el Polígono de Jinámar por parte de la nueva Gerencia creada desde el Gobierno socialista.

Esa confrontación, en su perfil institucional, tuvo como participantes ineludibles al propio Gobierno de Canarias y al Ayuntamiento de Telde. La manifestación más llamativa de la misma se produjo durante el proceso de apertura de los dos nuevos colegios públicos con los que iba a contar el barrio. El consejero autonómico de Educación, Luis Balbuena, impulsor de la dedicación inversora del primer gobierno autonómico en Educación,[75] acudió sin la compañía del alcalde de Telde a la apertura de siete nuevos centros escolares en el municipio, entre ellos los dos del Polígono de Jinámar, pese a haber sido invitado. Ese desencuentro institucional tenía su origen en la guerra de las *nominaciones*: el Ayuntamiento de

[74] ISTAC. www3.gobiernodecanarias.org/istac/estadísticas/C000100A/sal1.php [consulta realizada el 14 de agosto de 2015].

[75] Apéndice I. Entrevista a Francisco Santiago Castellano. El propio ex alcalde de Telde aduce respecto a Balbuena que "[…] *yo no tengo ninguna duda, fue la época hablando de Educación de uno de los buenos consejeros de Educación, Luis Balbuena Castellano, no tuvo duda ninguna de planificar lo que hiciera falta*".

Telde había dado por inaugurados los colegios bautizándolos con los nombres de dos significados poetas canarios de la lucha antifranquista y la izquierda militante, Agustín Millares Sall y Pedro Lezcano,[76] y el Gobierno canario había reprochado esa actitud aduciendo que su apertura pública correspondía a la Administración autonómica, que contaba con las competencias educativas. Y los inauguró nuevamente.[77] El carácter simbólico de ese bautismo unilateral de los colegios era evidente, dada la significación que el Polígono de Jinámar y sus vecinos habían adquirido en el imaginario social y de los colectivos y organizaciones políticas de izquierda en Canarias – donde ya un poeta simbólico para la izquierda, Rafael Alberti, había acudido a inaugurar con su nombre un centro escolar[78] – como reconoce el propio Pedro Lezcano: "Comentándolo con Agustín Millares, 'titular' de otro colegio de Jinámar, coincidimos en que acabábamos de recibir la emoción de un premio Nobel, entregado por un millar de niños canarios y no por las manos frías de un señor sueco".[79]

Esa pugna por la escenificación en el escenario político sobre quién atendía y resolvía las carencias constitutivas del Polígono de Jinámar formaba parte, en todo caso, del proceso de asunción institucional que supuso para el Polígono el impulso de infraestructuras. El propio Santiago Castellano, con los matices del tiempo, asegura que la voluntad de resolver los problemas del Polígono de Jinámar era inequívoca.

---

[76] León Barreto, Luis (24 de noviembre de 1985). Pedro Lezcano, o la función de un poeta. *La Provincia*, pp. 28-29. Pedro Lezcano dedica un poema a los niños del colegio que llevará su nombre: "Jamás imaginé ver mi apellido/en una placa impreso,/que no fuera en la última morada/en donde todos nos veremos./Pero sobre este manantial de vida,/humano semillero/de una escuela, jamás pude soñarlo/ni en el más ilusorio de los sueños./Hoy no quiero vestir de ceremonia/mi reconocimiento./Cualquier modestia es fatuidad ahora./ Quiero pasar el trance sonriendo./Veo pasar los años y los niños,/desfilando en el tiempo./El barrio de Jinámar tendrá parques,/agua diaria y luz, limpios comercios./Los niños bajarán como torrentes/ruidosos, saltarines y risueños./Y al pasar la fachada/de este hermoso colegio,/me mirarán con cierta antipatía,/subido a ese letrero,/símbolo del estudio que comienza/donde termina el juego. /Algún niño curioso/preguntará al maestro/si el hombre que rotula el edificio/es la firma del dueño./Y dirá el profesor: Este es el nombre/de un señor que hacía versos./Y pasarán más años y más niños./Y alguno, descontento/después de vacaciones, con los ojos/nublados aún de sueño,/de una buena pedrada echará abajo/mi apellido paterno./Y quedará colegio Pedro, a secas./¿Quién será este don Pedro?/Y el profesor, rascando su cabeza,/contestará, perplejo:/Yo lo sabía antes,/pero ya no me acuerdo./Y el profesor consultará más tarde/al director del Centro,/y acordarán complementar la placa/poniendo: Pedro Crespo,/u otro nombre que inspire a los muchachos/el debido respeto".

[77] Balbuena, sin el alcalde de Telde, inauguró ayer los colegios de Jinámar (20 de diciembre de 1985). *La Provincia*, p. 9.

[78] Homenaje de Telde al poeta Rafael Alberti (1 de marzo de 1983). *La Provincia*, p. 6.

[79] León Barreto, Luis (24 de noviembre de 1985). Pedro Lezcano, o la función de un poeta. *La Provincia*, pp. 28-29.

Yo observé desde el inicio unas ganas claras del primer Gobierno que le tocó esto, que fue el de Jerónimo Saavedra, de resolver los problemas… otra cosa es que ni el Gobierno de Jerónimo Saavedra ni el de ningún presidente podía resolver los problemas a la velocidad que se estaban generando, y por otra parte ya algunos problemas estaban generados y había que darles solución, y si la solución era colegios para escolarizar a los niños, había que construirlos…[80]

La pugna institucional, pese a la comprensión del tiempo, existió durante 1985 en un intento de acelerar las inversiones anunciadas. Así, el 28 de junio de ese año el Ayuntamiento de Telde celebra un pleno extraordinario dedicado al Polígono de Jinámar, en el que se presenta una moción de Alcaldía que diagnostica un "exceso de triunfalismo de la Comunidad Autónoma […] son repetidas hasta la saciedad unas inversiones en el Polígono de Jinámar que a nuestro juicio no es solo lo que hay que hacer".[81] Con el apoyo del Grupo popular y su portavoz, Alejandro Castro, que se adhiere a una moción institucional – "el Grupo Popular ha apoyado todas las mociones presentadas"[82] relativas al Polígono de Jinámar, afirma –, ésta se aprueba con los votos favorables de Asamblea Canaria, del propio Grupo Popular, del Partido Comunista de Canarias, y del concejal Juan Tejera, y con los votos negativos de los concejales socialistas. En la moción se pide la ejecución inmediata del Plan de Inversiones previsto en el año en curso por el Gobierno de Canarias, la remodelación del Plan Parcial "según las conclusiones a las que se llegó en las jornadas urbanísticas[83] celebradas en el Polígono en el pasado mes de abril"[84] y una solución administrativa que solventara "la sensación de orfandad de los habitantes del Polígono de Jinámar"[85] y que pasara por la "segregación de todo el territorio al Ayuntamiento de Telde, por encontrarse la mayor parte de su suelo ubicado en su territorio, previa

[80] Apéndice I. Entrevista a Aureliano Francisco Santiago Castellano.
[81] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Telde del 28 de junio de 1985. Libro de Actas de 25-1-85 a 27-9-85, pp. 123-129.
[82] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Telde del 28 de junio de 1985. Libro de Actas de 25-1-85 a 27-9-85, p. 124.
[83] Sosa Santana, M. C. (15 de noviembre de 1985). Las fiestas como expresión profunda de la forma de ser de un pueblo. *La Provincia*, p. 26. Las jornadas sobre urbanismo marginal, con la participación de los vecinos y celebrada en el Polígono de Jinámar, contaron con la presencia de arquitectos y urbanistas como Joaquín Casariego y Alfredo Bescós.
[84] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Telde del 28 de junio de 1985. Libro de Actas de 25-1-85 a 27-9-85, p. 124.
[85] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Telde del 28 de junio de 1985. Libro de Actas de 25-1-85 a 27-9-85, p. 125.

elaboración de un convenio que recoja todos los problemas de infraestructura, defectos de construcción, servicios generales, cambio de régimen de comunidades de bloques, con el compromiso del Gobierno autónomo de ejecución en los plazos convenidos".[86]

La pugna entre Ayuntamiento de Telde y Gobierno de Canarias desciende, sin embargo, de la confrontación institucional, dado que se concreta en un duro enfrentamiento con la fórmula administrativa escogida por el propio Saavedra para coordinar, sobre el terreno, las competencias sobre el Polígono de Jinámar. En ese mismo pleno, y sólo cinco meses después de su constitución, se censura abiertamente el trabajo de la Gerencia del Polígono, que "si bien al principio nace con la idea de que fuera un elemento coordinador entre el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Telde ante los organismos gubernamentales competentes se ha convertido de hecho en un elemento obstaculizador de las soluciones eficaces para el Polígono".[87]

La tensión del enfrentamiento entre Gerencia y Ayuntamiento de Telde llegará al extremo de que ésta, a través de su gerente, Salvador García Carrillo, y tres directores generales de Gobierno canario, el de Vivienda, el de Industria, y el de Educación, acusen públicamente a la institución local de boicotear Jinámar, y de que operarios municipales causen desperfectos en la instalación de alumbrado público.[88]

La figura de la Gerencia se había convertido en el argumento de un especial enfrentamiento entre esa representación institucional autonómica y vecinos, colectivos sociales y organizaciones políticas de izquierda, que trasciende la consecución de infraestructuras. Sobre éstas, tras justificar la inversión de 700 millones de pesetas en el Polígono de Jinámar durante 1985, y ante la petición de que otros barrios de Telde se beneficiaran del Programa de Áreas Infradotadas autonómico, el vicepresidente de Gobierno canario, Juan Alberto Martín, de quien dependía directamente la Gerencia del Polígono y el citado programa, le espeta al alcalde teldense, en una visita al municipio, ejerciendo la esgrima de la realidad: "Hijo, no hay más cera que la que arde".[89]

---

[86] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Telde del 28 de junio de 1985. Libro de Actas de 25-1-85 a 27-9-85, p. 126.
[87] Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Telde del 28 de junio de 1985. Libro de Actas de 25-1-85 a 27-9-85, p. 125.
[88] A. H. (9 de mayo de 1986). Altos cargos del Gobierno canario acusan al Ayuntamiento de Telde de boicotear a Jinámar. *La Provincia*, p. 7.
[89] Martín, Fátima (21 de agosto de 1985). "Hijo, no hay más cera que la que arde". *La Provincia*, p. 7.

2.2. La comisión de investigación: el Polígono de Jinámar, caso nunca resuelto

El Polígono de Jinámar no sería durante ese periodo solo escenario de las pugnas de las organizaciones políticas y sociales de la izquierda. Su situación, por parte del primer presidente canario, en el núcleo de la agenda pública canaria y la dirección de las inversiones económicas anunciadas por Saavedra Fajardo, ya había atraído a la alianza de constructoras españolas y francesas – Dragece – y su complicidad con los empresarios de alimentación – Fedalyme –, y atraería igualmente la atención del resto de las fuerzas políticas. El Polígono de Jinámar ocupaba un lugar central en la política de Canarias y en la atención de los medios de comunicación.

Oswaldo Brito, diputado tinerfeño de Izquierda Nacionalista Canaria (INC), formación que estaba aliada con Asamblea Canaria en el Ayuntamiento de Telde, había ya planteado en el hemiciclo del Parlamento canario una propuesta: un Plan de Emergencia para Gran Canaria, dado que "es necesario reconocer la situación traumática de determinadas comarcas de Gran Canaria y […] responder a las necesidades evidentes de Gran Canaria […] donde se producen situaciones traumáticas de verdadera necesidad social, que requieren un verdadero plan de emergencia".[90] Posteriormente, en una segunda propuesta, concreta en el Polígono de Jinámar su atención: junto al portavoz del CDS, Lorenzo Olarte, propone a la Cámara regional una comisión de investigación para estudiar la situación del Polígono de Jinámar dado que "constituye uno de los más graves problemas sociales con que se enfrenta en este momento Canarias",[91] y porque "las medidas tomadas hasta el momento, no parecen haber alcanzado el grado de eficacia mínimamente deseado. Los hechos reflejan que Jinámar está en permanente actualidad por los conflictos de todo tipo que allí se generan, y camina inexorablemente por una situación de pobreza, miseria, hambre, marginación y desarraigo, con todas las secuelas que de ello se derivan".[92]

La comisión de investigación es acordada en la sesión plenaria del 22 de octubre de 1985, y se constituye el 28 de enero de 1986, integrada por cinco diputados socialistas – José Juan Rodríguez, como presidente, José Pedro Santana Arencibia

[90] La Mesa del Parlamento admite a trámite el "Plan Especial" para Gran Canaria (6 de diciembre de 1984). *La Provincia*, p. 6.
[91] Pregunta del CDS y el Grupo Mixto sobre el Polígono (27 de septiembre de 1985). *La Provincia*, p. 47.
[92] Pregunta del CDS y el Grupo Mixto sobre el Polígono (27 de septiembre de 1985). *La Provincia*, p. 47.

como secretario, José Manuel Hernández, Bernardo Navarro Valdivieso y Domingo González Chaparro –; por tres diputados del Grupo Popular – José Manrique de Lara, como vicepresidente, Andrés Miranda Hernández y José Miguel Suárez Gil –; más Lorenzo Olarte Cullen (CDS), Gonzalo Angulo (Izquierda Canaria) y Oswaldo Brito (Grupo Mixto).[93] La comisión se reúne, por primera vez, el 30 de octubre de 1986, un año después de que se acordara su creación. Brito, uno de sus integrantes, advierte en febrero de 1987, cuando restan pocos meses ya para las próximas elecciones autonómicas y locales, que la comisión ni ha visitado el Polígono, ni ha requerido la comparecencia del presidente del Gobierno ante el Parlamento, ni del gerente, y considera que el Parlamento incurre en "una grave dejación institucional"[94] y pide explicaciones sobre esa "grave irregularidad".[95]

La derecha política – Olarte Cullen era portavoz del partido centrista heredero de UCD, pero había detentado varios cargos en la Administración tardofranquista – se había preocupado directamente por primera vez por el Polígono de Jinámar en el Parlamento al pedir esa comisión de investigación y subrayar que "lo más grave es que los vecinos se sienten avergonzados de vivir allí".[96] La comisión no se reúne y Olarte sitúa nuevamente el Polígono de Jinámar en el epicentro político, pero con argumentos contradictorios. De un lado, califica el Polígono de Jinámar de "lugar tercermundista, miserable y que atenta contra la dignidad humana",[97] pero pone en duda la gestión del dinero invertido en el Polígono de Jinámar por el Gobierno socialista "que han sido extraídos de otros apartados para invertirlos en Jinámar, cuando muchos barrios de todo el archipiélago quisieran tener para sí una parte de esa inversión millonaria".[98] El gerente socialista, García Carrillo, le contesta de forma extensa sobre las inversiones realizadas, de las que "son auténticos notarios los vecinos",[99] y le recuerda su pasado político en UCD y en el Polígono de Jinámar, que

[93] Constituida la Comisión de Investigación del Polígono de Jinámar (29 de enero de1986). *La Provincia*, p. 6.
[94] Oswaldo Brito pide que se cumplan los acuerdos de la Comisión de Jinámar (22 de febrero de 1987). *La Provincia*, p. 5.
[95] Oswaldo Brito pide que se cumplan los acuerdos de la Comisión de Jinámar (22 de febrero de 1987). *La Provincia*, p. 5.
[96] Investigación en Jinámar (23 de octubre de 1985). *La Provincia*, p. 6.
[97] Olarte acusa al PSOE de impedir la investigación en el Polígono de Jinámar (1 de abril de 1987). *La Provincia*, p. 10.
[98] Olarte acusa al PSOE de impedir la investigación en el Polígono de Jinámar (1 de abril de 1987). *La Provincia*, p. 10.
[99] La gerencia de Jinámar replica las declaraciones de Lorenzo Olarte (2 de abril de 1987). *La Provincia*, p. 9.

ese partido "le dejó a los vecinos".[100] Antes, tras crearse la Comisión de Investigación, se atribuye al propio García Carrillo la petición de que esa comisión abarcara en su investigación la compra de los terrenos del Polígono de Jinámar al Conde de la Vega Grande, Alejandro del Castillo.[101]

La comisión de investigación, creada por el Parlamento, no aportará conclusión alguna sobre la situación del Polígono de Jinámar, ni sobre las inversiones ejecutadas. Tampoco pedirá investigar la expropiación de los terrenos que dieron lugar al Polígono de Jinámar.[102]

3. LA DESARTICULACIÓN POLÍTICA DE LA UNIDAD VECINAL

3.1. El especial perfil del gerente de Jinámar

La creación de la Dirección General de la Gerencia del Polígono de Jinámar, a través del decreto 828/84 de 26 de diciembre, llegaba un mes después del acontecimiento de mayor trascendencia en el proceso de apropiación de su propio barrio por parte de los vecinos del mismo, con la consecución de una unidad de acción que se consumó en el Movimiento Vecinal, alrededor del cual se aglutinaron todos los colectivos vecinales, educativos y culturales que hasta entonces habían participado de la construcción de su tejido social.

Esa manifestación del 23 de noviembre supuso, para los vecinos, esa "*cascada de progreso*"[103] y el momento inaugural – "*así fue cuando empezó el comienzo de Jinámar*"[104] – de la concreción de las inversiones que nunca habían tenido y que durante un año, desde la investidura de Jerónimo Saavedra, en junio de 1983, hasta la finalización de ese 1984, no se habían consumado con nuevas infraestructuras.

---

[100] La gerencia de Jinámar replica las declaraciones de Lorenzo Olarte (2 de abril de 1987). *La Provincia*, p. 9.
[101] La comisión investigadora (10 de diciembre de 1985). *La Provincia*, p. 10.
[102] El documento de expropiación del Valle de Jinámar figura como desaparecido en los archivos del Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
[103] Capítulo IX. *En el Polígono (II): De la ocupación del abandono planificado a la apropiación vecinal. La génesis de la exclusión (1980-1984) (II).* Epígrafe 2.6. *El Movimiento Vecinal y la manifestación hasta Presidencia del Gobierno: "Así fue cuando empezó el comienzo del Polígono de Jinámar".*
[104] Capítulo IX. *En el Polígono (II): De la ocupación del abandono planificado a la apropiación vecinal. La génesis de la exclusión (1980-1984) (II).* Epígrafe 2.6. *El Movimiento Vecinal y la manifestación hasta Presidencia del Gobierno: "Así fue cuando empezó el comienzo del Polígono de Jinámar".*

Sea por la movilización vecinal, o por una maduración en la gestión pública de la voluntad inversora anunciada, a partir de finales de 1985 comienza la apertura de los nuevos edificios y servicios reclamados. Pero la creación de la Gerencia, simbólicamente situada en el edificio de Usos Múltiples, sobre la Loma del Conde, en un enclave desde donde se dominaba tanto las fases públicas como las de promoción privada, inició un proceso de pretensión de desarticulación de la unidad vecinal y de su complicidad con los agentes institucionales, fundamentalmente el Centro de Servicios Sociales, que habían participado de la manifestación del 23 de noviembre y que había concluido ante Presidencia del Gobierno.

La dirección política de esa Gerencia, el propio Jerónimo Saavedra, no tiene conciencia de que se produjera un proceso dirigido de desarticulación vecinal, pero sí de las particularidades del propio Polígono y sus dirigentes vecinales – "*[…] los problemas de las islas periféricas eran de otra naturaleza y se fueron remediando, infraestructura sea educativa o de otro tipo, ¿no? Pero como problema a nivel regional gordo desde el punto de vista social era Jinámar. Los polígonos de Tenerife no tenían ni esa cohesión, ni ese compromiso político, diríamos, que tenía el de aquí*"[105] –, y se interroga sobre las causas de ese desencuentro con los colectivos vecinales – "*¿Quizás fue un poco molesta esa manifestación? […] digo yo […]*"[106] –. La memoria de Salvador García Carrillo, quien finalmente fue designado gerente – según su propio relato, el primer candidato era Juan Rodríguez Betancor, concejal del PCE en el Ayuntamiento de Telde y dirigente vecinal en Eucaliptus I – es más diáfana respecto a cómo y para qué fue designado gerente – "*yo hablo con el presidente y le pregunto* ¿cómo se te ocurre nombrarme?… necesito un político con dos cojones, porque ya estoy harto de las manifestaciones que vienen aquí encabezadas por José Carlos Mauricio y por Gonzalo Angulo… *que era verdad.*… y no me digas que no, tienes que venir, *y vengo a Las Palmas*"[107] –.

García Carrillo asume qué rasgos de su perfil profesional y político decidieron al presidente Saavedra Acevedo a designarle como gerente del Polígono de Jinámar, en un complicado contexto social y político, derivado de las condiciones extremas de vida de ese entorno.

[105] Apéndice I. Entrevista a Jerónimo Saavedra Acevedo.
[106] Apéndice I. Entrevista a Jerónimo Saavedra Acevedo.
[107] Apéndice I. Entrevista a Salvador García Carrillo.

Clarísimo, yo venía de Recursos Humanos y tenía a los médicos derechos como una vela, no te olvides que yo llevé a catorce médicos al juzgado, tenía prestigio de matón, que llega allí con dos cojones… me ha gustado la cosa muy seria… y Jerónimo teniendo en cuenta mi perfil y que era un hombre de su máxima confianza, hoy ya soy su amigo, quería una persona que no le engañara, que le resolviera el tema y que no le engañara ante los consejeros, entonces los demás se cabreaban…[108]

Su llegada al Polígono de Jinámar se produce en mitad de una asamblea, relata – "*un cuñado que yo tengo viviendo en Jinámar me dice* oye, esta noche en la Casa de la Condesa se van a reunir todas las asociaciones que te están esperando… ¿en la Casa de la Condesa?… *no había estado en mi vida… y a las nueve de la noche dejo el coche en las palmeras aquellas y me meto en la Casa de la Condesa, derruida […]*" – y su desencuentro con el equipo de trabajadores del Centro de Servicios Sociales, que han hecho pública su metodología participante y han apoyado a los vecinos en su reivindicaciones, es inmediato – "*y empezaron los tres, pagados por el Gobierno de Canarias, funcionarios del Gobierno de Canarias, a ponerme a parir a mí y a Jerónimo, al presidente del Gobierno, pero a parir… uno decía* cuando llegue le quemamos el coche, *otro* ¡bah!, le pegamos una paliza… *todo eran amenazas y todo eran…*" – y decide que no seguirán en el Polígono de Jinámar – "*y les digo* usted, usted, levántese de ahí y siéntese ahí… ¿y usted quién es?… yo soy el Gerente al que ustedes le van a quemar el coche, yo soy Salvador García Carrillo… *hay un silencio, una cosa tan ésta, que los dejé descontrolados, ¿sabes? porque los descubrí, ya sabía la cara de cada uno… les digo,* señores, estos dos señores que están aquí hablando mal del presidente del Gobierno y del Gobierno son empleados del Gobierno, y les paga el Gobierno, y no pueden ser los promotores de la huelga de aquí de Jinámar, pero quiero que sepan que según tome posesión van a durar poco aquí…"[109] –.

El equipo del Centro de Servicios Sociales, que había sido aprobado en el mismo Consejo de Gobierno que la Gerencia y que llevaba seis meses en el barrio, sería el primer damnificado tras su implicación en el proceso de apropiación vecinal de los habitantes del Polígono de Jinámar. La interpretación que se da, en el tiempo, por parte de los profesionales que atendieron la situación social del Polígono a ese

[108] Apéndice I. Entrevista a Salvador García Carrillo.
[109] Apéndice I. Entrevista a Salvador García Carrillo.

desencuentro es menos personal – "*el Centro de Servicios Sociales empieza a funcionar, a funcionar, a funcionar… y el Centro de Servicios Sociales, que era un instrumento de los vecinos, se radicaliza […] se radicaliza… porque los Servicios Sociales se radicalizan cuando la situación social supera, coño, el parcheo*"[110] – y más política: constituyó una respuesta a la manifestación vecinal – "*digamos que la Gerencia es un organismo que introduce la estructura del poder, en este caso el PSOE, que se tiene que defender de la demanda bestial y organizada de los ciudadanos, que invaden… porque en definitiva la manifestación sale caminando del Polígono de Jinámar y acaba en San Bernardo, en el palacio de gobierno, ¿no?*"[111] –.

El cometido inicial del gerente, no obstante, no sólo consistía en el control de los agentes institucionales del propio Ejecutivo en el entorno, sino de dirección de todas las acciones del Gobierno, donde también existían reticencias a ese control exclusivo del gerente, según su propio relato – "*cada consejería tenía sus técnicos, y yo reunía a todos los directores afectados de las distintas consejerías para que éstos allí, en el Polígono de Jinámar, en mi mesa de reunión, exponer lo que iban a hacer y cómo lo iban a hacer, lo que yo hacía era coordinar de verdad, y les molestaba porque era yo quien presidía, porque yo era el Director General, era Presidencia, Oscar Bergasa y todos estos estaban allí, y les decía esto se hace así por esto, por esto y por esto… ellos luego lo convertían…*"[112] – y al declarado control político que se le había encomendado del tejido asociativo que se había constituido ya en el Polígono de Jinámar.

3.2. El impulso a un tejido asociativo artificial en una ciudad artificial: el *"síndrome de la injerencia"*

Ese declarado objetivo de intervención en el Movimiento Vecinal ya creado, en función de la vinculación de sus dirigentes a partidos políticos, generó un proceso de incentivación de un tejido social artificial, desde la propia representación institucional, para sustituir al tejido asociativo que se había conformado durante los años previos y que había culminado con la manifestación del 23 de noviembre de 1984. Se cerraba así un bucle iniciado con el impulso institucional de una ciudad

[110] Apéndice I. Entrevista a José Luis Cárdenes Martín (II).
[111] Apéndice I. Entrevista a José Luis Cárdenes Martín (II).
[112] Apéndice I. Entrevista a José Luis Cárdenes Martín (II).

artificial, el Polígono de Jinámar, con el impulso institucional a un asociacionismo igualmente artificial, que rompería la unidad alcanzada.

Los vecinos del Polígono de Jinámar no tardarían en bautizar esa intervención política como "síndrome de la injerencia",[113] y en denunciarla públicamente. Los dirigentes del Movimiento Vecinal, los dinamizadores vecinales – que no participaban de los colectivos organizados –, los propios trabajadores sociales, los representantes institucionales e incluso los que entonces eran menores de edad y participaron de las nuevas propuestas asociativas son unánimes en la crítica respecto del trabajo político de desarticulación del tejido social organizado ya existente en el barrio. Un proceso iniciado con la articulación de ese tejido paralelo – "*llega la Gerencia en el ochenta y… cinco, me parece, 84, 85… lo primero que hace es montar un equipo de lucha, montar un equipo de tal, para dividir al barrio. ¿Por qué? Ayuda… monta otra cosa, no dividas al barrio. Y eso es lo que hacían, dividir al barrio. Para qué, para que no hubiera, para que no tuviera fuerza el barrio para luchar con… por los problemas que tenía Jinámar*"[114] – y que divide al Movimiento Vecinal.

> *Sí hay que reprochar a toda la gente, a aquella Gerencia que se pusieron al principio, que yo creo que lo único que sirvieron era para… para ser más exactos… sin ánimo de descalificar a nadie, ni poner en cuestión su gestión… pero sí, menos siendo para echar una mano a los vecinos, era más bien para dividir al movimiento vecinal, ¿no?*[115]

En abril de 1985, sólo cuatro meses después de la designación del gerente, se registra una nueva asociación vecinal, 'El Palmeral',[116] bajo la tutela de Reyes Hernández Alemán, *Reyitas*, una de las mujeres que ha participado desde un principio en las reivindicaciones vecinales, y sólo unos días después ya se considera frustrada la constitución de una federación vecinal,[117] que diera forma legal a la unidad alcanzada meses antes. La propia *Reyitas* rechaza que la creación de 'El Palmeral' pretendiera desunir el movimiento vecinal – "*pero lo que pasó fue lo siguiente, que el equipo*

[113] La A.V. "30 de Diciembre" propone cuatro líneas de actuación en Jinámar (2 de noviembre de 1985). *La Provincia*, p. 7.
[114] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (II).
[115] Apéndice I. Entrevista a Jesús Santana 'Suso el de la rondalla'.
[116] Nuevas asociaciones registradas en el Gobierno Civil (1 de mayo de 1985). *La Provincia,* p. 38.
[117] Castro, Maribel (11 de mayo de 1985). Proliferación de asociaciones en el Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 32.

grande que teníamos unido tenía miedo de que yo me dividiera, y ellos no querían perderme, porque sabían que era una mujer que hacía frente a todo, ellos organizaban porque sabían más que yo, entendían, eran hombres, y demás, pero yo tenía carácter para ir a donde tenía que ir a hablar, pedir, y nunca les fallé, siempre iba por el mismo camino con todos…"[118] – y la necesidad de interlocución con la nueva Gerencia – "*creían que yo me iba a cambiar, yo no cambié, yo seguí luchando por Jinámar, era el que me mandaron ahí, pues con él colaboraba, a él le pedía, a él le exigía […] y a todos, lo que tenía que exigir para Jinámar lo exigía...*"[119] – como motivación para la constitución de 'El Palmeral'. Desde la Gerencia, se entendía que las asociaciones vecinales respondían a intereses partidarios – "*había gente válida, había gente válida, lo que pasa es que estaban inducidos ideológicamente… allí había cuatro o cinco movimientos que se contradecían entre ellos, porque unos eran auténticos comunistas, otro eran ¿cómo es?, Partido Comunista Unificado, otros eran los de Gonzalo Angulo, el movimiento aquel de Gonzalo Angulo, otro el padre del alcalde de Las Palmas, Augusto Hidalgo, con Sagaseta...*"[120] – y buscó la interlocución de quien entendía alejada de los partidos a la izquierda del PSOE.

> *había varias asociaciones de vecinos encabezadas por personas ideológicas de los distintos movimientos, y había una señora, Reyes, Reyitas, que era la verdadera líder del movimiento vecinal de Jinámar, a quien tendrían que rendirle un gran homenaje, porque esa mujer fue más a conseguir las cosas que a estropearlas, fue una señora de auténtico reconocimiento que habría que tener con esa señora*[121]

La Gerencia se apoya en su propio tejido asociativo, como da cuenta el propio García Carrillo en su presentación del Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios que celebra durante 1986, agradeciendo a las asociaciones 'El Palmeral', 'La Cerca', 'Thenesor', 'Nuevo Futuro', Club Deportivo 'La Loma', Agrupación Cultural 'La Comparsita' y la Agrupación Folclórica de Jinámar "que han

[118] Apéndice I. Entrevista a Reyes Hernández Alemán 'Reyitas'.
[119] Apéndice I. Entrevista a Reyes Hernández Alemán 'Reyitas'.
[120] Apéndice I. Entrevista a Salvador García Carrillo.
[121] Apéndice I. Entrevista a Salvador García Carrillo.

colaborado constructivamente".[122] Pero desde un principio, desde la propia inauguración del edificio, se apoya en el "movimiento vecinal legalmente constituido […] que se reúne todos los jueves a las 8 en el bloque 32, para tratar, a nivel de administraciones y gerencia, los problemas del Polígono"[123] frente al movimiento vecinal tradicional "que no está legalmente constituido […] integrado por las dos Apas, y las asociaciones de vecinos Eucaliptus 1 y 2, 3ª Fase, Acerov, Asociación Juvenil y Nueva Armonía y a sus asambleas acuden hasta quinientas personas, y actúan en conjunción con la Coordinadora"[124] Popular de la Vivienda.

En ese tejido asociativo tutelado, al que se da presencia pública y que recibe albergue institucional, los jóvenes del barrio cobrarán, además, protagonismo. La Casa de la Juventud, dependiente de la Dirección General de Juventud del Gobierno canario, elige su gestora entre los jóvenes del barrio,[125] y se crea la Agrupación Folclórica 'Jinámar', que "responde a la iniciativa de la Gerencia del Polígono de Jinámar, dentro del propósito del Gobierno autónomo de conseguir para Jinámar una imagen de normalidad ciudadana lo más lejana posible del tercermundismo, de la marginación, la droga, la delincuencia, la prostitución y otros tópicos",[126] con jóvenes de entre 20 y 16 años, y que en pocos meses podrá incluso actuar en el prestigioso programa televisivo 'Tenderete'.[127] El enfrentamiento, en el ámbito de la juventud, llegará incluso al desalojo de los jóvenes de Casa de la Condesa, donde se había ubicado el Centro de Servicios Sociales y que se había convertido en el centro de la actividad asociativa previa, y a la declaración de huelga de hambre de cinco de los jóvenes que integraban el Ateneo, una propuesta surgida desde la organización juvenil pero con vocación intergeneracional.

Los jóvenes concluyeron su huelga de hambre – "*llegó un momento que por parte de la Administración fuimos desalojados, y entonces como respuesta a esto se hizo una huelga de hambre, cinco compañeros tomaron esta iniciativa, y bueno,*

[122] García Carrillo, Salvador (1986). Presentación. En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 19-21). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[123] Díaz Marrero, Ervigio (18 de abril de 1985). Ayer se inauguraron los locales de la Gerencia de Jinámar. *La Provincia*, p. 8.
[124] Díaz Marrero, Ervigio (18 de abril de 1985). Ayer se inauguraron los locales de la Gerencia de Jinámar. *La Provincia*, p. 8.
[125] Elegida la gestora de la Casa de la Juventud de Jinámar (18 de septiembre de 1985). *La Provincia*, p. 10.
[126] Presentación de la Agrupación Folclórica "Jinámar" (4 de diciembre de 1985). *La Provincia*, p. 10.
[127] La Agrupación Folclórica de Jinámar grabará en el programa "Tenderete" (23 de enero de 1986). *La Provincia*, p. 40. El programa 'Tenderete' ya entonces era el de mayor prestigio de la televisión en Canarias, dedicado al ámbito del folclore.

menos mal que a los pocos días la administración dio marcha atrás y nos dio las llaves, las llaves otra vez…"[128] – y pudieron regresar a la Casa de la Condesa, pero era cuestión de tiempo. La pugna por el asociacionismo juvenil resumía el enfrentamiento del conjunto del tejido asociativo inicial con el tutelado desde la Gerencia. El Ateneo era la propuesta de los colectivos juveniles organizados en los años previos, con base "en el movimiento ecologista"[129] y vocación intergeneracional, y entre sus impulsores se encontraba Carlos Villanueva Guillén 'Churchill', quien había formado parte como trabajador social en prácticas del equipo del Centro de Servicios Sociales y que, a la vez, formaba parte del propio tejido asociativo como vecino de Eucaliptus I. La huelga de hambre había sido la respuesta a lo que consideraban una intromisión partidaria en su trabajo asociativo, ya que "pese al esfuerzo continuo y colectivo de este movimiento generador de alternativas válidas, para poder transformar la actual situación de marginación, de injusticia social, nos veíamos y nos seguimos viendo amenazados y coaccionados por actuaciones antidemocráticas del actual modelo de coordinación decretado (la Gerencia) […] con claras intenciones de tutelaje político [...] nuestro rechazo al intento de manipulación y marginación".[130] El Ateneo, procedente de la etapa de asociacionismo previo, desaparecería.

Ese cometido de tutelaje político formaba parte intrínseca de la desarticulación de la unidad vecinal. Incluso los jóvenes que participaron de las asociaciones impulsadas por la Gerencia subrayan el protagonismo que adquirió la adscripción política en la vida del barrio – "*era el partidismo puro y duro, donde o conmigo o sin mí y el que no, pues no cabía*"[131], un subrayado contundente entre quienes lideraban las asociaciones vecinales y militaban en otras opciones políticas.

> *Ese fue uno de los papeles de la Gerencia […]. Y el otro papel que era perseguir a los rojos, no le gustaban los rojos. Los rojos, al final, lo quitaron a él. Esos rojos le quitaron a él. Porque no era… no era… no, no estaba capacitado para los problemas, los grandes problemas que tenía Jinámar*[132]

[128] Apéndice I. Entrevista a Carlos Villanueva Guillén 'Churchill' (I).
[129] Archivo personal de Carlos Villanueva Guillén 'Churchill'. [Sin clasificar ni paginado]. "Asociación Juvenil Ansite del Valle de Jinámar".
[130] Archivo personal de Carlos Villanueva Guillén 'Churchill'. [Sin clasificar ni paginado]. "Asociación Juvenil Ansite del Valle de Jinámar".
[131] Apéndice I. Entrevista a Jesús Santana 'Suso el de la rondalla'.
[132] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (II).

Para mí una decepción, una decepción porque nosotros pedíamos una Gerencia urbanística y no una Gerencia política, que lo que hizo fue dividir aquí al movimiento vecinal, ¿sabes?, ellos crearon sus grupos y ahí fue donde la gente empezaron a dividirse ideológicamente, es decir, cada uno a defender más sus intereses personales que los intereses del barrio, porque la mayoría se vendieron por lo que yo digo, por un plato de lentejas, se adaptaron a la sopa boba[133]

Esa desarticulación de la unidad vecinal como objetivo político es señalada con especial contundencia por los dirigentes de la Coordinadora Popular de la Vivienda, que se vieron siempre enfrentados con las estrategias socialistas – "*partidos políticos como el Partido Socialista y demás, nos veían como un peligro, y nosotros lo que hacíamos es que la gente pudiera… era defender que tuviera una casa, porque la gente vivía muy mal, nosotros lo que pasa es que estábamos muy sensibilizados…*"[134] – en el Polígono de Jinámar, una estrategia que, según su criterio, excedía el legítimo interés partidario – "*el Partido Socialista cometió una torpeza de mil pares de narices, por no decir otra cosa, ¿no?, en primer lugar intentaba hacer una captación burlesca de captar votos, y eso era su único objetivo, y comprar voluntades, comprar, porque allí se intentó comprar gente, dándole un empleíto de no sé qué, o de no sé cuántos, a través de la Gerencia…*"[135]. En todo caso, no debía caracterizarse por ser una estrategia sutil, dado el comportamiento de los dinamizadores vecinales del barrio, que no participaban de los colectivos vecinales organizados precisamente por sus vinculaciones ideológicas, y que igualmente declinaban cualquier propuesta de la Gerencia.

[...] quitaron a San Sebastián, pusieron a San Juan Bosco, bueno, pues ya después era mucho politiqueo. Mucha llamada de la Gerencia. Yo esas cosas a mí no me van [...] Carrillo, claro, todos ellos. Y cuando había que entregar…. Yo… Eso no, eso no iba conmigo […] Para cuando había que hacer algo, algún mitin, una historia. Y cosas así. Los panfletos para repartir

[133] Apéndice I. Entrevista a Manuel Cano Herrera.
[134] Apéndice I. María Puig Barrios, en entrevista conjunta a María Puig Barrios y Segundo Martínez Vázquez.
[135] Apéndice I. Segundo Martínez Vázquez, en entrevista conjunta a María Puig Barrios y Segundo Martínez Vázquez.

casa a casa. Yo no, no. Lo mío era los niños. Yo los mayores, las historias que ellos tenían ahí… de esos dineros y a mí esas cosas me dan miedo. Me daba respeto[136]

Un comportamiento de apartamiento de las propuestas partidarias que llegaban desde la Gerencia vinculadas a la participación vecinal. Hasta el último momento, en abril de 1987, meses antes de las nuevas elecciones autonómicas, el Gobierno de Canarias incentivó el asociacionismo en el Polígono de Jinámar, con la aportación de financiación para cooperativas de trabajo, instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro.[137]

3.3. La defensa desunida del Polígono de Jinámar: del brote de hepatitis al hollín de Unelco. La huelga educativa y la alianza con los profesores. Los Reyes Magos "politizados"

3.3.1. El anunciado brote de hepatitis

Los vecinos del Polígono de Jinámar se enfrentaban, por primera vez, a la defensa de sus condiciones de vida en una dinámica de desunión. La Comisión Pro Vivienda de Las Palmas de Gran Canaria y la Comisión de Afectados de Telde habían iniciado, antes de que el Polígono de Jinámar fuera habitado, ese proceso de confluencia vecinal, en el que desde esos colectivos, primero, desde las comunidades de propietarios y bloques, después, y desde las asociaciones de vecinos de las fases públicas y de la integridad del Polígono, finalmente, habían consumado la defensa del Polígono aunando los intereses de las viviendas públicas y las de promoción privada, de las asociaciones de padres y madres de los centros escolares, y la consecución de complicidades con profesores y asistentes sociales, hasta llegar al Movimiento Vecinal de la manifestación y huelga general del 23 de noviembre de 1984.

La dinámica contraria, de división en la defensa de las demandas del Polígono de Jinámar, era nueva en el proceso de apropiación vecinal, pero no impidió que esa defensa se produjera, fundamentalmente por la gravedad extrema de las condiciones de vida en que se encontraban. Ya no contaban con la premisa de la unidad como

[136] Apéndice I. Entrevista a Lidia Rodríguez Pulido.
[137] Boletín Oficial de Canarias (BOC), 48, 17 de abril de 1987, pp. 1184-1186. "Orden de 10 de abril de 1987, por la que se regula la concesión de subvenciones a familias y a instituciones sin ánimo de lucro en el Polígono de Jinámar, Telde, Gran Canaria".

movimiento social, lo que a su vez incidía en su capacidad de convocatoria – el número – y el compromiso de algunos de los miembros del Movimiento Vecinal estaba cuestionado, por su vinculación con la Gerencia, pero esa desarticulación como movimiento social y la atomización del mismo, pese a afectar al repertorio, las campañas y la difusión pública de éstas, no impidió que los vecinos del Polígono de Jinámar mantuvieran su proceso de apropiación del barrio. Y no sólo en defensa de su barrio. Junto a los vecinos de otras zonas urbanas, y mediante el trabajo conjunto con la Coordinadora Popular de la Vivienda, participarían de la consecución de la primera iniciativa legislativa popular aprobada en todo el Estado, la de la Vivienda, que legitimaba el acceso a la propiedad de sus casas, y donde "*las mujeres sobre todo jugaron un papel muy importante, porque la vivienda, claro, es un tema que afecta fundamentalmente a las mujeres… las mujeres jugaron en este caso un papel muy fuerte y en todas las islas, porque aquí vemos que estábamos con la gente de La Palma, con la gente de Tenerife, es decir, fue un tema a nivel de Canarias y fue la primera iniciativa legislativa popular…*"[138].

El brote de hepatitis de final de abril de 1985, sin embargo, supuso el verdadero rubicón en la llamada de atención social y el posterior desarrollo del barrio. Suponía la visibilizacion de las condiciones en que se desarrollaba la vida en el Polígono de Jinámar, con el agravante de que afectó a menores de edad y sus profesores. Nueve personas, ocho alumnos y una profesora, del Colegio Público Rafael Alberti se veían afectados por hepatitis tras la Semana Santa. La situación no era exclusiva del Polígono de Jinámar: también se detectaba una decena de casos en otras zonas. En relación a los afectados del Polígono de Jinámar, el 99% eran menores de la segunda fase de viviendas públicas, "donde hace algunos unos meses se denunció una mezcla de aguas residuales con aguas de abasto".[139] Sólo unos días después, dos médicos de Sanidad acuden a una asamblea con las familias en el propio Polígono y les reconocen que han detectado 15 casos de hepatitis en el barrio.[140] La respuesta de las familias es inmediata, y se concentran ante la sede del Gobierno de Canarias para exigir medidas sanitarias, y una solución para las aguas fecales que transcurren por el barranco de Las Goteras hasta alcanzar el mar, y que ha sido objeto de denuncia vecinal desde el primer momento en que habitaron el barrio.

[138] Apéndice I. María Puig Barrios, en entrevista conjunta a Segundo Martínez y María Puig Barrios. La ley de iniciativa legislativa popular de la Vivienda se aprobaría posteriormente a 1987.
[139] Casos de hepatitis en dos centros de EGB (24 de abril de 1985). *La Provincia*, p. 40.
[140] Detectados 15 casos de hepatitis en Jinámar (3 de mayo de 1985). La Provincia, pp. 1 y 6.

La Consejería de Sanidad autonómica reconoce "13 casos comprobados de hepatitis infecciosa (tipo A)",[141] y recomienda varias medidas sanitarias teniendo en cuenta la transmisión entre familiares que se está produciendo. Finalmente, se reconocen 15 casos, los anunciados por los médicos, y se admite que se trata de "un brote de transmisión fecal-oral como consecuencia de las deficientes condiciones higiénico-sanitarias de la zona".[142] Se anuncian cuatro médicos en el Colegio Público Rafael Alberti del Programa de Salud Escolar, y la adjudicación de las obras del Centro de Salud y de la depuradora de aguas residuales. Curiosamente, sólo unos días antes de que se conocieran los primeros casos de hepatitis, y bajo un sugestivo título, se había advertido en la prensa que "desde el punto de vista sanitario, no sólo el Polígono de Jinámar sino todos sus alrededores, Las Palmas incluida, están bajo un serio peligro de contagio […] Las aguas fecales transcurren, en varios trechos del barranco, al aire libre, y poco antes de llegar a la orilla de la marea forman un impresionante lago de aguas fecales".[143] La denuncia de aguas fecales en el Polígono de Jinámar había iniciado las demandas vecinales ya en 1980, e incluso el jefe de la obra, antes de que fuera habitado el Polígono, advirtió de que la inexistencia de acometida de alcantarillado con la estación depuradora iba a provocar aguas fecales cuyas principales víctimas iban a ser los niños, advertencia que fue trasladada por el concejal de Vivienda, Andrés Armas Déniz, al pleno extraordinario municipal celebrado en febrero de 1980 en Las Palmas de Gran Canaria.[144]

El brote de hepatitis, además de acelerar la construcción del Centro de Salud, provoca nuevamente las acciones de demanda, con una nueva manifestación,[145] pero ante todo supondrá la complicidad de los docentes de los colegios públicos Rafael Alberti y Montiano Placeres, que deciden cerrarlos como forma de protesta ante las condiciones sanitarias en que viven sus alumnos, lo que provocará la respuesta de la Consejería de Educación, que advierte a los profesores de que se trata de una medida "ilegal".[146] Ese mismo día, el consejero de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social

[141] Los padres piden soluciones ante el brote de hepatitis (4 de mayo de 1985). *La Provincia*, p. 10.
[142] La hepatitis de Jinámar, consecuencia de las deficientes condiciones higiénico-sanitarias (7 de mayo de 1985). *La Provincia*, p. 7.
[143] Díaz Marrero, Ervigio (21 de abril de 1985). El Polígono de Jinámar, todavía un infierno. *La Provincia*, pp. 23-24.
[144] Capítulo VII. *De Valle a Polígono (II): Clase obrera, mediana edad y cientos de niños, el perfil 'canario' de una nueva vecindad.* Epígrafe 4. *"¿Dónde va a ir mi gente?"*
[145] Manifestación en Jinámar (11 de mayo de 1985). *La Provincia*, p. 5.
[146] La Consejería de Educación considera ilegal el cierre de los colegios de Jinámar (10 de mayo de 1985). *La Provincia*, p. 6.

autonómico, Alberto Guanche, con los colegios cerrados en el Polígono de Jinámar por los propios profesores, y quince casos de hepatitis tras cinco años de denuncia de aguas fecales incontroladas, diagnostica en el Parlamento de Canarias, en la comisión parlamentaria de Trabajo, que la situación del Polígono era "socialmente delicada por agresividad, índices de delincuencia y propensión a los desórdenes públicos en proporciones no previsibles"[147] de su vecinos. El Centro de Salud comenzará a atender pacientes en octubre de ese mismo año.

[147] En Jinámar hay propensión a los desórdenes públicos (10 de mayo de 1985). *La Provincia*, p. 6.

Tabla 1.

MOVILIZACIONES SOCIALES POLÍGONO DE JINÁMAR 1985-1987					
FECHA	**MOVILIZACIÓN**	**MOTIVO**	**CONVOCANTES**	**FUENTE**	**OTROS**
13/2/85	Cierre CP Montiano Placeres	✓ Retraso unidad preescolar ✓ Agua, luz ✓ Cancha deportiva	✓ Consejo de Dirección CP Montiano Placeres	El Consejo de Dirección del 'Montiano Placeres' decidió el cierre del centro (14 de febrero de 1985). *La Provincia* p. 11	
12/4/85	Denuncias Gerencia Polígono de Jinámar contra Coordinadora Popular de la Vivienda			Díaz Marrero, Ervigio (12 de abril de 1985). Enfrentamiento entre García Carrillo y la Coordinadora de la Vivienda. *La Provincia*, 8	
17/4/85	Conflicto movimientos vecinales por la inauguración de la Gerencia	✓ Fractura: Movimiento Vecinal tradicional y nuevo movimiento vecinal		Díaz Marrrero, Ervigio (18 de abril de 1985). Ayer se inauguraron los locales de la Gerencia en Jinámar. *La Provincia,* p. 8	
3/5/85	Concentración	✓ 13 casos de hepatitis		Los padres piden soluciones ante el brote de hepatitis (4 de abril de 1985). *La Provincia*, pp. 1, 10	✓ Ante Gobierno de Canarias
8/5/85	Cierre de los colegios	✓ Brote de hepatitis	✓ Profesorado y padres de CP Montiano Placeres y Rafael Alberti	V. G. (9 de mayo de 1985). El brote de hepatitis provoca un fuerte absentismo escolar en Jinámar. *La Provincia*, pp. 1, 5	

10/5/85	Manifestación	✓ Brote de hepatitis	✓ Profesorado y padres de CP Montiano Placeres y Rafael Alberti	Manifestación en Jinámar (11 de mayo de 1985). *La Provincia*, p. 5	✓ Un centenar de personas
26/9/85	Concentración	✓ Tasa de basuras	✓ AAVV 30 de Diciembre	Vecinos de Jinámar pretenden que el Ayuntamiento de Telde rebaje las tasas de basura (27 de septiembre de 1985). *La Provincia*, p. 9	
28/9/85	Profesores sin dar clases	✓ Sin agua ni luz en los colegios	✓ CP Pedro Lezcano ✓ CP Agustín Millares Sall ✓ AAVV Eucaliptus I	AAVV Eucaliptus I, Polémica escolar en Jinámar (28 de septiembre de 1985). *La Provincia*, p. 4	✓ 1.500 niños sin clase, según denuncia
19/10/85	Reunión con delegado del Gobierno, Eligio Hernández	✓ Nuevo brote de hepatitis	✓ AAVV 30 DE DICIEMBRE	Vecinos de Jinámar visitaron a Eligio Hernández para pedir soluciones (20 de octubre de 1985). *La Provincia*, pp. 1, 5	
26/10/85	Asamblea	✓ Solicitantes de vivienda en Polígono de Jinámar	✓ Marcelino Galindo, como concejal de Vivienda	Asamblea de los solicitantes de vivienda en Jinámar (27 de octubre de 1985). *La Provincia*, p. 47	
1/11/85	Rueda de prensa	✓ Cuatro líneas de actuación para Polígono de Jinámar	✓ AAVV 30 de Diciembre ✓ Comunidades de Vecinos 3ª Fase	30 de Diciembre propone cuatro líneas de acción en Jinámar (2 de noviembre de 1985). *La Provincia*, p. 7	
28/11/85	Manifestación	✓ Suministro de agua	✓ Federación de AAVV Acción Vecinal	Acusan de manipulación a la Gerencia de Jinámar en el tema del agua (29 de noviembre de 1985). *La Provincia*, p. 8	✓ AAVV 30 de Diciembre en contra ✓ Fractura vecinal

29/11/85	Manifestación	✓ Agua y seguridad	✓ Federación de Vecinos Acción Vecinal	Vecinos del Polígono de Jinámar se manifestaron contra el Ayuntamiento de Telde (30 de noviembre de 1985). *La Provincia*, p. 9	✓ Ante Ayuntamiento de Telde
6/1/86	Protestas	✓ Reparto de regalos de Reyes	✓ AAVV 30 de Diciembre ✓ AAVV La Noria ✓ AAVV Aceró	Balbuena, José Manuel (7 de enero de 1986). Jinámar: Acusaciones de arbitrariedad y politización en el reparto de juguetes. *La Provincia*, pp. 1, 10	
17/1/86	Encuentro político	✓ Petición municipio independiente ✓ Participación en remodelación Plan Parcial	✓ AAVV ✓ APA'S	Vecinos de Jinámar se reúnen con miembros del "pacto de progreso (18 de enero de 1986). *La Provincia*, p. 10	✓ Reunión con PCC ✓ En CP Montiano Placeres
15/4/86	Convocatoria huelga general en Educación	✓ Contra la política de construcción de centros educativos	✓ 30 de Diciembre ✓ AAVV Eucaliptus I ✓ AAVV Eucaliptus II ✓ AAVV Marzagán ✓ Hornos del Rey ✓ CP M. Placeres ✓ CP Rafael Alberti ✓ AAVV Acerot	V. G. (16 de abril de 1986). Vecinos de Jinámar contra la política de construcción de centros escolares. *La Provincia*, p. 10	
22/4/86	Huelga general educativa	✓ Colegios públicos y comercios		Los convocantes de la huelga de Jinámar aseguran que fue un éxito (23 de abril de 1986). *La Provincia*, p. 10	✓ 100% participación en CPMP, CPRA, CPPL, José Tejera (Jinámar-casco), Instituto de FP ✓ Cierre de comercios en Eucaliptus I

1/5/86	Corte de carretera	✓ Por rotura de alcantarilla	✓ Acción espontánea	Vecinos del Polígono de Jinámar cortaron la carretera (2 de mayo de 1986). *La Provincia*, p. 47	
9/12/86	Sentada estudiantil	✓ Inseguridad del centro de Formación Profesional	✓ APA y estudiantes	Alumnos de FP de Jinámar protagonizaron ayer una sentada (10 de diciembre de 1986). *La Provincia*, p. 11	
10/12/86	Absentismo estudiantil	✓ Inseguridad del centro de Formación Profesional	✓ APA y estudiantes	Ayala, Marisol (11 de diciembre de 1986). Los alumnos del Instituto de Jinámar decidieron no asistir a clase. *La Provincia*, p. 10	
3/1/87	Anuncio de movilizaciones	✓ Tasas de basura ✓ Doble imposición	✓ AAVV 30 de Diciembre ✓ AAVV Eucaliptus I	Los vecinos de Jinámar anuncian movilizaciones contra el Ayuntamiento de Telde (4 de enero de 1987). *La Provincia*, p. 15	
11/3/87	Anuncio de acción vecinal	✓ Denuncian contaminación de potabilizadora y Unelco	✓ AAVV Eucaliptus I ✓ AAVV Marzagán	El domingo, "sentada" en la potabilizadora de Jinámar (11 de marzo de 1987). *La Provincia*, p. 18	
28/3/87	Recepción de asociaciones vecinales por Delegado del Gobierno	✓ Denuncian contaminación de potabilizadora y Unelco	APA CP Rafael Alberti, APA CP Montiano Placeres, APA CP Murcia, de Marzagán, APA CP José Tejera, 30 Diciembre, Eucaliptus I	Jinámar sigue bajo el efecto del "hollín" (28 de marzo de 1987). *La Provincia*, p. 11	✓ Los vecinos le llevan 200 gramos a Eligio Hernández, delegado del Gobierno, a su despacho
7/4/87	Denuncia vecinal	✓ Denuncian condiciones de habitabilidad	✓ AAVV Armiche-Eucaliptus II	Vecinos de "Eucaliptus-2" denuncian deficiencias (8/4/87). *La Provincia*, 8	

Fuente: Elaboración propia.

3.3.2. La huelga educativa y la alianza con los profesores. Los Reyes Magos "politizados"

El brote de hepatitis diluyó la percepción de la desunión del Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar, aunque ésta se produjo. Las demandas vecinales se plantearon, desde entonces, sin el amparo del Movimiento Vecinal alcanzado en el umbral de 1985, y con dos actores diferenciados y delimitados: de un lado, las asociaciones vecinales preexistentes, fundamentalmente '30 de Diciembre', de la tercera fase, con el liderazgo de José Arjona y Manuel Cano; y la Federación Acción Vecinal, la evolución de la asociación de vecinos 'El Palmeral', bajo el amparo de la Gerencia de Jinámar y cuyas demandas se planteaban frente al Ayuntamiento de Telde (ver tabla 1).

Sin embargo, el brote de hepatitis y la actuación del profesorado, con el cierre de los colegios para alertar sobre las condiciones de vida de su alumnado, provocó que fuera el ámbito educativo y de las asociaciones de padres y madres de alumnos, donde encontraran los dirigentes vecinales vinculados a las formaciones a la izquierda del PSOE – José Arjona, Blas García, Manuel Cano, Francisco Tarajano – la difusión de sus demandas durante este periodo. El profesorado sustituyó entonces a los asistentes sociales del original Centro de Servicios Sociales como protagonistas de entre los agentes institucionales en su alianza con esos dirigentes vecinales para demandar mejores condiciones para el Polígono de Jinámar.

Así lo revela la huelga educativa del 22 de abril de 1986, en la que cerraron los centros educativos del Polígono – 100% de seguimiento en todos, excepto en el Agustín Millares Sall, que tuvo un seguimiento del 90%, según los propios organizadores [148] – y que hicieron coincidir con la huelga de profesores prevista para ese día, reforzando esa alianza. Fue la acción vecinal más parecida al 23 de noviembre de 1984, dado que lograron también el cierre de los comercios en Eucaliptus I, como entonces, y ofrecer una sensación de unidad en la acción mediante el éxito de la convocatoria.

Las demandas educativas serían los motivos que animarían las acciones vecinales. Ya antes del brote de hepatitis los profesores del Colegio Público Montiano

[148] Los convocantes de la huelga de Jinámar aseguran que fue un éxito (23 de abril de 1986). *La Provincia*, p. 10.

Placeres habían decidido el cierre del centro ante las condiciones del mismo,[149] y la inseguridad del Instituto de Formación Profesional cerraría el bucle en el periodo de esas acciones, mediante la sentada y la negativa de los alumnos a acudir a clase.[150]

Lejos del ámbito educativo, la organización del tejido vecinal ya nunca volvería ni a la unidad ni a la fortaleza de aquel 23 de noviembre de 1984. E incluso viviría algún momento grotesco. Entre ellos, la entrega de juguetes el día de Reyes entre los menores del barrio, el momento que puso en evidencia de forma pública la desarticulación del colectivo vecinal impulsada desde la Gerencia. Varias asociaciones vecinales – la más significada, '30 de Diciembre' – denunciaron públicamente que no se había contado con ellas para el reparto de juguetes entre los niños, y acusaban al gerente de "politizar"[151] la entrega, ofreciendo juguetes sólo a las familias afines. La presidenta de 'El Palmeral', Reyes Hernández, que colaboraba con la Gerencia, aducía que no había participado del reparto y reprochaba a los otros colectivos sus modales. El gerente, Salvador García Carrillo, aseguraba que "esas asociaciones que protestan han querido ser siempre los protagonistas de las decisiones del polígono, apoyados por el Partido Comunista".[152] Para Gumersindo 'Sindo' Hernández, técnico de Servicios Sociales y números dos de García Carrillo en la gestión de la Gerencia, la interpretación adecuada en conflictos como el de los Reyes Magos es la contienda partidaria, pero entiende que formaba parte de una estrategia vecinal para llamar la atención sobre el Polígono de Jinámar.

> *Había grupos políticos que existían, que no querían perder su protagonismo, porque vino el Partido Socialista a resolver el problema y no querían perderse ese cuerpo electoral y de hecho hubieron guerras (risas)… una anécdota, Pepe Arjona, que era un gran luchador social, que ya murió, en paz descanse, nos organizó en una entrega de juguetes… te cuento cómo fue… pasó con megafonía por todo Jinámar en una entrega de juguetes diciendo que teníamos juguetes para todos los niños de Jinámar… imagínate*

[149] El Consejo de Dirección del 'Montiano Placeres' decidió el cierre del centro (14 de febrero de 1985). *La Provincia* p. 11.
[150] Ayala, Marisol (11 de diciembre de 1986). Los alumnos del Instituto de Jinámar decidieron no asistir a clase. *La Provincia*, p. 10.
[151] Balbuena, José Manuel (7 de enero de 1986). Jinámar: Acusaciones de arbitrariedad y politización en el reparto de juguetes. *La Provincia*, pp. 1, 10.
[152] Balbuena, José Manuel (7 de enero de 1986). Jinámar: Acusaciones de arbitrariedad y politización en el reparto de juguetes. *La Provincia*, pp. 1, 10.

aquí, este edificio lleno, lleno de niños, se formó un follón terrible, pero claro, producto de la irresponsabilidad en este caso de estos representantes políticos de otras opciones, partidos como el PC punto, el Partido Comunista también, ellos procuraban por todos los medios crearle problemas al Gobierno de Canarias, un poco a lo mejor lo hacían con buena voluntad para conseguir más soluciones para Jinámar en el menor tiempo posible, y de hecho algunas consiguieron[153]

Cualquier situación suponía ya un enfrentamiento entre la Gerencia y los líderes que habían participado de la conformación del Movimiento Vecinal, pero "*por lo menos los que estábamos cercanos a la esfera de solución comprendíamos que lo hacían precisamente por eso, posiblemente las intenciones eran otras, pero como lo hacían para buscar más inversiones y más soluciones, esa guerra después se quedó ahí…*".[154] Finalmente, los "politizados" Reyes Magos repartieron ese día juguetes a 927 niños en el Polígono de Jinámar.

3.3.3. El hollín de Unelco

Un factor esencial, además, diluía igualmente la difusión pública de la división vecinal y sus querellas. La propia realidad del Polígono de Jinámar alentaba la concentración en la resolución de los problemas, más que en las disputas internas. Logrado el Centro de Salud, tras años de denuncia de las aguas fecales y el brote de hepatitis, los vecinos del barrio comenzaron a advertir que "la proliferación de humos y restos presuntamente contaminantes que emanan de la central eléctrica ubicada en las cercanías"[155] del Polígono afectaba a su salud.

La contaminación no debía ser baladí, toda vez que en un informe de la propia Gerencia del Polígono se aseguraba que "hay una incidencia de alérgicos asmáticos o con broncopatías en mayor medida en la Fase III y la Fase II, mientras que en la Fase I y Eucaliptus es menor".[156] El informe, que forma parte del 'Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios' que organizó la propia Gerencia y

[153] Apéndice I. Entrevista a Gumersindo Hernández Betancort 'Sindo'.
[154] Apéndice I. Entrevista a Gumersindo Hernández Betancort 'Sindo'.
[155] El domingo, "sentada" en la potabilizadora de Jinámar (11 de marzo de 1987). *La Provincia*, p. 18
[156] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 7-9). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

dirigió un Instituto Asociado al Centro de Bienestar de Viena (Intress), insistía en que esas patologías afectan "en su mayoría a la población menor de 16 años, un 74% […] la misma tendencia se detecta en la consulta de pediatría respecto de la Fase II, pues no existen enfermos de la Fase II ya que acuden a otras zonas".[157] El informe señalaba que "se supone que la situación en el espacio de la Fase III y Fase II en la dirección más frecuente de la entrada de los vientos en el Polígono arrastra hasta ella los gases tóxicos de la potabilizadora y de Unelco",[158] como causa posible de la alta incidencia de afecciones pulmonares.

El hollín de la compañía Unelco fue la última de las consecuencias de las planificaciones públicas que afectaron las condiciones de vida y la salud de buena parte de los habitantes del Polígono de Jinámar en este periodo. Ante el hollín, el movimiento vecinal no volvió a unirse, pero cada uno por su lado afrontó la exigencia de denuncia pública. El grupo formado por las APA's, la asociación '30 de Diciembre', Eucaliptus I y II, los herederos del Movimiento Vecinal unido de años antes, junto al APA del colegio público Juan Tejera del pueblo de Jinámar y el colegio público 'Murcia' de Marzagán, asumieron la defensa ante la contaminación atmosférica. A un encuentro con el delegado del Gobierno, el herreño Eligio Hernández, se hicieron acompañar de 200 gramos del hollín "que nos está pudriendo a todos" provocado, denunciaban, por las chimeneas de Unelco y la potabilizadora. El despacho del delegado del Gobierno estatal en Canarias, el también socialista Hernández, había estado siempre abierto a las reivindicaciones del Polígono.[159] Tras la petición de independencia del Polígono de Jinámar, el delegado del Gobierno recibió pocos días después con difusión mediática a los vecinos,[160] y lo mismo hizo con el hollín de Unelco. Los vecinos, entonces, en el despacho del delegado del Gobierno, aprovecharon para hacer constar su crítica al gerente socialista del Polígono

[157] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 7-9). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[158] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 7-9). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[159] León Barreto, Luis (30 de octubre de 1986). Entrevista a Eligio Hernández, delegado del Gobierno. *La Provincia*, pp. 28-29. Eligio Hernández se había casado con una joven de Jinámar tras su estancia profesional en los juzgados de Telde, según se recoge en esta entrevista.
[160] Contactos para crear el municipio de Jinámar (5 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 8.

de Jinámar, para subrayar que "él se ocupa solamente de hacer una política de partido y de entrar a saco, sí, pero con la demagogia".[161]

Los dirigentes que participaron del Movimiento Vecinal unificado no perdían ocasión para señalar el cometido de su desarticulación que emprendió la Gerencia – "*la Gerencia fue lo más negativo que tuvo Jinámar… porque lo único que hizo fue cargarse al movimiento vecinal y enfrentar los vecinos unos con otros... aquí los vecinos terminaron todos enfrentados y el movimiento vecinal se diluyó total*"[162] –, hasta el extremo del enfrentamiento personal, que el tiempo se encargó igualmente de disolver – "*ya después se dieron cuenta y me pusieron en un papel* Reyes, eres firme como una roca, y no te vendes por nada*… y eso lo agradecí porque se dieron cuenta de que yo era la misma persona, y así seguimos luchando después haciendo todo lo que había que hacer*"[163] – y convertir en añoranza esa unidad vecinal desaparecida – "*porque aquí es donde nos conocimos y aquí nos encontramos y aquí empezamos unidos como una piña, para buscar nuestros servicios, porque habíamos ideales de todas clases […] porque somos compañeros y vecinos de Jinámar, queremos nuestro barrio bien y no lo queremos mal, los ideales cada uno en su sitio […] y decíamos* esto hace falta para Jinámar, pues venga a firmar todos y a pedir para Jinámar…"[164].

3.3.4. La búsqueda de representación política frente a las redes clientelares

El abandono planificado de las infraestructuras, la orfandad administrativa y la frustración por el enfrentamiento constante con la Gerencia del Polígono de Jinámar, que entendían que formaba parte de una estrategia – "la Gerencia política"[165] – desde el poder autonómico socialista para el establecimiento de una red clientelar – "*porque la mayoría se vendieron por lo que yo digo, por un plato de lentejas, se adaptaron a la sopa boba*"[166] – que fracturaba la horizontalidad de la acción colectiva que condujo a la unidad del Movimiento Vecinal, provocó un proceso en el que los dirigentes de los colectivos vecinales originales, alrededor de los cuales se había conformado el

[161] Ayala, Marisol (28 de marzo de 1987). Jinámar sigue bajo el efecto del "hollín". *La Provincia*, p. 11.
[162] Apéndice I. Entrevista a Manuel Cano Herrera.
[163] Apéndice I. Entrevista a Reyes Hernández Alemán 'Reyitas'.
[164] Apéndice I. Entrevista a Reyes Hernández Alemán 'Reyitas'.
[165] Apéndice I. Entrevista a Manuel Cano Herrera.
[166] Apéndice I. Entrevista a Manuel Cano Herrera.

Movimiento Vecinal, desarrollaron el objetivo de buscar representación política directa a través de una candidatura electoral.

Los dirigentes vecinales consideraban que los intereses partidarios habían minado la unidad vecinal – "*eso ha pasado aquí en Jinámar y yo creo que en todos los barrios… cuando hay una organización muy fuerte vecinal, los propios partidos se encargan de meter gente dentro de esos colectivos para que eso no funcione y las reivindicaciones de los vecinos se queden en aguas de borrajas*"[167] –, pero ellos mismos procuraban desvincular su demandas vecinales de los intereses políticos y electorales de las propias formaciones en las que militaban.

> *El Partido era el Partido. Y… los problemas de los vecinos, es el problema de los vecinos. Qué pasa, que muchas veces yo utilizaba,* (énfasis) *yo utilizaba, no el Partido me utilizaba a mí, sino yo utilizaba al Partido Comunista, en este caso, para solucionar problemas de… para que se oyera una voz más. Es decir, si por ejemplo en Jinámar nosotros no teníamos poder para, por ejemplo, un consejero nos recibiera o el Alcalde nos recibiera, pues, oye, le decíamos al Partido mira, que pasa esto, esto y esto, tú puedes echarnos una mano. Pero claro, los problemas de Jinámar lo resolvíamos nosotros, no el Partido.*

Los partidos políticos, por su parte, siempre habían intentado contar con representación política del Polígono de Jinámar en sus listas, por su carácter simbólico y por la población que albergaba, entre 15.000 y 20.000 personas en todas las referencias municipales. El primer dirigente político con representación institucional había sido Juan Rodríguez Betancor, que lideró al Partido Comunista de España en las primeras elecciones locales, en abril de 1979, y había formado parte del primer Gobierno democrático de Telde con la Alcaldía de Francisco Santiago Castellano, de Asamblea de Vecinos. Rodríguez Betancor se convirtió después en portavoz vecinal de Eucaliptus I, la primera fase de viviendas de promoción privada del barrio, y participó del Movimiento Vecinal. Asamblea de Vecinos también contó con Antonio Santana, en el décimo puesto de su lista electoral de los comicios de 1987 –"*de hecho aquí nuestra organización es la primera que incorporó a vecinos del*

[167] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (I).

Valle de Jinámar como candidatos, y fueron elegidos concejales del ayuntamiento de Telde"[168] –, y también vivía en Eucaliptus I.

La búsqueda de una representación política más directa, sin embargo, se encontraba entre las reivindicaciones vecinales del Polígono, toda vez que incluso se quejaban de problemas para poder votar, y meses antes de las elecciones los propios vecinos pedían ante el Gobierno Civil y el propio Ayuntamiento de Telde un nuevo colegio electoral que permitiera participar de los comicios a los vecinos de la segunda fase del Polígono sin desplazarse hasta el enclave de Las Majadillas, a "varios kilómetros".[169] La reclamación vecinal entendía que "es preocupante la abstención técnica del 50 por ciento"[170] en el barrio, que ya se había producido en las elecciones generales y en el referéndum previo sobre la incorporación a la Alianza Atlántica.

Esa percepción de alejamiento de las decisiones políticas se unió, curiosamente, al enfrentamiento frontal con la Gerencia del Polígono, que les acusaba de ser dirigentes vecinales dirigidos por el Partido Comunista. De fondo, además, se encontraban negociaciones previas para derribar al entonces alcalde, Francisco Santiago Castellano, pero los dirigentes vecinales del Polígono de Jinámar más activos deciden concurrir a las elecciones alejados igualmente de todas las opciones políticas y de la estrategia de derribo del alcalde –"*no teníamos que ver con esa movida, que pensamos que Jinámar… una alternativa democrática… los mismos… crear una plataforma política pero… no… claro, que no era solo para el tema de Jinámar, era una plataforma de izquierdas, por decir. Y nuestras políticas sociales eran para todo Telde, ¿no? No era para nuestro ombligo, eso estaba claro*" – con las que ampliar al conjunto del municipio su experiencia vecinal.

La candidatura, Agrupación Vecinal de Jinámar (AVJ), difundía su mensaje apelando a la unidad vecinal –'Por Jinámar, unidos llegaremos lejos' (documento 1) – y con fotografías de asambleas vecinales abarrotadas en los colegios públicos y de la cabecera de la manifestación del 23 de noviembre de 1984, tres años antes. En un folleto, explicaba que "para alcanzar la representatividad de este grupo de vecinos de Jinámar, es primordial su voto".[171] "Nosotros nos comprometemos a ser portavoces

[168] Apéndice I. Entrevista a Francisco Santiago Castellano.
[169] Vecinos de Jinámar piden al Gobierno Civil un nuevo colegio electoral (19 de febrero de 1987). *La Provincia*, p. 20.
[170] Vecinos de Jinámar piden al Gobierno Civil un nuevo colegio electoral (19 de febrero de 1987). *La Provincia*, p. 20.
[171] "Por Jinámar, unidos llegaremos lejos". Archivo personal de Blas García Rodríguez. Programa electoral.

de todos los problemas de nuestro barrio. Para ello fomentaremos el contacto adecuado con todos los vecinos", decían en el documento, donde realizaban un repaso de las demandas vecinales y las soluciones que, entendían, podrían acometer en el caso de acceder al Gobierno teldense.

La lista electoral fue encabezada por Blas García Rodríguez (documento 2), que militaba en el Partido Comunista y había sido precursor del asociacionismo vecinal desde un principio, y que se presentaba destacando su condición de presidente del APA del CP Montiano Placeres. El segundo miembro de la candidatura era Carlos Villanueva Guillén 'Churchill', quien había participado en su doble condición de estudiante de Trabajo Social en prácticas en el Centro de Servicios Sociales cercenado por García Carrillo y líder del asociacionismo juvenil. La tercera en la lista era Fátima Méndez, animadora sociocultural, y el cuarto Manuel Cano, igualmente presidente del APA del CP Rafael Alberti y presente en todas las movilizaciones que condujeron al Movimiento Vecinal.[172]

La propuesta electoral vecinal no contó con el respaldo en campaña de las movilizaciones estrictamente vecinales, pese a las expectativas iniciales – "*nos hacía falta mil y pico [firmas], pero las pasamos de largo. Eso demuestra que la gente te ve con buenos ojos. ¿Qué pasó? Que en la campaña no hicimos nada. Al final no… mucha gente se echó para atrás y la campaña la hicimos casi seis personas, siete*"[173] –, pero quienes participaron de la lista, pese a no lograr representación institucional, consideran que obtuvieron un óptimo respaldo ciudadano – "*yo esperaba menos, date cuenta que eso lo hicimos en dos meses, tuvimos que coger mil y pico de firmas […] pero ya te digo que fuimos, aparte de los grandes partidos políticos, ¿no?, el PSOE, toda esa gente, fuimos la primera fuerza política de los partidos minoritarios […] De hecho al principio las encuestas nos daban dos concejales, al principio. Después eso no se plasmó en el día…*" –.

[172] Candidatos a los municipios de Gran Canaria (6 de mayo de 1987). *La Provincia*, p. 26. La lista la completaban Rafael Aguiar Castillo, José Rodríguez Suárez, Concepción Morales Mesa, Eliseo Santana González, María Álamo Santana, Jesús Santana Paneo, Francisco Padrón Moreno, Eliseo Santana Santana, Carmen Navarro Rodríguez, Juan Muñoz Santana, María Guillén Morán, Manuel Villanueva Martín, Ana Benítez Suárez, Josefa González Hernández, María Llarena Cruz, Juan González Rodríguez, José Navarro Rodríguez, María Santana del Pino, José San Roque Caldero, José Benítez Sánchez y María Rodríguez Cordero. Como suplentes: María Ángeles Sánchez Bueno, Francisco Tarajano González y Juan D. Verona Rodríguez.

[173] Apéndice I. Entrevista a Carlos Villanueva Guillén 'Churchill' (I).

Documento 1.



Documento 2.



Ese respaldo sería exactamente, del 1% de los votantes del municipio de Telde ese 10 de junio de 1987, 326 votos,[174] lo que no daba posibilidad de obtener concejal alguno.[175] Sería la tercera fuerza política en número de votos tras los partidos que sí lograron acta de concejal. El escenario institucional que saldría de las urnas sería paradójico para los dirigentes vecinales del Polígono de Jinámar, que habían intentado contar con representación directa en las instituciones. Lorenzo Olarte, que hacía unos meses reconocía que "no sé nada de lo que ocurre en el polígono, pero es que nadie del Parlamento de Canarias lo sabe",[176] al pedir resultados sobre la comisión de investigación, llegaría a la Vicepresidencia del Gobierno pocos meses después invocando al Polígono: "Mi recuerdo fundamental es hoy para el Polígono de Jinámar",[177] dijo, al prometer su cargo.

Por su parte, e igualmente de forma paradójica, la corporación teldense que saldría ese día de las urnas situará como alcalde a Marcelino Galindo, candidato de Izquierda Canaria Unida (ICU), de la que formaba parte el Partido Comunista de España, con el apoyo del PSOE, del CDS y de Alianza Popular, dejando en la oposición al hasta entonces alcalde, Francisco Santiago Castellano, bajo las siglas de Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria.[178] Los dirigentes vecinales, a quienes la Gerencia del Polígono de Jinámar había aplicado una estrategia de desarticulación por su vinculación con formaciones comunistas, no lograban acceder a esa representación política directa mientras el PSOE situaba al primer alcalde de adscripción comunista del periodo democrático postfranquista en el Ayuntamiento de Telde.

---

[174] ISTAC. *Historial de elecciones. Municipio de Telde.* http://www3.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas/C00010A/sal4.php?ti=m [consulta realizada el 21 de agosto de 2015].

[175] Los resultados serían: AC-INC, 11.557 (10 concejales); ICU, 5.686 (5 concejales); AP, 4.426 (4); CDS, 4.174 (3); PSOE, 3.532 (3). Entre los partidos que no consiguieron concejales, PDP, 1.228; y Unión de Centro Canario, 463.

[176] J. M., M. (1 de abril de 1987). Olarte acusa al PSOE de impedir la investigación en el Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 10.

[177] Olarte: "Mi recuerdo fundamental es hoy para el Polígono de Jinámar" (8 de agosto de 1987). *La provincia*, p. 5.

[178] Guerra, Vicente (21 de julio de 1987). Cohetes y júbilo tras la designación de Galindo como alcalde de Telde. *La Provincia*, p. 7.

4. LA EXCLUSIÓN CONSUMADA

El alumbramiento y aprendizaje democráticos sobre el que se cimentó la incentivación de un tejido asociativo tutelado por parte del Gobierno de Canarias en el Polígono de Jinámar, interrumpiendo el proceso de apropiación vecinal del espacio, cimentó igualmente la asunción institucional con el que ese mismo Gobierno socialista del primer presidente autonómico, Jerónimo Saavedra, impulsó las infraestructuras básicas del barrio pero, sobre todo, y con más vehemencia, dotó al Polígono de Jinámar de una de las carencias que provocó el desarrollo de su *guetización* durante los cinco años precedentes: la diagnosis de ese proceso de marginación acumulada, y la difusión de esa diagnosis con el reconocimiento explícito de la inaceptabilidad por parte del conjunto de la sociedad.

La asunción institucional de las responsabilidades públicas en el Polígono de Jinámar resultaron, entendemos, tan importantes en la captación de datos que permitieran evaluar las condiciones de vida de los habitantes del Polígono de Jinámar, y en la consideración de la gravedad de los mismos, como en el propio impulso a las infraestructuras. La propia Administración autonómica hizo visible el proceso de degradación de las condiciones de vida de los habitantes del Polígono de Jinámar, hasta entonces huérfanos tanto de una evaluación pública como de las infraestructuras.

El proceso de *guetización* de los habitantes del Polígono de Jinámar, como hemos mantenido, les condujo en cinco años desde la resolución de la carencia original, de una vivienda en condiciones de habitabilidad, a una polipatología de pobreza acumulada que establecía, para ellos, una categoría carencial que no existía ni en toda Gran Canaria ni en toda Canarias: la exclusión, en virtud de todos los parámetros que deben ser considerados para la integración, respecto de la consecución de esos parámetros en el conjunto de la sociedad de esos años. Esos parámetros serían, como hemos señalado, un nivel económico suficiente, nivel educacional y cultural, situación laboral y ocupacional, alojamiento (vivienda y equipamiento), estado de salud (físico y psíquico), y aceptable nivel de integración personal, familiar y social. La génesis de la exclusión del primer lustro del Polígono de Jinámar había conducido a la consumación de esa exclusión, con la que se encontraron los responsables públicos autonómicos tras la asunción de sus competencias.

Esos dirigentes públicos socialistas calificaban sin tapujos en todas sus comparecencias institucionales, y de forma constante, la situación de los vecinos del Polígono de Jinámar. El vicepresidente del Gobierno canario lo situaba como el polígono "más denigrante de los que se han hecho en este país"[179] y cifraba en 788 las familias que pasaban hambre física. La diagnosis, sin embargo, cobraba dimensión oficial con la asunción por parte del propio Ejecutivo de las conclusiones de los informes que encargaba y los datos que contenían.

El Polígono de Jinámar era ya, en el segundo semestre de 1986, una "comunidad aislada social y físicamente",[180] y se señalan las características únicas del espacio urbano como generadoras de ese aislamiento y exclusión, pues si bien se considera que "es una promoción oficial con el componente sociodemográfico habitual para este tipo de construcciones",[181] se subraya su "característica particular, que quizás haga incrementar el desarraigo […] por la discontinuidad espacial".[182] El Polígono de Jinámar "produce un desarraigo globalizador grave, donde entran componentes de tipo cultural, psicológico y relacional",[183] y donde se señala como determinante "la ubicación por la distancia en las que fueron desplazados de la ciudad, sin continuidad con el sistema urbano, con la carencia de infraestructura social que margina aún más la población".[184] El Polígono de Jinámar es "un núcleo poblacional urbano, aislado y artificial, producido por la planificación ciega y

[179] Los polígonos "no recibidos" sustituirán a Jinámar en los presupuestos de 1986 (22 de noviembre de 1985). *La Provincia*, p. 6.
[180] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 53). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[181] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 30). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[182] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 30). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[183] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 30). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[184] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 31). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

determinista"[185] y por tanto "original en el marco de la Comunidad Autónoma canaria",[186] se concluye.

Este informe asumido como diagnosis por parte del Gobierno de Canarias, y conclusión del 'Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios' que celebra en la propia Gerencia,[187] advierte por tanto de la carencia de integración social y las patologías generadas por ese aislamiento. El perfil del contexto demográfico del Polígono de Jinámar, un lustro después de su primer poblamiento, señala hacia una población más joven que la del resto del Archipiélago – un 43,6% tiene menos de 15 años –, y por tanto más dependiente que en el resto de Canarias – el 55% está en edad laboral, por el 63% en el resto de las Islas –, como se correspondía con el perfil de la designación de viviendas de esos primeros poblamientos. La tasa de natalidad, mayor también, señala la tendencia de una población joven que, a la vez, reproduce su perfil juvenil y por tanto dependiente (tabla 2).[188]

Tabla 2.

DATOS DEMOGRÁFICOS POLÍGONO JINÁMAR (1986)		
	POLÍGONO JINÁMAR	PROVINCIA LAS PALMAS
EDAD MEDIA	21,5	-
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	43,6%	30%
POBLACIÓN EN EDAD LABORAL	55%	63%
TASA DE NATALIDAD	18 POR MIL	14 POR MIL
NÚMERO DE HIJOS	3,2 (FASES) 1,8 (EUCALIPTUS)	

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986).

La diagnosis, sin embargo, da cuenta de una diferencia entre los vecinos de las fases de vivienda de promoción pública y las fases de Eucaliptus I y II, de promoción privada. Una diferencia, como veremos, subrayada por la variación de ingresos

[185] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 31). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[186] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 31). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[187] Jinámar: el desempleo y el analfabetismo superan la media regional. *La Provincia*, p. 12. Los datos del informe del 'Seminario' coinciden con el difundido por la Dirección General de Bienestar Social del propio Ejecutivo canario, en julio de 1986, y elaborado por la 'Asociación Canaria de Sociología'.
[188] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 32-33). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

económicos, y por tanto de acceso a empleo, que no impedirá que las familias de esas fases de casas de promoción privada se vean afectadas por la degradación derivada del espacio urbano en relación, por ejemplo, al logro educativo.

4.1. Alejados del empleo

La integración respecto de la sociedad, dado el alejamiento de la ciudad – tanto de Las Palmas de Gran Canaria como de Telde – condujo igualmente a un alejamiento del empleo, y por tanto de las condiciones económicas adecuadas, otro de los elementos constitutivos de una calidad de vida normalizada (tabla 3).

Tabla 3.

DATOS ECONÓMICOS POLÍGONO JINÁMAR (1986)						
		FASE I	FASE II	FASE III	MEDIA FASES	EUCALIPTUS (I y II)
TASA DE PARO SOBRE POBLACIÓN ACTIVA		62%	46,7%	55%	54,57%	5%
INGRESOS		432.000	-	-	516.000	840.000
POBLACIÓN SIN INGRESOS	%	14,2	8,4	22,4	11,0	-
	N	53	31	82	366	-

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986).

La tasa de desempleo detectada es del 54,7% – con variaciones entre la primera fase (62%), la segunda (46,7%) y la tercera fase (55%) públicas de vivienda – lo que apunta a una población alejada del empleo. Esta tendencia se fractura bruscamente en el caso de las promociones privadas de vivienda, con sólo un 5% de desempleo. Esa sustancial diferencia fracturaría aparentemente la hipótesis de una degradación general de la población en virtud del espacio urbano. Otras variables, como el logro educativo, nos permitirán evaluar cómo las familias de Eucaliptus se vieron igualmente afectadas por la carencia de servicios, a pesar de que su acceso a la vivienda – a través de promoción privada – y la diferencia de sus ingresos económicos presupone una vinculación con el empleo que no tendrán las familias de las promociones públicas. Unas fases públicas donde se detecta que un 11% de las familias no tiene ingresos de ningún tipo – 366 familias en total –.

Un análisis comparativo respecto de la cohorte de edad de esos desempleados del Polígono de Jinámar da cuenta del proceso de *guetización*, con el vínculo que se

establece entre logro educativo y acceso al empleo (tabla 4). El 91,4% de los jóvenes entre 16 y 19 años está en situación de desempleo. Todos ellos eran niños o adolescentes cuando llegaron al Polígono de Jinámar – la tercera fase se entregó el 30 de diciembre de 1982 – y su acceso al empleo se relaciona con su logro educativo en el Polígono de Jinámar. [189]

Además, el 78,8% de los adultos de entre 20-23 años, el 36,9% de los que tienen entre 24 y 27 años, el 41,4% de entre 28 y 31 años, el 31% de quienes tienen entre 32 y 35, y el 42,8% de quienes tienen entre 36 y 39 años, están en desempleo. Una población joven sin acceso al trabajo.

Tabla 4.

HABITANTES POL. JINÁMAR PARADOS Y OCUPADOS, POR EDAD, EN % (1986)											
	16-19	**20-23**	**24-27**	**28-31**	**32-35**	**36-39**	**40-43**	**44-47**	**48-51**	**56-59**	**60-64**
1	8,4	20,5	41,1	58,6	68,1	57,2	75,0	71,4	48,5	43,4	33,3
2	9,8	27,4	27.9	38,1	31,1	42,8	25,0	28,6	51,5	56,6	66,6
3	81,6	51,4	7,2	3,4	-	-	-	-	-	-	-
4	91,4	78,8	36,9	41,4	31,0	42,8	25	28,6	51,5	56,6	66,6

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Armengol Martín, González Morales, & Hernández Luis, 2003). Leyenda: **1)** Ocupados **2)** Parados **3)** Búsqueda de primer empleo **4)** Total parados (2+3).

La producción del espacio urbano del Polígono de Jinámar, como hemos señalado, se produce en la encrucijada en la que la economía canaria gira hacia su terciarización, con una industria turística emergente, y con un reparto paralelo en la producción de espacios en la Isla, para el *embolsamiento* de la clase obrera – el Polígono de Jinámar, entre otros –, y la industria turística – en el Sur de Gran Canaria –. El propio Gobierno de Canarias, en el informe asumido, ya apuntaba a que "si bien más de 1,5 millones de turistas visitan Gran Canaria cada año y un número sustancial de puestos de trabajo está relacionado con la industria turística, la prosperidad generada tiende a concentrarse en el sur de la isla",[190] y que "aunque la economía

[189] Capítulo XI. *El logro educativo en el Polígono de Jinámar (I): La escuela en la construcción de la desigualdad***.** Capítulo XII. *El logro educativo en el Polígono de Jinámar (II): La producción de un habitus de guetización. La respuesta del calculus de supervivencia. La dimensión social de la evaluación escolar (cursos 80/81 a 87/88).*

[190] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 57). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria".

global de Canarias depende en gran parte del turismo, muy poco de este influjo benéfico alcanza al Polígono".[191]

Existen más razones, aparte de la desvinculación de la industria turística. La financiación de cualquier iniciativa propia es un problema "particularmente agudo en el Polígono debido al bajo estatus económico de la mayoría de sus habitantes y a la opinión existente sobre la zona",[192] y la zona industrial cercana, en los límites del Polígono, "sufre graves problemas de accesos y servicios […] severamente limitado desde el Polígono".[193]

4.2. Una población dependiente

Los años de la génesis de la exclusión en el Polígono de Jinámar acentuaron el perfil de una población con alta dependencia, establecido por el baremo canario: una amplia población infanto-juvenil, en la parte inferior de la pirámide poblacional, y también un porcentaje estimable de pensionistas con menores a su cargo.

La gravedad de la situación del Polígono de Jinámar estribaba, sin embargo, en que sólo el 18% de la población estaba en situación de actividad laboral. El resto correspondía a población inactiva – esos menores y jubilados, entre otros – o estaba en desempleo. Según el informe gubernamental, por cada persona que recibe algún tipo de ingresos, otras tres personas dependen de ella.[194] Un 6,6% de la población tenía ingresos por pensiones diversas: paro, jubilación, orfandad, invalidez, viudedad, beneficencia. Un 86% de los parados del Polígono de Jinámar carecía de seguro de desempleo, 3.000 personas del total de 3.500 parados que contabilizaban en el barrio. Las pensiones las recibía en mayor medida el cabeza de familia (un 66,3% de los casos), un hijo (18%), y jubilados (6,3%). Un 75,4% de la población declarada en situación de invalidez recibía pensiones. El extremo de la dependencia se encontraba

[191] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 54). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[192] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 57). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[193] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 57). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[194] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 40). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

entre los parados, la población que menor cobertura de prestaciones sociales presentaba, y especialmente entre parados menores de 24 años, "que es la edad por debajo de la cual se registra el mayor índice de parados en busca del primer empleo".[195] El 11% de familias del Polígono, que no tenía ingresos, recibían "ayudas de familiares, comida de los vecinos o se dedican a la mendicidad".[196]

Ante esa situación económica, un 20% de las familias del Polígono de Jinámar había solicitado ayudas sociales. El 16,4% para pagar el agua, el 16,8% para pagar la luz, un 16,4% para alimentación, un 9,7% para pagar la cuota de la vivienda, y hasta un 5% para ropa y medicamentos.[197]

4.3. Una población sin salud

El brote de hepatitis de abril de 1984, y las señaladas afecciones pulmonares relacionadas con la actividad industrial de Unelco y la potabilizadora, suponían la muestra más evidente de la situación de exclusión de la población del Polígono de Jinámar respecto de uno de los parámetros esenciales para una vida integral e integrada, cual era la salud.

Eran varios los factores relacionados con su incremento de pobreza en relación a su situación sanitaria: de un lado, los habitantes del Polígono de Jinámar tenían que acudir a los ambulatorios de sus barrios de origen, desde un Polígono que tenía unas comunicaciones problemáticas con las dos ciudades de procedencia, hasta la apertura del Centro de Salud, en octubre de 1985; de otro lado, las propias condiciones de vida en el barrio – aguas fecales, carencia de agua potable, etcétera – acentuaban ese incremento de la insalubridad; por último, la depauperación de las familias, cada vez más alejadas del empleo, incidía igualmente en la salud de los vecinos del Polígono.

La apertura del Centro de Salud del Polígono de Jinámar permitió, además de la atención propia sanitaria, determinar las condiciones precisas de la población del Polígono en su conjunto. Así, se detectó a través de la consulta de pediatría cómo las

[195] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 41). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[196] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 41). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[197] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 37). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

medias de talla y peso de los bebés menores de seis meses, especialmente los de las fases I y II de vivienda pública "no alcanzan la media normal de estas edades, que se sitúa en torno al percentil 50 […] en Jinámar la media de estos bebés está en el percentil 25",[198] por lo que se toma la determinación de "repartir leche maternizada en el Polígono".[199]

Los cuadros de enfermedades infecciosas en la población infantil no es importante "pero es un síntoma de falta de control sanitario, de higiene y alimentación adecuada",[200] derivado de que "una gran mayoría de la población no tiene cartilla de la Seguridad Social",[201] y se dan casos de "sarna, herpes, tosferina, paludismo".[202] El Polígono de Jinámar es el primer núcleo de población que se señala como origen más frecuente de sus pacientes en el Centro Insular de Alergia Infantil, junto a Las Remudas y El Polvorín.[203]

La situación económica también afecta a la dieta de los habitantes del Polígono y de sus hijos. El 28,5% de las familias no come nunca carne ni pescado, un 49,5% come un día carne a la semana, y otros dos días pescado; un 18% puede ingerir dos días a la semana carne, y otros dos días pescado.[204]

4.4. Una población estigmatizada

El deslizamiento hasta una situación de acumulación de pobreza de los vecinos que se habían mudado al Polígono de Jinámar, y los esfuerzos por evaluar y resolver una situación social tan degradante, se añadieron a la escritura de un relato social, político

[198] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 39-40). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[199] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 39-40). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[200] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 38-39). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[201] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 38-39). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[202] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 38-39). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
[203] Ayala, Marisol (29 de agosto de 1986). Desbordado el Centro Insular de Alergia Infantil. *La Provincia*, p. 11.
[204] Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (p. 36). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

y mediático que participaba de la transformación del Polígono de Jinámar y sus vecinos en una categoría de estigmatización.

El Polígono de Jinámar era ya una categoría de espacio urbano de exclusión, comparado con el Pozo del Tío Raimundo, otro de los iconos españoles de la marginación urbana, por parte de los especialistas del Ministerio de Sanidad y Consumo, y se le diagnosticaba tomando como referencia ese entorno madrileño la característica común de "la falta de integración social".[205] La voluntad de resolución de los problemas sociales generados, con el señalamiento del "hambre física"[206] de las familias y la difusión de informes por parte del propio Ejecutivo canario en el que se señalaba que "21.000 personas están en una situación de extrema necesidad, de carencia y deficiencia de todo tipo",[207] y en el que se describía un paisaje sin matices de incluso "abandono, maltrato y utilización de niños",[208] se unió a decisiones de urgencia – "*el gerente convenció a José Sánchez Rodríguez, el de JSP, para que le regalara sacos de leche en polvo a la gente de Jinámar, a los niños, y José Rodríguez Rodríguez, el delegado de Cáritas, traía todos los días 300 comidas en una fiambrera para que tuvieran leche, para que la gente hiciera siete litros, un kilo que salían siete litros, y las comidas…*"[209] –, que sin pretenderlo participaron de la estigmatización del Polígono.

> *Una de las primeras* (actuaciones) *fue un programa con Cáritas para paliar el hambre física, que tenían unas 157 familias detectadas, que estaban pasando hambre, entonces se concibió un programa donde todos los días venían aquí a recoger su comida y se las llevaban a sus casas, y por lo menos se paliaba in situ, ¿qué pasó?, que era un espectáculo para el año 84, es que no han pasado demasiados años, estamos hablando que la gente venía con sus cacharritos, era un espectáculo demasiado fuerte, en este caso para nosotros, que estábamos asistiendo a aquel espectáculo, entonces se decidió por parte del Gobierno quitar esas ayudas y empezar con el programa de ayudas*

[205] El doctor Yuste comparó los problemas de Jinámar con los del Pozo del Tío Raimundo (9 de julio de 1986). *La Provincia*, p. 6.
[206] Los polígonos "no recibidos" sustituirán a Jinámar en los presupuestos de 1986 (22 de noviembre de 1985). *La Provincia*, p. 6.
[207] Jinámar: 21.00 personas en situación de extrema necesidad (26 de octubre de 1985). *La Provincia*, p. 7.
[208] Jinámar: 21.00 personas en situación de extrema necesidad (26 de octubre de 1985). *La Provincia*, p. 7.
[209] Apéndice I. Entrevista a Salvador García Carrillo.

individuales no periódicas, pagar luz, agua comunidad y gastos que se producía del día a día, yo qué sé, leche para el niño, la botellita de agua con gas, gastos de emergencia social…

Esa estigmatización formaba parte del deslizamiento de la población del Polígono de Jinámar hacia la exclusión, agravada en los primeros años de existencia del Polígono, y se larvaba incluso en las aulas donde se incubaba el proceso de *guetización* y de persistencia de la desigualdad mediante la producción también de un logro educativo específico. El enfrentamiento contra la estigmatización fue, también, una de las motivaciones conscientes de los vecinos del Polígono de Jinámar, que afrontaron de manera estratégica una de las principales demandas en su proceso de apropiación del barrio y, aún divididos, lograron la transformación de la identidad de su barrio.

5. DE POLÍGONO A VALLE DE JINÁMAR: LA DIGNIDAD DE LA IDENTIDAD

"Un grupo de vecinos y asociaciones del Polígono de Jinámar ha planteado la posibilidad de cambiar esta denominación, sustituyendo el nombre actual por el de Valle de Jinámar",[210] se informaba en agosto de 1985. No debía ser casualidad, sin embargo, que la primera ocasión en que esa reclamación logra difusión, lo haga en el contexto de una información en la que los vecinos del Polígono de Jinámar reciben la respuesta a la demanda de empleo que, de manera masiva, se ha hecho a las empresas de la Isla para que contraten parados del Polígono: sólo 8 trabajadores contratados.

La conciencia de la estigmatización que ya es consustancial al espacio urbano y sus vecinos, y que éstos vinculan a la negativa a ser contratados, provoca que se inicie una recogida de firmas para pedir al Ayuntamiento de Telde el cambio de denominación. Los dirigentes vecinales sitúan esa exigencia, sin embargo, entre las reivindicaciones de la manifestación de noviembre de 1984, pero en todo caso la denominación de Polígono formaba parte del rechazo que percibían en el resto de la sociedad – "*[...] porque claro, antes era, no se llamaba Valle de Jinámar, se llamaba*

[210] La empresa privada ofreció 8 puestos de trabajo a los parados de Jinámar (3 de agosto de 1985). *La Provincia*, p. 9.

el Polígono de Jinámar, la gente cuando llegaba a cualquier estamento pues le fastidiaba decir: De dónde eres tú… del polígono de Jinámar, no cabía. Entonces nosotros, una de las luchas fundamentales, fue cambiar el nombre, en vez de Polígono, Valle de Jinámar. Porque el Polígono es… se dice polígono residencial… eh… industrial, y nosotros no somos ninguna carga"[211] – para con ellos.

Esa conciencia de estigmatización se unía a la permanencia en el imaginario colectivo del Valle de Jinámar, uno de los mejores paisajes y más fértiles de toda la Isla. La transformación que habían sufrido los vecinos del Polígono de Jinámar, de ciudadanos sin vivienda propia a ciudadanos situados en una pendiente de acumulación de pobreza, se había producido de forma paralela a la transformación del espacio, de un fértil Valle de Jinámar, con uno de los palmerales más poblados de la Isla, a un espacio urbano de desolación.

El Polígono de Jinámar inició un proceso de intento de transformación a la inversa. Un proceso en el que, curiosamente, y de forma no coordinada, participaron todos los actores, incluso aquellos que estaban enfrentados, unánimes en la búsqueda de una identidad digna. El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Política Territorial, encarga un proyecto para la elaboración del Parque de Jinámar en la vaguada central del Polígono[212] a un equipo de arquitectos liderados por Elías Torres Tur.[213] El proyecto está integrado por una "primera fase cosmética"[214] en la que se intenta transformar la imagen general "de desurbanización del sector",[215] pero la degradación ya sufrida es casi insalvable, "dejando en evidencia los enormes costos que supone una operación de reforma de un polígono de viviendas de este tipo".[216]

La actuación central, en la gran vaguada, "se basa en una imaginería que tiene una alta componente pictórica"[217] y que pretende rescatar la anterior fertilidad del Valle con "el recurso a la mitificación de la geografía local […] para la configuración del proyecto el desierto con sus dunas y palmeras podía ser el material a partir del cual se remodelaría el polígono".[218] Pero el verdor de antaño se convierte en una zona desértica (foto 1), empleando todo el material sobrante de las edificaciones, y las

[211] Apéndice I. Entrevista a Blas García Rodríguez (II).
[212] García Barba, Federico (1988). Parque en el Polígono de Jinámar. *Basa 7*, 7-13.
[213] Ese equipo de arquitectos estaba integrado, además, por José Antonio Martínez Lapeña y Miguel Usandizaga.
[214] García Barba, Federico (1988). Parque en el Polígono de Jinámar. *Basa 7*, 8.
[215] García Barba, Federico (1988). Parque en el Polígono de Jinámar. *Basa 7*, 9.
[216] García Barba, Federico (1988). Parque en el Polígono de Jinámar. *Basa 7*, 9.
[217] García Barba, Federico (1988). Parque en el Polígono de Jinámar. *Basa 7*, 9-10.
[218] García Barba, Federico (1988). Parque en el Polígono de Jinámar. *Basa 7*, 10.

palmeras son piezas insertas en el mobiliario urbano – "el recurso a la palmera como elemento figurativo está presente en el diseño de las diversas piezas"[219] –.

Fotografía 1.



Fuente: "Parque de Jinámar" (García Barba, 1988).

La transformación del Polígono de Jinámar en la búsqueda de su anterior realidad física, aunque sea mediante un proyecto de evocación, supone "una cierta sensación de frustración (que) se desprende al contemplar lo ejecutado ya que se comprueba nuevamente lo difícil que es reconvertir un polígono de estas características en un espacio humano realmente habitable y humano", una frustración que ya tenían los propios vecinos del Polígono – "*en vez de retirar los escombros trataron de hacer un parque, era un parque decían que era formando dunas, palmeras que se echaron a perder, no sirvieron para nada, se murieron, y los escombros seguían debajo de las dunas… con el tiempo removieron tierra, lo allanaron y volvieron a hacer otro parque… 250 millones de aquella época que se invirtió nada más que para tapar la mierda para no pedirle cuentas a las*

[219] García Barba, Federico (1988). Parque en el Polígono de Jinámar. *Basa 7*, 12.

constructoras"[220] – al advertir, según su criterio, el objetivo práctico y la resolución ineficiente del proyecto.

La frustración de la recuperación física, aunque fuera desde la evocación, del Valle de Jinámar no impidió que todos los actores, sociales y políticos, del Polígono buscaran el cambio de denominación y, con ella, la transformación de una identidad común. La Gerencia del Polígono participó desde la burocracia de la demanda vecinal – "*me pidieron que cambiara el nombre […] yo enviaba los documentos como Valle de Jinámar, pero la Administración no me lo permitía… me decían: Polígono de Jinámar, que es como está reconocido […] la gente no quería que hablaran de polígono, estaba muy desprestigiado*"[221] –, y aunque para algunos el cambio de denominación supuso la misma frustración que el parque basado en el imaginario de las palmeras – "*el cambio del Polígono al Valle, pues es el mismo perro con distintos collares… pero seguimos siendo un barrio todavía olvidado, un barrio un poco desprotegido*"[222] –, quienes participaron de las movilizaciones vecinales consideran que el cambio de denominación, la dignidad de la identidad común que los mismos vecinos quisieron concederse, supuso a la vez una transformación en su consideración como ciudadanos y en su sentido de pertenencia.

> *Se unió el movimiento vecinal y la gente empezó a interiorizar que no había derecho a vivir en estas circunstancias y fue cuando empezó a existir una mayor cohesión por parte del movimiento vecinal, del movimiento asociativo, y se empezó a reclamar para el Polígono, para lo que en aquellos momentos era el Polígono de Jinámar… se acuñó incluso en aquella época, no era el Polígono, era el Valle de Jinámar… entonces ya se empezó a pensar en otra clave de cómo era el Valle, toda la urbanización, y a raíz de ahí empieza la gente a decir no, basta, hasta aquí hemos llegado… y empezaron a exigir… yo creo que ya la gente empezó a decir yo también tengo derecho, mis hijos también tienen derecho… y fue cuando ya incluso el sentido de pertenencia empiezan las generaciones… los chiquillos ya empiezan, aunque habían nacido en otro sitio, empiezan a tomar el Valle de Jinámar como propio…*[223]

[220] Apéndice I. Entrevista a Manuel Cano Herrera.
[221] Apéndice I. Entrevista a Salvador García Carrillo.
[222] Apéndice I. Entrevista a Jesús Santana Marrero 'Suso el de la rondalla'.
[223] Apéndice I. Entrevista a Antonio Sosa Marrero (II).

La consecución del cambio de denominación por parte de los vecinos, la última de las demandas que alcanzaron pese a la desunión, supuso un momento culminante en su proceso de apropiación y en su lucha contra la estigmatización – "*se le cambió el nombre en ese momento y se llama Valle de Jinámar, afortunadamente en todos los letreros que tenemos dice Valle de Jinámar, no dice Polígono de Jinámar, como el concepto de Polígono referencia marginal no idónea, ¿no?*"[224] –. Los palmerales frondosos no regresaron, pero los vecinos volvían a restituir en Gran Canaria el Valle de Jinámar.

[224] Apéndice I. Entrevista a José Luis Cárdenes Martín (I).

XI. EL LOGRO EDUCATIVO EN EL POLÍGONO DE JINÁMAR (I): LA ESCUELA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD

> Pues aunque muy pocos de cada ciudad se hallan exentos de trabajar para consagrarse solamente a estudiar […] todos, desde niños, son obligados a aprender lo que puedan de las ciencias de las letras […]
>
> *Utopía*. Tomás Moro

1. LOS NIÑOS DEL POLÍGONO DE JINÁMAR: LA *INCUBACIÓN DE LA GUETIZACIÓN*

La producción del Polígono de Jinámar como espacio sociourbano supuso la conformación de una población de características específicas:[1] además de un perfil de clase social obrera, una de esas características, modeladas por el que hemos dado en llamar baremo 'canario', es la amplia población infanto-juvenil que supuso el segmento más amplio de su población, debido a la pirámide demográfica de las Islas en aquellos años, la alta tasa de natalidad, y la discriminación positiva del mencionado baremo – aunque en la estela del baremo estatal, ampliaba con mayor puntuación la protección a los menores e incrementaba su edad hasta los 18 años, a las viudas y viudos con menores, y abuelos con nietos – en la concesión de vivienda social a las familias con mayor número de niños.

Así, según nuestras proyecciones, a partir de los datos directos de que disponemos de las fichas de demandantes de vivienda con puntuación suficiente para ser beneficiarios de una de ellas, la población infanto-juvenil de la primera fase del Polígono de Jinámar – 1.116 beneficiarios[2] – supuso la llegada a esa primera fase de 2.488,7 menores de 18 años. A partir de 1982, con la entrega de la segunda fase y posteriores, esa población se incrementó, sin que dispongamos de datos que nos permitan una proyección. Igualmente, esa población infanto-juvenil se incrementó en 1981, con el poblamiento de la promoción urbana de Eucaliptus I, viviendas de protección oficial pero de promoción privada, y su segunda versión, Eucaliptus II, sin

[1] Capítulo VII. *De Valle a Polígono (II): Clase obrera, mediana edad y cientos de niños. El perfil 'canario' de una nueva vecindad*.

[2] La primera fase – como aclaramos en el capítulo VI – supuso la entrega de 1.052 viviendas, pero se designaron 1.116 beneficiarios a quienes finalmente se entregó casa. A efectos de la investigación del perfil de los beneficiarios, adoptamos la cifra de 1.116.

que contemos con datos exactos que nos permitan aventurar el número de menores que pudieron mudarse al Polígono de Jinámar en su integridad.

Los datos del primer poblamiento, esos casi 2.500 menores, sí nos permiten advertir la importancia de explorar las condiciones sociales del Polígono para el segmento de población que pretendió proteger especialmente el baremo 'canario': los niños y jóvenes sin vivienda de Las Palmas de Gran Canaria y Telde de familias de clase obrera. Esos niños, sin embargo, siguieron a sus familias a un nuevo polígono de viviendas – por otra parte, mucho más amplias que las viviendas sociales otorgadas en las décadas precedentes en Las Palmas de Gran Canaria – en el que sólo contaban con un centro escolar, en desobediencia con los propios servicios previstos en el Plan Parcial: 21 guarderías, 10 colegios de EGB, 2 institutos de Enseñanzas Medias, 2 Institutos Politécnicos.[3]

Esa paradoja social cuyo análisis proponemos – la protección de los menores desfavorecidos en cuanto a su situación habitacional, y su mudanza a una situación de mayor desigualdad de oportunidades educativas – convierte en capital evaluar el comportamiento del logro educativo de los alumnos del Polígono de Jinámar. Entendemos necesaria la exploración de la experiencia urbana de la segregación, y lo que consideramos su carácter performativo respecto de procesos sociales de exclusión, como puede ser un menor logro e, incluso, el fenómeno extremo de la deserción educativa.

A la vez, entendemos que el análisis de esos primeros años de comportamiento escolar en el espacio segregado nos permite evaluar los procesos de *incubación de la guetización*: esto es, el establecimiento de esa *guetización* como conducta interiorizada de las familias y sus hijos – y la consiguiente elaboración de sus estrategias – ante la escuela y el logro educativo. Entendemos que ese proceso temprano de incubación, junto a la construcción física del espacio segregado, supone un momento fundacional del posterior establecimiento y *cronificación* de la marginación, primero, y la exclusión, después, de los pobladores de ese espacio sociourbano de segregación.

[3] Capítulo VI. *De Valle a Polígono (I): Una ciudad artificial para 52.470 personas.* Epígrafe 2.3.1. *Colegios, guarderías, centros culturales, un hotel…*

2. EL LOGRO EDUCATIVO COMO MECANISMO DE DESIGUALDAD PERMANENTE

2.1. Escuela y desigualdad: desproveimiento de oportunidades

La producción de un espacio urbano segregado específico, como ya hemos visto, en situación de fractura con las estrategias habituales de solución habitacional tanto institucionales – viviendas sociales –, como familiares – la vivienda ampliable de la planificación no controlada, y el chabolismo de azotea – de contigüidad con la ciudad, pero además en situación de abandono planificado, generó, como hemos sugerido, procesos sociales que entendemos de exclusión, de los cuales subrayamos el proceso educativo por su singularidad como institución socializadora, y que supone por tanto una matriz fundacional en el proceso de *guetización*, en la construcción del Polígono de Jinámar como espacio de exclusión.

El análisis del logro educativo de los primeros años del Polígono de Jinámar – desde el primer curso escolar, 80/81, hasta el curso escolar 87/88, en consonancia con el marco temporal que hemos establecido para la investigación – supone el único instrumento para el análisis cuantitativo de que disponemos respecto de los procesos sociales intrínsecos y generados en el propio Polígono de Jinámar desde su constitución. Es un termómetro esencial, por esa condición señalada de la educación como agente de socialización secundaria (Abad Márquez, 1993) y matriz de la reproducción de la desigualdad (Bourdieu y Passeron, 1981), y por ser – el logro educativo específico – un fenómeno generado por la propia condición de abandono planificado del barrio y el sistema educativo en el mismo. La estrategia analítica adoptada, como explicamos en nuestro marco teórico,[4] se sustenta en una concepción de la desigualdad derivada de un modelo relacional en el que examinamos el establecimiento de vínculos entre el acceso a bienes autónomos – una mejor vivienda, en cuanto que mayor patrimonio económico – y a bienes relativos – el logro educativo, en cuanto que mecanismo de socialización, empleabilidad y prestigio – y también en cuanto a mecanismo de cierre, exclusión o control social (Tilly, 2000).

Ese vínculo relacional construye una categoría, la de los vecinos beneficiarios de vivienda social, y específicamente los trasladados al Polígono de Jinámar, alejados de la ciudad, como paradigma de persistencia de la desigualdad, siguiendo al propio

[4] Capítulo III. *Sociogénesis de una desigualdad. El marco teórico.*

Tilly, que se declara heredero de Bourdieu en la investigación del acceso diferencial a los bienes e informaciones (Bourdieu, 1998; Bourdieu y Wacquant, 1992). Esa construcción relacional de la categoría de desigualdad persistente se nutre igualmente de los conceptos poliédricos respecto de la clase social – capital económico, capital social y capital cultural (Bourdieu, 2001: 131-164) – y de sus transferencias, y que en la sociología aplicada a la desigualdad adopta múltiples tipologías – pobreza extrema, grave, moderada o precariedad social, en el caso de la pobreza económica; pobreza joven, madura o anciana, en relación a la edad, etcétera – (Alonso Torréns, 1998).

Proponemos que la construcción del logro educativo en el Polígono de Jinámar es una evidencia empírica de acaparamiento de oportunidades – en este caso, desproveimiento de oportunidades –, el de la carencia de acceso igualitario a las oportunidades educativas, uno de los dos mecanismos causales que se proponen como consustanciales al establecimiento de la desigualdad categorial, la desigualdad persistente (Tilly, 2000: 23).

Esta desigualdad persistente surge de la paradoja de un proceso aparente de distribución de la riqueza – una mejor vivienda para familias sin ella – y que esconde en realidad un proceso de mayor desigualdad: el desproveimiento de oportunidades a través de la construcción de un itinerario de menor logro educativo. Una paradoja señalada por Harvey cuando advierte que "en un complejo sistema urbano, los 'mecanismos ocultos' de redistribución del ingreso normalmente aumentan las desigualdades en vez de reducirlas" (Harvey, 2007: 48), siguiendo la estela previa en la que Lefebvre advertía de la obsesión por la integración de una sociedad que "se pretende y se cree coherente" en la práctica de la zonificación, que en el proyecto "se convierte en racionalidad" y en la representación urbanística implica "separación, segregación, aislamiento". "¿Con qué resultados? Sin ninguna duda, fenómenos paradójicos de *integración desintegrante* que atentan en particular a la realidad urbana", se preguntaba y respondía a un tiempo (Lefebvre, 1975: 120-121).

2.2. Escuela y desigualdad: habitus y calculus

La escuela y el logro educativo son considerados por la arquitectura teórica un elemento esencial de la desigualdad construida y categorizada. Así, Tilly la señala – "escuelas categorialmente segregadas y desiguales" – como ejemplo de las diferencias que él denomina "autoritativamente organizadas de la adquisición de capacidades

para el desempeño" (Tilly, 2000: 27), esto es, un ejemplo de diferencia categorial originada en su misma causa, la segregación en este caso, y no en diferencias individuales. Wacquant recuerda que "pocas organizaciones son más reveladoras del grado de abandono institucional sufrido por el gueto de Chicago que las escuelas públicas […] éstas quedaron reducidas, en sustancia, a ser establecimiento de custodia y no de educación, que sirven más para atrapar a los pobres que para abrir una compuerta de escape del gueto" (Wacquant, 2001: 89). Y, sosteniendo esa arquitectura, el pilar de Bourdieu y Passeron como germen crítico en la interpretación del sistema escolar como reproductor de la desigualdad social, dado que las posiciones escolares serían un correlato de las posiciones sociales y el sistema de enseñanza el reproductor de éstas, y que interpreta la escuela por tanto como legitimadora – reproductora – de la desigualdad social (Bourdieu y Passeron, 1981; Carabaña, 1979: 32).

Esa interpretación nos conduce a una de las perspectivas desde la que proponemos el análisis del logro educativo del Polígono de Jinámar, la formación de una preferencia diferenciada de clase social, un habitus (Bourdieu y Passeron, 1981) específico, que sustancia la definición de éste como "formas de pensar, obrar y sentir ligadas a la posición social, de forma que los agentes sociales acaban prefiriendo aquellos destinos que, objetivamente, son más probables desde su posición de clase" (Martínez García, 2008a: 79), y en el que los criterios implícitos de la evaluación – tanto la incapacidad del alumnado de clase obrera para reconocer los criterios de ésta, como la construcción de la evaluación por parte del sistema educativo – son conformadores igualmente de ese habitus educacional.

La interiorización como elemento conformador de ese habitus – el capital cultural incorporado (Bourdieu, 2001: 140) – es una concepción esencial en nuestra interpretación de los datos escolares del Polígono de Jinámar. El complejo y a su vez clarificador habitus surgido de la concepción reproductora de clase del sistema de enseñanza nos aporta otros matices conceptuales que entendemos nos permitirán acercarnos a la comprensión del comportamiento educativo específico estudiado. Así, la *arbitrariedad cultural* y la *violencia simbólica* del sistema de enseñanza, que podríamos sintetizar en el aserto de que "toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica, en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural" (Bourdieu y Passeron, 1981: 45), nos es útil en cuanto a la contundencia de los datos emanados de la radiografía del comportamiento educativo

en el Polígono de Jinámar, su consideración de proyecto público de segregación, la probable incoherencia en cuanto al logro educativo de otros centros escolares en otros espacios urbanos, y las consecuencias derivadas de todo ello para el alumnado. Igualmente nos será útil apoyarnos en el vínculo de ambos matices del habitus – *interiorización y arbitrariedad* – dado que éste supondría un proceso de "interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural" (Bourdieu y Passeron, 1981: 80) ejecutada desde el trabajo pedagógico, para acercarnos a la comprensión del comportamiento educativo investigado.

Aunque hemos acudido a Bourdieu, la interpretación que acogemos es la adoptada por Martínez García (2000), explicada ampliamente en nuestro marco teórico, en conversación con un concepto adicional. La segunda perspectiva que proponemos para el análisis del logro educativo específico del Polígono de Jinámar, en convivencia con la anterior, es a través de la herramienta del *calculus* como una interpretación a la elección racional, bien sea éste como "proceso real de agentes conscientes", bien como "una reconstrucción de comportamientos observados" (Martínez García, 2004: 160). Esa convivencia queda definida en que ambos conceptos podrían describirse como *acciones optimizadoras de cálculo no consciente*, dado que ambos "suponen que todas las acciones son interesadas, aunque ese interés no sea necesariamente consciente para los agentes sociales" (Martínez García, 2000: 100), y se asemejan en que "intentan hacer coincidir recursos y elecciones de los agentes o prácticas sociales de los actores" (Martínez García, 2000: 100).

2.3. Escuela y espacio: geográfico, simbólico, social. El *efecto barriada*

La aceptación teórica de la escuela como mecanismo de contribución al desproveimiento de oportunidades y de desigualdad persistente nos conduce igualmente a su vinculación relacional con el espacio: los centros escolares no se ubican en espacios neutrales, y por tanto en posición de neutralidad social, sino que forman parte de él, y por tanto nuestro análisis propone que al igual que si al querer entender el espacio "debemos tener en cuenta su significado simbólico y sus complejas influencias sobre el comportamiento en tanto que éste está mediado por los procesos cognoscitivos" (Harvey, 2007: 31), si queremos entender el logro educativo producido en la escuela debemos entenderlo como generado por espacios sociales, simbólicos, a partir de espacios geográficos. La generación de un habitus educativo

participa de la generación de un espacio simbólico y social al igual que el habitus es "principio generador de prácticas objetivamente enclasables y el sistema de enclasamiento de esas prácticas", en relación con la generación de esas prácticas y los espacios de estilos de vida (Bourdieu, 1998: 169).

La búsqueda de la cohesión social es una de las funciones de la educación, según el análisis europeo establecido en la Estrategia de Lisboa (Duru-Bellat, 2010). Las desigualdades sociales ante la educación participan en la conformación de una sociedad más o menos cohesiva, y "el impacto de las desigualdades sociales ante la educación participa en la 'fabricación' de una sociedad más o menos cohesiva" (Duru-Bellat, 2010: 107). El logro educativo como cimiento de la cohesión propicia una llamada de atención sobre "la intensidad del medio social" (Duru-Bellat, 2010: 114) como uno de los factores de desigualdad en el acceso a los niveles educativos superiores, los índices de supervivencia, un concepto que analizamos y que cobrará especial significación para examinar el proceso de incubación de la segregación educativa a partir de la segregación urbana – el *efecto barriada* – que propondremos.

En esa estrategia analítica, proponemos igualmente que la escuela y el logro educativo, al igual que supone "el efecto mejor encubierto […] que produce la imposición de titulaciones, caso particular del efecto de asignación de estatus, positivo (ennoblecimiento) o negativo (estigmatización)" (Bourdieu, 1998: 20), produce efectos igualmente de ennoblecimiento y estigmatización respecto de los espacios urbanos en la asignación de los mismos, sean estos barrios o, como en el caso de Jinámar, un polígono: el *efecto barriada* del logro educativo y la interiorización de un habitus en el espacio urbano respecto de ese logro educativo.

2.4. Clase social, hábitats, motivación y sesgo evaluador

Las características de la investigación propuesta, el análisis del logro educativo como proceso social generado en un espacio urbano específico, y con la reconstrucción de las fuentes documentales y las carencias que señalaremos, nos conducen a realizar el análisis comparado de ese logro educativo con las conclusiones sobre las variables relacionadas con el mismo en la amplia investigación previa existente en el Estado español. De ellas, la principal variable independiente analizada en las investigaciones sobre Desigualdad de Oportunidades Educativas (DOE), la relacionada con el origen social de los alumnos, "es objeto de fuerte controversia" (Fernández Mellizo-Soto,

2014: 112) y utiliza todo tipo de indicadores: nivel socioeconómico de las familias, nivel educativo, clase social – ocupacional –, y varias escalas de estatus o prestigio profesional, "de todas ellas, quizá la más utilizada sea la clase social en su versión weberiana" (Fernández Mellizo-Soto, 2014: 112).

El perfil de clase social de los vecinos del Polígono de Jinámar invita a considerar expresamente esa variable. Especialmente nos interesan las investigaciones realizadas sobre el logro educativo en los años contemporáneos, o cercanos, a la configuración de nuestro objeto de estudio, el Polígono de Jinámar, con la fortuna de que parte de esos estudios genésicos de la sociología de la educación hispana fueron realizados sobre las cohortes escolarizadas esos años. Como anuncia Fernández Mellizo-Soto, sus resultados son objeto de controversia. La relación entre logro educativo y clase social en España la inauguró la conclusión de un estudio sobre movilidad y origen social de los estudiantes para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en la que se determinaba que en España estudiaban sobre todo los ricos (Díez Nicolás, Martínez Lázaro, y Porro Minondo, 1975), aunque esa conclusión se circunscribía al escaso acceso a los estudios superiores de los alumnos procedentes de clases obreras. En estudios posteriores, en la última mitad de la década de los setenta y en la España que iniciaba su transición hacia la democracia, mientras en algunos casos se concluye una correlación significativa de procedencia de clase respecto del horizonte de clase y la valía escolar, hasta definir que "en el primer nivel de enseñanza general básica en edades entre 6 y 9 años, la posición de los alumnos con retraso escolar está determinada […] por la clase social de origen" (Lerena, 1976: 310-313), otros estudios, referidos al curso escolar 74/75 – donde se realiza una correlación entre notas escolares y pruebas objetivas, entre ellas la aplicada por la Inspección del Ministerio de Educación de la época ese curso a unos 80.000 alumnos de 36 provincias españolas – no encuentran "influencia notable" entre logro educativo y el origen social de las familias de los alumnos, ni concede al estatus – la educación o prestigio de los padres – "influencia alguna" (Carabaña, 1979: 68).

Sin embargo, pese a la contradicción de esos estudios esos años, centrados ambos en la Educación General Básica, aunque en el análisis de solo un centro escolar – en el caso de Lerena – y de casi medio centenar – en el caso de Carabaña –, "lo cierto es que el fracaso escolar está en buena medida relacionado con un solo factor que normalmente se olvida: la clase social de las familias" (Martínez García, 2008b:

44)**.** Esa conclusión surge de múltiples estudios posteriores, desde los propios de Carabaña, en los que subraya el origen social familiar en la incidencia en el nivel de estudios (Carabaña, 1983: 271, 1993: 251), en la salida temprana del sistema escolar detectada en los alumnos de 15 años procedentes de la clase obrera, con un 33%, frente a las clases medias financieras, de sólo un 7% (Torres Mora, 1991); el abandono escolar de los alumnos de clases más bajas que ya se había detectado en la década de los setenta en estudios sobre la población escolar de BUP de Tenerife y que se explicaría por la permanencia en el sistema escolar de solo los alumnos con mejores resultados procedentes de la clase obrera (Pelechano, 1977); y, muy posteriormente, también en relación con la población escolar de Canarias, el hallazgo de que el efecto de la clase social sobre el logro educativo tiene incidencia especialmente en los alumnos varones de las Islas – vinculada esta conclusión respecto de la perspectiva bourdiana de constitución de un habitus de logro educativo (Martínez García, 2008a: 96) – .

Aunque hay otras consideraciones que nos servirán de herramienta de análisis y que hay que observar con más detenimiento, dado nuestro objeto de estudio, los alumnos de 6º a 8º de EGB. Si bien Carabaña concluye que “la educacion en España sigue siendo muy clasista” y advierte sobre que “la reproducción de las clases sociales se lleva a cabo directamente a través del acceso a los diferentes niveles del sistema de enseñanza” (Carabaña, 1993: 251), incide en que no existía relación entre origen social y aprendizaje en el nivel universitario de aquellos años, y que los estudios realizados sobre enseñanzas medias (Carabaña, 1988) permitían afimar igualmente que no existía esa relación, pero que “en EGB, en cambio, sí que se observan diferencias” (Carabaña, 1993: 232).

Considerada la variable de clase social como imprescindible para el análisis descriptivo que proponemos del logro educativo en el Polígono de Jinámar, precisamos y proponemos otras variables como herramientas de ese análisis. Así, para nuestra propuesta de análisis espacial, nos parece clarificadora la existencia de conclusiones respecto de esas variables espaciales: el hábitat urbano de un centro escolar permite explicar la permanencia durante más años en el sistema escolar de sus alumnos respecto de los alumnos de centros escolares de hábitat rural, pero la falta de expectativas – centros donde cursar bachillerato en hábitats de clase obrera – justificaría también el abandono más temprano de los alumnos de dicha procedencia social – hasta el 33% de menores de 15 años de la clase obrera estaban fuera del

sistema educativo, ocho puntos porcentuales sobre la media, mientras que sólo el 7% de menores de esa edad procedentes de las clases medias financieras habían abandonado el sitema escolar, en 1981 – (Torres Mora, 1991: 39-40); o la afirmación de que desde "la evidencia empírica" se manifiesta en España no sólo la persistencia de desigualdades educativas generadas por el origen socioeconómico familiar, sino también derivadas "de las zonas de residencia" – aunque este análisis se refiere a provincias de residencia – (San Segundo, 1998: 100). Sin duda, el hallazgo conceptual de un *habitus de isla menor*, de Martínez García, que explicaría un menor logro educativo en las islas no capitalinas del Archipiélago canario, nos parece esencial por la reflexión que supone respecto de las características espaciales insulares, y el distanciamiento respecto de expectativas educativas y laborales desde una dimensión insular, que formarán parte de nuestro análisis respecto del logro educativo en los años fundacionales del Polígono de Jinámar.

Clase social y espacio serán, por tanto, las dos variables de nuestro análisis descriptivo, especificadas como variables contextuales socioeconómica, espaciales y geográficas. Pero consideraremos otras dos, detectadas igualmente en estudios correspondientes a los años contemporáneos a la escolarización del Polígono de Jinámar. De un lado, la variable emocional, de motivación de logro, hallada desde la psicología en el fracaso escolar de aquellos años en Canarias (Pelechano, 1977), y avalada como "mecanismo muy interesante […] pero que aclara poco" (Carabaña, 1993: 239) en la comprensión del logro educativo, nos permitirá algún apunte explicativo en relación con la interiorización del habitus y las explicaciones del propio alumnado. Y, finalmente, el sesgo evaluador, ampliamente descrito en aquellos años sobre una amplia muestra: unos patrones de calificación diferenciados pero igualadores, esto es, cada centro escolar evaluaba como consideraba, con diferencias de evaluación de un centro a otro, pero la conclusión estadística es que "el sistema escolar se encarga de compensar, parcial y oficialmente, sus propias calificaciones según el nivel medio de los alumnos" (Carabaña, 1979: 70), de tal suerte que las notas escolares no reflejaban la diferencia de conocimientos detectada en las pruebas objetivas, y el éxito en el logro educativo resultaba menos exigente en centros escolares estatales, rurales y en la evaluación de las alumnas. Esta variable del sesgo evaluador, señalada como evidencia en los cursos escolares casi contemporáneos a nuestro objeto de estudio, nos permitirá acercarnos al análisis del logro educativo en el Polígono de Jinámar, desde la premisa avalada de una autonomía evaluadora

aplicada en los centros escolares y de un sesgo equilibrador, que procuraba ocultar el origen socioeconómico de los alumnos y que se ve fracturada en el Polígono de Jinámar.

3. EL LOGRO EDUCATIVO EN EL POLÍGONO DE JINÁMAR. CONTEXTO, DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS ESPECÍFICO

El análisis del logro educativo del Polígono de Jinámar, dadas las características de la investigación y la imbricación de esos resultados escolares con los procesos generados en el espacio urbano, precisa del contexto cronológico que de esos procesos sociales hemos propuesto, y que consideramos sustentan su construcción sociohistórica. Aunque desarrollados más ampliamente en los capítulos previos, estimamos precisos unos apuntes que enmarquen el posterior análisis.

Así, debemos recordar el acotamiento de la investigación a la conformación del Polígono y su primer poblamiento (1979-1980) hasta la finalización del primer Gobierno autonómico de Canarias, que asumió las competencias y la gestión del Polígono de Jinámar (1987). Ese contexto temporal y la investigación sobre los procesos sociales esenciales generados en el Polígono de Jinámar nos han permitido proponer una cronología[5] para el análisis histórico del Polígono de Jinámar, y la propuesta de dos etapas diferenciadas:

a) **Abandono planificado y apropiación vecinal. La génesis de la exclusión (1980-1984).** Una primera etapa, de desolación urbana, carencia de servicios y abandono administrativo, generadora y a su vez compensada por procesos de apropiación vecinal y de conformación de un dinámico Movimiento Vecinal. Esa tensión de la actividad vecinal no impide que ese lustro sea genésico en la construcción de la exclusión social.
b) **Asunción institucional y desarticulación vecinal. La exclusión consumada (1985-1987).** El Gobierno de Canarias, competente en los ámbitos urbanísticos, de vivienda, educativos y sociales, inicia un proceso de asunción de sus competencias que provoca, de forma paralela, una desarticulación de la

[5] Capítulo VIII. *En El Polígono (I): De la ocupación del abandono planificado a la apropiación vecinal. La génesis de la exclusión (1980-1984) (I).*

unidad de las organizaciones vecinales originarias. Igualmente, el Ayuntamiento de Telde impulsa la reforma del Plan Parcial que impida construcciones en altura. Las asunciones institucionales se realizan cuando ya se ha consumado la marginación social de la población del Polígono de Jinámar, y en especial de sus fases de promoción pública.

Este contexto temporal es el mismo que hemos adoptado para el análisis del logro educativo, con la salvedad de que forman parte del análisis los resultados escolares del curso 87/88, toda vez que podemos considerar éstos procedentes de la gestión educativa y social previa en el barrio.

La estrategia que hemos adoptado, enmarcada en el contexto cronológico mencionado, ha supuesto el análisis específico del comportamiento educativo del Polígono de Jinámar con una propuesta de periodificación que surge de los propios datos de las actas escolares, de las aportaciones cualitativas del grupo de discusión y las entrevistas, vinculados a los fenómenos sociales y políticos explicados en la cronología establecida. En ese análisis, como se comprobará, la existencia – y la carencia – de centros escolares formará parte nuclear de la propuesta explicativa y de periodificación del logro educativo del Polígono de Jinámar.

4. LAS NOTAS ESCOLARES Y SU INTERPRETACIÓN: ACTAS ESCOLARES, GRUPO DE DISCUSIÓN, ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS, FUENTES DOCUMENTALES

Como hemos mencionado, proponemos el análisis del logro educativo del Polígono de Jinámar como el único proceso social de un modo u otro cuantificable que nos permite acercarnos a los fenómenos generados en su constitución como espacio sociourbano de unas características específicas. Los datos del logro educativo en aquellos años no se encuentran recogidos por ningún centro estadístico, por lo que hemos procedido a la recuperación[6] de las actas escolares de los colegios públicos del Polígono de Jinámar durante los cursos escolares referidos al acotamiento temporal propuesto, los cursos escolares 80/81 a 87/88.

[6] Debo mostrar mi agradecimiento al Inspector de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, don Manuel Chavanel Seoané, quien ofreció su experiencia y su dedicación a la recuperación de las actas escolares mencionadas, y sin quien esta investigación no hubiera podido llevarse a cabo.

Hemos realizado una investigación en la que hemos pretendido enhebrar una explicación del comportamiento del logro educativo del Polígono de Jinámar a través del análisis cuantitativo – el de los resultados escolares – y el análisis cualitativo – mediante la realización de un grupo de discusión con la participación de padres y madres de alumnos y profesorado, tal como se desarrolla más adelante –. Como aportación complementaria, nos apoyamos en consideraciones explicativas de profesores y alumnos, obtenidas a través de entrevistas semiestructuradas, que nos permiten confirmar y ampliar conclusiones derivadas del resto de herramientas analíticas. La dimensión de esa muestra es escasa para que el resultado sea considerado por sí mismo, pero sí nos permite una comprensión complementaria.

4.1. El análisis cuantitativo. Las actas escolares de los alumnos de 6º a 8º de EGB

Como objeto de análisis, hemos considerado al alumnado que cursó estudios de la segunda etapa de Educación General Básica (EGB). Se trata de la cohorte de niños nacida entre 1968 y 1976, aproximadamente. Esta elección se fundamenta, por un lado, en que el análisis de esa etapa educativa nos permite evaluar la transición, el índice de supervivencia, a un estadio educativo superior en el Polígono de Jinámar; y, por otro lado, en que consideramos que esos alumnos son los que, probablemente, y a causa de su edad, vivieron de forma consciente el cambio desde sus barrios y situaciones habitacionales de origen, teniendo ya lazos creados con su realidad anterior y sin posibilidad de movilidad, como podían tener chicos a partir de los quince años, hacia sus barrios y entornos de procedencia.

Los datos de esas actas escolares han sido agregados por el autor de la investigación, y reflejados en tablas de contingencia donde se indica el número de alumnos aprobados en junio y septiembre, el número de alumnos suspendidos en junio y septiembre, y sus correspondientes porcentajes.[7] Las actas escolares eran realizadas a mano por el profesorado, y en el caso del Polígono de Jinámar, en muchos casos, los datos del alumnado no coincidían, lo que ha supuesto una relativa dificultad para su interpretación. Cuando no existía coincidencia, y aparecían datos de un alumno no registrados en las actas previas, se ha optado por obviarlos. Igualmente

[7] Apéndice III. Tablas de contingencia. Resultados escolares.

se han obviado los cursos donde no se disponía de actas de junio y septiembre. En algunos centros escolares las actas eran por curso, y no por clase.

Los datos corresponden a 282 actas escolares (141 correspondientes a la evaluación de junio, 141 a septiembre) de 141 cursos de los niveles educativos de 6º, 7º y 8º de EGB. Corresponden a los centros Colegio Público Montiano Placeres (CPMP) de los cursos 80/81 a 87/88 (excepto 83/84 y 85/86). El CPMP, Colegio Nacional en origen, fue el primero en asumir la escolarización de los niños del Polígono de Jinámar. El segundo fue el Colegio Público Rafael Alberti (CPRA), a partir del curso escolar 83/84 (disponemos de las actas de los cursos 83/84 a 87/88, excepto 6º y 7º de EGB en 86/87). Los dos últimos centros, el Colegio Público Pedro Lezcano (CPPL) y el Colegio Público Agustín Millares Sall (CPAMS) iniciaron su actividad en el curso 85/86. Disponemos de todas las actas de los cursos 85/86 a 87/88 de ambos centros, excepto de 86/87 para CPAMS.

4.2. El análisis cualitativo. Grupo de discusión, entrevistas semiestructuradas, fuentes documentales

Dadas las características de la investigación, hemos considerado que el análisis descriptivo de los resultados escolares agregados debía ser completado con las aportaciones de una investigación cualitativa. Este análisis cualitativo ha sido efectuado mediante un grupo de discusión y entrevistas semiestructuradas a profesorado y alumnos.

4.2.1. El grupo de discusión[8]

La naturaleza del análisis del logro educativo en los colegios del Polígono de Jinámar, desde el primer curso escolar de existencia de este espacio urbano – 80/81 – hasta el último curso escolar escogido – 87/88 –, coincidente con el acotamiento cronológico establecido en el marco más extenso de la investigación del proceso fundacional en la construcción sociohistórica del Polígono de Jinámar como espacio de exclusión, ha hecho considerar el análisis cualitativo de esos resultados a través de un grupo de discusión como método de investigación idóneo. Consideramos que ese análisis cualitativo permitía, dada la complejidad y matices de la estructura familiar, de clase,

[8] Apéndice II. Grupo de discusión. Transcripción. DVD 8. Grupo de discusión. (Grabación).

sociales y políticos que se dieron cita en la producción de ese espacio urbano, y en la gestión del sistema educativo como parte integradora de esa producción, aproximarnos de un modo más eficiente a las causas del comportamiento del logro educativo en el Polígono de Jinámar.

Así, hemos entendido el grupo de discusión y su aplicación, tal como se propone en la literatura científica, como "una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo, no directivo" (Krueger, 1991: 24). En todo caso, y en virtud de la perspectiva de la investigación propuesta – historia desde la perspectiva de *los de abajo* – el grupo de discusión se antoja necesario y eficiente en el análisis del logro educativo en el contexto de un espacio urbano de segregación, en tanto que, en la tradición hispana de su aplicación metodológica, "frente al uso represivo de la encuesta estadística de opinión" (Ortí, 1990: 38), se ha opuesto "el uso crítico de la técnica de la discusión de grupo, una técnica cualitativa y abierta restituyente de la palabra a las masas silenciadas […]" (Ortí, 1990: 38), en referencia a la utilización del grupo en la investigación social aplicada en España vinculada a nombres como Jesús Ibáñez, Ángel de Lucas y Alfonso Ortí, y bajo la denominación de GD (Gutiérrez, 2011: 109-110).

4.2.1.1. Objetivo: un análisis íntegro

El objetivo de la adopción del grupo de discusión como herramienta metodológica ha sido ampliar la dimensión y calidad del análisis del comportamiento educativo del alumnado del Polígono de Jinámar en sus años fundacionales, mediante una estrategia múltiple: por un lado, proponer un análisis ampliado de datos cuantitativos – los resultados de las actas escolares – que nos aproxime a los factores relacionados con ese comportamiento específico; la ampliación consiguiente, con la adición del análisis cualitativo al cuantitativo, de la dimensión del análisis; y el surgimiento de nueva información, nuevos elementos de reflexión, no perceptibles en los resultados de dichas actas, mediante la interacción de los miembros del grupo de discusión.

4.2.1.2. La pregunta: las variables del logro educativo

La aportación de este análisis cualitativo al análisis cuantitativo de los datos de las actas escolares del Polígono de Jinámar en aquellos años ha sido crucial en la detección de factores que, de un modo relacional, incidieron en el comportamiento de los alumnos del Polígono de Jinámar y de su ecosistema educativo – profesores, padres, centros escolares, espacio urbano –.

La pregunta formulada, transmitida a los participantes, consiste en detectar "los fenómenos, elementos o factores, tanto personales, como familiares, del propio centro escolar, y los factores sociales, la relación entre padres y profesores, profesores y padres, profesores y alumnos, y la propia naturaleza del barrio que hubieran podido estar vinculados al logro educativo del Polígono de Jinámar", y de análisis comparados que finalmente no han sido integrados en las conclusiones de esta investigación.

Este análisis se realizó a partir de ocho gráficos, en lo que, sucesivamente, y siempre en relación a los cursos escolares 80/81 hasta el 87/88, se reproduce:

1) Logro educativo CN Montiano Placeres.
2) Logro educativo comparado 6º EGB CN Montiano Placeres- Resto de colegios del Polígono de Jinámar en 80/81-87/88 (Rafael Alberti, Pedro Lezcano, Agustín Millares Sall).
3) Logro educativo comparado 8º EGB CN Montiano Placeres-Resto de colegios del Polígono de Jinámar en 80/81-87/88 (Rafael Alberti, Pedro Lezcano, Agustín Millares Sall).
4) Logro educativo comparado 6º EGB Polígono de Jinámar-Pueblo de Jinámar (CP Juan Tejera).
5) Logro educativo comparado 8º EGB Polígono de Jinámar-Pueblo de Jinámar.
6) Logro educativo comparado 6º curso EGB Polígono de Jinámar-Otros espacios urbanos.
7) Logro educativo comparado 8º curso EGB Polígono de Jinámar-Otros espacios urbanos.
8) Diferencia aprobados 8º EGB entre Junio-Septiembre 80/81-87/88 CP Montiano Placeres.

4.2.1.3. El equipo moderador

El grupo de discusión fue moderado por el propio autor del trabajo de investigación, Federico González Ramírez (FGR, en transcripción). No siendo la situación idónea, sin embargo, se ha considerado la única alternativa posible en el contexto de la investigación propuesta. El moderador estuvo asistido por el director de cine Carlos Reyes Lima, dado que el grupo de discusión fue grabado y su contenido íntegro es aportado.[9] Aun así, en algunos momentos, dada la intervención de varios participantes a la vez, se hacen inaudibles algunos momentos de la discusión, en situaciones de interacción. Esa grabación permitirá conservar el grupo de discusión como un documento para futuras investigaciones. Igualmente, el sociólogo y licenciado en Comunicación Audiovisual, Pablo Morales, quien a su vez realizó los gráficos, fue el responsable del control en la aparición de esos gráficos y en el acotamiento de los límites temporales de análisis, en virtud de cómo transcurría la interacción de los participantes y sus necesidades evaluadoras.

4.2.1.4. La ubicación: Facultad de Ciencias de la Educación de la ULPGC

El grupo de discusión se celebró el 27 de julio de 2015, en el Salón de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Se inició a las 17.30 horas, con una duración aproximada de una hora y cincuenta y dos minutos. Se estableció un breve descanso, debido al calor, y una conversación extensa posterior que no forma parte de la transcripción.

4.2.1.5. Los participantes: madres, padres y profesores

La convocatoria de los participantes fue realizada por el propio moderador y autor de la investigación. Se consideró oportuno establecer dos grupos: uno de padres, responsables y participantes en las Asociaciones de Padres de Alumnos (APA) del Polígono de Jinámar en aquellos años; y un segundo grupo, de profesores que ejercieron su actividad en el Polígono de Jinámar en distintas responsabilidades y ámbitos. Sin lograr la paridad, se tuvo en cuenta la distribución de género.

[9] Apéndice II. Grupo de discusión (transcripción). DVD 8. Grupo de discusión (Grabación). Cámara: Carlos Reyes Lima. Gráficos: Pablo Morales. Moderador: Federico González Ramírez.

Los participantes fueron, en representación de madres y padres:

a) **Lidia Rodríguez Pulido (LR, en transcripción)**. Formó parte del APA del Colegio Público Montiano Placeres desde su llegada al Polígono, en 1981, donde cursaron estudios tres de sus hijos. Fue, por voluntad propia, responsable de la educación religiosa extraescolar, en dependencias del CN Montiano Placeres, durante las tardes. No participó en las asociaciones de vecinos, pero sí en la organización de las fiestas patronales del Polígono de Jinámar mientras se hicieron. Llegó al Polígono de Jinámar desde La Isleta. Dinamizadora vecinal sin vinculación, por tanto, con el Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar constituido alrededor de las asociaciones de vecinos.
b) **Blas García Rodríguez (BG, en transcripción).** Segundo presidente del APA del CP Montiano Placeres. Presidente y miembro, sucesivamente, de varias asociaciones de vecinos. Vinculado al Partido Comunista de España (PCE) en aquellos años, lideró una candidatura de vecinos del Polígono de Jinámar a las elecciones locales de 1987.
c) **Manuel Cano Herrera (MC, en transcripción).** Presidente del APA del CP Rafael Alberti, el segundo colegio construido en el Polígono de Jinámar. Participó como responsable de varias asociaciones vecinales, entre ellas la AAVV 30 de Diciembre – llegó el 30 de diciembre de 1982 al Polígono –, y posteriormente fue presidente de la Asociación de Vecinos Atacaicate. Cuando llegó al Polígono tenía dos hijos, en el inicio de la edad escolar de la época, un tercero nació en el Polígono. Políticamente vinculado a Pueblo Canario Unido, a través de Células Comunistas.

En representación del profesorado:

a) **Paqui Romero García (PR, en transcripción)**. Profesora jubilada, su primer destino como docente fue el CP Montiano Placeres en el primer curso escolar de éste, 80/81. Posteriormente fue trasladada, y regresó en 1987 al mismo centro, donde dio clase durante dos décadas, hasta 2009.
b) **Ildefonso Jiménez Cabrera (IJ, en transcripción)** fue docente del CP Montiano Placeres desde el primer curso escolar, 80/81, y director del mismo centro desde el curso escolar 86/87 al 88/89.

Posteriormente, fue concejal del Ayuntamiento de Telde por el mismo grupo político, aunque con distinta denominación – Iniciativa Canaria (ICAN), Coalición Canaria (CC) y Nueva Canarias (NC) –. En la actualidad es docente del Centro de Adultos del Polígono de Jinámar.

c) **Marino Alduán Guerra, (MAG, en transcripción),** sociólogo y docente, fue el primer director del programa de Educación Compensatoria creado en Canarias por su primer Gobierno, en 1983, bajo la presidencia de Jerónimo Saavedra y siendo consejero de Educación Luis Balbuena. El primer proyecto de Educación Compensatoria se dedicó, precisamente, al Polígono de Jinámar. Actualmente es decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Fue consejero de Educación del Gobierno de Canarias, entre otras responsabilidades.

Esta composición del grupo de discusión permitía, a nuestro juicio, el análisis del logro educativo por parte de los líderes sociales del espacio urbano, partícipes del desarrollo de la gestión educativa desde el asociacionismo, y los profesionales vinculados a la docencia. También se reunían perfiles diversos: líderes de las APAS y a su vez del Movimiento Vecinal (BG, MC), dinamizadores vecinales partícipes del asociacionismo en torno al centro educativo pero sin vinculación política con el Movimiento Vecinal organizado (LR), docentes con responsabilidades de dirección en uno de los centros y con responsabilidades de gestión política posterior en el municipio (IJ), docentes sin vinculación política (PR), docentes y especialista en Sociología de la Educación, director del primer programa de compensación educativa autonómico y con actuación específica en el Polígono de Jinámar (MAG). Ambos géneros estaban representados en el grupo de padres y madres y en el de profesores. Igualmente, para facilitar la interacción y evitar la creación artificial de opiniones grupales, se situó frente a frente a un profesor o profesora ante una madre o padre: así, en un lado de la mesa se encontraban, por este orden, MAG (profesor), BG (padre) y PR (profesora), y ante ellos, en este orden, LR (madre), IJ (profesor) y MC (padre).

Conscientemente, por tanto, se optó por no contar con alumnos – niños entonces – ni con padres que no hubieran estado vinculados a las APAS. En el caso de los alumnos, las entrevistas semiestructuradas permiten ya conocer de algún modo su visión como sujetos del proceso educativo. También se optó por no contar con padres

que no participaron de la organización educativa, dadas las dificultades para lograr esa participación. En ambos casos entendemos que será oportuna una investigación ampliada a estos dos grupos para comprender en toda su dimensión el comportamiento educativo de esos años en el Polígono de Jinámar.

4.2.2. Las entrevistas. Alumnos y profesores: las biografías cruzadas

Las entrevistas específicas realizadas, como se explicó en relación a las fuentes orales, se han acotado al profesorado y alumnado que participó de los primeros años de escolarización del Polígono de Jinámar. El análisis de las notas escolares de esos primeros años de escolarización nos hacía presumir que ese momento fundacional precisaba de una explicación a la que solo podríamos aproximarnos mediante el contraste de los mismos con las experiencias vitales de sus protagonistas. La localización de los entrevistados y su participación, en el caso de los alumnos, fue inicialmente difícil, y posteriormente extremadamente colaborativa. En el caso de los profesores, la localización se realizó en el entorno del CP Montiano Placeres y su colaboración fue permanente.

La muestra para el análisis cualitativo, en relación a los alumnos, procede de una base de datos anterior, realizada por el propio investigador en diciembre de 2005.[10] Pese a la procedencia de una investigación previa de carácter documental y periodístico, entendemos que el guion de las mismas, bajo los cánones de las entrevistas semiestructuradas[11] de relato biográfico cruzado,[12] permite un acercamiento polifónico, una perspectiva multicéntrica, apropiada específicamente para el estudio de un barrio urbano y de "cualquier formación social de dimensiones geográficas restringidas" (Pujadas Muñoz, 1992: 56).

[10] Las entrevistas se encuentran entre el material de 10 horas de grabación para la elaboración del documental 'Los niños de Jinámar', de Federico González Ramírez, para la Televisión Pública de Canarias, y cedidas por TV-C para la elaboración de esta tesis. [Sin catalogar, archivo del autor].
[11] Apéndice I. Entrevistas.
[12] Apéndice I. Entrevistas. Fichas y transcripción.

Tabla 1.

ENTREVISTAS ALUMNOS POLÍGONO DE JINÁMAR CURSO ESCOLAR 80/81*	
NOMBRE	**OBSERVACIONES**
LOURDES BALAGE SOSA[13]	✓ Alumna de 6º B en CPMP en 80/81. Tres hijos. Reside en Polígono de Jinámar. Procedía de Lomo Las Salinas, Paseo de Chil (antiguas casas de las dunas)
INMACULADA PÉREZ TRUJILLO[14]	✓ Alumna de 6º A en 80/81. Reside en Polígono de Jinámar (Eucaliptus I). Procedía de Guanarteme. Tres hijos.
JESÚS 'SUSO' SANTANA MARRERO[15]	✓ Alumno de 6º B en CPMP en 80/81. Procedía de San Roque. Funcionario del Ayuntamiento de Telde. (Datos de diciembre de 2005)
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR[16]	✓ Alumna de 6º B del CPMP del curso escolar 80/81. Reside en Polígono de Jinámar. Procedía de Schamann
MARÍA DE LOS ÁNGELES AGUILAR	✓ Alumna del CPMP. Reside en Telde. Hermana de la anterior. Procedía de Schamann.

Fuente: Elaboración propia. *Todos los datos hacen referencia al momento de la entrevista, diciembre de 2005.

La muestra, por tanto, en el caso de los alumnos, fue definida en virtud del criterio de la elección de alumnado que hubiera cursado el primer curso escolar del CP Montiano Placeres, el curso escolar 80/81, en 6º de EGB. El propósito era posibilitar la evaluación del impacto de la mudanza al nuevo espacio urbano en los alumnos de 6ª a 8º de EGB, y la elección de estos alumnos permitía, por tanto, abordar ese impacto inicial y el proceso fundacional desde la perspectiva del alumno.

[13] Apéndice I. Entrevista a Lourdes Balage Sosa.
[14] Apéndice I. Entrevista a Inmaculada Pérez Trujillo.
[15] Apéndice I. Entrevista a Jesús Santana Marrero 'Suso el de la rondalla'.
[16] Apéndice I. Entrevista conjunta a María del Carmen Aguilar y María de los Ángeles Aguilar.

Tabla 2.

ENTREVISTAS PROFESORES POLÍGONO DE JINÁMAR	
NOMBRE	**DATOS BIOGRÁFICOS**
CARMEN NOLA[17]	✓ 50 años. Profesora del CPMP en 80/81.
PAQUI ROMERO GARCÍA[18]	✓ 50 años. Profesora del CPMP en 80/81 y de 87/88 a 2009
ILDEFONSO JIMÉNEZ CABRERA[19][20]	✓ Profesor de CPMP desde 80/81. Director del centro de 86/87 a 88/89
JOSÉ 'FEFO' SANTANA[21]	✓ Profesor del programa de Educación Compensatoria para el Polígono de Jinámar desde su creación, en 1983, hasta su jubilación
JUAN RAFAEL LORENZO[22]	✓ Profesor del programa de Educación Compensatoria para el Polígono de Jinámar. Actualmente continúa como docente en el Polígono de Jinámar

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al profesorado, igualmente se entrevistó a cinco docentes que estuvieron o bien desde el primer curso escolar en el CP Montiano Placeres o desde el primer curso de Educación Compensatoria. Una de esas entrevistas – la realizada a Ildefonso Jiménez – fue ampliada en 2015. Se trata, por tanto, de diez entrevistas específicas para el análisis del logro educativo: cinco a alumnos y seis entrevistas al profesorado. Dos de esos docentes participaron en el grupo de discusión.

En las referencias y transcripción, empleamos las siglas de Lourdes Balage (LB), Inmaculada Pérez (IP), Jesús Santana (JS), María del Carmen Aguilar (MCA), María de los Ángeles Aguilar (MAA), Carmen Nola (CN), Paqui Romero (PR), Ildefonso Jiménez (IJ), José Santana Fefo (JSF) y Juan Rafael Lorenzo (JRL).

[17] Apéndice I. Entrevista conjunta a Carmen Nola y Paqui Romero García.
[18] Apéndice I. Entrevista conjunta a Carmen Nola y Paqui Romero García.
[19] Apéndice I. Entrevista a Ildefonso Jiménez Cabrera (I).
[20] Apéndice I. Entrevista a Ildefonso Jiménez Cabrera (II).
[21] Apéndice I. Entrevista conjunta a José 'Fefo' Santana y Juan Rafael Lorenzo.
[22] Apéndice I. Entrevista conjunta a José 'Fefo' Santana y Juan Rafael Lorenzo.

4.2.3. Las fuentes documentales

Para el análisis cualitativo también hemos contado con fuentes documentales que nos permitan situar el contexto del sistema educativo y del logro educativo del Polígono de Jinámar. Fundamentalmente, el volumen dedicado a un 'Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios', celebrado en la Gerencia del Polígono de Jinámar bajo la coordinación del entonces asesor del presidente del Gobierno canario, Jerónimo Saavedra, para Programas y Actuaciones en Zonas Marginadas, Deogracia Montesdeoca, y la dirección técnica de Rosa Doménech, del Instituto Asociado al Centro de Bienestar de Viena. El volumen no aporta los datos íntegros de la investigación efectuada en 1985 sobre los datos sociodemográficos del Polígono, pero su resumen nos permite aproximarnos a la situación de su población cinco años después de los primeros poblamientos.

5. EL LOGRO EDUCATIVO EN EL POLÍGONO DE JINÁMAR. EL ANÁLISIS: LAS VARIABLES CONTEXTUALES

Como hemos explicado, la naturaleza específica de la producción del espacio urbano del Polígono de Jinámar nos obliga a adoptar una reflexión ecléctica sobre el logro educativo de sus alumnos, de carácter relacional, en donde consideramos ese logro en vinculación con variables contextuales socioeconómicas – el propio espacio, los fenómenos sociales generados en él, la posición de clase social de las familias, su capital cultural –, o psicosociales – las motivaciones y la interiorización de la *guetización* – . En todo caso, pretendemos la descripción de esas variables contextuales desde un modelo ecléctico de interacción que insiste "en la influencia del conjunto de las dimensiones […] derivándose en consecuencia un esquema predictivo de interrelaciones", dado que compartimos que puede permitirnos interpretar "con mayor coherencia y exhaustividad la orientación diagnóstica y analítica" del proceso educativo (Tejedor Tejedor y Caride Gómez, 1988: 114).

La investigación propuesta no nos permite operativizar estas variables contextuales, pero sí ponerlas en relación con el proceso de logro educativo del Polígono de Jinámar. El esquema de variables contextuales que hemos elaborado y consideramos preciso establecer son de carácter espacial – hábitat, estructura espacial

y territorial –, socioeconómicas – estratificación social, estructura socioprofesional, estructura y dimensión familiar, estructura educativa familiar, equipamiento y bienestar familiar, y estructura económica familiar –, y académicas (centro escolar) y escolares (el aula) – organización, tipología, dimensión y estructura temporal, servicios complementarios, participación y calidad docente –. Igualmente, y por último, hemos considerado necesario hacer expresas otras variables, de las que disponemos datos, y que dan cuenta de la situación de la población infantil del Polígono de Jinámar y que deben ser contempladas en el análisis del logro educativo.

Se ha desarrollado la definición de todas estas variables teniendo en cuenta la periodificación propuesta para la investigación, no sólo educativa, de la construcción sociohistórica del Polígono de Jinámar. Como podrá comprobarse, los hitos que permiten esa periodificación se encuentran imbricados con el logro educativo y el desarrollo del sistema de enseñanza en el Polígono de Jinámar.

5.1. Variables espaciales

Tabla 3.

VARIABLES CONTEXTUALES ESPACIALES	
HÁBITAT	MEDIO URBANO SEGREGADO
ESTRUCTURA ESPACIAL	POLÍGONO-CIUDAD ARTIFICIAL
ESTRUCTURA TERRITORIAL	DEPENDENCIA DE DOS MUNICIPIOS-COMPETENCIA ESTATAL HASTA 1984-A PARTIR DE AHÍ, COMPETENCIA AUTONÓMICA

Fuente: Elaboración propia.

Las primeras de esas variables contextuales en relación con el logro educativo que entendemos que debemos considerar son las espaciales, entre ellas, el hábitat, la estructura urbana y la estructura territorial:

a) Hábitat. El Polígono de Jinámar es un espacio urbano de características específicas: sin comunicación con otros entornos urbanos, aislado, sin servicios, una ciudad artificial sin los equipamientos previstos, "un producto residencial inclasificable, entre la calidad de nueva planta y la promoción de barrios masivos periféricos de promoción pública. Es éste precisamente el origen de muchos de sus problemas" (Parreño y Moreno, 2006: 181).

b) **Estructura espacial.** La estructura es la de un polígono, derivada de las propuestas corbusianas como solución habitacional para la clase obrera europea postbélica.[23] Una de las principales características espaciales derivadas de su estructura es la ausencia de trama urbana al no completarse su impulso comercial a través de los locales comerciales que fueron infrautilizados.

c) **Estructura territorial.** La ubicación entre dos municipios, Las Palmas de Gran Canaria y Telde, convierten al Polígono de Jinámar en un caso casi único en el Estado español. Esa vecindad compartida desubica, precisamente, su gestión administrativa.[24] Igualmente, las competencias sobre su gestión son detentadas por el Gobierno estatal hasta 1984, en que las asume el primer Gobierno de Canarias, cuatro años después de su primer poblamiento.

5.2. Variables socioeconómicas

Las variables contextuales socioeconómicas propuestas para el análisis son aquellas que nos aproximan no solo a la posición de clase, sino también al capital social, educativo y cultural de los vecinos del Polígono de Jinámar. Estas serían: estratificación social – clase social –, estructura socioprofesional, estructura y dimensión familiar, estructura educativa familiar, equipamiento y bienestar familiar, y estructura económica familiar – nivel de renta –.

Estas variables, según la investigación realizada, divergen en virtud de los dos periodos considerados en el análisis, y que desde una perspectiva de los indicadores sociales de los vecinos denominamos como génesis de la exclusión (1980-1984), en un primer periodo, y de marginación consumada (1985-1987), en un segundo.

5.2.1. La génesis de la exclusión (1980-1984)

Esas variables, en el primer periodo, desde el primer poblamiento (1980) hasta la epidemia de hepatitis y creación de la Gerencia de Urbanismo para el Polígono de Jinámar (1985), serían las siguientes:

[23] Capítulo IV. *Polígonos de viviendas: utopías para masas.*
[24] Capítulo V. *Los cimientos de excepción en el epílogo de los grandes polígonos.*

Tabla 4.

VARIABLES CONTEXTUALES SOCIOECONÓMICAS (1980-1984)	
ESTRATIFICACIÓN SOCIAL	CLASE BAJA (OBRERA Y PEONAJE)
ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL	PERSONAL DE SERVICIOS OPERARIOS SIN CUALIFICAR
ESTRUCTURA Y DIMENSIÓN FAMILIAR	2,23 HIJOS
ESTRUCTURA EDUCATIVA FAMILIAR	VER TABLA
EQUIPAMIENTO Y BIENESTAR FAMILIAR	VIVIENDA: • FAMILIA NUMEROSA: 97m2 • FAMILIA GENERAL: 74,74M2
ESTRUCTURA ECONÓMICA FAMILIAR	230.289 PESETAS ANUALES

Fuente: Elaboración propia.

a) Estratificación social.[25] Se trata de una población de clase baja – obrera y peonaje – en virtud de la clasificación de clase de los informes sociológicos de esos años (IV Informe Foessa, 1983: 149), y también en virtud de la clasificación propuesta por Torres Mora, que categoriza como clase obrera a, entre otros, el *resto del personal de servicios* (epígrafe 14 como categoría socioeconómica) y *operarios sin especializar no agrarios* (epígrafe 17), las situaciones laborales más frecuentes en el Polígono de Jinámar, a partir del censo de 1981 (Torres Mora, 1991). A esta estratificación hay que añadir la de los vecinos que llegaron a la urbanización Eucaliptus I, en 1981, y su segunda versión, Eucaliptus II, que accedieron a viviendas de protección oficial pero de promoción privada: esto es, familias de clase obrera que podían acceder a la compra de una vivienda con precios más asequibles al mercado estrictamente privado, favorecidos por la ayuda estatal. Sin embargo, no contamos con datos de esta población de las urbanizaciones Eucaliptus para este periodo.

b) Estructura socioprofesional.[26] Se trata de una población cuya ocupación preferente es la de mozos o vendedores ambulantes (trabajadores no cualificados del comercio y servicios) albañiles, yesistas y pintores (obreros especializados o no especializados de la construcción), entre otras ocupaciones no cualificadas, aunque de forma residual los beneficiarios de las viviendas

[25] Capítulo VII. *De Valle a Polígono (II): Clase obrera, mediana edad y cientos de niños. El perfil 'canario' de una nueva vecindad.*
[26] Capítulo VII. *De Valle a Polígono (II): Clase obrera, mediana edad y cientos de niños. El perfil 'canario' de una nueva vecindad.*

fueron pensionistas, amas de casa, y personas en situación de desempleo. Estos datos se corresponden a las descripciones del primer grupo de beneficiarios de vivienda con origen en Las Palmas de Gran Canaria.

c) **Estructura y dimensión familiar.** Los datos de las fichas aún existentes nos han permitido hacer la proyección: 2,23 hijos por familia de los beneficiarios con origen de Las Palmas de Gran Canaria – 3,38 hijos para los primeros beneficiarios, en la primera fase; 1,91 para los siguientes beneficiarios –. Hay que hacer constar, una vez más, que no tenemos datos de los vecinos con origen en Telde y de las urbanizaciones Eucaliptus I y Eucaliptus II.

d) **Estructura educativa familiar.** La estructura educativa familiar, en 1980, nos remite a una población en la que un escasísimo porcentaje había accedido a enseñanzas medias (3,9%) o universitarias (1,6%). El más amplio porcentaje (33,55) no tenía estudios, y un 11,1 % era analfabeto. El graduado escolar (26,1%) y estudios de primaria completa (24,4%) era la titulación más numerosa. Esos datos apuntan a una evidente desigualdad de género: el 62,4% de la población analfabeta y el 51,9% sin estudios es mujer (Armengol Martín, González Morales, & Hernández Luis, 2003: 277).

Tabla 5.

NIVEL EDUCATIVO POBLACIÓN POLÍGONO DE JINÁMAR (1980)*			
	TOTAL	HOMBRE	MUJER
ANALFABETOS	11,1	37,6	62,4
SIN ESTUDIOS	33,5	49,1	51,9
PRIMARIA COMPLETA	24,4	52,6	47,4
GRADUADO ESCOLAR	26,1	51,3	47,4
BUP, FP, COU	3,9	51,6	48,1
ESTUDIOS MEDIOS	1,6	84,6	15,4
ESTUDIOS SUPERIORES	1,6	50,0	50,0
	100		

Fuente: Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, reproducido en (Armengol Martín, González Morales, & Hernández Luis, 2003: 277). *En porcentaje.

e) **Equipamiento y bienestar familiar.** El Plan Parcial del Polígono de Jinámar establecía tres tipologías de vivienda, sin especificar los metros cuadrados (Plan Parcial de Ordenación del Polígono Residencial 'Jinámar' sito en los

términos municipales de Las Palmas y Telde-Gran Canaria, 1972).[27] Los documentos de propiedad a los que hemos tenido acceso[28] da cuenta de una vivienda para familia numerosa de 97 m^2, con cuatro habitaciones, dos baños, salón, cocina y solana. La otra tipología de vivienda cuenta con 74,74 m^2, tres habitaciones, cocina, salón, un baño y solana. No contamos con datos precisos respecto a número de personas por vivienda.

f) **Estructura económica familiar.** Los vecinos del Polígono de Jinámar disponían de una renta familiar, en 1979, de 230.289 pesetas anuales, entre el 3,70% de la población española que cobraba menos de 240.000 pesetas anuales (IV Informe Foessa, 1983: 16). Son datos para los pobladores de la primera fase del Polígono de Jinámar que procedían de Las Palmas de Gran Canaria, en virtud de las fichas conservadas, cuya proyección hacemos extensiva a los vecinos procedentes de Telde. No disponemos de datos de la segunda fase, la tercera fase y las urbanizaciones Eucaliptus, aunque presumimos que los ingresos de los pobladores de las fases de promoción pública son semejantes a la primera fase y los de Eucaliptus, viviendas de promoción privada, son superiores, como se comprobará con los datos para el periodo posterior. En todo caso, la línea de pobreza se situaba en 110.188 pesetas anuales por persona en 1981 (Ruiz-Castillo, 1987). Si cada hogar en el Polígono de Jinámar contaba en 1979 con 230.289 pesetas de ingreso anual, y suponiendo un hogar tipo mínimo de 4,23 personas (2,23 hijos y los dos progenitores), las familias del Polígono de Jinámar quedaban bajo el umbral de la pobreza (50.441,84 pesetas de renta per cápita). Bajo ese umbral se encontraba el 17% de la población del Estado español (un 14,4% de los hogares), 6.200.000 personas, en términos absolutos, vivían en hogares cuyo gasto per cápita era inferior a la mitad de la media nacional (Ruiz-Huerta & Martínez, 1994: 32).

g) **Bajo el umbral de la pobreza.** Todos los indicadores – ingresos anuales, estructura socioprofesional, dimensión familiar, estructura educativa familiar – situaban por tanto a la población del Polígono de Jinámar en el patrón de la

[27] Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62B. Carpeta 57. “Plan Parcial de Ordenación del Polígono Residencial 'Jinámar' sito en los términos municipales de Las Palmas y Telde-Gran Canaria”. Madrid. Enero de 1972.
[28] Documento privado. Escrituras vivienda tercera fase Polígono de Jinámar. [Sin catalogar].

pobreza en España esos años, dado que "la incidencia de la pobreza es mayor en aquellos hogares cuyo sustentador principal tiene menor nivel de educación, es inactivo o está desempleado u ocupado en el sector agrícola" (Ruiz-Huerta & Martínez, 1994: 38). Los pobladores del Polígono de Jinámar procedían, en buena medida, de la Gran Canaria agrícola – de forma más directa los originarios de Telde – y tras haber pasado por el embudo de la desruralización y participado del proceso de crecimiento urbano de Las Palmas de Gran Canaria.[29] Además, Canarias formaba parte de las regiones donde se había incrementado la situación de pobreza entre 1973 y 1981 (Bosch, Escribano, & Sánchez, 1989). Los únicos parámetros donde los vecinos del Polígono de Jinámar se encontraban en mejor situación era respecto del equipamiento de sus viviendas (Ruiz-Huerta & Martínez, 1994: 99): disponían de aseo – como el 98,1% de los hogares españoles en 1981, muchos vecinos del Polígono no disponían de él antes de su mudanza – y hasta de ascensor – sólo el 29,4% de los hogares españoles –, pero no siempre de electricidad – el 99,8% de los hogares españoles la tenía – y agua – en las estadísticas, el 94,3% de los hogares españoles disponía de agua caliente, el Polígono de Jinámar, en muchas etapas, no contaba simplemente con agua –.

5.2.2. La exclusión consumada (1985-1987)

Estas variables socioeconómicas de la población del Polígono de Jinámar variaron sustancialmente para la segunda etapa de periodización propuesta (1985-1987). Entendemos que en el primer lustro se originó un proceso de marginación que derivó en una situación de marginación consumada, de exclusión, a tenor de los datos de que disponemos para evaluar los posibles elementos relacionados con el logro educativo en este periodo:

a) **Estratificación social.** La clase social seguía correspondiéndose con la categorizada a partir del censo de 1981 como Obreros, que incluía al resto del personal de servicios (epígrafe 14 como categoría socioeconómica) y operarios sin especializar no agrarios (epígrafe 17), (Torres Mora, 1991).

[29] Capítulo VII. *De Valle a Polígono (II): Clase obrera, mediana edad y cientos de niños. El perfil 'canario' de una nueva vecindad.*

Tabla 6.

VARIABLES CONTEXTUALES SOCIOECONÓMICAS (1985-1987)	
ESTRATIFICACIÓN SOCIAL	OBREROS
ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL	50% POBLACIÓN ACTIVA PARADA
ESTRUCTURA Y DIMENSIÓN FAMILIAR	• 3,2 HIJOS (FASES) • 1,2 (EUCALIPTUS)
ESTRUCTURA EDUCATIVA FAMILIAR	VER TABLA
EQUIPAMIENTO Y BIENESTAR FAMILIAR	5,1 HABITANTES POR VIVIENDA
ESTRUCTURA ECONÓMICA FAMILIAR	• 516.000 PTAS. AÑO (FASES) • 840.000 PTAS. AÑO (EUCALIPTUS) • 11% POBLACIÓN SIN INGRESOS

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986).

b) Estructura socioprofesional. El perfil de la estructura socioprofesional de los habitantes del Polígono de Jinámar durante este segundo periodo está trazado sustancialmente por un fenómeno ya consustancial al espacio urbano producido: el desempleo.

Tabla 7.

HABITANTES POL. JINÁMAR PARADOS Y OCUPADOS EN % (1986)											
	16-19	**20-23**	**24-27**	**28-31**	**32-35**	**36-39**	**40-43**	**44-47**	**48-51**	**56-59**	**60-64**
1	8,4	20,5	41,1	58,6	68,1	57,2	75,0	71,4	48,5	43,4	33,3
2	9,8	27,4	27,9	38,1	31,1	42,8	25,0	28,6	51,5	56,6	66,6
3	81,6	51,4	7,2	3,4	-	-	-	-	-	-	-
4	91,4	78,8	36,9	41,4	31,0	42,8	25	28,6	51,5	56,6	66,6

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Armengol Martín, González Morales, & Hernández Luis, 2003). Leyenda: **1)** Ocupados **2)** Parados **3)** Búsqueda de primer empleo **4)** Total parados (2+3).

El 50% de su población activa está en situación de paro (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986: 34-35), pero ese desempleo será mayor en las fases I, II y III de vivienda de promoción pública (54%), y de sólo un 5% en las dos urbanizaciones Eucaliptus de protección oficial pero promoción privada. La media del 50% se explica por la diferencia de habitantes que aporta al barrio uno y otro colectivo. Estos datos merecen algunos apuntes: en primer lugar, el grupo de edad entre 16 y 19 años –

llegaron con 11 años, en 6º de GB, al Polígono – tiene un 91,4% de desempleo; e igualmente el desempleo para el grupo de edad de entre 20 y 23 años – llegaron al barrio con 15 años, todavía podían estar en la segunda etapa de la EGB – es del 78,8%.

c) **Estructura y dimensión familiar.** La estructura demográfica y familiar del Polígono también cuenta con un perfil definido: la juventud. La edad media es de 21,5 años, y el 91% de la población tiene menos de 44 años (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986: 33), una conformación derivada de la juventud de la población canaria y del perfil de población diseñado para la adjudicación de vivienda en el Polígono.

Tabla 8.

DATOS DEMOGRÁFICOS POLÍGONO JINÁMAR (1986)		
	POLÍGONO JINÁMAR	PROVINCIA LAS PALMAS
EDAD MEDIA	21,5	-
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	43,6%	30%
POBLACIÓN EN EDAD LABORAL	55%	63%
TASA DE NATALIDAD	18 POR MIL	14 POR MIL
NÚMERO DE HIJOS	3,2 (FASES) 1,8 (EUCALIPTUS)	

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986).

Los datos del Polígono de Jinámar en relación con los provinciales dan cuenta de la mayor incidencia de la población juvenil (43,6% población menor de 15 años, 30% en el total de la provincia) y de la tasa de natalidad (18 por mil, ante 14 por mil en el conjunto de la provincia) respecto del conjunto de Las Palmas, que ya cuenta a su vez con una población especialmente joven (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986: 32-33). El número de hijos por familia se acerca, cinco años después del primer poblamiento, a los parámetros detectados por esta investigación para los primeros beneficiarios de vivienda en la primera fase (3,2 hijos en las fases de vivienda pública en 1986, por 3,38 en origen). En el caso de las dos urbanizaciones denominadas Eucaliptus, el número de hijos es de 1,8

(próximo al 1,91 hijos de promedio por familia de la segunda oleada de adjudicatarios de la primera fase de vivienda pública).[30]

d) Estructura educativa familiar. La estructura educativa familiar, con datos de 1985 (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986: 42-45), permite apreciar la brecha de su capital cultural y respecto del resto de habitantes de la provincia.

Tabla 9.

NIVEL EDUCATIVO POBLACIÓN POLÍGONO JINÁMAR (1985)		
	POLÍGONO JINÁMAR	LAS PALMAS
ANALFABETOS	11%	6,7%
SIN ESTUDIOS	34%	7%
2ª ETAPA EGB	4%	32,5%

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986).

Así, el 11% de analfabetos del Polígono casi duplica el porcentaje de toda la provincia, el porcentaje de personas sin estudios quintuplica el del resto de los habitantes de Las Palmas, y quienes han llegado a la segunda etapa de EGB sólo es una octava parte de quienes lo han hecho en el resto de la provincia.

e) Equipamiento y dimensión familiar. Las viviendas continúan con la misma dimensión. En ellas viven 5,1 personas por vivienda (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986: 33), media inferior a la habitabilidad de que procedían antes de llegar al Polígono (entre 6,61 y 6,71 personas por vivienda). Ese porcentaje es del 5,5 en las fases I y III (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986: 33).

f) Estructura económica familiar. El 11% de la población no cuenta con ingreso alguno. Las familias que sí lo tienen fluctúan entre las 516.000 pesetas de ingreso anual de las fases de promoción pública hasta las 840.000 de las urbanizaciones Eucaliptus. Teniendo en cuenta el promedio de 5,1 habitantes por vivienda, y contando con que dos de esos habitantes son adultos – los progenitores – siguiendo la escala de Oxford de medición de la pobreza[31] (DE,

[30] Capítulo VII. *De Valle a Polígono (II): Clase obrera, mediana edad y cientos de niños. El perfil canario de una nueva vecindad.*

[31] La escala de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o escala de Oxford: el número de unidades de consumo en un hogar se calcula como la suma del peso que se adjudica a cada miembro. Los pesos se adjudican de la siguiente forma: primer adulto (1), segundo adulto y siguientes (0,7) y menores de 14 años (0,5). Hemos calculado en virtud de una unidad de

L.), contamos con que los vecinos de las fases públicas del Polígono de Jinámar se encontraban bajo el umbral de pobreza – 13.281 pesetas de ingresos mensuales, para dos adultos y tres menores de 14 años – cuando este umbral para el Ministerio de Trabajo, en virtud de la Encuesta Nacional de 1983-1984, se situaba en 17.488 pesetas mensuales (EDIS, 1998: 143).

5.3. Variables académicas (institucionales) y escolares (el aula)

Las variables contextuales que pertenecen al propio sistema de enseñanza, según nuestra propuesta, serían las académicas – referidas a las características del centro escolar y aquellas vinculadas a la organización institucional del mismo – y las escolares – las referidas al aula y los alumnos en ella –. En el esquema propuesto, en el que aunamos las condiciones institucionales y estrictamente escolares, consideraremos las siguientes variables: organización – tipo de centro –, tipología – género del alumnado –, ubicación – respecto del contexto territorial –, servicios complementarios – transportes, comedores –, dimensión y estructura temporal – alumnado del centro, calendarios, actividades extraescolares –, participación – tejido asociativo –, calidad docente – ratios –, y antecedentes y expectativas – escolarización previa, expectativas educativas –.

Como propusimos en las variables previas, entendemos necesaria la periodificación del análisis de estas variables. Sin embargo, el proceso de establecimiento del sistema de enseñanza en el Polígono de Jinámar nos obliga a advertir de la existencia de una cesura temporal que es necesario subrayar: en el seno del primer periodo (1980-1984/85), que hemos denominado en relación a los procesos sociales de *generación de la exclusión*, debemos a su vez establecer un primer periodo (1980-1983), en el que el Polígono de Jinámar contó con un único centro, el Colegio Público Montiano Placeres, para dar respuesta a la necesidad de escolarización de la integridad del nuevo espacio urbano. Un segundo periodo (1983-1985) comienza con la inauguración de un nuevo centro escolar, el Colegio Público Rafael Alberti, contigüo al anterior, que permite la distribución en los dos centros del alumnado. El tercer periodo (1985-1988) ya contempla la existencia de cuatro centros

consumo de 3,2 (dos adultos y tres menores de 14 años) para el cálculo de la renta per cápita en el caso del Polígono de Jinámar.

escolares: a los dos mencionados se suma el Colegio Público Pedro Lezcano y el Colegio Público Agustín Millares Sall.

5.3.1. Colegio Público Montiano Placeres: un único colegio (1980-1983)

El primer periodo considerado, desde la específica perspectiva de la variable académica y escolar, se encuentra determinado por la existencia de un único centro escolar, el Colegio Público Montiano Placeres, para el Polígono de Jinámar.

Tabla 10.

VARIABLES ACADÉMICAS (INSTITUCIONALES/AULA) (1980-1983)	
ORGANIZACIÓN	CENTRO PÚBLICO CP MONTIANO PLACERES
TIPOLOGÍA	ALUMNADO MIXTO (COLEGIO Y AULAS)
UBICACIÓN	JUNTO A LAS VIVIENDAS
DIMENSIÓN/ ESTRUCTURA TEMPORAL	• JORNADA CONTINUA/DESDOBLAMIENTO (HORARIO DIURNO, VESPERTINO, NOCTURNO) • ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (DEPORTES, CATEQUESIS)
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	COMEDOR ESCOLAR
PARTICIPACIÓN	APA ACTIVO
CALIDAD DOCENTE	RATIOS: DE 33,3 A 24 ALUMNOS POR AULA (SEGUNDA ETAPA DE EGB)
ANTECEDENTES/EXPECTATIVAS	• SIN GUARDERÍAS • SIN INSTITUTOS DE ENSEÑANZAS MEDIA • SIN INSTITUTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Fuente: Elaboración propia.

a) **Organización.** El Colegio Público Montiano Placeres (en origen, Colegio Nacional, y antes de ser bautizado simplemente Colegio Jinámar Polígono) es el único centro escolar desde el curso escolar 80/81 a 80/83. De titularidad pública, al igual que el propio Polígono pasa a ser competencia autonómica a

partir de la aprobación del Estatuto de Autonomía y la Ley Orgánica de Transferencias Complementarias a Canarias (Lotraca).[32]

b) Tipología. Desde el primer año escolar, tanto en el centro como en las aulas la educación es mixta.

c) Ubicación. Su ubicación en el Polígono es nuclear: ante las torres en altura, y bajo el resto de viviendas de menor altura. Todas ellas conforman la primera fase de la promoción pública. Una escalera, que pasa ante la puerta del colegio, es la única vía de conexión – aparte de la viaria, mediante calzada – de la parte alta y baja del Polígono.

d) Dimensión y estructura temporal. La dimensión del centro se corresponde con la población infanto-juvenil que debió acoger el Polígono de Jinámar. En la segunda etapa de EGB, hemos detectado desde 187 alumnos (80/81) del primer curso escolar a 244 (81/82) y 453 (82/83). El número de cursos, en la segunda etapa de EGB, en correspondencia, pasó de 6 (80/81) a 15 (82/83). La pirámide de población de Canarias y del propio Polígono invita a aceptar que el número de alumnos era sustancialmente mayor en la primera etapa de EGB, aunque no disponemos de datos exactos. La dirección del CP Montiano Placeres habla de hasta 2.500 alumnos.[33] Este incremento se explica por la dinámica de poblamiento del Polígono: primera fase (año 80), segunda fase (año 81), tercera fase (año 82). Las urbanizaciones Eucaliptus también se incorporaron a partir de 1981. En consecuencia, el colegio tuvo un desdoblamiento de horarios – horario diurno, vespertino y nocturno – y puede ser considerado como "masificado". Contó con actividades extraescolares informales – desde el primer año, el profesorado participó de encuentros en el propio colegio con los padres – y formales – especialmente deportivas –. También contó con clases de catequesis vespertinas – impartidas por una madre, Lidia Rodríguez – también de manera voluntaria.

e) Servicios complementarios. El CP Montiano Placeres contó con comedores escolares gratuitos una vez detectadas las carencias alimenticias de un porcentaje de alumnos.

f) Participación. La participación de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos (entonces APA's) fue activa desde un primer momento. El APA

[32] Capítulo V. *Los cimientos de excepción en el epílogo de los grandes polígonos.*
[33] Apéndice I. Entrevista a Ildefonso Jiménez Cabrera (I).

estuvo vinculado, a partir de su segunda presidencia, directamente al Movimiento Vecinal.[34] El centro escolar se convirtió en el núcleo de la vida social del barrio, especialmente para la población infanto-juvenil.

g) Calidad docente. El primer curso escolar el CP Montiano Placeres contó con 48 profesores.[35] La mayoría fue trasladado tras el primer curso escolar por el sistema de establecimiento de puestos de trabajo de esos años (13 de esos profesores regresarían en el año 1987).[36] La ratio de alumnos por cada aula oscila entre un mínimo de 24 (8º de EGB, en 81/82 y 82/83) y un máximo de 33,33 (6º de EGB, en 80/81; 7º de EGB, 82/83) (Tabla 11).

Tabla 11.

RATIOS CP MONTIANO PLACERES 80/81-82/83									
	6º			7º			8º		
	Alum.	**Aulas**	**Ratio**	**Alum.**	**Aulas**	**Ratio**	**Alum.**	**Aulas**	**Ratio**
80/81	100	3	33,33	60	2	30	27	1	27
81/82	124	4	31	96	3	32	24	1	24
82/83	305	10	30,5	100	3	33,33	48	2	24

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas escolares CPMP 80/81 a 82/83.

h) Antecedentes y expectativas. No es posible conocer los antecedentes de escolarización de los alumnos. Los profesores, el primer año, debieron buscar en otros colegios sus expedientes y situar a los alumnos donde los padres les decían que les correspondía.[37] No hubo guardería para la escolarización temprana, ni Instituto de Formación Profesional, ni de Enseñanzas Medias.

5.3.2. Colegio Público Rafael Alberti: dos centros escolares (1983-1985)

a) Organización. El Colegio Público Rafael Alberti se incorpora a la oferta escolar del Polígono de Jinámar. Su primer curso escolar es el 83/84. Es, igualmente, un centro público. Las competencias educativas ya son detentadas por la recién nacida Comunidad Autónoma.[38]

[34] Capítulo VIII. *En el Polígono (I): De la ocupación del abandono planificado a la apropiación vecinal. La génesis de la exclusión (1980-1984) (I).* Apéndice II. Grupo de discusión.
[35] Apéndice I. Carmen Nola, en entrevista conjunta a Carmen Nola y Paqui Romero.
[36] Apéndice I. Paqui Romero García, en entrevista conjunta a Carmen Nola y Paqui Romero García.
[37] Apéndice I. Entrevista a Paqui Romero García, en entrevista conjunta a Carmen Nola y Paqui Romero García.
[38] Capítulo V. *Los cimientos de excepción en el epílogo de los grandes polígonos.*

Tabla 12.

VARIABLES ACADÉMICAS (INSTITUCIONALES/AULA) (1983-1985)	
ORGANIZACIÓN	CENTROS PÚBLICOS: • CP MONTIANO PLACERES • CP RAFAEL ALBERTI
TIPOLOGÍA	ALUMNADO MIXTO (COLEGIO Y AULAS)
UBICACIÓN	JUNTO A LAS VIVIENDAS CONTIGÜIDAD DE LOS CENTROS
DIMENSIÓN/ ESTRUCTURA TEMPORAL	• JORNADA CONTINUA (diurno, vespertino, nocturno) • ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR (deportes, catequesis)
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	COMEDOR ESCOLAR
PARTICIPACIÓN	APA's ACTIVOS Y COORDINADOS
CALIDAD DOCENTE	RATIOS: • 32,33-29 (CPRA) • 33,33-29 (CPMP)
ANTECEDENTES/EXPECTATIVAS	• PRIMERA GUARDERÍA (CASA DE LA CONDESA) • SIN INSTITUTOS DE EEMM • SIN INSTITUTO FP • ATENEO JUVENIL

Fuente: Elaboración propia.

b) Tipología. La enseñanza es mixta, tanto en el centro como en las aulas.

c) Ubicación. El CP Rafael Alberti es construido justo al lado del anterior, en la misma posición respecto del resto del entorno urbano.

d) Dimensión y estructura temporal. Ambos centros cuentan en esta etapa con jornada continua: horario matutino y vespertino. Siguen programando actividades extraescolares.

e) Servicios complementarios. Ambos colegios continuaron contando con comedor escolar.

f) Participación. Las APA's son especialmente activas, al estar presididas a su vez por dirigentes de las asociaciones de vecinos que vinculan las necesidades escolares y sus reivindicaciones a las del conjunto del entorno urbano.

g) Calidad docente. Pese a la existencia de un nuevo centro escolar, y debido a los sucesivos poblamientos y la incorporación de nuevos alumnos procedentes de la primera etapa de EGB, el número de alumnos no disminuye en este periodo. En el CPMP, los alumnos aumentan hasta 550 (84/85) (Tabla 13).

Tabla 13.

RATIOS CP MONTIANO PLACERES 84/85									
	6º			7º			8º		
	Alum.	**Aulas**	**Ratio**	**Alum.**	**Aulas**	**Ratio**	**Alum.**	**Aulas**	**Ratio**
84/85	264	8	33	199	6	33,16	87	3	29

RATIOS CP RAFAEL ALBERTI 83/84-84/85									
	6º			7º			8º		
	Alum.	**Aulas**	**Ratio**	**Alum.**	**Aulas**	**Ratio**	**Alum.**	**Aulas**	**Ratio**
83/84	150	5	30	30	1	30	21	1	21
84/85	210	7	30	97	3	32,33	29	1	29

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas escolares de CPMP y CPRA.

En CPRA, los alumnos son 201 (83/84) y se incrementan hasta 336 (84/85). La ratio, en consecuencia, se encuentra entre un mínimo de 29 alumnos (8º de EGB en 84/85, en CPRA) y un máximo de 33,16 (en 7º de EGB, 84/85, en CPMP). Existe una ratio excepcionalmente baja de 21 alumnos por clase (8º de EGB, en 83/84, en CPRA). Los cursos en segunda etapa de EGB son 7 (en 83/84, CPRA), 11 (84/85, en CPRA) y 17 (CPMP, en 84/85).

h) Antecedentes y expectativas. Una primera guardería, para 100 niños, se ha abierto en este periodo en la Casa de la Condesa. Sigue sin contarse con otro tipo de centros educativos para la educación posterior en el barrio. En 1983 se inicia el programa de Educación Compensatoria. Dirigido por Marino Alduán Guerra en toda Canarias, creado por el primer Gobierno autonómico, su primer programa específico será para el Polígono de Jinámar. En la Casa de la Condesa, vinculado al Centro de Servicios Sociales creado también por el Gobierno de Canarias, un joven del barrio, Carlos Villanueva ‘Churchill’ lidera un proyecto, en su condición de miembro del colectivo juvenil y como miembro del Centro de Servicios Sociales como alumno en prácticas, denominado Ateneo Juvenil, que procurará convertirse en un centro de encuentro intergeneracional.

5.3.3. Dos nuevos centros escolares y nuevas infraestructuras: Colegio Público Pedro Lezcano y Colegio Público Agustín Millares Sall, preescolares e Instituto de Formación Profesional (1985-1987)

A partir del curso escolar 85/86, el Polígono de Jinámar cuenta con dos centros más: el Colegio Público Pedro Lezcano y el Colegio Público Agustín Millares Sall. Además, serán los primeros que estén ubicados en zonas distintas a las hasta entonces

ocupadas por los colegios, siempre en la primera fase. El CP Pedro Lezcano se ubica en Eucaliptus I, las viviendas de promoción privada, y el CP Agustín Millares Sall, en La Loma, en la zona geográfica superior del Polígono. La ampliación en infraestructuras educativas no sólo se produce con la incorporación de estos dos colegios, sino con centros de preescolar y un Instituto de Formación Profesional.

Tabla 14.

VARIABLES ACADÉMICAS (INSTITUCIONALES/AULA) (1985-1987)	
ORGANIZACIÓN	CENTROS PÚBLICOS: • CP MONTIANO PLACERES • CP RAFAEL ALBERTI • CP PEDRO LEZCANO • CP AGUSTÍN MILLARES SALL
TIPOLOGÍA	ALUMNADO MIXTO (COLEGIO Y AULAS)
UBICACIÓN	• CPMP (PRIMERA FASE) • CPRA (PRIMERA FASE) • CPPL (EUCALIPTUS I) • CPAMS (LA LOMA)
DIMENSIÓN/ ESTRUCTURA TEMPORAL	• CPMP 33 unidades/1 unidad de educación de apoyo/2 RAM de 8 unidades/1.060 alumnos/38 docentes/jornada: de 9 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 • CMRA: 24 unidades/2 unidades de educación especial/31 docentes/jornada: de 9.00 a 12.00 y de14.00 a 16.00 • CPPL 24 unidades (26 en funcionamiento)/780 alumnos/31 docentes/jornada: de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 • CPAMS 24 unidades escolares/28 unidades funcionando/1 unidad educación especial/900 alumnos/31 docentes/jornada: de 9.00 a 12.00 y de 16.30 a 19.30 para obtención de graduado escolar • ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	• CPAMS: COMEDOR ESCOLAR (12.00 - 14.00) • CPPL: COMEDOR ESCOLAR (12.00 - 14.00)
PARTICIPACIÓN	APA’s ACTIVOS
CALIDAD DOCENTE	RATIOS: • 32’66-28 (CPMP) • 34’25-28 (CPRA) • 30-26 (CPPL) • 34-28’5 (CPAMS)

ANTECEDENTES/ EXPECTATIVAS	• 1 GUARDERÍA PÚBLICA (200 alumnos, Casa de la Condesa) • 1 GUARDERÍA PRIVADA (CENTRO DEL NIÑO, EUCALIPTUS I) • 2 CENTROS PREESCOLARES PÚBLICOS: ✓ 'EL PALMERAL': 176 alumnos, 5 unidades de 5 años y 1 unidad de 4 años, 6 profesores ✓ PREESCOLAR LA LOMA: 6 unidades de 5 años y 7 niños de 4 años, 6 profesores • 1 INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (600 alumnos, cursos de chapa y pintura, moda y confección, madera, actividades extraescolares) • CENTRO PROVINCIAL DE BACHILLERATO (en el mismo instituto de FP, sección de BUP del instituto de enseñanzas medias de Telde) • TUTORÍA (90 personas, 20 diarias, de 14 a 18 años, talleres de mecánica, cerámica, soldadura, fotografía, técnicas básicas) • 1 INSTITUTO DE ENSEÑANZAS MEDIAS • EDUCACIÓN COMPENSATORIA (4 docentes, primera fase)
TASAS Y DÉFICITS DE ESCOLARIZACIÓN	• POBLACIÓN DE EGB SIN ESCOLARIZAR ✓ PRIMERA ETAPA: 139 NIÑOS (4,1%) ✓ SEGUNDA ETAPA: 330 NIÑOS (14,1%) • POBLACIÓN PREESCOLAR SIN ESCOLARIZAR ✓ 44,7% (1.320 NIÑOS DE 3-6 AÑOS) • POBLACIÓN BUP-FP SIN ESCOLARIZAR ✓ 67,9% (16-20 AÑOS)

Fuente: Elaboración propia.

a) **Organización.** En diciembre de 1985 se inauguran dos nuevos centros escolares: el Colegio Público Pedro Lezcano y el Colegio Público Agustín Millares Sall. Son, como los ya existentes, dos centros de titularidad pública.
b) **Tipología.** Ambos centros, como los existentes previamente, impartirán enseñanza mixta en las dos etapas de Educación General Básica (EGB).
c) **Ubicación.** El CPPL se ubica en la zona de la urbanización de promoción privada Eucaliptus I (su primer nombre será CP Jinámar Eucaliptus). El

CPAMS se ubica en La Loma, la zona superior del Polígono, más cercano a la segunda fase de viviendas y a las promociones privadas.

d) Dimensión y estructura temporal. Según la primera Guía de Servicios Comunitarios del Polígono de Jinámar (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986: 146-192), a partir de 1986 la estructura y dimensión de los centros escolares sería:

1) El CPMP cuenta con 33 unidades escolares y 1 unidad de educación de apoyo, más 2 centros RAM de 8 unidades, para un total de 1.060 alumnos. Cuenta con 38 docentes e imparte clase en jornada única, de 9 a 12.00 y de 14.00 a 16.00. Cuenta también con 8 vigilantes, 1 portero y 2 limpiadoras, siendo llamativa la relación entre personal "vigilante" (8) y número de docentes (33).
2) El CPRA cuenta con 24 unidades, 2 unidades de Educación Especial, 31 docentes, 8 vigilantes, 1 portero y 3 limpiadoras. La jornada es partida, de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas. La relación entre personal "vigilante" y docente es similar a la del CPMP.
3) El CCPL, inicialmente denominado Jinámar Eucaliptus, cuenta con 24 unidades, aunque el inventario de servicios comunitarios elaborado por el propio Gobierno canario advierte de que en realidad se encuentran en funcionamiento 26 unidades escolares. Atiende a 780 alumnos, pese a que se anuncia como centro escolar para 960 alumnos (Ayuntamiento de Telde, 1987: 39), con 31 docentes, 6 vigilantes, 1 auxiliar, 1 portero, 4 limpiadoras y 5 freganchines para el servicio de comedor, en jornada partida, de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00.
4) El CPAMS cuenta igualmente con 24 unidades escolares, aunque funcionan 28 unidades, una unidad de educación especial, y atiende a 900 alumnos – igualmente anunciado para 960 (Ayuntamiento de Telde, 1987: 39) –. Trabajan 31 docentes, a los que suma 1 director, 1 jefe de estudios, 4 empleados de limpieza, 3 personal de comedor, 1 portero. No consta personal de vigilancia. La jornada es partida, de 9.00 a 12.00 y de 16.30 a 19.30 para obtención de graduado escolar. También ofrece clases de Educación Permanente de Adultos, de 14.00 a 16.00 horas. Para llegar a las 28 unidades advierte que ocupa como aulas el laboratorio, la biblioteca,

la administración, el comedor y la casa del guarda (portero) (Ayuntamiento de Telde, 1987: 175).

Todos los centros cuentan con actividades extraescolares. Según la mencionada Guía, el CPMP se ciñe a "visitas culturales, excursiones" (Ayuntamiento de Telde, 1987: 171), el CPRA con "clases de corte y confección, mecanografía" aunque pagadas por los propios alumnos (Ayuntamiento de Telde, 1987: 169), el CPPL con "bailes" y el CPAMS no hace constar sus actividades.

e) Servicios complementarios. Los dos primeros colegios existentes en el Polígono no hacen constar la existencia de comedor escolar en sus centros. En el CPMP éste se inició en su momento como medida de urgencia. El CPPL cuenta con comedor escolar de 12.00 a 14.00 horas, pero no hace constar sus características. El CPAMS cuenta con comedor escolar. La comida "la sirve una casa de comidas que trae las bandejas y el material" (Ayuntamiento de Telde, 1987: 175), y puede atenderse mediante una subvención de la Consejería de Educación "que no cumple las necesidades por lo tanto existen becas escolares del APA que tampoco son suficientes cobrándoles a algunos niños desde 250 pesetas hasta 1.000 pesetas según prioridades" (Ayuntamiento de Telde, 1987: 175).

f) Participación. Las APA's de los primeros centros escolares parecen contar con menos actividad que en un principio, debido a la vinculación de éstas con el Movimiento Vecinal generado[39] y la pugna con la Gerencia de Polígono de Jinámar creada por el Gobierno autonómico para su gestión. En el CPAMS se hace constar la organización del comedor escolar y becas gestionadas a través del APA, aunque debe tenerse en cuenta que la Guía es elaborada por mandato de la propia Gerencia (Ayuntamiento de Telde, 1987: 175).

g) Calidad docente. Como hemos visto, las plantillas docentes de los cuatro centros escolares oscilan entre 38 y 31 profesores. El número de alumnos en la segunda etapa de EGB sigue siendo superior en el CPMP, el primero del Polígono, con 349 (86/87), que en ningún otro, pero disminuye hasta 243 (87/88) (Tabla 15). El número de alumnos es similar en todos los centros en la etapa, sin las excepciones ya señaladas: en el CPRA son 301 (85/86) y 240

[39] Capítulo VIII. *En el Polígono (I): De la ocupación del abandono planificado a la apropiación vecinal. La génesis de la exclusión (1980-1984) (I).*

(87/88); en el CPPL son 258 (85/86), 271 (86/87) y 288 (87/88); y en el CPAMS se da la única excepción, con 180 (85/86), para incrementarse hasta 254 (87/88). Por tanto, la tendencia finalmente lograda es la de estabilidad del número de alumnos de los cuatro centros escolares públicos. En cuanto a las ratios, éstas fluctúan entre un máximo de 34,25 alumnos por aula hasta 23,33 alumnos por aula, aunque hay situaciones excepcionales: 21 alumnos en 8º (CPPL, 86/87) y 22,33 en 7º (CPRA, 87/88). Las ratios son: CPMP, máximo de 32,66 (8º, 87/88) y mínima de 27,66 (8º, 86/87); CPRA, máxima de 34,25 (6º, 85/86) y mínima de 28 (6º, 87/88); CPPL, máxima de 30 (6º y 8º, 85/86) y mínima de 26 (7º, 85/86); CPAMS, máxima de 34 (8º, 85/86) y una mínima de 28,5 (7º, 85/86).

Tabla 15.

RATIOS CP MONTIANO PLACERES 85/86-87/88									
	6º			7º			8º		
	Alumnos	**Aulas**	**Ratio**	**Alumnos**	**Aulas**	**Ratio**	**Alumnos**	**Aulas**	**Ratio**
85/86	-	-	-	-	-	-	-	-	-
86/87	156	5	31,2	110	4	27,5	83	3	27,66
87/88	145	5	29	-	-	-	98	3	32,66

RATIOS CP RAFAEL ALBERTI 85/86-87/88									
	6º			7º			8º		
	Alumnos	**Aulas**	**Ratio**	**Alumnos**	**Aulas**	**Ratio**	**Alumnos**	**Aulas**	**Ratio**
85/86	137	4	34,25	96	1*	-	68	2	34
86/87							47	2	
87/88	112	4	28	67	3	22,33	61	2	30,5

***Acta conjunta**

RATIOS CP PEDRO LEZCANO 85/86-87/88									
	6º			7º			8º		
	Alumnos	**Aulas**	**Ratio**	**Alumnos**	**Aulas**	**Ratio**	**Alumnos**	**Aulas**	**Ratio**
85/86	120	4	30	78	3	26	60	2	30
86/87	143	5	28,6	86	3	28,66	42	2	21
87/88	146	5	29,2	88	3	29,33	54	2	27

RATIOS AGUSTÍN MILLARES SALL 85/86-87/88									
	6º			7º			8º		
	Alumnos	**Aulas**	**Ratio**	**Alumnos**	**Aulas**	**Ratio**	**Alumnos**	**Aulas**	**Ratio**
85/86	89	3	29,66	57	2	28,5	34	1	34
86/87	-	-	-	-	-	-	-	-	-
87/88	123	4	30,75	70	3	23,33	61	2	30,5

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas escolares de CPMP, CPRA, CPPL y CPAMS, cursos 85/86 a 87/88. *Acta conjunta.

h) Antecedentes y expectativas. Además de los dos nuevos centros escolares para Educación General Básica, la variación sustancial se produce en relación a los antecedentes y expectativas de escolarización de éstos. Si en el periodo anterior sólo existía un Centro Juvenil vinculado al Centro de Servicios Sociales – de un potente dinamismo y propuesta intergeneracional – y una guardería para 100 menores – auspiciada por el propio Centro de Servicios Sociales –, la Guía refleja en 1986, en cuanto a posibilidades de escolarización temprana:

1) Guardería Preescolar 'El Palmeral': Ubicada en 'El Palmeral', gratuita y pública, dependientes de la Consejería de Educación, para 180 niños – hay en ese momento 176 –, 5 unidades para menores de 5 años y una unidad de 4 años, siguiendo los criterios de la LODE, con 6 profesores, 1 vigilante, 2 limpiadores y 4 vigilantes de comedor. Jornada partida, de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 16.00. Cuenta con comedor en dos turnos.
2) Preescolar 'La Loma': Ubicada en la segunda fase (bloque 38) en uno de los bajos comerciales, es pública, dependiente de la Consejería de Educación. Cuenta con 6 unidades para niños de 5 años y 7 niños más de 4 años. 6 profesores, 2 encargados de limpieza y una directora. Jornada partida idéntica al resto de centros. Comedor en el CPAMS, del cual se encuentra anejo.
3) Guardería Casa de la Condesa: Ubicada en la Casa de la Condesa, la primera guardería creada por el Ayuntamiento de Telde se mantiene con 200 menores, con un convenio con la Consejería de Educación autonómica.
4) Centro Infantil del Niño: Única experiencia de guardería privada, en Eucaliptus I bloque 4. Funciona desde 1985 con cuotas de 3.000 pesetas mensuales, con horario de 9.00 a 12.00 y de 16.30 a 17.30. Dos auxiliares de puericultura y una directora.

En relación a las expectativas escolares posteriores a la EGB, también la tendencia es hacia la normalización respecto a otros espacios urbanos:

1) Se incorpora un Instituto de Formación Profesional, público, dependiente de la Consejería de Educación, con 12 profesores y 13

trabajadores no docentes. Imparte cursos de chapa y pintura, de moda y confección y madera. Cuenta con actividades extraescolares y la jornada es única, en horario matutino – de 8.30 a 1400 horas –. Su capacidad es para 600 alumnos y abre una importante expectativa a los alumnos que no han terminado EGB: el requisito de entrada es tener el Graduado Escolar o 7º de EGB, y en caso de sólo haber superado 6º de EGB, se realiza un precurso (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986: 176).

2) Enseñanzas Medias. El Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) debe ser cursado en el propio Instituto de FP, como sección del Instituto de Bachillerato de Telde.

3) Educación Compensatoria. Continúa el Equipo de apoyo y recurso de Educación Compensatoria, dependiente de la Dirección General de Promoción Educativa. Cuatro profesores y ubicado en el CP Montiano Placeres, en la primera fase. Con horario de 9.00 a 17.00 horas, su función es el apoyo a los menores y a las programaciones del profesorado.

4) Tutoría. La Guía sitúa una Tutoría, que en realidad está vinculada a la Educación Compensatoria y depende igualmente de Promoción Educativa. Tiene capacidad para 90 jóvenes pero atiende a 20 personas diarias (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986: 166). Los jóvenes que asisten son de 14 a 18 años, aunque también lo hace una minoría de jovenes de más de 18 años, para acudir a talleres de cerámica, mecánica, soldadura, fotografía y técnicas básicas. De 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00. También juega un papel socializador. Una liga de futbito una vez a la semana. Tres tutores trabajan con los jóvenes.

i) Tasas y déficit de escolarización. Pese a la existencia de la infraestructura que inicia el proceso de normalización del sistema de enseñanza, las tasas de escolarización y los déficits de la misma muestran el proceso de establecimiento de dicho sistema en el barrio durante el primer lustro. Así, en relación a la escolarización temprana, el porcentaje de niños de 4 años escolarizados es 47 puntos porcentuales menor respecto de la media del conjunto del Estado. En el extremo contrario, niños de 14 años, en últimos

cursos de EGB, su escolarización es 12 puntos porcentuales menor a la de la media estatal. (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986: 43). La población de EGB sin escolarizar en la primera etapa – de 1º a 5º de EGB – es de 139 niños (4,1% de la población de esa edad en el barrio), y en la segunda etapa – en los niveles de 6º a 8º – son 330 niños (14,1%). La población preescolar sin escolarizar es del 44,7% (1.320 niños de 3-6 años), y la población objetiva que podría estar cursando Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) o acceder a la Formación Profesional sin escolarizar es del 67,9% (16-20 años) (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986: 43).

5.4. Otras variables: alimentación y salud

Existen otras variables que consideramos necesario resaltar en cuanto a las condiciones de vida de la población infanto-juvenil y que deben ser consideradas en un análisis del logro educativo: la alimentación y la salud.

Tabla 16.

HÁBITOS ALIMENTARIOS POLÍGONO JINÁMAR (1986)		
NO COME NUNCA CARNE Y PESCADO	COME CARNE UN DÍA Y PESCADO OTRO A LA SEMANA	COME CARNE DOS DÍAS Y PESCADO OTROS DOS DÍAS A LA SEMANA
28,5%	49,5%	18%

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986).

Los datos publicados en 1986 nos indican que el 28,5% de las familias nunca come carne y pescado, el 49,5% un día a la semana puede permitirse que la carne forme parte de su dieta e igualmente el pescado una vez a la semana, y el 18% dos días a la semana, tanto carne como pescado. Estos datos nos parecen especialmente reseñables en relación a la población infantil: las medias de la talla y peso de los bebés de las fases primera y segunda no alcanzaban la media normal de sus edades, en torno al percentil 50, y se situaban en el percentil 25, por lo que se inició un programa de reparto de leche maternizada en el Polígono, según los datos de consulta de pediatría del Centro de Salud que, a su vez, fue inaugurado en 1986 y tras la epidemia

de hepatitis que afectó a casi una veintena de niños del Polígono (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986: 39-40).

Precisamente se señala la persistencia de cuatro enfermedades infecciosas en la población infantil – sarna, herpes, tosferina, paludismo – "por una inadecuada vacunación o falta de vacunación" (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986: 38), dado que una gran mayoría de la población no tenía cartilla de la Seguridad Social, que daba acceso a la atención sanitaria. El índice no era importante pero se señala que se trata de falta de atención sanitaria, falta de higiene y de alimentación adecuada. Por último, el 74% de la población menor de 16 años tiene alergias asmáticas o broncopatías – especialmente en las fases tercera y segunda, y en menor medida en las urbanizaciones Eucaliptus y primera fase –. El informe vincula estas afecciones pulmonares y su incidencia en las fases II y III a "la dirección más frecuente de la entrada de los vientos al Polígono" y que "arrastra hasta ellas los gases tóxicos de la potabilizadora y la Unelco", la central eléctrica cercana (Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios, 1986: 39).

XII. EL LOGRO EDUCATIVO EN EL POLÍGONO DE JINÁMAR (II): LA PRODUCCIÓN DE UN HABITUS DE GUETIZACIÓN. LA RESPUESTA DEL CALCULUS DE SUPERVIVENCIA. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA EVALUACIÓN ESCOLAR (CURSOS 80/81 A 87/88)

> Los niños aprenden, no solamente mirando, sino trabajando ellos real y verdaderamente, con lo que acostumbran sus cuerpos al trabajo.
>
> *Utopía.* Tomás Moro

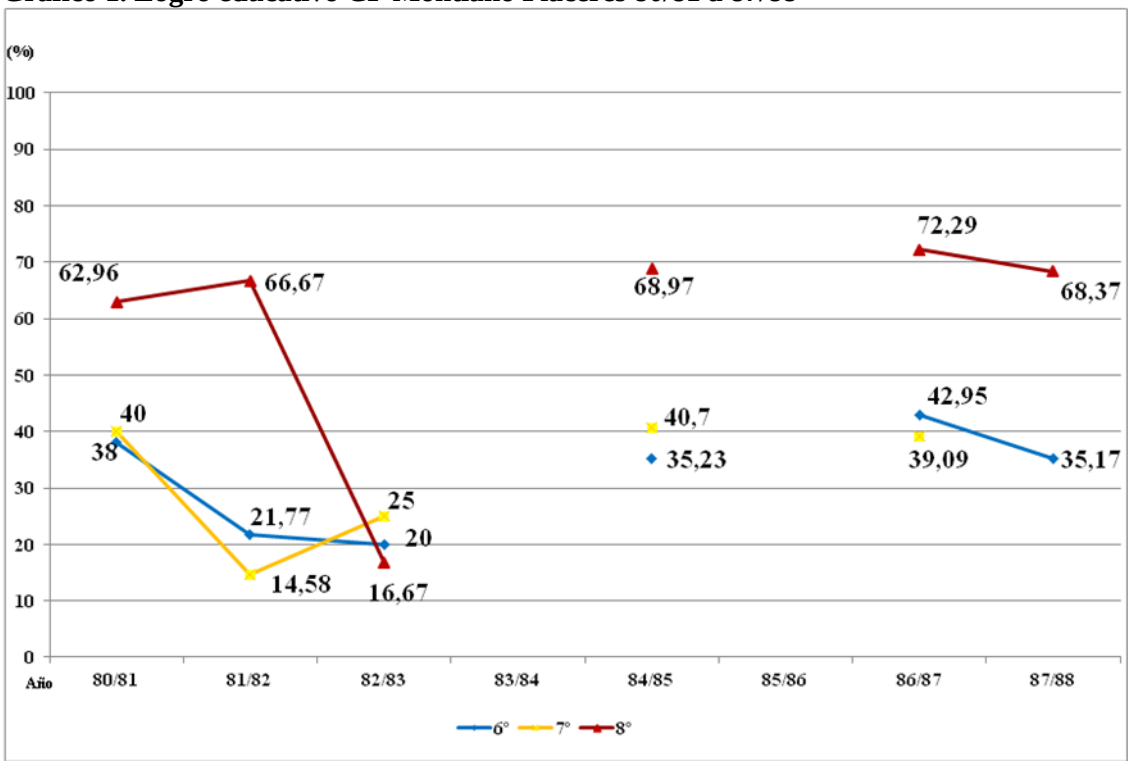
1. LOS RESULTADOS ESCOLARES COMO PROCESO SOCIAL

Las características excepcionales del Polígono de Jinámar y su carencia de infraestructuras y de análisis sociológicos en sus primeros años fundacionales convierten las actas de los resultados escolares de sus primeros colegios públicos en un termómetro crucial, con el que poder aproximarnos tanto al impacto de la mudanza a ese nuevo espacio urbano como de los procesos sociales establecidos en el mismo.

Las actas escolares – ante la ausencia de registros sanitarios o de cualquier otra índole – nos permite adentrarnos en características específicas respecto del grupo poblacional más numeroso – los menores – que pobló el Polígono de Jinámar, el más vulnerable y el que se encontraba en una situación vital crucial: la segunda etapa de EGB, que determina la continuidad en el sistema educativo y el acceso a estudios en niveles superiores. Por tanto, los resultados escolares son, en sí mismos, la radiografía de uno de los procesos sociales fundacionales por excelencia, el educativo, con el que nos aproximamos además a otros procesos sociales ajenos estrictamente al sistema educativo, y que nos permiten una diagnosis y una periodización sobre lo que hemos dado en denominar la *incubación de la guetización*: cómo se conforma la desigualdad educativa hasta el extremo de la exclusión y, por tanto, un perfil particular de desigualdad social.

1.1. El impacto educativo negativo. Un único colegio: CP Montiano Placeres (cursos escolares 1980/1981 a 1982/1983)

Gráfico 1. Logro educativo CP Montiano Placeres 80/81 a 87/88



Fuente: Elaboración propia.

La actividad escolar se inicia en el Polígono de Jinámar el curso 1980/1981, con la existencia de un único centro, el entonces Colegio Nacional Montiano Placeres – Colegio Público Montiano Placeres (CMMP) –. Los alumnos de 6º de Educación General Básica, que cuentan con 11 años de edad, son exactamente 100, divididos en tres aulas. En 7º de EGB son 60 alumnos, y 27 en 8º EGB. Las cifras son similares el curso siguiente (124, 96 y 24, en 6º, 7º y 8º, respectivamente). Pero casi se triplican en 6º de EGB en el curso 82/83 (305 alumnos) y se duplican en 8º ese mismo curso (48 alumnos).

El análisis de esos datos agregados (tabla 1) nos permite establecer las siguientes pautas en el comportamiento educativo esos años:

a) **Porcentaje equilibrado de alumnos aprobados en todos los niveles el primer curso escolar.** El logro educativo se inicia en el único centro del Polígono de Jinámar con un porcentaje similar de alumnos aprobados el primer curso escolar en los tres niveles de la segunda etapa de EGB en junio

(30,00% para 6º, 30,00% para 7º y 29,63% en 8º), aunque en septiembre aumentará ese número de aprobados, especialmente en 8º (38,00% en 6º, 40,00% en 7º, 62,96% en 8º, 32 puntos porcentuales más que en junio).

Tabla 1.

CP MONTIANO PLACERES POLÍGONO DE JINÁMAR CURSOS 80/81 A 82/83							
80/81		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	30,00	38,00	30,00	40,00	29,63	62,96
	N	(30)	(38)	(18)	(24)	(8)	(17)
SUSPENDIDOS	%	70,00	62,00	70,00	60,00	70,37	37,04
	N	(70)	(62)	(42)	(36)	(19)	(10)
		N=100	N=100	N=60	N=60	N=27	N=27

81/82		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	18,55	21,77	11,46	14,58	33,33	66,67
	N	(23)	(27)	(11)	(14)	(8)	(16)
SUSPENDIDOS	%	81,45	78,23	88,54	85,42	66,67	33,33
	N	(101)	(97)	(85)	(82)	(16)	(8)
		N=124	N=124	N=96	N=96	N=24	N=24

82/83		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	16,07	20,00	20,00	25,00	4,17	16,17
	N	(49)	(61)	(20)	(25)	(2)	(8)
SUSPENDIDOS	%	83,93	80,00	80,00	75,00	95,83	83,33
	N	(256)	(244)	(80)	(75)	(46)	(40)
		N=305	N=305	N=100	N=100	N=48	N=48

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas escolares CPMP cursos 80/81 a 82/83.

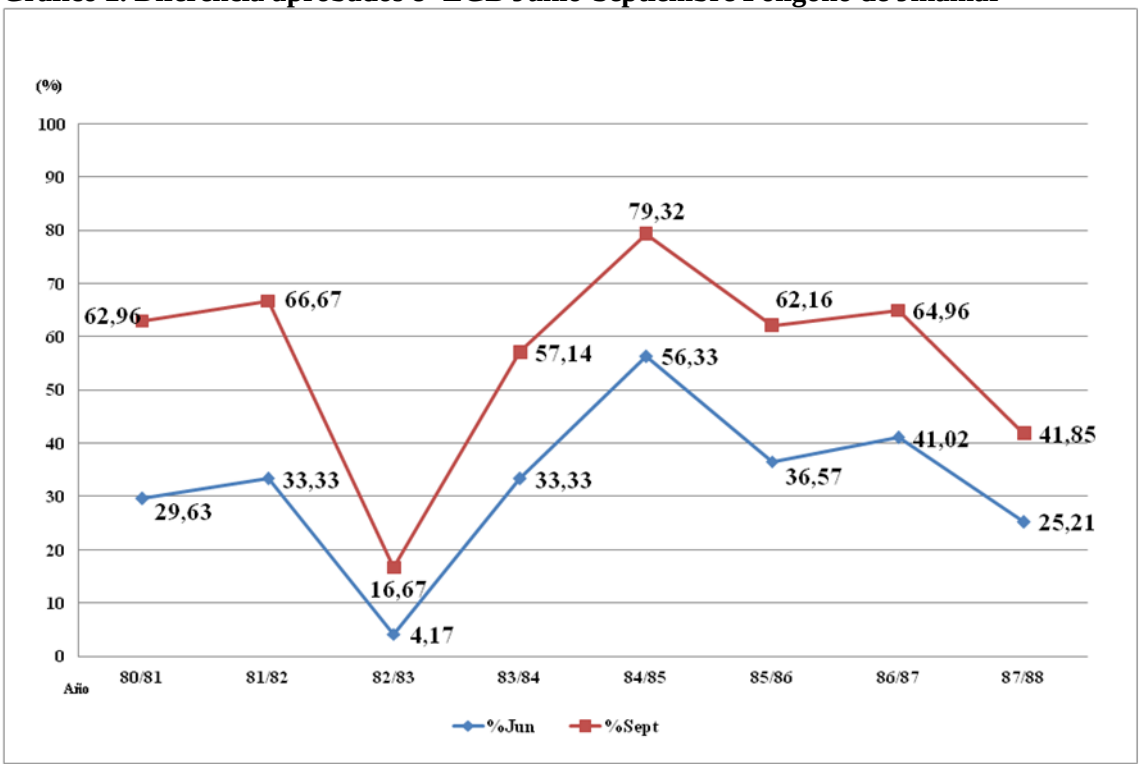
b) **Disminución drástica y permanente de aprobados los dos cursos siguientes (81/82 y 82/83).** Ese porcentaje disminuye en sólo dos cursos de forma extremadamente acentuada, del curso escolar 80/81 al 82/83, en los dos niveles, de entrada y salida, de la segunda etapa de EGB (en 6º pasa del 38,00% al 20,00%; en 8º pasa del 62,96% al 16,17%). En 7º, la disminución de aprobados es del 40,00% (80/81) al 25,00% (82/83), aunque había sido más acentuada el curso anterior, con un 14,58% solo de aprobados (81/82).

c) **A mayor número de alumnos, menor número de aprobados.** Ese acontecimiento evaluador se produce situando en relación la disminución del porcentaje de aprobados y la mayor presencia de alumnos. En 6º, del 38,00%

(N=100), al 20,00% (N=305), en los cursos 80/81 al 82/83. En 7º, del 40,00% (N=60) al 25,00% (N=100). En 8º, 62,96% (N=27) al 16,17% (N=48).

d) **Suspensos sin recuperación en septiembre.** El primer año de actividad del CPMP los alumnos que suspendían en junio recuperaban, en alguna medida, en septiembre. En 80/81, de junio a septiembre, en 6º los aprobados pasan del 30,00% al 38,00%; del 30,00% al 40,00% en 7º; y de forma extraordinaria, del 29,63% al 62,96% en 8º. Excepto en el caso de 8º de 81/82 (de nuevo aumenta 33 puntos porcentuales de junio a septiembre el número de aprobados), la recuperación de asignaturas se estancó: en 6º de EGB los aprobados pasan del 18,55% en junio, al 21,77% en septiembre en 81/82; y del 16,07% al 20,00% en 82/83, sólo cuatro puntos porcentuales de recuperación. Lo mismo ocurre en 7º: del 11,46% al 14,58%, en 81/82; del 20,00% al 25,00%, en 82/83.

Gráfico 2. Diferencia aprobados 8º EGB Junio-Septiembre Polígono de Jinámar



Fuente: Elaboración propia.

e) **Proceso de titulación.** El incremento de número de aprobados entre la evaluación de junio y septiembre es sustancial sólo en el caso de 8º de EGB (Gráfico 2). Pasa del 29,63% al 62,96% (80/81), del 33,33% al 66,67% (81/82), y del 4,17% al 16,17% (82/83). De 33 puntos porcentuales a un

mínimo de 12 puntos porcentuales. Este último curso escolar, sin embargo, y como el resto del proceso evaluador, en esa dinámica de titulación – acabar 8º de EGB para contar con el graduado escolar, certificado necesario para el acceso al mercado laboral – también se produce un estancamiento.

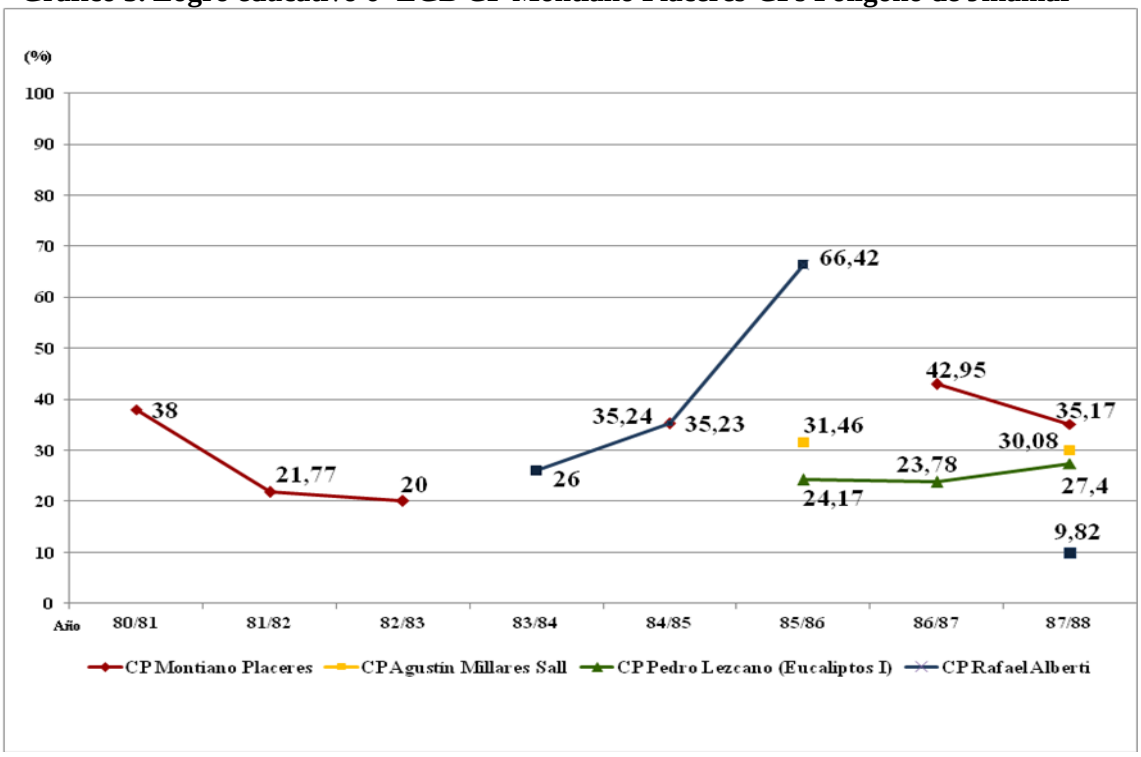
f) **Suspenso casi generalizado en 82/83.** Los números absolutos del logro educativo en 82/83 nos permiten evaluar como un fracaso del sistema educativo en su conjunto esas cifras: sólo 2 alumnos aprobados en junio (el 4,17%), 8 alumnos en la evaluación conjunta de junio y septiembre (16,17%).

g) **Impacto educativo negativo, estancamiento y deserción educativa.** La tendencia en el porcentaje de alumnos aprobados y suspendidos los tres primeros años de vida escolar nos permiten concluir que existió un impacto negativo en el logro educativo para los alumnos: los porcentajes iniciales de aprobados disminuyeron de forma permanente y de forma contundente. Además, era un impacto negativo que no contaba con recuperación, con una evaluación estancada en junio: los suspensos se repetían prácticamente en septiembre, donde los nuevos aprobados eran escasos, excepto en 8º de EGB. Se advierte, además, la conjunción del fracaso acumulado – alumnos que se mantenían en el sistema repitiendo cursos – y de un abandono escolar amplio, incluso deserción del sistema educativo en los niveles que daban acceso al siguiente estadio, el Bachillerato: mientras los alumnos de 6º de EGB se triplican de 80/81 a 82/83, los alumnos de 8º de EGB no llegan ni a duplicarse.

1.2. Más alumnos e incremento de estudiantes aprobados. El oasis del CP Rafael Alberti (cursos escolares 83/84 a 84/85)

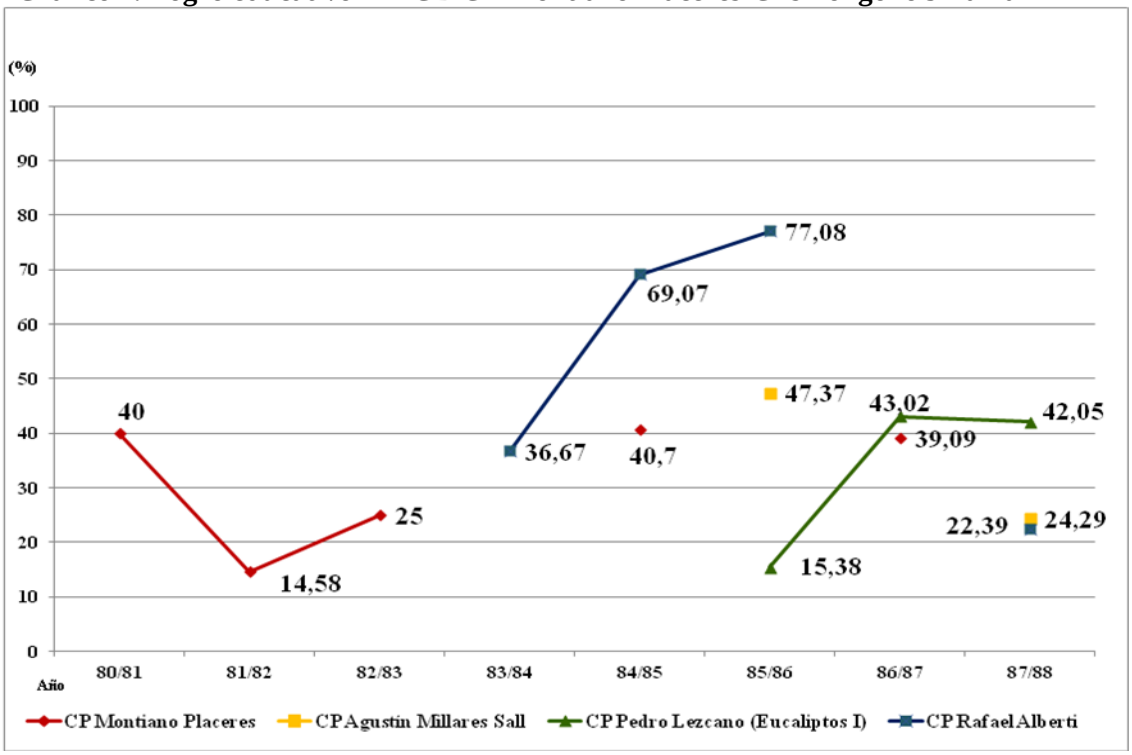
El curso escolar 83/84 al CPMP se une el Colegio Público Rafael Alberti (CPRA). Los dos cursos posteriores – 83/84 y 84/85 (tablas 2 y 3) – suponen los mejores resultados del periodo investigado. Tanto en 6º como en 8º de EGB el porcentaje de aprobados será mayor a cualquier otro momento de esos primeros ocho años escolares, aunque no disponemos de las actas escolares del CPMP para 83/84.

Gráfico 3. Logro educativo 6º EGB CP Montiano Placeres-CPs Polígono de Jinámar



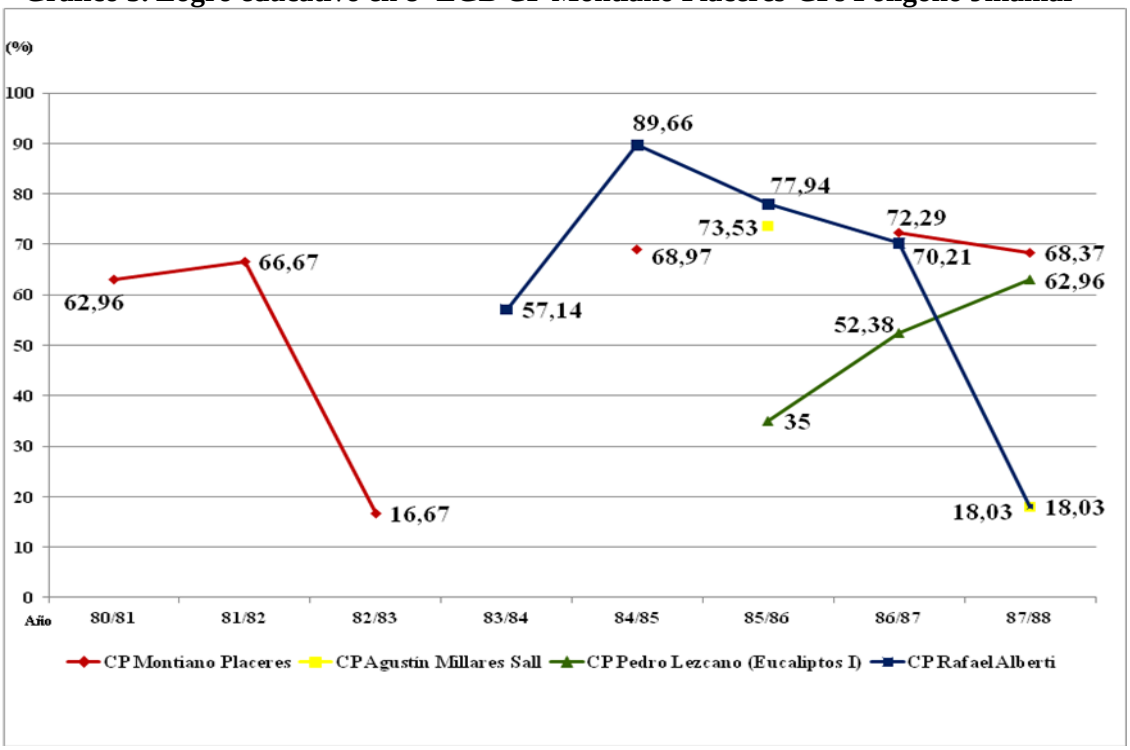
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4. Logro educativo 7º EGB CP Montiano Placeres-CPs Polígono Jinámar



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5. Logro educativo en 8º EGB CP Montiano Placeres-CPs Polígono Jinámar



Fuente: Elaboración propia.

De los resultados escolares de este periodo podemos subrayar:

a) **Incremento del número de alumnos.** Pese a la existencia de un nuevo centro escolar, el CPMP mantiene un número elevado de alumnos en 84/85 en 6º de EGB (264), al igual que los que tenía dos cursos escolares antes (305), pero sin embargo prácticamente éstos se duplican en 7º (199, por 100 en 82/83) y en 8º (87, por 48 en 82/83). Ese incremento de alumnos también se percibe en el CPRA, que pasa de 150 (83/84) a 210 (84/85) en 6º, de 30 (83/84) a 97 (84/85) en 7º, y sólo se mantiene estable en 8º, pasando de 21 (83/84) a 29 (84/85) (tablas 2 y 3). Ese incremento se deriva de los sucesivos poblamientos masivos del Polígono de Jinámar.

b) **Regreso a los porcentajes iniciales de aprobados, en 6º, cinco años después.** Los aprobados en 6% de EGB regresan al porcentaje del que partieron los primeros alumnos del Polígono de Jinámar, pero cinco años después. En 80/81, 38,00% de aprobados. En 84/85, 35,24% (CPRA) y 35,23% (CPMP), idénticos porcentajes.

Tabla 2.

CP RAFAEL ALBERTI CURSOS 83/84-84/85							
83/84		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	23,33	26,00	36,67	36,67	33,33	57,14
	N	(35)	(39)	(11)	(11)	(7)	(12)
SUSPENDIDOS	%	76,67	74,00	63,33	63,33	66,67	42,86
	N	(115)	(111)	(19)	(19)	(14)	(9)
		N=150	N=150	N=30	N=30	N=21	N=21

84/85		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	25,24	35,24	46,39	69,07	68,97	89,66
	N	(53)	(74)	(45)	(67)	(20)	(26)
SUSPENDIDOS	%	74,76	64,76	53,61	30,93	31,03	10,34
	N	(157)	(136)	(52)	(30)	(9)	(3)
		N=210	N=210	N=97	N=97	N=29	N=29

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas escolares CPRA 83/84 a 84/85.

Tabla 3.

CN MONTIANO PLACERES CURSO 84/85							
84/85		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	27,65	35,23	32,16	40,7	43,68	68,97
	N	(73)	(93)	(64)	(81)	(38)	(60)
SUSPENDIDOS	%	72,35	64,77	67,84	59,3	56,32	31,03
	N	(191)	(171)	(135)	(118)	(49)	(27)
		N=264	N=264	N=199	N=199	N=87	N=87

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas escolares del CPMP 84/85.

c) **Estancamiento en la recuperación.** Los procesos de recuperación siguen estancados. En el curso escolar 83/84 es prácticamente inexistente en el único centro del que disponemos datos, el CPRA: 23,33% de aprobados en 6º en junio, 26,00% en septiembre; 36,67% aprobados en junio, el mismo porcentaje en septiembre, para 7º. La recuperación solo comienza a existir en 84/85 para 6º en CPRA (25,24% en junio, 35,24% en septiembre), y en el mismo curso en CPMP en 6º (27,65% en junio, 35,23% en septiembre) y 7º (32,16% en junio, 40,7% en septiembre).

d) **Acentuado aumento de aprobados en 8º, en 84/85.** El fenómeno más destacado se produce en el curso escolar 84/85 y en 8º de EGB. Será el curso con más aprobados de los ocho primeros cursos escolares del Polígono de Jinámar: 89,66% en CPRA. En esos ocho primeros cursos, ningún centro

escolar tendrá esos resultados. El CPMP, por su parte, regresa a los porcentajes de aprobados en 8º de EGB que tenía los dos primeros años, y que había experimentado una caída acentuada: 68,97% en 84/85.

e) **Dos centros públicos, dos logros educativos.** De las actas escolares se derivan dos logros educativos diferenciados en los dos centros públicos existentes en este momento en el Polígono de Jinámar. En este periodo, el CPMP alcanza su nivel de aprobados original, el del primer curso escolar del Polígono: 35,23% de aprobados en 6º (38,00% en 80/81), 40,7% en 7º (aproximadamente el mismo porcentaje que en 80/81), y 68,97% de aprobados en 8º (por 62,96% el primer curso escolar). Es decir, similares porcentajes al primer curso escolar, cuatro cursos después. Pese a esa recuperación, su porcentaje de aprobados dista del logro educativo del nuevo centro, el CPRA, que en sólo un curso escolar aumenta del 26,00% al 35,24%, en 6º; del 36,67% al 69,07%, en 7º; y del 57,14% al 89,66%, en 8º. La diferencia entre ambos centros emanada de las actas estriba en el número de alumnos: aunque en 6º de EGB se asemeja en 84/85 (264 el CPMP, por 210 el CPRA), en 7º (199 el CPMP, por 97 el CPRA) y 8º (87 el CPMP, por 29 el CPRA) indica que el CPMP continúa acogiendo el mayor número de alumnos, además de asumir el desgaste carencial del sistema y el impacto negativo inicial del logro educativo del Polígono de Jinámar.

f) **Persistencia del proceso de titulación.** El proceso de titulación persiste en porcentajes semejantes: casi 24 puntos porcentuales en CPRA en 83/84 (de 33,33% a 57,14%); casi 21 puntos porcentuales en 84/85 en ese mismo centro (de 68,97% a 89,66%); 25 puntos porcentuales en CPMP en 84/85 (de 43,68% a 68,97%).

1.3. Breve equilibrio y nueva recaída. Dos nuevos centros escolares públicos: el CP Pedro Lezcano y el CP Agustín Millares Sall (cursos escolares 85/86 a 87/88)

La creación de dos nuevos centros escolares, el Colegio Público Pedro Lezcano (CPPL) y el Colegio Público Agustín Millares Sall (CPAMS), aumenta un lustro después de su construcción el sistema de enseñanza público del Polígono de Jinámar. Serán los dos primeros que no se encuentren ante y bajo los edificios de la primera fase, en el corazón del primer núcleo del Polígono: el CPPL se sitúa en Eucaliptus I,

las viviendas de promoción privada y protección oficial, y el CPAMS en La Loma, en la segunda fase. El análisis del logro educativo durante los cursos escolares 85/86 a 87/88 nos permite advertir (tablas 4, 5, 6 y 7):

a) **Distribución de alumnos y equilibrio en la dimensión de los centros educativos.** La dimensión de los centros educativos, a tenor del número de alumnos registrados en las actas escolares, se equilibra. Así, el CPMP, que ha permanecido hasta ahora con el mayor número de alumnos en la segunda etapa de EGB, tiene los números más bajos de alumnado en 6º (156, en 86/87; 145, en 87/88) desde su creación. Aunque el tránsito de alumnos a los cursos superiores es igualmente equilibrado: 110 en 7º (86/87), y 83 (86/87) y 98 (87/88) en 8º de EGB, sin las caídas de alumnos del lustro anterior. El equilibrio se mantiene en todos los centros: 137 (85/86) y 112 alumnos (87/88) en 6º (CPRA); 89 (85/86) y 123 (87/88) en el mismo nivel en uno de los nuevos centros (CPAMS); y 120 (85/86), 143 (86/87) y 146 (87/88) también en 6º (CPPL). El equilibrio se mantiene en 7º de EGB: 96 (85/86) y 67 (87/88) en CPRA; 57 (85/86) y 70 (87/88) en CPAMS; y 78 (85/86), 86 (86/87) y 88 (87/88) en CPPL. En 8º de EGB: 68 (85/86), 47 (86/87) y 61 (87/88) en CPRA; 34 (85/86) y 61 (87/88) en CPAMS; y 60 (85/86), 42 (86/87) y 54 (87/88) en CPPL.
b) **El oasis del CPRA en el curso 85/86**. Existe un oasis en el logro educativo en el Polígono de Jinámar: el CPRA alcanzó las mejores cifras de aprobados un curso antes, el 84/85, y el curso posterior, el 85/86, se mantiene como un oasis en unos resultados que no obtiene ningún otro centro en los años analizados, fundacionales del sistema educativo del Polígono. El CPRA mantiene un 66,42% de aprobados en 6º de EGB, incrementando en más de treinta puntos porcentuales el logro del año precedente; un 77,08% de aprobados en 7º, porcentaje jamás alcanzado para ese nivel en el conjunto de los centros (incrementa en ocho puntos porcentuales al 7º de 84/85); y 77,94% de aprobados en 8º, disminuyendo en once puntos porcentuales el logro educativo del año precedente. Pero, en conjunto, el CPRA supone en el inicio de este periodo un oasis para el logro educativo del Polígono de Jinámar.

Tabla 4.

CP RAFAEL ALBERTI CURSOS 85/86-87/88							
85/86		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	59,85	66,42	60,42	77,08	42,65	77,94
	N	(82)	(91)	(58)	(74)	(29)	(53)
SUSPENDIDOS	%	40,15	33,58	39,58	22,92	57,35	22,06
	N	(55)	(46)	(38)	(22)	(39)	(15)
		N=137	N=137	N=96	N=96	N=68	N=68

86/87		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%					40,43	70,21
	N					(19)	(33)
SUSPENDIDOS	%					59,57	29,79
	N					(28)	(14)
						N=47	N=47

87/88		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	8,04	9,82	20,9	22,39	9,84	18,03
	N	(9)	(11)	(14)	(15)	(6)	(11)
SUSPENDIDOS	%	91,96	90,18	79,1	77,61	90,16	81,97
	N	(103)	(101)	(53)	(52)	(55)	(50)
		N=112	N=112	N=67	N=67	N=61	N=61

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas escolares de CPRA cursos 85/86 a 87/88.

c) **El sesgo evaluador del centro educativo.** El análisis del logro educativo, con los datos de las actas escolares disponibles, nos permite apreciar un sesgo evaluador en virtud del centro escolar del que se trate. Así, además del ya señalado éxito aislado de aprobados del CPRA, se aprecia una estabilidad en la evaluación del centro original, el CPMP, sin grandes aumentos ni caídas en los resultados, hasta obtener porcentajes de aprobados al final del periodo analizado, el curso escolar 87/88, similares a los resultados de los que partía el Polígono en el primer curso escolar.

En el CPMP, en 6º de EGB, el porcentaje de aprobados es del 42,95% (86/87) y el 35,17% (87/88), en torno al 38,00% original de 6º curso en 80/81; en 7º, 39,09% (86/87), prácticamente el nivel de 80/81, con 40,00% de aprobados; y en 8º los resultados son 72,29% (86/87) y 68,37% (87/88), por encima ligeramente del 62,96% inicial.

Tabla 5.

CP MONTIANO PLACERES CURSO 86/87-87/88							
86/87		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	35,9	42,95	26,36	39,09	39,76	72,29
	N	(56)	(67)	(29)	(43)	(33)	(60)
SUSPENDIDOS	%	64,10	57,05	73,64	60,91	60,24	27,71
	N	(100)	(89)	(81)	(67)	(50)	(23)
		N=156	N=156	N=110	N=110	N=83	N=83

87/88		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	31,72	35,17			38,78	68,37
	N	(46)	(51)			(38)	(67)
SUSPENDIDOS	%	68,28	64,83			61,22	31,63
	N	(99)	(94)			(60)	(31)
		N=145	N=145			N=98	N=98

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas escolares cursos 85/86 a 87/88.

Tabla 6.

CP PEDRO LEZCANO CURSOS 85/86-87/88							
85/86		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	20,83	24,17	12,82	15,38	20,00	35,00
	N	(25)	(29)	(10)	(12)	(12)	(21)
SUSPENDIDOS	%	79,17	75,83	87,18	84,62	80,00	65,00
	N	(95)	(91)	(68)	(66)	(48)	(39)
		N=120	N=120	N=78	N=78	N=60	N=60

86/87		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	20,98	23,78	37,21	43,02	42,86	52,38
	N	(30)	(34)	(32)	(37)	(18)	(22)
SUSPENDIDOS	%	79,02	76,22	62,79	56,98	57,14	47,62
	N	(113)	(109)	(54)	(49)	(24)	(20)
		N=143	N=143	N=86	N=86	N=42	N=42

87/88		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	20,55	27,4	34,09	42,05	40,74	62,96
	N	(30)	(40)	(30)	(37)	(22)	(34)
SUSPENDIDOS	%	79,45	72,6	65,91	57,95	59,26	37,04
	N	(116)	(106)	(58)	(51)	(32)	(20)
		N=146	N=146	N=88	N=88	N=54	N=54

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas escolares de CPPL cursos 85/86 a 87/88.

En el caso del CPPL (tabla 6) nuevo centro y que atiende preferentemente a la población infanto-juvenil de Eucaliptus I, sus resultados se inician en un nivel

inferior de éxito escolar pero con una mejoría paulatina: 24,17% (85/86), 23,78% (86/87) y 27,4 (87/88), los peores resultados de 6º de EGB de este periodo, pero con estabilidad y mejoría; para 7º de EGB 15,38% (85/86), 43,02% (86/87) y 42,05% (87/88), es decir, porcentajes similares al 40,00% con que se inició el nivel de aprobados de 7º en el CPMP en el comienzo de la andadura educativa del Polígono; y en 8º de EGB, los resultados de aprobados son de un 35,00% (85/86), un 52,38% (86/87) y, finalmente, un 62,96% (87/88), curiosamente, el mismo porcentaje exacto con que los alumnos del CPMP inauguraron los resultados escolares de 8º de EGB en el Polígono. Es decir, continua mejoría para alcanzar, en 87/88 y en prácticamente todos los niveles de la segunda etapa de EGB, los resultados de los primeros alumnos del Polígono de Jinámar, ocho años antes.

Por último, en el caso del CPAMS (tabla 7), la pauta de su logro educativo, con los datos de que disponemos, es la de un porcentaje de aprobados moderado en su primer curso escolar (85/86), con 31,46% para 6º de EGB, 47,37% en 7º, y 73,53% en 8º. Sin embargo, el comportamiento de ese logro educativo del CPAMS nos permite advertir dos generalizaciones: de un lado, cómo todos los centros escolares del Polígono de Jinámar – excepto el CPRA – inician su actividad con mejores resultados de los que después logran mantener en cursos escolares posteriores; y el hundimiento generalizado del logro educativo en 87/88, el primer año en el que la Administración educativa pasa a manos del segundo Gobierno de la Comunidad Autónoma canaria.

Tabla 7.

CP AGUSTÍN MILLARES SALL CURSOS 85/86-87/88							
85/86		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	20,22	31,46	42,1	47,37	47,06	73,53
	N	(18)	(28)	(24)	(27)	16)	(25)
SUSPENDIDOS	%	79,78	68,54	57,9	52,63	52,94	26,47
	N	(71)	(61)	(33)	(30)	(18)	(9)
		N=89	N=89	N=57	N=57	N=34	N=34

87/88		**6º**		**7º**		**8º**	
		JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT	JUNIO	SEPT
APROBADOS	%	29,27	30,08	18,57	24,29	11,48	18,03
	N	(36)	(37)	(13)	(17)	(7)	(11)
SUSPENDIDOS	%	70,73	69,92	81,43	75,71	88,52	81,97
	N	(87)	(86)	(57)	(53)	(54)	(50)
		N=123	N=123	N=70	N=70	N=61	N=61

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas escolares de CPAMS cursos 85/86 a 87/88.

d) **Declive general en el curso escolar 87/88.** El curso escolar 87/88 supone un regreso al fenómeno inicial experimentado en el logro educativo del Polígono de Jinámar, de disminución extrema del porcentaje de aprobados. En este caso, no se trata de un único centro escolar. En 6º de EGB, todos los centros, excepto el CPPL, tienen porcentajes inferiores al del curso escolar precedente: 35,17% (CPMP), 30,08% (CPAMS), y 9,82% (CPRA). El CPPL tiene un 27,4% de aprobados, ligeramente superior al porcentaje previo, pero sigue siendo el centro con menor porcentaje de aprobados del Polígono. Es decir, 6º de EGB supone una caída generalizada del logro educativo en 87/88, siempre con porcentajes inferiores a los iniciales del Polígono de Jinámar, ocho años antes. El caso del CPRA es especialmente llamativo: sólo aprueba el 9,82% de los alumnos, 11 alumnos de 112, en números absolutos. Una caída de casi 60 puntos porcentuales (del 66,42% al 9,82%) en sólo dos cursos escolares (del 85/86 al 87/88). El hundimiento del logro educativo se reproduce en 7º de EGB: 42,05% (CPPL), 24,29% (CPAMS) y 22,39% (CPRA). Aunque con un ligero descenso, el CPPL se mantiene en el porcentaje del curso previo. En el CPAMS aprueba un 23% menos de alumnos que dos cursos antes. En el caso del CPRA, en 85/86 había aprobado el 77,08%: en 87/88 son un 55% menos los alumnos que aprueban. Pero la caída se consuma en el nivel 8º de EGB, que da acceso al siguiente estadio educativo, el Bachillerato Unificado Polivalente de la época, y por tanto el índice de supervivencia en el sistema educativo de buena parte del alumnado. El CPPL mantiene su estabilidad incluso en 87/88 en 8º de EGB: 62,96%, incluso mejorando los resultados del curso anterior. El resultado educativo cae ligeramente en CPMP: el 68,37%, con porcentajes semejantes al curso inaugural del sistema educativo en el Polígono. Pero la caída se consuma en el CPAMS y en CPRA, curiosamente con porcentaje idéntico: un 18,03% de aprobados, 11 alumnos de 61 en ambos centros. Esta coincidencia en porcentaje y número absoluto nos obliga a acercarnos a ambos centros: el CPAMS tenía ese año dos cursos de 8º de EGB, con 29 y 32 alumnos, respectivamente, de los cuales 7 aprobaron en junio y un total de 11 en septiembre (4 alumnos más); curiosamente, todas las cifras son idénticas en el CPRA excepto que en junio aprobaron 6 alumnos y cinco más en septiembre, para un total de 11 alumnos. En todo caso, es el peor curso escolar en el Polígono de Jinámar en porcentaje de aprobados tras el

trienio del impacto educativo negativo inicial. Los porcentajes de aprobados globales del Polígono son del 25,62% (6º), 29,58% (7º) y 41,85% (8º).

Tabla 8.

ALUMNOS APROBADOS POL. JINÁMAR 6º EGB 80/81 A 87/88						
CURSO		CPMP	CPPL	CPAMS	CPRA	TOTAL
80/81	%	38,00				38,00
	N	(38)				(38)
81/82	%	21,77				21,77
	N	(27)				(27)
82/83	%	20,00				20,00
	N	(61)				(61)
83/84	%				25,33	25,33
	N				(38)	(38)
84/85	%	35,23			35,24	35,235
	N	(93)			(74)	(167)
85/86	%		24,17	31,46	66,42	40,68
	N		(29)	(28)	(91)	(148)
86/87	%	42,95	23,78			33,365
	N	(67)	(34)			(101)
87/88	%	35,17	27,4	30,08	9,82	25,62
	N	(51)	(40)	(37)	(11)	(128)

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas escolares de CPMP, CPRA, CPPL y CPAMS cursos 80/81 a 87/88.

Tabla 9.

ALUMNOS APROBADOS POLÍGONO JINÁMAR 7º EGB 80/81 A 87/88						
CURSO		CPMP	CPPL	CPAMS	CPRA	TOTAL
80/81	%	40,00				40,00
	N	(24)				(24)
81/82	%	14,58				14,58
	N	(14)				(14)
82/83	%	25,00				25,00
	N	(25)				(25)
83/84	%				36,66	36,66
	N				(11)	(11)
84/85	%	40,7			69,07	54,885
	N	(81)			(67)	(148)
85/86	%		15,39	47,37	77,08	46,61
	N		(12)	(27)	(74)	(113)
86/87	%	39,1	43,02			41,06
	N	(43)	(37)			(80)
87/88	%		42,05	24,29	22,39	29,58
	N		(37)	(17)	(15)	(69)

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas escolares de CPMP, CPRA, CPPL y CPAMS cursos 80/81 a 87/88.

e) Tendencia a la disminución del porcentaje de aprobados de los centros escolares tras su puesta en funcionamiento. Los resultados escolares del

CPMP disminuyeron tras su primer año de funcionamiento, dando lugar al que hemos denominado trienio del impacto educativo negativo (80/81 a 82/83). El CPRA vivió tres cursos de éxito escolar sin precedente en el Polígono para caer en sus resultados de forma acentuada en 87/88. Los resultados del CPAMS, sin ser excesivamente buenos, caen igualmente tras dos cursos escolares de funcionamiento del centro. El único centro que mantiene una estabilidad y mejoría, partiendo de niveles de aprobados menores, es el CPPL, situado junto a la urbanización Eucaliptus I. El resultado escolar en el resto de centros siempre disminuye, tras su primer curso.

f) **Sin recuperación**. La dinámica de la recuperación escolar en los exámenes de septiembre sigue siendo escasa. En el CPAMS, recupera 1 alumno en 6º y 4 alumnos en 7º (87/88). Sólo en 6º de EGB de 85/86 se da una recuperación más amplia: 10 alumnos, 11 puntos porcentuales más. Lo mismo ocurre en CPPL. Sólo recuperan más de 10 alumnos en 6º de EGB en 87/88. Las recuperaciones son más amplias en CPRA y CPMP en el periodo, pero en 87/88 sufre un parón: 2 alumnos recuperan en 6º y 1 alumno en 7º en CPRA ese curso; 4 alumnos recuperan en 6º en CPMP, en consonancia con el estancamiento del sistema educativo en 87/88.

Tabla 10.

ALUMNOS APROBADOS POLÍGONO JINÁMAR 8º EGB 80/81 A 87/88						
CURSO		CPMP	CPPL	CPAMS	CPRA	TOTAL
80/81	%	62,96				62,96
	N	(17)				(17)
81/82	%	66,66				66,66
	N	(16)				(16)
82/83	%	16,17				16,17
	N	(8)				(8)
83/84	%				57,14	57,14
	N				(12)	(12)
84/85	%	68,97			89,65	79,31
	N	(60)			(26)	(86)
85/86	%		35,00	73,53	77,94	62,16
	N		(21)	(25)	(53)	(99)
86/87	%	72,29	52,38		70,21	64,96
	N	(60)	(22)		(33)	(115)
87/88	%	68,37	62,96	18,03%	18,03	41,85
	N	(67)	(34)	(11)	(11)	(123)

Fuente: Elaboración propia, a partir de actas escolares de CPMP, CPRA, CPPL y CPAMS cursos 80/81 a 87/88.

g) **Divergencia en el proceso de titulación**. También el proceso de titulación, la diferencia de aprobados entre junio y septiembre en 8º de EGB, se estanca en los dos centros escolares cuyo rendimiento educativo es especialmente estéril en 87/88: en el CPAMS sólo existe una diferencia de 7 puntos porcentuales entre junio y septiembre (11 alumnos aprobados por 7 tres meses antes); en el CPRA pasan de 9,84% a 18,03% el porcentaje de alumnos aprobados (de 6 a 11, en números absolutos) entre junio y septiembre. En el resto de centros el proceso de titulación persiste, con amplia diferencia de porcentajes entre junio y septiembre: en CPPL en 87/88, por ejemplo, aprueban un 22% en septiembre más que en junio (62,96% por 40,74%); en el CPMP se mantiene la tendencia de los cursos previos, y también en 87/88 la diferencia en 8º de EGB entre aprobados de septiembre respecto a junio es de 30 puntos porcentuales (68,37% por 38,78%).

1.4. El índice de supervivencia

Tabla 11.

ÍNDICE DE SUPERVIVENCIA POLÍGONO DE JINÁMAR				
80/81	>>>	**82/83**		**ÍNDICE SUPERVIVENCIA**
Nº ALUMNOS 6º EGB	TOTAL	APROBADOS 8º EGB	TOTAL	%
100 (CPMP)	100	8	8	8,00
82/83	>>>	**84/85**		
305 (CPMP)	305	60	60	19,67
83/84	>>>	**85/86**		
150 (CPRA)	150	53	53	35,33
84/85	>>>	**86/87**		
264 (CPMP) 210 (CPRA)	474	60 (CPMP) 33 (CPRA)	93	19,62
85/86	>>>	**87/88**		
137 (CPAMS) 120 (CPPL) 137 (CPRA)	346	11 (CPAMS) 34 (CPPL) 11 (CPRA)	56	16,18

Fuente: Elaboración propia.

El índice de supervivencia, el porcentaje de acceso a niveles educativos superiores, es señalado como uno de los factores de dependencia de la desigualdad de oportunidades educativas, y la "intensidad del efecto del medio social sobre el acceso a cada uno de esos niveles" (Duru-Bellat, 2010: 114) como la otra variable a considerar en el origen de la desigualdad.

Esa intensidad del efecto del medio social, y el índice de supervivencia de los escolares de la segunda etapa de EGB, forma parte del análisis de las actas escolares del Polígono de Jinámar durante los cursos escolares propuestos.

Así, las etapas establecidas en el análisis del logro educativo también se manifiestan en ese índice de acceso al Bachillerato:

a) **Periodo del impacto educativo negativo (80/81 a 82/83)**. Los alumnos que iniciaron 6º de EGB el primer curso escolar (80/81) fueron 100 en el CPMP. Los alumnos que aprobaron dos cursos más tarde 8º de EGB fueron 8. En porcentaje, un 8,00% de los alumnos que debieran haber aprobado – sin poder analizar alumnos repetidores, nuevas incorporaciones al colegio, etcétera – lo hicieron.
b) **Aumento de aprobados y oasis del CPRA (83/84 a 85/86)**. El índice de supervivencia se estabilizará en torno al 19,6% – tanto para los alumnos de 82/83, sólo del CPMP, como los de 84/85, CPMP y CPRA –. Sin embargo, el oasis del CPRA, consiguiendo la más alta tasa de supervivencia, se sigue manifestando en el curso 85/86: el 35,33% de los alumnos (53 en total) que iniciaron 6º de EGB en 83/84 (150) logró el graduado escolar y acceder al siguiente estadio educativo. No tenemos datos del CPMP para esos años.
c) **Nueva disminución de la supervivencia escolar (85/86 a 87/88).** El índice de supervivencia vuelve a caer el último curso escolar analizado, 87/88. El 16,18% de los alumnos que inició dos años antes 6º de EGB (346 alumnos) logra superar 8º (56). Pero, realmente, es el CPPL el que logra matizar ese índice: el 28,33% de sus alumnos logra superar 8º (34 aprobados de 120 alumnos en 6º dos años antes). El CPAMS (12,35%) y el CPRA (8,03%) también confirman con estos porcentajes la caída del logro educativo.

2. EL GRUPO DE DISCUSIÓN: LOS PROCESOS SOCIALES TRAS LAS NOTAS ESCOLARES

Los resultados de las actas escolares de los ocho primeros cursos del Polígono de Jinámar precisaban, según nuestra consideración, de un análisis que trascendiera las conclusiones estrictamente cuantitativas. Las características específicas de la investigación, y la hipótesis de la imbricación del proceso educativo en el resto de procesos sociales generados en el seno de un espacio urbano de naturaleza excepcional, dan cuenta de la pertinencia del análisis cualitativo, en este caso, a través de un grupo de discusión[1] que nos facilite, desde el interior de los procesos sociales, una interpretación íntegra de los resultados escolares y, a su vez, de los procesos sociales vinculados a esos resultados.

2.1. El encuadre: diagnósticos y pronóstico

Las aportaciones a la investigación educativa del grupo de discusión como método eficiente para la obtención de una información veraz son aceptadas en la literatura académica, bien por la superioridad de los resultados obtenidos a partir de la interacción del grupo sobre los logrados a partir de entrevistas individuales, (Pérsico & Heawey, 1986), bien por la capacidad del diálogo para activar recuerdos, sentimientos y experiencias de los participantes, de manera similar a los procesos de asociación libre (Foch-Lyon & Trost, 1981). La herramienta, sin embargo, tiene sus limitaciones, y hemos participado, por una parte, de la asunción del eclecticismo y la indefinición, la carencia de "procedimientos definidos o convenciones claras que guíen al investigador […] alimentada en parte por el carácter plural de la investigación cualitativa, en la que coexisten un amplio número de tradiciones de investigación" (Gil Flores, García Jiménez, & Rodríguez Gómez, 1994); y hemos renunciado de forma consciente, por otra, a la posibilidad de analizar los elementos significativos no verbales – prosódica, proxémica, cinésica – (Ibáñez, 1986) que nos permite el grupo de discusión, aunque cuando esos elementos han formado parte evidente de la comunicación han sido indicados en la transcripción.

Ese eclecticismo nos ha invitado a adoptar, y adaptar, como método propuesto para el análisis de los contenidos del grupo de discusión la metodología aplicada al

[1] Apéndice II. Grupo de discusión. Diseño, análisis y transcripción. DVD 8 (Grabación audiovisual).

análisis de la construcción de la realidad por parte de los medios de comunicación. El método del encuadre (Entman, 1993) permite de forma eficiente y clarificadora evaluar los contenidos y establecer un análisis cualitativo pertinente, en este caso.

El proceso del método propuesto supone el establecimiento de dos formas de encuadramiento: episódico o temático. Se han empleado ambos en nuestro análisis. Igualmente, este método propone tres fases: diagnóstico, pronóstico y motivación.

En relación al diagnóstico temático, hemos categorizado esa fase – establecimiento y detección del problema, en caso de haberlo – según el análisis de los padres y de los profesores, o en interacción, si se hubiera producido. Tras la detección del problema por parte de ambos grupos, hemos analizado la atribución de responsabilidad o derivación de la responsabilidad, en uno y otro grupo, o esa atribución o derivación si se hubiera generado en la interaccion de ambos grupos. Aunque, de hecho, todas las opiniones se generan en el contexto de la interacción que en sí supone el grupo de discusión.

Por último, hemos sintetizado los pronósticos emanados del análisis del grupo de discusión. En el método de Entman, aplicado a los medios de comunicación, el pronóstico hace referencia a la solución prospectiva de un problema. En el caso de la investigación propuesta, al ser un análisis de un logro educativo pasado, hemos considerado entender esos pronósticos como retrospectivos: las soluciones que cada grupo – padres y madres, y profesores[2] – creyeron dar al problema suscitado, una vez que lo diagnosticaron. La fase de motivación del modelo no ha sido incluida, al considerarse explícita e inherente a la conformación del grupo de discusión.

2.2. Análisis del contenido: las notas escolares interpretadas

El encuadre propuesto en el grupo de discusión por parte de la investigación es el del análisis del logro educativo – sin la calificación de éste como fracaso o éxito –. Así consta en los gráficos objeto de análisis, y en las carpetas donde esos gráficos pudieron ser consultados de forma más minuciosa.

[2] Como se especificó en el Capítulo XI. *El logro educativo en el Polígono de Jinámar (I): La escuela en la construcción de la desigualdad.* Epígrafe 4.2.1.5. *Los participantes: madres, padres y profesores*, los padres participantes son Manuel Cano (MC, en transcripción), Blas García (BG) y Lidia Rodríguez (LR), y los profesores Paqui Romero (PR), Ildefonso Jiménez (IJ) y Marino Alduán Guerra (MAG). Sus intervenciones son referidas con sus siglas, tanto en la transcripción del grupo de discusión como en las referencias del análisis del mismo.

Tal como propusimos, vamos a realizar el análisis a partir de las fases del método del encuadre: diagnóstico, pronóstico, motivación.

2.2.1. Diagnóstico temático: "fracaso escolar" y "fracaso acumulado"

El contenido del análisis de los participantes nos permite proponer dos fases de diagnóstico:

Tabla 12.

DIAGNÓSTICO TEMÁTICO	
PADRES	**PROFESORES**
✓ ELUSIÓN DIAGNÓSTICO	✓ ELUSIÓN DIAGNÓSTICO
✓ FRACASO	✓ FRACASO ✓ FRACASO ACUMULADO

Fuente: Elaboración propia.

a) **Elusión de diagnóstico.** Compartido por los dos grupos – padres y profesores – en que se evita identificar un diagnóstico al resultado educativo que analizan.
b) **Nominación del diagnóstico.** En el que el calificativo *fracaso*, por parte de los padres, es el único evidenciado; y por parte de los profesores, al calificativo *fracaso* añaden la percepción de un *fracaso acumulado*. Aunque, en ambos casos, la utilización de ese diagnóstico se realiza con consciente mesura.

Ese diagnóstico temático podemos comprobarlo en los argumentos empleados por padres y profesores para referirse al logro educativo planteado en los gráficos.

Tabla 13.

	NOMINACIÓN DEL DIAGNÓSTICO
FRACASO	**MC:** El índice de fracaso escolar, normalmente hasta el año 86 era cerca de un 40%, de un 50%. Hasta el año 86, si yo mal no recuerdo… **MAG:** La lista de los 80 podemos estar hablando de casi un 80% de fracaso en un año. De un ochenta… **MAG:** Ahí yo veo dos cosas. Uno que evidentemente el 8º aparentemente el fracaso disminuye, pero que había una selección anterior, es decir, cuanto más progresa, los chicos, menos fracasan.
FRACASO ACUMULADO	**MAG:** Una cantidad… el 100 por cien es el… Pongamos el 84-85 100 por 100, empecemos a restar el 75 % no aprueba 6º, de los que pasan a 7º, *de los que pasan*, *(énfasis)* el 60 tampoco pasa y de los que pasan a 8º tampoco lo supera nada más el tres…

Fuente: Elaboración propia.

2.2.2. Atribución de responsabilidad: polipatologías de un ecosistema educativo de marginación

En una segunda fase, hemos procurado aunar las atribuciones de responsabilidad por parte de los participantes de ese fracaso escolar diagnosticado, a través de seis categorías – alumno, familia, condiciones de vida, profesores, centro escolar, Administración educativa, espacio urbano – que surgen del análisis del contenido del propio grupo de discusión.

Asumimos la denominación de *atribución de responsabilidad* del método de análisis escogido, partiendo de antemano de la dinámica relacional – no de responsabilidad mecánica – propuesta para la investigación general. Sin embargo, hemos considerado oportuno subrayar algunas de esas atribuciones de responsabilidad como *derivaciones de responsabilidad* – es decir, la transferencia de responsabilidad a otros miembros del grupo que representan, en el caso de los padres, otros padres, en el caso de los profesores, otros profesores o la administración educativa – para realizar un análisis íntegro, teniendo en cuenta la estrategia analítica escogida para la investigación, que no nos permite conocer la opinión de los padres que no formaron parte – por las razones que fueran – del asociacionismo del Polígono de Jinámar.

Tabla 14.

ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD		
	PADRES	**PROFESORES**
ALUMNOS		✓ ABSENTISMO ✓ ABANDONO
FAMILIA	✓ DEJACIÓN PADRES	✓ AMBIENTE FAMILIAR ✓ DESESTRUCTURACIÓN
CONDICIONES DE VIDA		✓ PODER DUCHARSE ✓ COMEDORES ESCOLARES
CENTRO ESCOLAR	✓ DEMASIADOS NIÑOS ✓ AMONTONAMIENTO ✓ APARCAMIENTO DE NIÑOS ✓ "MEZCLA" ✓ NIÑOS NO PUEDEN SER ESCOLARIZADOS EN EL BARRIO ✓ AUSENCIA DE SUSTITUCIONES	✓ JORNADA CONTINUA ✓ DESORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA ✓ PROFESORES SUSTITUIDOS ✓ SALIDA Y ENTRADA CONTINUA DE ALUMNOS
GESTIÓN EDUCATIVA	✓ AMONTONA-MIENTO ✓ FRACASO HEREDADO ("VIENE DE ATRÁS")	✓ JORNADA CONTINUA ✓ SIN ADECUACIÓN A LA REALIDAD SOCIAL
ESPACIO URBANO	✓ "MEZCLA" ✓ SIN LUZ NI AGUA	✓ CARENCIA DE SUMINISTRO DE AGUA Y DE LUZ Y SERVICIOS ✓ ANONIMATO URBANO/ DESPERSONALIZACIÓN ✓ SEGREGACIÓN ✓ DESESTABILIZACIÓN URBANA PERMANENTE

Fuente: Elaboración propia.

La fase de atribución de responsabilidad – entendida ésta como designación del sujeto que incide en el logro educativo, y no como una interpretación moral de esa

causalidad – nos permite deducir, del contenido del grupo de discusión, que tanto padres como profesores interpretan que los alumnos durante el periodo investigado se encontraban en un contexto de polipatología social y por tanto del sistema educativo. Esas atribuciones tanto de padres como profesores, que supone la concreción de esas múltiples patologías en dinámica relacional que afectaban a la vida escolar y sus resultados, las hemos aunado en virtud de su vínculo con seis categorías: el propio alumno, la familia, las condiciones de vida, el centro escolar, la Administración educativa y la naturaleza del espacio urbano. Las conclusiones de dicha discusión sobre la relación de estas categorías con el logro educativo serían:

a) **Los alumnos.** Son partícipes del logro educativo en cuanto a la relación con el absentismo y abandono escolar – sin que esto suponga la consideración de si es causa o efecto del resto de responsabilidades –. Son mencionados por los profesores, pero no por los padres.
b) **La familia.** Los padres aluden a la "dejación de los padres", aunque hay que hacer constar que los padres participantes en el grupo de discusión formaban parte activa de las asociaciones de padres y madres de alumnos. Por parte de los profesores se menciona el ambiente familiar y su desestructuración.
c) **Las condiciones de vida.** Los padres no mencionan de forma directa sus propias condiciones de vida como factor relacionado. Los profesores recuerdan la imposibilidad de ducharse – carencia de servicios – o los comedores escolares gratuitos.
d) **Los centros escolares.** Suscitan la mayor atribución de responsabilidad. Los padres hablan de "mezcla" y "amontonamiento", lo califican de "aparcamiento de niños" y recuerdan la imposibilidad de escolarizar a todos los niños en el barrio. Igualmente, subrayan que los profesores no eran sustituidos cuando se encontraban de baja. Las sustituciones son mencionadas por los profesores, pero en otro sentido: los docentes que habían trabajado todo el año en el centro eran sustituidos por otros al año siguiente. Los profesores también se refieren a la jornada continua – hasta tres turnos –, la salida y entrada continua de alumnos del centro, y la desorganización administrativa.
e) **La Administración educativa.** Amontonamiento, fracaso heredado, centros escolares sin adecuación a la realidad social. Padres y profesores coinciden en las carencias del sistema de enseñanza en el Polígono de Jinámar, con la

existencia de un solo centro los tres primeros cursos escolares y dos centros escolares hasta el cumplimiento del primer lustro de vida del Polígono de Jinámar, para una amplísima población infantil.

f) **El espacio urbano.** Los padres hablan de "mezcla" y carencia de servicios, los profesores coinciden en las carencias de servicios y mencionan la despersonalización y la desestabilización. Parece existir un consenso respecto de la responsabilidad de la naturaleza del espacio urbano – sus características urbanas, pero también sociales y convivenciales – generadas por las Administraciones públicas – en el caso de la carencia de servicios –. Todas estas atribuciones dan cuenta de la producción de un ecosistema específico del sistema educativo en el Polígono de Jinámar, caracterizado por un contexto de polipatología social y educativa derivado a su vez del espacio sociourbano con que se encuentra imbricado. Un ecosistema específico que, a tenor de la interpretación de los propios actores, debemos considerar de marginación. En ningún caso se produce una atribución de la propia responsabilidad: los profesores nunca aluden a responsabilidad de los profesores.

Tabla 15.

DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD	
PADRES	**PROFESORES**
OTROS PADRES	SISTEMA EDUCATIVO
LR: Para nada. Después lo que le digo, los profesores hacían todo lo que podían, después llegan a la casa y se encuentran todo ese amaño, lo que tú haces con tu sentimiento y tu corazón, la familia la desarma con el pie.	**PR:** Ahí voy yo. Nosotros cuando empezamos ese curso tuvimos que ir por todos los colegios buscando, buscando la documentación de los niños, vale, y, muchos cursos se hicieron con lo que los padres decían: *"Mi hijo está en tercero"*…

Fuente: Elaboración propia.

g) En todo caso, se produce una derivación de esa responsabilidad (tabla 15): los padres son los que señalan a la dejación de otros padres, pero en referencia a los que no participaban del asociacionismo familiar en torno a los centros escolares, por ejemplo. Los padres no hacen referencia a las condiciones de vida de las familias. En cuanto a la derivación de responsabilidad del propio grupo al que se representa, consideramos que podría sintetizarse en:

a) **Los padres participantes** advierten como elemento relacionado con el logro educativo la falta de compromiso de otros padres en la educación de sus hijos.
b) **Los profesores participantes** señalan al sistema institucional educativo, la Administración educativa y su carencia de gestión, como elemento relacionado con el logro educativo.

Esa atribución de responsabilidad ha sido sintetizada, por tanto, en once conceptos desarrollados en la propia discusión (tabla 16):

a) **Absentismo y abandono escolar**.
b) **Dejación familiar y desestructuración**: la situación familiar.
c) **Las condiciones de vida**, y en particular cómo afectaban éstas a los alumnos.
d) **Las condiciones del centro escolar** – amontonamiento, aparcamiento de niños, la masificación y la "mezcla" –.
e) **La jornada continua y desdoblamiento**, como vínculo de la situación del centro escolar con la gestión por parte de la Administración educativa, tanto en el caso de los padres como de los profesores.
f) **Las sustituciones de profesores** tras cada curso, la falta de sustituciones durante el mismo – en caso de bajas por enfermedad – y la desorganización, en el caso de la Administración educativa.
g) **La salida y entrada arbitraria de alumnos**, como muestra de esa desorganización administrativa.
h) **La carencia de infraestructura y servicios**, en relación al espacio urbano, y derivado de ellas y de las características del espacio, el anonimato urbano, la despersonalización, y la consideración del Polígono de Jinámar como un espacio de segregación.

Tabla 16.

CONCEPTOS	ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD		
	PADRES	**PROFESORES**	**INTERACCIÓN**
ABSENTISMO/ABANDONO		**IJ:** Y alguno en edad obligatoria que se te iba que tampoco había manera de controlar, porque no había forma humana, no había forma… no había recursos de ningún tipo para controlar… absentismo… el abandono escolar. **MAG:** Un problema que tienen nuestros Polígonos es que nuestros chicos se iban de clases, el nivel de abandono en ese momento era altísimo, cuando el 6º y 7º funcionaba como una presa, venga a repetir 6º y 7º y se iban sin más	
DEJACIÓN PADRES/ DESESTRUCTURACIÓN/ SITUACIÓN FAMILIAR	**BG:** … estaban empezando a llegar allí. Los padres no tenían atención, no solamente bien por las casas, ni por los niños, los niños estaban ahí… cuando empecemos… **BG:** Y todo eso lo mezclas, le pones también los padres… los padres… no… la mayoría de los padres hacían dejación de los hijos, porque no iban ni a reuniones de la APAS, ni nada. **LR:** Para nada. Después lo que le digo, los profesores hacían todo lo que podían, después llegan a la casa y se	**IJ:** el nivel de… el nivel de… en fin de preparación de los padres, la desestructuración familiar era tremenda. **PR:** No, no es una contradicción, voy sobre lo que dices, eh. Nosotros teníamos un problemón para encontrar a la familia, eh. A nosotros se nos caía un chiquillo y no encontrábamos ni a la madrina, vaya…. **PR:** Es mucho más extenso. Uno está alrededor del alumno antes de que el niño entre en la clase, vale. Cuando tú te das cuenta que el chiquillo tiene un montón de gente en la casa. O que a lo mejor le han	

	encuentran todo ese amaño, lo que tú haces con tu sentimiento y tu corazón, la familia la desarma con el pie.	dado una paliza. O a lo mejor ya ha visto a la policía cacheando a su padre porque eso pasa a veces. Te pones así pegado contra la pared y la policía cacheando y los chiquillos por la ventana del colegio *mire, mire, ese es mi tío, seño.*	
CONDICIONES DE VIDA NIÑOS		**IJ**: Recordemos una cosa, el primer comedor escolar de Canarias se monta en el Montiano, no por Consejería de Educación de Educación sino por la Consejería de Sanidad, porque presentamos un estudio que avalaba que los niños iban desnutridos al centro, y por lo tanto se quedan dormidos en la clase. **PR:** Había niños que en la casa vivían 18 personas, que es por eso, que también siempre permanece abierto por la tarde, siempre. Para dar la posibilidad de que los niños pudieran ir a hacer los deberes o jugar, otras actividades, ducharse incluso. Hay un momento en que se le pone una hora más de educación física que se le quita a… me parece que era… a sociales, ¿no? /**IJ:** A sociales…/ **PR:** … para que ellos puedan ducharse, con el problema del agua que tiene Jinámar, no.	
APARCAMIENTO DE NIÑOS/ AMONTONAMIENTO/ MASIFICACIÓN/"MEZCLA"	**LR:** Un aparcamiento de niños./**MAG:** … aparcamiento de niños… **MC:** …también había una de las cuestiones, la masificación, había 40	**MAG:** … entremos en detalle… yo tenía la impresión que se amontonaron los niños en los colegios para intentar dar una educación… sin saber que era distinto… o sabiendo. Es decir, no había recursos	

	alumnos por aula. **BG:** … eso se debe… ahí hay varios factores, es decir, hay que darse cuenta de una cosa. La mezcla, y digo la mezcla de las personas que vienen de Telde y las personas que vienen de Jinámar…	didácticos, no había profesorado de apoyo, no había equipo educativo, fue cubrir la apariencia que escolarizamos. **IJ:** Bueno, pero entonces, además de eso la masificación	
JORNADA CONTINUA/ DESDOBLAMIENTO	**MC:** Mi creencia es… primero, porque el salto cualitativo a mejor educación… porque deja de funcionar desdoblado el Montiano Placeres.	**PR:** Mira, el Montiano empieza, por la mañana unos profesores y por la tarde otros. Jornada continua de mañana, jornada continua de tarde. Permanece así un tiempito, vale.	
DESORGANIZACIÓN/ SUSTITUCIONES	**MC:** Encima cuando había los sustitutos, no había sustitutos para sustituir a los profesores que caían enfermos, por cualquier situación no mandaban el sustituto y entonces tenía que repartir a esos 40 alumnos en el resto de las aulas que se agravaba más.	**PR:** Ahí voy yo. Nosotros cuando empezamos ese curso tuvimos que ir por todos los colegios buscando, buscando la documentación de los niños, vale, y, muchos cursos se hicieron con lo que los padres decían: *"Mi hijo está en tercero"*… Claro, después cuando lo metías en 3º, a lo mejor resulta que no era de 3º, te dabas cuenta. Pero nos íbamos fiando ¿sabes? Porque no había documentación, por ejemplo en el Menéndez Pidal, en los barracones del Menéndez Pidal, se había prendido fuego, la documentación de toda esa gente había desaparecido, comprendes.	
SALIDA Y ENTRADA ARBITRARIA DE ALUMNOS		**IJ**: Entonces. Los resultados si se empiezan a mirar se corresponden con ese baile de entradas y salidas de alumnos absolutamente espectaculares, tenemos que tener presente que muchos de esas bajadas	

[redacted]		absolutamente abismales que hay ahí, se corresponde con alumnos que ya la etapa escolar obligatoria la tenían cubierta, aquí estamos hablando de chicos 15, 16, que se iban del colegio cuando quisieran. **IJ:** Dicho de una manera: hasta que no se completa el Montiano, el Alberti, el Millares, el Pedro Lezcano, hasta que no existen esos cuatro colegios en cualquier época del año te pueden llegar veinte, treinta, en cualquier época. **PR:** Mira hay un dato que hay que tener en cuenta y es que a lo largo del curso que entra un niño y que sale un niño en cualquier mes, o sea, da igual que sea mayo, en mayo se te puede ir uno a otro colegio. Y en momento en que Jinámar se ponen de acuerdo todos los directores de los centros para en el momento que se traslada este niño de aquí a allí hacer, vamos, todo un estudio antes de meterlo, en el sentido de filtrar, vale. Porque me voy para el Alberti porque en el Montiano no enseñan nada, eh, me vuelvo al Montiano porque los profesores de Alberti no valen, o sea, eso sucede durante bastante tiempo.	
INFRAESTRUCTURA/SERVICIOS	**BG:** …primero que la gente acababa de llegar estaban… estaban… estaban… porque allí mucha gente, prácticamente sin luz, sin agua, sin nada…	**IJ:**… de Arinaga. Y entra dos veces por semana a Jinámar. Y el agua que entraba dos veces por semana a Jinámar abastecía aproximadamente el 30% de la necesidad	

		de agua de la primera riada de gente que llega a vivir a Jinámar. Si eso era la dotación del agua, cómo era la educativa. **PR:** Había niños que en la casa vivían 18 personas, que es por eso, que también siempre permanece abierto por la tarde, siempre. Para dar la posibilidad de que los niños pudieran ir a hacer los deberes o jugar, otras actividades, ducharse incluso. Hay un momento en que se le pone una hora más de educación física que se le quita a… me parece que era… a sociales, ¿no? **IJ:** A sociales… **PR:** … para que ellos puedan ducharse, con el problema del agua que tiene Jinámar, no.	
ANONIMATO URBANO/ DESPERSONALIZACIÓN/ ESPACIO DE SEGREGACIÓN		**MAG:** …en Guía de donde yo procedo había muchos niños pobres, pero esos niños habían tenido una educación estabilizada. Estos niños llegan allí desde trayectorias educativas lo más desorganizada y variables y diferentes. Entonces, por eso yo decía la regularización./**PR:** Tú de Guía, con tu casita al día, aunque fuera de tus abuelos. A ti te meten en Jinámar en un bloque de 12 pisos, donde ahí aquello…/**MAG**:… anónimo… /**PR:** … allí es una merienda de negros. Ahí no eres nadie./**MC:** … no hay agua… /**PR:** … ahí no eres nadie. Entonces, puesto en el 82-83 se dieron un montón de casas. Esos niños los vuelve a coger el colegio, a lo mejor nos cae problemas que son fáciles, fácil, los que ya	**IJ:** Vamos a ver. El denominador común aquí de todos los nombres que se han dado es que con distintos… con distintas realidades de todo tipo son barrios señeros, el Polígono de Jinámar es crear un barrio./**BG:** Es decir…/**PR:** … que además que no se consolida nunca./**BG:** Un gueto./**IJ:** Que tiene empresas…. /**PR:** Las Remudas se quedó. Se hizo y se quedó. Jinámar sigue… sigue… sigue…!/**IJ:** Que tiene 25.000 habitantes. Que hay por lo menos 7 o 8 municipios de Gran Canaria que no tienen esa población./**BG:** Exacto./**MC:** Ahí el mayor

[redacted]		llevaban un tiempo estabilizados en Jinámar, porque allí se te perdía un niño no lo encontrabas, porque aquello era una marabunta de bloques que no… entonces… **IJ:** Hay que tener presente que Jinámar no era de nadie. Jinámar no tenía dueño…	problema es que ha sido el único Polígono que se creó sin dotación ninguna./**IJ:** Ninguna./**MC:** Sin dotación ninguna, mientras que…./**LR:** Casa sin pintar. /**MC:** Mientras, mientras que el… el Polígono de…/**LR:** Cruz de Piedra./**MC:** … el de San Cristóbal se entregó con dotaciones el de Jinámar, no. El de Jinámar se fue ahí a vivir, vamos… como quien dice: una mano adelante y otra atrás.

Fuente: Elaboración propia.

2.2.3. Pronósticos: implicación y autorregulación

Una vez realizada la atribución de responsabilidad, analizamos los pronósticos – las soluciones – que se aportaron por cada grupo para que el logro educativo hubiera sido distinto (tabla 17). Se trata, dada la naturaleza de la discusión, de un pronóstico retrospectivo. Obviamente, cada uno de los diagnósticos y de las atribuciones de responsabilidad lleva inherente un pronóstico que se puede dar por supuesto – si el colegio estaba masificado, la responsabilidad es de la Administración y la solución correspondía a la actuación de ésta, por ejemplo –. Por ello, en esta fase de pronóstico, padres y profesores subrayan sobre su propia intervención:

a) **La implicación de los propios padres**. Y la obtención de complicidad con otros agentes sociales, en especial el profesorado, es resaltada como la intervención familia fundamental para la educación de los alumnos.
b) **Autorregulación y organización escolar del propio profesorado**. Huérfano de una intervención acorde a la situación social por parte de la Administración educativa, los docentes dicen asumir la gestión del sistema educativo.

2.2.4. Diagnóstico episódico: comportamiento escolar en el tiempo

Por último, se ha realizado una síntesis del diagnóstico episódico – por periodos – que creemos aporta evidencias pertinentes para ahondar en el comportamiento educativo del Polígono de Jinámar. Hemos considerado dos grupos de este diagnóstico episódico (ver tabla 18). En primer lugar, en relación al comportamiento específico del logro educativo del Polígono de Jinámar en los cursos escolares estudiados.

Tabla 17.

PRONÓSTICOS		
CONCEPTO	**IMPLICACIÓN**	**AUTORREGULACIÓN**
PADRES	**MC:** […] y eso son los años, que quizás, hubo más implicación, por eso lo vuelvo a incidir, que fue los años que hubo más implicación padres, alumnos y profesores. **MC:** Es más, yo rompo una lanza a favor de la implicación enorme y gracias de los profesores que estuvieron ahí./**LR:** Toda la vida./**MC:** Tuvimos unos profesores bastantes buenos profesionalmente, que se implicaron con el barrio./**LR:** En todo… en todo…	
PROFESORES	**IJ**: Los colegios se cierran porque llegamos al colegio un lunes y hay 17 alumnos afectados y hospitalizados./**MC:**… con hepatitis…/**IJ**:…con atendimiento de hospitalización por hepatitis. Y dos profesores hospitalizados./**LR:** Entre ellos mi hijo./**IJ**: … dos profesores hospitalizados. Entonces se decide cerrar el centro. La causa esencial fue porque el agua de abasto se mezcla con el agua… **IJ:** Las oficinas de El Palmeral. Bueno, pues aquello entre unos cuantos padres y unos cuantos profesores montamos todo el mobiliario, fregamos los suelos y colocamos las pizarras…	**IJ**: El sistema educativo de la Enseñanza General Básica en Jinámar lo organiza el profesorado del Montiano Placeres […] fue el que hizo el primer mapa (escolar) de Jinámar, que por cierto tiene forma de cabeza de caballo. Lo hizo un delineante que era profesor, que también es delineante que se llama Jorge Santos. Para poder empezar a distribuir la población a medida que se iban abriendo los cursos, y a medida que… que se fueran atendiendo las demandas educativas […] **IJ:** ¿por qué en todas las estadísticas el Montiano sale como el colegio peor parado? Porque el Montiano fue el que tuvo que organizar, como bien decía Paqui, todos los expedientes educativos, como eran en aquella época, yendo incluso a buscarlos a los centros de procedencia; con el inconveniente, de que, al menos en tres ocasiones, que yo recuerde, se nos metieron en la Secretaría y nos botaron todos los expedientes al suelo, todos. Y hubo que estar clasificando, bueno, imagínense los datos que hay en cada uno de los expedientes, tener que reorganizar eso de forma amanuense.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18.

DIAGNÓSTICO EPISÓDICO		
CURSO ESCOLAR	**DIAGNÓSTICO**	**REFERENCIA**
CP MONTIANO PLACERES. CURSO 81/82	✓ SUSTITUCIÓN DEL PROFESORADO	**PR:** Sí, pero hay un intervalo, vamos a ver… en 81 somos desplazados porque el colegio pasa a concurso y lo ocupan los propietarios. Y entonces, como nosotros, todos, éramos provisionales, nos dispersamos. Ya en el 87 volvimos unos cuantos
CP MONTIANO PLACERES. CURSO 82/83	✓ REALIDAD SOCIAL ✓ REGULARIZACIÓN DE UN LOGRO EDUCATIVO ESPECÍFICO	**MAG:** En el curso 82-83 con estos datos, parece que es el curso de la regularización en la que hay un incremento importantísimo de alumnos diversos, y es la foto que después se va ir corrigiendo, pero la foto inicial es el curso 82-83 que es a partir de donde empieza a influir la realidad del Polígono
RESULTADOS 82/83 CN MONTIANO PLACERES	✓ RATIOS	**LR:** Hasta que se abre el Alberti. /**MAG:** 83/**LR:** Hasta que se abre el Alberti porque no queda otra…/**MC:** …exacto, hasta el 83./**LR:** … no tiene capacidad para tanto ¿sabe? O sea, tiene 43 plazas como tal… 43 y hay que hacerlo así. Mañana unos, tarde otros. Bueno…
RESULTADOS 82/83 CP MONTIANO PLACERES	✓ ITINERARIO EDUCATIVO ESPECÍFICO PARA POLÍGONO DE JINÁMAR	**MAG:** Yo ahí insisto, que el 82-83 es un hueco, un hoyo dificilísimo de mirar. Que tenga un 4% de éxito es… eso tiene explicación, tiene que haber una derivación hacia el Montiano que quedaba reducido, que fuera el año de la reorganización. El 82-83 es un fenómeno meteorológico específico/ **PR:** Es que Marino, tú estás allí y estás viendo las construcciones, al año siguiente vienen un montón de niños con la misma situación de los que recibiste en ese momento… hasta que eso no se asiente…
RESULTADOS 83/84. CP MONTIANO PLACERES	✓ NUEVO CENTRO ESCOLAR ✓ DISPERSIÓN DE LA MASIFICACIÓN	**PR:** Ahí es cuando se abre el Alberti./**MAG:** Ay, qué curioso./ **BG:** Sí, claro ahí hay que valorar también…/ **MC:** El Alberti… se abre en el 83…
RESULTADOS 83/84 POLÍGONO DE JINÁMAR	✓ EDUCACIÓN COMPENSATORIA ✓ DINAMIZACIÓN ✓ ALTAVOZ SOCIAL	**MAG:** … y la voz las asociaciones de madres y de padres, del profesorado, de las direcciones de los centros empiezan a tener un altavoz social. Y en el curso 83-84 se crea el programa de Educación Compensatoria que establece… **MC:** Que eso fue lo que dinamizó mucho al barrio, gracias a eso muchos niños… porque habían… yo… hay alumnos que llegaron al Montiano, que llegaron del

		compensatorio que no saben leer, ni escribir; y te puedo citar tres o cuatro, está […] tres o cuatro que todavía no saben leer ni escribir.
RESULTADOS 83/84 POLÍGONO DE JINÁMAR	✓ RADIO ECCA ✓ DINAMIZACIÓN EDUCATIVA DE ADULTOS	**LR:** Pero te puedo decir una cosa, pero allí empezó a funcionar Radio ECCA en el colegio Montiano…/**BG:** Sí. Sí.//**LR:** … y yo me quedé asombrada, porque yo estaba una tarde allí con lo de la catequesis, y viene gente *le molestamos, es que vamos a hacer inscripciones.* Yo me quedé asombrada con la cantidad de padres que se apuntaron./**IJ:** Radio ECCA llegó a funcionar, en el colegio propiamente dicho, que tenía 24 aulas más 16 aulas del RAM, llegó a funcionar…
RESULTADOS 84/85 POLÍGONO DE JINÁMAR	✓ HEPATITIS ✓ CIERRE DE CENTROS ESCOLARES	**IJ**: Los colegios se cierran porque llegamos al colegio un lunes y hay 17 alumnos afectados y hospitalizados./**MC:** … con hepatitis…/**IJ**: … con atendimiento de hospitalización por hepatitis. Y dos profesores hospitalizados./**LR:** Entre ellos mi hijo./**IJ**: … dos profesores hospitalizados. Entonces se decide cerrar el centro. La causa esencial fue porque el agua de abasto se mezcla con el agua…/**MC:** … fecales…/**IJ**: … fecales, perdón el agua de las fecales se mete en los aljibes del agua de abasto, que ya era…/**LR:** ¿De las viviendas?/**BG:** Sí. De las viviendas/**IJ**: Exacto…
RESULTADOS 84/85 POLÍGONO DE JINÁMAR	✓ EVALUACIÓN SOCIAL	**MAG:** Yo creo que esa señal, esa señal es el momento de la unidad popular, es decir, que para los centros educativos tienen… *(Le responde a BG*) no, no, no. Yo creo que hay una valoración más de la aptitud de los alumnos, de las competencias de los alumnos, de la implicación, más que si saben hacer la ecuación con cuatro incógnitas o los sintagmas complejos de lengua y literatura. **MAG:** No sé si estamos de acuerdo que esa cifra del 84-85 es la expresión de la unión de los colegios con la familia, con el movimiento social. Después se nos vino aquí…/**BG:** Claro. **MAG:** …salvo en 84-85 que yo lo llamaría la alianza por subsistencia con el tema de la hepatitis, que ahí se produce el gran acuerdo social, no solo educativo.

Fuente: Elaboración propia.

El segundo de los diagnósticos, en virtud de la comparación del logro educativo en el Polígono de Jinámar respecto de otros espacios urbanos, contenido en el grupo de discusión, nos permitirá afrontar posteriores investigaciones.

Este diagnóstico refleja situaciones temporales relacionadas, según el criterio de padres y profesores, con el logro educativo en el Polígono de Jinámar:

a) **Curso 81/82. CPMP. Sustitución de profesores de un curso a otro.** Los profesores iniciales del CPMP (80/81) son sustituidos al curso siguiente (81/82) por otros docentes que tenían derecho a esa plaza de forma no interina. Los docentes que iniciaron el sistema educativo en el Polígono son suplidos.
b) **Curso 82/83. CPMP. Regularización de logro educativo específico.** Los profesores advierten que se consolida un logro educativo específico – de no superación de la evaluación en las notas escolares – que relacionan con el aumento del número de alumnos y las condiciones sociales.
c) **Curso 82/83. CPMP. Las ratios.** Las ratios son señaladas como una de las variables relacionadas con el logro educativo, hasta la apertura del CPRA en 83/84.
d) **Curso 83/84. CPRA. Dispersión de la masificación.** La apertura del CPRA supone una disminución de la masificación de los centros.
e) **Curso 83/84. CPRA y CPMP. Alianza padres-profesores.** En este curso consideran reseñable la complicidad de las asociaciones de padres y madres con el profesorado, y la consecución del movimiento asociativo como "altavoz social". Se inicia la Educación Compensatoria con la ampliación de expectativas educativas y la ampliación de la dinamización del barrio.
f) **Curso 83/84. Más expectativas educativas**. En el conjunto del Polígono se amplían las expectativas educativas, con la apertura de un aula de dinamización de adultos a través de Radio ECCA en el barrio.
g) **Curso 84/85.CPRA. Hepatitis y cierre de centros.** La diagnosis de menores afectados de hepatitis y el consiguiente cierre por parte de los profesores del CPRA – con la oposición de la Administración educativa – es señalada tanto por padres como profesores como una de las circunstancias del logro educativo en el curso.
h) **Curso 84/85. CPRA. Evaluación social.** El mejor logro educativo – el mejor de los 8 cursos escolares – se considera derivado de la evaluación social que se produce en el CPRA ese curso: es decir, la situación extrema de salubridad, el

cierre del centro de forma unilateral por parte de los profesores, la incapacidad para terminar de forma normalizada el curso, y la complicidad de padres y profesores determina, en este caso, una respuesta social – concretamente, por parte de los docentes evaluadores – que produce los mejores resultados de la segunda etapa de EGB en el Polígono de Jinámar: es decir, las actas escolares reproducen una evaluación social y no estrictamente académica.

3. LA MEMORIA ENTRELAZADA: LOS PRIMEROS ALUMNOS Y PROFESORES DEL POLÍGONO DE JINÁMAR

La memoria individual de alumnos y profesores permite indagar aún más en los procesos vitales, sociales y por ende educativos de quienes fueron partícipes de la fundación del Polígono de Jinámar. Como explicamos,[3] la investigación cualitativa propuesta emplea entrevistas semiestructuradas procedentes de una base de datos previa,[4] y las transcripciones de dichas entrevistas[5] y su actualización en algunos casos incorpora herramientas únicas de análisis del comportamiento educativo del Polígono de Jinámar, y de este comportamiento como instrumento de interpretación de los procesos sociales generados en el nuevo espacio urbano. Como ya adujimos, el guión de las entrevistas nos permitió, a través de la estructura planificada de las mismas y a la vez su carácter abierto, establecer una interpretación coral mediante biografías cruzadas sobre la relación entre espacio sociourbano y escuela, pertinente en el caso de un espacio definido como el del Polígono de Jinámar. En el caso de los alumnos, la estructura de este guión fue:

a) La mudanza al Polígono de Jinámar.
b) La procedencia.
c) El encuentro con el espacio urbano. La trama urbana.
d) La infancia: Los otros niños.
e) La escuela. El entorno educativo.
f) Los resultados escolares.
g) El recorrido vital posterior.

[3] Capítulo XI. *El logro educativo en el Polígono de Jinámar (I): La escuela en la construcción de la desigualdad.* Epígrafe 4.2.2. *Las entrevistas. Alumnos y profesores: las biografías cruzadas*.
[4] González Ramírez, F. (Director) (enero 2006). *Los niños de Jinámar*. Documental (DVD). Las Palmas de Gran Canaria: Televisión Pública de Canarias.
[5] Apéndice I. Entrevistas. Transcripción.

En el caso de los docentes, este guión variaba escasamente. La estructura básica consistió en:

a) Perfil de la primera infancia del nuevo espacio urbano.
b) Perfil del profesorado.
c) Contexto educativo: el colegio, el aula.
d) Resultados escolares.
e) Espacio urbano: servicios, características, condiciones de vida.
f) Estigmatización.
g) Trayectorias vitales del alumnado.

Los alumnos entrevistados[6] fueron Lourdes Balage (LB), Inmaculada Pérez Trujillo (IP), Jesús Santana 'Suso el de la rondalla' (JS), María del Carmen Aguilar (MCA) y María de los Ángeles Aguilar (MAA). Por parte de los docentes, éstos fueron Carmen Nola (CN), Paqui Romero García (PR), Ildefonso Jiménez Cabrera (IJ), José Santana 'Fefo' (JSF), Juan Rafael Lorenzo (JRL).

Los contenidos de esas entrevistas[7] nos permiten, siguiendo igualmente la estructura señalada, establecer las diagnosis que alumnos y docentes realizan respecto de la producción del barrio, su encuentro con el mismo, los procesos sociales generados y, específicamente, su análisis del sistema de enseñanza que compartieron (tabla 19):

a) Perfil de la infancia: desarraigo. Los alumnos inciden en la extrañeza que les provocó el encuentro con menores procedentes de otros barrios y el poblamiento masivo del barrio – "*es que vino mucha gente, al colegio y aquí, que yo creo que es lo que influyó mucho*"[8] –. Los docentes coinciden: "*Están incómodos, están desarraigados, han dejado sus amigos, han dejado sus familias, han dejado el barrio donde nacieron, el pueblo donde nacieron, y eso tarda mucho luego en ajustarse*".[9]

b) Espacio urbano: desolación y abandono. El abandono – carencia de servicios – y la desolación – prácticamente sin comunicación – son apuntados por ambos grupos. El recuerdo es nítido para los alumnos – "*de entrada,*

[6] Capítulo XI. *El logro educativo en el Polígono de Jinámar (I): La escuela en la construcción de la desigualdad.* Epígrafe 4.2.2. *Las entrevistas. Alumnos y profesores: las biografías cruzadas.*
[7] Apéndice I. Entrevistas.
[8] Apéndice I. Entrevista a Lourdes Balage Sosa.
[9] Apéndice I. Entrevista a Paqui Romero García, en entrevista conjunta a Carmen Nola y Paqui Romero García.

cuando nosotros llegamos aquí todavía no habían abierto el colegio, el colegio se había cerrado, no había ascensores, no había luz de escaleras, tuvimos que subir compras, muebles, todo, por las escaleras, las calles no había luz, no había tiendas, no había absolutamente nada, todo desierto, el Salcai, el servicio de Salcai pasaba cada hora… y eso fue de entrada lo que nos encontramos… ya después empezó el colegio"[10] –. E igualmente para los docentes – "*lo que había era una concentración de problemas… antes eran los bloques pelados, sin pintar, pelados y la calle…estuvieron diez años sin pintarse… los metieron en el desierto*"[11] –.

c) Condiciones de vida: polipatología social. Alumnos y docentes coinciden en señalar una combinación de problemas sociales, derivados de la segregación de población en situación de marginalidad – "*el problema yo creo que era la falta de medios, y no ya sólo de medios materiales, sino de medios humanos, la falta de ubicación de los chiquillos, los problemas... habían niños que no comían, que no desayunaban, que no almorzaban, habían niños con muchos problemas, con sus padres separados, había niños que sufrían malos tratos… y se fue quedando mucha gente en el camino, prácticamente, recuerdo muchos amigos, muchos amigos, algunos con enfermedades, otros por accidente, otros por problemas, otros por problemas de delincuencia, había muchísimos, muchísimos compañeros…*".[12]

d) Administración educativa: masificación. La masificación de los centros es señalada por ambos grupos como característica sustancial del sistema de enseñanza en el Polígono en sus años fundacionales **–** "*Sí, cerca… 1.800 niños. Tenían que venir unos profesores por la mañana y otros por la tarde… Nos veíamos en los claustros... los claustros. Es posible, o más bien es el cambio, el cambio y la cantidad de niños… es posible que fuera un fracaso, porque si no, no entiendo*".[13]

e) Profesorado: 'superado' e implicado. Como consecuencia de esa masificación, se incide en que se encontraban superados por la situación, por parte de los alumnos – "*yo creo que gracias a los profesores de aquella época,*

[10] Apéndice I. Entrevista a Inmaculada Pérez Trujillo.
[11] Apéndice I. Entrevista a José Santana 'Fefo'.
[12] Apéndice I. Entrevista a Jesús Santana 'Suso el de la rondalla'.
[13] Apéndice I. Entrevista a Carmen Nola, en entrevista conjunta a Carmen Nola y Paqui Romero García.

tuvieron mucha paciencia, muchos pidieron traslado, porque se les hacía imposible"[14] –, mientras los propios docentes destacan su implicación con el barrio y sus circunstancias – "*Nosotros éramos gente nueva, muy ilusionada, con un denominador común en aquellas fechas, en el sentido de que se estableció, yo creo que casi de forma natural, un compromiso social con el barrio por arriba de la tarea pedagógica-educativa"*[15] –.

f) Centro escolar: núcleo vital. Los docentes destacan que el colegio se convirtió en el núcleo vital de los menores del barrio – "*el colegio lo era todo, el colegio lo era todo*"[16] –.

g) Familias: de la dedicación a la falta de compromiso. El rol de la familia en el comportamiento educativo, en las entrevistas realizadas, es el elemento que más contradicciones genera. Mientras los alumnos evidencian que la falta de compromiso de los padres pudo influir en ese resultado – "*¿Sabes? No es lo mismo la madre que dice ustedes tienen que estudiar, ustedes tienen que hacer deberes, que tienen que ir a clase, lo que sea, que la que deja que estén todos los días en la calle, la que se desentiende del tema, entonces es normal… aunque después también…es que hay de todo*"[17] – los profesores destacan la dedicación y el talante de éstos con el profesorado, el primer curso escolar – "*…era gente bastante sencilla, muy consideradas con nosotros, la verdad es que ese año fue una experiencia fabulosa a nivel de barrio ¿no?*"[18] –.

h) Habitus: Interiorización del fracaso y la marginación. Los alumnos y profesores coinciden en la existencia de una interiorización de que la escuela no era la estrategia de supervivencia en el Polígono de Jinámar – "*había muchos niños que también, ¿sabes?, no estaban escolarizados y los padres pasaban un poco del tema ese*"[19] –, derivada dicha asunción del abandono escolar en las condiciones sociales del Polígono – "*con trece, catorce o quince años, hay algunas cosas que o tienes resueltas de antemano o te hacen muy difícil, te proponen una situación muy complicada de superar a la hora de*

[14] Apéndice I. Entrevista a Jesús Santana 'Suso el de la rondalla'.
[15] Apéndice I. Entrevista a Ildefonso Jiménez Cabrera (I).
[16] Apéndice I. Entrevista a Ildefonso Jiménez Cabrera (I).
[17] Apéndice I. Entrevista a María de los Ángeles Aguilar, en entrevista conjunta a María de los Ángeles y María del Carmen Aguilar.
[18] Apéndice I. Entrevista a Paqui Romero García, en entrevista conjunta a Carmen Nola y Paqui Romero García.
[19] Apéndice I. Entrevista a María de los Ángeles Aguilar, en entrevista conjunta a María de los Ángeles y María del Carmen Aguilar.

además tener un rendimiento académico adecuado, y eso se notó efectivamente en esos años en este ámbito…".[20]

i) **Calculus**: **Sin expectativa educativa y necesidad de trabajar.** Ninguno de los alumnos entrevistados continuó los estudios más allá de la EGB, como correspondió a la experiencia de un 92% de los alumnos que cursaron 6º de EGB en 80/81, el primer curso escolar. Reconocen – tres de los cinco alumnos – que dejaron los estudios porque no tenían expectativas escolares y porque prefirieron la estrategia de tratar de incorporarse al mundo laboral – "*dejé los estudios y me fui a trabajar, porque yo ya valoré lo que era estudiar y trabajar, entonces prefería tener una profesión que me costase aprenderla con lo cotidiano, aprender lo que es día por día, que estar estudiando, que no iba a terminar esos estudios, y entonces opté por el trabajo…*".[21]

j) **Expectativas fuera de la educación formal.** Los docentes destacan las expectativas que se abrieron para los jóvenes fuera de la educación formal, a través de la Educación Compensatoria **–** "*nos recibieron bien, la propuesta les llegó y se animaron rápidamente, cosa que yo creo que hoy día pues no creo que fuera así, porque hoy hay mucha más oferta de todo tipo para la juventud de aquí del barrio, y en ese momento pues no había prácticamente nada, porque en el barrio no había ningún tipo de servicio*" [22] –.

k) **Fracaso escolar y fracaso social.** Pese a que en las entrevistas los docentes cuestionan el concepto de fracaso escolar, en un caso como el del Polígono de Jinámar admiten que trabajaron con él – "*el programa que nos correspondía a nosotros era el de tutorías de jóvenes que se llamaba en este caso… (duda)… eh… tutoría de jóvenes desescolarizados, que era actuar con el fracaso escolar…*"[23] – aunque elevan la perspectiva y denominan fracaso social al logro educativo del Polígono de Jinámar imbricado con el contexto sociourbano e incluso histórico en que se produjo – "*vamos a ver, es que hay que partir de la base de que el fracaso escolar no sólo se debe a la escuela aunque se le llame fracaso escolar, es un fracaso social…ahí están implicadas muchísimas estructuras que nunca se nombran, ¿no?. Todo el mundo dice fracaso escolar, pues las escuela tiene que hacer no sé cuánto, pues la escuela tiene que hacer, no, no,*

[20] Apéndice I. Entrevista a Ildefonso Jiménez Cabrera (I).
[21] Apéndice I. Entrevista a Lourdes Balage Sosa.
[22] Apéndice I. Entrevista a José Santana 'Fefo'.
[23] Apéndice I. Entrevista a José Santana 'Fefo'.

no. Aquí estamos contando con una época determinada de la historia de Canarias, porque también date cuenta de que estábamos empezando nosotros la democracia ¿no? Y todavía entre nosotros ya había conflicto, imagínate tú en unas clases que se sienten degradadas, que se… que las personas con problemas muy graves, ¿no?".[24]

[24] Apéndice I. Entrevista a Paqui Romero García, en entrevista conjunta a Carmen Nola y Paqui Romero García.

Tabla 19.

LAS ENTREVISTAS- LA DIAGNOSIS DE LA MEMORIA		
DIAGNOSIS	ALUMNOS	PROFESORES
PERFIL: INFANCIA DESARRAIGADA	**LB:** Es que vino mucha gente, al colegio y aquí, que yo creo que es lo que influyó mucho, porque mira, venía gente de ese sitio, venía gente de Escaleritas, gente de muchas mezclas, de Telde, de las chabolas, entonces pues yo creo que se quedaron en un caos… había niños con una educación, con otra y sin ninguna, y eso influyó mucho, nos mezclaron a todos, no separaron, los que tenían una cultura, ni los que tenían… ¿sabes?… todos juntos. **IPT:** …porque al principio todo el mundo… no se conoce nadie, entonces, todo el mundo viene asombrado, cada uno en su casa, intentando… ¿sabes?... lo menos posible, lo normal, ves a alguien, hola, adiós, y ya está… de entrada no… ya después sí hubieron varios problemas, ¿no?, porque es normal, te vienen de todos sitios, son varias personas, hay choques, porque nadie es igual, porque hasta en la misma casa hay choques con la misma familia, porque nadie tenemos el carácter igual, pero mira…	**PR:** Entonces, todo eso se refleja en el centro: están incómodos, están desarraigados, han dejado sus amigos, han dejado sus familias, han dejado el barrio donde nacieron, el pueblo donde nacieron, y eso tarda mucho luego en ajustarse. O sea, yo creo que por lo menos hasta 6 o 7 años más tarde no se empieza a ver una mejora. Está todo por hacer. **JSF:** … el perfil de los alumnos… eran chicos que la verdad que no… no… *(duda)*… no sabría definirte el perfil del alumno de esa época…variado…variado… porque…es decir, estoy ahora comparándolo con el perfil de alumnos de ahora…en aquel momento eran chiquillos que habían fracasado en la escuela, pero tenían una ilusión por cualquier cosa que se les planteara, y entonces en ese sentido tenían ese perfil de ilusión y de tomar una postura muy participativa con todas aquellas actividades que se les planteara… y este perfil son alumnos que tienen unas necesidades educativas especiales que no se les ha proporcionado en el centro y que por lo tanto les ha llevado a un fracaso escolar con todo lo que ello implica, ¿no? **IJ:** el perfil de niño era el de un niño marcado por la novedad, por la novedad desde el ámbito de venir a vivir a un barrio que había sido noticia efectivamente por lo desordenado y lo caótico que fue su comienzo desde el punto de vista urbanístico, que entendemos que eso mismo propició luego la fisonomía y alguna literatura y algún estigma no demasiado honorable que al barrio se le endilgó de forma absolutamente gratuita, un niño marcado por alguna circunstancia desde desasosiego, entendámonos que

		aquí hubo gente viviendo desde el mes de febrero y que el año anterior escolarmente hablando tuvo una cortadura en el cordón umbilical en el devenir de su formación, un niño que se encontraba con una realidad nueva, con montones de niños más, eso sí, había una proliferación de niños importante habida cuenta de que las primeras fases que se entregaron el promedio era de cuatro o cinco niños en edad escolar.
ESPACIO URBANO: DESOLACIÓN Y ABANDONO	**LB:** No, aquí no había nada, nosotros éramos el colegio y después la casita… *(ríe)*…a casa… de calle aquí nada, yo por lo menos de calle nada, ¿sabes?, y si bajabas más bien abajo, y siempre… no tenías temor, pero era un barrio nuevo, no conocías a nadie, ¿entiendes? **MCA:** ¿En nuestro caso? De casa al colegio y del colegio a casa, porque mi madre no nos dejaba en el parque, porque no quería que estuviéramos aquí, no le gustaba el sitio…a veces un ratito y tal, y tempranito a casa. **IPT:** De entrada, cuando nosotros llegamos aquí todavía no habían abierto el colegio, el colegio se había cerrado, no había ascensores, no había luz de escaleras, tuvimos que subir compras, muebles, todo, por las escaleras, las calles no había luz, no había tiendas, no había absolutamente nada, todo desierto, el Salcai, el servicio de Salcai pasaba cada hora… y eso fue de entrada lo que nos encontramos… ya después empezó el colegio. **JS:**…ya desde los 9 años estábamos prácticamente en Jinámar viviendo, una época muy dura, no habían parques, no habían carreteras, no habían aceras…había que subsistir, que echar una mano a la familia…había que subir el agua a cuestas, con un balde por toda la escalera,	**IJ:** hay que colocarse en un barrio que solo tenía este colegio y las viviendas, hay que colocarse en un barrio donde no entraba el transporte público, donde no había ni una sola tienda, donde no había ocio de ningún tipo, donde no entraba el servicio de recogida de basuras, y bueno todo eso denota un niño efectivamente presidido por el desasosiego y la inquietud propio de los niños y en este caso que estaba aderezada con condimentos y con circunstancias francamente que no propiciaban la mejor de las condiciones, no propiciaban la mejor de las sociedades para desarrollar la tarea pedagógico-educativa **JRL:** Era una zona de descampados donde se clavaron las viviendas, que también transmite a esas personas la consideración en que la sociedad les tiene **JSF:** Lo que había era una concentración de problemas… antes eran los bloques pelados, sin pintar, pelados y la calle…estuvieron diez años sin pintarse… los metieron en el desierto

	donde no había luz, incluso nos ponían el agua por la tarde-noche, donde nos caíamos, sufríamos percances… había mucha inseguridad… nuestros padres tenían miedo de que saliéramos a la calle…	
CONDICIONES DE VIDA: POLIPATOLOGÍAS	**JS:** El problema yo creo que era la falta de medios, y no ya sólo de medios materiales, sino de medios humanos, la falta de ubicación de los chiquillos, los problemas... habían niños que no comían, que no desayunaban, que no almorzaban, habían niños con muchos problemas, con sus padres separados, había niños que sufrían malos tratos… y se fue quedando mucha gente en el camino, prácticamente, recuerdo muchos amigos, muchos amigos, algunos con enfermedades, otros por accidente, otros por problemas, otros por problemas de delincuencia, había muchísimos, muchísimos compañeros…	**IJ:** Nosotros lo primero que intentamos solventar es que nuestros alumnos estuvieran en clase en las mismas condiciones que cualquier otro alumno en cualquier otro sitio en cualquier parte del municipio o de la Isla, y los alumnos de Jinámar en eso tenían desventaja francamente notoria, francamente notoria. **IJ:** recordemos que el comedor escolar en este barrio aparece porque nosotros demostramos que los chiquitos no estaban debidamente alimentados, porque hay una realidad económica que era la que era…. bueno, y en esa línea fuimos altamente comprometidos como lo seríamos hoy si volviera a darse, esperemos que jamás, una realidad con aquellas perspectiva.
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA: MASIFICACIÓN	**JS:** y el gran problema eran lo medios, eran los medios de la administración, de meter a toda la gente en un colegio, allí para que los cuidaran, pero claro, cuando salían qué actividades extraescolares había, qué apoyo psicológico por parte de un profesorado especializado en aquel momento, que no digo que el que estaba eran malos, sino que no podían más, estaban desbordados…porque había muchos turnos en el colegio para enseñar a la gente…	**CN:** No lo sé, en principio sí fue una concentración grande, porque éramos 45 profesores, se desdoblaba el centro. Unos profesores…/**PR:** Sí, 1.800, 1.800 niños…//**CN**: Sí, cerca… 1.800 niños. Tenían que venir unos profesores por la mañana y otros por la tarde… Nos veíamos en los claustros... los claustros. Es posible, o más bien es el cambio, el cambio y la cantidad de niños… es posible que fuera un fracaso, porque si no, no entiendo.
PROFESORADO 'SUPERADO' E IMPLICADO	**LB:** Como niña… ellos hacían su labor como trabajadores, ¿no?, y lo más difícil que tenían en ese momento es que había niños con una base… todos tenían su base, porque venían de otros colegios, pero venían niños de muchos sitios, mezclados, de varios barrios, y ellos no hacían el esfuerzo, que a lo mejor tenían que esmerarse en cada niño, ellos daban su clase y pues ya está, hacían lo que podían, pero no esmerarse a lo mejor, si una persona podía	**CN**: Sí, claro, es que lo teníamos que hacer todo, claro, también sabíamos que era un barrio nuevo, que empezaba de cero, y también veníamos con un entusiasmo increíble. Éramos muchos pero éramos un equipo, un grupo muy compacto, muy divertido, muy entusiasta y por eso hicimos lo que hicimos, porque si no, nos sentamos y cruzamos de brazos./**PR:** …y dejamos que las autoridades hagan todo, que era lo que le correspondía.

	sobresalir de un tope de una nota o cualquier cosa… pues a lo mejor con clase por la tarde o clase de apoyo, que no había antes, ahora la hay, pues todo eso ha influido mucho, creo yo también. **IPT:** Allí fallaba mucho lo que es el profesor… o sea, el profesorado era, cogieron… claro, también es algo normal, por una parte, porque yo por ejemplo yo vine, empecé en sexto, entonces claro, un profesor que no conoce un niño desde que está empezando el colegio, desde primero, hasta quinto, hasta cuarto, que ya no saben ya qué estudios tienen esos niños, qué métodos han empleado para enseñar a esos niños, ¿sabes?, es la cosa esa, el problema ese, porque entonces qué pasa, para salir del paso, te enseñan lo que ellos…lo básico de ese curso, para salir del paso… pero claro, después hay niños que lo cogen y niños que no, niños que necesitan un poquito más de apoyo y niños que no, pero ahí se trataba a todos por igual, entonces sí hubieron muchos estancamientos en los estudios. **JS:…**fue una época también complicada sobre todo en el colegio, porque había mucha delincuencia, yo creo que gracias a los profesores de aquella época, tuvieron mucha paciencia, muchos pidieron traslado, porque se les hacía imposible, había gente que no estaba acostumbrada, sobre todo por las agresiones a los profesores, el respeto, la falta de respeto…	**IJ:** Nosotros éramos gente nueva, muy ilusionada, con un denominador común en aquellas fechas, en el sentido de que se estableció, yo creo que casi de forma natural, un compromiso social con el barrio por arriba de la tarea pedagógica-educativa, para eso no hubo necesidad de mantener demasiadas reuniones, yo creo que estábamos todos en un momento también incipiente de una realidad política distinta que nos animaba a todos a construir una sociedad mejor, y eso ayudado de la juventud, ayudado de las ganas globales que existían en esa línea, además en un barrio que nosotros fuimos conscientes desde el principio que la tarea educativa no podía tener horario ni podía tener la frontera de la tiza y la pizarra, pues eso nos ayudó enseguida a colocarnos en una posición de desarrollo socioeconómico, más socio que económico por supuesto de este barrio, y afrontar con entereza que a lo mejor nuestra primea tarea no tenía que ser específicamente la educativa a partir del rendimiento escolar, sino una tarea anterior de ir creando personas en una sociedad que fuera un poco más justa, un poco más igualitaria, ¿no?
CENTRO ESCOLAR: NÚCLEO VITAL		**IJ:** ¡No había nada!... Yo recuerdo aquí a los chiquillos literalmente llorar cuando se acababan las clases, porque decían "¿y qué hago yo ahora todo el verano?"… el colegio lo era todo, el colegio lo era todo, el comedor, el sitio donde jugar, el sitio

		donde estudiar, donde establecer los primeros amoríos, todo, el colegio lo era todo, y lo otro era francamente un panorama desde el punto urbanístico y social absolutamente desolador
FAMILIAS: DE LA DEDICACIÓN A LA FALTA DE COMPROMISO	**JS:** Al principio ya las cosas fueron caminando a través de las APAS, pero bueno, las APAS para un poco… para la gente que podían pagar una cuota todos los meses, hay padres que se lo podían permitir, otros que no se lo podían permitir, pero sobre todo la falta de respeto, la falta de integración de los padres hacia el colegio, hacia los profesores… **MAA:** ¿Sabes? No es lo mismo la madre que dice ustedes tienen que estudiar, ustedes tienen que hacer deberes, que tienen que ir a clase, lo que sea, que la que deja que estén todos los días en la calle, la que se desentiende del tema, entonces es normal… aunque después también… es que hay de todo. /**MCA:** Por eso había también había muchos niños que no terminaron EGB./**MAA:** Porque también hay madres que se preocupan por los hijos y los hijos son los que no quieren hacer nada, que vamos, eso es relativo.	**PR:** Mira estamos hablando del año 80-81 es comienzo de… para un barrio, un comienzo para un barrio y un comienzo para el centro. Habría que darle las gracias a las que son las abuelas, y las bisabuelas y bisabuelos de nuestros nietos, de nuestros niños, perdón. Porque en aquel momento confían a un colegio desconocido, a unos maestros desconocidos, a su familia. Era gente bastante sencilla, muy consideradas con nosotros, la verdad es que ese año fue una experiencia fabulosa a nivel de barrio ¿no? Muy considerados y… claro, aquí lo que se demuestra es una conflictividad que viene dada, de que esta gente parte de distintos lados de la isla. ¡Eh!, te vienen de barrios de las ciudades, como te vienen también de los pueblos, entonces están intentando ajustarse a la hora de convivir, ¿no? Tienen distintas costumbres. Encima este barrio no ayuda. Hacen unas torres inmensas, ¿no?
HABITUS: INTERIORIZACIÓN DEL FRACASO Y LA MARGINACIÓN	**JS:** De esa etapa pocos quedamos, eh, muchos han emigrado de Jinámar, se han marchado de Jinámar, de los que llevamos toda la vida aquí, entrando y saliendo por lo menos, nos conocemos poquitos, yo creo que son diez, doce, quince, los que quedamos de esa época en Jinámar, yo creo que todo el mundo ha cogido, han intentado siempre marcharse por la imagen de Jinámar… **MAA:** …de todas formas tampoco, eh, aquí la gente… había muchos niños que también, ¿sabes?, no estaban escolarizados y los padres pasaban un poco del tema ese, pero vamos tampoco puedo decirte a ciencia cierta.	**JRL:** todo eso es un proceso, un proceso largo y ese proceso largo pues mientras tanto se dan un montón de disonancias, por decirlo de alguna manera, que afecta mucho a la infancia y a la juventud, que son los que más viven por su dedicación y por su edad, son los que más viven el lugar nuevo donde han sido desarraigados, ¿no?, y eso bueno pues tiene su trascendencia, su influencia, en cuanto a la actitud escolar, en cuanto al rendimiento escolar. **IJ:** … Es verdad que si coges los datos y los resultados de los dos o tres o cuatro primeros años, a las ya lógicas dificultades de todo tipo que presentaba la gente, no de calidad humana, de lo que a la gente en este barrio siempre le ha sobrado, pues había

		que añadirle que con trece, catorce o quince años hay algunas cosas que o tienes resueltas de antemano o te hacen muy difícil, te proponen una situación muy complicada de superar a la hora de además tener un rendimiento académico adecuado, y eso se notó efectivamente en esos años en este ámbito…
CALCULUS: SIN EXPECTATIVA EDUCATIVA Y NECESIDAD DE TRABAJAR	**LB:** Yo vine en 6º, creo que fue, y me hicieron repetir aquí, porque hubiera suspendido dos asignaturas, ya luego hice 7º y ya yo luego me marché a la Universidad Laboral para terminar lo que es el Graduado y empecé lo que fue Administrativo… dejé los estudios y me fui a trabajar, porque yo ya valoré lo que era estudiar y trabajar, entonces prefería tener una profesión que me costase aprenderla con lo cotidiano, aprender lo que es día por día, que estar estudiando, que no iba a terminar esos estudios, y entonces opté por el trabajo… **JS:** …cuesta arriba… había que subsistir y la pensión de mi padre no daba para todo… y tuvimos que terminar lo antes posible lo que podíamos en el colegio para irnos a trabajar, veíamos la necesidad en la casa que no podíamos terminar la EGB porque teníamos que trabajar, teníamos que subsistir… no teníamos la meta de decir… queremos hacer esto el día de mañana… eso de la Universidad estaba muy lejos para nosotros, no se oía tanto, ya hoy está más encaminado, hay otros servicios… era muy complicado, era muy complicado… la Universidad estaba muy lejos, era una cosa que prácticamente se oía poco, ¿no?… **MAA:** También hay que ver la situación económica de las familias, entonces, pues mucha gente dejaba el colegio, a lo mejor lo dejaban antes de terminar el octavo y se ponían a trabajar y después, pues nada, después se van cogiendo	

	las cosas según les va viniendo, si se casan o eso pues ya son otras responsabilidades y pues ya aparcan los estudios, pero gente de mi curso la verdad es que han terminado carreras y más o menos se han visto todos bien situados.	
EXPECTATIVAS FUERA DE LA EDUCACIÓN FORMAL		**JSF:** …los alumnos, o estos chicos, nos recibieron bien, en este caso me recibieron bien […] Nos recibieron bien, la propuesta les llegó y se animaron rápidamente, cosa que yo creo que hoy día pues no creo que fuera así, porque hoy hay mucha más oferta de todo tipo para la juventud de aquí del barrio, y en ese momento pues no había prácticamente nada, porque en el barrio no había ningún tipo de servicio
FRACASO ESCOLAR Y FRACASO SOCIAL		**JSF:** el programa que nos correspondía a nosotros era el de tutorías de jóvenes que se llamaba en este caso… (*duda).*.. eh… tutoría de jóvenes desescolarizados, que era actuar con el fracaso escolar… **PR:** Vamos a ver, es que hay que partir de la base de que el fracaso escolar no sólo se debe a la escuela aunque se le llame fracaso escolar, es un fracaso social… ahí están implicadas muchísimas estructuras que nunca se nombran, ¿no?. Todo el mundo dice fracaso escolar, pues las escuela tiene que hacer no sé cuánto, pues la escuela tiene que hacer, no, no, no… Aquí estamos contando con una época determinada de la historia de Canarias, porque también date cuenta de que estábamos empezando nosotros la democracia ¿no? Y todavía entre nosotros ya había conflicto, imagínate tú en unas clases que se sienten degradadas… las personas con problemas muy graves, ¿no? Entonces qué pasa… el fracaso se produce, pero no por el colegio, puedes tener en cuenta que si un colegio está empezando tampoco le da tiempo de fracasar.

Fuente: Elaboración propia.

4. CONCLUSIONES. EL *HABITUS* EDUCATIVO *DE GUETIZACIÓN* Y EL *CALCULUS DE SUPERVIVENCIA*. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA EVALUACIÓN ESCOLAR

El análisis cuantitativo – a través de las tablas de contingencia que nos muestran los datos agregados del resultado de las actas escolares de los cuatro primeros centros escolares del Polígono de Jinámar en los cursos 80/81 a 87/88 – y su interpretación cualitativa – a través del grupo de discusión, y de la memoria vital y entrelazada de los procesos sociales y escolares, mediante entrevistas – nos permiten concluir de forma genérica la existencia de una dimensión social en la evaluación escolar, en el comportamiento del logro educativo, del Polígono de Jinámar en sus años fundacionales. Esa dimensión social forma parte esencial de nuestras dos conclusiones principales respecto de ese logro educativo: la producción de un *habitus* educativo específico de *guetización* en el Polígono de Jinámar, especialmente en su primer periodo (1980-1984), en convivencia con un *calculus* electivo de supervivencia vital y una estrategia de apartamiento respecto del sistema educativo. Para alcanzar ambas propuestas, hemos analizado previamente las variables en que hemos sostenido nuestro análisis:

a) **La imbricación social: íntima relación entre logro educativo y los procesos sociales del nuevo espacio urbano.** Los resultados escolares de los alumnos del Polígono de Jinámar se encuentran directamente relacionados con los procesos sociales generados por las condiciones en que se produce el propio espacio, y por tanto son resultado tanto de variables contextuales espaciales – un hábitat urbano segregado, con una estructura de polígono y generada como ciudad artificial, sin continuidad ni contigüidad con un espacio urbano previo, con la ciudad –, y la carencia de servicios elementales para la habitabilidad humana – agua, luz, limpieza, recogida de basuras – ni de infraestructuras – servicios sanitarios, culturales, de ocio, etcétera –, como de variables socioeconómicas relacionadas igualmente con la generación de este espacio urbano de características específicas. El análisis realizado nos permite señalar a la despersonalización, la desolación y el abandono característicos de este espacio urbano como generador de una polipatología de problemas sociales, entre ellos la desigualdad respecto del logro educativo. Por tanto, las variables

contextuales espaciales y socioeconómicas estarían relacionadas con el comportamiento del logro educativo.

b) Una evaluación episódica. Los resultados escolares del Polígono de Jinámar manifiestan una correspondencia episódica, una relación temporal, con las situaciones convivenciales y los problemas sociales generados en el propio espacio urbano. Las diferencias sustanciales en el logro educativo de un curso a otro nos invitan a señalar situaciones específicas en el tiempo en relación a esas señaladas variaciones en las tendencias del logro educativo. Como hitos ya expuestos, y como analizaremos de forma más amplia, la sustitución masiva de los primeros docentes tras el primer curso escolar derivada de la mecánica laboral de la Administración educativa, al acabar el primer curso escolar 80/81; el brote epidémico de hepatitis en mayo de 1985 y el cierre de un centro escolar, el CPRA, en vísperas de la evaluación ordinaria de junio; o la sustitución de directores de centros en 87/88 por la nueva Administración educativa y la consiguiente y drástica recaída del logro educativo. Desde esta perspectiva cronológica, podemos definir las fases de esa evaluación episódica en virtud de las dos etapas que hemos propuesto para la periodificación de los años fundacionales del Polígono de Jinámar. En el primer periodo proponemos, igualmente, la existencia de dos etapas de esa evaluación episódica. Siguiendo esa imbricación entre la constitución del barrio y el logro educativo, esos periodos serían:

1) **Abandono planificado y apropiación vecinal. La génesis de la exclusión (1980-1984).** Caracterizada, como hemos visto, por la producción del espacio urbano y el posterior abandono institucional –planificado –, las fronteras cronológicas de este primer periodo propuesto supondrían el primer poblamiento del mismo, en su origen, y tanto la movilización del Movimiento Vecinal en su manifestación hacia Las Palmas de Gran Canaria ante Presidencia del Gobierno de Canarias, como la posterior crisis generada en el barrio por la diagnosis de hepatitis en casi una veintena de escolares, con el consiguiente cierre de centros escolares por decisión del profesorado. Esta etapa supone, en virtud de la segregación socioespacial de los pobladores del Polígono de Jinámar, el tránsito desde la marginalidad económica y social previa a una situación

de exclusión social, con la paradoja de la mejora en sus condiciones de vida habitacionales, que no convivenciales.

Desde el estricto análisis del logro educativo, hemos propuesto dentro de este periodo dos etapas:

1.1) El impacto negativo (cursos escolares 80/81 a 82/83). La mudanza de los alumnos a su nuevo ecosistema educativo, el del Polígono de Jinámar, caracterizado por la existencia de un solo centro escolar, el Colegio Público Montiano Placeres, supuso un verdadero impacto educativo negativo durante los tres primeros cursos escolares. Sus resultados escolares pasaron del 38% de alumnos aprobados (80/81) al 20% (82/83) en 6º de EGB, del 40% al 25% en 7º, y del 62,96% al 16,67% en 8º, siempre entre 80/81 – el primer curso escolar del barrio – a 82/83, sólo dos cursos escolares más tarde. Como hemos visto, este periodo se caracteriza por un inicial equilibrio en el porcentaje de alumnos aprobados en todos los niveles de la segunda etapa de EGB el primer curso escolar (80/81); la disminución drástica y permanente de aprobados los dos cursos siguientes (81/82 y 82/83); la relación entre un menor número de aprobados cuando existe un mayor número de alumnos en el centro; la inexistencia de procesos de recuperación de los alumnos suspendidos en septiembre; la evidencia de un proceso de titulación – elevado incremento porcentual de alumnos aprobados en septiembre respecto a junio sólo en 8º de EGB, en comparación con el resto de niveles de la segunda etapa de EGB –; y por tanto el estancamiento del logro educativo en el Polígono de Jinámar, atendiendo a los resultados del último curso de este periodo, 82/83, con la destacada situación extrema de los 8 alumnos aprobados en 8º de EGB, el 16,67%, en 82/83.

1.2) La evaluación social (cursos escolares 83/84 a 84/85). En esta etapa inicia su actividad académica un nuevo centro, el Colegio Público Rafael Alberti. Las características del logro educativo en esta etapa son el incremento del número de alumnos en los

dos centros, pese a la apertura del CP Rafael Alberti, como resultado de los sucesivos poblamientos del barrio; el retorno a los porcentajes iniciales de aprobados, en 6º de EGB, cinco años después del primer curso escolar, por parte del CPMP; el estancamiento en la recuperación, con la persistencia de los suspensos de junio en el mes de septiembre; la definición de dos logros educativos diferenciados, el del CPMP y el del CPRA; y la persistencia de lo que hemos denominado proceso de titulación. Pero, como hemos dicho, el fenómeno más destacado se produce en el curso escolar 84/85 y en 8º de EGB. Será el curso con mayor número de aprobados de los ocho primeros cursos escolares del Polígono de Jinámar: 89,66% en CPRA. Lo que hemos llamado el oasis del CPRA se produce en una circunstancia adversa, el cierre del colegio a causa de un brote de hepatitis, con un enfrentamiento entre docentes y Administración educativa por el cierre del centro por parte de los primeros, por lo que los excelentes datos académicos de ese curso entendemos – y adoptando los argumentos esgrimidos en el grupo de discusión – que suponen una evaluación de carácter social, propiciada por el trabajo de implicación de la asociación de padres de alumnos con el profesorado, y como respuesta de éste a las condiciones adversas de su propio alumnado, tal como se tal pone de manifiesto en el grupo de discusión.

2) **Asunción institucional y desarticulación vecinal. La exclusión consumada (1985-1987).** Este periodo se caracteriza por la asunción de competencias por parte de la Administración autonómica, con la creación de una Dirección General para la Gerencia del Polígono, la apertura de dos nuevos centros de EGB, el CP Pedro Lezcano y el CP Agustín Millares Sall, la apertura de un Instituto de Formación Profesional y de dos guarderías, entre otras infraestructuras, no sólo educativas, entre las que cabe destacar la apertura de un Centro de Salud, provocada por la crisis del brote de hepatitis entre población escolar – alumnos y docentes –. Igualmente, por la desarticulación del Movimiento Vecinal, lo que tendrá especial incidencia en los colegios originarios, el CPMP y el CPRA, dado

que sus presidentes eran a su vez líderes de las asociaciones vecinales desarticuladas. La población del Polígono de Jinámar ya se encontraba en una situación de consumación de la exclusión, provocada por los cinco años de carencia previos. Desde la perspectiva estricta del logro educativo, proponemos designar esta fase educativa como:

2.1) Breve equilibrio y recaída (cursos 85/86 y 87/88). Durante dos cursos escolares, el Polígono de Jinámar asiste a un breve equilibrio de su logro educativo, de la distribución de alumnos en los centros y de la dimensión de los mismos, con la apertura de dos nuevos centros escolares, el CPPL y el CPAMS. Persiste el oasis del CPRA con sus buenos resultados educativos en 85/86, en la inercia de los resultados del curso escolar previo, y se detecta un sesgo evaluador de los alumnos en virtud del centro educativo en el que cursan sus estudios. Igualmente, vinculado a ese sesgo evaluador, se detecta una tendencia de todos los centros escolares a lograr un mejor resultado escolar en el inicio de su actividad y a una disminución del porcentaje de aprobados en los años posteriores, excepto en el caso del CPPL. Continúa sin existir un proceso de recuperación entre junio y septiembre. Sin embargo, ese equilibrio se fractura de forma traumática en 87/88 en dos centros escolares: el CPRA y el CPAMS. En ambos, los resultados suponen un verdadero declive y una recaída en el fracaso escolar en el Polígono de Jinámar, con porcentajes muy bajos de aprobados y casualmente coincidentes en 8º de EGB (18,03%), y con el peor resultado de los años analizados en 6º de EGB en CPRA: 9,82%. Ese declive se extiende al proceso de titulación: el incremento permanente del porcentaje de aprobados en septiembre en 8º de EGB respecto de junio se mantiene en CPMP y CPPL, pero no en CPRA y CPAMS. El declive de estos dos centros en su resultado educativo parece vincularse a decisiones de la Administración educativa, con la destitución de sus directores ese curso.

c) **Un proceso educativo frustrado: escasa supervivencia escolar y deserción educativa.** La descripción del comportamiento del logro educativo nos lleva a concluir la existencia de un proceso educativo frustrado. El abandono escolar, en algunos momentos masivo, supone una verdadera deserción educativa en el primer trienio, en el impacto negativo que supone la mudanza de los menores al Polígono de Jinámar, según se manifiesta en el índice de supervivencia detectado: un escaso porcentaje de alumnos concluye la segunda etapa de EGB y tiene la posibilidad de acceder al siguiente estadio del proceso educativo formal (tabla 11).

d) **Un itinerario escolar de clase obrera: el abandono acentuado.** Los datos del logro educativo en el Polígono de Jinámar se corresponden con los análisis que relacionan clase social y un peor logro educativo. Además, el índice de supervivencia señalado, y la deserción educativa que parece derivarse de él – porcentajes de aprobados del 8,00% (82/83), 19,67% (84/85), 19,62% (86/87) y 16,18% (87/88), respecto a los alumnos que iniciaron 6º dos cursos antes (tabla 11) – acentúan los porcentajes en la salida temprana del sistema escolar detectada en los alumnos procedentes de la clase obrera, con un 33,00%, frente a las clases medias financieras, de sólo un 7,00% (Torres Mora, 1991: 39-40) para alumnos de 15 años y con datos del censo de 1981 en todo el Estado español, que nos permiten ese análisis comparado. Así, el hecho de que aproximadamente un 80% (en 84/85 o en 86/87) de los alumnos no superara 8º de EGB en su año, hasta el 92% de 82/83, nos da cuenta de que el abandono escolar del Polígono de Jinámar responde, de manera acentuada, a la huida temprana de la clase obrera del sistema educativo aquellos años. Igualmente se corresponde con los análisis que detectaban en Canarias aquellos años de abandono escolar de los alumnos de clases más bajas que ya se habían detectado en la década de los setenta en estudios sobre la población escolar de BUP de Tenerife y que se explicaría por la permanencia en el sistema escolar de solo los alumnos con mejores resultados procedentes de la clase obrera (Pelechano, 1977).

e) **Un fracaso escolar de hábitat segregado. *El efecto barriada***. Las características excepcionales del hábitat urbano que constituye el Polígono de Jinámar participan de la conformación de su comportamiento educativo. Así, el hábitat urbano supone una garantía para un mejor rendimiento educativo

(Torres Mora, 1991: 36-37), en relación al hábitat rural, debido a las menores expectativas de continuidad en los estudios al carecer de infraestructuras docentes en zonas rurales. El Polígono de Jinámar es un hábitat urbano artificial, sin expectativas en la escolarización temprana ni en la continuidad del sistema educativo hasta 1985, lo que propicia un fracaso escolar específico, de hábitat segregado. Se produce, proponemos, un *efecto barriada*: el espacio urbano, y las condiciones de vida específicas de ese espacio, conforman su logro educativo.

f) **De la exclusión a la reclusión: alumnos desarraigados, familias desvinculadas.** Tanto las variables contextuales espaciales como socioeconómicas de la población infanto-juvenil del Polígono de Jinámar y sus familias conducen a la definición de otro tipo de variables, señaladas en el análisis cualitativo por profesores, padres y los propios alumnos. El desarraigo de la infancia del Polígono de Jinámar, obligada a crecer en un entorno espacial hostil y desvinculado de la comunicación con otros entornos, y la desvinculación de las familias – igualmente insertas en esas condiciones convivenciales – subrayan la pertinencia de atender a variables emocionales del propio alumnado, de sus familias e incluso de los profesionales de la docencia en la construcción de un itinerario educativo específico, en el que la atención a las necesidades vitales se antepone al resultado académico. La autorregulación de los profesores en la gestión del propio sistema educativo y la implicación y liderazgo de algunos padres a través de las APA's y el Movimiento Vecinal no pudo impedir la generación de ese itinerario en los primeros años. La bienvenida de algunos jóvenes que habían abandonado el sistema escolar al sistema de Educación Compensatoria que se les ofrecía nos permite señalar que los menores del Polígono de Jinámar, en sus cinco primeros años, vivieron un proceso desde la exclusión a la reclusión, con el inicial absentismo, el posterior abandono voluntario y la deserción final, colectiva, del sistema educativo. La Educación Compensatoria afrontó esa reclusión buscando a sus alumnos, puerta a puerta, y ofreciéndoles una alternativa.

g) **El centro escolar como sesgo evaluador: la masificación, las ratios y los itinerarios por colegios.** El análisis de los resultados escolares nos permiten concluir que las variables estrictamente académicas están relacionadas de

forma directa con el resultado escolar. El propio centro escolar y sus condiciones otorgan un sesgo evaluador principal a las actas escolares. Así, de un lado, la denominada masificación de los centros escolares, principalmente el CPMP, pero también posteriormente éste junto al CPRA, se evidencia en el comportamiento del logro educativo, en correspondencia con los resultados estatales, donde a más unidades escolares mayor fracaso: en el curso 78/79, los centros estatales de 16 unidades escolares o más registraron un fracaso escolar del 38,81%, por 29,76% en el caso de centros de 8 a 15 unidades, o el 26,65% de los centros de 1 a 7 unidades (Fundación Foessa, 1983: 214). Esa masificación se fue corrigiendo con la apertura de los otros dos centros, el CPPL y el CPAMS, y la disminución del número de alumnos en los dos primeros colegios públicos, lo que supuso un aumento del número de aprobados. En relación a las ratios – alumnos por unidad –, éstas se encontraban dentro de los parámetros estatales: 35,9 alumnos por unidad escolar en 81/82 (Fundación Foessa, 1983: 188). En el Polígono de Jinámar, las ratios fueron de un máximo de 33,33 alumnos en el primer periodo educativo (80/81-82/83), 33,16 en el segundo (83/84-84-85) y de 34 en el tercero (85/86-87/88). Incluso, los cursos con mayores porentajes de suspensos disfrutaron de las mejores ratios (entre 27 y 24 alumnos en 8º de EGB entre 80/81 y 82/83 en CPMP). De hecho, las ratios en 8º de EGB fueron incrementándose (34 alumnos por unidad en 8º en 85/86 en CPAMS, como ratio máxima) y sin embargo los resultados mejoraron esos años en ese nivel. Lo que supone que el mayor número de suspensos se produce en relación con la dimensión del centro escolar, y no de la unidad escolar. Por otro lado, cada centro escolar tiene un comportamiento en su logro educativo específico, y en ningún momento existe una correspondencia entre las notas escolares de un centro escolar y los otros colegios. Lo que nos permite concluir que el sesgo evaluador del centro escolar, por sus dimensiones en cuanto a número de alumnos – y no tanto por las ratios – y sus condiciones específicas – participación de las familias, y situaciones episódicas determinadas – están en relación íntima con el logro educativo, en correspondencia con análisis clásicos en que se advierte del sesgo evaluador de cada centro escolar en aquellos años y en esta etapa educativa (Carabaña, 1979: 38-40).

h) **Ni pasado ni futuro escolar.** El comportamiento educativo del Polígono de Jinámar parece igualmente vinculado a la ausencia de escolarización temprana y de expectativas posteriores a la EGB. Como hemos subrayado, el Polígono de Jinámar sólo contó con una guardería para 100 menores a partir de 1983, auspiciada por el Centro de Servicios Sociales. Las familias contaban con pocas posibilidades de escolarizar de forma temprana a sus hijos, debido a la lejanía de ambas ciudades – Las Palmas de Gran Canaria y Telde – y las dificultades de transporte público. Sólo a partir de 1985 se normaliza esta situación, con dos nuevos centros de preescolar públicos y el mantenimiento de la guardería originaria. Esta imposibilidad de entrada en la escuela a edad temprana entra en contradicción con el hecho de que, en 1981, el 63% de los hijos de clase obrera en el Estado español de 4 años de edad estaban ya escolarizados, más incluso que los hijos de esa edad de la clase media patrimonial (Torres Mora, 1991: 32-33). Los menores de 4 años en el Polígono de Jinámar no podían, simplemente y aunque quisieran, entrar a la escuela. Respecto a las expectativas, se señala el fracaso escolar – los problemas del sistema educativo – las necesidades económicas y la ausencia de expectativas – no disponer de centros de FP o BUP cercanos – como los tres factores esenciales relacionados con el abandono escolar en 1981 (Torres Mora, 1991: 37). Ya evidenciados los dos primeros, en el Polígono de Jinámar se dio cita el tercero de ellos: solo a partir de 1985 contaron con Instituto de Formación profesional, y los alumnos que escogían BUP lo cursaban en ese mismo Instituto. El logro educativo específico del Polígono de Jinámar, por tanto, se encontraba en relación estrecha con la imposibilidad de la escolarización temprana y la ausencia de expectativas euducativas, en sus años fundacionales. Una vez pormenorizadas estas variables, proponemos como conclusiones genéricas respecto del logro educativo del Polígono de Jinámar en sus años fundacionales, siempre en relación con la dimensión social:

1) **Un *habitus* educativo específico de *guetización*, excluyente.** Caracterizado por la imbricación del logro educativo con los procesos sociales generados en el nuevo espacio urbano; por las condiciones de vida extremas, con la carencia de servicios esenciales para la habitabilidad y convivencia; por un itinerario educativo de frustración – sin supervivencia escolar, deserción del sistema

educativo, y un itinerario de clase obrera pero con un abandono escolar aún más acentuado –; con características propias de un hábitat urbano inclasificable y excepcional, que fractura la tendencia a un mejor logro educativo de los espacios urbanos; relacionado con un sesgo evaluador en virtud del centro escolar, de sus dimensiones, y por tanto relacionado con la gestión de la Administración educativa; relacionado con la imposibilidad de la escolarización temprana y la carencia de expectativas de continuidad en el sistema educativo; y de una fragilidad también específica, en la que el logro educativo es especialmente vulnerable a acontecimientos episódicos que condicionan las tendencias de mejora en el mismo. Los aspectos de tensión que procuran equilibrar estas condiciones desfavorables – la implicación de los padres, la evaluación social de las notas escolares en virtud de la complicidad de padres y profesores derivada de las condiciones sociales, y la autorregulación por parte de los profesores de la gestión educativa – no lograron impedir la conformación de los requisitos teóricos para la constitución de lo que consideramos un habitus educativo excluyente:

1.1) **Su interiorización**, en el que las variables emocionales de desarraigo de los menores y sus familias, e incluso del profesorado *superado*, derivadas de la exclusión social, provoca un tránsito hacia la reclusión del alumnado respecto del sistema educativo, que a su vez justifica el abandono acentuado y la deserción educativa.

1.2) **La arbitrariedad cultural** que supone la construcción de ese *habitus de guetización*, excluyente, con itinerarios de fracaso y frustración educativas, para unos menores que debieran haber acudido al sistema público de enseñanza en igualdad de condiciones que el resto del alumnado.

1.3) **La violencia simbólica** que supone la inserción planificada en un itinerario educativo de fracaso, relacionado con la mudanza a un espacio urbano de *guetización*, en contradicción con lo que debiera suponer el logro educativo de cordón umbilical con la socialización, el desarrollo personal, la empleabilidad y, en suma, la integración social.

2) **Un *calculus* electivo de supervivencia vital y deserción educativa.** La propuesta de *ese habitus de guetización* convive, proponemos, con un *cálculus*

relacionado de supervivencia, en el que la estrategia educativa no forma parte de una estrategia vital integral, y que justificaría el abandono acentuado y la deserción educativa diagnosticadas. Así, en el Polígono de Jinámar se darían cita los tres factores relacionados con el comportamiento educativo de fracaso de los primeros años 80 en EGB, y en la propia consideración de los alumnos hemos diagnosticado la conjunción de los problemas específicos del sistema educativo, las necesidades económicas y la carencia de expectativas – infraestructuras – escolares como factores determinantes para su elección de dejar inconclusos sus estudios básicos y la búsqueda de estrategias estrictamente laborales a edad temprana. Además de esas variables académicas y socioeconómicas, entendemos que las variables emocionales ya analizadas tanto de alumnos, de las familias y de los profesionales docentes forman parte de esa estrategia elective.

XIII. POLÍGONO DE JINÁMAR. *LA ISLA INTERIOR*. CONCLUSIONES

> [...] Luego que Rafael hubo acabado de hablar, me acordé de muchas cosas, que me habían parecido absurdas, acerca de las leyes y costumbres de aquel pueblo […] confesaré que tengo más deseos que esperanzas de ver en nuestras ciudades muchas cosas de las que hay en la república de Utopía.
>
> *Utopía*. Tomás Moro.

El análisis del proceso de producción del Polígono de Jinámar objeto de esta investigación, de los procesos sociales derivados, y el análisis pormenorizado del logro educativo en ese entorno urbano durante el marco temporal propuesto, nos permiten adoptar algunas conclusiones.

a) **Un espacio sociourbano de exclusión en un ámbito atlántico insular.** El Polígono de Jinámar constituye el paradigma de la producción de un espacio sociourbano de exclusión, en un ámbito atlántico insular, con características que lo vinculan con espacios globales de exclusión – el gueto norteamericano, la periferia urbana francesa –, y con características específicas que lo convierten en un fenómeno excepcional en el desarrollo urbano y social del Estado español y del Archipiélago canario.

b) **Una nueva categoría de desigualdad**. La producción de ese espacio urbano excepcional, y los procesos sociales derivados de sus características específicas, deslizaron al grupo humano segregado – familias de clase obrera – desde una situación de carencia habitacional a una situación de polipatología carencial, de acumulación de marginación y, finalmente, de exclusión, que supuso la producción consiguiente para los vecinos del Polígono de Jinámar – en cuanto que segregación planificada desde la iniciativa pública estatal – de una nueva categoría de desigualdad.

c) **Una *isla interior*.** Esa naturaleza insular, la clara delimitación de ese espacio urbano, y la producción de esa nueva categoría de desigualdad excepcional nos permite proponer su identificación como *isla interior*, en relación a su

consideración como espacio de exclusión de ámbito insular, y en la tradición de las denominaciones de connotación espacial – cinturón negro norteamericano, cinturón rojo de la periferia francesa – para esta categoría de entornos en los estudios urbanos de referencia.

d) La fundación de la guetización. La proposición del Polígono de Jinámar como espacio sociourbano de exclusión se circunscribe al periodo acotado para esta investigación (1967-1987), y de forma más precisa desde su primer poblamiento, en febrero de 1980, hasta julio de 1987, en que concluye su mandato el primer Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias.

e) Un fenómeno urbano único: la excepcionalidad del Polígono de Jinámar. Su naturaleza de espacio de exclusión, y su carácter de fenómeno urbano excepcional, se derivan de las siguientes características específicas:

1) La producción: entre la dictadura y la democracia. El Polígono de Jinámar es una iniciativa estatal de producción de espacio urbano, derivada de los intereses vinculados de las relaciones de propiedad en el ámbito insular con las instituciones políticas estatales. La adquisición de los terrenos a Alejandro del Castillo, el Conde de la Vega Grande, se realizó pese al informe inicial de que esa compra era innecesaria. La excepcionalidad de su producción se corresponde con su iniciación por parte de un régimen dictatorial, y su ejecución posterior en los primeros años del sistema democrático.

2) El aislamiento: **sin contigüidad con la ciudad.** Los vecinos del Polígono de Jinámar son los primeros vecinos en los procesos de expulsión que conformaron la capital grancanaria aislados de la ciudad**.** Esa compra excepcional de suelo deriva en la producción de un espacio urbano que fractura la tradicional estrategia de búsqueda de soluciones habitacionales en la isla: tanto la iniciativa estatal como las estrategias familiares de búsqueda de vivienda se hacían en contigüidad con la ciudad. Los polígonos contemporáneos de Cruz de Piedra y San Cristóbal se encuentran igualmente en contigüidad con la ciudad.

3) El Polígono de mayor dimensión del Estado. El Polígono de Jinámar es el de mayor dimensión del Estado español. El Plan Parcial preveía 11.600 viviendas, para 52.470 personas, en 310 hectáreas.

4) Segregación de clase obrera. La segregación residencial del Polígono de Jinámar se sustenta en la clase social: los primeros poblamientos se corresponden con familias de clase obrera y de peonaje. El perfil socioeconómico de sus primeros pobladores, a partir de las fichas de Servicios Sociales aportadas, se encontraba en 1979 junto al 17% de la población española, bajo el umbral de la pobreza.

5) La población infanto-juvenil, la más numerosa. La población infanto-juvenil fue la más numerosa del grupo humano que habitó el Polígono de Jinámar en el marco temporal investigado. La proyección realizada es de 2.488,7 menores de 18 años, solo en la primera fase – 1.116 familias – lo que se deriva de la estructura familiar: 2,23 hijos por familia, 6,61 hijos por vivienda para los primeros adjudicatarios. La baremación aplicada fue distinta a la estatal: se protegió más a los menores, los pensionistas, y los chabolistas quedaron relegados, al contar con mejores ingresos que el resto, según los datos de las fichas sociales. La edad media de los beneficiarios está entre los 42 y los 39 años de edad.

6) La procedencia: dos ciudades distintas, evacuados del Sáhara y escasos chabolistas. Los primeros vecinos procedían de Las Palmas de Gran Canaria (56,81%), Telde (37,37%), y un 5,82% eran familias evacuadas del Sáhara. Esa estructura pudo quebrarse a partir de la tercera fase, a final de 1982, sin que contemos con datos oficiales. En Las Palmas de Gran Canaria, los chabolistas no accedieron de forma amplia a vivienda en el primer poblamiento, a tenor de los datos conservados. En el caso de Telde, procedían de hasta 39 núcleos de población. Un 20,73% de las familias procedía del centro de la ciudad, San Gregorio. Sólo 16 de 434 familias procedía de cuarterías o asimilados.

7) **División administrativa.** Los vecinos del Polígono de Jinámar se encontraba en un 80% en el municipio de Telde, y en un 20% en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria. Su administración era estatal, hasta la asunción de competencias por parte de la nueva Comunidad

Autónoma, en 1983. Esa división administrativa impidió la coodinación de la gestión y la ejecución de los servicios.

8) **Sin servicios.** El Polígono de Jinámar no contó con ninguno de los servicios previstos en el Plan Parcial. El único servicio público fue un colegio para la amplia población infantil. Las carencias alcanzaban a la falta de agua potable, la presencia de aguas fecales, la ausencia de luz eléctrica, las dificultades de transporte público, la inexistencia de Centro de Salud, entre muchas otras.

f) **Contexto político y económico también excepcional**. A estas características específicas básicas, hay que añadir las características igualmente excepcionales del contexto político y económico del periodo de su producción, difícilmente repetibles en el tiempo, y que amplían la excepcionalidad del Polígono de Jinámar:

1) **La encrucijada económica y demográfica**. La producción del Polígono de Jinámar se desarrolla en una encrucijada de explosión demográfica, de macrocefalia de la capital de la isla, de un giro en la estructura económica de la islas desde la agricultura a la terciarización, y de incremento del desempleo.

2) **El embolsamiento de las clases bajas y la generación paralela de espacios para el turismo**. **La isla-ciudad**. En ese contexto de emergencia de la actividad turística, la segregación residencial de la clase obrera en los polígonos de mayores dimensiones construidos hasta entonces se produce de forma paralela a la dedicación de espacios para la nueva actividad turística. En el caso de los vecinos del Polígono de Jinámar, su aislamiento estaría en relación con su desvinculación del espacio urbano y del empleo. La adquisición de la compra de los terrenos para la producción del Polígono de Jinámar se encuentra igualmente relacionada con la necesidad de inversión para el desarrollo de la actividad turística: se compra el suelo sin necesidad previa, mientras la titularidad del mismo busca financiación para el desarrollo de los proyectos turísticos. Las decisiones públicas estatales estarían en una relación de jerarquía isla-ciudad, según proponemos como modelo de comprensión: los intereses de ámbito insular de la propiedad del suelo determinaron la solución a la carencia

habitacional de la ciudad, propiciando la segregación y la posterior exclusión.

3) **El alumbramiento y aprendizaje democráticos**. **La urgencia competencial. El derecho a la vivienda digna.** La producción y posterior ejecución del proyecto del Polígono de Jinámar se desarrolla en un contexto histórico igualmente único. Impulsado por la Administración estatal del tardofranquismo, en un régimen dictatorial, su ejecución corresponde a instituciones democráticas en un proceso de aprendizaje: tras casi cuarenta años de dictadura, la transición política, el nuevo marco constitucional, la construcción del nuevo autogobierno autonómico y la nueva gestión democrática de las instituciones locales supusieron la concentración de la nueva estructura de dirigencia democrática en esa construcción institucional. El derecho a la vivienda digna constitucional participó igualmente de la reivindicación del acceso a mejores condiciones de habitabilidad, y no a mejores condiciones convivenciales. La nueva condición fronteriza de Canarias tras la descolonización del Sáhara intervino, igualmente, en la urgencia de la búsqueda de solución habitacional para las familias expulsadas de la colonia.

g) **La fractura de la interacción social. El desproveimiento de oportunidades. El origen de una nueva desigualdad. Sin derecho a la ciudad.** La fractura en la interacción social, derivada del aislamiento, de la desposesión del derecho a la ciudad y su relegación respecto de la centralidad social, económica y política de los vecinos del Polígono de Jinámar, se encuentra en el origen de la gestación de una nueva desigualdad, según el modelo relacional teórico desde el que hemos abordado nuestro análisis. Esa quiebra en la interacción social provocada por el aislamiento, y el desproveimiento de oportunidades – la expresión más clara de ese proceso es la desigualdad respecto de los recursos educativos –, así como la carencia de servicios básicos, se relaciona y está en el origen, entendemos, del incremento de los valores negativos de todos los parámetros de bienestar – educativos, sanitarios y de empleo – que han podido ser documentados. De esa fractura de la interacción social participa, según los resultados del análisis, la ausencia de

trama urbana en el Polígono de Jinámar: el aislamiento se propiciaba hacia el exterior, pero también en el interior del espacio urbano.

h) La nueva categoría de desigualdad. El deslizamiento hacia la exclusión. Las condiciones de vida producidas en el Polígono de Jinámar, provocan, entendemos, ese deslizamiento desde la carencia de vivienda a una acumulación de marginación, a la producción de una nueva categoría de desigualdad, inexistente en otros ámbitos de la isla ni del Archipiélago. En sólo cinco años – de 1980 a 1985 – los valores relativos a desempleo, tasa de natalidad, malnutrición, e ingreso económico suponen un tránsito evidente desde lo que hemos denominado la génesis de la exclusión hasta su consumación. La exclusión no es sólo material, sino igualmente simbólica, como ponen de manifiesto los vecinos del Polígono de Jinámar en relación a la estigmatización percibida.

i) El logro educativo: la producción de un *habitus de guetización*. El único proceso social cuantificable en el Polígono de Jinámar desde su momento fundacional es el logro educativo. Su análisis pone de manifiesto que se trata de un proceso frustrado. La producción del espacio urbano excepcional supone la producción de un habitus educativo de exclusión. Somos conscientes de la aparente contradicción teórica, dado que el habitus bourdiano supone la creación de unas condiciones de vida y no una dirección preconcebida. Sin embargo, los resultados de los tres primeros cursos escolares indican el impacto extremo de la mudanza al Polígono de Jinámar, y el impacto por tanto igualmente traumático de esas condiciones de vida, ante la carencia de los servicios básicos. Entendemos que se trata de un habitus de guetización definido por:

1) **El abandono escolar y la deserción educativa.** El fracaso escolar es generalizado, con el consiguiente abandono escolar y deserción educativa, según se pone de relieve en los porcentajes de aprobados y en los índices de supervivencia – el acceso al siguiente estadio educativo, el Bachillerato –.
2) **Un fracaso escolar de hábitat segregado. *El efecto barriada***. Como defendemos, se trata de un habitus definido por la excepcionalidad del

espacio urbano y los procesos sociales que se derivan de él. Los menores, la población más numerosa, parecen haber sido especialmente vulnerables a la fractura en la interacción social. La vinculación de logro educativo y excepcionalidad del espacio urbano nos permiten proponer el *efecto barriada* como característica del sesgo evaluador y para la comprensión de la evolución del logro educativo del Polígono de Jinámar.

3) **Interiorización, arbitrariedad y violencia simbólica. Los elementos del habitus de guetización.** Algunas características de ese *habitus de guetización* serían su interiorización – en el que las variables emocionales de desarraigo de los menores y sus familias, e incluso del profesorad*o superado*, derivadas de la exclusión social, provoca un tránsito hacia la reclusión del alumnado respecto del sistema educativo, que a su vez justifica el abandono acentuado y la deserción educativa **–**, la arbitrariedad cultural – que supone la construcción de ese *habitus de guetización*, excluyente, con itinerarios de fracaso y frustración educativas, para unos menores que debieran haber acudido al sistema público de enseñanza en igualdad de condiciones que el resto del alumnado –, y su carácter de violencia simbólica – la inserción planificada en un itinerario educativo de fracaso, relacionado con la mudanza a un espacio urbano de *guetización*, en contradicción con lo que debiera suponer el logro educativo de cordón umbilical con la socialización, el desarrollo personal, la empleabilidad y, en suma, la integración social –.
4) **Un *calculus* electivo de supervivencia vital y deserción educativa.** Ese *habitus de guetización* convive, proponemos, con un *cálculus* relacionado *de supervivencia*, en el que la estrategia educativa no forma parte de una estrategia vital integral, y que justificaría el abandono acentuado y la deserción educativa diagnosticadas. En el Polígono de Jinámar se darían cita los problemas específicos del sistema educativo, las necesidades económicas y la carencia de expectativas – infraestructuras – escolares relacionados con la elección del alumnado de dejar inconclusos sus estudios básicos y la búsqueda de estrategias estrictamente laborales a edad temprana. Además de esas variables académicas y socioeconómicas, las variables emocionales de alumnos, familias y profesionales docentes,

también analizadas, entendemos que forman parte de esa estrategia electiva.

5) **La dimensión social de la evaluación escolar**. El comportamiento del logro educativo del Polígono de Jinámar se encuentra íntimamente imbricado con la integridad de los procesos sociales generados en el espacio urbano. De un lado, creemos definida la dimensión social de la evaluación escolar, y la relación entre las condiciones de vida producidas y el comportamiento educativo. De otro lado, la periodización de ese logro educativo es paralelo a la integridad de los procesos sociales: impacto negativo inicial, consecuente con la carencia de servicios esenciales; recuperación posterior, consecuente con la alianza establecida entre padres y madres de alumnos y profesionales docentes; recaída del logro educativo, a partir de 87/88, consecuencia del apartamiento de la dirección de los centros escolares de esos profesionales docentes.

6) **La *incubación de la guetización***. Por último, esa recuperación del logro educativo, en buena medida debida a la complicidad de los profesionales docentes ante la extrema situación de esas condiciones de vida – los resultados educativos del curso 84/85 se corresponden con una evaluación social, en protesta por la epidemia de hepatitis – no suponen una variación de esa consecuencia negativa para el resultado escolar, sino que la confirman: se trata de un resultado académico ficticio, de demanda ante la Administración. Ese logro educativo como proceso social, a nuestro juicio, supone la confirmación de la *incubación de la guetización* provocada en el Polígono de Jinámar – en cuanto que la población infanto-juvenil era la más numerosa – y cuyo proceso debe ser analizado en periodos posteriores a los acotados en esta investigación.

j) La cadena de acontecimientos: el abandono planificado. La apropiación vecinal. La asunción institucional. La desarticulación de la unidad vecinal. La comprensión de la cadena de acontecimientos, el cómo y el por qué se fueron conformando esos procesos sociales, debe ser afrontada mediante la imbricación de procesos sociales e intervenciones institucionales, y en relación con cuatro conceptos, según nuestro criterio, a partir del primer

poblamiento: el abandono planificado, la apropiación vecinal, la asunción institucional y la desarticulación de esa unidad vecinal.

1) **El abandono planificado y la apropiación vecinal explican los procesos del primer periodo (1980-1984)**. La carencia extrema de servicios básicos, pese a los proyectos que los preveían por parte de la Administración estatal, propicia unas condiciones de vida que desliza a la población hacia una acumulación de marginación. Ese periodo también se caracteriza por el proceso de apropiación vecinal, de producción de un espacio social propio, en respuesta a la segregación y la exclusión, y de una red de dirigentes vecinales, emprendedores sociales, que adquiere fortaleza paulatina. Concluye con la consumación de ese proceso en el Movimiento Vecinal, que aúna a los colectivos vecinales, educativos, y culturales del barrio, y cuya expresión simbólica es la manifestación del 23 de noviembre de 1984, en que los vecinos del Polígono de Jinámar llegan a pie hasta la capital grancanaria y a la sede de la Presidencia del Gobierno. La complicidad de los primeros agentes institucionales – profesionales docentes, y sociólogos y trabajadores sociales del Centro de Servicios Sociales – es una de las particularidades imprescindibles para la comprensión de ese proceso de apropiación vecinal. Igualmente, debe constar cómo el ayuntamiento de Telde asume prácticamente en solitario la gestión de los servicios del barrio, como institución local de proximidad.
2) **La asunción institucional y la desarticulación vecinal (1985-1987).** La decidida asunción institucional del primer Gobierno autonómico, presidido por el socialista Jerónimo Saavedra Acevedo, supone la dotación de las infraestructuras básicas con que debió contar el entorno urbano desde su producción, y en virtud del Plan Parcial (1972) que lo había planificado. La asunción autonómica de competencias en materia de vivienda, servicios sociales y educativas permite ese impulso institucional, que se ve acompañado de un contundente diagnóstico oficial del problema social provocado, y su difusión: la exclusión de los vecinos del Polígono de Jinámar. La interpretación de los dirigentes vecinales vincula esa dotación de infraestructuras con la manifestación del 23 de noviembre de 1984, pero consideramos que es la conjunción de la movilización vecinal y la asunción institucional por parte de una decidida administración

autonómica primeriza la que impulsa esas dotaciones. El acontecimiento institucional fundamental para la comprensión del fenómeno del Polígono de Jinámar en ese periodo es la creación de la Gerencia de Polígono de Jinámar, el 26 de diciembre de 1984, para la coordinación de las políticas públicas, y la designación de Salvador García Carrillo como su primer gerente. El acontecimiento social fundamental del periodo es la epidemia de hepatitis, en abril de 1985. La conjunción de la fortaleza del proceso de apropiación vecinal y de la decidida acción institucional de dotaciones públicas no impide, sin embargo, la consumación de la exclusión, del proceso de guetización, gestado en el primer lustro, lo que da cuenta de la poderosa relación de la excepcionalidad del entorno urbano del Polígono de Jinámar, y de la fractura consiguiente de la interacción social de sus habitantes, con los procesos sociales derivados. La decidida asunción institucional y la contundencia y difusión del diagnóstico institucional se vio acompañada, sin embargo, de un proceso paralelo y deliberado desde la agencia política de desarticulación de la unidad vecinal previa, según criterio unánime de dirigentes vecinales, dinamizadores vecinales, agentes institucionales e, incluso, algunos de los entonces menores. Esa desarticulación deliberada, y admitida, en un contexto entendemos que de aprendizaje democrático, debilitó la organización vecinal y el proceso de apropiación social del barrio, y completa el bucle de incentivación de una red organizacional artificial desde instancias públicas en un entorno urbano artificial impulsado desde la administración pública. Ese debilitamiento podría haber tenido consecuencias en periodos posteriores, no objeto del marco temporal de esta investigación.

k) **El Movimiento Vecinal como movimiento social. De clase, inclusivo y de fortaleza democrática.** El Movimiento Vecinal del Polígono de Jinámar debe ser considerado como un verdadero movimiento social. Participa de los elementos sustanciales que caracterizan a los movimientos sociales globales, la campaña – el esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas –, el repertorio – concentraciones, protestas, manifestaciones, ruedas de prensa, comunicados y cartas públicas –, y la difusión de los elementos del modelo WUNC – valor,

unidad, número, y compromiso –, y concluimos que supuso una profundización democrática en un contexto, precisamente, de aprendizaje democrático. El movimiento vecinal del Polígono de Jinámar se caracterizó por ser, en los años de su unidad, un movimiento de clase, de liderazgos colectivos y carismas individuales, de naturaleza inclusiva y de fortaleza democrática, con capacidad para el establecimiento de alianzas con los agentes institucionales – docentes y trabajadores sociales –. En situación también de interdependencia respecto de organizaciones partidarias. Ese movimiento vecinal se encontró inserto, en ese proceso de aprendizaje democrático, en un proceso de tensión por la conformación de una red política clientelar, entendida ésta desde la perspectiva teórica de relaciones asimétricas entre partidos políticos e instituciones con organizaciones ciudadanas, en un contexto del que participa el mercado electoral.

l) **La complicidad de los agentes institucionales: docentes y trabajadores sociales.** La posición de los agentes institucionales – los profesionales docentes, y los profesionales del primer Centro de Servicios Sociales, creado en junio de 1984 – respecto a las condiciones de vida fue fundamental en el proceso de apropiación vecinal del barrio, y en la alerta sobre las mismas. Su complicidad con el movimiento vecinal se consumó con la participación, e impulso, de la manifestación de noviembre de 1984. Los profesores, por su parte, cerraron los colegios en mayo de 1985 como respuesta a la epidemia de hepatitis. Durante ese curso escolar, especialmente, los alumnos del Polígono de Jinámar – en especial, los del CP Rafael Alberti – alcanzaron sus mejores resultados educativos, en una evaluación que hemos denominado social, como medida de protesta ante las amenazas para la salud de los alumnos de las condiciones sanitarias del barrio.

m) **La vinculación del Polígono de Jinámar con los espacios de exclusión globales**. La propuesta de conclusión inicial, la vinculación del Polígono de Jinámar y su consideración de espacio de exclusión, con las características de los espacios de exclusión globales de referencia, y en concreto con el gueto norteamericano, se corresponde con el cumplimiento estricto de los elementos que configuran ese espacio urbano estadounidense como espacio excluyente.

Wacquant define ese espacio como destinatario de una *violencia estructural* masiva, caracterizada por el desempleo igualmente masivo, crónico y persistente – desproletarización –, la relegación de sus habitantes a espacios donde disminuyen los recursos públicos y la estigmatización espacial y social. Esos tres elementos, de manera extrema, se encuentran presentes en el Polígono de Jinámar en el periodo investigado, como consideramos demostrado en el análisis desarrollado.

n) **La paradoja de la desigualdad**. Por último, consideramos el Polígono de Jinámar como expresión de la paradoja advertida por Harvey, en cuanto que mecanismos de aparente redistribución ocultan mecanismos que propician una mayor desigualdad. En el caso del Polígono de Jinámar, la evitación de una carencia, la falta de vivienda, condujo a un proceso de mayor desigualdad y a la generación de nuevas carencias, hasta el extremo de configurar una categoría de desigualdad específica para los habitantes del Polígono de Jinámar, debido a su segregación, aislamiento y a la fractura de la interacción social. Igualmente, supone un ejemplo simbólico de las amenazas de los relatos y de las propuestas utópicas. El caso de los primeros niños del Polígono de Jinámar es paradigmático: su mudanza a una nueva vivienda supuso la mudanza a un logro educativo que hubiera sido distinto en otro contexto académico. El sector de población más vulnerable, al que se intentó ofrecer mayor protección con una nueva vivienda, resultó ser el más perjudicado en su trayectoria vital, al carecer de una oportunidad educativa equitativa.

Consideramos que la investigación desarrollada supone en todo caso un basamento para futuros análisis, más específicos, respecto del logro educativo, las redes vecinales, y los procesos sociales del Polígono de Jinámar en los periodos posteriores, y que permita la comprensión de algunas de las características actuales de ese espacio urbano y de sus vecinos, así como de los procesos sociales que pueden derivarse de la intervención urbanística en sentido amplio.

En relación a las políticas públicas y al logro educativo, sí nos atrevemos a llamar la atención sobre la necesidad de evaluar los elementos convivenciales – la calidad de los servicios públicos –, y no estrictamente los habitacionales – la vivienda

– tanto en la planificación amplia de los procesos sociales del entorno como del logro educativo.

La vigencia de los resultados de esta investigación viene a ser demostrada por la actual petición, en noviembre de 2015, de la consideración de barrio especial para el Valle de Jinámar por parte de los ayuntamientos de La Palmas de Gran Canaria y Telde. El conocimiento de los factores que generaron la categoría específica de desigualdad en la población del entonces Polígono de Jinámar esperamos que contribuya al establecimiento de análisis más precisos en las futuras políticas públicas.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Bibliografía

Abad Márquez, L. V. (1993). Individuo y sociedad: La construcción de la identidad personal. En M. A. García de León, G. de la Fuente & F. Ortega (Eds.), *Sociología de la educación* (pp. 23-43). Barcelona: Barcanova.

Alcaraz Abellán, J. (1991). *La resistencia antifranquista en las Canarias Orientales (1936-1939).* Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario.

Alexander, C. (1968). *Nuevas ideas sobre diseño urbano.* Buenos Aires: Nueva Visión.

Alonso Torréns, F. J. (1994). La pobreza acumulada y la marginación y/o 'exclusión social'. *Documentación social, 96*, 159-174.

Alonso Torréns, F. J. (1998). La multidimensionalidad de la pobreza. Pobreza sociológica y tipologías de pobreza. En EDIS, *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe general* (pp. 409-463). Madrid: Fundación Foessa.

Álvarez García, J. (2009). *La ciudad difusa en territorios discontinuos. El ejemplo de Gran Canaria.* (Tesis Doctoral). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Departamento de Filología.

Álvarez García, J., & Bescós Olaizola, A. (1988). Las razones de un Plan: Plan General de Ordenación Urbana de Telde (Gran Canaria) 1985-1986. *Ciudad y territorio, 77* (3), 67-73.

Arbelo Curbelo, A. (1987). La evolución de la población de la isla de Gran Canaria del siglo XVI al XX y sus circunstancias. *Anuario de Estudios Atlánticos, 33*, 417-451.

Armengol Martín, M., González Morales, A., & Hernández Luis, J. A. (2003). Propuesta metodológica para la realización de un proyecto urbano de evaluación externa: El caso de Jinámar. *Vegueta, 7*, 266-286.

Arriero Sanz, F. (2015). *El movimiento democrático de mujeres, del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista: Ideología, identidad y conflictos de*

género. (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Historia Contemporánea.

Auyero, J. (1999). 'This is a lot like the Bronx, isn't it?' Lived experiences of marginality in an Argentine slum. *International Journal of Urban and Regional Research, 23* (1), 45-69.

Auyero, J. (2010). Claves para pensar la marginación. En L. Wacquant, *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio* (pp. 9-31). Buenos Aires: Manantial.

Auyero, J. (2012). Los sinuosos caminos de la etnografía política. *Revista Pléyade 10*, 15-36.

Auyero, J., Page, F., & Lapegna, P. (2008). Clientelismo político y acción clectiva contenciosa: Una relación recursiva. *Studia Politicae, 14*, 7-40.

Aymonino, C. (Ed.). (1976). *La vivienda racional. Ponencias de los congresos CIAM 1929-1930.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (1997). *Plan General Municipal de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria. Memoria.* Tomo I. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Ayuntamiento de Telde (1987). *Memoria de la gestión municipal del Ayuntamiento de Telde (1983-1987).* Telde: Ayuntamiento de Telde.

Bescós Olaizola, A. (1981). Algunos aspectos metropolitanos de la aglomeración. En *Canarias ante el cambio* (pp. 497-512). La Laguna: Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de La Laguna.

Bescós Olaizola, A. (1984). *Procesos de crecimiento y transformacón en el área urbana de Las Palmas, durante el periodo 1950-1980.* (Tesis Doctoral). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Bescós Olaizola, A. (1988). El "Problema de la Vivienda" y su influencia en la forma de la ciudad: Las Palmas 1940-1980. *Ciudad y Territorio, 77* (3), 59-66.

Bettin, G. (1982). *Los sociólogos de la ciudad.* Barcelona: Gustavo Gili.

Blos, D. (1999). *Los polígonos de vivienda social: Perspectivas hacia su recuperación en España, Francia y Brasil.* (Tesis Doctoral). Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya-Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona.

Boesiger, W., & Girsberger, H. (1971). *Le Corbusier 1910-65.* Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Bordetas Jiménez, I. (2012). *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el tardofranquismo y el proceso de cambio político*. (Tesis Doctoral). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Bosch, A., Escribano, C., & Sánchez, I. (1989). *Evolución de la desigualdad y la pobreza en España. Estudio basado en las Encuestas de Presupuestos Familiares (1973-74 y 1980-81).* Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico.* Madrid: Taurus.

Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto.* Madrid: Taurus.

Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. España: Editorial Desclée de Brouwer.

Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1981). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.* Barcelona: Laia.

Bourdieu, P., & Wacquant, L. J. (1992). *Invitation to Reflexive Sociology*. Chicago: University of Chicago Press.

Bower, C. B. (2011). Social policy and the achievement gap: What do we know? Where should we head?, *Education and Urban Society, 45* (1), 3-36.

Burke, P. (1980). *Sociología e historia.* Madrid: Alianza Editorial.

Burriel de Orueta, E. L. (1982). *Canarias: Población y agricultura en una sociedad dependiente.* Barcelona: Oikos-tau.

Bustos, R. (2006). Las relaciones España-Argelia, una mirada desde España. *Anuario Internacional CIDOB, 1,* 498-503.

Caballería, M. V. (2015). El derecho a la vivienda en su relación con los derechos a la ciudad y al medio ambiente. *Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid, 32*, 121-154.

Cabrera Rodríguez, L. J., & Martínez García, J. S. (2005). Desigualdad social y rendimiento educativo. En M. García Lastra *et al.* (Coord.), *Convergencia con Europa y cambio en la Universidad. Actas XI Conferencia de Sociología de la Educación celebrada en Santander en septiembre de 2005*. Valencia: Germania.

Carabaña, J. (1979). Origen social, inteligencia y rendimiento al final de la EGB. En INCIE (Ed.), *Temas de investigación educativa* (pp. 29-70). Madrid: Servicios Publicaciones del M. E. C.

Carabaña, J. (1983). *Educación, ocupación e ingresos en la España del siglo XX*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencias.

Carabaña, J. (1993). Sistema de enseñanza y clases sociales. En M. A. García de León *et al.* (Eds.), *Sociología de la educación* (pp. 209-251). Barcelona: Barcanova.

Cárdenes Martín, J. L., Cazorla Quevedo, A., Jiménez García, G., Sosa Marrero, A., Villanueva Guillén, C., & Romero García, C. (1985). Experiencia de trabajo social en el Polígono de Jinámar. *Boletín Informativo de Bienestar Social, 2*.

Carrasco Canals, C. (1989). Las transferencias de competencias de titularidad estatal en las comunidades autónomas. Los casos de Canarias y Valencia. *Revista de Administración Pública, 120,* 361-380.

Casanova, J. (2015). *La Historia Social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?* Barcelona: Crítica.

Casariego Ramírez, J. (1981). Intervención urbanística y crecimiento en el área metropolitana de Las Palmas. En *Canarias ante el cambio* (pp. 485-496). Las Palmas de Gran Canaria.

Casariego Ramírez, J. (1987). *Las Palmas: Dependencia, marginalidad y autoconstrucción.* Las Palmas de Gran Canaria: Instituto de Estudios de Administración Local.

Casariego Ramírez, J. (2005). El espacio de los chonis: Diez puntualizaciones básicas sobre las formas del turismo contemporáneo. *Basa, 28,* 37-41.

Castells, M. (1997). *La era de la información.* 3 Vols. Madrid: Alianza Editorial.

Castro Nogueira, M. Á., Morales Navarro, J., & Castro Nogueira, L. (2006). *Metodología de las Ciencias Sociales.* Madrid: Tecnos.

CIDE (1992). *Las desigualdades educativas en España.* Madrid: Servicio de Publicaciones del MEC.

Coleman, J. S. (1968). Education and urbanism. An introductory statement. *Education and Urban Society*, *1* (1), 5-8.

Dawe, A. (1970). The two sociologies. *British Journal of Sociology*, *21* (2), 207-218.

De la Nuez, M. E. (2000). Itinerarios y trayectorias escolares: Estudios, trabajo y comportamiento ante las encrucijadas entre los jóvenes de origen social desigual. *Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología 3*, 151-172.

De la Nuez, M. E. (2006). *El paso a la vida adulta: Dilemas y estrategias ante el empleo flexible.* Madrid: CIS.

DE, L. (s.f.). *La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza*. Instituto Nacional de Estadística.

Díaz Hernández, R., Domínguez Mujica, J., & Parreño Castellano, J. M. (2010). Crecimiento urbano y desagrarización en Gran Canaria durante los años 1950-1980. En F. Cebrián Abellán, F. Pillet Capdepón, & J. Carpio Martín (Coords.), *Las escalas de la Geografía: Del mundo al lugar [libro de Homenaje al profesor Miguel Panadero Moya, catedrático de Geografía Humana en la Universidad de Castilla-La Mancha]* (pp. 1067-1088). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

Díaz i Gómez, C., Ferrer i Aixalà, A., & García i Riera, R. (1992). *Avaluació dels Potencials de Permanencia i Transformació de les Arees Urbanas a la Regió Metropolitana de Barcelona.* Barcelona: Universitat Politécnica de Catalunya / Consell Comarcal del Barcelones.

Díaz Rodríguez, M. D. (1981). Algunos aspectos demográficos del paro en Canarias. En *Canarias ante el cambio* (pp. 367-378). San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Desarrollo Regional; Universidad de La Laguna; Banco Bilbao; Junta de Canarias; Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna.

Díez Nicolás, J., Martínez Lázaro, U., & Porro Minondo, M. J. (1975). *Social mobility and education in Spain.* París: OCDE.

Duru-Bellat, M. (2010). Las desigualdades educativas en Europa: Una cuestión de actualidad. *Revista Española de Educación Comparada, 16,* 105-130.

EDIS (1998). *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe general.* Madrid: Fundación Foessa.

Elster, J. (1983). *Explaining technical change: A case study in the Philosophy of Science.* Cambridge: Cambridge University Press.

Entman, R. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication, 43* (4), 51-58.

Feria Toribio, J. M. (2007). *La vivienda y el espacio residencial en las áreas metropolitanas.* Sevilla: Centro de Estudios Andaluces – Consejería de la Presidencia – Junta de Andalucía.

Fernández Mellizo-Soto, M. (2014). La evolución de la desigualdad de oportunidades educativas: Una revisión sistemática de los análisis del caso español. *Revista Española de Investigación Sociológica (Reis), 147,* 107-120.

Fernández Prado, M. (2010). *Planes im-parciales: Génesis y evolución de los polígonos del INV en Galicia*. (Tesis Doctoral). A Coruña: Universidade da Coruña.

Ferrer i Aixalá, A. (1996). *Els Poligons de Barcelona.* Barcelona: Universidad Politécnica de Barcelona.

Foch-Lyon, E., & Trost, J. F. (1981). Conducting focus group sessions. *Studies in Family Planning, 12* (12), 443-449.

Frampton, K. (1998). *Historia crítica de la arquitectura moderna.* Barcelona: Gustavo Gili.

Fuertes Zapatero, A. (2014). La creación de memoria histórica a través de testimonios orales empleando tecnologías de la información y la comunicación. *Historia y Comunicación Social, 19*, 657-664.

Fundación Foessa (Madrid) (1983). *IV Informe Foessa: Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983.* Volumen II. Madrid: Euramérica.

Gandelsonas, M. (2004). La ciudad como objeto de la arquitectura. En Á. Martín Ramos (Ed.), *Lo Urbano en 20 autores contemporáneos* (pp. 159-169). Barcelona: Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona.

Ganser, D. (2010). *Los ejércitos secretos de la OTAN: La Operación Gladio y el terrorismo en Europa Occidental*. Barcelona: El Viejo Topo.

García Barba, F. (1988). Parque en el Polígono de Jinámar. *BASA, 7*, 7-13.

García Carrillo, Salvador (1986). Presentación. En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 19-21). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

García Rojas, J. A. (2008). El régimen preautonómico de Canarias en perspectiva comparada. En *Anuarios canarios (2006-2007). Anuario del Instituto de Estudios Canarios.* Volumen I (pp. 251-270). San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna.

García Rojas, J. A., Delgado Núñez, A. A., & García Badaracco, J. E. (2004). Sistemas electorales y elecciones en Canarias (1976-2004). En J. A. García Rojas (Coord.), *Temas de política y gobierno en Canarias* (pp. 347-356). Madrid: DIJUSA.

García Vázquez, C. (2009). Ciudad y vivienda social en la España democrática: Muerte y resurrección de la Carta de Atenas. En R. S. Carlos Sambricio (Ed.),

La vivienda protegida. Historia de una necesidad (pp. 215-229). Madrid: Ministerio de Vivienda.

García, M., & Miguel, F. (2013). El polígono de La Paz, Murcia. Ejemplo de intervención de vivienda social en los años 60. *VI Jornadas de Introducción a la Investigación de la Universidad Politécnica de Cartagena*, (pp. 25-27). Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena.

Garí Hayek, D. (2014). Las elecciones locales de 1979 y la dimensión urbana de la Unión del Pueblo Canario. *Revista Historia Autónoma, 5*, 83-96.

Garnier, J. P. (2014). Le droit à la ville de Henri Lefebvre á David Harvey. Entre théorisations et réalisation. *L'Homme et la Société, 191,* 59.

Genovese, Eugene D. (1976): *Roll, Jordan, roll: The world the slaves made*. Nueva York: Vintage.

Gil Flores, J., García Jiménez, E., & Rodríguez Gómez, G. (1994). El análisis de los datos obtenidos en la investigación mediante grupos. *Enseñanza, XII*, 183-199.

Ginés de la Nuez, C. (2003). *Evolución de la organización territorial en Gran Canaria (1960-2001).* (Tesis Doctoral). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Gómez González, E. (1998). Descripción analítica de la población pobre. En L. Ayala Cañón, F. Esteve Mora, A. García Lizana, R. Muñoz de Bustillo, V. Renes Ayala, & G. Rodríguez Cabrero (Eds.), *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Infome general.* (pp. 299-356). Madrid: Fundación Foessa.

Gómez-Morán, M. (1972). *Sociedad sin vivienda (Síntesis).* Madrid: Euramérica.

González Casanova, P. (1975). De las cronologías estadísticas (Notas para su estudio en la historia y las ciencias sociales). *Revista Mexicana de Sociología*, *37* (4), 1014-1026.

González Ramírez, Federico (Director) (enero 2006). *Los niños de Jinámar*. Documental (DVD). Las Palmas de Gran Canaria: Televisión Pública de Canarias.

González Ramírez, Federico, & Pamplona, Esperanza (1991). Los puntos clave de la red. Nuevos datos sobre la conexión 'Gladio' en Canarias. *Canarias7*, 10-11.

González Ramírez, F. & Llorca, V. (28 de noviembre de 1990). La instrucción técnica recibida por los agentes clandestinos era impartida por especialistas norteamericanos de la NASA. *Canarias7*, p. 64.

González Viéitez, A. (1975). Análisis crítico del ingreso y el gasto público nacional en Canarias. En *II Reunión Estudios regionales* (pp. 177-182). Madrid: Dirección General Prospectiva y Análisis Económico.

González Viéitez, A., & Bergasa Perdomo, Ó. (1995) [1969]. *Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria.* Santa Cruz de Tenerife: Viceconsejería de Cultura y Deportes.

Gonzalo Morell, C. (2011). El movimiento vecinal español frente a la OTAN: El caso de Valladolid. *Historia 396,* (1), 247-263.

Gonzalo Morell, C. (2015). La noticia está en los barrios. Medios de comunicación y movimiento vecinal vallisoletano en la transición. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación, 4*, 131-152.

Gozálvez Pérez, V. E. (1994). Descolonización y migraciones desde el África española (1956-1975). *Investigaciones geográficas, 12*, 45-84.

Gropius, W. (1976a). ¿Construcción baja, media o alta? En C. Aymonino (Ed.), *La vivienda racional. Ponencias de los congresos CIAM 1929-1930* (pp. 211-232). Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Gropius, W. (1976b). Los fundamentos sociológicos de la vivienda mínima (para la población obrera de la ciudad). En C. Aymonino (Ed.), *La vivienda racional. Ponencias de los congresos CIAM 1929-1930* (pp. 114-125). Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Guía de servicios comunitarios en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 147-192). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

Guitián Ayneto, C. (1983). El espacio rural y urbanización marginal: El caso de Vecindario en el Sur de Gran Canaria. En I. Nadal Perdomo & C. Guitián Ayneto, *El Sur de Gran Canaria: Entre el turismo y la marginación.* Madrid: CIES.

Gutiérrez, J. (2011). Grupo de Discusión: ¿Prolongación, variación o ruptura con el focus group? *Cinta moebio, 41*, 105-122.

Hall, P. (1996). *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Harvey, D. (2007). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

Hernández Alemán, A. (2005). Factores determinantes de los movimientos migratorios en Canarias. *Vector Plus, 26*, 74-75.

Hernández Bravo de Laguna, J. (2008). La autonomía de Canarias: Balance y perspectivas. En *Anuarios canarios (2006-2007). Anuario del Instituto de Estudios Canarios.* Volumen I (pp. 271-292). San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna.

Hernández Díaz, R. F. (2003). Los coches de hora: Historia oral de la vida del transporte en Gran Canaria. *Vegueta, 7*, 347-350.

Hernández Luis, J. Á. (1997-1998). El impacto de las obras públicas con fines turísticos: El caso de las Islas Canarias. *Vegueta, 3*, 279-289.

Hernando de Larramendi, M. (1992). Perception espagnole du Maghreb et politique étrangère de l'Espange démocratique". *Annuaire de l'Afrique du Nord, vol. 1990*, 153-159.

Ibáñez, J. (1986). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica.* Madrid: Siglo XXI Editores.

Ibarra, E. M. (2014). Reflexiones sobre el habitar y la apropiación del espacio. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales (18), 33*.

Iglesias Hernández, M. L. (2003). *Historia de un barrio y una sociedad en permanente construcción: Schamann entre 1940 y 1970 desde las fuentes orales.* (Tesis doctoral). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Departamento de Ciencias Históricas.

ISTAC. *Historial de elecciones. Municipio de Telde*. http://www3.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas/C00010A/sal4.php?ti=m [consulta realizada el 21 de agosto de 2015].

ISTAC. *Población. Municipios de Canarias por islas y años.* http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/tabla.do [consulta realizada el 14 de agosto de 2015].

Jiménez Díaz, J. C., & Rubio Díaz, A. (1980). Notas sobre el urbanismo de la autarquía: Algunas realizaciones en Málaga (1937-1959). *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 3*, 59-80.

Krueger, R. A. (1991). *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada.* Madrid: Pirámide.

Lago Ávila, M. J. (2012). La transferencia de competencias en materia de vivienda social y realojamiento. Diferentes políticas de vivienda para la población chabolista (1978-2008). En M. Valenzuela Rubio (Coord.), *El impacto del modelo autonómico en las ciudades españolas: Una aproximación interdisciplinar* (pp. 285-318). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Le Corbusier (1923). *Hacia una nueva arquitectura*. París: Vincent Fréal.

Le Corbusier (1973). *Principios de urbanismo (La Carta de Atenas).* Barcelona: Ariel.

Le Corbusier (1976). La parcelación del suelo en las ciudades. En C. Aymonino (Ed.), *La vivienda racional. Ponencias de los congresos CIAM 1929-1930* (pp. 233-243). Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Le Corbusier & Jeanneret, P. (1976). Análisis de los elementos fundamentales en el problema de la 'vivienda mínima'. En C. Aymonino (Ed.), *La vivienda racional. Ponencias de los congresos CIAM 1929-1930* (pp. 126-138). Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Lefebvre, H. (1975). *El derecho a la ciudad.* Barcelona: Ediciones Península.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio.* Madrid: Capitán Swing.

Lerena, C. (1976). *Escuela, ideología y clases sociales en España.* Barcelona: Ariel.

López Díaz, J. (2003). La relevancia de la vivienda social en el origen de la arquitectura contemporánea. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Historia del Arte, 16,* 179-197.

Macías Hernández, A. M., & Rivero Ceballos, J. L. (2009). El concepto de crisis económica en la historia de Canarias. *Hacienda canaria, 29,* 85-104.

Marco de Programa de Actuaciones en el Polígono de Jinámar (1986). En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 25-68). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

Marin, L. (1976). *Utópicas: Juegos de espacios.* Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Márquez Quevedo, J. (2015). De la microhistoria al análisis social: El fondo documental de vagos y maleantes de Canarias. En P. Folguera *et al*. (Coord.), *Pensar con la historia desde el siglo XXI: Actas del XII Congreso de la*

Asociación de Historia Contemporánea (pp. 2323-2339). Universidad Autónoma de Madrid.

Martín del Castillo, J. F. (2006). *Historia de la prostitución en Las Palmas de Gran Canaria (1890-1920): Del control social a la prevención higiénico-sanitaria.* Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.

Martín Galán, F. (1984). *La formación de Las Palmas: Ciudad y Puerto. Cinco siglos de evolución.* (Tesis doctoral). Las Palmas de Gran Canaria: Ed. Junta del Puerto de la Luz y de Las Palmas.

Martín Ruiz, J. F. (1981). Dinámica del empleo, trasvases de población activa y envejecimiento rural en Canarias (1940-1979). En *Canarias ante el cambio* (pp. 113-128). San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de La Laguna, Banco de Bilbao, Junta de Canarias, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna.

Martín Ruiz, J. F. (1985). *Dinámica y estructura de la población de las Canarias orientales (Siglos XIX y XX).* 2 Vols. Madrid: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.

Martín Ruiz, J. F. (1987). Análisis espacial del referéndum sobre la OTAN (12 de marzo de 1986) en Canarias. *Document's d'Anàlisi Geogràfica 10*, 133-145.

Martínez García, J. S. (2000). *¿Habitus o calculus? Dos intentos de explicar la dinámica de las desigualdades educativas de los nacidos en España entre 1907 y 1966 con datos de la Encuesta Sociodemográfica.* (Tesis Doctoral). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Martínez García, J. S. (2004). Distintas aproximaciones a la elección racional. *Revista Internacional de Sociología (RIS), 37*, 139-173.

Martínez García, J. S. (2008a). Clase social, tipo de familia y logro educativo en Canarias. *Papers, 87*, 77-100.

Martínez García, J. S. (2008b). Fracaso escolar, clase social y política educativa. *El viejo topo, 238*, 44-49.

Martínez i Muncada, R. (2011). Movimiento vecinal, antifranquismo y anticapitalismo. *Historia, Trabajo y Sociedad, 2*, 63-90.

Martínez Ibarra, E. (2014). Reflexiones sobre el habitar y la apropiación del espacio. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales 493* (33), 1-20.

Martínez, E. M. (1996). *La apropiación del espacio: Ciudad, espacio y sociedad en el pensamiento sociológico de Henri Lefèbvre.* Alicante: Universidad de Alicante.

Martínez, I. (2015). Historia contemporánea en la "verticalización" del núcleo urbano central de la ciudad de Santa Fe, Argentina, entre 1966-2010. En P. Folguera *et al*. (Coord.), *Pensar con la historia desde el siglo XXI: Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (pp. 6277-6294). Universidad Autónoma de Madrid.

Miles, M. (2008). *Urban utopias. The built and social architectures of alternative settlements.* Londres: Routledge.

Millares Cantero, S. (1994). *Fernando Sagaseta: La vida de un luchador irremediable*. Las Palmas de Gran Canaria: Editorial Prensa Ibérica.

Mingione, E. (1996). *Urban poverty and the Underclass: A reader*. Cambridge: Mass, Blackwell.

Monclús, J., & Díez, C. (2015). El legado del Movimiento Moderno. Conjuntos de vivienda masiva en ciudades europeas del Oeste y del Este. No tan diferentes... *rita_revista indexada de textos académicos, 3*, 88-97.

Morán Rubio, I. (1991). *Aproximación a la Geografía Humana de Telde.* Telde: Caja Rural Provincial de Las Palmas.

Moro, T. (2010). *Utopía.* Barcelona: Diario Público.

Moya González, L. (2003). Polígonos de vivienda. En C. Sambricio (Ed.), *Un siglo de vivienda social (1903-2003).* Tomo II (pp. 152-153). Madrid: Editorial Nerea.

Muntanyola Saura, D. (2014). Metodología (s). Perspectivas, prácticas y desafíos. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales, 8*, 18-56.

Nadal Perdomo, I. (1983). El territorio meridional de San Bartolomé de Tirajana. Un espacio transformado por el turismo. En I. Nadal Perdomo & C. Guitián Ayneto, *El Sur de Gran Canaria: Entre el turismo y la marginación* (pp. 21-122). Madrid: CIES.

Nieves Pérez, C. (2000). La escuela frente a las desigualdades sociales: Apuntes sociológicos sobre el pensamiento docente. *Revista Iberoamericana de Educación, 23*, 189-214.

Nieves Pérez, C. (2004). La construcción social de la infancia: Apuntes desde la sociología. *Témpora: Revista de historia y sociología de la educación, 7*, 149-168.

Ordás, C. A. (2014). "*OTAN de entrada NO*. El PSOE y el uso político de la integración española en el Pacto Atlántico o cómo hacer de la necesidad virtud, 1980-1986". En C. Navaja Zubeldía (Coord.), *España en democracia. Acta del IV Congreso de Historia de Nuestro Tiempo* (pp. 293-305). Universidad de La Rioja.

Ortí, A. (1990). Jesús Ibáñez, debelador de la catecresis: (La sociología crítica como autocrítica de la sociología). *Anthropos, 113*, 31-41.

Parreño Castellano, J. M. (1997-1998). El comportamiento territorial de la función residencial en las áreas metropolitanas. El caso de Las Palmas de Gran Canaria. *Vegueta, 3*, 187-202.

Parreño Castellano, J. M. (2003). El destino social de la vivienda protegida de promoción privada: El caso de Las Palmas de Gran Canaria (1940-78). *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*.

Parreño Castellano, J. M., & Díaz Hernández, R. F. (2006). La política económica, la construcción de la vivienda y la producción de la ciudad en España (1939-75). *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales,* Vol. X, 218 (48). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-48.htm> [consultado el 23 de octubre de 2015].

Parreño Castellano, J. M., & Domínguez, M. J. (2013). Crecimiento urbano-turístico, segregación residencial y políticas de intervención en el área urbana Gran Canaria Sur. En M. Valenzuela Rubio, D. A. Barrado Timón, & A. J. Palacios García (Eds.), *Las ciudades españolas en la encrucijada: Entre el "boom" inmobliario y la crisis económica* (pp. 297-334). Real Sociedad Geográfica, Asociación de Geógrafos Españoles.

Parreño Castellano, J. M., & Moreno Medina, C. (2006). La creación de asentamientos públicos segregados en los setenta. El caso de Jinámar (Islas Canarias, España). *Ería, 70*, 175-190.

Pelechano, V. (1977). *Personalidad, inteligencia, motivación y rendimiento académico en BUP. Informe final.* La Laguna: ICE-Universidad de La Laguna.

Peraza Padrón, S. (2001). La Comunidad Autónoma de Canarias: Antecedentes históricos y trazado constitucional. En J. J. Rodríguez Rodríguez, & J. A. García Rojas (Coords.), *Instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias* (pp. 37-79). Madrid: Marcial Pons.

Pérez Garzón, J. S. (2015). *Contra el poder. Conflictos y movimientos sociales en la historia de España: De la prehistoria al Tiempo presente.* Granada: Comares.

Pérez Quintana, V. (2009). El movimiento vecinal: Artífice de la ciudad desde el conflicto y la alternativa. *Papeles, 106*, 85-93.

Pérsico, C., & Heawey, T. W. (1986). *Group interviews: A social methodology for social inquiry.* ERIC Document Reproduction Service N" ED275915.

Poirier, J. *et al*. (1983). *Les récits de vie.* París: PUF.

Prins, G. (2003). Historia oral. En P. Burke (Ed.), *Formas de hacer historia* (pp. 145-187). Madrid: Alianza Editorial.

Pujadas Muñoz, J. J. (1992). *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales.* Madrid: CIS.

Rodríguez de Osuna, J. (1978). *Población y desarrollo en España.* Madrid: Cupsa editorial.

Ruiz-Castillo, J. (1987). *La medición de la pobreza y la desigualdad en España 1980-81*. Madrid: Servicio de estudios del Banco de España.

Ruiz-Huerta, J., & Martínez, R. (1994). La pobreza en España. ¿Qué nos muestran las encuestas de presupuestos familiares? *Documentación social, 96*, 15-109.

Saavedra Acevedo, J. (1986). Discurso del presidente. En D. Montesdeoca (Coord.), *Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios* (pp. 7-9). Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

Salgado, J. M. (2014). El pluralisme del Moviment Veïnal de Nou Barris (Barcelona) en el Tardofranquisme. *Historia Social y de Educación, 3* (3), 271-295.

San Segundo, M. J. (1998). Igualdad de oportunidades educativas. *Ekonomiaz-Recista Vasca de Economía, 40*, 82-103.

Sánchez, J.-E. (1982). El polígono Ciutat Badía. Un ejemplo de producción urbana bajo el franquismo. *Revista de Geografía, XVI-XVII*, 147-158.

Santana Pérez, J. M. (1995). Historia y proyecto social entre el Sáhara y Canarias. En O. Melián Hernández (Coord.), *Sáhara hoy* (pp. 135-150). Telde: Ayuntamiento de Telde.

Santana Pérez, J. M., & Monzón Perdomo, M. E. (1992). Aproximación a la historiografía marxiana heterodoxa sobre el Antiguo Régimen. *Vegueta 0*, 95-107.

Santana Pérez, J. M., & Santana Pérez, G. (2014). *La pesca en el Banco Sahariano. Siglos XVII y XVIII.* Madrid: La Catarata.

Seminario sobre crecimiento vecinal y tratamiento de barrios. (1986). Las Palmas de Gran Canaria: Gerencia del Polígono de Jinámar. Gobierno de Canarias.

Sharpe, J. (2003). Historia desde abajo. En P. Burke (Ed.), *Formas de hacer historia* (pp. 39-58). Madrid: Alianza Editorial.

Sobral García, S. (1988). La dinámica del crecimiento de la periferia de la ciudad de Las Palmas. En J. M. Palerm Salazar & J. Ramírez Guedes (Eds.), *Arquitectura y urbanismo en Canarias 1968-1988* (pp. 97-103). Las Palmas de Gran Canaria: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas.

Souiller, D. (2008). Ciudades ideales: De la Utopía de Tomás Moro a la Ciudad del Sol de Campanella. *Revista de Filología Románica, VI*, 73-87.

Sparkes, J. (1999). *Schools education and social exclusion*, CASE paper 29. Londres: Centre for Analysis of Social Exclusion.

Tejedor Tejedor, F. J., & Caride Gómez, J. A. (1988). Influencia de las variables contextuales en el rendimiento académico. *Revista de Educación, 287*, 113-146.

Tello, R. (1974). *La política de creación de ciudades nuevas.* (Tesis Doctoral). Barcelona: Universidad de Barcelona.

Terán, F. D. (1978). *Planeamiento urbano en la España contemporánea. Historia de un proceso imposible*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Terán, F. D. (1999). *Historia del urbanismo en España III. Siglos XIX y XX.* Madrid: Cátedra.

Thieux, L. (2007). Las relaciones hispano-argelinas desde el final de los años ochenta: El laborioso camino hacia un verdadero partenariado estratégico. *Anales de Historia Contemporánea, 23*, 241-258.

Tilly, Ch. (1981). *As sociology meets history.* New York: Academic Press.

Tilly, Ch. (2000). *La desigualdad persistente.* Buenos Aires: Manantial.

Tilly, Ch., & Wood, L. J. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook.* Barcelona: Crítica.

Torres Gutiérrez, F. J. (2009). *Desigualdad, segregación y exclusión social en Sevilla. El paradigma Polígono Sur.* (Tesis Doctoral). Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

Torres Mora, J. A. (1991). Demografía educativa de los años ochenta: El nacimiento de una meritocracia bastarda. *Educación y Sociedad, 8*, 25-58.

Torres, F. J. (2007). La segregación socio-espacial de los territorios metropolitanos. En J. M. Feria Toribio (Coord.), *La vivienda y el espacio residencial en las áreas metropolitanas* (pp. 175-179). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

Wacquant, L. (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferia y Estado.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Wacquant, L. (2010a). *Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre maginalización y penalización.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Wacquant, L. (2010b). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio.* Buenos Aires: Manantial.

Wacquant, L. (2014). Homines in extremis: Qué nos enseñan los *fighting scholars* (académicos luchadores) sobre el habitus. *Astrolabio, 12*, 226-242.

Artículos *La Provincia*[1]

CAPÍTULO V

- Díaz Marrero, Ervigio (7 de agosto de 1985). Las Remudas, bajo el signo de la armonía urbana. *La Provincia*, p. 11.
- La Guardia Civil vigila las viviendas del Polígono de Arinaga (29 de marzo de 1981). *La Provincia,* p. 51.
- Betancort Brito, Santiago (3 de febrero de 1979). 7.200 millones a invertir en la provincia. *La Provincia*, p. 5.
- Sentada de sesenta familias chabolistas (5 de mayo de 1979). *La Provincia,* p. 5.
- Ocupación de viviendas del Polígono de Jinámar (8 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 5.
- Todos por el mismo rasero (20 de mayo de 1979). *La Provincia,* p. 6.
- A las viviendas de Jinámar les falta infraestructura (9 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 8.

[1] Las referencias a los artículos del periódico *La Provincia* se han estructurado por capítulos, siguiendo el orden de aparición en cada uno de ellos.

- Nace un “poblado” de chabolas en Altavista (10 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 6.
- Próximo dictamen sobre la variante del Rincón (11 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 8.
- El PSOE interpelará al Gobierno sobre la política del MOPU en Las Palmas (1 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 9.

CAPÍTULO VI

- Inmediata entrega de más de 1.300 viviendas (17 de enero de 1979). *La Provincia*, p. 8.
- Betancort Brito, Santiago (3 de febrero de 1979). 7.200 millones a invertir en la provincia. *La Provincia*, p. 5.
- Aumento de gasto para la construcción de viviendas en Jinámar (3 de febrero de 1979*). La Provincia*, p. 13.
- Sentada de sesenta familias chabolistas (5 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 5.
- Ocupación de viviendas del Polígono de Jinámar (8 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 5.
- Intento de manifestación frente al Gobierno Civil: cuatro heridos (8 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 32.
- Nace un poblado de chabolas en Altavista (10 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 6.
- A las viviendas de Jinámar les falta infraestructura (9 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 8.
- Todos por el mismo rasero (20 de mayo de 1979). *La Provincia*, p. 6.
- Fecha tope para solicitudes de viviendas en Jinámar (20 de julio de 1979). *La Provincia*, p. 5.
- Adjudicación provisional de 434 viviendas del Polígono de Jinámar (16 de diciembre de 1979). *La Provincia*, pp. 6,7 y 22.
- Relación de adjudicatarios de las viviendas de Jinámar (14 de febrero de 1980). *La Provincia*, pp. 6-34.
- Adjudicación provisional de viviendas a evacuados del Sáhara (19 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 10.

- Relación definitiva de adjudicatarios de viviendas oficiales (29 de mayo de 1980). *La Provincia*, pp. 8-9.
- Betancort Brito, Santiago (31 de mayo de 1980). El Polígono de Jinámar, quince mil habitantes a finales de 1981. *La Provincia*, p. 7.
- La comisión de viviendas de Telde califica de alarmante la situación en el municipio (19 de septiembre de 1979). *La Provincia*, p. 22.
- Asamblea de afectados por el problema de la vivienda en Telde (26 de septiembre de 1979). *La Provincia*, p. 9.
- Hoy, Constitución de la Comisión Gestora de Afectados de Viviendas en Telde (3 de octubre de 1979). *La Provincia*, p. 9.
- ¿Habrá moviola en Telde? (22 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 4.
- Manifestación de los afectados del Polígono de Jinámar (1 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 11.
- Manifestación pro vivienda (28 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 11.

CAPÍTULO VII

- Albergues de Pedro Hidalgo: ni marginación municipal ni ilegalidad (10 de noviembre de 1979). *La Provincia*, p. 5.
- UPC, contra la política del delegado del MOPU (4 de enero de 1980). *La Provincia*, p. 8.
- El PC, contra la reserva de un cupo de viviendas a los evacuados del Sáhara (21 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 9.
- Martín López, Félix Luis (28 de diciembre de 1979). Los evacuados del Sáhara puntualizan. *La Provincia*, p. 4.
- Gutiérrez Pérez, Pedro (28 de diciembre de 1979). Los evacuados del Sáhara y sus derechos. *La Provinci*a, p. 4.
- "Estamos cansados de la persecución del concejal Armas" (24 de febrero de 1980). *La Provincia*, p. 8.
- Betancort Brito, Santiago (15 de abril de 1980). Conflicto entre los evacuados del Sáhara. *La Provincia*. p. 9.
- Betancort Brito, Santiago (20 de abril de 1980). "Pedimos una investigación". *La Provincia*, p. 5.
- Investigación sobre la adjudicación de viviendas en Las Remudas y Jinámar (25 de abril de 1980). *La Provincia*, p. 8.

- Tristán Pimienta, Ángel (19 de febrero de 1980). La UPC se quedó sola. *La Provincia*, p. 5.
- Adjudicación provisional de 434 viviendas del Polígono de Jinámar (16 de diciembre de 1979). *La Provincia*, pp. 6-7-22.
- Relación de adjudicatarios de las viviendas de Jinámar (14 de febrero de 1980). *La Provincia*, pp. 6-34.
- Manifestación de afectados del Polígono de Jinámar (1 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 11.
- Expropiación forzosa urgente para la realización de las obras del proyecto de abastecimiento y saneamiento de Jinámar (Isla de Gran Canaria) y Las Palmas (23 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 21.
- Resolución de 15 de febrero de 1989 del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se anuncia subasta para la enajenación de los locales comerciales en el grupo Polígono de Jinámar, en el término municipal de Telde, provincia de Las Palmas (9 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 14.
- Subasta de locales comerciales del Polígono de Jinámar (12 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 9.
- Conjunto Residencial Los Eucaliptos (16 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 7.
- Aguas negras por el barranco de Telde (13 de abril de 1980). *La Provincia*, p. 5.
- Verano peligroso en las playas de Telde (25 de mayo de 1980). *La Provincia*, p. 7.

CAPÍTULO VIII

- Listas oficiales (29 de mayo de 1980). *La Provincia*, pp. 8, 9 y 10.
- Listas oficiales (30 de mayo de 1980). *La Provincia*, pp. 21 y 22.
- Chabolistas de Las Palmas ocuparon barracones de Pedro Hidalgo (29 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 10.
- Varias familias asaltan cinco viviendas (11de mayo de 1980). *La Provincia*, p. 9.
- Hatchuell, David (13 de junio de 1980). Invadido un bloque completo de viviendas de Jinámar. *La Provincia*, pp. 1 y 40.

- Inclusión clandestina de 325 adjudicatarios de viviendas sociales (13 de junio de 1980). *La Provincia*, p. 40.
- Hatchuell, David (14 de junio de 1980). Sigue la invasión de viviendas. *La Provincia*, pp. 1 y 40.
- Continúan varios pisos "ocupados" en Jinámar (18 de junio de 1980). *La Provincia*, p. 9.
- Manzano Rodríguez, Soledad & Romera Moreno, Carmen (29 de octubre de 1980). Comprensión y solidaridad para dos madres de Jinámar. *La Provincia*, p. 4.
- Sigue el drama de los desalojados de Jinámar (16 de noviembre de 1980). *La Provincia*, p. 48.
- Puntualización de los desalojados de Jinámar (18 de noviembre de 1980). *La Provincia*, p. 30.
- "¿A quién acudimos?" (9 de diciembre de 1980). *La Provincia*, p. 4.
- Talavera, Diego (30 de noviembre de 1980). Los chabolistas acampados en Jinámar. *La Provincia*, p. 25.
- Jinámar: peor que en las chabolas (9 de noviembre de 1980). *La Provincia*, p.11
- Recopress (26 de noviembre de 1980). El tema de los desalojados de Jinámar, al Parlamento. *La Provincia*, p. 12.
- El Ayuntamiento de Telde ordena el desalojo de 36 familias (27 de marzo de 1981). *La Provincia*, p. 7.
- Los desahuciados de Jinámar no serán desalojados (28 de marzo de 1981). *La Provincia*, p. 40.
- La Guardia Civil vigila las viviendas del Polígono de Arinaga (29 de marzo de 1981). *La Provincia*, p. 51.
- Invadidas por chabolistas algunas de las viviendas que se entregarán mañana (10 de enero de 1982). *La Provincia*, pp. 1 y 7.
- Vivienda a cambio de chabolas (12 de enero de 1982). *La Provinci*a, p. 1 y 11.
- Concurso de suelo público 1980 para el fomento de la construcción de viviendas de protección oficial (16 de agosto de 1980). *La Provincia*, p. 17.
- Betancort Brito, Santiago (31 de mayo de 1980). Polígono de Jinámar, quince mil habitantes a finales de 1981. *La Provincia*, p. 7.

- Adjudicación de viviendas en Jinámar y San Cristóbal (15 de agosto de 1980). *La Provincia*, pp. 7 y 8.
- Adjudicación definitiva de viviendas en Jinámar (4 de diciembre de 1980). *La Provincia*, p. 10.
- El Gobierno Civil rinde cuentas (29 de octubre de 1981). *La Provincia*, p. 5.
- Adjudicadas las 1.920 viviendas de San Cristóbal y Jinámar (19 de agosto de 1982). *La Provincia*, p. 8.
- Totalmente vendida la 1ª Fase del Conjunto Residencial Eucaliptos (7 de agosto de 1980). *La Provincia*, p. 3.
- Ya puede contratar su vivienda en el nuevo Conjunto Residencial Los Eucaliptos II (2 de abril de 1981). *La Provincia*, p. 9.
- Abrante Cabrera, José (17 de julio de 1983). En 'Los Eucaliptos II' no tienen agua. *La Provincia*, p. 35.
- Betancort Brito, Santiago (31 de mayo de 1980). Polígono de Jinámar, quince mil habitantes a finales de 1981. *La Provincia*, p. 7.
- Telde cuenta con 64.235 habitantes (26 de abril de 1983). *La Provincia*, p. 27.
- Nuevos problemas de agua en Telde (26 de agosto de 1980). *La Provincia*, p. 8.
- Se prepara un plan de emergencia para casos de escasez de agua domiciliaria (20 de enero de 1981). *La Provincia*, p. 6.
- Graves deficiencias de saneamiento en Las Remudas y Jinámar (27 de enero de 1981). *La Provincia*, p. 8.
- Mueren padre e hija en el Cruce de Jinámar (9 de junio de 1981). *La Provincia*, pp. 1 y 43.
- A., J. (13 de junio de 1981). La imprevisión del MOPU perjudica a los vecinos de Jinámar y Marzagán. *La Provincia*, p. 6.
- Se construirá un cruce a distinto nivel frente a la potabilizadora (24 de junio de 1981). *La Provincia*, p. 6.
- No al cierre del cruce de Jinámar (14 de junio de 1981). *La Provincia*, p. 48.
- Solicitud de supresión del itinerario Las Palmas-Polígono de Jinámar-Telde (14 de enero de 1982). *La Provincia*, p. 39.
- Solicitado al MOPU el enlace de la carretera C-812 con el Polígono de Jinámar (22 de enero de 1984). *La Provincia*, p. 40.

- Sagaseta, Salvador (23 de agosto de 1983). El Polígono de Jinámar, un "inframanhatann" africano. *La Provincia*, pp. 10 y 11.
- Yurrita, M. (4 de septiembre de 1983). Teléfonos en Jinámar. *La Provincia*, p. 4.
- Telefónica inaugura una central automática en Jinámar (24 de noviembre de 1983). *La Provincia*, p. 7.
- Un centro de salud para Jinámar (22 de julio de 1983). *La Provincia*, p. 29.
- Disposiciones del BOE para Canarias (26 de agosto de 1980). *La Provincia*, p. 7.
- Sigue encerrada la Corporación teldense (4 de junio de 1980). *La Provincia*, p. 34.
- El Ayuntamiento de Telde hace balance (13 de junio de 1981). *La Provincia*, p. 9.
- Excesiva salinidad de las aguas de suministro al Polígono de Jinámar (23 de febrero de 1983). *La Provincia*, p. 13.
- Problemas de abastecimiento de agua en el Polígono de Jinámar (7 de abril de 1983). *La Provincia*, p. 9.
- Cansino, Paco (26 de abril de 1983). Creada una comisión para resolver el problema del agua. *La Provincia*, p. 5.
- El alcalde utilizó el voto de calidad para continuar los cortes de agua (15 de octubre de 1983). *La Provincia*, p. 7.
- El Consejo Episcopal llama a un diálogo sobre el agua (23 de septiembre de 1983*). La Provincia*, p. 10.
- La Junta Provincial de Seguridad se reunirá con las autoridades municipales (23 de septiembre de 1983). *La Provincia*, p. 10.
- El alcalde utilizó el voto de calidad para continuar los cortes de agua (15 de octubre de 1983). *La Provincia*, p. 7.
- Abrante Cabrera, José (17 de julio de 1983). En los 'Eucaliptos II' no tienen agua. *La Provincia*, p. 35.
- El alcalde de Telde acusa al Gobernador Civil de complicidad con los especuladores de agua (5 de noviembre de 1983). *La Provincia*, p. 8.
- Los municipios del Sureste se mancomunarán (10 de noviembre de 1983). *La Provincia*, p. 8.

- Torres, Rafael (23 de diciembre de 1983). Guerras y proyectos en el año hidráulico. *La Provincia*, pp. 6 y 7.
- Castro, Maribel (15 de enero de 1984). Alumbrado público y estación de bombeo para el Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 32.
- El Consejo de Ministros aprobó la electrificación del Polígono de Jinámar (15 de marzo de 1984). *La Provincia*, p. 7.
- Resolución de 15 de febrero de 1980 del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se anuncia subasta para la enajenación de los locales comerciales en el grupo 'Polígono de Jinámar' en el término municipal de Telde, provincia de Las Palmas (9 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 14.
- Subasta de los locales comerciales del Polígono de Jinámar (12 de marzo de 1980). *La Provincia*, p. 9.
- Sagaseta, Salvador (29 de enero de 1982). 'Heidi' empina el codo. *La Provincia*, p. 20.
- Robo en el bar 'Díaz' (3 de febrero de 1982). *La Provincia*, p. 39.
- Roban por segunda vez en el Bar Díaz del Polígono de Jinámar (20 de abril de 1982). *La Provincia*, p. 43.
- "Vendo local comercial. Polígono de Jinámar" (2 de julio de 1982). *La Provincia*, p. 36.
- "Vendo dos negocios dentro de un mismo local. Polígono de Jinámar" (28 de mayo de 1982). *La Provincia*, p. 39.
- Betancort Brito, Santiago (21 de octubre de 1979). "Accedo al cargo para luchar por mi tierra", entrevista a Manuel Sánchez Artiles, nuevo delegado de Educación y Ciencia. *La Provincia*, p. 5.
- Apertura de matrícula para preescolar y EGB (21 de mayo de 1980). *La Provincia*, p. 6.
- Betancort Brito, Santiago (3 de septiembre de 1980). Aún sin estrenar y casi arrasado. *La Provincia*, p. 6.
- Betancort Brito, Santiago (7 de marzo de 1981). 1981, decisivo para la finalización del convenio de Educación. *La Provincia*, p. 7.
- El Colegio de Jinámar puntualiza (15 de marzo de 1981). *La Provincia*, p. 4.
- Cerca de cien millones costará el nuevo colegio del Polígono de Jinámar (18 de junio de 1981). *La Provincia*, p. 9.

- Encierro de 300 personas en el Ayuntamiento de Telde (4 de octubre de 1981). *La Provincia*, p. 48.
- Centros de enseñanza subvencionados para el curso 81/82 (6 de octubre de 1981). *La Provinci*a, p. 11.
- Jul, Marta (22 de julio de 1982). Universidad sí, pero EGB también. *La Provincia*, p. 11.
- Experiencias de recuperación de la juventud en Jinámar (13 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 8.
- Alarmante incendio (4 de diciembre de 1980). *La Provincia*, p. 1.
- B., B. (5 de diciembre de 1980). Dos hermanos muertos. *La Provincia*, pp. 1 y 43.
- Hatchuell, David (30 de diciembre de 1980). Falleció otra de las niñas quemadas en Jinámar. *La Provincia*, p. 43.
- Niño grave al ser atropellado en el Polígono de Jinámar (28 de diciembre de 1980). *La Provincia*, p. 43.
- Niño atropellado en Jinámar (14 de diciembre de 1982). *La Provincia*, p. 47.
- Fallece una niña atropellada en el Polígono de Jinámar (15 de mayo de 1983). *La Provincia*, p. 51.
- Un menor atropellado fue abandonado en un parterre (2 de octubre de 1983). *La Provincia*, p. 55.
- Telde: Atropellado en la acera (25 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 32.
- Niño muerto de una perdigonada (20 de mayo de 1981). *La Provincia*, p. 43.
- Manifestación de duelo (21 de mayo de 1981). *La Provincia*, p. 43.
- Niña ahogada en Bocabarranco (27 de agosto de 1981). *La Provincia*, p. 35.
- Un niño de 14 años, a punto de morir electrocutado (1 de junio de 1983). *La Provincia*, p. 47.
- Puntos confusos en la muerte de una chica en el Polígono de Jinámar (19 de agosto de 1983). *La Provincia*, p. 52.
- Tres niños torturados en Jinámar (4 de febrero de 1982). *La Provincia*, p. 43.
- La niña que murió de inanición padecía oligofrenia (17 de enero de 1982). *La Provincia*, p. 51.
- Jinámar: Los niños juegan con la muerte (24 de junio de 1984). *La Provincia*, p. 11.

- Hatchuell, David (19 de octubre de 1982). Dos muertos por emanaciones de una alcantarilla en el Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 47.
- Un obrero murió cuando trabajaba en Jinámar (6 de octubre de 1981). *La Provincia*, p. 39.
- El PSOE interpelará al Gobierno sobre la política del MOPU en Las Palmas (1 de diciembre de 1979). *La Provincia*, p. 9.
- Alemán, José A. (24 de enero de 1982). "Soy optimista sobre el futuro de la ciudad". *La Provincia*, p. IV/22.
- Cansino, Paco (16 de diciembre de 1983). "Hay que abandonar la filosofía de los polígonos y desarrollar la de los barrios". *La Provincia*, p. 5.
- C., B. (6 de mayo de 1983). "El Polígono de Jinámar tiene que dejar de ser un campo de concentración". *La Provincia*, p. 11.
- León Barreto, Luis (8 de octubre de 1983). La ciudad. *La Provincia*, p. 10.
- Tristán Pimienta, Ángel (21 de julio de 1983). Polígonos de concentración. *La Provincia*, p. 12.
- Concurso de suelo público 1980 para el fomento de la construcción de viviendas de protección oficial (16 de agosto de 1980). *La Provincia*, p. 17.
- Castro, Maribel (14 de julio de 1983). Aumentará el número de viviendas para Telde. *La Provincia*, p. 47.
- Mil millones para 384 viviendas en Jinámar (12 de enero de 1984). *La Provincia*, pp. 1 y 5.
- Telde insiste en conseguir 600 viviendas en Jinámar (22 de abril de1982). *La Provincia*, p. 6.
- Castro, Maribel (14 de julio de 1983). Aumentará el número de viviendas para Telde. *La Provincia*, p. 47.
- Castro, Maribel (13 de julio de 1983). No habrá más licencias para edificios altos en el Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 27.
- El MOPU invertirá 400 millones para rehabilitar San Cristóbal, Cruz de Piedra y Jinámar (8 de diciembre de 1983). *La Provincia*, p. 5.

CAPÍTULO IX

- M. N., J. (14 de agosto de 1981). Polígono de Jinámar: Imagen tercermundista. *La Provincia*, p. 4.

- Varios vecinos de Jinámar (28 de julio de 1982). Cacicada en Telde. *La Provincia*, p. 4.
- Florido Calero, José Luis (28 de junio de 1984). Nos reprimen en Jinámar. *La Provincia*, p. 4
- Arjona, José (4 de julio de 1984). Lamentable actitud del alcalde de Telde. *La Provincia*, p. 4.
- Barrera del Pino, Rafael (6 de agosto de 1983). El MOPU, culpable de lo de Jinámar. *La Provincia*, p. 4.
- Miranda Jiménez, Miguel Ángel (3 de marzo de 1984). Salvar el Parque Botánico del Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 4.
- Cabrera Socorro, José (25 de septiembre de 1984). En Jinámar no están locos. *La Provincia*, p. 4.
- García Rodríguez, Blas (23 de septiembre de 1984). El curso escolar en Jinámar. *La Provincia*, p. 4.
- Hoy, manifestación en Telde (29 de febrero de 1980). *La Provincia*, p. 12
- Mañana, manifestación pro-viviendas (5 de noviembre de 1981). *La Provincia*, p. 10.
- Gran concurrencia a la manifestación de ayer (12 de diciembre de 1981). *La Provincia*, p. 12.
- Perea, R. (29 de julio de 1982). Concentración para mejorar la EGB. *La Provincia*, p. 44.
- Coordinadora de la Vivienda (30 de septiembre de 1981). *La Provincia*, p. 2.
- Gran concurrencia a la manifestación de ayer (12 de diciembre de 1981). *La Provincia*, p. 12.
- La Coordinadora de Viviendas continúa solicitando el pago fraccionado (13 de agosto de 1982). *La Provincia*, p. 11.
- Concentración de habitantes del Polígono de Jinámar (29 de enero de 1983). *La Provincia*, p. 8.
- "Sin equilibrio no hay región" (26 de agosto de 1982). *La Provincia*, p. 6.
- Las acciones de protesta de la Coordinadora de la Vivienda finalizaron con incidentes (27 de agosto de 1982). *La Provincia*, p. 6.
- Muchos de los adjudicatarios podrán acogerse al pago fraccionado de la entrada (31 de diciembre de 1981). *La Provincia*, p. 9.
- Asamblea (19 de noviembre de 1981). *La Provincia*, p. 2.

- El viernes, asamblea de adjudicatarios de viviendas en el Polígono de Jinámar (10 de noviembre de 1982). *La Provincia*, p. 8.
- Caravana de coches pidiendo agua (25 de agosto de 1983). *La Provincia*, p. 8.
- Concentración de habitantes del Polígono de Jinámar (29 de enero de 1983). *La Provincia*, p. 8.
- Betancort Brito, Santiago (3 de septiembre de 1980). Aún sin estrenar y casi arrasado. *La Provincia*, p. 6.
- Los padres de un colegio de Jinámar "clausuran" el centro (27 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 2.
- Vecinos de Jinámar rechazan el pago de la cuota de basura (18 de octubre de 1984). *La Provincia*, p. 45.
- El Gobierno canario afronta los problemas del Polígono de Jinámar (26 de mayo de 1986). *La Provincia*, p. 13.
- M., J. (3 de agosto de 1984). El Polígono de Jinámar quiere su propio ayuntamiento. *La Provincia*, p. 11.
- Jinámar, caldo aparte (3 de agosto de 1984). *La Provincia*, p. 1.
- El Ayuntamiento de Telde declara que "su atención es constante" (21 de agosto de 1984). *La Provincia*, p. 9.
- Tristán Pimienta, Ángel (25 de agosto de 1984). La independencia de Jinámar. *La Provincia*, p. 6.
- Preferente coordinar el Plan Urgente de Jinámar (5 de septiembre de 1980). *La Provincia*, p. 40.
- La Consejería de Administración Territorial, contra la creación de un municipio en Jinámar (29 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 46.
- Experiencias de recuperación de la juventud en el Polígono de Jinámar (13 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 8.
- Plan de Urgencia para el Polígono de Jinámar (20 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 5.
- El Gobierno canario afronta los problemas del Polígono de Jinámar (26 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 13.
- Aprobado el Plan de Urgencia del Polígono de Jinámar, en el que se crean una comisión gestora y un centro de servicios sociales (16 de junio de 1986). *La Provincia*, p. 7.

- Telde insta a mejorar la calidad de vida del Polígono de Jinámar (2 de junio de 1984). *La Provincia*, p. 7.
- Tristán Pimienta, Ángel (25 de agosto de 1984). La independencia de Jinámar. *La Provincia*, p. 6.
- Los vecinos de Jinámar emplazan al Ayuntamiento de Telde (2 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 5.
- Mañana llega Carrillo (6 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 5.
- Contactos para crear el municipio de Jinámar (5 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 8.
- AC apoya la creación de un municipio en Jinámar (11 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 10.
- Los vecinos de Jinámar rechazan el referéndum del Ayuntamiento de Telde (26 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 24.
- Castro, Maribel (29 de septiembre de 1984). El Partido Comunista razona la inviabilidad del referéndum. *La Provincia*, p. 27.
- Jinámar pide su inclusión en los presupuestos (6 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 8.
- C., P. (17 de noviembre de 1984). Los vecinos afirman que el Plan urgente de Jinámar no funciona. *La Provincia*, p. 11.
- Hoy, manifestación de los vecinos de Jinámar hasta la sede del Gobierno canario (23 de noviembre de 1984). *La Provincia*, p. 10.
- Jinámar se manifestó ante el Gobierno canario (24 de noviembre de 1983). *La Provincia*, p. 8.
- Telde no puede cubrir la demanda de beneficencia (4 de julio de 1984). *La Provincia*, p. 13.
- C., B. (13 de mayo de 1984). Experiencias de recuperación de la juventud en el Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 8.
- Los vecinos afirman que el Plan Urgente de Jinámar no funciona (17 de noviembre de 1984). *La Provincia*, p. 11.
- El Polígono de Jinámar quiere su propio ayuntamiento (3 de agosto de 1984). *La Provincia*, p. 11.
- Los vecinos de Jinámar emplazan al Ayuntamiento de Telde (2 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 5.

- El Ayuntamiento de Telde pide un amplio programa de equipamiento para Jinámar (9 de junio de 1984). *La Provincia*, p. 7.
- Díaz Marrero, Ervigio (23 de diciembre de 1984). Casi mil partos de menores al año en Las Palmas. *La Provincia*, p. 27.
- León Barreto, Luis (18 de agosto de 1984). Canarias, una sociedad desequilibrada. *La Provincia*, p. 8.

CAPÍTULO X

- El Consejo del Gobierno autónomo, dedicado ayer a la Educación (17 de marzo de 1984). *La Provincia*, p. 9.
- Guerra, Vicente (5 de abril de 1984). Cuatro centros de salud podrán funcionar este año. *La Provincia*, p. 13.
- Cansino, Paco (20 de mayo de 1984). El Gobierno autónomo controlará las cajas de ahorro. *La Provincia*, p. 5.
- El Gobierno canario afronta los problemas de Jinámar (26 de mayo de 1984). *La Provincia*, p. 13.
- Aprobado el Plan de Urgencia del Polígono de Jinámar, en el que se crean una Comisión Gestora y un Centro de Servicios Sociales (16 de junio de 1984). *La Provincia*, p. 7.
- Cansino, Paco (3 de noviembre de 1984). Los presupuestos 85 contemplarán actuaciones sectoriales y territoriales. *La Provincia*, p. 5.
- Salvador García Carrillo, gerente del Polígono de Jinámar (19 de enero de 1985). *La Provincia*, p. 6.
- F. M. (3 de agosto de 1986). Se entregaron 384 viviendas en Jinámar. *La Provincia*, p. 5.
- 52 por ciento de parados en Jinámar (17 de diciembre de 1985). *La Provincia*, p. 9.
- Un consulting británico aconsejará al Gobierno sobre el empleo en Jinámar (20 de febrero de 1986). *La Provincia*, p. 7.
- R., T. (21 de febrero de 1986). “Job Creation”, la posibilidad de empleo para Jinámar. *La Provincia*, p. 11.
- Los empresarios canarios participarán (“llorando”) en el Centro Comercial de Jinámar (9 de abril de 1986). *La Provincia*, p. 6.

- Jorge Millares, Míchel (8 de junio de 1987). Guerra de hipermercados españoles y empresas canarias, por Jinámar. *La Provincia*, p. 5.
- R., T. (3 de agosto de 1985). La empresa privada ofreció 8 puestos de trabajo a los parados de Jinámar. *La Provincia*, p. 9.
- Cansino, Paco (17 de junio de 1986). Saavedra visitó Jinámar acompañado de seis consejeros y dos alcaldes. *La Provincia*, p. 7.
- Cansino, Paco (18 de junio de 1986). ICU pide Estatuto Federal y de neutralidad para reforzar las peculiaridades canarias. *La Provincia*, p. 22.
- Alberto Guanche inauguró el consultorio de Jinámar (2 de octubre de 1985). *La Provincia*, 8.
- Balbuena, sin el alcalde de Telde, inauguró ayer los colegios de Jinámar (20 de diciembre de 1985). *La Provincia*, p. 9.
- Alcántara Dévora, Manuel (26 de junio de 1986). El Polígono de Jinámar votó mayoritariamente al PSOE. *La Provincia*, p. 10.
- León Barreto, Luis (24 de noviembre de 1985). Pedro Lezcano, o la función de un poeta. *La Provincia*, pp. 28-29.
- Homenaje de Telde al poeta Rafael Alberti (1 de marzo de 1983). *La Provincia*, p. 6.
- León Barreto, Luis (24 de noviembre de 1985). Pedro Lezcano, o la función de un poeta. *La Provincia*, pp. 28-29.
- Sosa Santana, M. C. (15 de noviembre de 1985). Las fiestas como expresión profunda de la forma de ser de un pueblo. *La Provincia*, p. 26.
- A. H. (9 de mayo de 1986). Altos cargos del Gobierno canario acusan al Ayuntamiento de Telde de boicotear a Jinámar. *La Provincia*, p. 7.
- Martín, Fátima (21 de agosto de 1985) “Hijo, no hay más cera que la que arde”. *La Provincia*, p. 7.
- La Mesa del Parlamento admite a trámite el “Plan Especial” para Gran Canaria (6 de diciembre de 1984). *La Provincia*, p. 6.
- Pregunta del CDS y el Grupo Mixto sobre el Polígono (27 de septiembre de 1985). *La Provincia*, p. 47.
- Constituida la Comisión de Investigación del Polígono de Jinámar (29 de enero de1986). *La Provincia*, p. 6.
- Oswaldo Brito pide que se cumplan los acuerdos de la Comisión de Jinámar (22 de febrero de 1987). *La Provincia*, p. 5.

- Investigación en Jinámar (23 de octubre de 1985). *La Provincia*, p. 6.
- Olarte acusa al PSOE de impedir la investigación en el Polígono de Jinámar (1 de abril de 1987). *La Provincia*, p. 10.
- La gerencia de Jinámar replica las declaraciones de Lorenzo Olarte (2 de abril de 1987). *La Provincia*, p. 9.
- La comisión investigadora (10 de diciembre de 1985). *La Provincia*, p. 10.
- La A.V. "30 de Diciembre" propone cuatro líneas de actuación en Jinámar (2 de noviembre de 1985). *La Provincia*, p. 7.
- Nuevas asociaciones registradas en el Gobierno Civil (1 de mayo de 1985). *La Provincia*, p. 38.
- Castro, Maribel (11 de mayo de 1985). Proliferación de asociaciones en el Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 32.
- Díaz Marrero, Ervigio (18 de abril de 1985). Ayer se inauguraron los locales de la Gerencia de Jinámar. *La Provincia*, p. 8.
- Elegida la gestora de la Casa de la Juventud de Jinámar (18 de septiembre de 1985). *La Provincia*, p. 10.
- Presentación de la Agrupación Folclórica "Jinámar" (4 de diciembre de 1985). *La Provincia*, p. 10.
- La Agrupación Folclórica de Jinámar grabará en el programa "Tenderete" (23 de enero de 1986). *La Provincia*, p. 40.
- Casos de hepatitis en dos centros de EGB (24 de abril de 1985). *La Provincia*, p. 40.
- Detectados 15 casos de hepatitis en Jinámar (3 de mayo de 1985). *La Provincia*, pp. 1 y 6.
- Los padres piden soluciones ante el brote de hepatitis (4 de mayo de 1985). *La Provincia*, p. 10.
- La hepatitis de Jinámar, consecuencia de las deficientes condiciones higiénico-sanitarias (7 de mayo de 1985). *La Provincia*, p. 7.
- Díaz Marrero, Ervigio (21 de abril de 1985). El Polígono de Jinámar, todavía un infierno. *La Provincia*, pp. 23-24
- Manifestación en Jinámar (11 de mayo de 1985). *La Provincia*, p. 5.
- La Consejería de Educación considera ilegal el cierre de los colegios de Jinámar (10 de mayo de 1985). *La Provincia*, p. 6.

- En Jinámar hay propensión a los desórdenes públicos (10 de mayo de 1985). *La Provincia*, p. 6.
- Los convocantes de la huelga de Jinámar aseguran que fue un éxito (23 de abril de 1986). *La Provincia*, p. 10.
- El Consejo de Dirección del 'Montiano Placeres' decidió el cierre del centro (14 de febrero de 1985). *La Provincia* p. 11.
- Ayala, Marisol (11 de diciembre de 1986). Los alumnos del Instituto de Jinámar decidieron no asistir a clase. *La Provincia*, p. 10.
- Balbuena, José Manuel (7 de enero de 1986). Jinámar: Acusaciones de arbitrariedad y politización en el reparto de juguetes. *La Provincia*, pp. 1, 10.
- El domingo, "sentada" en la potabilizadora de Jinámar (11 de marzo de 1987). *La Provincia*, p. 18.
- León Barreto, Luis (30 de octubre de 1986). Entrevista a Eligio Hernández, delegado del Gobierno. *La Provincia*, pp. 28-29.
- Contactos para crear el municipio de Jinámar (5 de septiembre de 1984). *La Provincia*, p. 8.
- Ayala, Marisol (28 de marzo de 1987). Jinámar sigue bajo el efecto del "hollín". *La Provincia*, p. 11.
- Vecinos de Jinámar piden al Gobierno Civil un nuevo colegio electoral (19 de febrero de 1987). *La Provincia*, p. 20.
- Candidatos a los municipios de Gran Canaria (6 de mayo de 1987). *La Provincia*, p. 26.
- J. M., M. (1 de abril de 1987). Olarte acusa al PSOE de impedir la investigación en el Polígono de Jinámar. *La Provincia*, p. 10.
- Olarte: "Mi recuerdo fundamental es hoy para el Polígono de Jinámar" (8 de agosto de 1987). *La provincia*, p. 5.
- Guerra, Vicente (21 de julio de 1987) Cohetes y júbilo tras la designación de Galindo como alcalde de Telde. *La Provincia*, p. 7.
- Los polígonos "no recibidos" sustituirán a Jinámar en los presupuestos de 1986 (22 de noviembre de 1985). *La Provincia*, p. 6.
- Ayala, Marisol (29 de agosto de 1986). Desbordado el Centro Insular de Alergia Infantil. *La Provincia*, p. 11.
- El doctor Yuste comparó los problemas de Jinámar con los del Pozo del Tío Raimundo (9 de julio de 1986). *La Provincia*, p. 6.

- Los polígonos “no recibidos” sustituirán a Jinámar en los presupuestos de 1986 (22 de noviembre de 1985). *La Provincia*, p. 6.
- Jinámar: 21.00 personas en situación de extrema necesidad (26 de octubre de 1985). *La Provincia*, p. 7.
- La empresa privada ofreció 8 puestos de trabajo a los parados de Jinámar (3 de agosto de 1985). *La Provincia*, p. 9.

Boletín Oficial del Estado (BOE) y Boletín Oficial de Canarias (BOC)

- Boletín Oficial del Estado (BOE), 173, 20 de julio de 1976, p. 14065.
- Boletín Oficial del Estado (BOE), 107, 5 de mayo de 1978. Real Decreto 818/1978, de 14 de abril.
- Boletín Oficial del Estado (BOE), 161, 7 de julio de 1978, p. 16168. “Orden de 22 de junio de 1978, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se desarrolla el Real Decreto 2851/1977, de 2 de noviembre, modificado por el real decreto 918/1978, sobre adjudicación de viviendas promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda y la extinguida OSH”.
- Boletín Oficial de Canarias (BOC), 48, 17 de abril de 1987, pp. 1184-1186. “Orden de 10 de abril de 1987, por la que se regula la concesión de subvenciones a familias y a instituciones sin ánimo de lucro en el Polígono de Jinámar, Telde, Gran Canaria”.

Fuentes documentales

Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria:

- Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62A. Carpeta 56. “Encargo fases delimitación y expropiación polígono residencial de Las Palmas de Gran Canaria”. Instituto Nacional de la Vivienda. Ministerio de la Vivienda. 2 de noviembre de 1967.

- Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62A. Carpeta 56. “Encargo totalidad fases polígono residencial Jinámar de 310 hectáreas en Las Palmas de Gran Canaria”. Madrid. 9 de marzo de 1968.
- Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62A. Carpeta 56. “Delimitación y Previsiones de Planeamiento del Polígono ‘Jinámar’, en los términos municipales de Las Palmas y Telde”. Madrid. 1 de junio de 1968.
- Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62B. Carpeta 57. “Plan Parcial de Ordenación Urbana Residencial del Polígono de Jinámar y proyecto de parcelación”. Madrid. 1 de junio de 1968.
- Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62F. Carpeta 56. Proyecto de paso elevado del Polígono de Jinámar. 1972.
- Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62B. Carpeta 57. “Plan Parcial de Ordenación del Polígono Residencial 'Jinámar' sito en los términos municipales de Las Palmas y Telde-Gran Canaria”. Madrid. Enero de 1972.
- Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62H. Carpeta 56. Proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del Polígono de Jinámar. 1976.
- Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62I. Carpeta 56. Proyecto de parque y jardinería del Polígono de Jinámar. 1977.
- Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62J. Carpeta 56. Proyecto de modificación de rasantes del Polígono de Jinámar. 1978.
- Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62L. Carpeta 56. Proyecto de emisario submarino del Polígono de Jinámar. 1978.

- Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62M. Carpeta 56. Proyecto de conservación de la flora del Polígono de Jinámar. 1978.
- Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62N. Carpeta 56. Proyecto de trasplante y conservación de palmeras del Polígono de Jinámar. 1978.
- Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62O. Carpeta 56. Proyecto de infraestructuras para canalizaciones telefónicas del Polígono de Jinámar. 1979.
- Archivo Servicio de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Expediente 62P. Carpeta 56. Proyecto de infraestructuras para embaldosado de aceras (primera fase) del Polígono de Jinámar. 1979.

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas:

- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. CD 478. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (21 de abril de 1979). pp. 40-45.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. CD 478. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (28 de junio de 1979). p. 118.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 478. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (28 de junio de 1979). pp. 122-126.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. CD 478. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (26 de octubre de 1979). pp. 228-229.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 478. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (26 de octubre de 1979). pp. 240-242.

- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. CD 478. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (26 de octubre de 1979). p. 242.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (10 de diciembre de 1979). p. 11.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (28 de diciembre de 1979). p. 34.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). pp. 71-96.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 72.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 74.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). pp. 76-78.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 78.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 81.

- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 81-83.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 83.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 86.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 94.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Actas de Plenos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. CD 479. Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (18 de febrero de 1980). p. 95.

Secretaría General Ayuntamiento de Telde:

- Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de abril de 1979. Libro de Actas de 28-12-78 a 9-5-80, p. 35.
- Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 25 de mayo de 1979. Libro de Actas de 28-12-78 a 9-5-80, p. 44.
- Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 29 de febrero de 1980. Libro de Actas de 9-5-80 a 31-12-81, p. 165.
- Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 24 de marzo de 1983. Libro de Actas de 1982-1983, pp. 192-193.

- Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de julio de 1983. Moción sobre modificación del Plan Parcial del Polígono de Jinámar. Libro de Actas de 14/3/84 al 27/12/84, pp. 47-48.
- Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 19 de julio de 1983. Libro de Actas de 15/4/83 a 24/2/83, pp. 47-48.
- Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno del Ayuntamiento de Telde del 27 de abril de 1984. Libro de Actas de 14-3-84 a 28-12-84, pp. 24-28.
- Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Telde del 28 de junio de 1985. Libro de Actas de 25-1-85 a 27-9-85, pp. 123-129.
- Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Telde del 28 de junio de 1985. Libro de Actas de 25-1-85 a 27-9-85, p. 124.
- Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Telde del 28 de junio de 1985. Libro de Actas de 25-1-85 a 27-9-85, p.125.
- Secretaría General del Ayuntamiento de Telde. Acta Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Telde del 28 de junio de 1985. Libro de Actas de 25-1-85 a 27-9-85, p. 126.

Archivos sin catalogar

CAPÍTULO VI

- Archivo Edei Consultores. Acta reunión asociaciones de vecinos. 31 de octubre de 1979. [Sin catalogar].
- Archivo Edei Consultores. Acta de la asamblea de la Comisión de Control del proceso de baremación de Las Palmas de Gran Canaria. 5 de noviembre de 1979. [Sin catalogar].
- Archivo Edei Consultores. Acta de la asamblea de la Comisión de Control. 26 de noviembre de 1979. [Sin catalogar].

CAPÍTULO VII

- Archivos Edei Consultores. “Propuesta de proyecto a la Concejalía de Vivienda sobre selección y baremación de peticionarios de viviendas en el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas”. 17 de septiembre de 1979. [Sin catalogar].
- Archivos Edei Consultores. Documento sin título. Sin fecha. [Sin catalogar].
- Archivo Edei Consultores. “Cuestiones a tener en cuenta en un baremo alternativo”. Instituto Municipal de la Vivienda, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Sin fecha. [Sin catalogar].
- Archivos Edei Consultores. “Proyecto de baremación para el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria”. Anexo. Sin fecha. [Sin catalogar].
- Archivo Edei Consultores. Actas de la Coordinadora Pro Vivienda. Asambleas del 31 de octubre de 1979, 5 de noviembre de 1979, y 26 de noviembre de 1979. [Sin catalogar].

CAPÍTULO VIII

- Acta notarial escritura compraventa con precio aplazado y condición resolutoria de vivienda en Jinámar I. Documento privado.
- Archivo personal de Carlos Villanueva ‘Churchill’. [Sin catalogar].

CAPÍTULO IX

- “Jinámar en lucha”. Archivo personal de José Luis Cárdenes Martín. Apéndice VII: Documentos fotográficos.
- Archivo personal de Carlos Villanueva Guillén ‘Churchill’. [Sin catalogar].
- “Primeros niños del Polígono de Jinámar haciendo la Primera Comunión en la Catedral de Canarias” (Fotografía). Archivo particular de Lidia Rodríguez Pulido. [Sin catalogar].

CAPÍTULO X

- “Asociación Juvenil Ansite del Valle de Jinámar”. Archivo personal de Carlos Villanueva Guillén ‘Churchill’. [Sin catalogar].
- “Por Jinámar, unidos llegaremos lejos”. Archivo personal de Blas García Rodríguez. Programa electoral.

CAPÍTULO XI

- Documento privado. Escrituras vivienda tercera fase Polígono de Jinámar. [Sin catalogar].

Entrevistas

ENTREVISTA 1:

- García Rodríguez, B. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, 22 de julio, 2015. CD 1 (Apéndice I). DVD 1.

ENTREVISTA 2:

- Cano Herrera, M. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, 13 de julio, 2015. CD 1 (Apéndice I). DVD 1.

ENTREVISTA 3:

- Villanueva Guillén, C. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio, 2015. CD 1 (Apéndice I). DVD 1.

ENTREVISTA 4:

- Rodríguez Pulido, L. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio, 2015. CD 1 (Apéndice I). DVD 1.

ENTREVISTA 5:

- Martínez Vázquez, S. & Puig Barrios, M. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio, 2015. CD 1 (Apéndice I). DVD 2.

ENTREVISTA 6:

- Cárdenes Martín, J. L. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio, 2015. CD 1 (Apéndice I). DVD 2.

ENTREVISTA 7:

- Sosa Marrero, A. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio, 2015. CD 1 (Apéndice I). DVD 2.

ENTREVISTA 8:

- Jiménez Cabrera, I. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, 13 de julio, 2015. CD 1 (Apéndice I). DVD 3.

ENTREVISTA 9:

- Santiago Castellano, A. F. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, 13 de julio, 2015. CD 1 (Apéndice I). DVD 3.

ENTREVISTA 10:

- Galindo Santana, M. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, 1 de julio, 2015. CD 1 (Apéndice I). DVD 4.

ENTREVISTA 11:

- Zumaquero García, F., Armas Déniz, A. P. & Caro Zamora, E. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, 15 de julio, 2015. CD 1 (Apéndice I). DVD 4.

ENTREVISTA 12:

- García Carrillo, S. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, 26 de junio, 2015. CD 1 (Apéndice I). DVD 4.

ENTREVISTA 13:

- Saavedra Acevedo, J. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio, 2015. CD 1 (Apéndice I). DVD 5.

ENTREVISTA 14:

- Hernández Alemán, R. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, diciembre, 2005. CD 1 (Apéndice I). DVD 5.

ENTREVISTA 15:

- García Rodríguez, B. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, diciembre, 2005. CD 1 (Apéndice I). DVD 5.

ENTREVISTA 16:

- Villanueva Guillén, C. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, diciembre, 2005. CD 1 (Apéndice I). DVD 6.

ENTREVISTA 17:

- Cárdenes Martín, J. L. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, diciembre, 2005. CD 1 (Apéndice I). DVD 6.

ENTREVISTA 18:

- Sosa Marrero, A. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, diciembre, 2005. CD 1 (Apéndice I). DVD 6.

ENTREVISTA 19:

- Jiménez Cabrera, I. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, diciembre, 2005. CD 1 (Apéndice I). DVD 6.

ENTREVISTA 20:

- Nola, C. & Romero Jiménez, P. Entrevistado por González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, diciembre, 2005. CD 1 (Apéndice I). DVD 6.

ENTREVISTA 21:

- Suárez, J. & Rafael Lorenzo, J. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, diciembre, 2005. CD 1 (Apéndice I). DVD 7.

ENTREVISTA 22:

- Hernández Betancort, G. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, diciembre, 2005. CD 1 (Apéndice I). DVD 7.

ENTREVISTA 23:

- Balage Sosa, L. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, diciembre, 2005. CD 1 (Apéndice I). DVD 7.

ENTREVISTA 24:

- Santana Marrero, J. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, diciembre, 2005. CD 1 (Apéndice I). DVD 7.

ENTREVISTA 25:

- Pérez Trujillo, I. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, diciembre, 2005. CD 1 (Apéndice I). DVD 7.

ENTREVISTA 26:

- Aguilar, M. C. & Aguilar, M. A. Entrevistado por F. González Ramírez. Grabación. Las Palmas de Gran Canaria, diciembre, 2005. CD 1 (Apéndice I). DVD 7.

Lista de Abreviaturas (Colegios)

CPAMS	Colegio Público Agustín Millares Sall
CPMP	Colegio Público Montiano Placeres
CPPL	Colegio Público Pedro Lezcano
CPRA	Colegio Público Rafael Alberti

Tablas. Gráficos. Documentos. Fotografías

CAPÍTULO II

Tabla 1. Entrevistas dirigentes vecinales Polígono de Jinámar 1980-1987

Tabla 2. Entrevistas agentes institucionales Polígono de Jinámar

Tabla 3. Entrevistas alumnos Polígono de Jinámar curso escolar 80/81

Tabla 4. Entrevistas responsables políticos 1979-1987

CAPÍTULO V

Tabla 1. Promoción vivienda económica (1942-1956) Las Palmas G.C. – Gestión pública exclusiva estatal

Tabla 2. Promoción vivienda económica (1957-1963) Las Palmas G.C. – Polígonos y primeras operaciones privadas planificadas

Tabla 3. Promoción vivienda económica (1964-1968) Las Palmas G.C. – Mayor iniciativa privada y gran actividad edificatoria

Tabla 4. Los grandes polígonos (1969-1979)

Tabla 5. Proporción población Las Palmas G.C. respecto a isla s. XX

Tabla 6. Evolución población ciudad Las Palmas G.C. (1940-1981)

Tabla 7. Procedencia nacidos fuera de Las Palmas G.C. (1975)

Tabla 8. Entrada turistas – en miles (1950-1980)

CAPÍTULO VI

Tabla 1. Parcelas destinadas a uso social y comunitario Polígono de Jinámar – Plan Parcial 1972

Tabla 2. Infraestructuras previstas Plan Parcial del Polígono de Jinámar (1972)

Tabla 3. Distribución de la población por edades en Canarias 1972

Tabla 4. Población y viviendas Plan Parcial de Ordenación Polígono de Jinámar (1972)

Tabla 5. Densidad de población y viviendas Polígono de Jinámar

Tabla 6. Plan Parcial Polígono de Jinámar 1972

Tabla 7. Procedencia familias Polígono de Jinámar – Primera fase

Tabla 8. Asociaciones vecinales que se integran en la comisión de control de la adjudicación de viviendas Las Palmas G.C.

CAPÍTULO VII

Tabla 1. Diferencia de puntuación por necesidad de vivienda

Tabla 2. Diferencia de puntuación por circunstancias familiares

Tabla 3. Diferencia de puntuación por ingresos

Tabla 4. Distribución solicitudes vivienda pública Las Palmas G.C. (1979-80)

Tabla 5. Perfil beneficiario Polígono de Jinámar primera fase – 75 a 69 puntos

Tabla 6. Datos adjudicatarios Polígono de Jinámar primera fase Las Palmas G.C. – más de 68 puntos

Tabla 7. Datos adjudicatarios Polígono de Jinámar primera fase Las Palmas G.C. – 68 a 61 puntos

Tabla 8. Perfil adjudicatario vivienda Polígono de Jinámar procedente de Las Palmas G.C. – 60 a 67 puntos

Tabla 9. Perfil chabolistas

Tabla 10. Procedencia familias de Telde adjudicatarias de vivienda primera fase Polígono de Jinámar

Tabla 11. Otros barrios de procedencia en Telde

Tabla 12. Cuarterías (y asimilados)

CAPÍTULO VIII

Tabla 1. Entrega viviendas Polígono de Jinámar por fases

Documento 1. Mapa conceptual de los servicios del Polígono de Jinámar elaborados por los vecinos, en comparación con otros 28 núcleos de población de Telde (1984)

CAPÍTULO IX

Tabla 1. Demostraciones de 'WUNC' de los movimientos sociales

Tabla 2. Movilizaciones sociales Polígono de Jinámar 1979-1984

Tabla 3. Asociaciones y colectivos vecinales Polígono de Jinámar

Documento 1. Documento vecinal. Perfil socio-laboral núcleos urbanos de Telde

Fotografía 1. 'Jinámar en lucha'

Fotografía 2. 'Primeros niños de Jinámar haciendo la Primera Comunión en la Catedral de Canarias'

CAPÍTULO X

Tabla 1. Movilizaciones sociales Polígono de Jinámar 1985-1987

Tabla 2. Datos demográficos Polígono de Jinámar (1986)

Tabla 3. Datos económicos Polígono de Jinámar (1986)

Tabla 4. Habitantes Polígono de Jinámar parados y ocupados, por edad, en % (1986)

Documento 1. ‘Por Jinámar, unidos llegaremos lejos’. Programa electoral

Documento 2. ‘Por Jinámar, unidos llegaremos lejos’. Programa electoral

Fotografía 1. ‘Parque de Jinámar’

CAPÍTULO XI

Tabla 1. Entrevistas alumnos Polígono de Jinámar curso escolar 80/81

Tabla 2. Entrevistas profesores Polígono de Jinámar

Tabla 3. Variables contextuales espaciales

Tabla 4. Variables contextuales socioeconómicas (1980-1984)

Tabla 5. Nivel educativo población Polígono de Jinámar (1980)

Tabla 6. Variables contextuales socioeconómicas (1985-1987)

Tabla 7. Habitantes Polígono de Jinámar parados y ocupados en % (1986)

Tabla 8. Datos demográficos Polígono de Jinámar (1986)

Tabla 9. Nivel educativo población Polígono de Jinámar (1985)

Tabla 10. Variables académicas (institucionales/aula) (1980-1983)

Tabla 11. Ratios CP Montiano Placeres 80/81-82/83

Tabla 12. Variables académicas (institucionales/aula) (1983-1985)

Tabla 13. Ratios CP Montiano Placeres 84/85 y Ratios CP Rafael Alberti 83/84-84/85

Tabla 14. Variables académicas (institucionales/aula) (1985-1987)

Tabla 15. Ratios CP Montiano Placeres 85/86-87/88, Ratios CP Rafael Alberti 85/86-87/88, Ratios CP Pedro Lezcano 85/86-87/88, Ratios Agustín Millares Sall 85/86-87/88

Tabla 16. Hábitos alimentarios Polígono de Jinámar (1986)

CAPÍTULO XII

Gráfico 1. Logro educativo CP Montiano Placeres 80/81 a 87/88

Gráfico 2. Diferencia aprobados 8º EGB Junio-Septiembre Polígono de Jinámar

Gráfico 3. Logro educativo en 6º EGB CP Montiano Placeres – CPs Polígono de Jinámar

Gráfico 4. Logro educativo en 7º EGB CP Montiano Placeres – CPs Polígono de Jinámar

Gráfico 5. Logro educativo en 8º EGB CP Montiano Placeres – CPs Polígono de Jinámar

Tabla 1. CP Montiano Placeres Polígono de Jinámar cursos 80/81 a 82/83

Tabla 2. CP Rafael Alberti cursos 83/84-84/85

Tabla 3. CN Montiano Placeres curso 84/85

Tabla 4. CP Rafael Alberti cursos 85/86-87/88

Tabla 5. CP Montiano Placeres cursos 86/87-87/88

Tabla 6. CP Pedro Lezcano cursos 85/86-87/88

Tabla 7. CP Agustín Millares Sall cursos 85/86-87/88

Tabla 8. Alumnos aprobados Polígono de Jinámar 6º EGB 80/81 a 87/88

Tabla 9. Alumnos aprobados Polígono de Jinámar 7º EGB 80/81 a 87/88

Tabla 10. Alumnos aprobados Polígono de Jinámar 8º EGB 80/81 a 87/88

Tabla 11. Índice de supervivencia Polígono de Jinámar

Tabla 12. Diagnóstico temático

Tabla 13. Nominación del diagnóstico

Tabla 14. Atribución de responsabilidad

Tabla 15. Derivación de responsabilidad

Tabla 16. Atribución de responsabilidad

Tabla 17. Pronósticos

Tabla 18. Diagnóstico episódico

Tabla 19. Las entrevistas – la diagnosis de la memoria

Apéndices

CD 1

APÉNDICE I. Entrevistas (Transcripción)

APÉNDICE II. Grupo de Discusión

APÉNDICE III. Tablas de Contingencia. Resultados escolares

APÉNDICE IV. Actas Escolares

CP AGUSTÍN MILLARES SALL:

- Curso escolar 85/86
- Curso escolar 87/88

CP MONTIANO PLACERES:

- Curso escolar 80/81
- Curso escolar 81/82
- Curso escolar 82/83
- Curso escolar 84/85
- Curso escolar 86/87
- Curso escolar 87/88

CP PEDRO LEZCANO:

- Curso escolar 85/86
- Curso escolar 86/87
- Curso escolar 87/88

CP RAFAEL ALBERTI:

- Curso escolar 83/84
- Curso escolar 84/85
- Curso escolar 85/86
- Curso escolar 86/87
- Curso escolar 87/88

APÉNDICE V. Fichas de Servicios Sociales

APÉNDICE VI. Actas Coordinadora Pro Vivienda

APÉNDICE VII. Documentos Fotográficos

DVD (1-8)

DVD 1-7: Entrevistas (Grabación Audiovisual)

DVD 1

1) Blas García Rodríguez (I)
2) Manuel Cano Herrera
3) Carlos Villanueva Guillén 'Churchill' (I)
4) Lidia Rodríguez Pulido

DVD 2

5) Segundo Martínez Vázquez / María Puig Barrios
6) José Luis Cárdenes Martín (I)
7) Antonio Sosa Marrero (I)

DVD 3

8) Ildefonso Jiménez Cabrera (I)
9) Francisco Santiago Castellano

DVD 4

10) Marcelino Galindo Santana
11) Andrés Pascual Armas Déniz / Enrique Caro Zamora / Francisco Zumaquero García
12) Salvador García Carrillo

DVD 5

13) Jerónimo Saavedra Acevedo (Audio)
14) Reyes Hernández Alemán 'Reyita'
15) Blas García Rodríguez (II)

DVD 6

16) Carlos Villanueva Guillén 'Churchill' (II)

17) José Luis Cárdenes Martín (II)
18) Antonio Sosa Marrero (II)
19) Ildefonso Jiménez Cabrera (II)
20) Carmen Nola/Paqui Romero García

DVD 7

21) José Suárez 'Fefo' / Juan Rafael Lorenzo
22) Gumersindo Hernández Betancort 'Sindo'
23) Lourdes Balage Sosa
24) Jesús Santana Marrero 'Suso el de la rondalla'
25) Inmaculada Pérez Trujillo
26) María del Carmen Aguilar Díaz / María de los Ángeles Aguilar Díaz

DVD 8: Grupo de Discusión (Grabación Audiovisual)